MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO

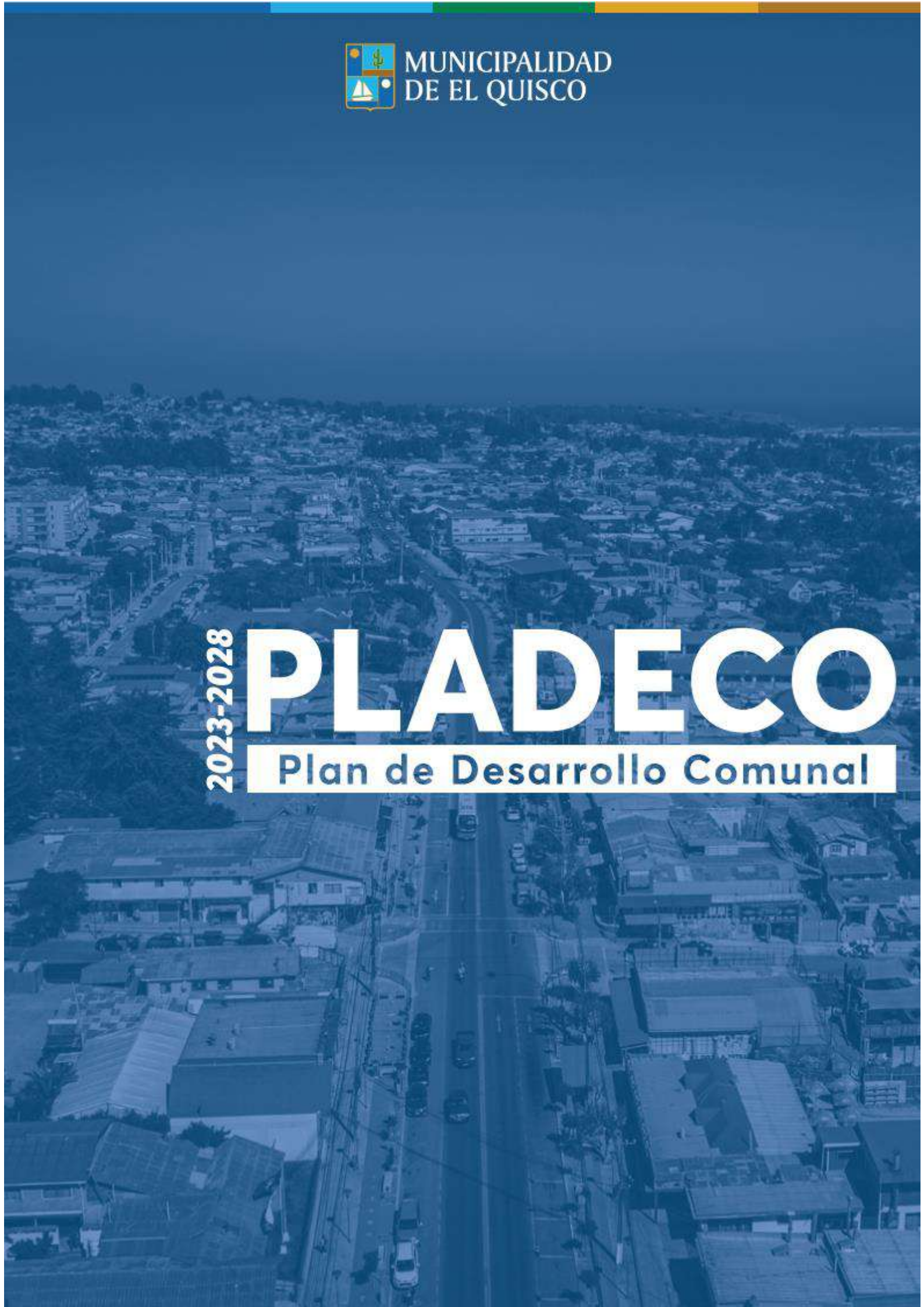

2023-2028

PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal

Desde la Municipalidad de El Quisco, tenemos como objetivo generar condiciones para el desarrollo integral del territorio, procurando valorar nuestra identidad cultural, principios y creencias, con énfasis en el cuidado del medio ambiente, la equidad y dignidad de sus habitantes y visitantes, construyendo de esta forma las condiciones para el buen vivir.

Bajo dichos criterios, desde la Secretaria de Planificación Comunal (SECPLA), con el apoyo de todo el equipo municipal, junto con la participación especial y fundamental de las vecinas y vecinos que colaboraron con la entrega de sus comentarios, opiniones y anhelos, les presentamos el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2023 – 2028, instrumento central de la gestión municipal y herramienta de planificación estratégica rectora del desarrollo comunal, que servirá como una hoja de ruta que guiará los esfuerzos municipales hacia la comuna que todas y todos deseamos y soñamos.

Nos motiva además la idea de que esta herramienta altamente participativa sea una fuente de información para la comunidad y la Municipalidad, aportando con antecedentes e información actualizada de El Quisco y de cada uno de sus territorios, cuyas necesidades varían entre uno y otro, conforme a su situación, dotando a la comuna de una diversidad de características, identidades culturales y visiones de mundo que enriquecen la elaboración de la matriz de planificación, donde se ven reflejadas cada una de las opiniones de la comunidad.

En el periodo comprendido entre los años 2023 y 2028, trabajaremos arduamente para lograr cada uno de los objetivos definidos en la estrategia de desarrollo comunal, para así acercarnos a la ciudad que las quisqueñas y quisqueños visualizan y se merecen.

José Jofré Bustos
Alcalde
Municipalidad de El Quisco

Honorable Concejo Municipal

Rosa María Leal Fuentes

Guillermo Romo Díaz

Natalia Carrasco Pizarro

Manuel González Vidal

Luis Álvarez Bianchi

Marcia Iturra Miranda

CONTENIDO

Índice 6
Introducción 10
CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES 11
Diagnósticos institucionales 12
1. Educación 13
Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2022 13
1.1 Marco legal: Ley N°21.041 13
1.2 Organización 13
1.3 Estrategia Nacional de Educación Pública 13
1.4 Escenario local 14
1.5 Estructura del sistema educativo según dependencia 14
1.6 Variación y composición de la matrícula por establecimiento educacional municipal 15
1.7 Contexto social 17
1.8 Resultados educativos 18
1.9 Indicadores de desarrollo personal 19
1.10 Titulación técnico profesional 20
1.11 Desempeño 20
1.12 Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED 20
1.13 Plan Estratégico 21
1.14 Programa de Integración Escolar 21
2. Seguridad 23
Plan comunal de seguridad pública comuna de El Quisco 2023 -2026 23
2.1 Marco legal: Ley N° 20.965 23
2.2 Orientación 23
2.3 Articulación 23
2.4 Criterios de priorización 24
3. Diagnóstico territorial: Estudio modificación Plan Regulador Comunal de El Quisco 28
3.1 Diagnóstico estratégico integrado 28
3.2 Diagnóstico del Sistema Natural de El Quisco 37
3.3 Diagnóstico social y económico 43
3.4 Diagnóstico de sistema construido 47
3.5 Diagnósticos de estudios complementarios 57
3.6 Equipamiento comunal 65
3.7 Estudio de Patrimonio 72
4. Medioambiente 73
4.1 Áreas de protección vigentes de recursos de valor natural 73

4.2 Áreas de Protección Vigentes de Recursos de Valor Cultural:.....75
4.3 Política ambiental comunal de El Quisco.....76
4.4 Objetivos.....77
4.5 Estrategia y Planificación Ambiental.....77
4.6 Actualización de Líneas Estratégicas.....78
4.7 Línea de base biodiversidad de flora y fauna comuna El Quisco.....78
CAPÍTULO 2: TALLERES TERRITORIALES Y FOCALES.....103
Talleres territoriales y focales.....104
1. Antecedentes metodológicos.....105
1.1 Tipos de enfoque de análisis.....106
1.2 Análisis de los datos.....107
2. Locales de realización de los talleres.....109
3. Resumen ejecución talleres territoriales y focales.....110
4. Resultados Talleres Territoriales.....114
5. Resultados de talleres focales.....163
6. Conclusiones.....209
6.1 Talleres territoriales:.....210
6.2 Talleres focales.....213
CAPÍTULO 3: ENCUESTA COMUNAL.....217
Encuesta comunal.....218
Análisis de resultados.....219
1. Localización.....219
2. Unidades vecinales.....220
3. Edad.....222
4. Sexo.....223
5. Tiempo de residencia en la comuna.....224
6. Desarrollo territorial.....225
7. Medio de transporte habitual.....236
8. Dificultad de desplazamiento.....244
9. Situación habitacional.....247
10. Postulación a programas de mejoramiento de viviendas.....250
11. Intención de postulación a subsidios.....251
12. Desarrollo económico.....253
13. Personas mayores.....266
14. Deporte y actividad física.....274
15. Tipo de deporte o actividad física.....275
16. Tipo de recinto.....277

17. Motivos de no realización de actividad física 282
18. Inclusión y diversidades 286
19. Turismo 292
20. Salud 299
21. Medioambiente 305
22. Gestión Municipal 317
23. Educación 331
25. Cultura y patrimonio 349
26. Calidad de vida y bienestar 357
Conclusiones 361
CAPÍTULO 4: IMAGEN OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL 363
Elaboración de la estrategia de desarrollo 364
1. Etapas de actualización y seguimiento PLADECO 2023-2028 365
1.1 Prefase 366
1.2 Fase inicial 366
1.3 Fase intermedia 366
1.4 Fase término 366
1.5 Fase seguimiento 366
2. Principios y valores institucionales 367
2.1 Creatividad e innovación 367
2.2 Equidad 367
2.3 Sostenibilidad 367
2.4 Participación ciudadana 367
2.5 Ética, probidad y transparencia 368
2.6 Respeto 368
2.7 Trabajo en equipo 368
2.8 Calidad y mejora continua 368
2.9 Enfoque de género 368
3. Imagen objetivo 369
3.1 Desarrollo integral: 369
3.2 Territorio (Desarrollo): 369
3.3 Habitantes 369
3.4 Visitantes 369
3.5 Equidad 369
3.6 Dignidad 369
3.7 Identidad cultural 370
3.8 Biodiversidad 370

3.9 Sostenibilidad 370
4. Definición de la estrategia de desarrollo 371
4.1 Área estratégica (A.E.) 371
4.2 Lineamiento estratégico (L.E.) 371
4.3 Objetivo estratégico (O.E.) 371
4.4 Línea de acción (L.A.) 371
4.5 Indicador 371
4.6 Meta 371
4.7 Plazo 371
4.8 Responsable 371
5. Consolidación de la estrategia de desarrollo 373
6. Elaboración de matriz de planificación 374
7. Estrategia de desarrollo 375
ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL 376
ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL 384
ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD 388
ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN INSTITUCIONAL 391
ÁREA ESTRATÉGICA MEDIOAMBIENTE 394
ÁREA ESTRATÉGICA SALUD 399
ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TURÍSTICO - ECONÓMICO 402
ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN 406
Referencias 408
Anexos 411
Anexo 1: Metodología de talleres territoriales y focales 412
Anexo 2: Metodología de encuesta comunal 426

1

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695), el cual tiene como objetivo guiar y proyectar la gestión municipal entregando lineamientos para el desarrollo del territorio, los cuales se elaboran a partir de un proceso consultivo a nivel ciudadano que entrega información clave respecto al estado actual de la comuna, y de este modo, permite a los mismos habitantes ser partícipe de su proyección a futuro y la organización de su territorio.

Como Municipalidad de El Quisco, se propuso llevar a cabo la actualización diagnóstica de la comuna y la elaboración de la estrategia de desarrollo comunal durante el año 2022, con el apoyo de funcionarias y funcionarios municipales organizados por el equipo gestor de PLADECO. La estrategia se proyecta para 6 años (2023- 2028), por lo que, durante este tiempo, se debe planificar la concreción de los objetivos propuestos, cuyas líneas de acción cuentan con tres tipos de temporalidad: corto (2 años), mediano (4 años) y largo plazo (6 años).

Para poder elaborar la matriz de planificación de la estrategia de desarrollo, se divide el diagnóstico en tres etapas: la primera, la etapa de recolección de información documental a través de la compilación de los lineamientos principales de los diagnósticos de Educación, Seguridad, Territorial (Estudio Modificación del Plan Regulador) y diagnóstico de Medioambiente, los cuales entregan antecedentes relevantes para ser considerados en la elaboración de los lineamientos estratégicos que guían la ejecución de las líneas de acción.

La segunda etapa contempla el aporte fundamental de las y los habitantes de la comuna, a través de la ejecución de Talleres Territoriales y Focales (ver anexo 1, metodología de talleres). Durante el primer semestre de 2022, se realizaron 13 talleres territoriales y 14 talleres focales, contando con la participación de 481 vecinas, vecinos y actores clave (211 hombres y 270 mujeres).

Finalmente, en la tercera etapa del diagnóstico, se recoge la información de carácter cuantitativa por medio de la aplicación de la encuesta comunal (metodología en anexo 2), la cual contó con una muestra representativa de la población de El Quisco (630 habitantes), siendo categorizados conforme a los criterios de paridad y rango etario, obteniendo un número proporcional de personas por cada unidad vecinal. Los resultados obtenidos se analizan desde los niveles comunales y territoriales, y poseen un 96% de nivel de confianza, con un error muestral del 4%.

Al finalizar la etapa diagnóstica, se comienza la elaboración de la estrategia de desarrollo, realizando un trabajo colaborativo entre el equipo gestor de PLADECO y las unidades técnicas municipales, a modo de unificar criterios para la redacción de los lineamientos estratégicos, objetivos y líneas de acción. La matriz de planificación final se somete a un proceso de revisión conjunta, siendo visada por SECPLA, Administración Municipal y Alcaldía, para pasar a su aprobación final en el Concejo Municipal.

CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES

DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES

Como primera parte de la actualización del PLADECO, se realiza una compilación documental de cuatro planes y diagnósticos institucionales clave para complementar la estrategia de desarrollo, los cuales son:

- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2022
- Plan de Seguridad Comunal 2022
- Diagnóstico territorial para la actualización del Plan Regulador Comunal
- Diagnóstico de Medioambiente

A partir de estas fuentes de información secundaria, se extraen aquellos antecedentes que aporten a la contextualización de la situación actual de la comuna y a conocer cuáles son sus principales características físicas, fortalezas, potencialidades, índices, marcos legales, servicios, ecosistemas, entre otros antecedentes.

Al realizar la recopilación de las referencias antes mencionadas, es posible llevar a cabo la redacción y delimitación de lineamientos y objetivos con una fundamentación objetiva y actualizada, los cuales posteriormente se incluyen en la matriz de planificación.

1. EDUCACIÓN

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL – PADEM 2022

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento público de planificación estratégica, que facilita la orientación de las políticas institucionales sobre educación, y que debe ser elaborado anualmente en cada uno de los municipios de Chile.

Tiene un doble objetivo: por una parte, facilita al municipio tener una mirada respecto del estado de la educación que administra y los resultados logrados a través del tiempo y, por otra, le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido, para la toma de decisiones con perspectiva de futuro.

1.1 Marco legal: Ley N°21.041

El fin de la educación pública es el pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

El objeto es que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

1.2 Organización

El sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Estos últimos, constituirán setenta servicios públicos descentralizados, cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia.

Principios Orientadores:

a) La calidad integral
b) La mejora continua de la calidad
c) La cobertura nacional y garantía de acceso
d) El desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades
e) La colaboración y trabajo en red
f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana
g) La pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad
h) La formación ciudadana y valores republicanos
i) La integración con el entorno y la comunidad

1.3 Estrategia Nacional de Educación Pública

Consta de ocho años de duración, que deberá ser aprobada por el Consejo Nacional de Educación, y cuyo principal foco será el pleno desarrollo de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales. Considera objetivos, metas y acciones en áreas tales como: retención de estudiantes en el sistema, convivencia escolar, apoyos para el aprendizaje, inclusión y atención

diferenciada a los estudiantes, implementación curricular, colaboración y articulación de los sectores y niveles educacionales entre sí.

1.4 Escenario local

Se encuentra en marcha un proceso de transformación mediante **la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)**, se refiere a una nueva institucionalidad estatal, especializada, descentralizada y con identidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la educación pública, confluyendo en una sola entidad, tantos los aspectos pedagógicos como los administrativos que comprenden la administración de los establecimientos educacionales. Este aspecto se transforma en uno de los puntos más significativos en comparación con la administración municipal, lo que paulatinamente pondrá en manos de especialistas un sistema educativo que por años estuvo a cargo de las municipalidades.

A partir de la promulgación del decreto ley N° 70, comenzó el trabajo y la preparación administrativa para la futura conformación del nuevo servicio local de Educación Pública Litoral, que comprenderá a las comunas de San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca y Santo Domingo y tendrá su domicilio en la comuna de San Antonio. Decreto N° 70.- fecha publicación, 17-JUL-2021.

1.5 Estructura del sistema educativo según dependencia

A partir de los datos entregados del PADEM, se presenta un cuadro comparativo comunal, regional y nacional de la dependencia administrativa. Se ha agrupado la dependencia municipal en un porcentaje, incluida nueva de Servicio Local de Educación, mientras que el resto de dependencias se las presenta agrupadas en un solo porcentaje. Del cuadro se desprende la significativa diferencia de distribución de matrícula entre el nivel comunal respecto del regional y nacional, donde el primero además de tener mayor peso porcentual tiende a crecer marginalmente entre las anualidades 2017 y 2019.

Tabla N°1: *Comparativo de matrícula según dependencia administrativa.*

Dependencia Administra	Comuna				Región				País			
	2017	**% Depcia**	**2019**	**% Decia**	**2017**	**% Depcia**	**2019**	**% Depcia**	**2017**	**% Depcia**	**2019**	**% Depcia**
Corporación Municipal	0	Municipal 61,4%	No Aplica	Municipal 62,5%	44.141	Municipal 32,1%	44.271	Municipal 32,2%	417.319	Municipal 35,7%	406.131	Municipal y SLEP 35,7%
Municipal DAEM	1.334		1.447		70.608		73.210		855.073		830.857	
Servicio Local de Educación	No Aplica		No Aplica		No Aplica		0		No Aplica		58.176	
Particular Subvencionado	838	Otras 38,5%	870	Otras 37,5%	206.939	Otras 66,4%	208.912	Otras 66,3%	1.943.598	Otras 64,2%	1.951.763	Otras 64,2%
Particular Pagado	0		No Aplica		30.074		33.126		296.801		332.675	
Corporación de Administración Delegada DL 3166	0		No Aplica		5.124		5.007		45.603		44.281	
Total	2.172		2.317		356.886		364.526		3.558.394		3.623.883	

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

1.6 Variación y composición de la matrícula por establecimiento educacional municipal

Los establecimientos educacionales dependientes del DAEM son: Complejo Educacional Clara Solovera, Escuela Básica El Totoral, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y Colegio El Quisco.

El siguiente cuadro muestra la matrícula por nivel de los establecimientos antes mencionados, siendo un aspecto que llama la atención el hecho de que en el Colegio El Quisco y en la Escuela Poeta Neruda, los cupos por curso alcanzan el máximo de 45 alumnos (Decreto Supremo N°8144 de 1980) e incluso rebasándolo.

Tabla N°2: *Matrícula por nivel de cada EE. EE. Comunal Año 2021 (agosto)*

EE / NIVEL	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL	ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	COLEGIO EL QUISCO	Total ∑ Por nivel
NT1	33	30	30	0	93
NT2	35	30	30	0	95
1° Básico	0	30	45	45	120
2° Básico	0	32	45	44	121
3° Básico	0	30	45	45	120
4° Básico	0	34	45	45	124
5° Básico	0	36	45	45	126
6° Básico	0	31	45	45	121
7° Básico	40	31	46	0	117
8° Básico	40	30	45	0	115
1M HC (A+B)	79	0	0	0	79
2M HC (A+B)	79	0	0	0	79
3M HC	37	0	0	0	37
3M TP ADMINISTRACIÓN	24	0	0	0	24
3M TP ENFERMERÍA	27	0	0	0	27
4M HC	30	0	0	0	30
4M TP ADMINISTRACIÓN	18	0	0	0	18
4M TP ENFERMERÍA	23	0	0	0	23
TOTAL, MATRICULA COMUNAL	**465**	**314**	**421**	**269**	**1469**

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

Tabla N°3: *Matrícula comunal EE. municipalizados 2021, niveles agrupados.*

MATRICULA COMUNAL EE MUNICIPALIZADOS 2021	∑
Pre kínder + Kínder	188
1° básico a 4° básico	485
5° básico a 8° básico	479
1° medio a 4° medio	317
TOTAL	**1469**

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

Del cuadro de los establecimientos municipalizados un aspecto para hacer notar es la diferencia de matrícula entre 5° a 8° básico y 1° a 4° medio, con una caída del 33,8%, que en buena parte se explicaría por la saturación de los establecimientos, más que de una falta de demanda para la educación media.

Tabla N°4: *Alumnos matriculados y en lista de espera EE. 2021*

ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA 2021		
NOMBRE DEL EE	MATRICULA	LISTA DE ESPERA 2021
Escuela Básica El Totoral	313	70
Colegio El Quisco	270	42
Escuela Poeta Neruda	421	160
Complejo Educacional Clara Solovera	469	119
Total	1.473	391
T. Alumnos Potenciales	1.864	
% Lista Espera	21%	

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

En relación de la lista de espera con la cantidad de matriculados, **la Escuela Poeta Neruda es la que presenta una mayor demanda en términos brutos como relativos.**

***Tabla N°5**: Matrícula Total EE. Municipalizados Básica y Media 2016 a 2021*

Matrícula Total	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
	1,238	1,323	1,402	1,444	1,448	1,469

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

En el cuadro anterior es posible observar el **sostenido crecimiento de matrícula de los establecimientos municipalizados de El Quisco**, entre el 2016 y el 2021.

1.7 Contexto social

La evolución del Índice de Vulnerabilidad Escolar -IVE- entre los años 2016 a 2021 a nivel comunal es la que se muestra en el siguiente cuadro

***Tabla N°06:** Índice de Vulnerabilidad Escolar y matrícula municipal 2016 – 2021*

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL 2016 – 2021		
AÑO	MATRÍCULA ESTUDIANTES VULNERABLES	IVE
2016	1,035	80.90%
2017	1,107	85.20%
2018	1,174	93.10%
2019	1,232	92.40%
2020	1,228	89.00%
2021	1,271	90.00%

Fuente: PADEM El Quisco 2022

Es posible ver un aumento constante entre el año 2016 y el año 2018, luego decrece y se mantiene fluctuante hasta 2021.

La información desagregada del IVE SINAE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) por establecimientos y prioridad de EE. EE. dependientes del DAEM de El Quisco se muestra en la siguiente tabla:

***Tabla N°7**: IVE SINAE por EE. según prioridad año 2021*

DS_NOM_ESTABLE	DS_RURALIDAD	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BÁSICA DIC 2020	IVE-SINAE BÁSICA /MEDIA 2021
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	Urbano / Media	252	6	11	24	12	305	88%
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	Urbano / básica	72	3	3	2	3	83	94%
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	Urbano	292	4	28	31	2	357	91%
ESCUELA EL TOTORAL	Rural	203	8	19	23	1	254	91%
COLEGIO EL QUISCO	Urbano	222	5	8	25	12	272	86%

Fuente: PADEM El Quisco 2022

En el cuadro anterior, sobresale el porcentaje del Complejo Educacional Clara Solovera en el nivel de básica y la diferencia que presenta con el nivel de media.

1.8 Resultados educativos

Se mostrarán los resultados educativos de acuerdo al SIMCE 2015, 2017 y 2019, separados por sexo y con las variaciones interanuales.

***Tabla N°8:** Resultados SIMCE lengua y literatura 8°básico, por sexo y variación 2015, 2017 y 2019*

PUNTAJE PROMEDIO SEGÚN SEXO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, EN SIMCE LENGUA Y LITERATURA: LECTURA 8° BÁSICO 2015-2019 Y VARIACIONES ENTRE AÑOS											
E.E. E.E.	PUNTAJE PROMEDIO 2015		VARIACIÓN 2015-2017		PUNTAJE PROMEDIO 2017		VARIACIÓN 2017-2019		PUNTAJE PROMEDIO 2019		
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	PROMEDIO GRAL
CECS	224	(+)251	-19	↓ -25	205	(+)226	15	8	220	234	228
EPN	(+)239	200	↑22	↑61	261	261	-13	↓ -25	248	236	242
EET	200	189	↑47	↑35	(+)247	224	-10	↑23	237	247	243
Promedio	**221**	**213**			**237**	**237**			**235**	**239**	**237**

Fuente: PADEM EL Quisco 2022

Se observa un aumento de puntaje entre los años 2015 y 2017 para ambos sexos, también una mayor variación en ascenso del puntaje promedio de los hombres.

***Tabla N°9**: Resultados SIMCE matemática 8°básico, por sexo y variación 2015, 2017 y 2019*

PUNTAJE PROMEDIO SEGÚN SEXO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, EN SIMCE MATEMÁTICA 8° BÁSICO 2015-2019 Y VARIACIONES ENTRE AÑOS											
EE. EE.	PUNTAJE PROMEDIO 2015		VARIACIÓN 2015-2017		PUNTAJE PROMEDIO 2017		VARIACIÓN 2017-2019		PUNTAJE PROMEDIO 2019		
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	PUNTAJE PROMEDIO 2019
CECS	217	224	/	/	216*	250*	/	/	234	(+)252	244
EPN	234	244	9	10	243	254	6	-9	249	245	247
EET	(+)246	224	2	13	248	237	-20	12	228	(+)249	239
Promedio	**232**	**230**			**235**	**247**			**237**	**248**	**243**

Fuente: PADEM El Quisco

Nuevamente existe un mayor crecimiento de los promedios generales de los hombres.

***Tabla N°10:** Puntaje de SIMCE historia, geografía y ciencias sociales por establecimiento 2013 al 2019*

PUNTAJES PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN EN SIMCE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8VO BÁSICO 2013-2019 Y VARIACIONES ENTRE AÑOS							
RBD	PUNTAJE PROMEDIO 2013	PUNTAJE PROMEDIO 2014	PUNTAJE PROMEDIO 2015	PUNTAJE PROMEDIO 2016	PUNTAJE PROMEDIO 2017	PUNTAJE PROMEDIO 2018	PUNTAJE PROMEDIO 2019
CECS	S/I	S/I	221	S/I	231	S/I	244
EPN	227	231	240	S/I	249	S/I	247
EET	238	237	237	S/I	240	S/I	239

Fuente PADEM El Quisco 2022

Entre el 2013 y el 2017 en líneas generales se puede observar un aumento constante de los promedios, situación que se estanca el 2019.

1.9 Indicadores de desarrollo personal

Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, abriendo perspectivas respecto a la calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico.

***Tabla N°11:** Índice de Desarrollo Personal por indicador y variación, 2014, 2015, 2017 y 2019.*

INDICADOR	PUNTAJE 2014	VARIACIÓN 2014-2015	PUNTAJE 2015	VARIACIÓN 2015-2017	PUNTAJE 2017	VARIACIÓN 2017-2019	PUNTAJE 2019
Autoestima académica y motivación escolar.	75	↓ -6	69	↑ 5	74	2	76
Clima de convivencia escolar.	77	↓ -10	67	↑ 7	74	3	77
Participación y formación ciudadana.	77	0	77	1	78	2	80
Hábitos de vida saludable.	72	↓ -6	66	↑ 7	73	-1	72

Fuente PADEM El Quisco 2022

1.10 Titulación técnico profesional

El PADEM 2022 indica que la tendencia es que haya una baja titulación en comparación con décadas anteriores en Chile, lo que se debería al mayor ingreso a CFT y universidades, por lo que los estudiantes no consideran titularse, licenciándose de cuarto medio e ingresando de manera inmediata a la educación superior.

***Tabla N°12**: Titulación en especialidades CECS, 2017 al 2020*

ESPECIALIDAD	2017	2018	2019	2020*
Contabilidad	10	9	--	--
Administración	--	--	18	7*[1]
Enfermería	--	25	21	7*

Fuente PADEM El Quisco 2022

El mismo PADEM 2022 informa un proceso de mejoría continuo en la cantidad de titulación hasta el 2019.

1.11 Desempeño

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar en las rutas de mejora de los establecimientos.

***Tabla N°13:** Desempeño Sistema de Aseguramiento de la Calidad EE. Municipalizados, 2016 -2020*

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA 2016	CATEGORÍA 2017	CATEGORÍA 2018	CATEGORÍA 2019	CATEGORÍA 2020
CECS	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
EPN	Medio	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio
EET	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
CEQ	Sin Categoría	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

Fuente: PADEM El Quisco 2022

1.12 Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED

Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación.

***Tabla N° 14**: Establecimiento subvencionados por Sistema Nacional de Evaluación 2010 - 2021*

Establecimiento	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021
Escuela Poeta Neruda	NO	SI	SI	SI	NO	SI
Complejo Educacional Clara Solovera	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Colegio El Quisco	SI	NO	NO	SI	NO	
Escuela Básica El Totoral	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: PADEM El Quisco 2022

[1] *Los asteriscos corresponden a estudiantes en proceso de titulación.

La Escuela Poeta Neruda ha logrado en cuatro oportunidades la subvención por desempeño de excelencia, dos veces el Colegio El Quisco, una vez el Complejo Educacional Clara Solovera, nunca la Escuela Básica El Totoral.

1.13 Plan Estratégico

Compuesta por misión, visión y sellos comunales, construida a partir de la opinión docente, directivos y compartida por apoderados.

VISIÓN: "Queremos Unidades Educativas que integren los valores universales a través de la verdad, la cultura y la vida misma, familias comprometidas y participativas, estudiantes que se formen para ser proyectados como personas responsables con la sociedad y la humanización de su entorno"

MISIÓN: "Contribuir a la formación de nuestros educandos, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades, hábitos, valores y actitudes, en un contexto de Educación Continua de modo que lleguen a ser hombres y mujeres emprendedores, respetuosos de los valores universales y normas, capaces de integrarse y contribuir al desarrollo de su entorno social cercano y nacional".

1.14 Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la presencia, la participación en la sala de clases y el logro de los objetivos de aprendizaje durante la trayectoria educativa.

Tabla N°15: *Estudiantes NEE permanentes comunales 2021*

ESTUDIANTES NEE PERMANENTES COMUNALES 2021								
niveles EE	Trastorno del Espectro Autista - Asperger	Discapacidad Intelectual	Retraso Global del Desarrollo	Discapacidad Múltiple	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	Discapacidad Motora Grave	Discapacidad Auditiva	Trastorno Específico del Lenguaje Mixto
PK	2	0	1	0	0	0	0	0
K	0	0	0	0	0	0	0	0
1° BASICO	2	4	0	0	0	0	0	0
2° BASICO	4	1	0	1	0	1	0	0
3° BASICO	1	3	0	0	0	0	0	1
4° BASICO	1	4	0	0	0	0	0	0
5° BASICO	1	4	0	0	0	0	0	0
6° BASICO	6	0	0	0	1	0	0	0
7° BASICO	2	1	0	0	0	0	0	0
8° BASICO	1	3	0	0	0	0	1	0
1° MEDIO	0	4	0	0	0	0	0	0
2° MEDIO	2	2	0	0	0	0	0	0
3° MEDIO	0	2	0	0	0	0	0	0
4° MEDIO	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23	28	1	1	1	1	1	1

Fuente: PADEM El Quisco 2022.

Los principales avances que informa la PADEM al respecto son:

- Todos los establecimientos cuentan con equipos PIE liderados por un coordinador/a de escuela, quien es parte del equipo de gestión.

- Están además los profesionales asistentes de la educación quienes brindan apoyo a los estudiantes dentro de sus contextos educativos. Entre ellos se pueden mencionar; Educadores diferenciales, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Terapeuta Ocupacional.
- Los establecimientos cuentan con un informe de revisión integral, con la finalidad de visibilizar fortalezas, debilidades, y proporcionar orientaciones para la mejora de dichos procesos que enmarcan el funcionamiento del programa a nivel nacional.
- Con respecto a este mismo tema es que al interior de las escuelas también se ha planteado el trabajo articulado promoviendo la inclusión de los coordinadores PIE en los Equipos Directivos y/o de Gestión de todas las escuelas, además de asegurar el abordaje de acciones PIE en los PME, herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de las escuelas.

2. SEGURIDAD

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE EL QUISCO 2023 -2026

2.1 Marco legal: Ley N° 20.965

Permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública. “Artículo 104 F.- El Plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal”

2.2 Orientación

El Plan identifica, selecciona, cuantifica y caracteriza los problemas de seguridad que éste busca intervenir, considerando además los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

2.3 Articulación

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, en tanto instrumento, se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito.

Elementos de la gestión municipal en el Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad
b) El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave.
c) La estructura orgánica institucional
d) El equipo municipal de seguridad
e) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad
f) La promoción de la participación ciudadana
g) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad

2.4 Criterios de priorización

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios, desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Además, se consideran metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad relativos a territorios, poblaciones vulnerables y perfiles de infractores.

Principales ejes estratégicos para gestión de la seguridad:

a) La participación ciudadana y la co-producción de seguridad en la comuna.
b) Fortalecimiento de lazos institucionales y transversalidad del enfoque de seguridad al interior de las diferentes direcciones del municipio.
c) La incorporación de nuevas tecnologías para la persecución de delitos en la comuna.
d) Una mejor gestión de la información sobre delitos e incivilidades para focalizar las acciones preventivas y recursos de manera estratégica.
e) A continuación, los datos que entrega el Informe Estadístico Delictual Comunal 2020, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito -CEAD- Nos informa de las siguientes frecuencias (cantidad), respecto de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2019 y 2020, así como su variación porcentual.

Tabla N°16: *Frecuencia de Delitos El Quisco 2019 - 2020*

Comuna de El Quisco					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2019	Frecuencia año 2020	Distribución año 2020	Variación 2019-2020
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	53	55	3,2%	3,8%
	Robo por sorpresa	16	9	0,5%	-43,8%
	Robo de vehículo motorizado	15	26	1,5%	73,3%
	Robo de objeto de o desde vehículo	79	61	3,5%	-22,8%
	Robo en lugar habitado	437	373	21,6%	-14,6%
	Robo en lugar no habitado	55	45	2,6%	-18,2%
	Otros robos con fuerza	3	0	0,0%	-100,0%
	Hurtos	162	104	6,0%	-35,8%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	29	36	2,1%	24,1%
	Lesiones leves	105	96	5,6%	-8,6%
	Homicidios	2	1	0,1%	-50,0%
	Violaciones	5	4	0,2%	-20,0%
Total Delitos de mayor connotación social		**961**	**810**	**47,0%**	**-15,7%**
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	196	233	13,5%	18,9%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	831	184	10,7%	-77,9%
	Daños	175	152	8,8%	-13,1%
	Comercio ambulante o clandestino	36	6	0,3%	-83,3%
	Ruidos molestos	8	2	0,1%	-75,0%
	Desórdenes	7	1	0,1%	-85,7%
	Riña pública	14	6	0,3%	-57,1%
	Otras incivilidades	103	82	4,8%	-20,4%
Total Incivilidades		**1.370**	**666**	**38,6%**	**-51,4%**
Violencia intrafamiliar		**142**	**164**	**9,5%**	**15,5%**
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	32	10	0,6%	-68,8%
	Elaboración/cultivo de drogas	1	4	0,2%	300,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0,0%	-
	Microtráfico	16	19	1,1%	18,8%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0,0%	-
	Porte de drogas	2	1	0,1%	-50,0%
	Tráfico	3	1	0,1%	-66,7%
Total Infracción a ley de drogas		**54**	**35**	**2,0%**	**-35,2%**
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	1	0,1%	-
	Otras infracciones ley de armas	1	1	0,1%	0,0%
	Porte de armas	10	1	0,1%	-90,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	1	0,1%	-
Total Infracción a ley de armas		**11**	**4**	**0,2%**	**-63,6%**
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		**18**	**22**	**1,3%**	**22,2%**
Abigeato		**1**	**0**	**0,0%**	**-100,0%**
Receptación		**18**	**10**	**0,6%**	**-44,4%**
Hallazgo cuerpo y otras muertes		**30**	**13**	**0,8%**	**-56,7%**
Total		**2.605**	**1.724**	**100,0%**	**-33,8%**
Otros hechos y faltas		**747**	**754**		**0,9%**

Fuente: Informe Delictual Comunal 2020 El Quisco.

Priorización del plan de seguridad publica comunal 2023 – 2026: La metodología para la jerarquización se trabaja con base en cuatro criterios o variables de priorización: **la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y el nivel (comparación de tasas).** Para cada criterio de priorización se establecieron puntajes que van de 20 a 100 puntos, con distintos criterios de corte para cada caso. Para Mayor Información véase CEAD; "Informe Estadístico Delictual Comunal"; 2020.

Los resultados para El Quisco son los siguientes:
a) Robo en lugar habitado
b) Delito de lesiones menos graves, graves y gravísimas
c) Delito de robo con violencia o intimidación

Sin embargo, con motivo de la percepción de inseguridad en El Quisco son problemáticas abordadas:

d) Violencia intrafamiliar
e) Robo de vehículo motorizado
f) Infracción a la ley de drogas
g) Consumo de alcohol en la vía pública y la ebriedad

***Tabla N°17**: Asignación Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Gravedad.*

Grupo delictual	Gravedad (ptje)	Frecuencia relativa (ptje)	Comparación de tasas (ptje)	Tendencia (ptje)	Pje Final
Robo en lugar habitado	80	100	100	40	87
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	40	100	100	72
Robo con violencia o intimidación	80	50	80	60	70
Lesiones leves	60	60	100	60	66
Violencia intrafamiliar	60	70	60	60	63
Infracción a ley de drogas	80	40	60	20	62
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	80	80	62
Amenazas	40	80	80	80	60
Robo de vehículo motorizado	60	30	100	80	58
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía publica	40	80	80	20	57
Daños	40	70	80	40	55
Robo en lugares no habilitado	60	40	60	60	54
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	100	60	53
Hurtos	40	60	60	20	48
Otras incivilidades	20	60	40	60	37

Fuente: Informe Delictual Comunal 2020 El Quisco.

***Tabla N°18:** Información de segunda priorización de problemática de Seguridad de El Quisco*

OTROS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PRIORIZADOS			
DELITO	2019	2020	2021
VIF	142	164	159
Infracción a la ley de drogas	48	35	20
Robo de vehículo motorizado	15	26	18
Consumo de alcohol en la vía pública	779	155	310
Ebriedad	52	29	10

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública de El Quisco 2023 - 2026, con base en datos obtenidos desde el portal CEAD y SIED, 2022.

Planificación para ejecución

Tabla N°19: *Plan según Componentes y Plazos de Ejecución*

Nivel	Descripción del objetivo	Plazos de ejecución
Priorización	Robo en lugar habitado	
Fin A	La comuna de El Quisco disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	
Propósito 1	Disminuir el robo en lugar habitado o destinado a la habitación en la comuna de El Quisco.	
Componente 1	Plan de focalización de servicios de vigilancia y rondas preventivas en sectores donde el delito de robo en lugar habitado tiene predominancia.	4 años
Componente 2	Plan estratégico de comunicación efectiva y preventiva entre la Dirección de Seguridad Pública y comunidades de los sectores donde el delito de robo en lugar habitado tiene mayor incidencia.	4 años
Componente 3	Plan de sugerencias de mejoramiento del aspecto de la vivienda y recomendaciones de diseño urbano seguro.	4 años
Priorización	Delito de lesiones menos graves, graves y gravísimas	
Fin B	La comuna de El Quisco disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	
Propósito 1	Reducir el delito de lesiones menos graves, graves o gravísimas.	
Componente 1	1.- Plan de focalización de servicios de vigilancia y rondas preventivas en sectores donde el delito de Lesiones menos graves, graves o gravísimas tiene predominancia.	4 años
Componente 2	Plan de coordinación con Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales y SECPLA para mitigar posibles factores de riesgo y contribuir al orden social y seguridad urbana.	4 años
Componente 3	Plan de actividades para la concientización de la problemática en aras de reducir los índices de violencia en la comuna de El Quisco.	4 años
Componente 4	Programa de Articulación de la oferta local de reinserción social para personas involucradas en delito de lesiones menos graves, graves o gravísimas.	4 años
Componente 5	Programa de articulación de la oferta local de entrega apoyo psicosocial y orientación jurídica a quienes han sido víctima de lesiones, menos graves, graves o gravísimas.	4 años
Priorización	Delito de robo con violencia o intimidación	
Fin C	La comuna de El Quisco disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	
Propósito 1	Reducir el delito de robo con violencia e intimidación	
Componente 1	1.- Plan de focalización de servicios de vigilancia y rondas preventivas en sectores donde el Robo con Violencia e Intimidación tiene predominancia.	4 años
Componente 2	Plan de coordinación con Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales y SECPLA para mitigar posibles factores de riesgo y contribuir al orden social y seguridad urbana.	4 años
Componente 3	Plan de entrega de apoyo psicosocial y orientación jurídica a quienes han sido víctima de robo con violencia o intimidación.	4 años
Componente 4	Proyecto de articulación de la oferta local de reinserción social para personas involucradas en robos con violencia o intimidación.	4 años

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública de El Quisco 2023 – 2026

3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO

3.1 Diagnóstico estratégico integrado

3.1.1 Análisis por contexto

Se señala que "El área del estudio de Plan Regulador Comunal de El Quisco corresponde a la actual área urbana, definida a partir del Plan Regulador Comunal vigente desde el año 1994, en complementariedad con las zonas de extensión urbana contenidas en el Plan Regulador Intercomunal (en adelante PRI) de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur, que incorpora a todas las comunas de la provincia de San Antonio con excepción de Santo Domingo"

3.1.2 Espacio de estudio

El área de influencia del estudio corresponderá a la totalidad de la comuna de El Quisco. El territorio operacional del Plan corresponderá a la zona urbana y de extensión urbana definida por el PRI. A pesar de formar parte del área de influencia del estudio, se excluyen del territorio posible de planificar por el presente estudio un total de 1.062,5 Hás. que no corresponden a las zonas antes señaladas.

***Tabla N°20**: Zonas de Influencia y de Planificación del Estudio*

Zona Urbana	Zona Extensión Urbana (PRI)	Zona Excluida del Estudio	Comuna
1.499,8 Hás	2.503 Hás	1.062,5 Hás	5.065,3 Hás
29,6%	49,4%	20,9%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio Modificación del Plan Regulador 2019.

3.1.3 Contexto intercomunal, Litoral Sur de Valparaíso

La comuna de El Quisco es la más pequeña de la provincia, representando apenas el 3,35% de la misma, a nivel regional corresponde a un 0,31%.

***Tabla N°21:** Superficie comunas de Provincia de San Antonio*

SISTEMA TERRITORIAL	Superficie		
	Ha	% REG	% PROV
San Antonio	40.450	2,47	26,76
Cartagena	24.590	1,50	16,27
El Tabo	9.880	0,60	6,54
El Quisco	5.070	0,31	3,35
Algarrobo	17.560	1,07	11,62
Santo Domingo	53.610	3,27	35,47
TOT: PROVINCIA	**151.160**	**9,22**	**100,00**
TOT: V REGIÓN	**1.639.610**	**100,00**	

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019

Tabla N°22: *El Quisco, población relacionada y comparada 2002 – 2017*

SISTEMA TERRITORIAL	POBLACIÓN									DENSIDAD
	URBANA			RURAL			TOTAL			
	N°	% REG.	% PROV	N°	% REG	% PROV	N°	% REG	% PROV	HAB/HÁ
El Quisco 2002	8.931	0,63	7,11	536	0,41	4,89	9.467	0,61	6,93	1,87
Prov. 2002	125.637	8,91	100,00	10.947	8,43	100,00	136.594	8,87	100,00	0,90
Reg. 2002	1.409.902	100,00	-	129.95	100,00	-	1.539.852	100,00	-	0,94
El Quisco 2017	14.867	0,90	9,78	1.088	0,67	6,79	15.955	0,88	9,49	3,15
Prov. 2017	152.012	9,20	100,0	16.034	9,82	100,0	168.046	9,25	100,00	1,11
Reg. 2017	1.652.575	100,00	-	163.327	100,00	-	1.815.902	100,00	-	1,11

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio Modificación del Plan Regulador 2019.

Es notorio el crecimiento poblacional de la comuna de El Quisco, lo que se hace más evidente si lo relacionamos con el crecimiento del peso porcentual en la provincia y en la región entre el 2002 y el 2017.

3.1.4 Antecedentes históricos

Se infiere el desarrollo de comunidades alfareras hacia el año 800 a. C. y la definición de los complejos culturales Bato y Llolleo en el período 200 a 1.200 d.C. que comparten el territorio.

Los lazos de los pueblos originarios de las zonas interiores (Melipilla, Pico y Huechún) se extenderían a la costa con grupos de pescadores en la Quebrada de Calbín junto a la laguna de Córdova, en Duca Duca y en Temumu. Este pasado precolombino está presente en los sitios arqueológicos identificados en la comuna (Brito)

A mediados del siglo XV los picones, habitantes de este territorio reciben la invasión Diaguita Inca y pasan a formar parte del Tawantinsuyo. Los picones por el año 1541 vuelven a ser invadidos por los hispanos, desarticulando los pueblos de indios y cacicazgos para instaurar encomiendas y haciendas. En la zona de El Quisco, la primera encomienda data de 1570, cuando se entrega en encomienda a Alonso de Córdoba y él y su familia se asienta en el lugar, antes llamado Huallilemu o bosque de robledal, y hoy conocido como El Totoral.

Los Indígenas pescadores debían cancelar un arriendo a los dueños de las estancias por ocupar las playas y tener un sitio donde levantar sus chozas. Se produjo una fuerte oposición y el gobernador Ambrosio O'Higgins modifica esta concepción del uso de la playa, y sienta las bases de la noción de la playa como bien común, indicando su uso común hasta cien varas de tierra desde la línea de la alta marea hacia el interior.

Durante el periodo Inka se origina el Camino de Los Polleros, que es una ruta secundaria del Camino del Inka (Qhapac Ñam) el cual pasa a ser durante el periodo hispánico el Camino Costino o Camino de la Sal, que atraviesa lo que es hoy Casablanca, Llolleo y Santo Domingo, el que a la vez tiene desviaciones, siendo una el actual Camino de Casablanca a Algarrobo que se desprendía de este a la altura del Totoral.

Figura N°1: *Mapa de Rutas Costeras*

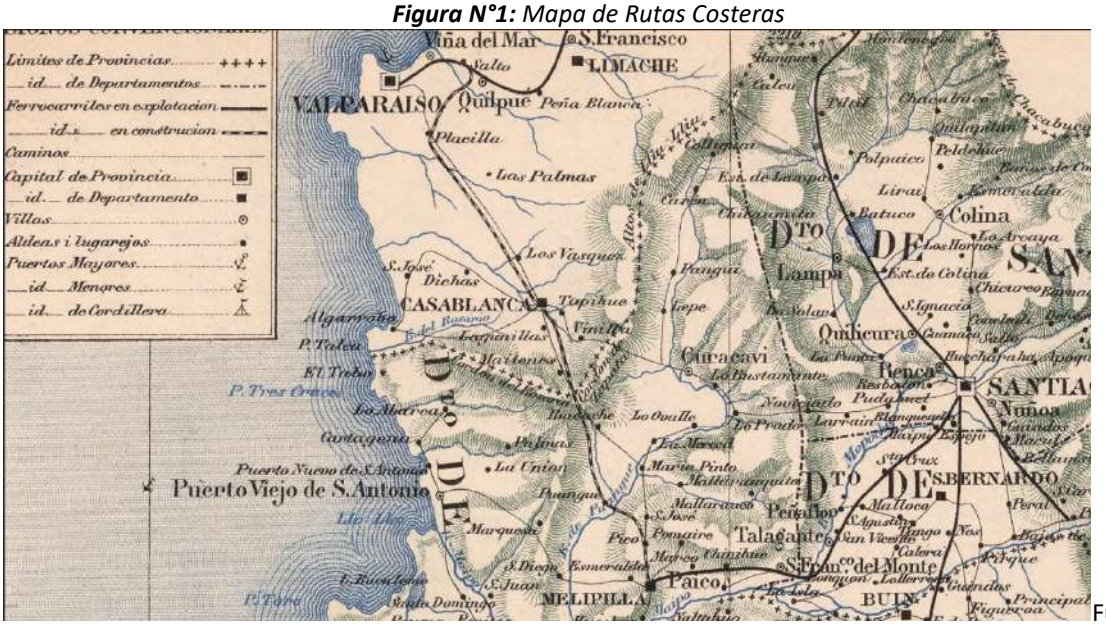

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador; Espinoza, Enrique, Mapa No. 17. Santiago, 1903

Una vez fundada la República, la zona estuvo parcelada en fundos manteniendo su vocación agraria hasta 1930 cuando se empezaron a lotear y a urbanizar para transformar la zona costera en un balneario, principalmente desde Algarrobo hacia el sur. El 30 de agosto de 1956 y gracias a las gestiones de Isidoro Dubournais, regidor de la Municipalidad de Algarrobo y presidente de la Junta de Vecinos de El Quisco, el sector se escinde de la comuna de Algarrobo.

3.1.5 Caracterización de región de Valparaíso

La región se encuentra compuesta por 8 provincias: Valparaíso, Isla de Pascua, Quillota, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga, San Antonio, Los Andes y Petorca; y a su vez por 38 comunas.

Tabla N°23*: Población provincial por sexo y área territorial en la Región de Valparaíso*

NOMBRE PROVINCIA	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	% URBANO	TOTAL ÁREA RURAL	% RURAL
VALPARAÍSO	751.317	362.972	388.345	730.320	97,2	20.997	2,8
ISLA DE PASCUA	7.750	3.819	3.931	7.322	94,5	428	5,5
LOS ANDES	110.602	55.054	55.548	91.145	82,4	19.457	17,6
PETORCA	78.299	38.741	39.558	52.712	67,3	25.587	32,7
QUILLOTA	203.277	98.491	104.786	176.965	87,1	26.312	12,9
SAN ANTONIO	168.046	82.648	85.398	152.012	90,5	16.034	9,5
SAN FELIPE DE ACONCAGUA	154.718	76.038	78.680	115.730	74,8	38.988	25,2
MARGA MARGA	341.893	162.452	179.441	326.369	95,5	15.524	4,5
TOTAL REGIÓN	1.815.902	880.215	935.687	1.652.575	91,0	163.327	9,0

Fuente: Elaboración del Estudio Modificación del Plan Regulador (2019) con base en Censo 2017

Del anterior cuadro es posible notar que las provincias costeras tienen mayor porcentaje de población urbana.

Tabla N°24: *Densidad provincial en Región de Valparaíso*

NOMBRE PROVINCIA	Población (hab)	Superficie (km2)	Densidad (hab/km2)
VALPARAÍSO	751.317	2.022,32	371,51
ISLA DE PASCUA	7.75	246,45	31,45
LOS ANDES	110.602	3.052,61	36,23
PETORCA	78.299	4.592,85	17,05
QUILLOTA	203.277	1.113,16	182,61
SAN ANTONIO	168.046	1.499,87	112,04
SAN FELIPE DE ACONCAGUA	154.718	2.634,33	58,73
MARGA MARGA	341.893	1.158,48	295,12
TOTAL REGIÓN	1.815.902	16.320,07	111,27

Fuente: Elaboración del Estudio Modificación del Plan Regulador 2019, con base en Censo 2017

La provincia de San Antonio posee una densidad poblacional intermedia respecto a las otras provincias regionales.

Figura N°2: *Conurbaciones en Región de Valparaíso*

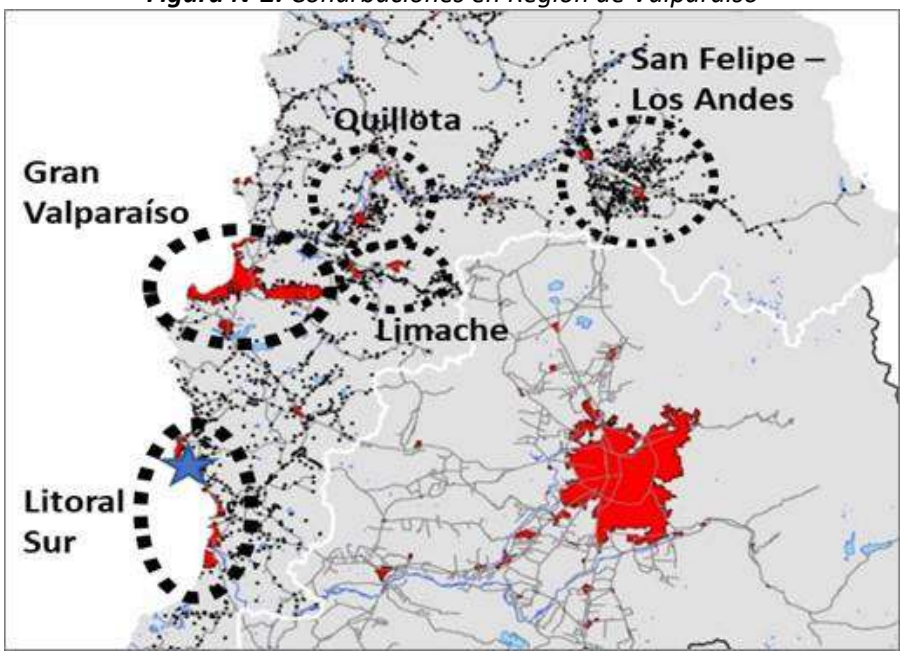

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador (2019), desde URBE (2007)

Los centros urbanos de la región de Valparaíso tienden a la conformación de sistemas conurbados, dentro de los cuales se identifican las macro unidades urbanas de San Felipe – Los Andes, Quillota – La Cruz – La Calera, Limache – Olmué, y el litoral sur desde Algarrobo hasta Santo Domingo. Siendo los valles y las planicies litorales los territorios específicos donde se emplazan las áreas urbanas.

3.1.6 Marco regulatorio vigente

Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero: La comuna de El Quisco pertenece al sistema intercomunal regulado por el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur (PRIVSBCS). Corresponde a una extensión del Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso (PIV) 1965, reemplazado por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

La zonificación contenida en el PRIVSVCS está compuesta de cuatro sub áreas:

1. Sub área de características residenciales donde se concentran las zonas urbanas y de extensión urbana.

2. Sub área productiva intercomunal, asociadas principalmente a la actividad portuaria y sus zonas de respaldo logístico.
3. Sub área de protección donde se encuentran las áreas verdes, zona de protección costera, ecológica y de protección por cauces naturales y valor paisajístico.
4. El área rural intercomunal establece tanto zonas excluidas al desarrollo urbano como zonas de interés silvoagropecuario, además de la zona rural donde el instrumento de planificación no establece condiciones de ocupación específicas, pero el uso del suelo se encuentra regulado por el artículo N° 55 de la LGUC y en ese caso la subdivisión predial mínima sería 10 há.

En forma complementaria, este instrumento traza la vialidad estructurante de escala expresa y troncal, entre otras atribuciones.

Figura N° 3: *Zonificación PRIVSBCS en El Quisco*

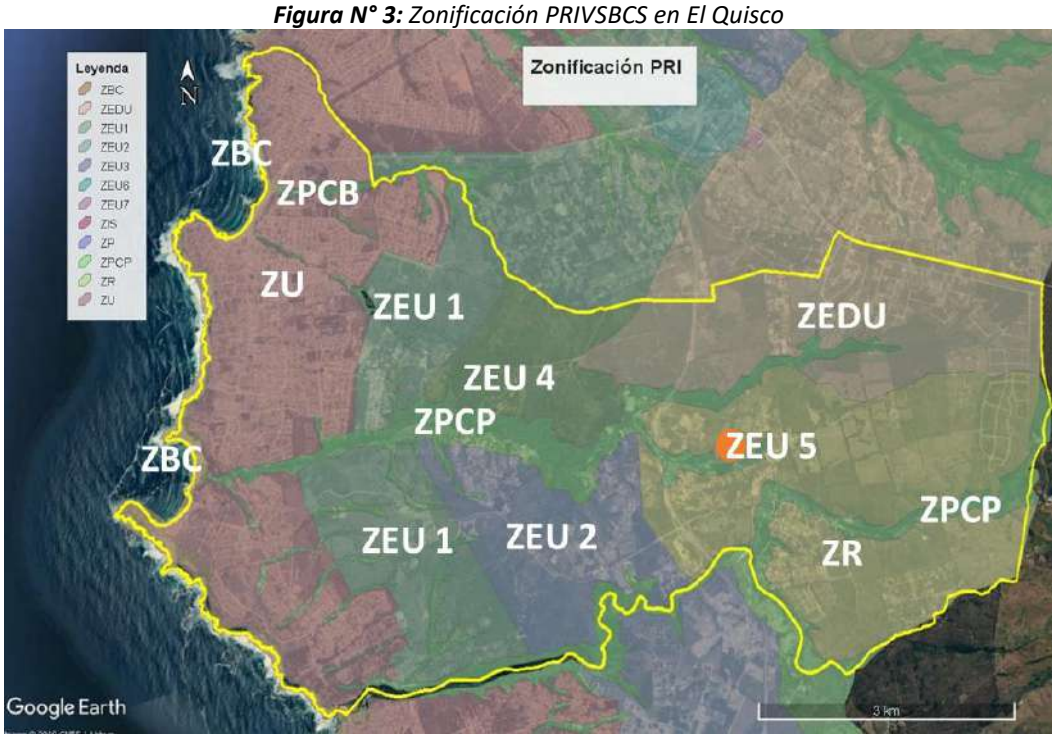

Fuente Estudio Modificación del Plan Regulador 2019; con base en IDE.

Tabla N°25: *Características de zonas de PRIVSBCS en El Quisco*

SIGLA	NOMBRE	DESCRIPCION	DENSIDAD
ZU	Zona Urbana	Centro con Límite Urbano	28 Hab/há[2]
ZEU 1	Zona de Extensión Urbana 1	Territorios en proceso de urbanización, dotados de de beneficios urbanos	75 Hab/há
ZEU 2	Zona de Extensión Urbana 2	Terrenos ubicados en la parte alta y más plana de la meseta o terraza marina, que están dotadas de beneficios urbanos	85 Hab/há
ZEU 4	Zona de Extensión Urbana 4	terrenos próximos a la vialidad estructurante intercomunal, de beneficios urbanos	50 Hab/há
ZEU 5	Zona de Extensión Urbana 5	Territorios reconocidos como villorrios y los Municipios precisan o y amplían sus límites	No definida
ZEDU	Zona excluida al desarrollo urbano	Tiene el objetivo de mantener sus características de ruralidad	No aplica
ZR	Zona Rural	Se aplica el Art. 55 de la LGUyC	No aplica
ZPCP	Zona de protección por cauces naturales y valor paisajístico	Quebradas El Quisco, Las Petras, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca	No aplica
ZBC (1,2,3)	Zona de protección costera	Para asegurar el ecosistema de zona costera	No aplica

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019

Llama la atención la no asignación de densidades para la zona de extensión urbana 5 (ZEU 5), que corresponde a villorrios, y que, en el caso de la comuna de El Quisco, identifica un área circular asociada al poblado de El Totoral.

Figura N° 4: *Zonas de borde costero en PRIVSBCS*

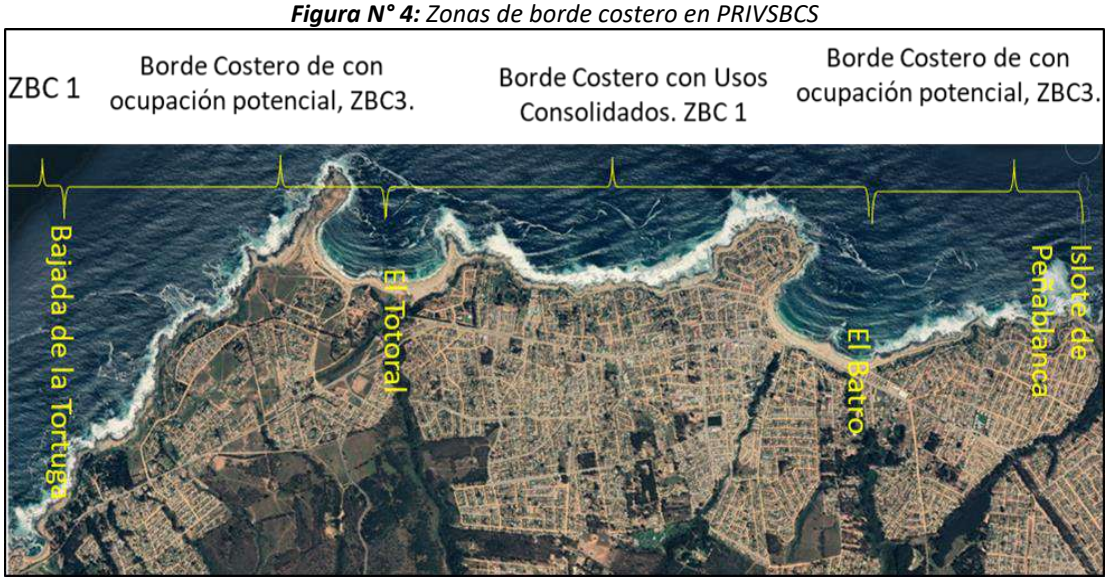

Fuente Estudio Modificación del Plan Regulador 2019

El PRIVSBCS identifica para la comuna de El Quisco dos tipos de zonas de protección costera entre las playas de la comuna:

La ZBC 1 se denomina Sub Zona Borde Costero con Usos Consolidados, e incorpora los terrenos a 80 metros de la línea de más alta marea o vía pública que la limite; en ella se fomenta el desarrollo de

[2] La distribución de densidades netas al interior de las áreas urbanas es definida en los PRC, no pudiendo sobrepasar en ningún caso los 600 Hab/há en las zonas con mayor intensidad de ocupación.

equipamientos turísticos, deportivo, cultural o educativo asociado al mar; en la comuna esta zona se define entre los esteros El Batro y El Totoral.

La ZBC 3, denominada Sub Zona Borde Costero con Ocupación Potencial o en Proceso de Consolidación, fomenta el desarrollo de equipamientos y espacios recreativos, deportivos, culturales, gastronómicos, entre otros; en la comuna esta zona se ubica entre el peñón Islote Peñablanca hasta el estero El Batro, y desde el estero El Totoral hasta el límite comunal sur

La ZBC 2, de protección por valor natural y paisajístico, no especifica su espacio de operación.

3.1.7 Plan regulador comunal 1994

Es el plan vigente, el área urbana de la comuna mide 1.499,8 Hás y ella se caracteriza por contar con una zonificación estructurada en torno a franjas homogéneas paralelas en sentido norte sur

Figura N° 5: *Zonificación Plan Regulador Comunal 1994*

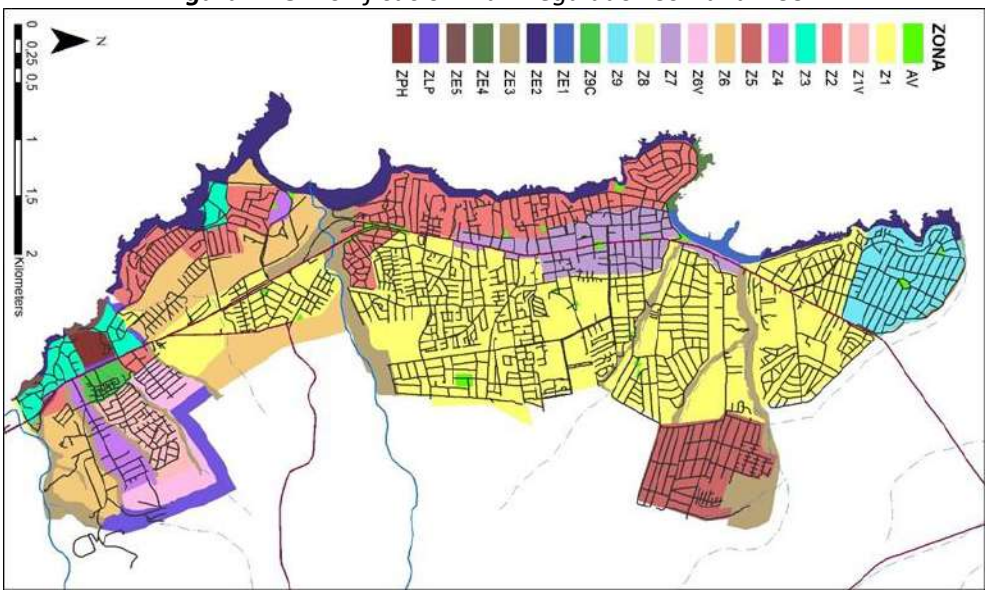

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019.

***Tabla N°26**: Normas urbanísticas en zonificación PRC El Quisco 1994*

Zonificación PRC		% Superf. Urbana Total	DENSIDAD hab/há*	SUP. PREDIAL m2	ALTURA m	CONSTRUC-TIBILIDAD	OCUPACION DE SUELO
AV	Área especial de área verde	0,51	No aplica				
Z1	Área Consolidada (Mixta)	45,68	100	400	8	0,4	40%
Z2	Área Consolidada (Mixta)	12,06	100	400	8	0,4	40%
Z3	Área Consolidada (Mixta)	0,54	40	1000	8	0,35	35%
Z4	Área Consolidada (Mixta)	0,24	No definida	300	8	0,6	60%
Z5	Área Consolidada (Mixta)	5,21	400	200	8	1	60%
Z6	Área de Extensión urbana	7,53	40	2000	8	0,3	20%
Z7	Área Consolidada (Mixta)	5,67	No definida	400	14	2	100%
Z8	Área Consolidada (Mixta)	0,03	No aplica	400	0	0	0
Z9	Área Consolidada (Mixta)	5,40	100	400	8	0,4	40%
ZE1	Área especial de recreación /esparcimiento	0,62	No aplica	La DOM define en cada caso			
ZE2	Área especial de Playa	0,00	No aplica				
ZE3	Área especial de prot quebradas/áreas verdes	1,66	No aplica	La DOM define en cada caso			
ZE4	Área especial de Borde costero	0,00	No aplica	La DOM define en cada caso			

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019.

A partir de las normas urbanísticas presentadas en la tabla anterior, se verifica la estrategia de planificar en general un área urbana que se desarrolla en extensión, principalmente a partir de edificaciones con bajo coeficiente de ocupación de suelo. Las alturas que se definen son en general sumamente bajas, con excepción del área céntrica en torno a la Z7.

Al Plan Regulador Comunal de 1994, se agregan dos seccionales:

1. Seccional Tralcamahuida en 1995, en donde se realiza una modificación parcial, que refiere específicamente a la definición de una nueva zona Z2-A en el sector Tralcamahuida entre la Av. Costanera y Av. Isidoro Dubournais. La zona incorporada es eminentemente mixta, con equipamientos variados y condiciones de edificación similares a la misma Z2, pero con una densidad superior de 375 hab/há.
2. Seccional Isla Negra en 1998, incorpora dos zonas de vivienda ubicadas al oriente de la ruta G986 (Z1 V y Z2) que concentran las mayores densidades del seccional con 100 hab/há y tamaños prediales intermedios. La zona Z4, identificada como de comercio y vivienda, tiene una densidad indefinida pero una superficie de subdivisión predial mínima menor, lo que significa mayor intensidad de uso de suelo.

Tabla N°27: *Normas urbanísticas en zonificación Seccional Isla Negra*

Zonificación Seccional Isla Negra		% Superficie Urbana Total	DENSIDAD hab/há*	SUP. PREDIAL m2	ALTURA m	CONS-TRUCTI-BILIDAD	OCUPA-CION DE SUELO
Z1 V	De vivienda Consolidada	2,28	100	400	8	0,4	40%
Z2	De vivienda	0,44	100	400	8	0,4	40%
Z3	Protección residencial, patrimonial y cultural	1,76	40	1000	8	0,35	35%
Z4	De vivienda y comercio	1,64	No definida	300	8	0,6	60%
Z6	Protección ecológica	2,50	40	2000	8	0,3	20%
Z6V	De vivienda Prot. ecológica	2,48	40	2000	8	0,3	20%
Z8	De restricción y protección vehicular	0,02	No aplica	400	14	2	100%
Z9C	Comercial y turística	0,73	No aplica	400	14	1	40%
ZE2	De Restricción Costera (playa)	0,00	La DOM define en cada caso (igual a ZE1 PRC 1994)				
ZE3	Protección ecológica	2,09	No aplica	La DOM define en cada caso			
ZE5	Restricción Urbana	0,14	No aplica	La DOM define en cada caso			
ZLP	Línea de Parque	0,08	No aplica	La DOM define en cada caso			
ZPH	Parque Habitacional	0,69	No definida	2000	16	0,5	20%

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019.

Figura N° 6: *Zonificación Seccional Isla Negra*

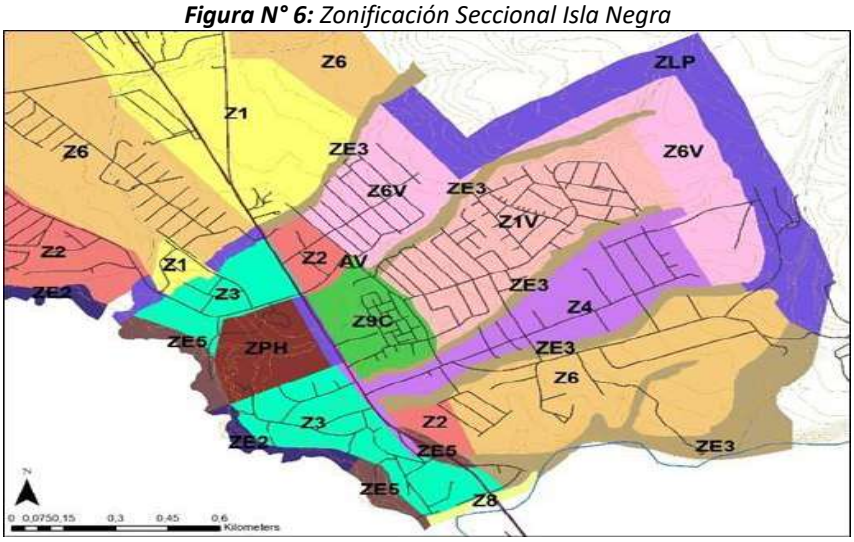

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019

De acuerdo al análisis que realiza el Estudio Modificación del Plan Regulador (2019) “En lo que respecta a las normas urbanísticas definidas por la modificación de PRC asociada al seccional Isla Negra, ellas no incorporan condicionantes muy diferentes al plan de 1994 y sus exigencias no son suficientes para resguardar el valor patrimonial del entorno, siendo necesaria la definición de normas arquitectónicas que conserven la integridad del conjunto urbano.” Además, agregan que “en lo que refiere a la asignación de densidades, las zonas del PRC vigente de El Quisco, ponderadas a partir de su participación areal en el total del área urbana, promueven un desarrollo urbano promedio de 92,3 hab/há, cuando el promedio máximo según lo determina el PRI es de 28 hab/há.” “Esta asignación de densidad promedio máxima por parte del instrumento intercomunal es una severa restricción al desarrollo urbano de la comuna”

3.1.8 Plan regulador comunal 2007

Este Plan lo desarrolló la consultora URBE para actualizar el PRC 1994, sin embargo, no fue aprobado. La característica más significativa era la de ampliar el área urbana de la comuna, que aumentaría desde 1.499,8 a 3.124 Hás. Este crecimiento del radio urbano significa prácticamente duplicar la superficie planificada por sobre las disposiciones supletorias del PRIVSBCS.

3.2 Diagnóstico del Sistema Natural de El Quisco

3.2.1 Clima

Posee clima templado-cálido con influencia mediterránea, que abarca todo el borde costero de la Región de Valparaíso. Este clima también se denomina templado cálido con lluvias invernales (Csb) según la clasificación de Köppen, sus características son:

- Régimen térmico con una clara influencia oceánica, la que atenúa la amplitud térmica diaria y anual, existiendo oscilación térmica anual de 7,5°C. La temperatura promedio del mes más frío (julio) es de 9,6° C, mientras que en verano la temperatura promedio alcanza los 17,1°C.
- Se reconoce una estación fría y lluviosa, donde los 4 meses con más precipitaciones concentran más del 80% de las lluvias anuales; además de un verano seco y cálido.

Gráfico N°1: *Precipitación anual años 1989- 2017, Estación San Antonio*

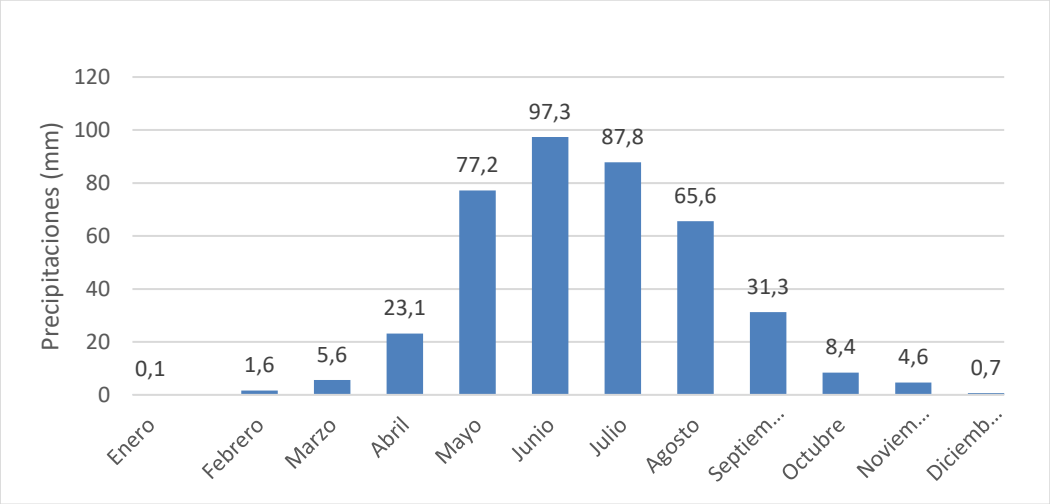

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019, con base en información de la DGA.

Siendo el promedio anual por sobre los 400 mm y concentrando el 90% durante los meses más fríos.

Gráfico N°2: *Temperaturas promedio 1980-2010. Registro Estación Lago Peñuelas*

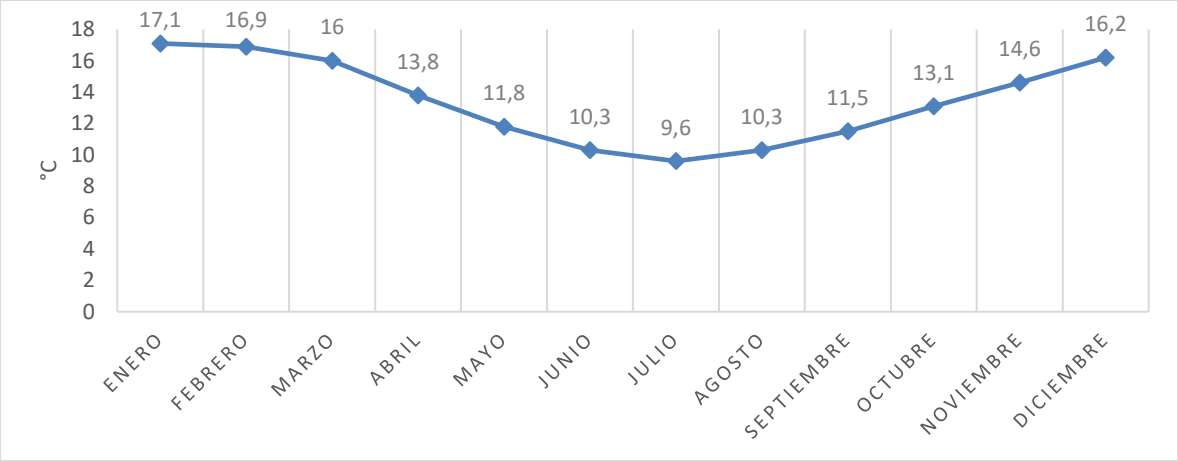

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador 2019, con base en información de la DGA.

La temperatura media anual corresponde a 13,4°C aproximadamente, con alta humedad y abundante nubosidad y vientos del sur y suroeste. La presencia oceánica, y particularmente la corriente de Humboldt, estabilizan la oscilación térmica anual, siendo esta menor a 8°C en promedio.

3.2.2 Cambio climático

En el informe del Ministerio del Medioambiente "Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: Línea base (1980 – 2010) y proyecciones al año 2050" (2016), se exponen antecedentes relevantes respecto del cambio de las condiciones climáticas a escala nacional, sin embargo, debido a la base de datos extensa (1980 - 2010) incluso permite un modelamiento a escala comunal, como el que sigue:

Tabla N°28: *Variables promedio 1980 - 2010*

COMUNA	Temperaturas						Precipitaciones		
	TXE*	TNE*	TXJ*	TNJ*	TEMED*	TIMED*	PPA*	PPA min.*	PPA máx.*
El Quisco	22	12,3	15,1	7,1	16,3	10,5	479	466	494

Fuente: Informe Final 2016. MMA

Tabla N° 29: *Variables promedio escenario 2050*[3]

COMUNA	Temperaturas						Precipitaciones		
	TXE	TNE	TXJ	TNJ	TEMED	TIMED	PPA	PPA min.	PPA máx.
El Quisco	24	14,1	16,8	8,6	18,1	12,1	399	388	412

Fuente: Informe Final 2016. MMA.

[3] **TXE**: Temperatura máxima estival; **TNE**: Temperatura mínima estival;
TXJ: Temperatura máxima invernal; **TNJ:** Temperatura mínima invernal;
Temed: Temperatura media del período estival; **Timed:** Temperatura media del período invernal;
PPA: Precipitación normal anual; **PPA MIN**: Precipitación anual más baja en cada subcomuna
PPA MAX: Precipitación anual más alta en cada subcomuna.

Para el escenario futuro 2050, se vislumbra aumento en la variable de temperaturas de 2° C y una clara disminución de las variables precipitaciones de cerca de 80 mm.

Este escenario implicaría cambio físico químicos en los océanos y en el nivel del mar, nuevas dinámicas de fenómenos extremos como inundaciones y tormentas, efectos sobre los ecosistemas y efectos sobre la salud de las personas, por lesiones y por aumento de enfermedades transmitidas por fauna.

Se recomiendan como medidas de adaptación al cambio climático, se consideren: presión adicional sobre sistemas de alcantarillado, suministro de agua y sistemas de energía, mayor presión sobre servicios de salud, especialmente sobre la población más vulnerable, la menos capaz de enfrentar las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos. Además, es importante considerar la posibilidad de aumento del nivel del mar y las consecuencias sobre la infraestructura costera que esto conlleva.

3.2.3 Sistema Hidrológico

La comuna se localiza al norte de la subcuenca Estero del Rosario (Incl) Río Maipo. Todos los cursos se extienden desde el oriente de la comuna hacia la zona costera, el Estero El Totoral, Estero de Carvajal y Estero del Rosario de Córdova. Las quebradas se encuentran secas en época de verano, mientras que en periodo hibernal alcanza sus caudales máximos.

Las quebradas presentes en el territorio tienen un recorrido corto, son escarpadas, el estudio nos menciona:

- Estero El Totoral: Este estero se localiza en el centro de la comuna de El Quisco con dirección oriente- poniente. El cauce de El Totoral es endorréico de cauce pluvial, por lo que sus mayores caudales se reconocen en época de invierno y en estiaje se encuentra seco. Sin embargo, existe acumulación de agua mediante la forma de pozas. Posee abundante vegetación endémica y su relieve es escarpado y de gran altura. Desemboca en el sector conocido como Punta de Tralca.
- Estero de Carvajal: Este estero limita hacia el sur con la comuna de El Tabo, y se caracteriza principalmente por su riqueza natural, debido al bajo caudal que se reconoce en su cauce. Abarca junto con el Estero Rosario de Córdova, un área de 100 há. aproximadamente, por lo que la abundancia medioambiental constituye un valor intrínseco para la comuna.
- Estero del Rosario de Córdova: Este curso de agua se localiza en el al sur de la comuna de El Quisco y se presenta como límite natural con la comuna de El Tabo. Se constituye como eje de la Quebrada de Córdova, y desemboca en la laguna homónima. Además, se reconoce como protagonista de los procesos hidrográficos de la comuna, formando un corte pronunciado en el valle fluvial, dando oportunidad al desarrollo de una importante vegetación nativa típica de la zona central del país, con laderas de matorral y bosque esclerófilo, además de la identificación de un bosque relicto de un alto valor ecológico.
- Quebrada Las Petras: Se localiza en el sector norponiente del área comunal, en el límite norte con la comuna de Algarrobo y su superficie aproximada es de 5 hectáreas. Su cauce se clasifica como pluvial endorreico, es decir, su caudal crece solamente en época de invierno. La importancia de esta quebrada radica en que se consolida como un hábitat natural para diversas especies nativas, próxima a zonas de humedales.
- Quebrada El Batro: Esta quebrada se sitúa al sur de la quebrada anterior y tiene una dirección oriente poniente, con una superficie de 5,2 hectáreas. Su caudal también es pluvial endorreico con su mayor cauce en periodo de invierno. La topografía de la quebrada tiene diferencias abruptas alcanzando una gran profundidad, y desemboca en el sector de la playa Los Corsarios.

- Quebrada Pinomar: Se encuentra ubicada en el sector norponiente de la comuna y tiene una superficie aproximada de 8,3 hectáreas. Su cauce no presenta valores máximos, debido a que acumula agua en zonas de retención, por lo que, a diferencia de las quebradas anteriores, su caudal permanece bajo durante el año. La quebrada alcanza su mayor altitud hacia el oriente. Desemboca en playa Los Corsarios.
- Quebrada de Córdova: Esta quebrada forma parte del sistema natural en conjunto con el Estero Rosario de Córdova y constituyen el área de valor ambiental más importante de la comuna. En 2017 ha sido declarado como Santuario de la Naturaleza, debido a la riqueza natural, valor ambiental y ecológico presente en el territorio. En la quebrada de Córdova, se identifica un desnivel de aproximadamente 20% a 35%.
- Quebrada El Membrillo: Se localiza paralela al estero Carvajal al sur. Es una quebrada tributaria del Estero del Rosario de Córdova emplazada sobre superficies de lomajes erosionados; no presenta flujo permanente y su cabecera se emplaza en Casa Blanca.
- Quebrada Manquehua y Quebrada Fernando del Solar: Ambas quebradas se encuentran en Isla Negra, escurren de forma paralela a Avenida Central, la primera de ellas por el norte y la otra por el sur. Al igual que la mayor parte de las quebradas menores de la comuna son endorreicas y no poseen flujo de aguas permanentes. Son reconocibles por la abundante vegetación en su entorno y por el cajón conformado por la erosión hídrica.
- Quebrada El Cardonal: Se localiza paralelo al sur de la calle Las Higueras, su cabecera se ubica a los 144 msnm, aproximadamente a 2 kilómetros de distancia desde la Avenida Isidoro Dubournais. Esta quebrada posee escasa sinuosidad en el área poblada es identificable por la vegetación en su entorno. No se observa su desembocadura al mar.
- Quebrada Punta Tralca: En el tramo que cruza Av. Isidoro Dubournais corre paralela a la Avenida el Escritor, en este sector y hacia su cabecera se observa con vegetación, la cual tiene disminuir al poniente. Se observa con escasa profundidad a diferencia de lo que ocurre por ejemplo con el Estero el Totoral. No se observa su desagüe al mar.

El sistema de quebradas tiene un alto valor ecológico y potencial para desarrollo turístico. Sin embargo, respecto a su estado de conservación, se evidencia que varias quebradas de la comuna han sido rellenadas, lo que afecta la calidad de las aguas, el escurrimiento y el ecosistema, lo que sumado a la extracción de agua en camiones aljibe durante el verano, refleja la vulnerabilidad del sistema hidrográfico en un contexto urbano y de alta intensidad de uso estacional.

Figura N° 7: *Cursos de agua de la comuna de El Quisco*

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de información de la DGA y levantamiento cartográfico.

En la comuna se reconocen 6 humedales, los que cubren una superficie de 28 hectáreas, de acuerdo al inventario de Plataforma de Humedales (MMA; 2015)

Estos ambientes representan gran relevancia en términos ecosistémicos debido a que albergan ambientes de flora y fauna nativa, especialmente aquellos en torno a los cursos hídricos. Una fiel representación de ello es el Santuario Quebrada de Córdova, que presenta comunidades boscosas mixtas: mediterránea y templa – húmeda. Entre las especies arbóreas se encuentran: Mirtáceas como Luma chequen (el chequen), y aquellas de carácter endémico como Myrceugenia exsucca (patagua), Myrceugenia rufa (arrayan de hoja roja), Myrceugenia lanceolata (Arrayancillo) y Myrceugenia ovata (Petagua). Además, en ambientes palustres son reconocibles especies como: Gunnera tinctoria (nalca o pangue) y Equisetum giganteum (Yerba de la Plata); además de Selliera radicans (Remuremu), Ludwigia peploides (duraznillo de agua) y los Junquillales de Ciperáceas (Scirpus californicus (Totora)) y Scirpus cerneus (sombrillita) y Juncáceas como Juncus balticus, las cuales son muy abundantes.

3.2.4 Características hidrogeológicas

Las características del suelo de la comuna son de una baja permeabilidad y escasos cuerpos de agua.

Los suelos de la comuna son origen sedimentario, con topografía suavemente ondulada, con textura franco-arcillosa y arcillo arenosa. El perfil tiene una profundidad moderada en forma de terraza litoral, en donde es posible reconocer sustrato de gravas y gravillas, conocidas también como maicillo. Tal descripción permite reconocer a la comuna, como a la mayoría de las localidades costeras, con suelos de baja productividad agrícola.

Respecto a la erosión de suelos, el estudio “Determinación de Erosión Potencial y Actual de Chile” (Ministerio de Agricultura; 2010) analizó en el territorio nacional la erosión actual y potencial, en él se reconoce a la región de Valparaíso como una de las regiones con mayor superficie de erosión potencial severo y muy severo con cerca de un 75% de su superficie, seguida de Aysén (74%) y Coquimbo (72%). Esto de acuerdo a la erodabilidad (susceptibilidad) del suelo y su erosividad de las lluvias. Se agrega que la comuna posee cerca del 47% de superficies con un índice de erosión potencial en categoría severa (IDE; 2019).

Figura N° 8: *Índice de erosión potencial comuna de El Quisco*

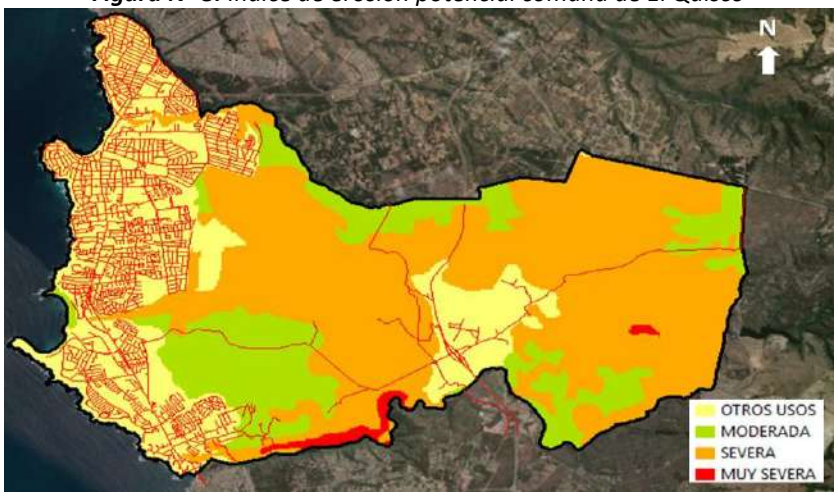

Fuente: Infraestructura de Datos Geoespaciales IDE.

3.2.5 Vegetación comunal

Se distribuye entre plantaciones, matorrales y bosque nativo.

Las plantaciones forestales (1.953 hectáreas), se localizan en las superficies de terrazas y sectores de mayores alturas, este tipo de paisaje es posible de ver en el Totoral.

El bosque nativo (752 hectáreas) se distribuye principalmente en superficies de quebradas, las que se presentan estrechas y encajonadas, lo que permite mantener ahí la humedad costera y albergar especies hidrófilas. Estos bosques corresponden principalmente a bosque esclerófilo, subtipos bosque de Peumo, Quillay y Litre; las especies identificadas (CONAF; 2013) son: Peumus boldus, Cryptocarya alba, Shinus latifolius, Lithrea caustica, Trevoa trinervis y Chusquea cumingi.

Los matorrales alcanzan superficies sobre las 500 hectáreas, esta unidad conforma especies vegetales de baja altura en su mayor parte con baja densidad. Estas superficies se distribuyen en toda a comuna en paños dispersos, incluso se identifican pequeñas superficies en el borde costero. Las especies más características del matorral, de acuerdo al Catastro de Bosque Nativo (2013), son: Bacharis linearis, Peumus boldus, Shinus latifolius, Trevoa trinervis, Acacia caven, Quillaja saponaria, Cryptocarya alba, chusquea cumingi, Flourensia thurifera y Reanilla ephedra.

Tabla N°30: *Tipos de vegetación comuna El Quisco*

Tipos Vegetación	Superficie Comunal (há)
Plantaciones forestales	1953,1
Bosque Nativo	752, 7
Bosque Mixto	21,5
Matorral pradera	401,5
Matorral	16,5
Matorral arborescente	193,5
Áreas sin vegetación	128,1
Otros (terrenos urbanos y agrícolas)	2.525
TOTAL	**5.239,1**

Fuente: Catastro de Bosque Nativo (CONAF; 2013).

***Gráfico N° 3**: Usos de suelo comuna de El Quisco, porcentual.*

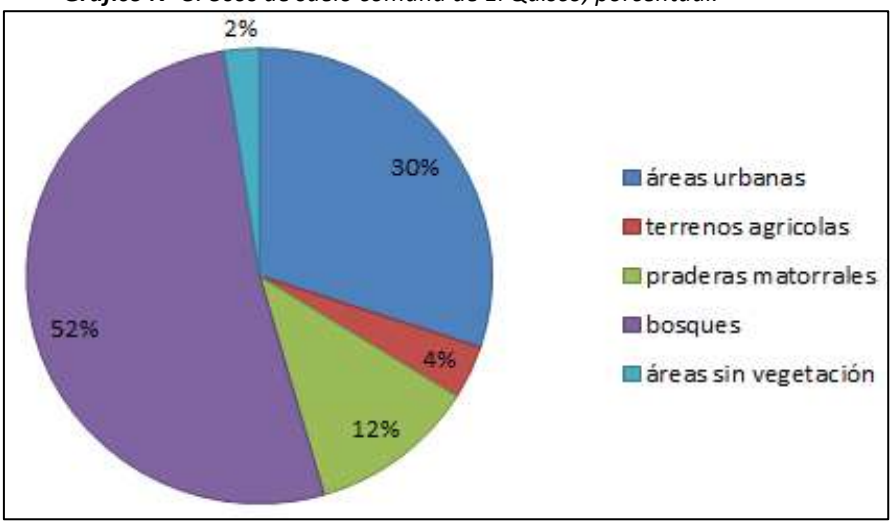

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador con base en datos Catastro de Bosque Nativo.

La superficie de bosque es la suma de bosque nativo y plantaciones forestales.

3.2.6 Áreas de interés ambiental

Ya sea protegidas por la legislación o valoradas por la comunidad, estas son:

- Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova.
- Cursos de Agua: Quebrada el Membrillo, Estero Carvajal, Quebrada de Córdova, Quebrada Fernando del Solar, Quebrada Manquehua, Quebrada El Cardonal, Quebrada Punta Tralca, Q. Pinomar, Q. El Batro y Q. Las Petras.
- Humedales: Se identifican dos, uno en sector de la Quebrada de Córdova y otro en el borde Costero.
- Lugar de interés geológico o Geositio en Punta de Tralca, reconocido por la Sociedad Geológica de Chile, que señala en la Ficha número 88 sus características geológicas destacando valor escénico – Geológico – Mineralógico – Paleontológico – Petrológico – Geomorfológico – Estructural – Arqueológico. Este sitio también es considerado por la Unidad de Medioambiente como geositio a proteger.

3.3 Diagnóstico social y económico

3.3.1 Demografía

Durante el Censo 2017, la comuna registró una población total de 15.955 habitantes. Dicha población, con relación al Censo 2002, 9.467 Hab, representó un aumento de 68,5%, significativamente mayor al crecimiento de la población provincial, de 23% y regional, de 17,9%. La estimación de crecimiento, a partir de la información censal, se estima que en El Quisco en 20 años la población aumentará un 53,1%, arrojando una población de 24.432 habitantes (año 2040).

Caracterización Socieconómica de la Población: La situación de pobreza por ingresos, incluyendo pobres extremos y pobres no extremos, entre 2013 y 2017 la comuna mostró una condición más favorable que la región, aunque la brecha se ha ido estrechando, de 6,9 puntos porcentuales en 2013 a 5,2 puntos porcentuales en 2017. Situación contraria a la medición de pobreza multidimensional (cuatro y cinco dimensiones) donde entre el 2015 y 2017 de empeora la situación.

3.3.2 Actividad económica

3.3.2.1 Comercio Exterior

En 2016 las firmas establecidas en El Quisco exportaron US$ 6,63 mil. Durante los últimos años, las exportaciones de El Quisco han crecido a una tasa promedio anual del 53%, desde US$ 1,20 mil en 2012 hasta US$ 6,63 mil en 2016. La única exportación de El Quisco es Máquinas para trabajar la madera.

Gráfico N° 4: *Destino de exportaciones desde El Quisco*

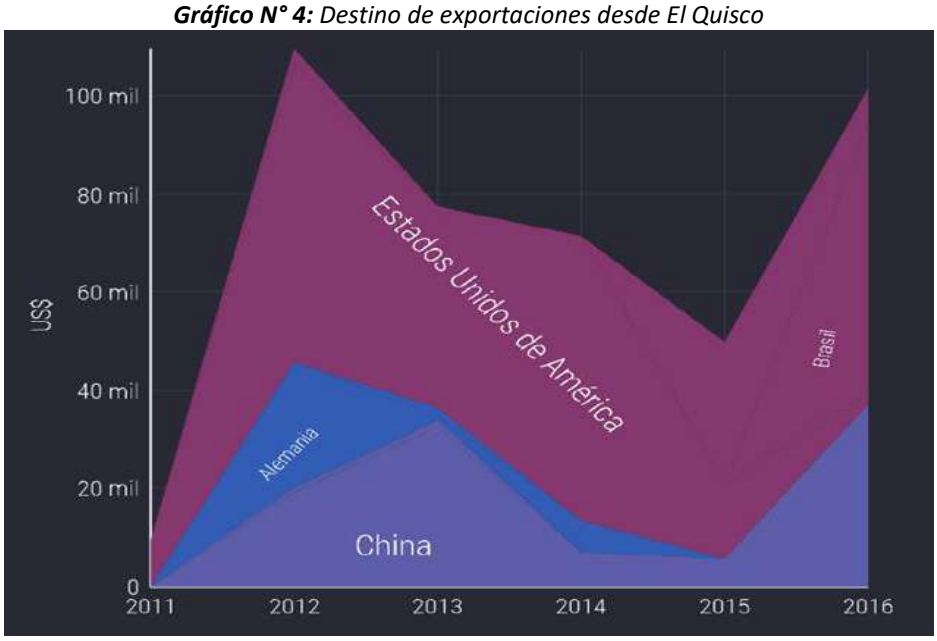

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información de Data Chile.

En 2016 las importaciones de empresas establecidas en El Quisco sumaron US$ 101,53 mil. Durante los últimos años, éstas han crecido a una tasa promedio anual del 61%, desde US$ 9,50 mil en 2011 hasta US$ 101,53 mil en 2016. Los principales productos importados son:

Tabla N°31: *Distribución productos, valores de importación*

Producto	US$ miles
Metales	713,4
Máquinas	196,9
Piezas de carpintería para construcción	134,3
Productos alimenticios	89,9
Transporte	70,9
Aglutinantes para moldes de fundición	23,9
Diverso	20,7

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información de Data Chile.

3.3.2.2 Industria

En 2014, El Quisco generó una producción total de $ 33,5 miles de millones. La productividad laboral basada en producción industrial en El Quisco fue de $20,3 millones pesos anuales por empleado.

Las principales industrias de El Quisco son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, Industrias manufactureras y Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.

Las ocupaciones más comunes en El Quisco, según el número de trabajadores, son Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, Profesionales científicos e intelectuales y Empleados de oficina.

3.3.2.3 Empresas

Entre 2005 y 2017, el número de empresas en la comuna aumentó en 66,0%, mientras que sus ventas anuales aumentaron en 100,7%. Por otra parte, el número de trabajadores independientes informados por las empresas comunales aumentó en 104,8% en el periodo mencionado.

Gráfico N°5: *Número de empresas y ventas anuales*

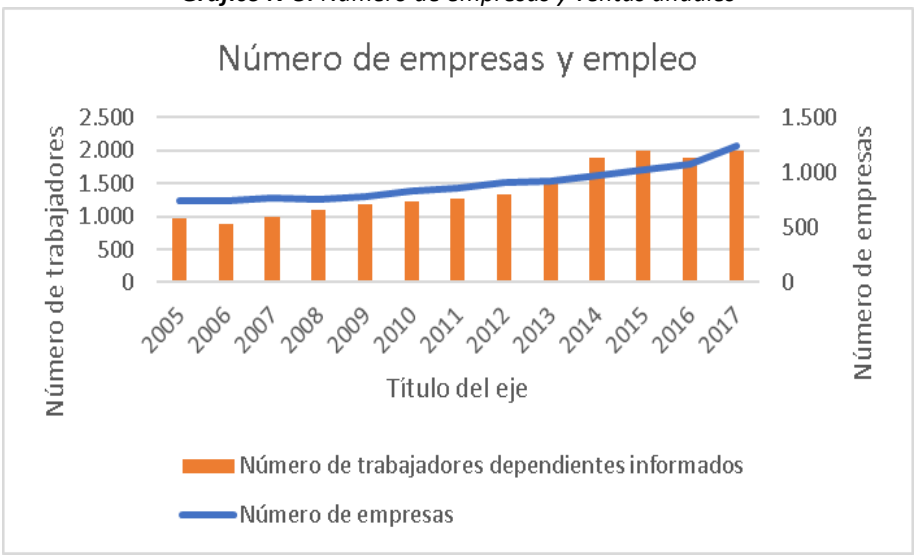

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del SII.

Contrastando el número de empresas con empleo generado por las mismas, en el periodo indicado arroja un promedio de 1,5 trabajadores/empresa. De esas empresas en la comuna, en el año 2017 el 72% correspondía a microempresas, y el 17% no informó ventas.

Gráfico N° 6: *Número de empresas y empleo*

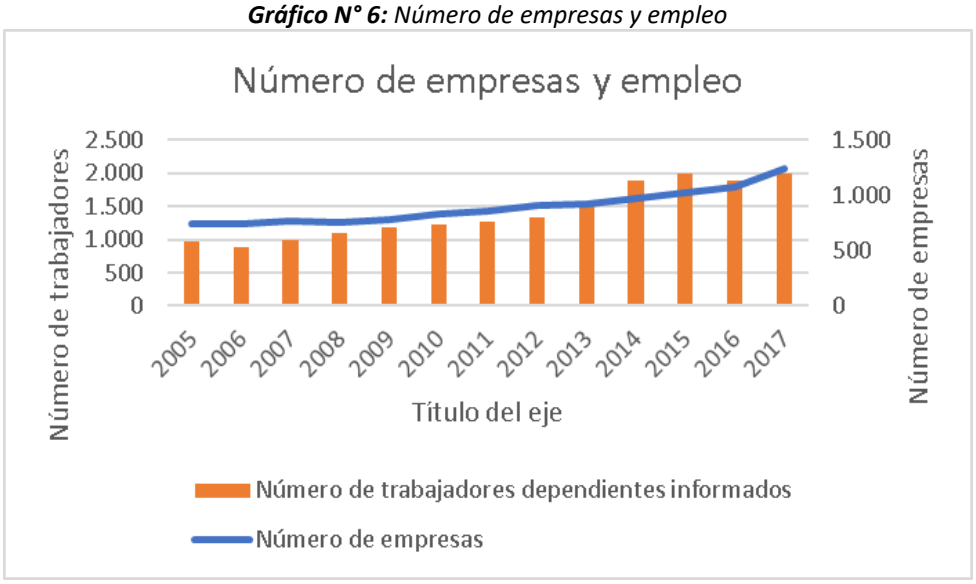

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del SII.

3.3.2.4 Inversión Pública

Entre 2018 y 2019, la comuna muestra en el Banco Integrado de Proyectos, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, un total de 17 iniciativas de inversión, de tipología proyecto postulado, muchas de las cuales han vuelto a ser postuladas en ambos años.

De dichas iniciativas de inversión, el 76% están Recomendadas Satisfactoriamente, es decir, están en condiciones de ser financiadas con recursos públicos.

Por ámbito sectorial, el costo total mayor corresponde al sector Vivienda y Desarrollo Urbano, que concentra el 27,6% del costo total de proyectos.

Gráfico N°7: *Costo total de proyectos por sector*

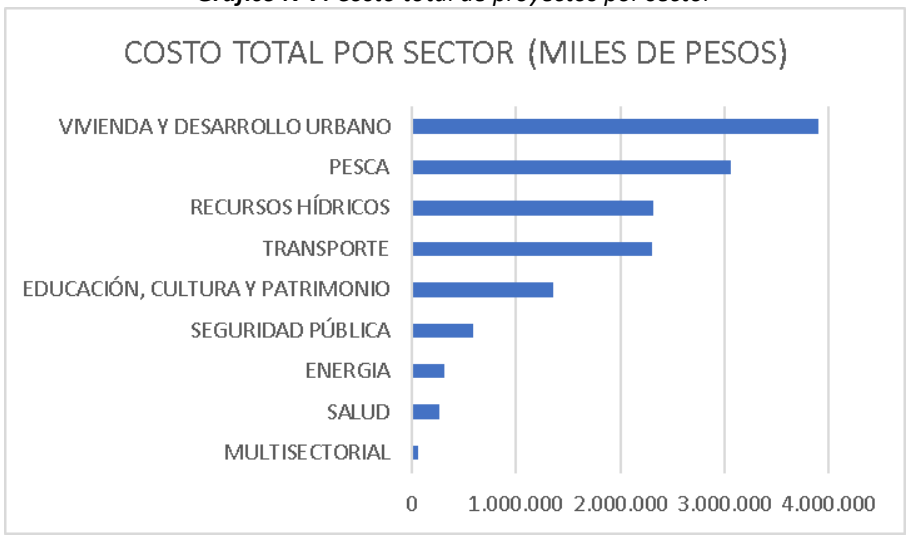

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del Banco Integrado de Proyectos, Ministerio de Desarrollo Social.

3.4 Diagnóstico de sistema construido

3.4.1 Sistema intercomunal

El sistema intercomunal de centros poblados, donde El Quisco forma parte, corresponde al borde costero sur de la región de Valparaíso, conocido también como el 'Litoral de los Poetas'. Este sistema intercomunal se ha presentado y descrito previamente en el marco del análisis del instrumento de planificación territorial (IPT) que lo regula: el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur (PRIVSBCS o en adelante PRI). Este IPT estructura el territorio comprendido por las comunas de la provincia de San Antonio: Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y San Antonio.

Tabla N°32: *Superficie de asentamientos de intercomunal*

TIPO	ENTIDAD	SUPERFICIE (KM2)
URBANO	Ciudad	87,42
RURAL	Aldea	3,02
	Caserío	54,74
	Fundo - estancia - hacienda	206,95
	Indeterminada	217,17
	Parcela – hijuela	336,4
	Parcela de agrado	62,36

Fuente: SIG Censo 2017.

El sistema de centros poblados de la comuna de El Quisco se caracteriza por la existencia de una gran ciudad, que concentra al 93,2% de la población comunal, y una serie de áreas pobladas menores que entran en la categoría censal de caseríos. En complementariedad, una parte significativa del área rural de la comuna se encuentra utilizado bajo formas de parcelación agroresidencial o de agrado, consolidando un modelo de ocupación altamente disperso en el territorio comunal, específicamente en las partes altas de la comuna.

Tabla N°33: *Superficie de asentamientos de comuna*

TIPO	ENTIDAD	SUPERFICIE (HÁS)
URBANO	CIUDAD	1509,74
RURAL	CASERÍO	212,76
	FUNDO - ESTANCIA - HACIENDA	32,75
	INDETERMINADA	748,92
	PARCELA – HIJUELA	1301,57
	PARCELA DE AGRADO	1259,62

Fuente: SIG Censo 2017.

3.4.2 Vivienda

La comuna de El Quisco cuenta, según el censo de población y vivienda del año 2017, con un total de 18.260 viviendas, de las cuales un 94,6% se emplazan dentro del área urbana, y el resto se ubican de manera dispersa en los caseríos y otras áreas pobladas del territorio rural.

Como es posible ver en el siguiente cuadro, la vivienda en el área rural ha tenido un crecimiento muy aguzado, con un 170% de aumento para el periodo analizado. Este crecimiento de las viviendas rurales se sustenta en la tendencia de crecimiento de las áreas periféricas a la ciudad mediante conjuntos residenciales, segundas viviendas, parcelas de agrado, cabañas, etc.

***Tabla N°34**: Total viviendas en comuna*

ÁREA	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN INTERCENSAL
Total Comuna	12.650	18.260	44,3%
Urbano	12.289	17.283	40,6%
Rural	361	977	170,6%

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de Censos 2002 – 2017

Según la ocupación de las viviendas en la comuna podemos ver el siguiente cuadro.

***Tabla N°35**: Viviendas particulares según condición de ocupación*

ÁREA	TOTAL	OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	OCUPADAS CON MORADORES AUSENTES	DESOCUPADAS (en venta, para arriendo, abandonada u otro)	DESOCUPADAS (de temporada)
Total Comuna	18.260	5.788	652	558	11.262
Urbano	17.283	5.417	632	536	10.698
Rural	977	371	20	22	564

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de Censos 2017, INE.

El porcentaje de viviendas particulares desocupadas dentro del total es absolutamente mayoritario, siendo las viviendas de temporada equivalentes al 61,6% del total comunal.

Respecto al tipo de edificación que caracteriza a las viviendas, se observa en la tabla siguiente una hegemonía de la casa como modelo habitacional predilecto. Esta tipología de habitación corresponde al 93,1% de las viviendas de la comuna.

***Tabla N°36:** Viviendas según tipología*

ÁREA	TOTAL VIVIENDAS	CASA	DEPARTA-MENTO EN EDIFICIO	VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA	PIEZA EN CASA ANTIGUA	MEDIAGUA, MEJORA, RANCHO O CHOZA	MÓVIL,	OTRO TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	VIVIENDA COLECTIVA
Total Comuna	18.312	17.062	915	6	24	135	9	109	52
Urbano	17.328	16.109	915	6	23	123	7	100	45
Rural	984	953	0	0	1	12	2	9	7

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del Observatorio Urbano desde Censo 2017.

3.4.3 Déficit habitacional

El Censo de población y vivienda del año 2017 entrega un panorama de las condiciones asociadas al déficit habitacional en la comuna de El Quisco. En la tabla siguiente se presentan las condiciones de déficit habitacional asociadas a viviendas irrecuperables, hogares allegados y núcleos allegados o hacinados.

***Tabla N°37**: Déficit habitacional cuantitativo comuna El Quisco*

VIVIENDA IRRECUPERABLE	HOGARES ALLEGADOS	NÚCLEOS ALLEGADOS, HACINADOS E INDEPENDIENTES	TOTAL REQUERIMIENTOS VIVIENDA NUEVA
149	71	72	292

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del Observatorio Urbano desde Censo 2017.

En total de requerimientos de vivienda nueva alcanza las 292 unidades, lo que significa un aumento necesario de sólo el 1,6% en el universo de unidades habitacionales. [4]

Tabla N°38: *Índice de Hacinamiento en comuna de El Quisco*

ÁREA	"VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO (MENOS DE 2,5 PERSONAS POR DORMITORIO)"	"VIVIENDAS CON HACINAMIENTO MEDIO (ENTRE 2,5 Y MENOS DE 5 PERSONAS POR DORMITORIO)"	"VIVIENDAS CON HACINAMIENTO CRÍTICO (MÁS DE 5 PERSONAS POR DORMITORIO O SIN DORMITORIO)"	"VIVIENDAS DONDE NO SE REPORTA CANTIDAD DE DORMITORIOS (HACINAMIENTO IGNORADO)"
Urbana	4.841	304	20	252
Rural	330	19	1	21

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador a partir de información del Observatorio Urbano desde Censo 2017.

En detalle, los índices de hacinamiento para las viviendas de El Quisco dan cuenta en general de un hacinamiento medio, es decir que oscila entre las 2,5 y 5 personas por dormitorio, con 323 casos catastrados.

3.4.4 Permisos de edificación

El otorgamiento de permisos de edificación para el periodo 2002 – 2017 señala un evidente predominio de la vivienda aislada en las tendencias de construcción habitacional, con un progresivo aumento en la edificación de viviendas pareadas a lo largo del periodo analizado.

Tabla N°39*: Unidades de permiso de edificación para vivienda en comuna de El Quisco 2002-2017.*

AÑO	AISLADO	PAREADO	CONTINUO	DEPTO.	TOTAL
2017	254	19	0	0	273
2016	247	36	3	0	286
2015	220	26	1	4	251
2014	175	20	0	0	195
2013	211	20	0	0	231
2012	108	3	4	0	115
2011	97	4	3	0	104
2010	73	73	1	0	147
2009	83	4	0	0	87
2008	73	1	0	0	74
2007	104	4	2	0	110
2006	112	1	0	0	113
2005	97	5	1	0	103
2004	99	2	2	0	103
2003	121	2	0	0	123
2002	72	2	0	0	74

Fuente: Formulario único de estadísticas de edificación.

[4] Los datos aportados por el Plan de Emergencia Habitacional MINVU para el periodo 2022- 2025 proyectan una demanda habitacional de 992 viviendas en la comuna de El Quisco, con 114 viviendas en ejecución dentro del programa DS19 (Integración Social y Territorial).

3.4.5 Uso de suelo

Los usos de suelo del área urbana son en su mayoría habitacionales y especialmente de segunda vivienda; los usos de equipamientos, servicios y comercio se concentran a lo largo de la Avda. Isidoro Dubournais, generalmente al oriente de este eje, ya que al poniente el uso de suelo es casi exclusivamente residencial, aprovechando la cercanía al borde costero.

Figura N° 9: *Usos de Suelo*

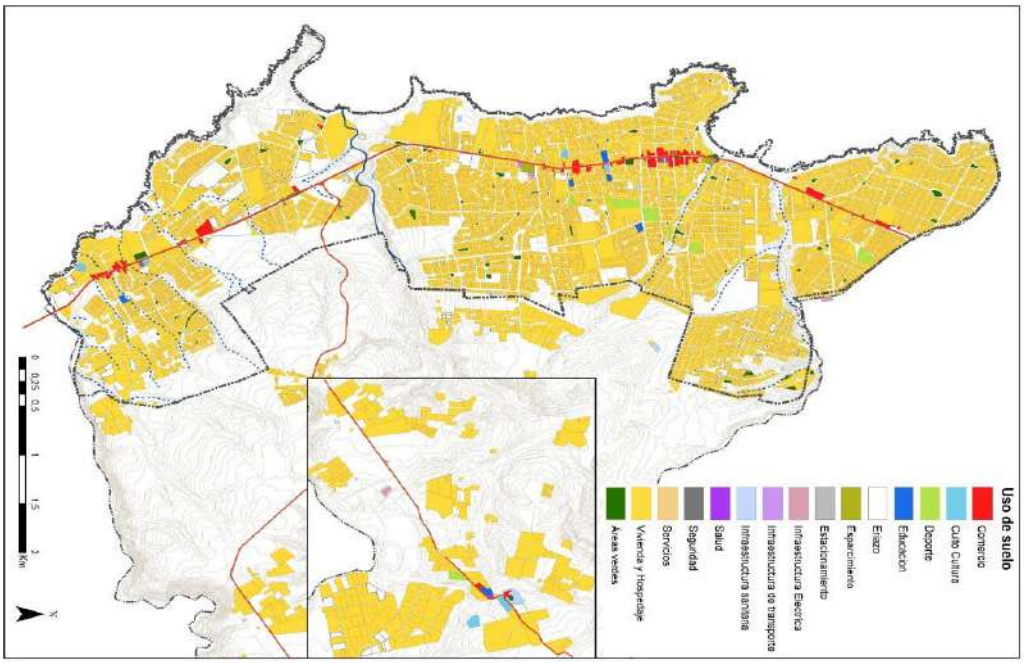

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador 2019

Los usos de suelo del área urbana, son en su mayoría habitacionales y especialmente de segunda vivienda; los usos de equipamientos, servicios y comercio se concentran a lo largo de la Avda. Isidoro Dubournais, generalmente al oriente de este eje, ya que al poniente el uso de suelo es casi exclusivamente residencial, aprovechando la cercanía al borde costero.

Destaca el elevado número de sitios eriazos en el sector de Zañartu, indicio del deterioro en el que se encuentra el sector. Por otro lado, la gran cantidad de sitios en las mismas condiciones en el sector de Punta de Tralca, da cuenta de la falta de consolidación de este sector dentro del área urbana, manifestado, además, por los grandes paños eriazos entre poblaciones.

3.4.6 Equipamiento

La concentración de equipamientos en el eje de Av. Isidoro Dubournais, en desmedro del resto del territorio se hace más crítico en la localidad de El Totoral, donde los servicios básicos son los mínimos, siendo la Iglesia, la posta rural, el cementerio, un sector comunitario con su restaurante y el Colegio los únicos equipamientos sociales existentes, y de esta forma dependiente de los servicios que se encuentran en el área urbana de El Quisco.

Figura N° 10: *Equipamiento y Centralidades*

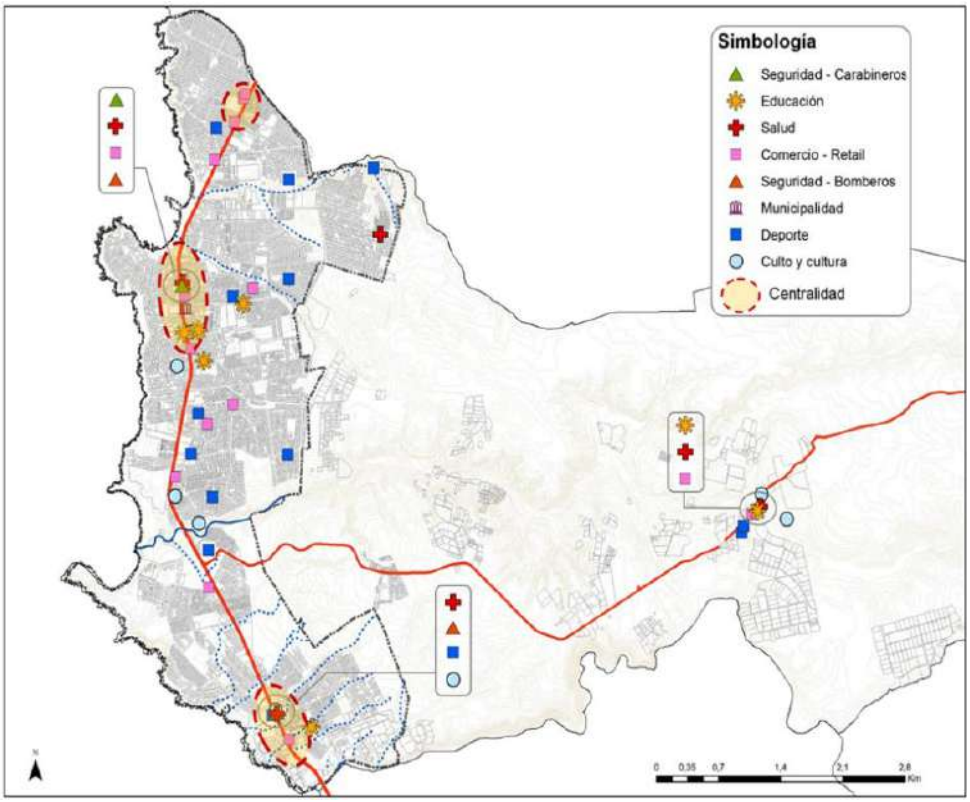

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador 2019.

Es importante señalar que, en El Quisco Norte, en el eje de Av. Isidoro Dubournais, se ha generado una subcentralidad en torno a servicios comerciales, mientras que en las inmediaciones de la intersección de Av. Francia con Av. España, que cuenta con un colegio, el complejo deportivo municipal y comercios tiene potencial para constituirse en subcentro de servicios.

3.4.7 Áreas verdes públicas

El Diagnóstico de suficiencia de equipamientos calcula 10,67 hectáreas dentro del área urbana, revelando un déficit de 2,7 hectáreas para servir a la población urbana actual de El Quisco. Es importante recalcar que la mayor necesidad de áreas verdes corresponde a los sectores altos de la ciudad e Isla Negra.

Figura N°11: *Distribución áreas verdes públicas*

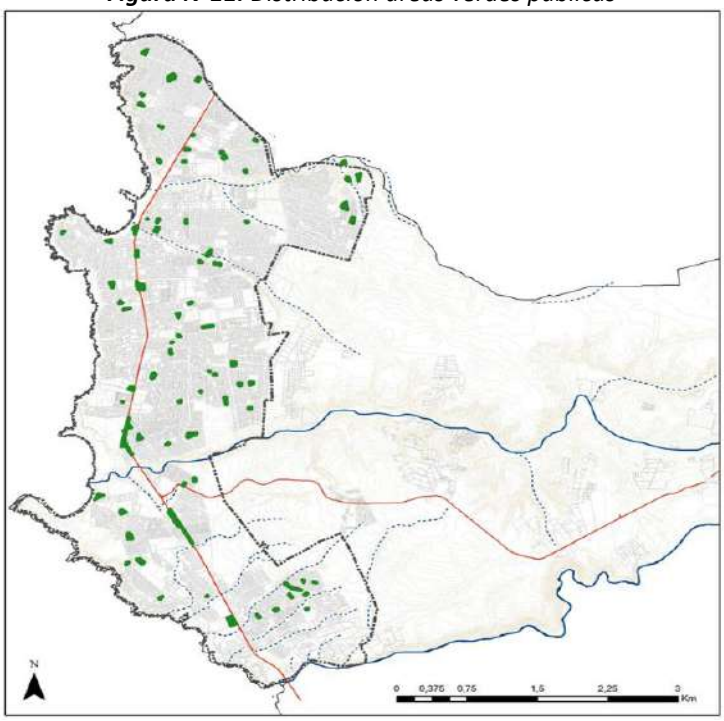

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador, 2019.

3.4.8 Conectividad urbana

La ciudad de El Quisco y las localidades adyacentes de Punta de Tralca e Isla Negra se han estructurado históricamente en torno a la Avenida Isidoro Dubournais, consolidando un asentamiento formal desde esta avenida hacia la costa. A lo largo de esta ruta, se desprenden ejes estructurantes entre esta y los sectores altos de El Quisco. Estos ejes son: Las Balandras, Subida Los Lobos, Av. Francia, Huallilemu, Av. Tralcamahuida y Av. Punta de Tralca. Al sur de esta última, las calles transversales adquieren escala de barrio, pero sin un eje paralelo a Isidoro Dubournais que consolide un espesor y conecte estos barrios, a excepción de la Avenida Piedra del Trueno en Punta de Tralca.

Figura N°12 *Ejes Estructurantes*

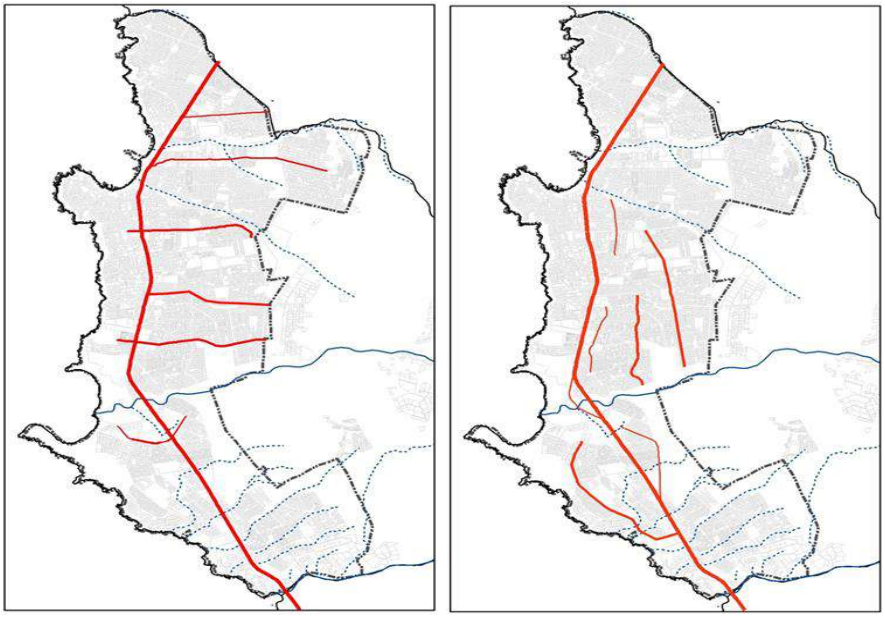

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador, 2019.

3.4.9 Patrones de asentamiento para el área urbana

Los patrones de asentamiento urbanos corresponden a formas específicas en que se ha materializado la urbanización y engloba características morfológicas tales como: tamaño y forma predial, tipología arquitectónica, altura de edificación, sistemas de agrupamiento, etc. Así como también usos de suelo prioritarios y su rol dentro de la estructura funcional del área urbana.

Tabla N°40: *Superficie de patrones de asentamiento en la ciudad de El Quisco*

PATRÓN DE ASENTAMIENTO		SUPERFICIE (HAS)	%
Patrones urbano – costeros		**67,3014**	**4,4578**
	Casona en acantilado – borde costero	52,3259	3,4659
	Casona en entorno boscoso baja densidad	14,9755	0,9919
Patrones asociados a actividad turística		**70,5904**	**4,6757**
	Complejo turístico – centro de retiro	57,7111	3,8226
	Conjunto cabañas	11,8379	0,7841
Patrones de conjuntos residenciales		**72,8196**	**4,8233**
	Condominio	54,7275	3,6250
	Conjunto edificios de departamento	6,18857	0,4099
	Conjunto habitacional alta intensidad	8,6925	0,5758
	Conjunto block habitacional	5,2524	0,3479
Patrones de trama urbana		**772,9442**	**51,1972**
	Trama consolidada ortogonal	271,8220	18,0046
	Trama consolidada radial	62,7437	4,1559
	Trama consolidada irregular	374,0640	24,7767
	Borde residencial	62,6244	4,1480
	Borde de equipamientos	1,6901	0,1119
Patrones de trama suburbana		**63,3386**	**4,1953**
	Trama periférica poco consolidada	48,3866	3,2050
	Conjunto parcelas	14,9520	0,9904
No urbanizado		**462,7440**	**30,6506**
Total		**1509,7381**	**100,0000**

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

La composición superficial del área urbanizada de la comuna de El Quisco responde en su gran mayoría a patrones de trama urbana consolidada, alcanzando más del 50% de la superficie urbana.

3.4.10 Rango predial

El análisis del rango predial corresponde a una catalogación de la totalidad de los predios en el área urbana de El Quisco, que es sobre la cual se cuenta con información. La composición de superficies del área urbana es un parámetro significativo al momento de caracterizar la intensidad de uso del suelo urbano, la potencial densidad habitacional, así como también la dureza o resistencia al cambio de ciertos sectores de la ciudad.

El levantamiento cartográfico realizado para la ciudad de El Quisco y sus alrededores da cuenta de un total de 14.918 predios. En la tabla siguiente se presentan los rangos prediales existentes en la actualidad en el entorno urbano de la comuna.

Tabla N°41: *Rangos prediales El Quisco*

RANGO	PREDIOS (N°)	%
<150 m2	238	1,59
150 > 300 m2	4.068	27,3
300 > 500 m2	7.432	49,88
500 > 1.000 m2	2.329	15,63
1.000 > 2.500 m2	572	3,83
2.500 > 5.000 m2	135	0,9
5.000 > 7.500 m2	58	0,38
7.500 > 10.000 m2	17	0,11
10.000 > 50.000 m2	44	0,29
> 50.000 m2	5	0,03

Fuente: Estudios Modificación del Plan Regulador con base en levantamiento SIG

La mayor cantidad de predios en torno al área urbana (cerca del 50%) se ubican en el tramo de superficie entre 300 y 500 m2. El rango predial inferior al descrito, es decir de superficies entre 150 y 300 m2 es la segunda con mayor participación en el área urbana de El Quisco, con cerca de un 27%. Estos predios se emplazan principalmente en conjuntos residenciales acotados, como condominios o poblaciones de construcción simultánea. El tramo de predios de entre 500 y 1000 m2 corresponde a la tercera mayoría con un 15,6% del total, y se emplaza preferentemente en el área céntrica de El Quisco en la mitad occidental de la ciudad, aquella que enfrenta al mar. Estos predios de mayor superficie sostienen formas residenciales para segmentos socioeconómicos medios altos que aprovechan la cercanía a las ventajas paisajísticas que ofrece el borde costero.

3.4.11 Barrios del Quisco urbano

El Estudio Modificación del Plan Regulador, identificó 24 barrios divididos en 5 sectores de la ciudad: Quisco Norte, Quisco Centro, Quisco Sur, Punta de Tralca e Isla Negra.

Figura N°13*: Barrios en el área urbana de El Quisco*

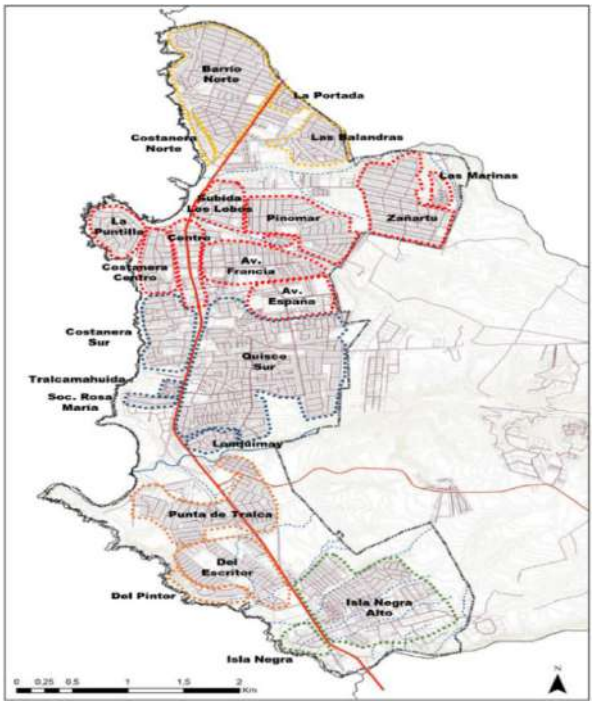

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

A estos barrios se les identifica según sus características morfológicas y funcionalidad respecto al sistema urbano. Se les asignó un nombre de acuerdo con su denominación existente o respecto a alguna vía importante dentro de estos. Estos barrios son:

Tabla N°42: *Barrios de El Quisco Urbano*

QUISCO CENTRO	QUISCO SUR	PUNTA DE TRALCA
Subida Los Lobos	Costanera Sur	Punta de Tralca
Pinomar	Barrio Quisco Sur	Del Escritor
Bosque Pinomar	Tralcamahuida Bajo	Del Pintor
Zañartu	Sociedad Rosa María	
Las Marinas	Lonquimay	
Centro		**Quisco Norte**
La Puntilla		Barrio Norte
Costanera Centro	**Isla Negra**	La Portada
Barrio Av. Francia	Isla Negra	Las Balandras
Barrio Av. España	Isla Negra Alto	Costanera Norte

Fuente: Elaboración propia a partir de información Estudios Modificación del Plan Regulador.

3.4.12 Localidad de El Totoral

Los patrones de asentamiento sub urbanos, en el caso de El Totoral, corresponden a formas de crecimiento rural con bajo nivel de consolidación de infraestructura (vial, sanitaria o energética) y por organizarse en unidades separadas, sin una trama que estructure los diferentes sectores de la localidad. El centro con equipamiento mínimo se desarrolló a lo largo de la ruta F-950. Hacia el interior, y separado de este centro, se reconocen dos formas de ocupación en El Totoral: trama poco consolidada y conjuntos de parcelas.

Figura N°14: *Patrones de asentamiento en El Totoral*

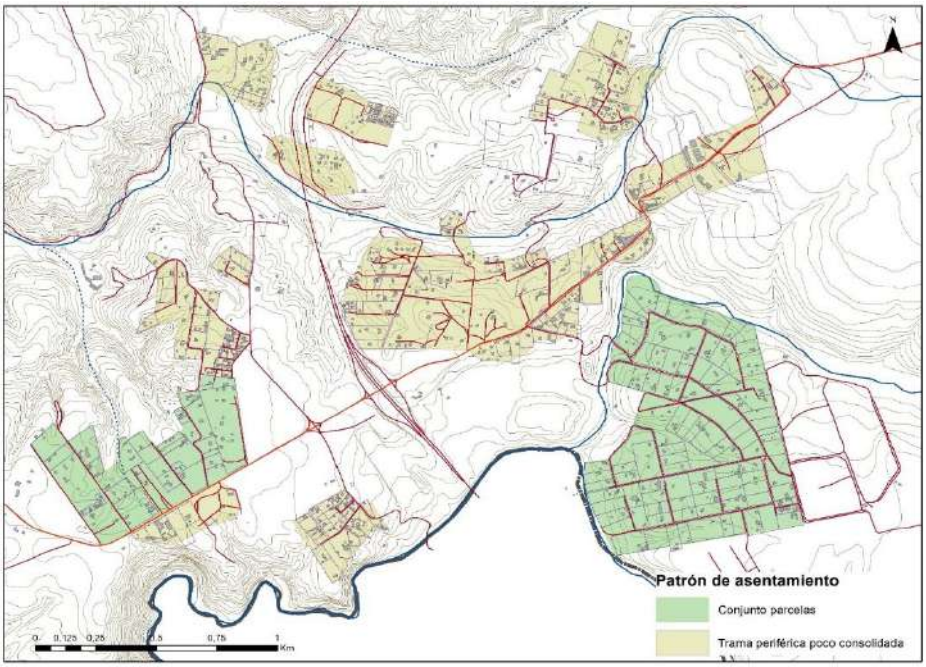

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

El levantamiento cartográfico realizado para la localidad de El Totoral y sus alrededores da cuenta de un total de 355 predios.

Tabla N°43: *Rangos Prediales de El Totoral*

Rango	Predios (N°)	%
<150 m2	1	0,28
150 > 300 m2	10	2,82
300 > 500 m2	44	12,39
500 > 1.000 m2	41	11,55
1.000 > 2.500 m2	56	15,78
2.500 > 5.000 m2	77	21,69
5.000 > 7.500 m2	69	19,44
7.500 > 10.000 m2	19	5,35
10.000 > 50.000 m2	36	10,14
> 50.000 m2	2	0,56

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador con base en levantamiento SIG.

Según presenta la tabla anterior y la figura siguiente, la mayor cantidad de predios se ubican en el tramo de superficie entre 2.500 y 5.000 m2 (cerca del 22%), superficie menor a los 5.000 m2 mínimos exigidos para áreas rurales

De acuerdo al Estudio de Modificación del Plan Regulador es posible reconocer tres zonas características en El Totoral:

- El Totoral centro, que corresponde a la ocupación histórica alrededor de la iglesia y su prolongación por el camino.
- El Totoral poniente, desarrollándose al oeste de la ruta G-94-F.
- Los asentamientos (formales o informales) de parcelas retirados del eje de la ruta F-950.

Estas dos últimas zonas guardan poca relación con la ocupación tradicional de la localidad y responden a lógicas de crecimiento por la presión de El Quisco como balneario.

El Totoral poniente como los asentamientos de parcelas representan, de cierta manera, una tendencia de desarrollo en esta localidad, al crecer alejándose de la ruta principal hacia el interior. Sin embargo, El Totoral poniente debe su desarrollo a la relación con la ruta (a pesar de crecer desde ella al interior), de la misma manera que El Totoral centro, mientras que los asentamientos de parcelas crecen sobre caminos secundarios y zonas de mayor pendiente.

Figura N°15: *Zonas de El Totoral*

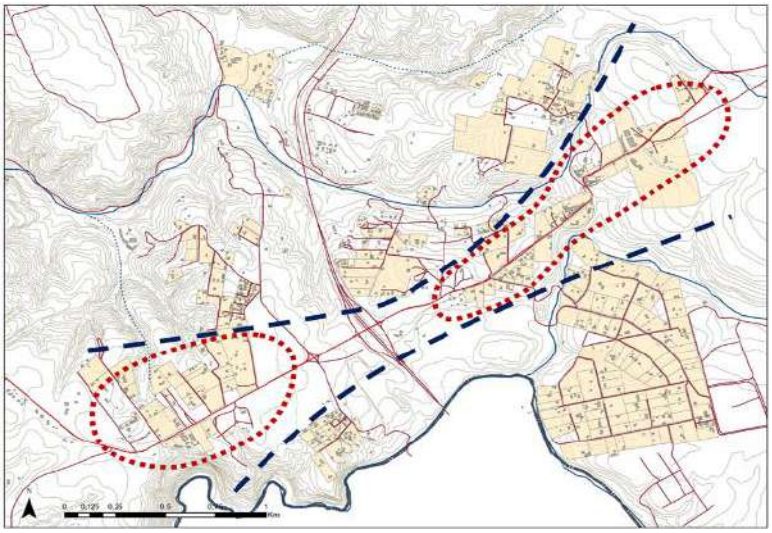

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

3.5 Diagnósticos de estudios complementarios

3.5.1 Identificación de áreas de riesgo natural

El Observatorio de Ciudades UC (OCUC), por encargo del MINVU, durante el año 2011 genera el Estudio Fundado de Riesgos de la Comuna de El Quisco. En este, se reconoce cuatro tipos de riesgos:

A) Riesgo de Tsunami
B) Riesgo de Remoción de Masa
C) Riesgo de Inundación por Crecidas
D) Riesgo de Amplitud Sísmica

A) Riesgo de Inundación por Tsunami:

El modelo de inundación se realizó mediante la herramienta surf_UC (Guerra et al., 2010; Guerra 2010a), el cual ha sido diseñado especialmente para representar flujos naturales extremos.

***Figura N°16**: Líneas de Inundación*

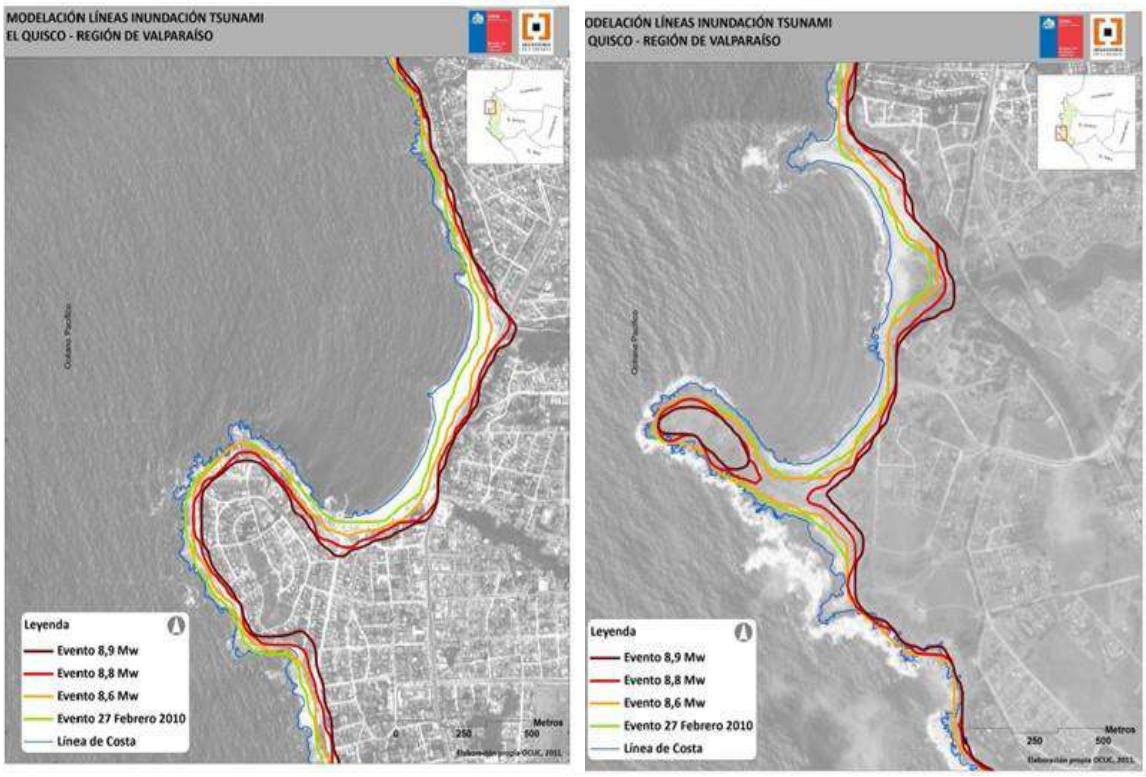

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de Estudio de riesgo OCUC.

Los resultados de la modelación muestran y comparan las líneas de inundación obtenidas para cada escenario modelado. En ella se aprecia que las zonas potencialmente inundables por estos eventos de tsunamis corresponden al sector céntrico de El Quisco, Av. Costanera, Av. El Quisco, sector Punta de Tralca y desembocadura estero Córdova.

Es importante destacar que la topografía de la comuna de El Quisco, bastante escarpada, contribuye a disminuir el área afectada por estos eventos. Los sectores más afectados son: la Playa Principal donde se estima una inundación horizontal del mar aproximada de 150 m desde la línea de costa y en el sector de la quebrada El Totoral en Punta de Tralca, de aproximadamente 250 m.

B) Riesgo remoción en masa

El informe del "Estudio Fundado de Riesgos de la Comuna de El Quisco" da cuenta de la falta de registros históricos sobre eventos de este tipo en la comuna, sin embargo, establecen dos lugares en El Quisco que tienen evidencias de estos sucesos, erosión severa: Ladera no vegetada de Quebrada El Totoral (Seminario) y antecedentes de flujos de barros y erosión en calles no pavimentadas, un ejemplo de ello es la intersección de las calles Gabriela Mistral con Pablo Neruda. El modelo se desarrolla con base en periodos de retorno de precipitaciones extremas y el resultado de ello evidencia en torno a las quebradas las principales amenazas.

***Figura N°17**: Mapa Zona de Riesgo Remoción en Masa*

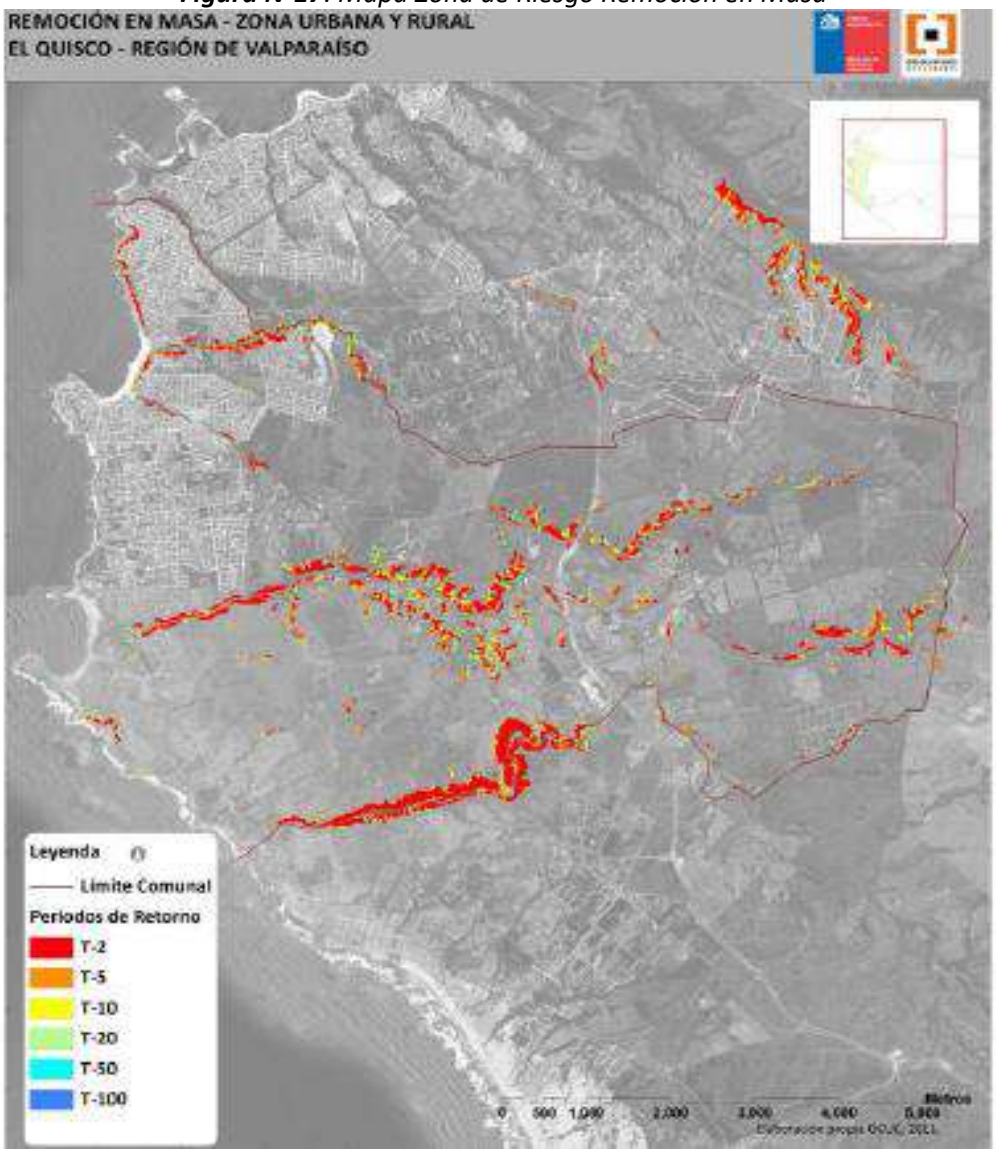

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de Estudio de riesgo OCUC.

C) Riesgo de inundación por crecidas

Los antecedentes históricos sobre el riesgo por inundación en la comuna son escasos, debido a la falta de sistematización y disponibilidad de esta información. Igualmente, se pueden reconocer eventos hidrológicos extremos a nivel regional en algunos años. Para determinar las superficies de inundaciones se realizó una modelación con HEC ras, herramienta ampliamente utilizada para modelación hidráulica, que requiere de datos de caudales, profundidad y rugosidad del terreno. Si bien la modelación se considera apropiada, se requiere considerar las variables climáticas extremas asociadas al cambio climático. La definición de los riesgos de inundación se realizó para un periodo de retorno de 100 años, y en él se registran áreas de inundación en las quebradas: El Batro, Pinomar, Totoral, Huallilemu (quebrada no identificada por este estudio OCUC) y Estero Córdova.

***Figura N°18**: Identificación de Zonas de Inundación*

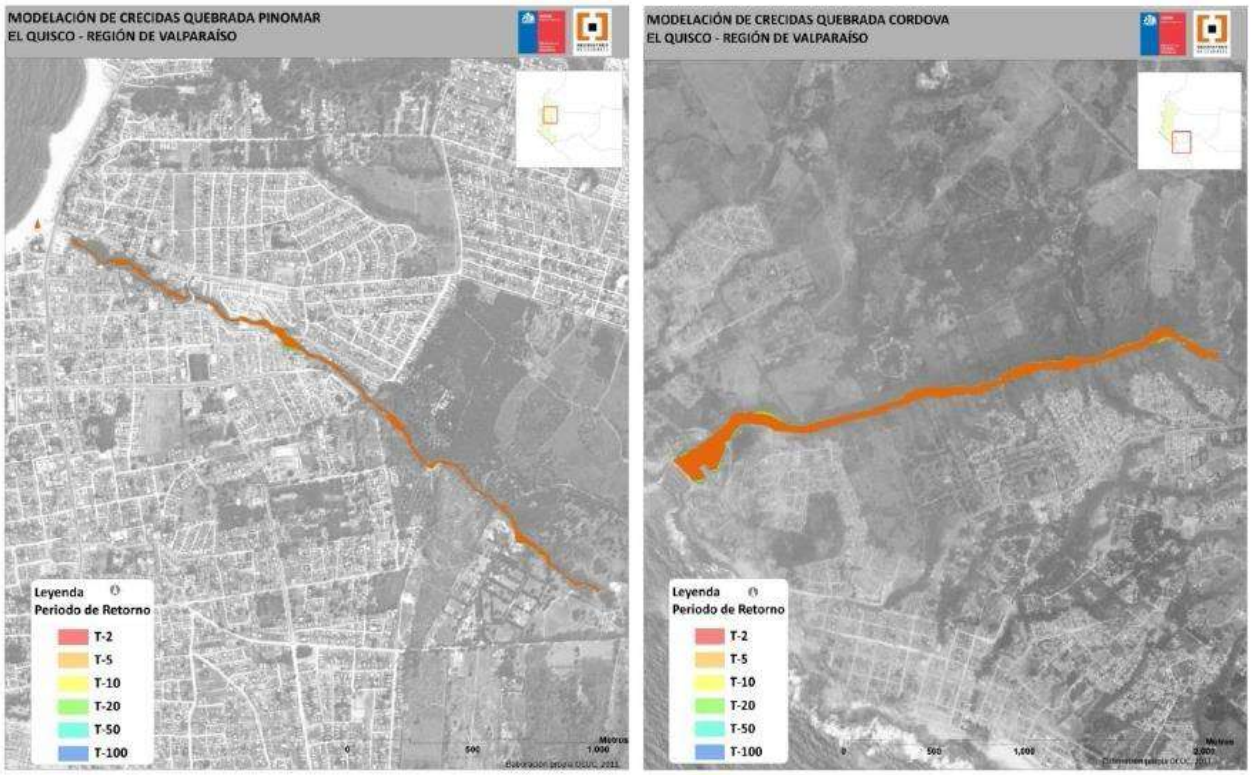

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de Estudio de riesgo OCUC.

D) Riesgo de Amplitud Sísmica

Respecto a los registros sobre sismos, el documento se refiere a 7 movimientos sísmicos que generaron ondas sísmicas, desde 1647 hasta 2010, respectivamente en los años 1647, 1730, 1822, 1906, 1922, 1985 y 2010, todos afectando la zona centro sur del país. En relación con ello el estudio realiza un estudio de la amplitud sísmica que alcanzan los terrenos de la localidad en estudio, llegando a establecer que los suelos son de categoría II (suelos más duros) de acuerdo con la norma NCh433 Of.96 Mod2009. Las excepciones las constituyen aquellos sectores con alta pendiente, donde es posible anticipar la ocurrencia de efectos de amplificación topográfica. En tales casos, se ha asumido que el efecto de la topografía será equivalente a modificar la clasificación sísmica a suelos tipo III o IV (suelos de mayor inestabilidad), según corresponda.

E) Amenazas Naturales Según Estudio PRC 2007:

La consultora URBE, con motivo de la actualización del plan regulador comunal 2007 (rechazada), realiza un levantamiento donde identifican las siguientes amenazas naturales:

- Inundación: Se identificaron zonas proclives a sufrir procesos de anegamiento producto de fenómenos naturales extremos y establece una zona de protección de resguardo de la red de drenaje comunal, la cual garantiza el escurrimiento normal de las aguas Estas áreas coinciden con los lechos de las quebradas y esteros existentes, identificándose como las de mayor importancia la Quebrada Las Petras, Quebrada El Batro, Estero El Totoral y Quebrada de Córdova. El resto de las quebradas intermitentes, se les asignó igualmente un riesgo alto ya que se activan durante eventos pluviométricos importantes.
- Riesgo de Deslizamiento en Masa: Las áreas con riesgo alto se encuentran directamente relacionadas con los valles del Estero El Totoral y las Quebradas Las Petras y de Córdova, estas se encuentran cubiertas con vegetación del tipo matorral y pradera.
- Riesgo de Tsunami: El Estudio PRC 2007 delimitan exclusivamente como las áreas de manejo en caso de que ocurriera un evento de este tipo. De acuerdo con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), corresponde a la delimitación en la cota 30 msnm en que deben implementarse planes de contingencia. Se debe considerar que estas áreas delimitan zonas de seguridad y no necesariamente las áreas de potencial inundación.

Figura N°19: *Zonas de seguridad ante riesgo de tsunami.*

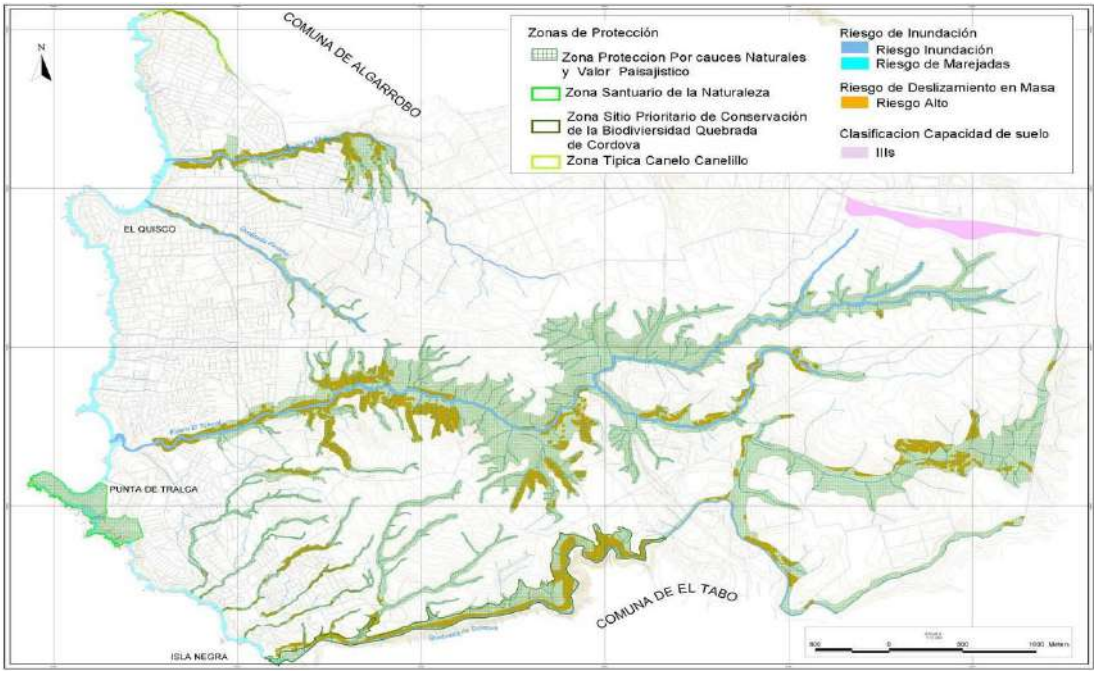

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de información URBE 2007.

F) Riesgos de Origen Antrópico

Los riesgos provocados por la acción humana sobre la naturaleza en El Quisco identificados por el Estudio Modificación del Plan Regulador (2019), son:

Susceptibilidad de Incendios Forestales: En el territorio comunal, es posible reconocer las zonas afectadas de los incendios forestales en los años 2015 y 2017 según los registros de CONAF. El Quisco se ve mayormente afectado en zonas de pastizal, matorral y plantación de eucaliptus. Asimismo, los incendios se sitúan en las zonas urbanas y cercanas a los caminos principales, en donde se reconocen vegetación de bosque y matorrales en las zonas altas de la comuna.

Figura N°20: *Zonas Afectadas por Incendios Forestales*

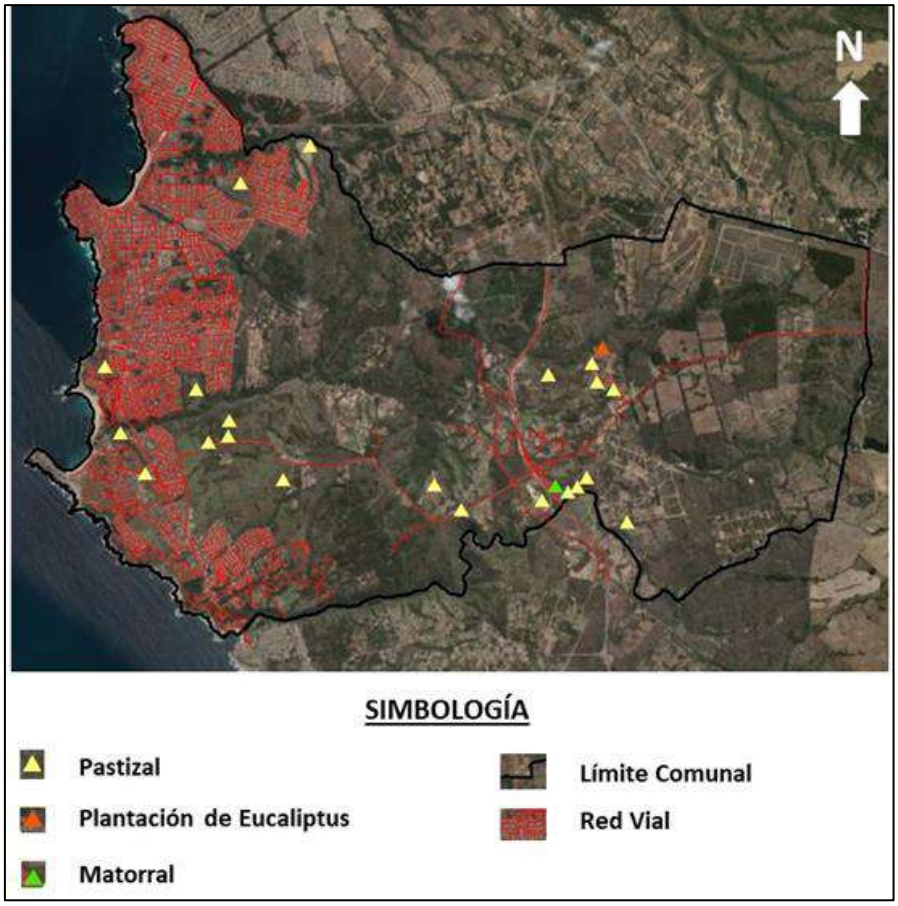

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador con base en antecedentes IDE.

3.5.2 Conectividad vial comunal

Existen diversas zonas dentro de la comuna que se conectan entre sí mediante un único eje articulador que corresponde a Isidoro Dubournais. Esta trama vial implica que cada conexión transversal con el eje longitudinal representa un cruce a nivel en donde se verifican conflictos, producto de la elevada demanda existente en época de verano.

En época de verano es cuando se producen la mayoría de los conflictos inherentes a la escasa oferta vial en comparación con la elevada demanda por transporte. Sin embargo, esta realidad ha venido modificándose debido al aumento de la población estable que ha optado por vivir en la comuna y desplazarse fuera de ésta para efectos de trabajo, complicando más aun la situación.

El siguiente cuadro esquematiza fielmente la situación actual de la trama vial de la comuna:

***Diagrama N° 1**: Modelo de Conectividad Comunal*

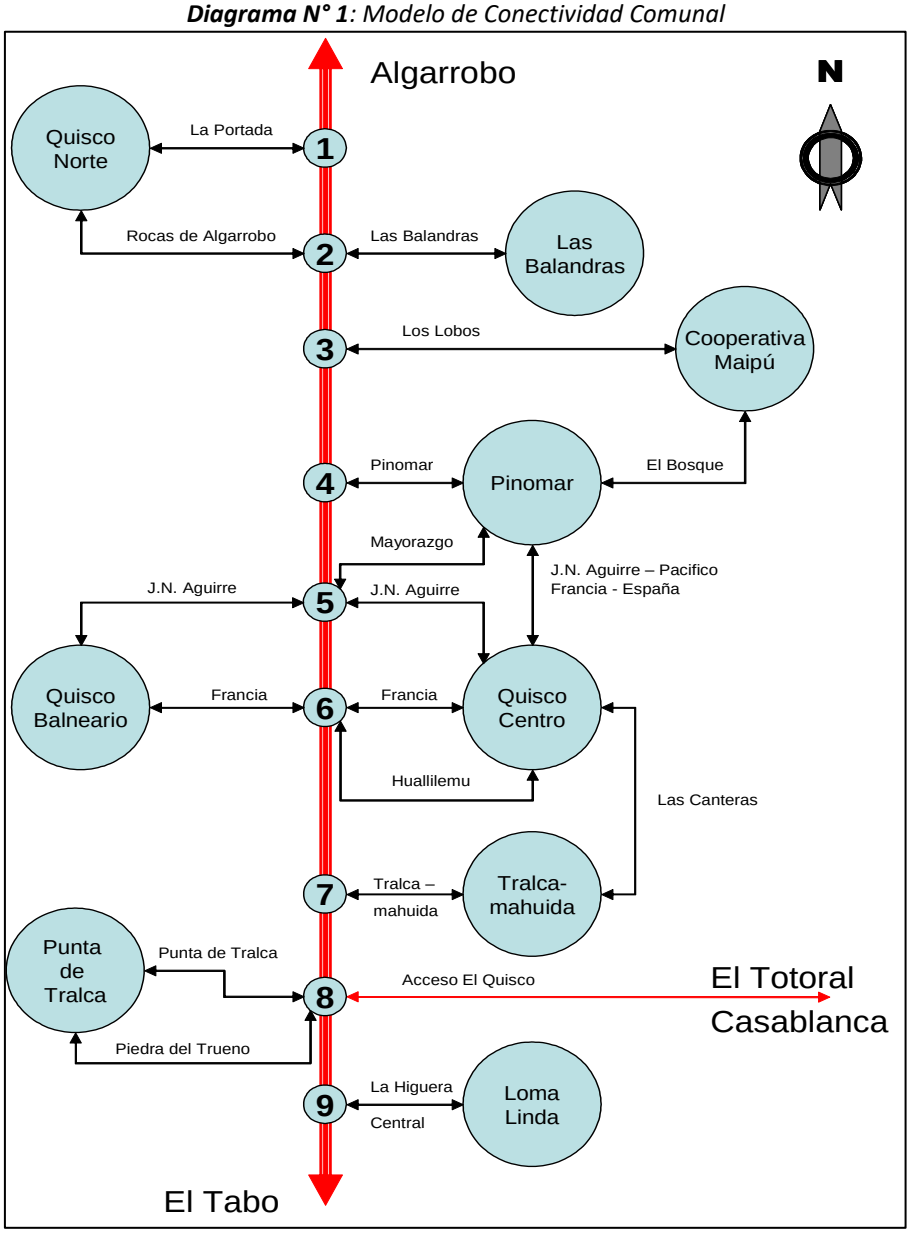

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir de información del Estudio de Capacidad Vial, URBE.

3.5.3 Servicios urbanos, infraestructura sanitaria

Los servicios de agua potable y alcantarillado de El Quisco están concesionados a ESVAL S.A. según la ley sanitaria y conforme al DS MOP N°1994/98. El área concesionada o Territorio Operacional (TO) comprende 1276.2 Hás, conformadas por 2 sectores con 386.79 Hás que reúnen Punta de Tralca e Isla Negra al sur, y 889.4 Hás de El Quisco propiamente, al norte. Hay áreas menores excluidas del Territorio Operacional que sí están comprendidas dentro del Límite Urbano vigente, con 67.8 Hás. Se presentan también áreas pobladas importantes dentro de las 2450.1 Hás de la comuna que están excluidas tanto del Límite Urbano como del TO, emplazadas principalmente al oriente de El Quisco, y más el servicio rural de APR en el sector de El Totoral.

Figura N°21: *Áreas Concesionadas de El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra*

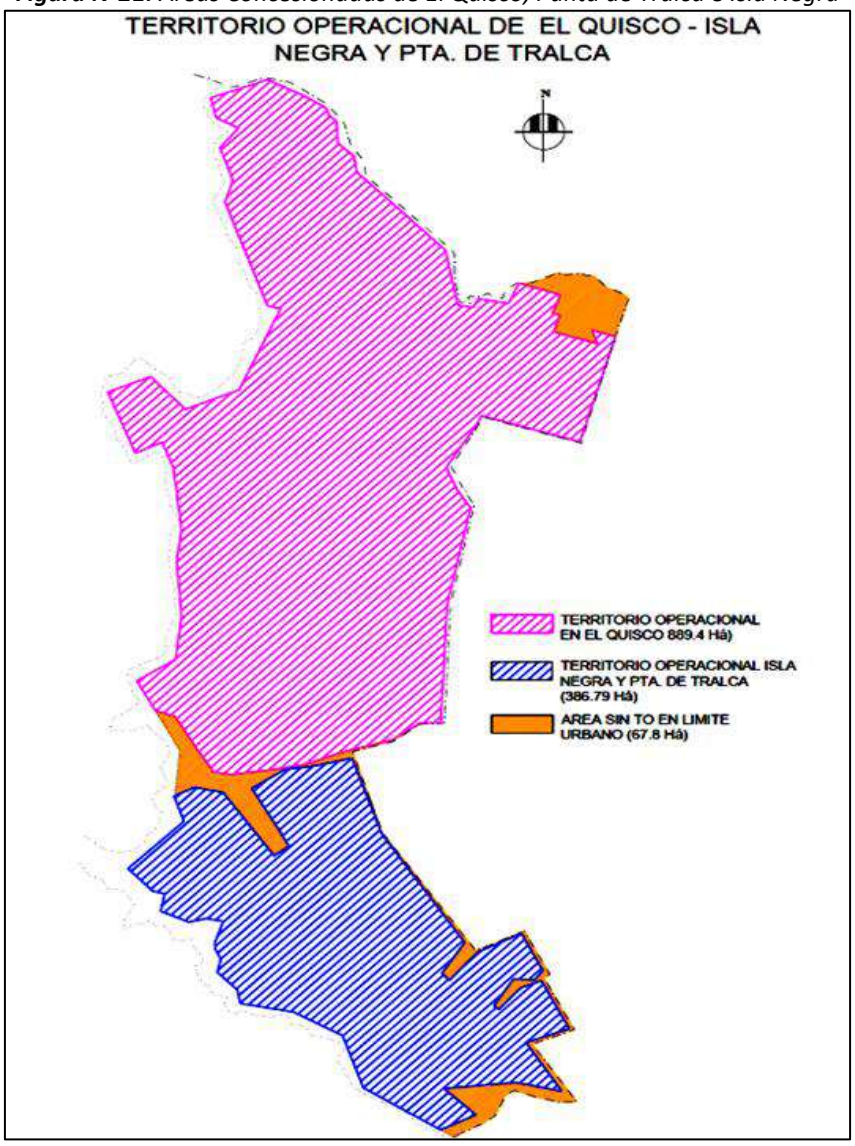

Fuente: Estudio Modificación del Plan Regulador a partir del Plan de Desarrollo ESVAL 2015 y PRC vigente.

Según el Plan de Desarrollo (PD), las metas de cobertura de 100% en Agua Potable se alcanzarían en 2020 en El Quisco, y en 2021 en Punta de Tralca e Isla Negra; en alcantarillado se espera alcanzar en 2025 solo un 85% en el Territorio Operacional El Quisco y un modesto 40% en el Territorio Operacional de Punta de Tralca e Isla Negra, cifras que se mantendrían hasta 2030.

A partir de la proyección de población de ESVAL hasta 2030, destacada en celeste, es posible extrapolar (con ajuste por regresión lineal) las curvas de tendencia de crecimiento población y sus demandas por más de 30 años, en color lila, hasta el año 2050; se incluye también la proyección de ESVAL para la demanda global de producción del día de máximo consumo en San Juan de Llolleo para todo el Litoral Sur, que permite que la demanda urbana total de la comuna de El Quisco apuntaría a un moderado aumento porcentual respecto de la disponibilidad global, pasando desde 18.5% a 20.7%.

***Tabla N°44**: Proyecciones de Población y Demanda de Agua (l/s)*

AÑO	POB.ISLA NEGRA	POBLACIÓN P. TRALCA	POBLACIÓN EL QUISCO	P. COMUNA PD ESVAL	QMD L/S COMUNA	TOTAL L/S SAN JUAN	%
2015	5720	5858	54425	66003	171.5	925.1	18.5%
2020	6370	6251	58661	71282	185.3	994.4	18.6%
2025	7010	6639	62825	76474	200.5	1044.2	19.2%
2030	7643	7024	66927	81594	215.5	1094.5	19.7%
2035	8288	7415	71127	86182	230.0	1154.05	19.9%
2040	8929	7803	75294	91378	244.7	1209.85	20.2%
2045	9570	8192	79461	96575	259.4	1265.65	20.5%
2050	10211	8580	83628	101771	274.2	1321.45	20.7%

Fuente: Plan de Desarrollo ESVAL, y Elaboración Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

En lo que respecta a los servicios de Agua Potable Rural, solo se tiene una única localidad que participa del Programa respectivo de la DOH/MOP, aunque está definida como urbana por el PRI: El Totoral. La información disponible indica que su población actual sería de 605 habitantes, lo que representa parte importante de los 1088 habitantes rurales de la comuna según Censo 2017, y que la calidad física química del agua captada mediante sondaje y reportada por estudio regional de la DGA es excepcionalmente buena.

En lo que respecta a las demandas de servicio de alcantarillado en la comuna, la configuración muestra distintos sistemas de recolección y tratamiento/disposición de las aguas servidas para el Litoral sur concesionado, con cuatro sistemas independientes, pero que ha reunido las tres localidades urbanas de la comuna de El Quisco con la comuna vecina al sur, El Tabo, en un sistema integrado.

Las proyecciones de población del PD se acompañan de sus respectivas demandas de servicio de alcantarillado, con la incorporación de Isla Negra diferida para el año 2021. De igual modo que lo expuesto en agua potable, se extrapola al largo plazo las tendencias lineales de los caudales medios generados de aguas servidas, que son los que condicionan la capacidad del tratamiento y la disposición final. Se dispone así de estimaciones de demanda sobre los servicios sanitarios para considerar los efectos posibles de cambios en la planificación urbana.

***Tabla N°45:** Proyección Generación de Aguas Servidas (l/s) en largo plazo*

AÑO	EL QUISCO	P. TRALCA	I. NEGRA	COMUNA	EL TABO	TOTAL LS
2015	42.9	4.5	0.0	47.4	12.1	59.5
2020	46.9	5.4	0.0	52.3	15.1	67.4
2025	51.8	6.4	1.2	59.4	18.7	78.1
2030	54.3	6.8	2.6	63.7	20.4	84.1
2035	59.0	7.8	4.2	71.0	23.9	94.9
2040	62.9	8.7	5.6	77.2	26.9	104.1
2045	66.9	9.5	7.1	83.5	29.8	113.3
2050	70.9	10.3	8.5	89.7	32.7	122.4

Fuente: Plan de Desarrollo ESVAL, y Elaboración Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019.

Finalmente, se señala que el sistema de agua potable rural de El Totoral no cuenta con servicio de alcantarillado.

El Estudio Modificación del Plan Regulador expone “sobre la estructura general del sistema en el Litoral Sur: la tarifa de agua potable del Grupo 6, que comprende las localidades desde El Tabo a

Algarrobo, tiene una de las tarifas más altas del país, $960.21/m3 en período normal, fuera de punta, y $2463.92 en período de punta. Puede considerarse que un eventual abastecimiento con agua desalinizada para estas localidades podría ser más conveniente, con el beneficio económico y técnico de liberar recursos para la porción sur del sistema, donde San Antonio tiene un potencial de crecimiento elevado a largo plazo" (Sur Plan; 2019)

3.6 Equipamiento comunal

3.6.1 Equipamiento educación

Para el 2017 la comuna de El Quisco cuenta con una dotación de 6 establecimientos que conforman la red de equipamientos educacionales. De ese total, un establecimiento corresponde a una escuela del área rural (13,5% de la matrícula) y los restantes 5 recintos (86,5% de la matrícula) se ubican dentro de la actual área urbana de la comuna. La mayoría de los establecimientos es de dependencia Municipal, con un total de 4 recintos (66,1% de la matrícula); los recintos restantes corresponden a colegios Particulares Subvencionados (33,9% de la matrícula), y no se presentan en la comuna establecimientos particulares pagados.

Figura N°22: *Localización comunal de establecimientos educacionales*

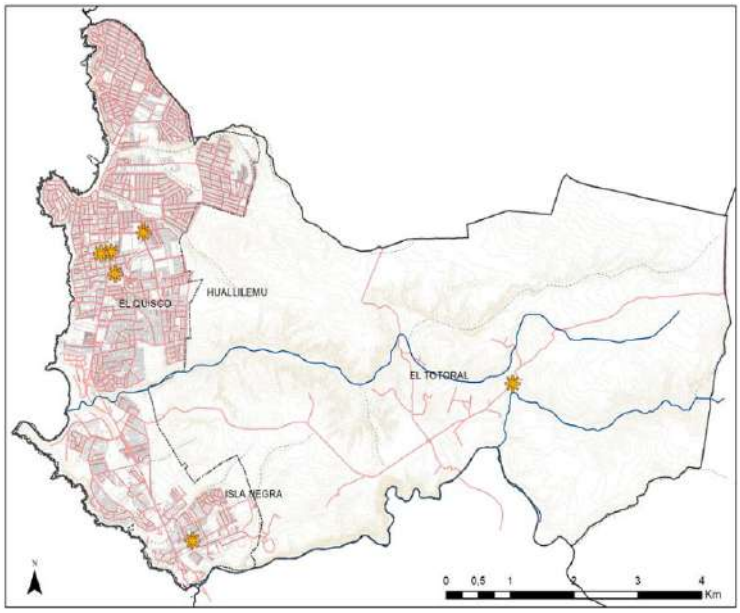

Fuente: Elaboración Estudio Modificación del Plan Regulador, 2019. partir de cartografía SIG.

La proyección de población a 20 años la realizó la consultora Sur Plan, según la proyección de crecimiento anual del INE del 2016 al 2020 (2,05%) ajustado con los datos de población reales del Censo 2017. A partir de la información censal se verifica que en El Quisco en 20 años la población aumentará un 53,1%, arrojando una población de 24.432 habitantes, de los cuales, a partir del porcentaje 2017 de población en edad escolar, permite obtener la población en edad escolar correspondiente a 4.348 habitantes en 2038.

Tabla N°46: *Proyección población en edad escolar*

PROYECCIÓN	EL QUISCO 2038
Población Total	24.432
Población Escolar	4.348

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de datos INE.

El Estudio de Sur Plan indica que "para determinar el número de aulas necesarias, se debe tener en cuenta las normas que MINEDUC está propugnando aplicar en las aulas de clase, lo que significa que, de la actual norma de 1,1 m2/alumno actual, se llegará a 1,5 m2/alumno. Según este indicador, es posible identificar la demanda de suelo construido en equipamientos de educación con que debe contar la comuna para albergar a la población en edad escolar" (Sur Plan; 2019).

Tabla N°47: *Análisis de suficiencia de equipamiento Educación*

AÑO	N° DE MATRICULAS	ESTÁNDAR MINEDUC DE SUPERFICIE CONSTRUIDA POR ALUMNO	SUPERFICIE DE AULAS REQUERIDA	SUPERFICIE DE EDIFICACIÓN REQUERIDA (*)[5]	SUPERFICIE CONSTRUIDA EXISTENTE (**)[6]	DIFERENCIAL DE SUPERFICIE CONSTRUIDA
2017	2.017	1,5 m^2/alumno	3.025,5 m^2	6.051 m^2	9.140,3 m^2	+3.089,3
2038	3.087		4.630,5 m^2	9.261 m^2		-120,7

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, 2019.

3.6.2 Equipamiento salud

Dada la orientación de la comuna de habitar la costa, la mayoría de los establecimientos de salud se concentran en el extremo poniente de ésta, sirviendo a la población urbana, a excepción de la Estación Médico Rural del sector El Totoral. Todos los centros de salud comunales corresponden a establecimientos de Atención Primaria, vinculados a una atención inmediata y de primera instancia. Para atención de mayor complejidad y médicos especialistas, los habitantes de El Quisco son derivados al Hospital Claudio Vicuña en la comuna de San Antonio, al ser este el Hospital provincial. Las postas de salud rural (PSR) corresponden a establecimientos que cubren las necesidades de salud de población rural. Su objetivo es el fomento y protección de la salud a través de actividades de promoción, prevención y trabajo comunitario. Las estaciones médico-rurales (EMR), por otro lado, funcionan con base en rondas de frecuencias variables de los médicos por la comunidad, y no se cuenta con personal permanente en el establecimiento. De acuerdo a su capacidad resolutiva, las Postas o EMR derivan a establecimientos dentro de su red comunal en casos y urgencias que no pueden ser resueltas a ese nivel

[5] (*) Se asume un estándar en que la superficie de aulas corresponde al 50% de la edificación total del establecimiento educacional.

6 (**) = Corresponde a una medición espacial de la superficie edificada en los predios con uso equipamiento educacional según el catastro realizado

***Figura N°23**: Distribución equipamientos de salud*

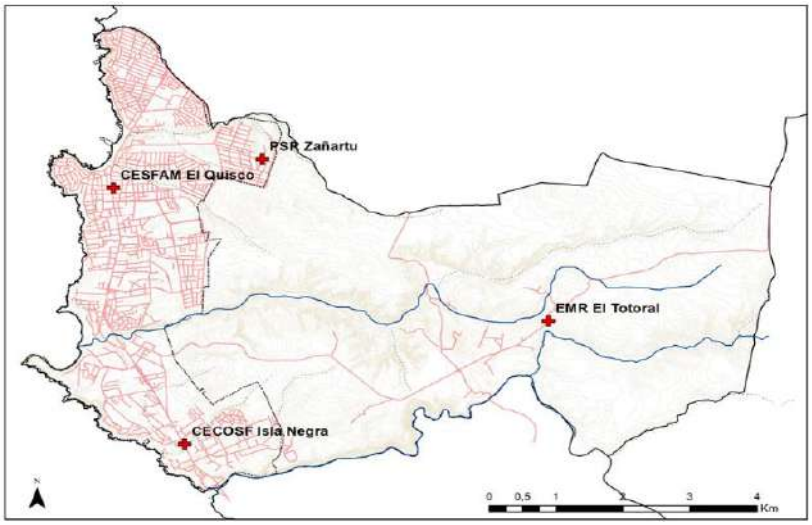

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de cartografía SIG.

***Tabla N°48:** Equipamientos de Salud presentes en comuna de El Quisco*

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	LOCALIDAD
Centro de Salud Familiar	· CESFAM El Quisco	El Quisco
Centro Comunitario de Salud Familiar	· CECOSF Isla Negra	Isla Negra
Posta de Salud Rural	· PSR Zañartu	El Quisco Alto
Estación Medico Rural	· EMR El Totoral	El Totoral

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, IDE y PLADECO 2017

La verificación de suficiencia de los equipamientos de salud presentes en el territorio comunal de El Quisco se realiza a partir de los estándares contenidos en la Matriz INCAL promovida por el MINVU que, en el caso de los equipamientos de salud, entrega un valor mínimo de superficie predial por habitante según el tipo de recinto. Para el caso de las Estaciones Médico Rurales, la Matriz INCAL no considera esta categoría.

***Tabla N°49:** Estándares INCAL para equipamiento de salud de la comuna*.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	NOMBRE	SUPERFICIE PREDIAL (M2)	ESTÁNDAR DE TERRENO INCAL (M2/HAB)	POBLACIÓN SERVIDA
Postas de Salud Rural	PSR Zañartu	87,1	0.15	580
CECOSF	Cecosf Isla Negra	1.205,7	0.06	20.095
CESFAM	Cesfam El Quisco	910		15.166
Total		2.202,8		35.841

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador partir de Matriz INCAL

Los establecimientos de salud sirven a la totalidad de la población, siendo ésta de 15.955 habitantes para el año 2017 y, según la proyección antes indicada, el año 2038 El Quisco contará con una población de 24.432. A partir de la dotación de terreno destinado a equipamientos de salud, se desprende que ésta tiene un potencial de servir a un total de 35.841 habitantes, lo que significa un superávit tanto para la población actual como proyectada.

3.6.3 Equipamiento seguridad

Los equipamientos de seguridad existentes en la comuna de El Quisco corresponden a recintos de Carabineros y Bomberos.

Tabla N°50: *Equipamientos de seguridad*

TIPO EQUIPAMIENTO	RECINTO	LOCALIDAD
Bomberos	Primera Compañía	El Quisco
Bomberos	Segunda Compañía	Isla Negra
Carabineros	Sub-Comisaría de El Quisco	El Quisco

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador con base en IDE Chile.

Figura N°24: *Distribución espacial de establecimiento seguridad.*

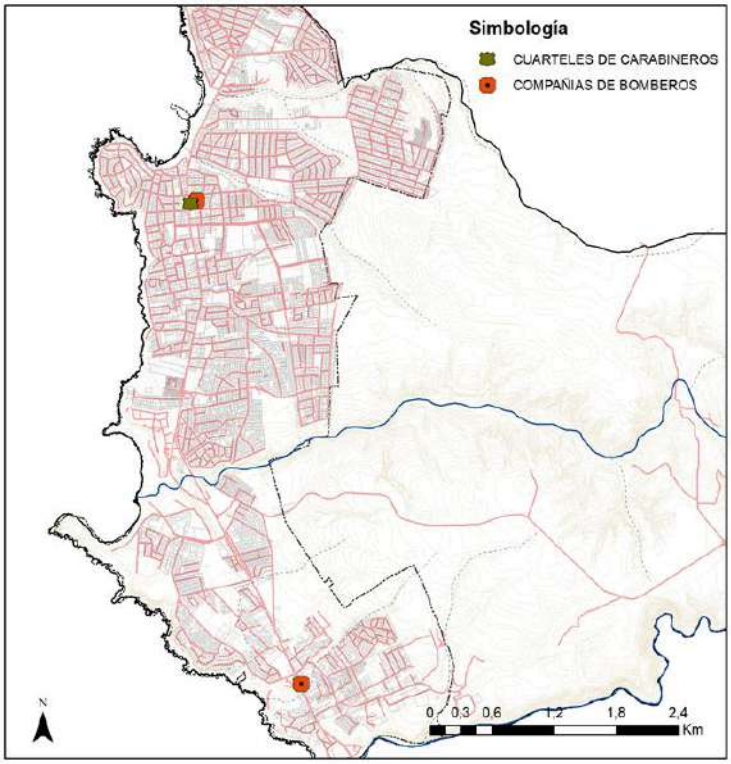

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de cartografía SIG.

La matriz INCAL mide, para los equipamientos de seguridad, la relación que se considera suficiente entre población atendida y terreno ocupado. En la siguiente tabla se realiza una comparación entre los estándares INCAL para superficie y población, y la dotación existente de equipamientos. En el caso de los recintos existentes, se asimilan los cuarteles de bomberos y la brigada dentro de la categoría "Cuartel" de la matriz INCAL.

Tabla N°51: *Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento seguridad año 2017*

Equipamiento	M2 terreno / usuario	M2 existentes	Cobertura de población
Sub Comisaría de Carabineros (1)	0,12	800	6.666
Cuartel de Bomberos (2)	0,06	1.854	30.900

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de Matriz INCAL, AC Consultores.

A partir de la aplicación de la matriz a los equipamientos existentes, se puede establecer una comparación entre la población existente, la proyectada para el año 2038, y aquella que se encontraría

virtualmente cubierta por las dimensiones prediales destinadas actualmente al equipamiento de seguridad de Carabineros y Bomberos.

Tabla N°52: *Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento seguridad año 2038*

Equipamiento	Población servida por cabida de recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2038	Diferencial 2038 (hab)
Carabineros	6.666	15.955	- 9.289	24.432	- 17.766
Bomberos	30.900		14.954		6.468

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, 2019.

Basado en las proyecciones de población, la necesidad de terreno para equipamiento de Carabineros es de 2.132 m2 adicionales, al existir un déficit de 17.766 habitantes al año 2038. Este cálculo, sin embargo, no considera el aumento de población estacional que experimenta El Quisco durante los meses estivales.

3.6.4 Equipamiento deportivo

En lo que respecta al equipamiento deportivo, este corresponde a canchas, multicanchas y gimnasios. Este diagnóstico se enfoca exclusivamente en los recintos deportivos, excluyendo aquellos vinculados a establecimientos educacionales.

Tabla N°53: *Listado Recintos deportivos El Quisco 2017*

NOMBRE RECINTO	LOCALIDAD	TIPO DE INSTALACIÓN
Estadio Municipal Eugenio Castro	Quisco Central	Centro Abierto
Multicancha Las Golondrinas	Los Copihues	Cancha
Multicancha Las Marinas	La Marina 1	Multicancha
Multicancha Cerrillos	Ángel Giglio	Multicancha
Multicancha El Mirador	Pinomar	Multicancha
Multicancha Los Pingüinos	Rocas de Algarrobo	Multicancha
Cancha Isla Negra	Isla Negra	Cancha (del ejército)
Cancha sin nombre	Tralcamahuida	Cancha
Multicancha Lonquimay	Tralcamahuida Alto	Multicancha
Estadio El Totoral	Totoral	Cancha (privado)
Muticancha El Totoral	Totoral	Multicancha (privado)
Estadio Isla Negra	Punta de Tralca	Multicancha (privado)
Muticancha Quebrada Verde	Quisco Norte	Multicancha (privado

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador con base en información del PLADECO 2017

Es posible observa una distribución de esta infraestructura en todo el territorio.

Figura N°25: *Mapa de equipamiento deportivo El Quisco año 2017*

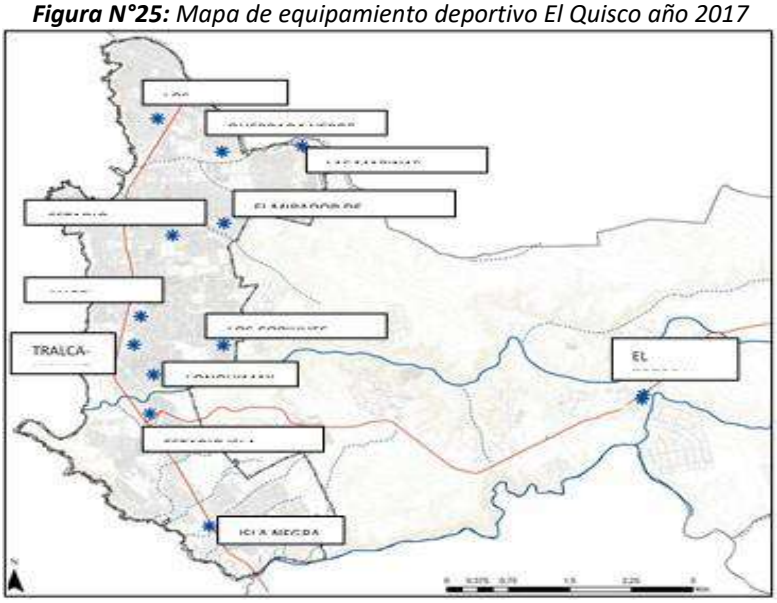

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de cartografía SIG

3.6.5 Áreas verdes

La distribución general de áreas verdes se da de forma homogénea dentro del área urbana comunal; no existiendo en áreas rurales como El Totoral. A pesar de esto, se evidencia un claro deterioro y falta de consolidación de espacio público - y áreas verdes específicamente – en sectores altos de la ciudad.

Figura N°26: *Mapa de áreas verdes en la comuna de El Quisco*

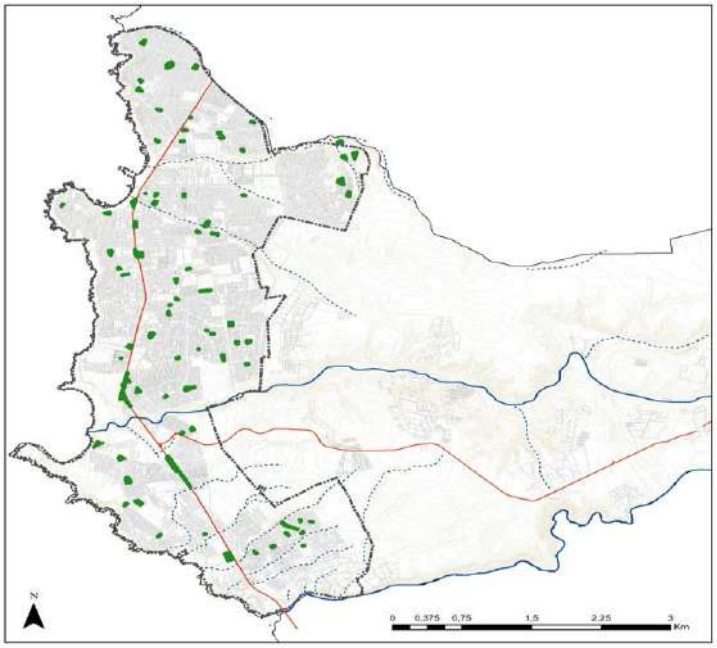

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador a partir de cartografía SIG

Tabla N°54: *Suficiencia de áreas verdes 2017 - 2038*

SUPERFICIE EXISTENTE (HAS)	ESTÁNDAR OMS (M2/HAB)	POBLACIÓN URBANA 2017 (HAB)	SUPERFICIE REQUERIDA 2017 (HAS)	DIFERENCIAL 2017 (HAS)	POBLACIÓN URBANA 2038 (HAB)	SUPERFICIE REQUERIDA 2038 (HAS)	DIFERENCIAL 2038 (HAS)
10,67	9	14.870	13,38	- 2,71	22.771	20,494	- 9,824

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, 2019.

Para la superficie de áreas verdes destinadas al uso público en las localidades de El Quisco, se evidencia un déficit en dichos espacios cercano a las 2,7 Has.

3.6.6 Análisis de suficiencia

A continuación, se presenta una tabla resumen de análisis de suficiencia, indicando los superávit y déficit de equipamiento analizado

Tabla N°55: *Síntesis comunal de suficiencia de equipamientos para el 2038*

ANÁLISIS DE SUFICIENCIA		EQUIPAMIENTO				
		EDUCACIÓN	SALUD	SEGURIDAD	DEPORTE	ÁREAS VERDES
Población a servir	N°	4.348	24.432	24.432	24.432	
	Conjunto poblacional	población edad escolar comunal proyección 2038	población comunal proyección 2038	población comunal proyección 2032	población comunal proyección 2038	población urbana comunal proyección 2038
Estándar	Fuente	Estándar MINEDUC de superficie construida por alumno	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Estándar Organización Mundial de la Salud
	N°	1,5 m2/alumno	Varios	Varios	Varios	9 m2/ habitante
Dotación requerida	N°	9.261 m^2	Actual	2.932 m^2 carabineros/ Sup. actual de bomberos	Actual	9,8 Ha
Resultado		Déficit	Superávit	Déficit de carabineros/ Superávit de bomberos	Superávit	Déficit

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, 2019.

El análisis que realiza Sur Plan es a partir de la existencia actual de infraestructura para los diversos usos de suelo, y con la demanda de población específica para cada uso al año 2038.

La principal dificultad de acceso a equipamiento básico se daría por la mala conexión de los sectores altos dentro del área urbana al centro, traduciéndose en un problema de accesibilidad más que cobertura. De la misma manera, hacia áreas rurales sólo existe un camino importante (hacia el Totoral), pero con limitada locomoción al centro urbano. Esto resulta en un superávit de dotación de centros de salud, al establecerse Postas Rurales y Centros Médicos Rurales que realizan rondas periódicas para satisfacer las necesidades sanitarias de la población con menor acceso a los mayores centros de salud de la comuna (Cecosf y Cesfam).

3.7 Estudio de Patrimonio

Con motivo de la actualización del plan regulador comunal se lleva a cabo un estudio de patrimonio que explora tres ámbitos concernientes al PRC:

- Identificación de valores y atributos que permitirán proponer herramientas de planificación que sustenten procesos de ocupación del espacio urbano coherentes a los modos de vida valorados y a las características que sustentan la protección y que será necesario salvaguardar, y en este ámbito se citan valores culturales protegidos más amplios que aquellos del ámbito de lo edificado, y/o urbano.
- Definición de medidas específicas de protección del patrimonio urbano existente, expresándolos a través de normas urbanísticas que resguarden dicho patrimonio, indicaciones en la memoria del PRC, declaratorias según los parámetros establecidos en el artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGU y C).
- Reconocimiento de recursos culturales protegidos y proponer normas urbanísticas concordantes con los valores patrimoniales, incluidos aspectos culturales e identitarios que se desprenden del reconocimiento del valor cultural de lo tangible e intangible.

4. MEDIOAMBIENTE

4.1 Áreas de protección vigentes de recursos de valor natural

La normativa sectorial asociada a la protección de recursos de valor natural determina su aplicación en los siguientes casos para la comuna en estudio.

Tabla N°56: *Áreas de protección y normativa vigente*

Áreas de protección	Normativa
Protección de cursos naturales de agua, manantiales y quebradas naturales, cauces menores, cauces mayores, ríos y lagos, elementos representados en la comuna por los esteros El Totoral y Del Rosario de Córdoba, con sus afluentes, y las quebradas que desembocan en el borde litoral: Petra, El Batro, Pinomar, Punta de Tralca, El Cardonal, Manquehua y Fernando del Solar.	Ley de Bosques, D.S. Nº 4.363 de 1931, del Ministerio de Tierras y Colonización, D.S. N.º 609, de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización, Código de Aguas, DL Nº1.939 de 1977 y demás normas pertinentes
Bordes costeros marítimos, lacustres o fluviales.	Definidas por Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional y la Subsecretaría de Marina, de conformidad a lo estipulado en el D.F.L Nº 34011960 del Ministerio de Hacienda sobre Concesiones Marítimas, que en El Quisco define su vocación e identidad.
Borde costero y humedales. En El Quisco se registran 6 humedales en el estero de Córdova y El Totoral, y pequeñas superficies de acumulación de agua distribuidas en el borde litoral de Punta de Tralca y en torno la Quebrada El Membrillo.	Decreto Supremo N.º 475 del 14 de diciembre de 1994 establece Política Nacional de Uso del borde costero del litoral de la República y crea comisión nacional, y Decreto Supremo N° 771 del Ministerio de Relaciones Exteriores, año 1981 en Chile suscribió la Convención sobre los Humedales –o Convención de Ramsar- y la promulgó como Ley de la República.
Protección de Bosque Nativo. En la comuna el bosque nativo (752 hectáreas de acuerdo al Catastro de Bosque Nativo CONAF; 2010) se distribuye principalmente en superficies de quebradas, las que se presentan estrechas y encajonadas, lo que permite mantener ahí la humedad costera y albergar especies hidrófilas.	De acuerdo a la Ley de Bosques, D.S. N.º 4.363 de 1931, del Ministerio de Tierras y Colonización, y la Ley N.º 20.283 del Ministerio de Agricultura, que tiene como objetivo la protección, recuperación y mejoramiento de bosques nativos con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.

	Convención Internacional para la Protección de la Flora, Fauna y Bellezas Escénicas Naturales de América. Ordenada cumplir como ley por D.S. de RR.EE., de 1967.
Protección de áreas de carácter único o representativas de la diversidad ecológica natural del lugar con comunidades animales o vegetales, paisajes o formaciones geológicas naturales. Representado en la comuna por el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova, declarado como santuario el año 2017 según decreto N° 30, su protección se refiere principalmente a la necesidad de proteger la biodiversidad en especial por la presencia de un bosque relicto de olivillo, con esta declaración se aumentan las superficies protegidas de bosque esclerófilo mediterráneo de Litre y Peumo.	De acuerdo con Ley 18.362 que crea un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Lugar de interés geológico o Geositio. El Quisco se reconoce en el sector de Punta de Tralca un sector que por sus características geológicas posee valores: paisajístico, geológico, mineralógico, paleontológico, petrológico, geomorfológico, y arqueológico.	No se encuentra protegido por estatutos legales, siendo una denominación que utiliza la Sociedad Geológica de Chile.

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

En el marco de áreas de Protección del Satélite Borde Costero Sur del PRI Valparaíso - Satélite Borde Costero Sur identifica Sub Área de Protección del Recurso Natural a los siguientes elementos:

- **Sub-Zona Borde Costero con Usos Consolidados ZBC 1**

I. Desde el estero El Batro al norte de la comuna de El Quisco hasta el estero El Totoral en Punta de Tralca, en la comuna de El Quisco.

II. Desde la bajada de La Tortuga en Isla Negra hasta el límite sur de Playa Blanca en la comuna de El Tabo.

- **Sub-Zona Borde Costero de Protección por Valor Natural y Paisajístico. ZBC 2:**

Corresponde a las fajas ribereñas, márgenes costeros rocosos naturales o artificiales, comprendido por la línea paralela a la línea de la más baja marea y paralela trazada a distancia de 80 m. o 100 m. de la línea de la más alta marea, según corresponda y /o hasta el actual trazado de una vía pública existente o con declaratoria pública, cuando el nivel antes citado supere dichas vías. Esta se caracteriza por ofrecer especiales condiciones paisajísticas naturales, de actual y potencial afluencia masiva de público, situación que requiere de una normativa de protección de sus atributos. En el borde costero del Satélite Borde Costero Sur se distingue el tramo desde el estero Casablanca hasta la Playa de Mirasol, en la comuna de Algarrobo.

- **Sub-Zona Borde Costero con Ocupación Potencial o en Proceso de Consolidación. ZBC3, en El Quisco:**
  I. Desde el Peñón Islote Peñablanca hasta el estero El Batro en la comuna de El Quisco.
  II. Desde el estero El Totoral en Punta de Tralca, hasta la proyección del eje central de la bajada de La Tortuga en Isla Negra en la Comuna de El Quisco.

- **Zona de Protección Ecológica. ZPE: C**

Corresponde a aquellos territorios del Satélite Borde Costero Sur que cuentan con recursos de interés ecológico, paisajístico y de patrimonio arqueológico, de ecosistemas frágiles desde el punto de vista de la conservación de la flora y fauna silvestre con características propias del lugar, convenientes de mantener en su estado natural. Para la comuna de El Quisco no hay de esta zonificación.

- **Zona de Protección por Cauces Naturales y Valor Paisajístico. ZPCP:**

Corresponde a aquellos territorios del Satélite Borde Costero Sur que conforman cauces de esteros y quebradas, cuencas, hoyas hidrográficas, que requieren de la conservación de la flora y fauna silvestre propias del lugar, convenientes de mantener en su estado natural, así como áreas con pendientes sobre 80%, y áreas naturales de valor paisajístico.

4.2 Áreas de Protección Vigentes de Recursos de Valor Cultural:

4.2.1 Sitios arqueológicos

Los sitios arqueológicos que se encuentren en el territorio nacional, se encuentran protegidos por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, y se registran los siguientes sitios precolombinos en El Quisco datados del periodo Alfarero Temprano, representativos del Complejo Cultural Llolleo.

- Sector Banco Estado, balneario: Sitio de viviendas, enterratorios, conchal y basurífero.
- Escuela de Isla Negra: Sitio habitacional y de enterratorios.
- Sitios Quebrada de Córdova 1 y 2: Enterratorios, cerámica, restos alimenticios.
- Sitio de Punta de Tralca: Varios conchales y por lo menos una piedra tacita.

4.2.2 Monumentos nacionales en la comuna:

Existe un santuario de la naturaleza, una zona típica y un monumento histórico

Tabla N°57: *Monumentos Nacionales en El Quisco*

Nombre	Categoría	Decreto	Tipología
Quebrada de Córdova	Santuarios de la Naturaleza	Nº30 de 2017	Flora y Vegetación
Casa de Pablo Neruda de Isla Negra	Monumento Histórico	Nº569 de 1990	Inmuebles residencial y vivienda
Sector Costero de Isla Negra	Zona Típica	Nº1187 de 1997 y ampl. en Nº364 de 2012	Entorno a Monumento Histórico

Fuente: Estudio Modificación Plan Regulador, 2019.

4.3 Política ambiental comunal de El Quisco

4.3.1 Caracterización del crecimiento comunal

La población de la comuna se caracteriza por presentar un alto crecimiento demográfico en los últimos 15 años. Para el año 2002 la comuna contaba con una población de 9.467 habitantes, mientras que para el 2017 la población aumentó a 15.955 personas, teniendo una variación del 68,53%, siendo solo superado a nivel provincial por la comuna de El Tabo que presentó una variación del 89,04%. Esto demuestra el acelerado crecimiento poblacional que tiene la provincia.

4.3.2 Gestión ambiental local

Enfocados en minimización de residuos, sólidos domiciliarios, trabajo de valorización de los recursos naturales de la comuna, la tenencia responsable de mascotas y actividades de educación para el desarrollo sustentable de la comuna.

4.3.3 Educación y sensibilización ambiental

Mediante charlas en establecimiento educacionales de la comuna, también intervenciones con vecinos en sectores deteriorados. Además, se conforma el "Comité Ambiental Comunal" para focalizar esfuerzos por el desarrollo sustentable de la comuna.

4.3.4 Protección de la biodiversidad

Generación de catastros de especies silvestres animales y vegetales.

4.3.5 Tenencia responsable de mascotas

Desde el año 2016, el objetivo es mantener a la población felina y canina en estado saludable y con resguardo a la población humana. Para lo anterior se realizan campañas de esterilización, vacunación e implantación de microchip de identificación. La municipalidad ha implementado un canil con capacidad de 50 canes, los que son recogidos, vacunados, esterilizados y dados en adopción.

El año 2019 se actualiza la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y el 2020 entra en funcionamiento la Clínica Veterinaria Móvil que permite acercar los servicios veterinarios a los sectores más alejados de la comuna.

4.3.6 Gestión de residuos sólidos domiciliarios reciclables

Se han entregado composteras, reciclaje de cartón y residuos orgánicos desde el sector comercial, también se han realizado convenios con empresas del rubro del reciclaje. Desde el 2018 funciona una planta de compostaje en dependencia municipal.

4.3.7 Gestión de microbasurales

Mediante el programa Patio y Comuna Limpia se hace retiro de ramas, voluminosos y chatarra. También se realiza intervención con los vecinos para prevención de aparición de nuevos basurales.

4.3.8 Certificación ambiental municipal

Desde el 2014 la Municipalidad desarrolla el programa "Sistema de Certificación Ambiental Municipal" (SCAM).

Principios: Se basa en seis principios

1. Principio de Transparencia en el desarrollo e implementación de la política ambiental.
2. Principio de participación ciudadana.
3. Principio de cooperación.

4. Principio de prevención.
5. Principio de realismo.
6. Principio de mejoramiento.

4.3.9 Imagen objetivo

- Misión: Promover e impulsar políticas, programas, proyectos y acciones sustentables tendientes a mejorar la calidad de vida y el Medioambiente natural, mediante un trabajo colaborativo y de corresponsabilidad con los vecinos/as que conviven en la comuna de El Quisco; aportando al desarrollo social y gestionando para ello herramientas de educación, sensibilización ambiental y procesos participativos en conjunto con la comunidad.
- Ser reconocido como un Municipio a nivel regional y nacional por el cuidado, desarrollo, y conservación de su patrimonio ambiental y cultural, así como por la integración transversal de la sustentabilidad ambiental en toda la gestión municipal.

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Quisco y de las generaciones futuras, mediante acciones que promuevan la protección del Medioambiente y que permitan la conservación de los recursos naturales y culturales de la comuna.

4.4.2 Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades municipales para desarrollar una Gestión Ambiental.
- Elevar la calidad ambiental de la comuna, propiciando planes, programas y proyectos con todos los estándares y requerimientos ambientales que la normativa exige.
- Incrementar la conciencia ambiental en la comuna, fortaleciendo la educación y acceso a la información para la sustentabilidad del territorio comunal.
- Enfrentar el cambio climático y descontaminación ambiental mediante procesos educativos a los vecinos y vecinas de El Quisco.
- Fomentar la participación ciudadana, generando mesas de trabajo con actores públicos, privados y ciudadanía.
- Perfeccionar la legislación ambiental municipal y desarrollar nuevos instrumentos, asegurando el cumplimiento de las acciones que buscan conservar y recuperar el ambiente.

4.5 Estrategia y Planificación Ambiental

Durante el 2014, con motivo de la Certificación Ambiental Comunal, se desarrolla la Estrategia Ambiental Comunal en la que los vecinos plasman líneas estratégicas o de trabajo para desarrollar entre los años 2014 al 2020.

Las Líneas establecidas para el primer periodo son:

- Propiciar estudios y análisis del Medioambiente (medio natural, social y construido) que potencien la valoración y la conservación del patrimonio natural y cultural, generando instrumentos para la planificación haciendo un uso sustentable de nuestros recursos.
- Proteger el recurso hídrico supervisando su administración; difundir nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos y su uso eficiente.
- Generar condiciones adecuadas para el uso del espacio público, debidamente proyectados en torno al interés colectivo de los habitantes y dispuestas en función de su valor estético.
- Aumentar áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público, empoderando a la comunidad en el cuidado de los mismos.
- Mejorar el sistema de alumbrado público con criterios de ahorro y eficiencia energética
- Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD).

- Fortalecer la tenencia responsable de animales, salud pública y zoonosis.
- Incrementar la educación ambiental comunal.
- Normalización de los derechos de construcción y aseo en zona rural y zona de extensión urbana.

4.6 Actualización de Líneas Estratégicas

Mediante un levantamiento dirigido a la comunidad y a funcionarios municipales. Con estos antecedentes, se actualizaron las líneas estratégicas agrupando las temáticas expuestas por la comunidad. En esta instancia se definieron 6 líneas de trabajo, que son las siguientes:

1. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios mediante su uso eficiente de los recursos e involucramiento de la ciudadanía.
2. Mejorar la difusión, promoción y educación formal y no formal en materia medio ambiental.
3. Velar por una tenencia responsable de mascotas y resguardo por la salud pública y zoonosis con énfasis en la prevención.
4. Generar condiciones que permitan una mejor articulación de los actores públicos y privados en la protección, conservación y mantención del patrimonio natural y cultural de la comuna.
5. Fortalecer la gestión municipal propiciando establecer una gobernanza con los distintos actores comunales.
6. Difundir nuevas tecnologías en la gestión del recurso hídrico y energético no convencional.

4.7 Línea de base biodiversidad de flora y fauna comuna El Quisco

4.7.1 Ecosistemas terrestres

En la comuna existen numerosas quebradas de diferentes características, algunas desembocan en el mar y otras irrumpen en la zona rural, albergando una variedad de ecosistemas y hábitats para diversas especies de plantas y animales. En estas quebradas se destacan los bosques esclerófilos, bosques higrófilos, matorrales esclerófilos, rupícolas y xerófitos, humedales y mucho más, sin dejar de mencionar la amplia zona costera, la transición entre lo terrestre y lo marino.

Cabe señalar que la zona centro del país es reconocida a nivel internacional como una zona de importancia para su conservación, por la gran riqueza de especies endémicas (que habitan sólo en este territorio) y por las numerosas amenazas a las que están expuestas, como la contaminación, la pérdida de hábitat, la deforestación por los diferentes usos del suelo (plantaciones forestales, agricultura, expansión urbana, etc.), incendios forestales, etc. Siendo una realidad en la comuna, en donde podemos observar que los espacios naturales están reducidos a las quebradas y la zona costera.

Es por ello que se ha visitado y relevado información sobre su biodiversidad, siendo los siguientes sitios de monitoreo en la comuna: Quebrada Las Petras, Quebrada Pinomar, Quebrada El Batro, Quebrada Totoral, Quebrada Carvajal, Quebrada de Córdova, Quebrada Maipumar, Península de Piedra del Trueno, zona costera desde Tabulanque a Villa Nueva Tralcamahuida. Se presentan los resultados consolidados desde el 2019 a la fecha.

4.7.2 Flora vascular

En los diferentes lugares monitoreados se ha observado un total de 471 especies de flora vascular, en donde la mayor diversidad de especies se observa en la Quebrada de Córdova seguida por la Quebrada Totoral, Quebrada El Batro y Quebrada Carvajal. En la mayoría de los sitios monitoreados existe una mayor presencia de especies endémicas, sin embargo, en las Quebradas que se encuentran más próximas al casco urbano y que han sido rellenadas o modificadas para la expansión urbana, existe una abundante presencia de especies exóticas asilvestradas, que nos da cuenta el grado de intervención antrópica a lo largo de los años en estos ecosistemas naturales.

De las especies observadas el 38.2% son especies endémicas, el 31.2% corresponde a especies nativas y, por último, el 30.6% son especies introducidas en el país. Entendiendo las especies endémicas como aquellas que habitan sólo en el territorio nacional, donde muchas de ellas poseen una distribución restringida a una localidad, región o formación del paisaje. Las especies nativas son aquellas que crecen de manera natural en el país y son originarias de él, compartiendo distribución con otros países; por último, las especies introducidas, son aquellas que no son originarias del territorio y que por acción humana han sido posicionadas en el país, ya sea para uso ornamental, medicinal o productivo.

Gráfico N°8: *Riqueza de especies de flora vascular presente en cada sitio de monitoreo.*

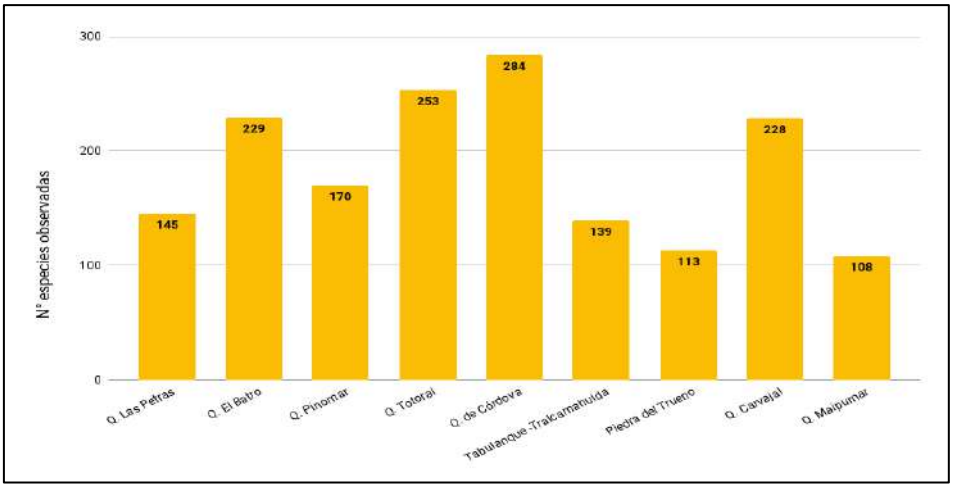

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Gráfico N°9: *Riqueza de especies según origen (endémica, nativa y exótica asilvestrada) en cada sitio de*

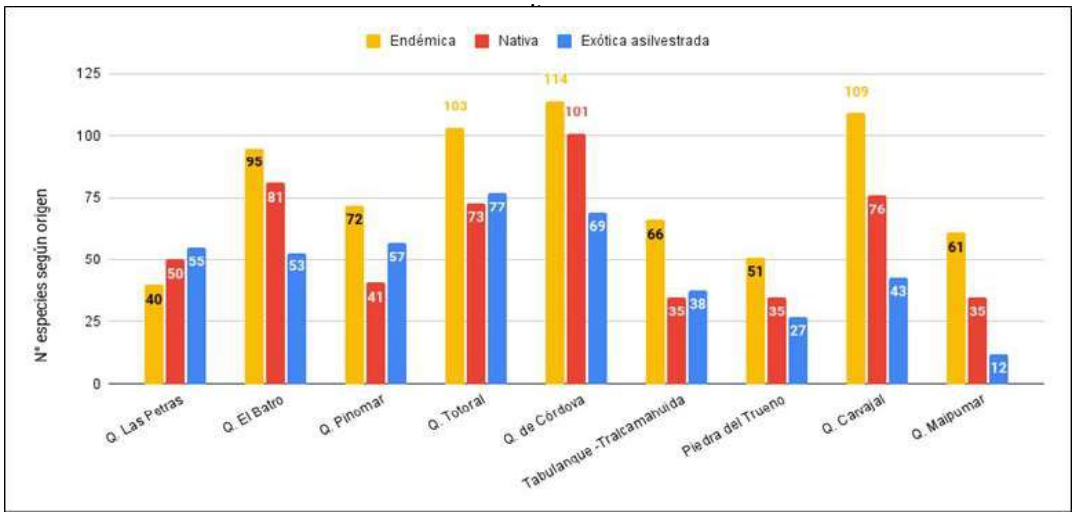

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Gráfico N°10: *Riqueza de especies según origen (endémica, nativa y exótica asilvestrada) en cada sitio de monitoreo*

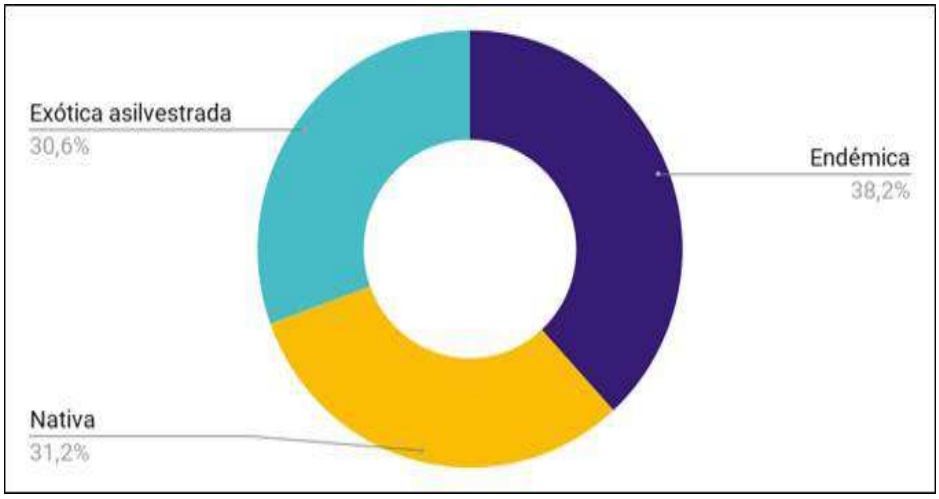

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Es muy característico de los matorrales y bosques esclerófilos la poca abundancia de especies de crecimiento arbóreo, siendo más abundante los arbustos y disparándose la presencia de especies herbáceas, muchas de ellas especies geófitas. Esto queda en evidencia en las unidades del paisaje monitoreadas.

Gráfico N°11: *Forma de crecimiento de las especies presentes en cada sitio de monitoreo*

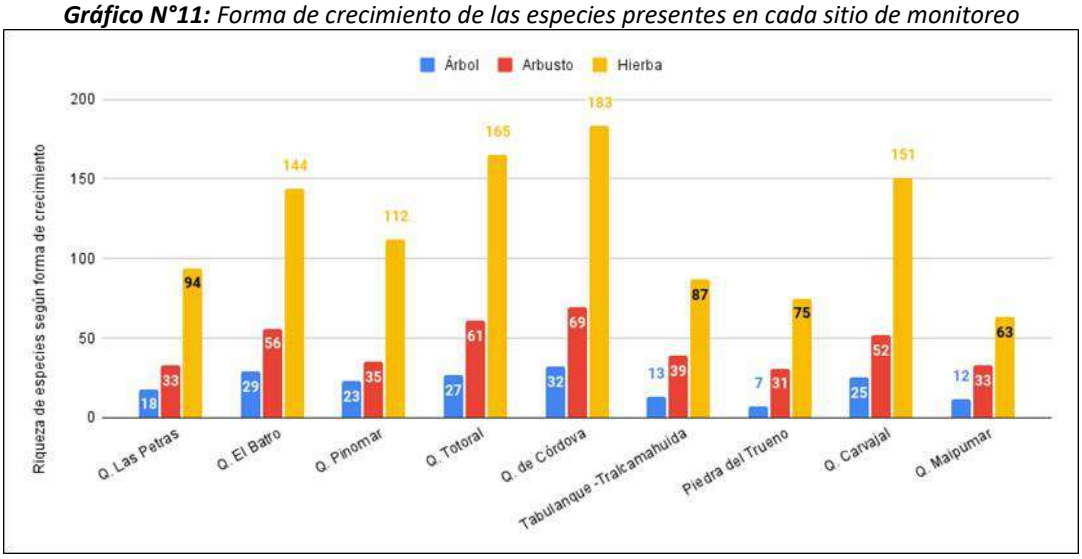

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

En el anterior cuadro, se mencionan las especies catalogadas según el Reglamento para Clasificar Especies según Estado de Conservación (RCE) presentes en la comuna. Cabe señalar que las especies amenazadas de extinción son aquellas catalogadas como Vulnerables (VU), En Peligro (EN) y en Peligro Crítico (CR), encontrando en la comuna un total de 12 especies amenazadas de extinción.

Tabla N°58: *Especies catalogadas según estado de conservación observadas en la comuna*[7].

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CATEGORÍA CONSERVACIÓN (RCE)	DECRETO SUPREMO	ORIGEN	SITIO MONITOREO
Olivillo	*Aextoxicon punctatum* Ruiz & Pav.	Vulnerable (VU)	DS 79/2018 MMA	Nativa	QB, QPM, QT y QC
Alstroemeria clarita	*Alstroemeria diluta* Ehr. Bayer subsp. *diluta*	En Peligro (EN)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QMM, QT
Lirio costero	*Alstroemeria hookeri* Lodd. spp. *recumbens* (Herb.) Ehr. Bayer	Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA	Endémica	QP, QPM, T-VNT, QT, PPT, QMM, QC y QCAR
Flor del águila	*Alstroemeria pulchra* Sims	Preocupación menor (LC)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QB, QT QC y QCAR
Huilli blanco	*Leucocoryne foetida* Phil.	Vulnerable (VU)	DS 33/2011 MMA	Endémica	QB y QC
Costilla de vaca	*Blechnum chilense* (Kaulf.) Mett.	Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA	Nativa	QP, QB, QT y QCAR
Quilquil	*Blechnum hastatum* Kaulf.	Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA	Nativa	QB y QT
Chagual	*Puya chilensis* Molina	Preocupación menor (LC)	DS 42/2011 MMA	Endémica	QP, QB, QPM, T-VNT, QT, PPT, QMM, QC y QCAR
Quisquito colorado	*Eriosyce curvispina* (Bertero ex Colla) Katt.	Preocupación menor (LC)	DS 41/2011 MMA	Endémica	QB, QPM, QT, QMM, QC y QCAR
Quisquito rosado	*Eriosyce subgibbosa* (Haw.) Britton & Rose	Preocupación menor (LC)	DS 41/2011 MMA	Endémica	QB, QPM, T-VNT, QT, PPT, QMM, QC y QCAR
Quisco	*Leucostele litoralis* (Johow) P.C. Guerrero & H.E. Walter	Casi Amenazada (NT)	DS 41/2011 MMA	Endémica	QP, QB, T-VNT, QT, PPT y QC
Naranjillo	*Citronella mucronata* (Ruiz & Pav.) D. Don	Vulnerable (VU)	DS 16/2016 MMA	Endémica	QB, QPM, QT, QC y QCAR
Jarrilla	*Adesmia balsamica* Colla	Vulnerable (VU)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QC
Tahay	*Calydorea xiphioides* (Poepp.) Espinosa	Vulnerable (VU)	DS 50/2008 MINSEGPRES	Endémica	QB, QPM, QMM y QCAR
Belloto del norte	*Beilschmiedia miersii* (Gay) Kostern.	Vulnerable (VU)	DS 50/2008 MINSEGPRES	Endémica	QB
Lingue	*Persea lingue* Nees	Vulnerable (VU)	DS 42/2011 MMA	Nativa	QB
Arrayán de Colchagua	*Myrceugenia colchaguensis* (Phil.) L. E. Navas	En Peligro (EN)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QC
Petrilla	*Myrceugenia correifolia* (Hook.et Arn.) Berg	Preocupación menor (LC)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QT, QC, QCAR
Hitigú, Arrayán rojo	*Myrceugenia rufa* (Colla) Skottsb. ex Kausel	Casi Amenazada (NT)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QP, QB, QPM, QT, PPT, QMM, QC y QCAR
Palito negro	*Adiantum gertrudis* Espinosa	Vulnerable (VU)	DS 52/2014 MMA	Endémica	QB y QMM

[7] Lugar de observación según: Quebrada Las Petras (QP), Quebrada El Batro (QB), Quebrada Pinomar (QPM), Tabulanque – Villa Nueva Tralcamahuida (T-VNT), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC), Península Piedra del Trueno (PPT), Quebrada Maipumar (QMM) y Quebrada Carvajal (QCAR).

Helecho palito negro	*Adiantum sulphureum* Kaulf.	Preocupación menor (LC)	DS 38/2015 MMA	Nativa	QT, QC y QCAR
Doradilla	*Cheilanthes hypoleuca* (Kunze) Mett.	Preocupación menor (LC)	DS 38/2015 MMA	Nativa	QB, QT, QMM y QC
Lúcumo	*Pouteria splendens* (A. DC) Kuntze	En Peligro (EN)	DS 50/2008 MINSEGPRES	Endémica	QT
Flor de la viuda	*Conanthera campanulata* Lindl.	Preocupación menor (LC)	DS 13/2013 MMA	Endémica	QB, QCAR, QT y QMM
Canelo	*Drimys winteri* J.R Forst. et G. Forst. var. *chilensis* (DC) A. Gray	En Peligro (EN)	DS 06/2017 MMA	Nativa	QP, QB, QC y QCAR

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.3 Aves

En la comuna se han observado 98 especies de aves, entre las que se destacan las especies endémicas: Tapaculo (Scelorchilus albicollis), Turca (Pteroptochos megapodius), Churrín del norte (Scytalopus fuscus), Churrete costero (Cinclodes nigrofumosus), Canastero (Pseudasthenes humicola) y la Perdiz chilena (Nothoprocta perdicaria). En la Quebrada de Córdova se presenta la mayor riqueza de especies, seguida por la Quebrada Las Petras, la Quebrada Totoral, la Quebrada Carvajal y la Península Piedra del Trueno.

Gráfico N°12: *Riqueza de especies de avifauna por sitio de monitoreo.*

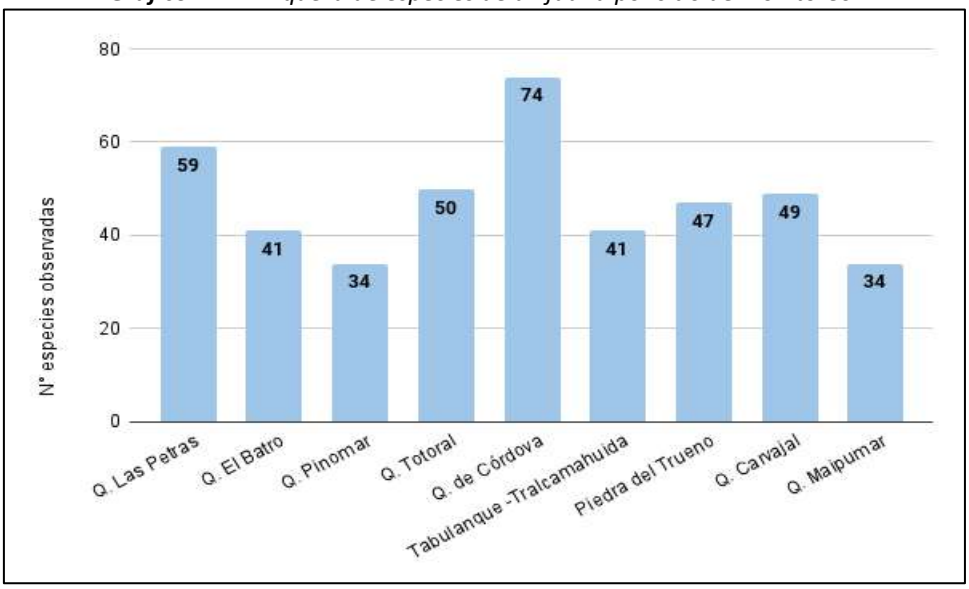

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Del total de aves registradas, 14 se encuentran categorizadas según estado de conservación. De ellas, ocho se categorizan como en Preocupación Menor (LC), cinco como Casi Amenazada (NT) y una como Vulnerable (VU), siendo la Gaviota garuma (Leucophaeus modestus) la única categorizada como amenazada (DS 16/2020 MMA).

4.7.4 Mamíferos

En los sitios monitoreados en la comuna se han observado 16 especies de mamíferos, de ellas dos especies son endémicas (Cururo y Llaca), nueve especies nativas y cinco especies exóticas, algunas de ellas consideradas como invasoras. De las especies registradas dos se encuentran categorizadas como Vulnerables, Chungungo (Lutra felina) observada en la Península de Piedra del Trueno y Guiña (Leopardus guigna) avistada en el Santuario de la Quebrada de Córdova, registro realizado por un visitante e informado a los guardaparques y compartido a la Unidad de Medioambiente por el Profesor Carlos Medina. Cabe destacar los registros mediante uso de cámaras trampa en la Quebrada Carvajal de la especie Zorro culpeo (Lycalopex culpaeus), Llaca (Thylamys elegans) y Ratón orejudo de Darwin (Phyllotis darwini), en Quebrada El Batro el Zorro chilla (Lycalopex griseus) y en Quebrada de Córdova se registraron ejemplares de Coipo (Myocastor coypus) y Zorro chilla (L. griseus).

En relación a la diversidad de mamíferos, se ha observado que existen en casi todos los sitios de monitoreo especies introducidas que pueden generar diversas amenazas, como la transmisión de enfermedades, ramoneo de especies vegetales, desplazamiento de especies nativas, depredación (perros asilvestrados), erosión de laderas, etc.

Tabla N° 59: Listado especies de mamíferos observadas en los diferentes sitios de monitoreo[8].

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN	QP	QB	QPM	QT	PPT	QC	T-VNT	QCAR	QMM	CATEGORÍA CONSERVACIÓN (RCE)	DECRETO SUPREMO
Canidae	Perro	*Canis lupus familiaris*	Exótica domesticada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	No aplica	
Canidae	Zorro chilla	*Lycalopex griseus*	Nativa				X		X		X		Preocupación menor (LC)	DS 151/2007 MINSEGPRES DS 33/2021 MMA
Canidae	Zorro culpeo	*Lycalopex culpaeus*	Nativa								X		Preocupación menor (LC)	DS 33/2021 MMA
Cricetidae	Ratón oliváceo	*Abrothrix olivacea*	Nativa						X				Sin clasificar	
Cricetidae	Ratón cola larga	*Oligoryzomys longicaudatus*	Nativa	X									Sin clasificar	
Cricetidae	Ratón orejudo de Darwin	*Phyllotis darwini*	Nativa								X			
Didelphidae	Llaca	*Thylamys elegans*	Endémica		X	X							Preocupación menor (LC)	DS 16/2016 MMA
Equidae	Caballo	*Equus ferus caballus*	Exótica domesticada		X			X	X		X			
Felidae	Gato	*Felis catus*	Exótica domesticada		X		X		X				No aplica	
Felidae	Guiña	*Leopardus guigna*	Nativa						X				Vulnerable (VU)	DS 42/2011 MMA
Leporidae	Liebre	*Lepus europaeus*	Exótica asilvestrada								X		No aplica	
Leporidae	Conejo europeo	*Oryctolagus cuniculus*	Exótica asilvestrada	X		X	X	X	X	X	X	X	No aplica	
Mustelidae	Chungungo	*Lutra felina*	Nativa					X					Vulnerable (VU)	DS 42/2011 MMA
Myocastoridae	Coipo	*Myocastor coypus*	Nativa						X				Preocupación menor (LC)	DS 16/2016 MMA
Octodontidae	Cururo	*Spalacopus cyanus*	Endémica			X	X	X			X		Preocupación menor (LC)	DS 16/2016 MMA
Otariidae	Lobo marino de un pelo	*Otaria flavescens*	Nativa						X				Preocupación menor (LC)	DS 13/2013 MMA

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

8. Lugar de observación según: Quebrada Las Petras (QP), Quebrada El Batro (QB), Quebrada Pinomar (QPM), zona costera desde Tabulanque – Villa Nueva Tralcamahuida (T-VNT), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC), Península Piedra del Trueno (PPT), Quebrada Maipumar (QMM) y Quebrada Carvajal (QCAR).

***Figura N°27**: Individuo de Zorro culpeo (L. culpaeus) en Quebrada Carvajal*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

***Figura N°28:** Ejemplar de Llaca (T. elegans) en Quebrada Carvajal.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°29: *Ejemplar de Ratón orejudo de Darwin (P. darwini) en Quebrada Carvajal.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°30: *Ejemplar de Zorro chilla (L. griseus) en Quebrada El Batro.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°31: *Ejemplar de Coipo (M. coypus) en Quebrada de Córdova.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.5 Reptiles

En la comuna se han observado seis especies de reptiles: culebra de cola larga (Phylodryas chamissonis), lagarto llorón (Liolaemus chiliensis), lagartija oscura (Liolaemus fuscus), lagartija lemniscata (Liolaemus lemniscatus), Lagarto nítido (Liolaemus nítidus) y, por último, la lagartija esbelta (Liolaemus tenuis). La especie con mayor abundancia en los sitios monitoreados es la Lagartija lemniscata, se han observado individuos en diferentes estados de desarrollo. En el se detallan las especies registradas en la comuna, con su respectiva distribución y estado de conservación.

***Tabla N°60**: Listado especies de reptiles observados en los diferentes sitios de monitoreo 9*

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORIGEN	QP	QB	QPM	QT	PPT	QC	T-VNT	QCAR	QMM	ESTADO DE CONSERVACIÓN (RCE)	DECRETO SUPREMO
Dipsadidae	Culebra de cola larga	*Phylodryas chamissonis*	Endémica		X		X	X	X	X	X		Preocupación menor (LC)	DS 16/2016 MMA
Liolaemidae	Lagarto llorón	*Liolaemus chiliensis*	Nativa	X	X		X		X	X	X	X	Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA
Liolaemidae	Lagartija oscura	*Liolaemus fuscus*	Endémica	X						X	X		Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA
Liolaemidae	Lagartija lemniscata	*Liolaemus lemniscatus*	Nativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA
Liolaemidae	Lagarto nítido	*Liolaemus nitidus*	Endémica	X			X	X	X	X	X		Casi Amenazada (NT)	DS 19/2012 MMA
Liolaemidae	Lagartija esbelta	*Liolaemus tenuis*	Nativa		X						X		Preocupación menor (LC)	DS 19/2012 MMA

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

[9] Lugar de observación según: Quebrada Las Petras (QP), Quebrada El Batro (QB), Quebrada Pinomar (QPM), zona costera desde Tabulanque - Villa Nueva Tralcamahuida (T-VNT), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC), Península Piedra del Trueno (PPT), Quebrada Maipumar (QMM) y Quebrada Carvajal (QCAR).

Figura N°32: *Ejemplar de P. chamissonis registrada en el humedal de la desembocadura de la Quebrada Totoral.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°33: *Ejemplar de L. lemniscatus registrada en la Quebrada Carvajal.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.6 Anfibios

En los monitoreos realizados en la comuna se han avistado cuatro especies de anfibios, entre las que se destaca la especie endémica Sapo de rulo (Rhinella arunco) clasificada como Vulnerable, con presencia en la Quebrada de Córdova, Quebrada Totoral y Quebrada Carvajal. Se pudo observar en monitoreos realizados especies de avifauna depredando a la especie invasora Rana africana (Xenopus laevis), especie catalogada a nivel internacional como dañina para las poblaciones de anfibios ya que no solamente desplaza y depreda especies nativas, sino que también transmite la quitridiomicosis, enfermedad a la que se le atribuye la mortandad masiva de poblaciones de anfibios a lo largo del mundo.

Tabla N°61: *Especies de anfibios observadas en la comuna, se especifica categoría de conservación según RCE.* [10]

Familia	Nombre común	Nombre científico	Origen	QB	QT	QC	QCAR	Categoría conservación (RCE)	Decreto supremo
Batrachylidae	Rana de antifaz	*Batrachyla taeniata*	Nativa			X		Casi Amenazada (NT)	DS 42/2011 MMA
Bufonidae	Sapo de rulo	*Rhinella arunco*	Endémica		X	X	X	Vulnerable (VU)	DS 41/2011 MMA
Leptodactylidae	Sapo de cuatro ojos	*Pleurodema thaul*	Nativa	X		X		Casi Amenazada (NT)	DS 41/2011 MMA
Pipidae	Rana africana	*Xenopus laevis*	Exótica invasora		X	X		No aplica	

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°34*: Ejemplar juvenil de la especie Rhinella arunco.*

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°35: *Garza grande depredando a espécimen de Xenopus laevis.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

[10] Lugar de observación según: Quebrada El Batro (QB), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC) y Quebrada Carvajal (QCAR).

Figura N°36: *Ejemplar de Rana de antifaz (B. taeniata) observada en Q. de Córdova sector dos lagunas.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco

4.7.7 Insectos

Desde el año 2021 que se están registrando las especies de insectos observadas en los diferentes sitios de monitoreo. Sin embargo, existen muchas especies de polinizadores nativos que por su tamaño se hace difícil la identificación en terreno. Se han podido identificar 39 especies de insectos; cabe señalar que este número no es representativo de la cantidad de especies observadas en terreno.

Tabla N°62*: Especies de insectos observadas en cada sitio de monitoreo.*[11]

Orden	Familia	Nombre común	Nombre científico	Origen	QP	QB	QPM	QT	PPT	QC	QCAR	QMM
Coleóptera	Buprestidae	Escarabajo joya	*Bilyaxia concinna*	Endémica							X	
Coleóptera	Cerambycidae	Madre de la culebra	*Acanthinadera cumingii*	Endémica		X		X			X	
Coleóptera	Chrysomelidae		*Grammicopterus flavescens*	Nativa							X	
Coleóptera	Coccinellidae	Chinita, mariquita	*Adalia deficiens*	Nativa				X				
Coleóptera	Curculionidae		*Aegorhinus bovei*	Endémica							X	
Coleóptera	Curculionidae	Cabrito duraznero	*Aegorhinus phaleratus*	Endémica						X		
Coleóptera	Elateridae	Candelilla	*Nyctophyxis ocellatus*	Nativa						X		
Coleóptera	Scarabaeidae	Pololo café	*Aulacopalpus sp.*	Nativa				X				
Coleóptera	Glaphyridae		*Lichnia limbata*	Endémica							X	
Díptera	Acroceridae	Mosca colibrí	*Lasia aenea*	Endémica				X		X	X	

[11] Lugar de observación según: Quebrada Las Petras (QP), Quebrada El Batro (QB), Quebrada Pinomar (QPM), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC), Península Piedra del Trueno (PPT), Quebrada Maipumar (QMM) y Quebrada Carvajal (QCAR).

Díptera	Bombyllidae		*Hemipenthes gayi*	Endémica					X			
Díptera	Calliphoridae	Mosca verde botella común	*Lucilia sericata*	Nativa		X				X	X	
Díptera	Nemestrinidae		*Hirmoneura bellula*	Endémica							X	X
Díptera	Syrphidae	Mosca florícola	*Eupeodes sp.*	Nativa				X				
Hymenoptera	Formicidae		*Dorymyrmex sp.*	Nativa								X
Hymenoptera	Formicidae	Hormigón negro	*Camponotus chilensis*	Nativa							X	
Hymenoptera	Halictidae	Abeja joya	*Corynura chloris*	Nativa		X				X		
Hymenoptera	Pompilidae	Avispa caza tarántula	*Pepsis limbata*	Nativa	X	X		X	X			X
Hymenoptera	Sphecidae	Avispa gallo	*Sphex latreilli*	Endémica					X			
Lepidoptera	Castniidae	Mariposa del chagual	*Castnia eudesmia*	Endémica		X					X	
Lepidoptera	Geometridae		*Syncirsodes sp.*	Endémica				X				
Lepidoptera	Hesperiidae	Hesperia del pasto	*Hylephila fasciolata*	Nativa		X				X	X	X
Lepidoptera	Lasiocampidae		*Macromphalia sp.*							X		
Lepidoptera	Lycaenidae	Licena morena	*Pseudolucia chilensis*	Endémica				X			X	X
Lepidoptera	Lycaenidae	Licena de dos colores	*Strymon bicolor*	Nativa			X	X			X	
Lepidoptera	Nymphalidae	Mariposa de la tarde	*Vanessa carye*	Nativa	X	X	X	X		X	X	X
Lepidoptera	Nymphalidae		*Neomaenas coenonymphina*	Endémica		X				X		
Lepidoptera	Papilionidae	Papilonio negro	*Battus polydamas archidamas*	Nativa						X		
Lepidoptera	Pieridae	Mariposa blanca	*Mathania leucothea*	Nativa		X				X		
Lepidoptera	Pieridae	Mariposa del quebracho	*Phoebis sennae amphitrite*	Nativa				X		X		
Lepidoptera	Pieridae	Mariposa mercedes	*Tatochila sp.*	Nativa		X				X	X	
Lepidoptera	Saturniidae	Cuncuna del pino	*Ormiscodes cinnamomea*	Nativa								X

Lepidoptera	Saturniidae		*Ormiscodes joiceyi*	Nativa				X				
Odonata	Coenagrionidae	Caballito del diablo	*Cyanallagma interruptum*	Nativa		X				X	X	
Odonata	Libellulidae	Matapiojo	*Erythrodiplax connata*	Nativa						X		
Odonata	Libellulidae	Matapiojo rojo	*Erythrodiplax corallina*	Nativa				X		X	X	
Orthoptera	Proscopiidae	Saltamontes palo	*Hybusa coniceps*	Nativa		X	X	X			X	
Phasmida	Heteronemiidae	Palote	*Heteronemia sp.*	Nativa				X				
Zygentoma	Lepismatidae	Pececillo de plata	*Lepisma saccharina*	Cosmopolita				X				X

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

***Figura N°37**: Ejemplar macho de la especie Madre de la culebra (Acanthinodera cumingii) registrada en la Quebrada Totoral.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°38: *Ejemplar hembra de la especie Madre de la culebra (Acanthinodera cumingii) registrada en la Quebrada Totoral.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°39: *Individuo de la especie Licena morena (Pseudolucia chilensis).*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.8 Arácnidos

Se han identificado dos especies de arácnidos en los diferentes sitios de monitoreo: se destaca la presencia en cuatro quebradas de la Araña pollito rosada (Grammostola rosea), declarada como Vulnerable (DS 44/2021 MMA). Cabe señalar, que este número no es representativo de la cantidad de especies diferentes observadas en terreno.

Tabla N°63: *Especies de arácnidos observadas en cada sitio de monitoreo.*[12]

Familia	Nombre común	Nombre científico	Origen	QPM	QT	QC	QCAR	QMM
Theraphosidae	Araña pollito rosada	*Grammostola rosea*	Nativa	X	X	X	X	
Lycosidae	Araña Lobo	*Lycosidae sp.*	Nativa					X

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°40*: Ejemplar de Araña pollito rosada (Grammostola rosea) avistada en Quebrada de Córdova.*

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.9 Ecosistemas marinos

Los ecosistemas marinos de intermareal y submareal comenzaron a monitorearse desde julio del 2021, comenzando una etapa previa de evaluación de plataformas de intermareal que podrían ser monitoreadas en la comuna. A continuación, se presentan los resultados de las observaciones realizadas en los sectores muestreados:

12 Lugar de observación según: Quebrada Pinomar (QPM), Quebrada Totoral (QT), Quebrada de Córdova (QC), Quebrada Maipumar (QMM) y Quebrada Carvajal (QCAR).

4.7.9.1 Intermareal

Se realizaron monitoreos en plataformas de intermareal en la zona costera de Punta de Tralca, específicamente en la zona comprendida entre la Playa Los Poetas - La Llave (desembocadura Humedal La Ranita) y sector Cueva del Pirata en Cantalao. En total se observaron 28 especies entre crustáceos, algas, moluscos, etc.

Tabla N°64: *Lista de especies observadas en los sitios de monitoreo intermareal.*

N°	Nombre científico	Nombre común	Grupo
1	*Perumytilus purpuratus*	Chorito maico	Invertebrado
2	*Heliaster helianthus*	Sol de mar	Estrella de mar
3	*Meyenaster gelatinosus*	Estrella Júpiter	Estrella de mar
4	*Acanthocyclus gayi*	Jaiba Intermareal	Crustáceo
5	*Acanthocyclus hassleri*	Jaiba Intermareal	Crustáceo
6	*Anthothoe chilensis*	Actinia blanca	Anémona
7	*Phymactis papillosa*	Actinia verde	Anémona
8	*Anemonia alicemartinae*	Actinia roja	Anémona
9	*Jehlius cirratus*	Cirripedio	Crustáceo
10	*Fissurella crassa*	Lapa morada	Molusco
11	*Chiton granosus*	Chitón	Molusco
12	*Concholepas concholepas*	Loco	Molusco
13	*Echinolittorina peruviana*	Litorina	Molusco
14	*Lessonia spicata*	Huiro negro	Alga
15	*Durvillaea incurvata*	Cochayuyo	Alga
16	*Mazzaella laminarioides*	Luga cuchara	Alga
17	*Codium bernabei*	Codium	Alga
18	*Gelidium spp.*	Chasca roja	Alga
19	*Ulva sp.*	Lechuga de mar	Alga
20	*Leptograpsus variegatus*	Jaiba corredora	Crustáceo
21	*Scurria sp.*	Scurria o sombreritos	Molusco
22	*Girella laevifrons*	Baunco	Pez
23	*Graus nigra*	Vieja	Pez
24	*Acanthopleura echinata*	Chitón grande	Molusco
25	*Fissurella limbata*	Lapa	Molusco
27	*Brachidontes granulatus*	Chorito dorado	Molusco
28	*Tetrapygus niger*	Erizo negro	Equinodermo
29	*Loxechinus albus*	Erizo rojo	Equinodermo

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°41: *Jaiba Acanthocyclus gayi en La Ranita, Punta de Tralca.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°42: *Chiton granosus en la zona intermareal de La Ranita, Punta de Tralca.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°43: *Loco Concholepas concholepas en la zona intermareal de La Ranita, Punta de Tralca.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°44: *Zona baja del intermareal en el sector Cantalao, Punta de Tralca. Se observan los huiros de las especies Lessonia spicata y Durvillaea incurvata*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°45: *Jaiba corredora o Leptograpsus variegatus en el borde costero de Cantalao, Punta de Tralca.*

Fuente: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

4.7.9.2 Submareal

Se realizaron monitoreos submareales en el sector de la Bahía de Punta de Tralca, Playa Las Ágatas y Cueva del Pirata. En la siguiente tabla se menciona la diversidad de especies de peces, crustáceos, mamíferos, algas, etc. presente en los sitios monitoreados para el ecosistema submareal.

Tabla N°65: *Lista de especies observadas en los sitios de monitoreo Bahía Punta de Tralca y Playa Las Ágatas.*

N°	Especie	Nombre común	Grupo
1	*Girella laevifrons*	Baunco	Pez
2	*Homalaspis plana*	Jaiba mora	Crustáceo
3	*Romaleon setosum*	Jaiba peluda	Crustáceo
4	*Paraxanthus barbiger*	Jaiba tridente	Crustáceo
5	*Scartichthys viridis*	Borrachilla	Pez
6	*Schroederichthys chilensis*	Tiburón pintarroja	Pez
7	*Taliepus dentatus*	Jaiba panchote	Crustáceo
8	*Lessonia trabeculata*	Huiro palo	Alga
9	*Aplodactylus punctatus*	Jerguilla	Pez
10	*Phymanthea pluvia*	Poto de mar	Cnidarios
11	*Anemonia alicemartinae*	Anémona roja	Cnidarios
12	*Anthothoe chilensis*	Anémona blanca	Cnidarios
13	*Heliaster helianthus*	Sol de Mar	Equinodermo
14	*Meyenaster gelatinosus*	Estrella espinosa o júpiter	Equinodermo
15	*Sebastes oculatus*	Cabrilla	Pez
16	*Tegula tridentata*	Tegula chica (figura 27)	Molusco
17	*Concholepas concholepas*	Loco	Molusco
18	*Cheilodactylus variegatus*	Bilagay	Pez
19	*Chromis crusma*	Castañeta	Pez
20	*Diaulula variolata*	Nudibranquio blanco	Molusco
21	*Pinguipes chilensis*	Rollizo	Pez
22	*Isacia conceptionis*	Cabinza	Pez
23	*Otaria flavescens*	Lobo de mar	Mamífero marino
24	*Robsonella fontaniana*	Pulpo pequeño	Pulpo
25	*Paralichthys adspersus*	Lenguado	Pez
26	*Bovichtus chilensis*	Torito	Pez
27	*Austromegabalanus psittacus*	Picoroco	Crustáceo
28	*Macrocystis pyrifera*	Huiro flotador	Alga
29	*Corallinas sp.*	Coralinas costrosas	Alga
30	*Fissurella latimarginata*	Lapa	Molusco
31	*Pyura chilensis*	Piure	Cordado
32	*Antholoba achates*	Anémona lobulada	Cnidarios
33	*Sicyases sanguineus*	Pejesapo	Pez
34	*Tegula atra*	Caracol negro grande	Molusco
35	*Fissurella costata*	Lapa	Molusco
36	*Pagurus edwardsii*	Cangrejo ermitaño	Crustáceo

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°46: *Jaiba panchote o Taliepus sp. colgando de un huiro de palo o Lessonia trabeculata, en Punta de Tralca a 5 metros de profundidad.*

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

Figura N°47: *Pequeñas tegulas (caracoles de mar) comiendo al huiro de palo o Lessonia trabeculata en Bahía Punta de Tralca a 5 metros de profundidad.*

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

***Figura N°48**: Pulpo pequeño (Robsonella fontaniana) a 6 metros de profundidad en la bahía de Punta de Tralca.*

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de El Quisco.

CAPÍTULO 2: TALLERES TERRITORIALES Y FOCALES

TALLERES TERRITORIALES Y FOCALES

Para la segunda etapa del diagnóstico, se requiere recolectar información de carácter cualitativa, y de este modo, explorar y analizar las opiniones subjetivas de las vecinas y los vecinos para identificar cuáles son sus deseos, anhelos y necesidades, así como también de aquellos actores clave en cada área de desarrollo comunal.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo un trabajo multidisciplinario con profesionales de diferentes unidades técnicas de la Municipalidad de El Quisco, logrando concretar un marco metodológico que se adaptara a los requerimientos del diagnóstico comunal. Este documento lleva por nombre "Propuesta de procedimiento metodológico para talleres territoriales y focales" (anexo 1).

Dicho instrumento metodológico permitió el ordenamiento de la ejecución de los talleres y la correspondiente sistematización de la información recolectada para nutrir el diagnóstico comunal, lo cual además aportará a generar insumos de estudios, diseños de iniciativas y acciones para la gestión municipal.

1. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

Como objetivo general de los talleres territoriales y focales, se plantea el **levantar información que permita caracterizar las principales necesidades e intereses de los habitantes de El Quisco en su territorio y en la comuna para el periodo 2023-2028**. De éste, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Establecer una herramienta metodológica que permita la producción de información a través de la participación comunitaria.
- Posicionar y ejecutar los procesos internos de participación ciudadana.
- Registrar y caracterizar el perfil de los asistentes.
- Elaborar un diagnóstico cualitativo de los sectores y comuna.
- Generar insumos para materias de estudios, diseños de iniciativas y acciones futuras.
- Priorizar un plan de inversión con recursos propios.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y articulado al interior de la organización.
- Garantizar procesos eficientes y efectivos de acercamiento hacia la comunidad.
  (Mesa metodológica PLADECO, 2022, pág. 2)[13]

Para procurar la participación de vecinas y vecinos de todo El Quisco en los talleres territoriales, y conforme al número de participantes planteados en el marco metodológico, se recurre a la división del territorio llevada a cabo por la Mesa Territorial[14], quienes delimitan 11 subterritorios subyacentes a unidades vecinales, las cuales se detallan en la siguiente ilustración:

Figura 49: *Plano división territorial.*

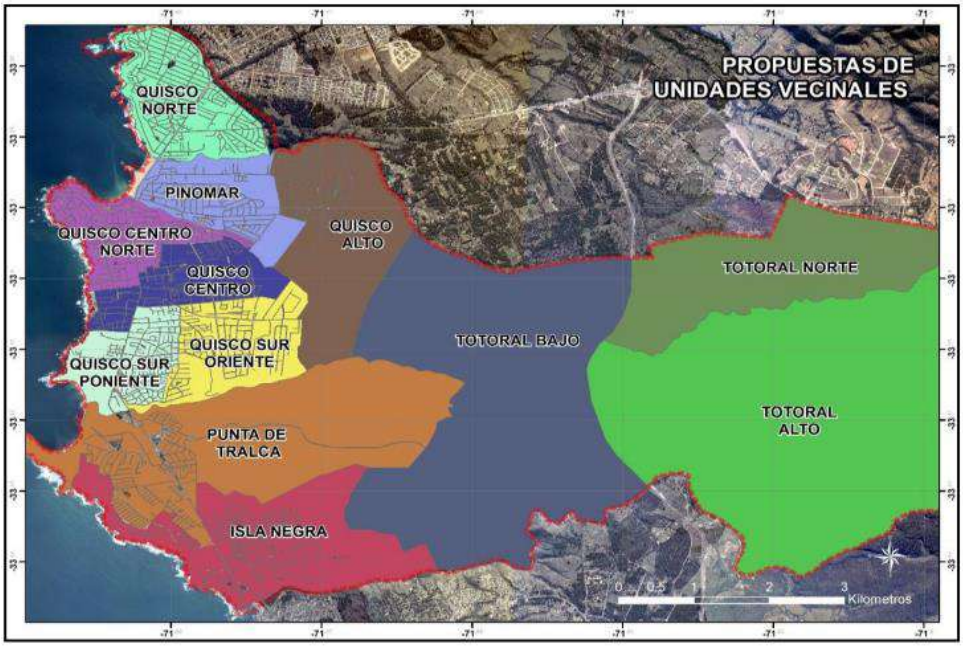

Fuente: Informe mesa territorial.

La metodología fue diseñada especialmente para asegurar un estándar de representatividad en la respuesta, en la muestra y en la ejecución, así como también en la sistematización de la información.

[13] Propuesta procedimiento Metodológico para Talleres Territoriales y Focales PLADECO 2023-2028, marzo 2022.

[14] Esta propuesta está compuesta por las divisiones del territorio que utilizan las unidades y Dirección de Medioambiente, OOCC, DIDECO (Desarrollo Territorial y RSH), DOM (loteos reconocidos), topografía de la comuna (quebradas) y vías estructurantes.

Dentro de estos parámetros, **el objetivo es lograr levantar las principales problemáticas de la comuna y de cada sector territorial.**

Esta metodología establece la utilización de la técnica del focus group, enfocada en dos ejercicios: el primero, la creación de conglomerados de conceptos a partir de las opiniones espontáneas de las y los asistentes, los cuales buscan identificar la especificidad del comentario estableciendo un conjunto de problemáticas u opiniones, entregando de este modo un problema central y consecuentemente, su priorización (bajo el número de comentarios u opiniones de las y los vecinos). El segundo ejercicio, busca generar una dinámica que lleve a los asistentes a pensar en problemáticas y las soluciones, las cuales se enmarcan en las áreas estratégicas de gestión municipal.

En cuanto a la ejecución de los talleres, en primer lugar, se estableció que las y los asistentes se acreditaran en la entrada del salón en donde se desarrollarían los ejercicios, con el objetivo de registrar los datos sociodemográficos correspondientes para su caracterización (nombre, sector de residencia y número de contacto por protocolo COVID en caso de tener que realizar trazabilidad de casos). Además, las personas se distribuyeron en las mesas de manera tal que no conocieran a los demás integrantes, con el fin de asegurar la heterogeneidad de la información levantada. En caso de que el taller presentara una baja convocatoria, se programa la realización de una segunda jornada.

En segundo lugar, se realizó un saludo de bienvenida y una contextualización de los alcances del PLADECO, para luego exhibir un video explicativo que contextualizó la actividad y reforzó los objetivos y la importancia de este instrumento de planificación para el desarrollo comunal. Posterior a ello, en cada mesa se generaron dinámicas de distensión que permitieron tener un ambiente propicio para la realización de los dos ejercicios.

1.1 Tipos de enfoque de análisis

En tercer lugar, se ejecuta la actividad, comenzando con el ejercicio a nivel comunal y posteriormente con el ejercicio a nivel territorial, contando ambos con dos enfoques:

1. Enfoque visión comunal: la actividad se enmarca en la pregunta *"Y tú, ¿Qué harías para mejorar nuestra comuna?"* identificando nubes de conceptos (4 post- it x participante[15]), donde se exhibió el grado de priorización por parte de los asistentes a la mesa de trabajo de los diferentes temas que emerjan desde la discusión. Desde esa primicia, se analizó la opinión individual, comentarios espontáneos, opinión consensuada de la mesa y priorización.

2. Enfoque problemáticas y soluciones territoriales: desde las áreas estratégicas, se analizaron bajo la condición de causa y efecto las principales necesidades que las personas ven en su territorio (4 post it por participante). Además, cada asistente entrega una posible solución al problema planteado.

Desde ambos ejercicios, se obtienen problemáticas de corto, mediano y largo plazo: las problemáticas a corto plazo se derivaron a las unidades responsables para su pronta solución, mientras que las de mediana y larga data serán consideradas para la construcción de la estrategia de desarrollo.

Las áreas estratégicas tienen relación directa con el área de influencia municipal y se vinculan rápidamente con el aparato correspondiente y así dar pronta respuesta. Éstas son: salud, educación, cultura y patrimonio, desarrollo económico, desarrollo territorial, desarrollo social, Medioambiente, seguridad y otros.

[15] Bajo ciertos contextos se entregaron más de 4 post-it.

En los talleres focales, se mantendrá solamente el enfoque de problemáticas y soluciones territoriales, cambiando también el planteamiento de la pregunta, que apuntará en este caso al área estratégica que se esté abordando (por ejemplo, “Y tú, ¿qué harías para mejorar la educación en la comuna?”).

La discusión que se llevó a cabo al interior de las mesas de trabajo tuvo un carácter abierto, con la intención de abarcar las diversas áreas estratégicas o tópicos comunales, por lo que la capacidad del mediador de dirigir sin interferir la discusión fue fundamental. Cada taller inició con una lluvia de ideas, donde las vecinas y vecinos indicaron las principales problemáticas, propuestas de mejora, anhelos y deseos para la comuna y su territorio desde un enfoque positivo. Posteriormente, el mediador agrupa los comentarios (plasmados en los post-it) en conceptos, los cuales definirán las temáticas más relevantes para la comunidad.

Luego de la lluvia de ideas, se priorizaron las temáticas según criterios de gravedad y número de afectados, así como también la disposición de la comunidad para abordarlas. Los análisis se enmarcaron en opiniones presentadas por papeles (post-it) los cuales, al momento de ubicarlos en las áreas propuestas, fueron profundizados mediante opiniones.

Resulta fundamental clarificar las relaciones lógicas de causa y efecto asociadas a las problemáticas mencionadas por las vecinas y vecinos, ya que así las propuestas o soluciones están enmarcadas en planes de acción viables. Por lo tanto, es inconveniente conocer hechos o problemáticas de manera aislada y superficial, ya que, si no se profundizan las temáticas, es probable que las acciones no sean certeras y el problema no sea resuelto.

Idealmente se deben mencionar aspectos descriptivos (estado actual de la situación), aspectos explicativos (para identificación de causas y efectos), como también los componentes descriptivos (identificación de las consecuencias de la problemática).

1.2 Análisis de los datos

La lectura de los datos y la información que se levantó en los Focus Group se compone de tres aspectos:

1. **Análisis demográfico**
2. **Análisis ejercicio comunal:** Este aspecto analizará dos enfoques: el primero, buscará demostrar los conglomerados que aparecieron desde los comentarios de los asistentes, mientras que el segundo analizará la vinculación entre los conglomerados y las áreas de desarrollo institucional, es decir, el primer análisis mostrará las opiniones de cada asistente y el segundo su operativización bajo el aparato municipal. El número de ideas por conglomerado demostrará la prioridad espontanea de la discusión por mesa.
3. **Análisis ejercicio territorial:** Este aspecto de análisis estará bajo la relación de las ideas problemas y soluciones de los asistentes en su territorio particular, de esta forma, identificaremos las principales problemáticas del territorio en que se levanta la información.

Tabla N°66: *Relación de áreas estratégicas papelógrafo territorial con áreas de gestión municipal*

ÁREA ESTRATÉGICA	DEFINICIÓN	UNIDAD MUNICIPAL
SALUD		SERVICIOS TRASPASADOS - SALUD
EDUCACIÓN		SERVICIOS TRASPASADOS - EDUCACIÓN
CULTURA Y PATRIMONIO		DIDECO – CULTURA
MEDIOAMBIENTE		DIRECCIÓN MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO
D° ECONÓMICO	Tópicos relacionados con el mercado turismo, artesanos, bienes y servicios comunales, mercado local	SECPLA (FOMENTO PRODUCTIVO), TURISMO
D° TERRITORIAL	Infraestructura pública, vialidades, transporte público, desarrollo territorial, etc.	SECPLA (INFRAESTRUCTURA), TRÁNSITO, DOM
D° SOCIAL	Tópicos relacionados con el desarrollo de la infancia, juventud, adulto mayor, situación de calle.	DIDECO (MUJER, INFANCIA, JUVENTUD, SENDA, RSH, ASISTENCIALIDAD, ADULTO MAYOR, ETC)
SEGURIDAD	Aspectos de sensación de inseguridad, robos, asaltos, sectores vulnerables, policías, PDI	SEGURIDAD CIUDADANA
OTROS	Tópicos que no están contemplados en las áreas definidas	

Fuente: Elaboración propia, metodología talleres territoriales

2. LOCALES DE REALIZACIÓN DE LOS TALLERES

Durante los meses de abril y mayo 2022 se programa la realización de 11 talleres territoriales:

Tabla N°67: *Programación Talleres Territoriales.*

N°	Territorios	Lugar (dirección)
1	Quisco Norte Oriente	Sede JJVV Cordillera
2	Quisco Alto	Jardín Infantil Las Marinas
3	Pinomar	Sede JJVV Maipumar
4	Quisco Centro	Colegio El Quisco
5	Quisco Sur Oriente	La Covacha
6	Quisco Sur Poniente	Sede JJVV Villa Tralcamahuida
7	Quisco Centro Norte	Estadio Municipal
8	Isla Negra	Escuela Poeta Pablo Neruda
9	El Totoral	Escuela El Totoral
10	Quisco Norte Poniente	Sede JJVV Los Pingüinos
11	Punta de Tralca	Centro Cultural Camilo Mori

Fuente: Elaboración propia, equipo gestor.

Tabla N°68: *Programación Talleres Focales.*

N°	Grupo Focal	Dirección
1	Funcionarios municipales	Av. Francia 360 (Gimnasio Municipal)
2	Concejo municipal	Av. Dubournais 413. (Ex Hotel Italia)
3	Desarrollo juventud	Av. Dubournais 413. (Ex Hotel Italia)
4	Desarrollo económico (industria turismo y otros segmentos del mercado local)	Av. Dubournais 413. (Ex Hotel Italia)
5	Comunidad educativa	Av. Dubournais 413. (Ex Hotel Italia)
6	Mujer	Av. Dubournais 413 (Ex Hotel Italia)
7	Inclusión y equidad	Av. Dubournais 413 (Ex Hotel Italia)
8	Adulto mayor	Av. Dubournais 413 (Ex Hotel Italia)
9	Deporte y recreación	Av. Dubournais 413 (Ex Hotel Italia)
10	Medioambiente	Av. Dubournais 413 (Ex Hotel Italia)
11	Artes, culturas y patrimonio	Av. Dubournais 2021. (CC Cultural Camilo Mori)

Fuente: Elaboración propia, equipo gestor.

3. RESUMEN EJECUCIÓN TALLERES TERRITORIALES Y FOCALES

3.1 Asistencia

Se efectuaron 27 talleres (13 talleres territoriales y 15 talleres focales), en los cuales participan 471 vecinas, vecinos y actores claves del territorio (206 hombres y 265 mujeres), donde 189 fueron de los talleres territoriales y 282 talleres focales.

***Gráfico N°13**: Distribución porcentual y cantidad de asistentes a talleres por sexo*

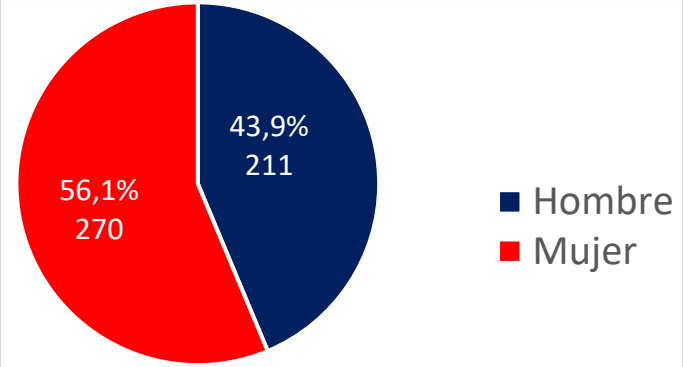

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales y focales

***Tabla N°69:** Resumen Talleres Territoriales y Focales, número de asistentes y distribución por sexo.*

N°	Taller	Tipo Taller	N° asistentes	Hombres	Mujeres
1	Taller focal Funcionarios municipales	T. Focal	21	9	12
2	Taller Quisco Norte Oriente- JJVV Cordillera	T. Territorial	27	11	16
3	Taller Quisco Alto - Jardín Infantil Las Marinas	T. Territorial	12	0	12
4	Taller Pinomar - Sede JJVV Maipumar	T. Territorial	26	10	16
5	Taller Quisco Centro - Escuela El Quisco	T. Territorial	14	4	10
6	Taller Quisco Sur Oriente - La Covacha	T. Territorial	8	3	5
7	Taller Quisco Centro Norte - Ex Hotel Italia	T. Territorial	11	6	5
8	Taller Quisco Isla Negra - Escuela Poeta Pablo Neruda	T. Territorial	21	12	9
9	Taller Quisco Totoral - Colegio El Totoral	T. Territorial	12	7	5
10	Taller Quisco Norte Poniente - JJVV Los Pingüinos	T. Territorial	21	7	14
11	Taller Quisco Punta de Tralca - CC Camilo Mori	T. Territorial	6	2	4
12	Taller focal D° económico	T. Focal	19	9	10
13	Taller focal Mujer	T. Focal	10	0	10
14	Taller focal Inclusión e Igualdad	T. Focal	22	14	8
15	Taller focal Persona Mayor	T. Focal	19	7	12
16	Taller focal Pueblos Originarios	T. Focal	12	5	7
17	Taller focal Deportes	T. Focal	32	15	17
18	Taller focal Medioambiente	T. Focal	18	8	10
19	Taller focal Arte, cultura y patrimonio	T. Focal	8	0	8
20	Taller focal Comunidad educativa	T. Focal	25	8	17
21	Taller focal Juventud	T. Focal	14	7	7

22	Taller focal Medioambiente (2° taller)	T. Focal	10	4	6
23	Taller focal arte, cultura y patrimonio (2° taller)	T. Focal	19	13	6
24	Taller territorial Quisco Sur (2° taller)	T. Territorial	10	8	2
25	Taller territorial Quisco Alto (2° taller)	T. Territorial	14	4	10
26	Taller territorial Punta de Tralca (2° taller)	T. Territorial	10	1	9
27	Taller focal Concejo Municipal (1° y 2° taller)	T. Focal	6	4	2
28	Taller NNA	T. Focal	54	33	21
Total			**481**	**211**	**270**
Porcentaje			**100%**	**43.9%**	**56.1%**

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales y focales

3.2 Ideas problemas e ideas soluciones

Como se estableció en la metodología de los talleres territoriales y talleres focales, se generó dos formas de levantamiento de información, tanto de los talleres territoriales y focales se registraron 2.143 ideas, tanto "problemas" como "solución", de lo anterior se puede desprender:

Talleres Territoriales:

- Análisis comunal: 765 ideas y 115 conglomerados[16]
- Análisis territorial: 1.378 ideas (702 problemáticas y 676 soluciones), áreas estratégicas total: 713.

Talleres focales:

- Análisis focal: Ideas problemas 1.110 y 212 conglomerados.

3.3 Análisis talleres territoriales.

El análisis de los talleres se enfocó en el ejercicio territorial y focal. En el aspecto territorial, se relacionó en el aspecto comunal y territorial (del subsector territorial definido), mientras que en el nivel comunal se levantó información bajo conglomerados. Dichos conglomerados fueron consensuados por los participantes de los talleres, considerando que las ideas problemas se relacionaban con las áreas de gestión municipal.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los participantes del taller territorial en el ejercicio comunal establecieron en primer lugar el **DESARROLLO TERRITORIAL**. En segundo lugar, la **SEGURIDAD**. En tercer lugar, mencionaron el **MEDIOAMBIENTE**.

Tabla N°70: *Prioridades talleres territoriales según análisis comunal.*

PRIORIDADES TALLER TERRITORIAL ANÁLISIS COMUNAL		
1°	2°	3°
DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales análisis comunal

[16] Conjunto de ideas establecidas y consensuadas por la mesa de trabajo del taller.

***Tabla N°71**: Áreas Municipales, frecuencia ideas problemas y distribución porcentual análisis comunal.*

Áreas Municipales	Ideas problemas	%
DESARROLLO TERRITORIAL	238	31.1%
SEGURIDAD	140	18.3%
MEDIOAMBIENTE	112	14.6%
SALUD	88	11.5%
D° SOCIAL	76	9.9%
EDUCACIÓN	62	8.1%
TURISMO	18	2.4%
D° ECONÓMICO	15	2.0%
CULTURA – PATRIMONIO	10	1.3%
GESTIÓN MUNICIPAL	6	0.8%
Total general	**765**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales

En cuanto al análisis territorial, y como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la primera prioridad establecida fue el **DESARROLLO TERRITORIAL**, segundo el **MEDIOAMBIENTE** y en tercer lugar mencionaron la **SEGURIDAD**.

***Tabla N°72:** Prioridades talleres territoriales según análisis territorial*

PRIORIDADES TALLER TERRITORIAL/ ANÁLISIS TERRITORIAL		
1°	2°	3°
DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales análisis territorial

***Tabla N°73:** Áreas Municipales, frecuencia ideas problemas y distribución porcentual análisis territorial.*

Áreas de Gestión Municipal	Frecuencia	%
D° TERRITORIAL	172	24.1
MEDIOAMBIENTE	137	19.2
SEGURIDAD	109	15.3
SALUD	78	10.9
EDUCACIÓN	60	8.4
D° SOCIAL	51	7.2
CULTURA – PATRIMONIO	44	6.2
D° ECONÓMICO	30	4.2
OTROS	25	3.5
TURISMO	7	1
Total general	**713**	100%

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales

3.4 Análisis talleres focales

El análisis focal está basado en las características de cada grupo de actores claves referentes a temáticas que determinen el desarrollo comunal. Entre los grupos consultados estuvieron: Funcionarios municipales, Concejo Municipal, Desarrollo económico, Mujer, Inclusión y equidad, Persona mayor, Pueblos originarios, Deportes, Medioambiente, Cultura y patrimonio, Comunidad educativa, Juventud, y Taller de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, para el análisis de los diferentes actores claves y sus análisis por grupo focal se establecieron en un primer lugar se encuentra el **DESARROLLO SOCIAL**, en segundo lugar, el **DESARROLLO TERRITORIAL** y en tercer lugar la **EDUCACIÓN**.

Tabla N°74: *Frecuencia y distribución porcentual áreas de gestión municipal por problemáticas talleres focales*

Área de Gestión	Frecuencia	%
DESARROLLO SOCIAL	231	21.8%
DESARROLLO TERRITORIAL	176	16.6%
EDUCACIÓN	154	14.5%
CULTURA - PATRIMONIO	142	13.4%
MEDIOAMBIENTE	139	13.1%
SEGURIDAD	65	6.1%
SALUD	49	4.6%
GESTIÓN MUNICIPAL	36	3.4%
DESARROLLO ECONÓMICO	35	3.3%
TURISMO	35	3.3%
Total	1062	100%

Fuente: Elaboración propia, talleres focales

4. RESULTADOS TALLERES TERRITORIALES

4.1 Quisco Norte Oriente

Figura 50: *Territorio Quisco Norte Oriente – sede JJVV Cordillera.*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Oriente.

Diagrama N° 2*: Asistencia por sexo, Quisco Norte Oriente*

	N°	%
MUJER	16	59.26%
HOMBRE	11	40.74%
Total	27	100%

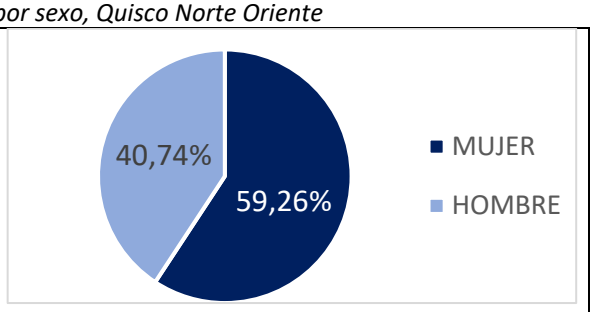

Fuente: Elaboración propia. talleres territoriales, sector Quisco Norte Oriente.

4.1.1 Ejercicio comunal

4.1.1.1 Análisis por conglomerado

Tabla N°75: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO – ANÁLISIS COMUNAL		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	PLANIFICACIÓN URBANA	BUEN VIVIR	COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD
MESA 2	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD	SALUD
MESA 3	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SALUD, SEGURIDAD	TENENCIA RESPONSABLE (ASEO Y ORNATO), EDUCACIÓN
MESA 4	INFRAESTRUCTURA	SALUD	MEDIOAMBIENTE, EDUCACIÓN
MESA 5	ASEO Y RECICLAJE	EDUCACIÓN, SALUD	ALCANTARILLADO, INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia a base de ejercicio comunal Taller Focal Quisco Norte Oriente.

Tabla N°76*: Total conglomerados y distribución porcentual de ideas problemas.*

CONGLOMERADO	%
INFRAESTRUCTURA	15.2%
PLANIFICACIÓN URBANA	13.6%
SALUD	11.2%
EDUCACIÓN	9.6%
SEGURIDAD	8%
BUEN VIVIR	6.4%
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	6.4%
MEDIOAMBIENTE	5.6%
VIALIDAD	4%
ASEO Y RECICLAJE	4%
TRANSPORTE	4%
D° ECONOMICOS PERMISOS	2.4%
COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD	2.4%
ALCANTARILLADO	2.4%
PERSONA MAYOR	1.6%
TENENCIA RESPONSABLE (ASEO Y ORNATO)	1.6%
LABORAL	0.8%
JUVENTUD	0.8%
TOTAL GENERAL	

Fuente: Elaboración propia a base de ejercicio comunal taller territorial Quisco Norte Oriente.

Se puede desprender del anterior cuadro y del ejercicio comunal que las vecinas y vecinos ponen en primer lugar la **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**, específicamente en temas de iluminación en sectores alejados del centro de la ciudad, pavimentación de calles estructurantes de los diferentes sectores de la comuna, construcción de una casa para las personas mayor que se encargue de las personas mayores que no tienen una red de apoyo, aumentar la construcción de alcantarillados de diferentes sectores, el cuidado de las externalidades negativas producidas por el aumento demográfico en la comuna y creación de áreas verdes.

En segundo lugar la **PLANIFICACIÓN URBANA** haciendo hincapié en el déficit de pavimentación de veredas (que genera problemas de traslado de las personas mayores), el impedimento de instalación

de edificios de altura en la comuna, mejoramiento de la conectividad vial con las otras comunas (ya que las que existen son conexiones únicas y si desaparece una la comuna queda incomunicada), el mejoramiento de la plaza de armas (al ser considerada como plazoleta), planificación de semaforización y cruces de avenidas y calles de la comuna, fiscalización del transporte público y determinación y fortalecimiento de la señalización de zonas de riesgo como tsunami

En tercer lugar la **SALUD**, en relación a la mejora de la atención para las personas mayores, mejorar la cercanía del sistema de salud hacia los barrios, robustecer la salud primaria, lograr adquirir centros de radiografías, mamografías, traumatología, geriatras, psicólogos en definitiva mejoras y aumentar los profesionales y las atención profesionales hacia la comunidad, planificar la salud comunal que logre soportar el aumento demográfico de la comunidad y el mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud, específicamente la infraestructura de urgencia.

4.1.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal

Gráfico N°14: *Frecuencia de áreas estratégicas por ideas problemas nivel comunal.*

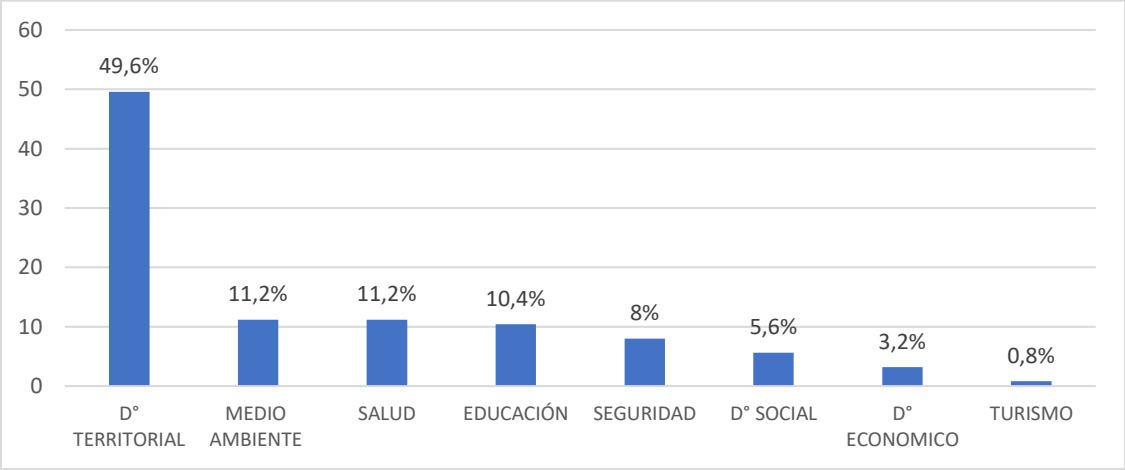

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Oriente.

En relación al anterior cuadro, podemos apreciar que principalmente las ideas problemas emanadas desde la discusión de la mesa en el análisis comunal se relacionan con el aspecto del Desarrollo Territorial, es decir lo relacionan con temas de la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipal y de la Secretaría de Planificación (Infraestructura). En segundo lugar, observamos el mismo valor entre el Medioambiente y la Salud, y en tercer lugar la Educación.

4.1.2 Ejercicio territorial

Tabla N°77: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL		
MESA 3	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD
MESA 4	DESARROLLO TERRITORIAL		
MESA 5	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Oriente.

Tabla N°78: *Prioridades Quisco Norte Oriente, análisis territorial*

	PRIORIDAD		
Prioridad del sector	1°	2°	3°
Quisco Norte Oriente	D° TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Oriente.

Como podemos apreciar en el anterior cuadro, la primera prioridad es el **DESARROLLO TERRITORIAL,** específicamente que no existen pasos peatonales en zonas periféricas del sector y señaléticas de restricción de velocidad. Comentaron también la necesidad de generar alcantarillados y pavimentación de las calles y aceras; otra necesidad es el transporte público y su no llegada a sectores alejados del centro y problemas para que recorridos existentes cumplan con su ruta, comentan que existe poca protección en las quebradas los cuales, en algunos sectores, se transforman en microbasurales además de que hay gente que hace mal uso de estos espacios. Otra necesidad es el mejoramiento de las luminarias públicas, específicamente en el vértice de la Calle Gabriela Mistral y el acceso a la JOC, y, por último, comentan la necesidad de espacios deportivos y de esparcimiento para jóvenes del sector.

En segunda prioridad consideraron el **MEDIOAMBIENTE**, puntualmente comentaron la necesidad de eliminar los micro basurales, en la misma línea mencionan que hay sectores (más al límite oriente) donde no pasa el camión recolector de basura domiciliaria. Otra problemática es la existencia de perros callejeros y vecinos/visitantes dejan a sus mascotas abandonadas, y finalmente, el poco fomento al reciclaje en el sector.

Como tercera prioridad de los grupos de discusión fue la **SEGURIDAD**. Las ideas problemáticas tienen relación al aumento de la sensación de inseguridad producido por la falta de luminosidad en la JOC, falta de cámaras de seguridad y aumento de robos a viviendas deshabitadas.

Gráfico N°15: *Porcentaje de áreas estratégicas por ideas problemas nivel territorial.*

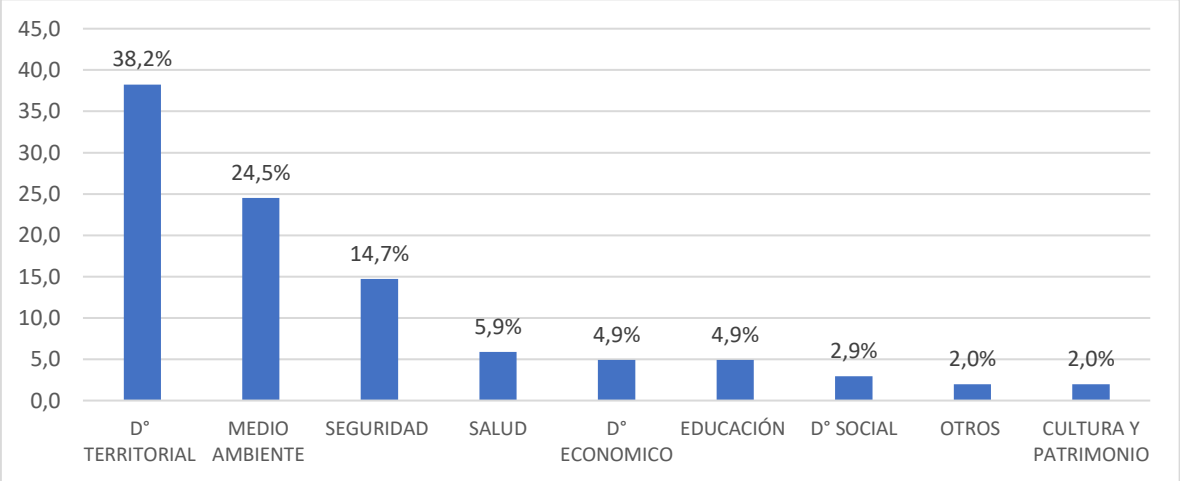

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Oriente.

4.2 Pinomar

Figura 51: *Territorio Pinomar – sede JJVV Maipumar*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar - Sede JJVV Maipumar

Diagrama N° 3: *Asistencia por sexo, Pinomar*

	N°	%
MUJER	16	61,6%
HOMBRE	10	38,4%
Total	26	100%

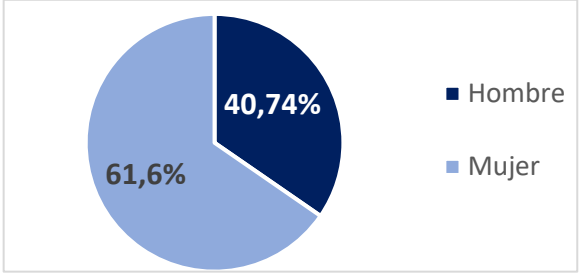

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar

4.2.1 Ejercicio comunal

4.2.1.1 Análisis por conglomerado

Tabla N°79: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR CONGLOMERADO		
Prioridad	1°	2°	3°
MESA 1	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN - ALUMBRADO PÚBLICO	ADULTO MAYOR
MESA 2	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN Y CULTURA
MESA 3	SEGURIDAD	EDUCACIÓN - SALUD	RECREACIÓN - INFRAESTRUCTURA
MESA 4	MEJORAMIENTO DE CALLES	MEJOR CALIDAD DE VIDA - SEGURIDAD	MEJOR ASEO EN LA CIUDAD - ILUMINACIÓN
MESA 5	INFRAESTRUCTURA - SEGURIDAD		

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar.

Tabla N°80: *Total conglomerados y frecuencia de ideas problemas.*

CONGLOMERADOS	%
SEGURIDAD	20.6%
INFRAESTRUCTURA	9.3%
SALUD	7.2%
MEJORAMIENTO DE CALLES	6.2%
PAVIMENTACIÓN	6.2%
ALUMBRADO PÚBLICO	5.2%
EDUCACIÓN	5.2%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.2%
MEDIOAMBIENTE	5.2%
MEJOR CALIDAD DE VIDA	4.1%
EDUCACIÓN Y CULTURA	3.1%
ADULTO MAYOR	2.1%
ENERGIAS RENOVABLES	2.1%
ILUMINACIÓN	2.1%
RECREACIÓN	2.1%
MEJOR ASEO EN LA CIUDAD	2.1%
SERVICIOS	1.0%
TRATO ADULTO MAYOR	1.0%
TENENCIA RESPONSABLE	1.0%
ASEO Y ORNATO	1.0%
DROGAS	1.0%
CULTURA	1.0%
SOCIAL	1.0%
DESARROLLO SOCIAL	1.0%
TRANSPORTE	1.0%
FISCALIZACIÓN	1.0%
ORNATO - ÁRBOLES	1.0%
SEGURIDAD VIAL	1.0%
Total general	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar

En el anterior cuadro podemos apreciar que la priorización expuesta en los conglomerados es **SEGURIDAD**, específicamente mencionan el control con las personas en situación de calle que se encuentran bajo los efectos del alcohol (ubicados en la plaza de armas de la comuna), el control de los arriendos irregulares y tomas en viviendas de veraneo, controlar las externalidades producidas por la llegada de los turistas, control de las tomas, necesidad de instalar un cuartel de la PDI y mayor dotación de carabineros, mayor vigilancia en la playa y avenidas centrales en el verano, mejorar el alumbrado público en general, control del comercio ambulante, mayor fiscalización a vehículos mal estacionados, necesidad de instalar alarmas comunitarias y control de buses piratas en el verano.

En relación a la segunda priorización mencionan la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente la necesidad de generar un mercado municipal que congregue a las áreas de artesanías, comercio y gastronomía local, la pavimentación de veredas, mejorar las dependencias de la farmacia municipal, el cambio de luminarias de amarillas a luces led blancas, mejoramiento y creación de vías estructurantes alternativas (avenidas que conectan tanto para Algarrobo como a El Tabo) y aumento de pavimentación en calles y veredas de la comuna.

En tercera priorización mencionan la **SALUD**. Mencionan temas como de la falta de laboratorios específicos ya que los exámenes los tienen que hacer en San Antonio, en Valparaíso o en Santiago, mejorar o aumentar la entrega de medicamentos a personas con dificultad de movilidad, fortalecimiento de campañas de fomento a la vida saludable (alimentación, deportes, estilo de vida), aumento de especialistas, como por ejemplo dentistas, neurólogos y geriatras, mejoramiento de la entrega de horas médicas y mejoramiento de la atención en el CESFAM.

4.2.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal

Gráfico N°16: *Porcentaje de áreas estratégicas por ideas problemas nivel comunal.*

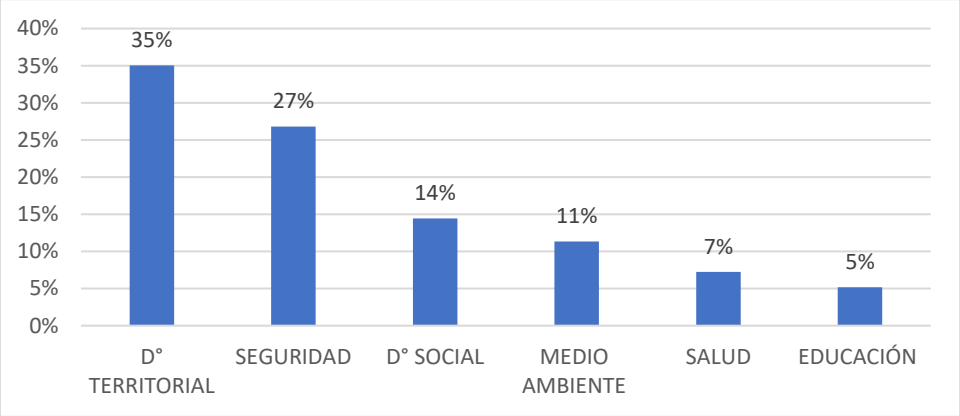

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar.

Como podemos apreciar en el anterior gráfico y vinculando los conglomerados con las áreas de gestión municipal, la mayoría de los comentarios de los asistentes al taller territorial tienen alguna relación con el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente a la pavimentación de las calles y aceras de la comuna, mejoramiento del alumbrado de calles y pasajes (las cuales pueden tener una vinculación con instalación de paneles fotovoltaicos), mejoramiento y creación de vías estructurantes tanto hacia Algarrobo como hacia El Tabo y por último, respecto a la regulación de instalación de departamentos de altura en la comuna. En segundo lugar, mencionan la **SEGURIDAD** el aumentar la vigilancia de comuna, aumentar la dotación de Carabineros en la comuna, instalación de un cuartel de PDI, fiscalizar

y regular las externalidades negativas de la llegada de turistas, y mejorar el control del comercio informal. En tercer lugar, comentaron el **DESARROLLO SOCIAL.**

4.2.2 Ejercicio territorial

Tabla N°81: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial*

	PRIORIDAD POR MESA		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - SALUD
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	DESARROLLO ECONÓMICO - SALUD
MESA 3	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE	CULTURA Y PATRIMONIO - DESARROLLO ECONÓMICO
MESA 4	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD
MESA 5	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar

Tabla N°82: *Prioridades Taller Focal Pinomar, análisis territorial*

	PRIORIDAD POR JORNADA		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
Pinomar	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar

Respecto al análisis de las problemáticas propias del territorio de Pinomar mencionan en un primer lugar el **DESARROLLO TERRITORIAL** como problemática central. Especifican las problemáticas en mejorar las luminarias (desde las luminarias amarillas hacia el led, considerando los pasajes y calles circundantes a la avenida Pinomar y la Calle Los Cerezos), mejorar la quebrada Mayorazgo (intervenirla pavimentándola y habilitando la vialidad), mejoramiento de las medidas de seguridad vial, es decir, instalar resaltos u otra medida de control de velocidad en la Av. Pinomar, más pavimentación en el sector de Pinomar en específico la calle Lorenzo Astudillo, calle los Papayos y Mayorazgo, ampliación de recorridos a sectores más elevados de Pinomar y fiscalización de horarios de paso bus que viaja a Valparaíso.

En segundo lugar, mencionan como prioridad a la **SEGURIDAD**, específicamente comentan el aumento de la ronda de carabineros, mayor vigilancia en las calles, aumentar el número de alarmas comunitarias, identificar y fiscalizar casas tomadas, poda de árboles ya que consideran que aumenta la sensación de inseguridad de algunos sectores de Pinomar, instalación de cámaras de seguridad, acciones para disminuir los robos y asaltos de casas ocupadas y desocupadas.

En tercer lugar mencionan el **MEDIOAMBIENTE** como la tercera prioridad, específicamente mencionan que existen micro basurales en diferentes esquinas del sector de Pinomar, falta de receptáculos de altura para depositar la basura domiciliaria (de esta forma los perros no lo alcanzarían), falta de limpieza de calles de tierra ya que al momento de llover corre la tierra y genera bancos de arena, baja supervisión de la gente del aseo, bajo número de árboles en sectores públicos (quieren un sector más vivo), poda de árboles de más de 3 metros por problemas con el cableado de postes, existencia de perros vagos y mejorar el agua potable.

Gráfico N°17: *Porcentaje de áreas estratégicas por ideas problemas nivel territorial.*

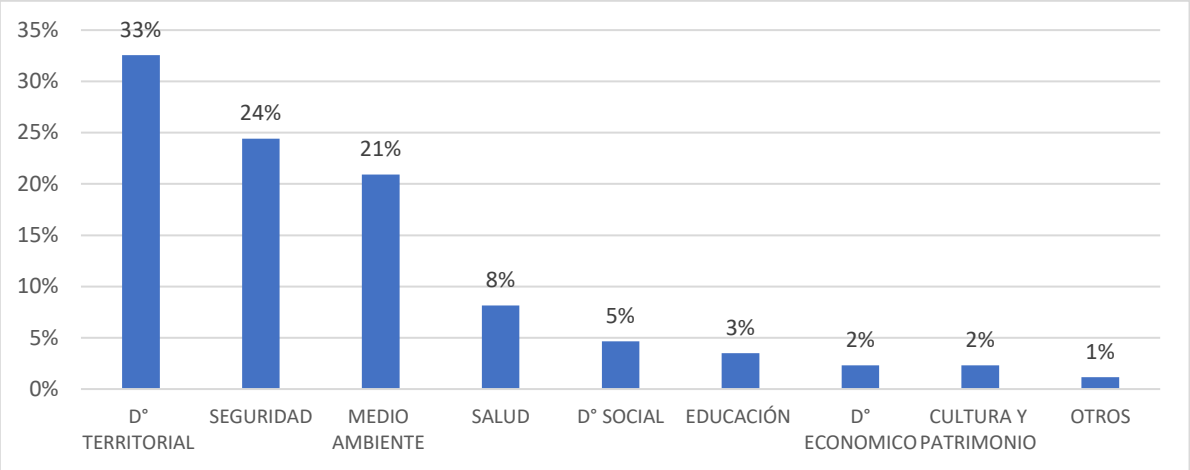

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Pinomar

4.3 Quisco Centro

Figura 52: *Territorio Quisco Centro – Colegio El Quisco.*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

Diagrama N° 4: *Asistencia por sexo, Quisco Centro*

	N°	%
MUJER	10	71.4%
HOMBRE	04	28.6%
Total	14	100%

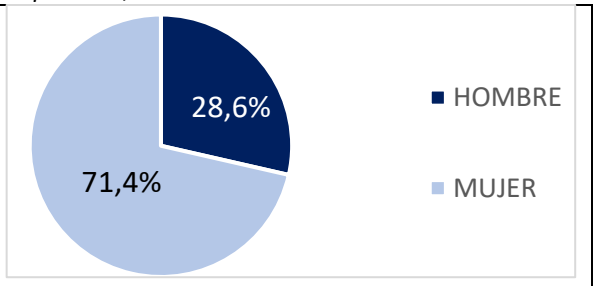

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro.

4.3.1 Ejercicio comunal

4.3.1.1 Análisis por conglomerado

Tabla N°83: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR MESA		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
MESA 1	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN
MESA 2	INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN
MESA 3	MEDIOAMBIENTE	INSTITUCIONALIDAD	CULTURA Y COMUNICACIÓN, SALUD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

Tabla N°84: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

CONGLOMERADOS	%
INFRAESTRUCTURA	26.3%
MEDIOAMBIENTE	15.8%
SOCIAL	10.5%
EDUCACIÓN	8.8%
SALUD	7.0%
INSTITUCIONALIDAD	7.0%
SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN	7.0%
CULTURA Y COMUNICACIÓN	5.3%
SEGURIDAD	3.5%
VIALIDAD	3.5%
OTRO	1.8%
BUENOS DESEOS	1.8%
ORGANIZACIÓN	1.8%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

Del anterior cuadro, se puede desprender que los asistentes a la jornada de trabajo consideran como en una primera prioridad el desarrollo de la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente hacen relación a temáticas de pavimentación de aceras y calles de la comuna, resguardo de la altura de los edificios, considerar más árboles en el desarrollo urbanístico, en el diseño de las plazas considerar adaptarlas al adulto mayor, falta de luminarias (específicamente en la periferia y en la subida Huallilemu, reparación de matriz de agua que se rompe en el sector del Quisco Centro, mejoramiento el acceso a las playas, asegurar el transporte público, frecuencia, horarios, más y mejores rutas y su cobertura, más y mejores puntos verdes donde confluyan espacios deportivos, para las familias, y la cultura (con anfiteatros abiertos a la comunidad).

4.3.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal

Gráfico N°18: *Frecuencia de áreas estratégicas por ideas problemas nivel comunal.*

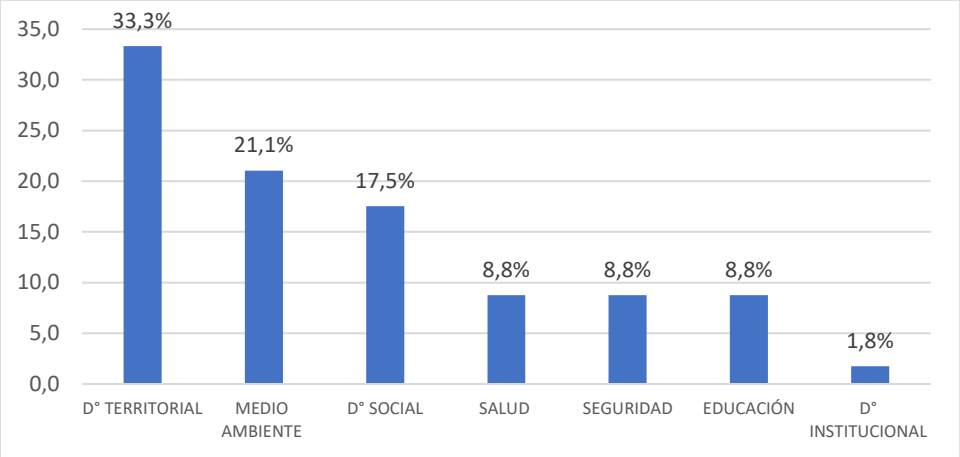

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro.

Se puede apreciar en el anterior cuadro, con un 33,3% las ideas problemas mencionadas en el taller tienen relación con el área de **gestión municipal territorial**, seguido por el área **Medioambiente** y en tercer lugar el **Desarrollo social**.

4.3.2 Ejercicio territorial

Tabla N°85: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
mesa 1	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD
mesa 2	OTROS	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD - SALUD
mesa 3	SEGURIDAD - MEDIOAMBIENTE	CULTURA Y PATRIMONIO - OTRO	EDUCACIÓN - DESARROLLO TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

Tabla N° 86: *Prioridades Taller Territorial Quisco Centro, análisis territorial*

	PRIORIDAD POR JORNADA		
Prioridad del sector	1°	2°	3°
Quisco Centro	SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL	OTRO

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

Con respecto al análisis del territorio del Quisco Centro, se tiene en primer lugar la **SEGURIDAD**, específicamente la inseguridad que genera la desprotección del bosque, el cual, según las observaciones de los asistentes, deslinda con dos comunas. También comentan que existen un número indeterminado de casas tomadas por personas que generan problemas a la comunidad, también que el comercio ambulante produce problemáticas con el comercio local y consideran que son focos de delincuencia, también la velocidad de los vehículos, principalmente en las calles Lobos Tranquilos y en alrededor del Colegio El Alba.

En segunda opción, los asistentes al taller comentaron que el **DESARROLLO TERRITORIAL** es importante para El Quisco Centro, específicamente hacen relación al mejoramiento de la pavimentación fuera del Colegio El Quisco, mejoramiento de las plazas de la comuna, mejoramiento de las luminarias en la comuna en general, fortalecer el proceso de los Pavimentos Participativos (que llegue a más barrios de la comuna), pavimentación de las calles Las Parcelas y sector calle Av. Francia, específicamente en el sector del corralón, mejoramiento del servicio de transporte público mediante una subvención municipal, regularización de la Comunidad La Unión (búsqueda de reuniones con la Dirección de Obras Municipal y la búsqueda de la recepción final) y la mantención de calles de tierra (con maquinaria pesada o aplanadoras).

En tercera prioridad, mencionan la opción **OTRA**, específicamente el alto ruido que molesta a vecinos de El Quisco Centro lo que desemboca en una mala relación entre ellos, también comentan que se debe mejorar los canales de difusión y comunicación entre los vecinos y la municipalidad, de forma tal fortalecer los lazos de comunicación (una revista municipal podría ser una buena opción). Otro punto que comentan es que la Oficina de OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias) no responde las requerimientos y reclamos, realizar una opción de planificación territorial participativa y consultiva a la comunidad y por último, fomentar el desarrollo de talleres de manualidades para vecinas y vecinos.

Gráfico N°19: *porcentaje de áreas estratégicas por ideas problemas nivel territorial.*

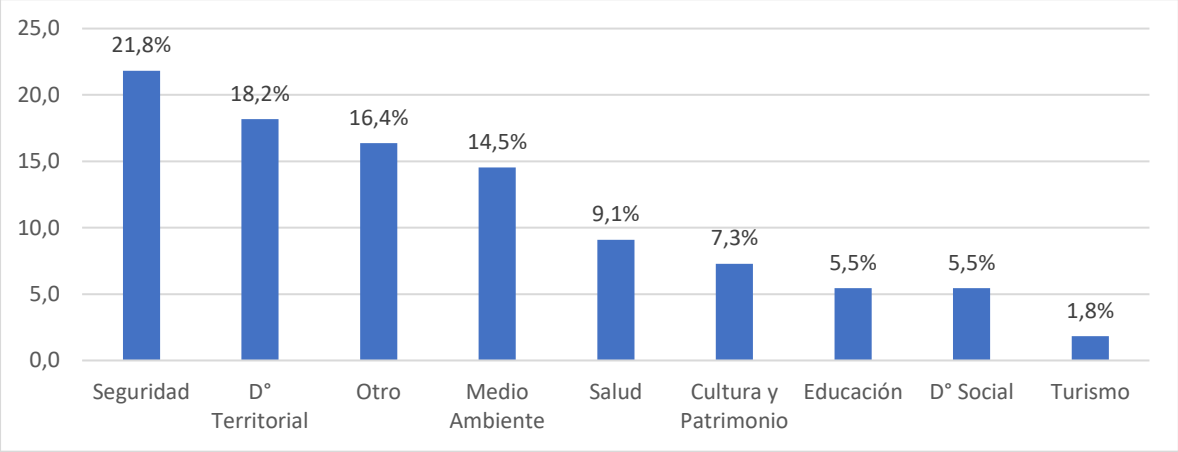

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro

4.4 Isla Negra

Figura 53: *Territorio Isla Negra – Escuela Poeta Pablo Neruda.*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

Diagrama N° 5*: Asistencia por sexo, Isla Negra*

	N°	%
MUJER	09	42.9%
HOMBRE	12	57.1%
Total	21	100%

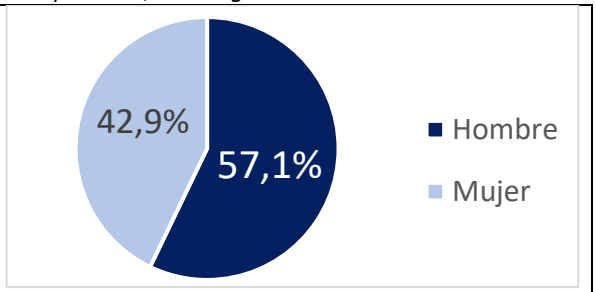

Fuente: Elaboración propia, Taller territorial Isla Negra.

4.4.1 Ejercicio comunal

4.4.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°87: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
MESA 1	RECREACIÓN - SEGURIDAD	FISCALIZACIÓN	EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL
MESA 2	EDUCACIÓN	SISTEMA / INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE
MESA 3	SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA - SALUD	VIALIDAD
MESA 4	TURISMO	SERVICIOS Y URBANISMO - DEPORTE - MEDIOAMBIENTE	INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

Tabla N°88: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

CONGLOMERADO	%
SEGURIDAD	16.1%
EDUCACIÓN	11.5%
MEDIOAMBIENTE	9.2%
SALUD	8%
RECREACIÓN	6.9%
TURISMO	5.7%
SISTEMA / INFRAESTRUCTURA	5.7%
INFRAESTRUCTURA	5.7%
VIALIDAD	4.6%
FISCALIZACIÓN	4.6%
DESARROLLO SOCIAL	4.6%
SEGURIDAD Y BIENESTAR	3.4%
CULTURA	3.4%
SERVICIOS Y URBANISMO	2.3%
DEPORTE	2.3%
OTROS	1.1%
ECONOMÍA	1.1%
CONECTIVIDAD	1.1%
COMUNICACIÓN	1.1%
INSTITUCIÓN MUNICIPAL	1.1%
Total general	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

Como podemos apreciar en el anterior cuadro, del total de las mesas levantadas, el primer lugar corresponde a la **SEGURIDAD**, específicamente mencionan que las luminarias del sector emiten una luz muy tenue en diferentes sectores de la comuna; mencionan también la ausencia de presencia policial y seguridad ciudadana, lo que produce un aumento de la sensación de inseguridad comunal; también comentan que existen viviendas sin moradores en el año y terrenos sin protección los cuales pueden transformarse en focos de delincuencia o de toma de vivienda y terrenos; por lo anterior, proponen aumentar la ronda de carabineros y seguridad ciudadana, mayor fiscalización a viviendas y

terrenos son moradores, fortalecer la relación entre carabineros / seguridad ciudadana con la comunidad para mejorar los tiempos de respuesta ante una situación y mejorar la estrategia de articulación seguridad/comunidad.

En segunda prioridad mencionan que la **EDUCACIÓN** es un problemática relevante, es decir, especifican que existe un déficit de establecimientos educacionales científico/humanista y técnicas (que se focalice en rubros comunales como el turismo, electricidad, etc.), la necesidad de instalar una facultad universitaria o técnica que tenga relación con algún tópico provincial como por ejemplo la Biología Marina, el déficit de jardines infantiles y salas cunas que logre ser un sostén para las madres trabajadoras.

En tercer lugar mencionaron como prioridad al **MEDIOAMBIENTE**, específicamente mencionan que la comuna debería tener una vocación de cuidado y mantención de la naturaleza comunal, la protección de quebradas y humedales comunales, poniendo en valor sus miradores naturales y senderos educacionales; también mencionan la protección de la escala comuna, es decir, evitar la pugna entre el desarrollo inmobiliario comunal contra el cuidado del Medioambiente (es decir, planes de impacto ambiental debidamente fiscalizados).

4.4.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal

***Gráfico N°20**: Frecuencia de áreas estratégicas por ideas problemas nivel comunal*

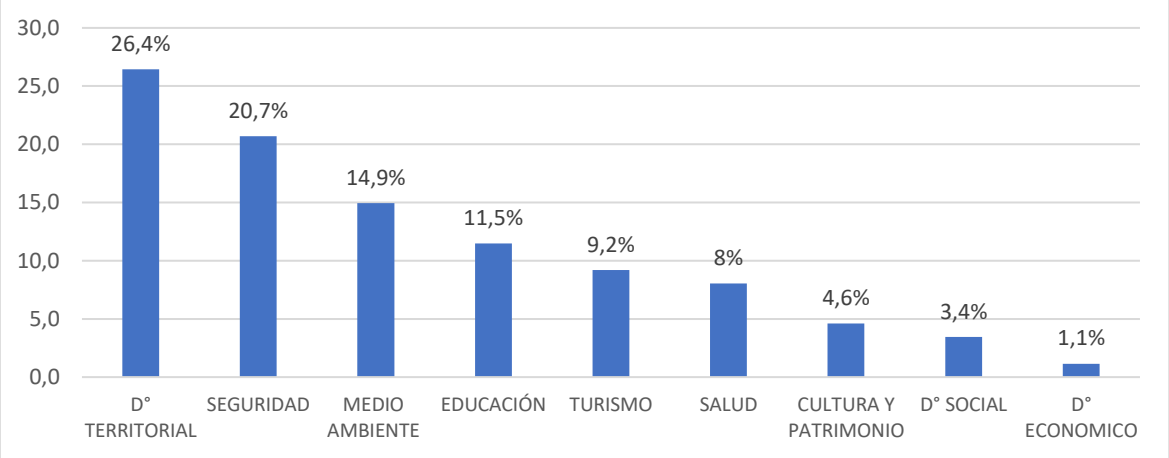

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

En cuanto a al análisis según áreas de gestión municipal, en una primera instancia se menciona el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente temas de renovación o mantención de luminarias, mejoramiento de infraestructura del borde costero (para que sea caminable y con enfoque al turismo), más alcantarillado y pavimentación, vialidad territorial (accesos y calles comunales) y mejoramiento del transporte público. En segundo lugar, se puede apreciar que el área de gestión municipal **SEGURIDAD** es una prioridad, específicamente, mayores acciones de prevención y de mejoramiento de la sensación de inseguridad. En tercer lugar, establecieron el **MEDIOAMBIENTE.**

4.4.2 Ejercicio territorial

Tabla N°89: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
mesa 1	EDUCACIÓN - D° SOCIAL	SALUD - CULTURA Y PATRIMONIO - D° ECONÓMICO - MEDIOAMBIENTE	D° TERRITORIAL
mesa 2	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN - D° TERRITORIAL	SALUD
mesa 3	D° TERRITORIAL - CULTURA Y PATRIMONIO	CULTURA Y PATRIMONIO - D° TERRITORIAL	D° ECONÓMICO - SEGURIDAD
mesa 4	TURISMO - D° SOCIAL	CULTURA Y PATRIMONIO	EDUCACIÓN - MEDIOAMBIENTE - D° TERRITORIAL - SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

Tabla N°90*: Prioridad por sector Isla Negra, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR JORNADA		
Prioridad del sector	1°	2°	3°
Isla Negra	MEDIOAMBIENTE	CULTURA Y PATRIMONIO	D° TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

En primera prioridad, está el **MEDIOAMBIENTE**, específicamente en aspectos de protección de quebradas donde ellos dicen que son focos de contaminación. Si bien la municipalidad busca generar una contribución al Medioambiente, este no se refleja en la realidad; mencionan que se debería exigir una defensa de las áreas verdes silvestres, como la protección el humedal de Córdova. También comentan que los problemas generados al Medioambiente y, por último, existen problemas con perros vagos y perros con dueños que dejan en la vía pública.

En segunda prioridad mencionan la **CULTURA Y PATRIMONIO**. Comentan que en el territorio existe poco desarrollo cultural y desarrollo de infraestructura cultural (lugares donde se puedan generar expresiones artísticas), lo que se grafica en una bajo desarrollo del arte y la cultura en Isla Negra, también comentan que no se resalta el nombre del poeta Pablo Neruda (comentan que es una oportunidad de poner a la comuna en el exterior) y las bordadoras de Isla Negra (patrimonio de la comuna) y por último, comentan la necesidad de generar más talleres como por ejemplo teatro, música, literatura, etc.

En tercera prioridad comentan el **DESARROLLO TERRITORIAL** en el territorio de Isla Negra, comentan que existen problemas de regularización de terrenos (como por ejemplo casas de Carlos Cardoen), la necesidad de un tratamiento de las aguas negras, las que según los vecinos, llegan al mar contaminando las playas de Isla Negra, faltan lugares de paseo como en las playas, falta de sedes comunitarias y un centro comunitario para las personas mayores, que se obligue a los propietarios de viviendas que se encuentran en la zona típica a preocuparse más por sus viviendas, construcción de alcantarillados y agua potable y por último, construcción de calles alternativas.

Gráfico N°21: *porcentaje de áreas estratégicas por ideas problemas nivel territorial.*

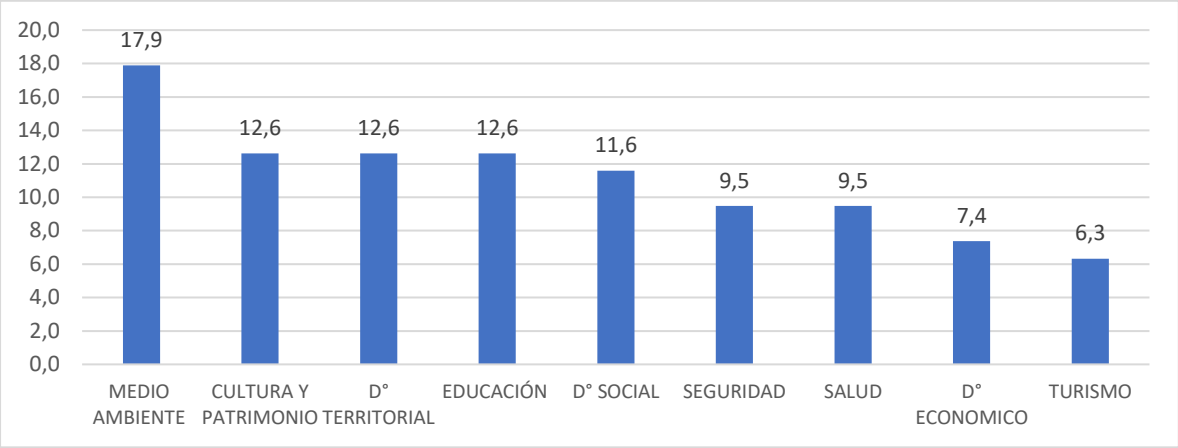

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Isla Negra

4.5 Quisco Norte Poniente

***Figura 54**: Territorio Quisco Norte Poniente – JJVV Los Pingüinos*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

***Diagrama N° 6:** Asistencia por sexo, Quisco Norte Poniente*

	N°	%
MUJER	14	66,7%
HOMBRE	07	33,3%
Total	21	100%

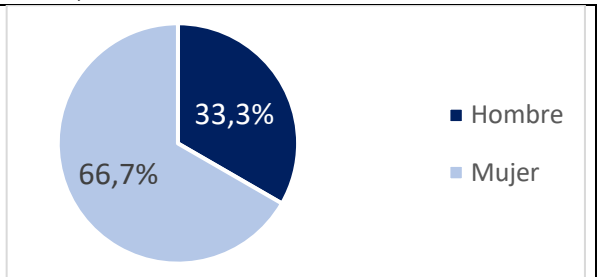

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

4.5.1 Ejercicio comunal

4.5.1.1 Análisis por conglomerados

***Tabla N°91**: Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD COMUNAL		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
MESA 1	SEGURIDAD	VIALIDAD - ÁREAS VERDES - INFRAESTRUCTURA PARA ENERGÍAS RENOVABLES - SALUD	TRANSPORTE
MESA 2	SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL - MEDIOAMBIENTE -	SOCIAL
MESA 3	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	SALUD	SEGURIDAD
MESA 4	SANITARIA - SEGURIDAD	SALUD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

***Tabla N°92:** Total conglomerados y frecuencia de ideas problemas.*

CONGLOMERADOS	%
SEGURIDAD	28.8%
MEDIOAMBIENTE	13.7%
SALUD	13.7%
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	9.6%
SANITARIA	8.2%
DESARROLLO TERRITORIAL	6.8%
SOCIAL	4.1%
INFRAESTRUCTURA PARA ENERGÍAS RENOVABLES	2.7%
VIALIDAD	2.7%
ÁREAS VERDES	2.7%
DESARROLLO ECONÓMICO	1.4%
TRANSPORTE	1.4%
VIVIENDA	1.4%
TEMA VIAL	1.4%
RECUPERACIÓN DE AGUAS	1.4%
Total general	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

En el anterior cuadro, podemos apreciar que para los vecinos, vecinas y actores claves del sector Quisco Norte Poniente, a nivel comunal, la primera prioridad es la **SEGURIDAD**, específicamente mencionan que existe baja fiscalización de playas y sectores céntricos de la comuna, aumento de la sensación de inseguridad, la cual podría mejorar si se focalizan acciones hacia la instalación de alarmas comunitarias, aumento de rondas por parte de carabineros y seguridad ciudadana y entrega de más información respecto a procedimientos de emergencias. También comentan que se deben mejorar el sistema de cámaras de seguridad comunal, proponen mejoramiento de luminarias en sectores periféricos de la ciudad, instalar “micro puestos” de seguridad en diferentes partes de la comuna que tengan como función las denuncias y derivarlas a los diferentes entes competentes, mejoramiento de señaléticas y ver la factibilidad de dotar de mayores facultades a seguridad ciudadana.

En segundo lugar, de prioridad mencionan el **MEDIOAMBIENTE**, específicamente en la finalización de plazas en terrenos que están designados para ellos y que el diseño considere arborización nativa; también comentaron que se debe considerar un camión para retirar escombros y/lo instalar un container para dejar los escombros que se acumulan. Otro punto que consideraron fue el aumento de perros vagos y/o perro con dueños pero que están en la vía pública, gestionar la instalación de nuevos puntos verdes y visualizar los existentes; mencionan la existencia de microbasurales, la necesidad de limpiar y proteger las quebradas de la comuna y en última instancia, comentan que una buena política pública seria fomentar la arborización de la comuna y que estos árboles fueran con diferentes características, por ejemplo árboles frutales o medicinales.

En tercer lugar, comentan como prioridad la **SALUD**, señalando la necesidad de construir un consultorio moderno y con mayor capacidad, de esta forma, abordar el crecimiento exponencial de población en la comuna; comentan también la necesidad de aumentar profesionales de la salud de diferentes áreas de gestión y aumentar las prestaciones de salud como traumatología, pediatría, psiquiatría, etc. Proponen también poner mayor interés en la atención de las personas mayores proponiendo fortalecer la atención en sus viviendas y, por último, comentan que sería una buena iniciativa aumentar los centros de salud o centros de atención de salud básica en la periferia de la comuna, y de esta forma acercar la saluda a personas mayores que no pueden acceder a los CESFAM o CECOSF.

4.5.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal

***Gráfico N°22**: Distribución porcentual vinculación área de gestión municipal con conglomerados*

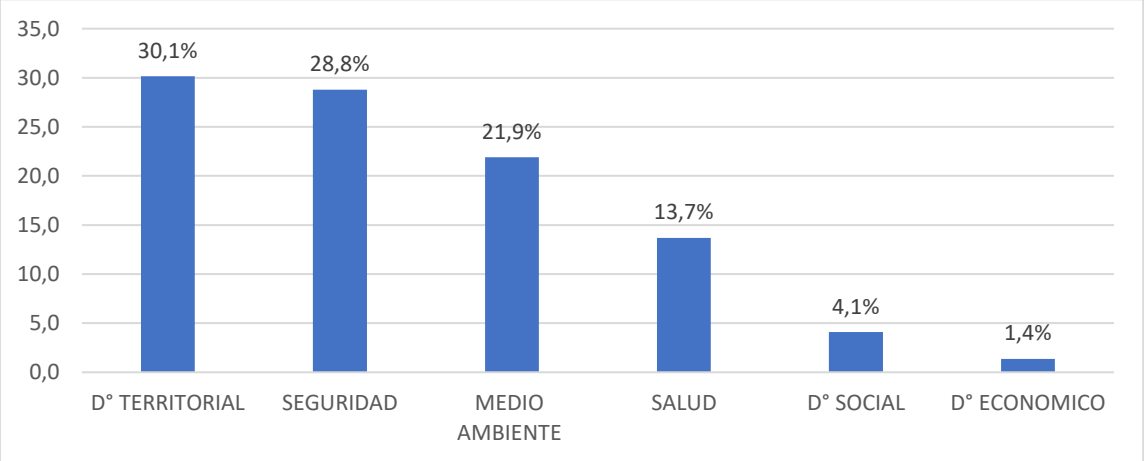

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

Como apreciamos en el anterior gráfico, en relación a las áreas de gestión municipal y las diferentes ideas problemas comunales tienen relación al **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente en tópicos como mejoramiento de calles, el mejoramiento y conservación del borde costero, mejoramiento de techas de casas e instalación de paneles solares, instalación de alcantarillados, mejoramiento de vías de conexión con otras comunas y vialidades internas, instalar más semáforos, y mencionaron aspectos de manejo de residuos domiciliarios, por ejemplo, una planta de tratamiento de aguas residuales y mejoramiento de las luminarias públicas.

En una segunda prioridad, comentan que la **SEGURIDAD** es un aspecto a considerar; los asistentes comentaron aspectos como mayor seguridad y control en las playas de la comuna, tener más información respecto a procedimiento de emergencia, fomento a la instalación de las alarmas comunitarias, aumentar las rondas de carabineros y seguridad ciudadana, gestionar el aumento de la

dotación de Carabineros en la comuna, y en definitiva, acciones para disminuir la sensación de inseguridad en la comuna.

En tercer lugar, las opiniones emanadas en el taller tienen relación al **MEDIOAMBIENTE**, específicamente mencionan temas de mantención y creación de nuevas áreas verdes que contengan una arborización nativa, mayor limpieza de quebradas de calles e instalación y visualización de puntos verdes comunales.

4.5.2 Ejercicio territorial

Tabla N°93: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO TERRITORIAL - SEGURIDAD	SALUD	
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE - EDUCACIÓN - SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO
MESA 3	SEGURIDAD - DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SALUD - DESARROLLO ECONÓMICO
MESA 4	EDUCACIÓN	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD	

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

Tabla N°94: *Prioridad frecuencia por sector Quisco Norte Poniente, análisis territorial.*

	PRIORIDAD		
Prioridad del sector	1°	2°	3°
QUISCO NORTE ORIENTE	D° TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD	EDUCACIÓN - SALUD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

Como podemos apreciar en el anterior cuadro la primera prioridad de su territorio para los asistentes al taller en el Quisco Norte es el **DESARROLLO TERRITORIAL**. Comentan que la falta de alcantarillado y pavimentación son problemáticas centrales en el sector (graficándose en rebalse de aguas residuales y el alto costo de vaciarlas todos los meses); también mencionan el mejoramiento e instalación de nuevas luminarias como un factor importante para el mejoramiento de la sensación de seguridad, también que existen inundaciones por lluvias en la Calle Vecinal y Camino Antiguo y que existen problemas con los árboles de eucaliptus ubicados en el límite norte de El Quisco.

En la segunda prioridad, apreciamos que existen dos áreas de gestión: por un lado, está el **MEDIOAMBIENTE** y por otro lado está la **SEGURIDAD**. Puntualmente, en el primer tema se refieren a temáticas de perros vagos, los cuales generan problemas con la basura domiciliaria y el ruido que emiten, los micro basurales (específicamente producidos por escombros, la basura que genera la feria que se instala en el sector), el robo o destrucción de plantas y árboles que colocaron los vecinos de la calle Alcalde Pedro Álvarez Salamanca, y basura en el oratorio. En relación al segundo punto, especifican ideas problemas relacionadas a la toma de casas deshabitadas, por lo que sugieren aumentar la fiscalización; mencionan también que existen robos periódicos a casas del sector, problemas con la baja luminosidad que proponen cambiara tecnología LED o mejorar de luminarias

existentes, proponen como ideas de solución el aumento de rondas de carabineros y seguridad ciudadana.

En tercer lugar, se encuentra la **EDUCACIÓN** y la **SALUD.** Respecto al primer punto, mencionaron que en los colegios de la comuna enseñen sobre la historia de la comuna y se fomente el amor por El Quisco, contratación de más profesores, ver factibilidad de instalar un colegio en el Quisco Norte, fortalecer la fiscalización en los colegios por violencia interna y más bibliotecas en los barrios (Juntas de Vecinos). Respecto al segundo punto, ver factibilidad de instalar un centro de salud o primeros auxilios en El Quisco Norte, hacer estadísticas con las recetas de pacientes y hacer pedidos consecuentes a CENABAS, apoyo a personas mayores y tener más médicos.

***Gráfico N°23**: distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

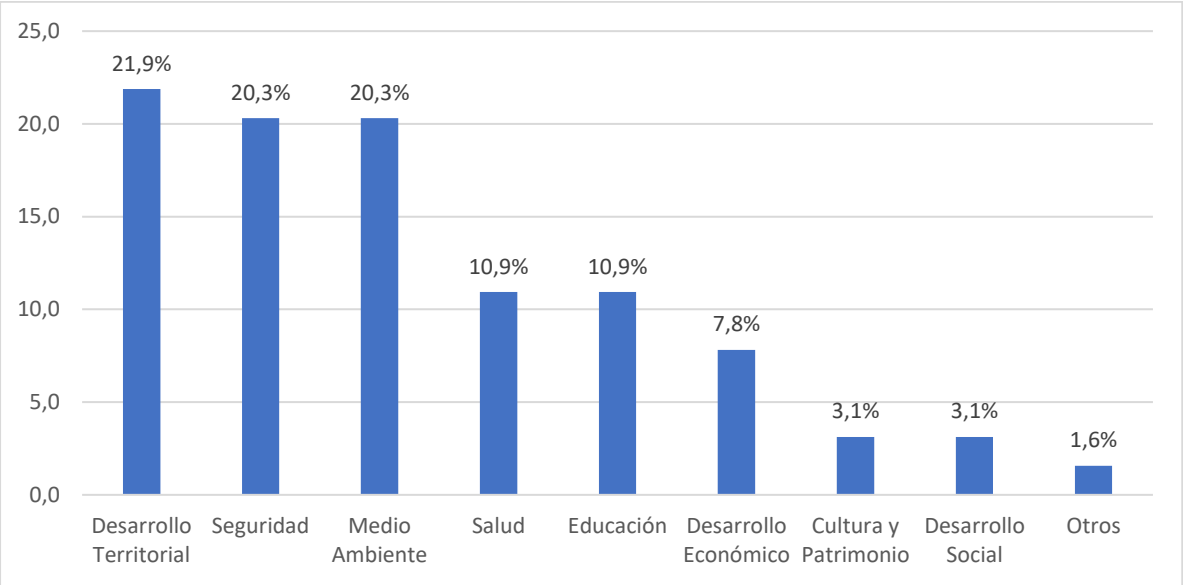

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Norte Poniente

4.6 Quisco Alto[17]

Figura 55: *Territorio Quisco Alto – 1° Taller Jardín Villa Las Marinas*

Fuente: Taller Territorial Quisco Alto (Las Marinas)

Figura 56: *Territorio Quisco Alto – 2° Taller Sede Social JJVV Padre Alvear*

Fuente: Taller Territorial Quisco Alto (Padre Alvear)

Diagrama N° 7: *Asistencia por sexo, Quisco Alto*

	N°	%
MUJER	22	84.6%
HOMBRE	04	15.4%
Total	26	100%

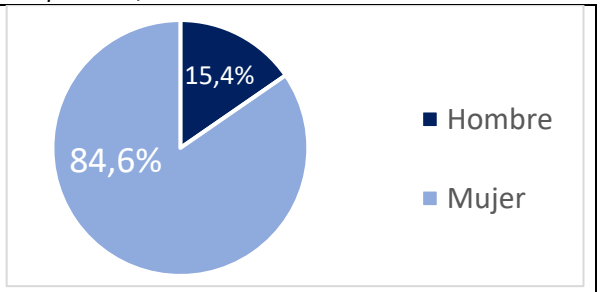

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

[17] En este territorio se realizaron 2 fechas de talleres.

4.6.1 Ejercicio comunal

4.6.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°95: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR CONGLOMERADO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	SALUD	DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD
MESA 2	SEGURIDAD	SALUD	AYUDA SOCIAL - CULTURA E INFRAESTRUCTURA - TRABAJOS - EDUCACIÓN
MESA 3	TALLERES PARA NIÑOS	LUMINARIA E INFRAESTRUCTURA - SEGURIDAD - TENENCIA RESPONSABLE	SALUD - EDUCACIÓN
MESA 4	SALUD - MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN	SEGURIDAD
MESA 5	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - SALUD	EDUCACIÓN - SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

Tabla N°96: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

CONGLOMERADOS	%
SEGURIDAD	18.8%
SALUD	14.9%
EDUCACIÓN	12.9%
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	5.9%
SALUD	5.9%
MEDIOAMBIENTE	5.9%
DESARROLLO SOCIAL	4%
TALLERES PARA NIÑOS	4%
INFRAESTRUCTURA	3%
LUMINARIA E INFRAESTRUCTURA	3%
VIALIDAD	2%
TENENCIA RESPONSABLE	2%
DEPORTE	2%
AYUDA SOCIAL	2%
TRABAJOS	2%
MASCOTAS	2%
DESARROLLO ECONÓMICO	2%
CULTURA E INFRAESTRUCTURA	2%
MEDIOAMBIENTE	1%
CULTURA	1%
TRANSPORTE	1%
FISCALIZACIÓN	1%
FERIA	1%
MUNICIPIO	1%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

Como podemos apreciar en la anterior tabla, respecto a la opinión de la comunidad de El Quisco Alto y en relación a su visión de comuna, se logra evidenciar que en primer lugar consideran **LA SEGURIDAD**, específicamente, mencionan como ideas problemas la baja vigilancia policial (especifican en las noches), la necesidad de fortalecer la conexión entre las fuerzas públicas y la comunidad, centrando esa conexión en una relación cercana y cálida, fortalecer la seguridad en áreas alejadas, falta de cámaras de seguridad y vigilancia en la temporada de verano, más iluminación pública.

En segunda priorización comentan que la **SALUD** es importante, específicamente en la falta de especialistas, ayuda para las personas tercera edad postradas, fortalecimiento de urgencias, un centro de diálisis.

En tercer lugar, se menciona la **EDUCACIÓN,** específicamente con la falta de escuelas, mejoramiento de la educación (relacionado con la calidad de los profesores), la necesidad de educación superior en la comuna y mayor número de profesionales en los diferentes jardines infantiles de la comuna.

4.6.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

***Gráfico N°24**: Distribución porcentual áreas de gestión municipal – Quisco Alto.*

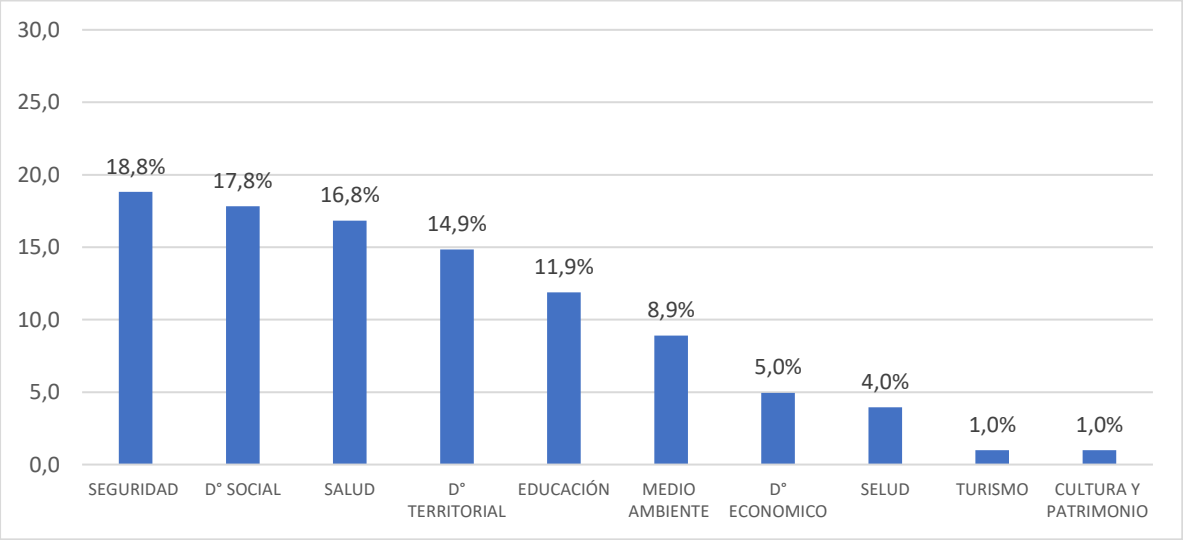

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

En cuanto a la vinculación de las ideas problemas, los conglomerados y las áreas de gestión municipal, podemos apreciar que, al igual que los conglomerados, la primera prioridad es la **SEGURIDAD,** seguida por el **DESARROLLO SOCIAL,** especificado en descentralización de actividades culturales (específicamente para mejorar acercamiento de personas mayores), generar un plan de acompañamiento a personas en situación de calle que se ubican en el centro de la ciudad, más asistencia social para la tercera edad, fortalecer el transporte público (especialmente para los niños y adolescentes que van al colegio), talleres especiales para personas en situación de discapacidad, casa de acogida para personas mayores y personas en situación de calle, un cine para la comuna y mejoramiento de las canchas en la comuna. En tercera prioridad esta la **SALUD.**

4.6.2 Ejercicio territorial

***Tabla N°97**: Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR MESA		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL - DESARROLLO SOCIAL	SALUD - SEGURIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO - MEDIOAMBIENTE
MESA 2	SALUD	EDUCACIÓN	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD
MESA 3	MEDIOAMBIENTE	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD
MESA 4	SALUD - MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN	SEGURIDAD
MESA 5	DESARROLLO SOCIAL - SALUD	EDUCACIÓN - SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

***Tabla N°98**: Prioridad frecuencia por sector Quisco Alto, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR JORNADA		
PRIORIDAD	1°	2°	3°
QUISCO ALTO	SALUD - MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

En cuanto al análisis territorial de El Quisco Alto, los asistentes comentaron como primera prioridad a la **SALUD** y al **MEDIOAMBIENTE**, específicamente, en el primer punto mencionaron que hacen falta doctores en la estación médica, además mencionaron la necesidad de que la estación médica esté operativa más tiempo y tenga más atención de especialidades (por ejemplo, cardiología, diálisis, salud mental y atención especializada para el adulto mayor). Por otra parte, en el segundo punto comentaron la existencia de micro basurales circundante a la comunidad de Padre Alvear, existencia de perros vagos, la desprolijidad de los recolectores de basura (dejan los tachos de la basura en otros lugares y se pierden), no existe un fomento al reciclaje (específicamente de cartón y botellas), fomentar la cultura de la limpieza de espacios comunes, generar cuadrillas de limpieza de quebrada y multar a las personas sorprendidas botando basura y acciones zoonóticas para eliminar los ratones de las villas.

En segunda prioridad se comentó la **SEGURIDAD**, puntualmente comentaron que en las tardes y en diferentes sectores de Padre Alvear gente se junta para consumir droga. En la misma línea comentaron que hay venta de drogas en las villas; comentaron también que falta vigilancia y no existe una sensación de castigo a las personas que son sorprendidas realizando alguna acto delincuencial, otra idea problema comentaron que no existen cámaras de seguridad que apunten a las quebradas, y como ideas de solución comentaron generar rondas de seguridad o Carabineros en las noches, apoyo al consumo problemático de drogas, fomentar la instalación de cámaras de seguridad y fortalecer la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.

En tercer orden de prioridad comparte la **EDUCACIÓN** y el **DESARROLLO SOCIAL**; en cuanto al primer punto, mencionaron la necesidad de tener un colegio cerca de las villas y mejorar el jardín infantil que se encuentra en Villa Las Marinas, y en segundo punto, comentaron que existe una baja colaboración entre los vecinos de las villas, además que mencionan que han existido conflicto entre alguno de ellos a lo que proponen como idea de solución la generación de asistencia legal o de resolución de conflictos para mejorar el clima entre los habitantes de las villas; además faltan espacios de recreación en el

sector, existe una sensación de aislamiento en las emergencias, también comentan que se les entrega ayuda de cajas de alimento y bonos a vecinos que no lo merecen por lo que recomiendan hacer una revisión más exhaustiva respecto a la entrega de estas ayudas.

***Gráfico N°25**: distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

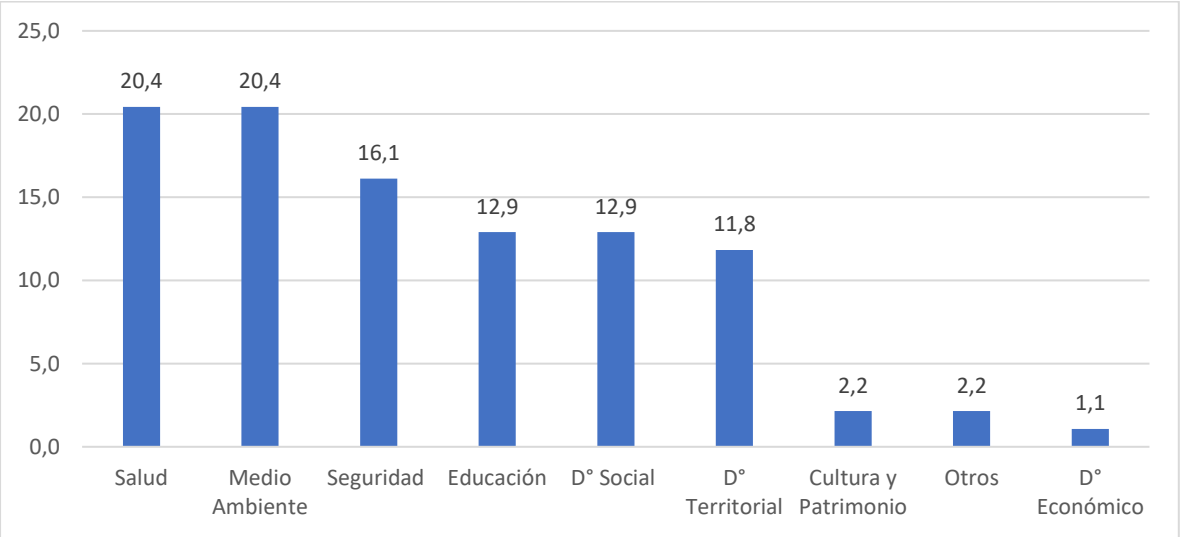

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Quisco Alto

4.7 Quisco Sur Oriente

Figura 57: *Territorio Quisco Sur Oriente – La Covacha*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

Diagrama N° 8: *Asistencia por sexo, Quisco Sur Oriente*

	N°	%
MUJER	05	62,5%
HOMBRE	03	37,5%
Total	08	100%

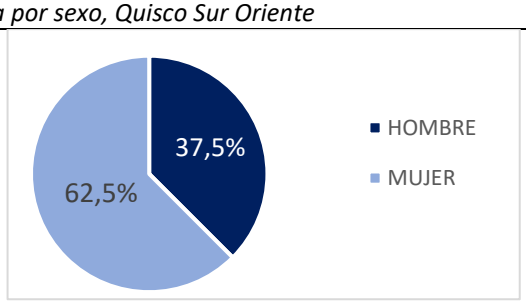

Fuente: taller territorial Quisco Sur Oriente

4.7.1 Ejercicio comunal

4.7.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°99: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	EQUIPAMIENTO	AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO - PAVIMENTACIÓN PARA MEJORAR LA NIVELACIÓN Y EL TRÁNSITO PEATONAL - SEGURIDAD E IMAGEN COMUNAL EN FUNCIÓN DEL TURISMO	QUEBRADAS - REGULARIZACIÓN DE TERRENOS
MESA 2	PAVIMENTACIÓN	SEGURIDAD - VALORIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO	TRANSPORTE - TRÁNSITO

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

Tabla N°100: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

Conglomerado	%
PAVIMENTACIÓN	16.7%
EQUIPAMIENTO	11.1%
SALUD	8.3%
SEGURIDAD	8.3%
VALORIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO	8.3%
PAVIMENTACIÓN PARA MEJORAR LA NIVELACIÓN Y EL TRÁNSITO PEATONAL	8.3%
AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO	8.3%
TRANSPORTE	5.6%
TRÁNSITO	5.6%
EDUCACIÓN	5.6%
SEGURIDAD E IMAGEN COMUNAL EN F DEL TURISMO	5.6%
VIVIENDA	2.8%
QUEBRADAS	2.8%
REGULARIZACIÓN DE TERRENOS	2.8%
Total general	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

En relación a la opinión comunal de los participantes de El Quisco Sur Oriente, mencionan que en una primera prioridad aparece la **PAVIMENTACIÓN**, en segunda prioridad comentan el **EQUIPAMIENTO**, específicamente en mantener y aumentar las señaléticas de calles, instalar descansos peatonales en diferentes avenidas para las personas que se trasladan a pie, mejorar el alumbrado público e instalar y mantener las áreas verdes comunales y en tercer prioridad mencionan la **SALUD**, puntualmente en aumentar la dotación de médicos y más horas médicas, instalar un nuevo consultorio.

4.7.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

***Gráfico N°26**: Distribución porcentual conglomerados con áreas de gestión municipal*

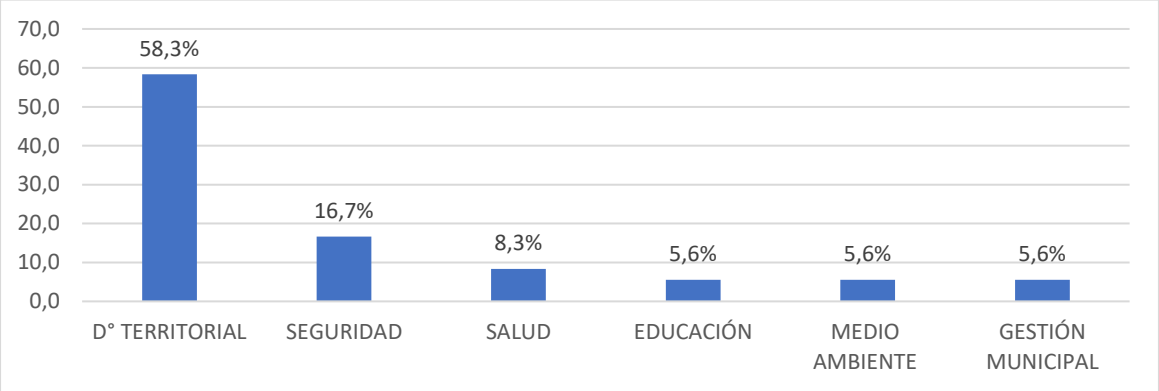

Fuente: Elaboración propia a base de ejercicio comunal Quisco Sur Oriente.

En cuanto a la vinculación de los conglomerados con las áreas de gestión municipal, podemos apreciar que en un primer lugar se encuentra el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente el mejoramiento a nivel comunal. Se refieren a instalación de descansos peatonales en subidas para personas que se desplazan a pie, fortalecimiento de la instalación de alcantarillados y agua potable en la periferia, y también fomentar la pavimentación de calles y aceras, mejorar, generar nuevas rutas y fiscalización del transporte público comunal y regularización de terrenos. En segunda prioridad mencionan la **SEGURIDAD** y en tercera prioridad consideran la **SALUD** como eje de mejoras a nivel comunal.

4.7.2 Ejercicio territorial

***Tabla N°101:** Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD TERRITORIAL POR MESA DE TRABAJO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD
MESA 2	SALUD	EDUCACIÓN - DESARROLLO TERRITORIAL	OTROS

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

***Tabla N°102:** Prioridad frecuencia por sector Quisco Sur Oriente, análisis territorial.*

	PRIORIDAD TERRITORIAL QUISCO SUR ORIENTE		
Prioridad del sector	1°	2°	3°
Quisco SUR Oriente	DESARROLLO TERRITORIAL	SALUD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

Como se aprecia en el anterior cuadro, los participantes del taller y en los diferentes comentarios al referirse a su territorio, establecieron como primera prioridad el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente se refieren al mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de Altos de Huallilemu, pavimentación de la Avenida Huallilemu, desde Av. España hasta Andes, instalación de alcantarillados y agua potable, construcción y mejoramiento de las plazas existentes.

En segunda prioridad se estableció la **SALUD**, puntualmente se refirieron a la necesidad de más profesionales de la salud, mayor cercanía al sistema de salud a lo que proponen gestionar una clínica móvil.

En tercera prioridad mencionan el **MEDIOAMBIENTE**, las ideas problemas tienen relación al alto número de perros vagos o abandonados, existencia de microbasurales en sectores periféricos de El Quisco Sur y aumento de la basura en periodo de verano, situación que no es abordado por los camiones recolectores.

Gráfico N°27: *Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

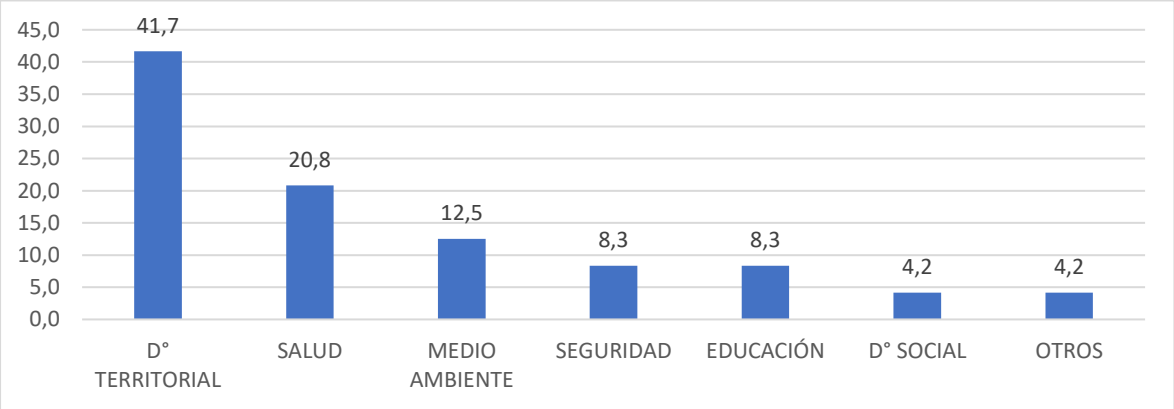

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Oriente

4.8 Quisco Sur Poniente

Figura 58: *Territorio Quisco Sur Poniente- JJVV Los Cerrillos*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

Diagrama N° 9: *Asistencia por sexo, Quisco Sur Poniente*

	N°	%
MUJER	02	20%
HOMBRE	08	80%
Total	10	100%

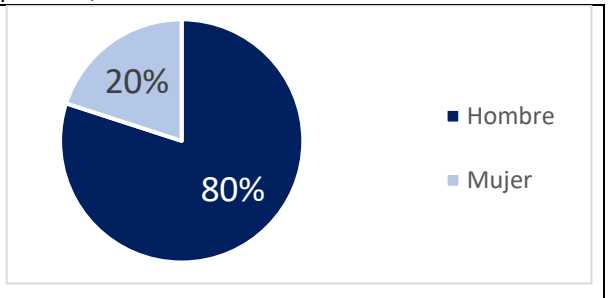

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

4.8.1 Ejercicio Comunal

4.8.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°103: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR CONGLOMERADO ANÁLISIS COMUNAL		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	SALUD	GESTIÓN MUNICIPAL	SEGURIDAD
MESA 2	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - DEPORTES	SALUD - DESARROLLO ECONÓMICO - EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

Tabla N°104: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

CONGLOMERADO	%
SALUD	20%
SEGURIDAD	20%
GESTIÓN MUNICIPAL	11%
DEPORTES	8.6%
MEDIOAMBIENTE	8.6%
DESARROLLO ECONÓMICO	5.7%
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	5.7%
DIFUSIÓN	5.7%
SERVICIOS FINANCIEROS	2.9%
TENENCIA RESPONSABLE	2.9%
GESTIÓN DE BORDE COSTERO	2.9%
ADULTO MAYOR	2.9%
INFRAESTRUCTURA VIAL	2.9%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

En relación a la opinión comunal de los habitantes de El Quisco Sur Poniente, es que en una primera prioridad se establece, por un lado, la **SALUD** y por otro la **SEGURIDAD**; respecto al primer punto se refiere a la falta de equipamiento para diálisis, radiología y rayos X, y en esa línea comentan que también existe la necesidad de especialistas, mejorar el sistema de toma de horas en el consultorio. Con respecto al segundo punto especifican la necesidad de generar rondas y control de seguridad ciudadana o Carabineros, dar énfasis a la prevención y la comercialización de drogas en la comuna, fomento a la entrega de herramientas para la prevención del delito o el aumento de la sensación de inseguridad, y, por último, comentan que sería muy buena instalar un mayor número de cámaras de vigilancia.

Respecto a la segunda prioridad, mencionan que la **GESTIÓN MUNICIPAL** es importante a nivel comunal, específicamente comentan la institución debe fortalecer la fiscalización de proyectos de alcantarillados, fortalecer la concreción de la institucionalidad con los vecinos fomentando la entrega de información de proyectos de inversión públicas, y mayor número de fiscalización a, por ejemplo, la limpieza de los frontis de las viviendas.

Como tercera priorización establecieron al **DEPORTE** y el **MEDIOAMBIENTE**, en un primer lugar especifican en el mejoramiento de implementos para hacer deportes en las plazas, aumentar las áreas de esparcimiento para juventud y el cuidado de las multicanchas, realizando un catastro de las mismas

que están bajo una junta de vecinos, para que se genere un cuidado desde ella, y respecto al segundo punto especifican que más vigilancia a las personas que botan basura en las calles, cuidado al Medioambiente, fortalecimiento de la perrera municipal buscando financiamiento público/privado y mantención del aseo y ornato.

4.8.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°28: *Distribución porcentual áreas de gestión municipal por conglomerados, Quisco Sur Poniente.*

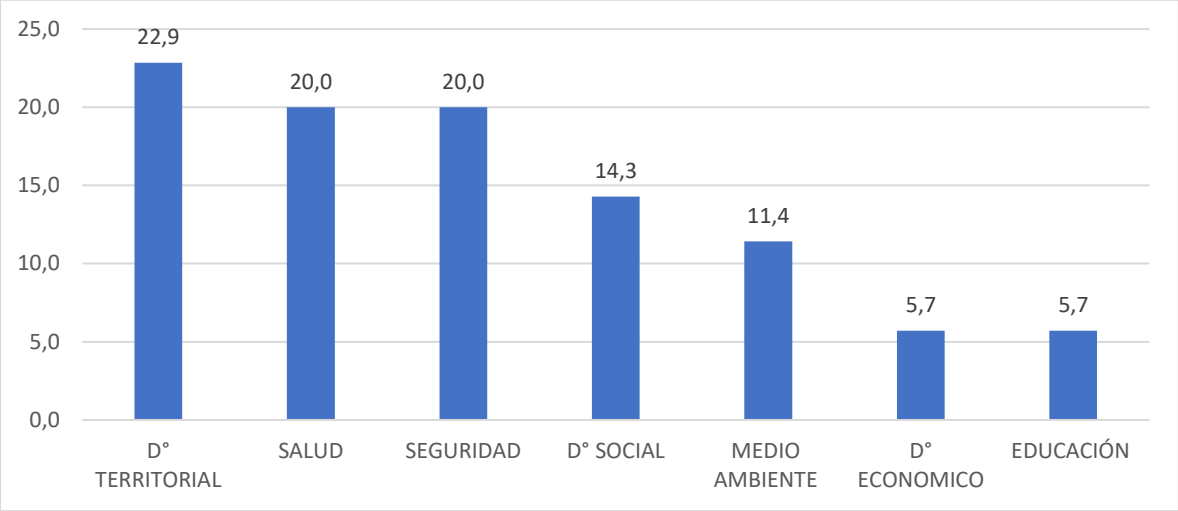

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, en un primer lugar se instala el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente relacionado al aumento de proyectos de alcantarillado, pavimentación de calle Las Aceras, informar a la comunidad respecto a los proyectos de inversión pública, aumentar a doble vía la Avenida Dubournais, mayor facultad a la municipalidad para el resguardo y el cuidado del borde costero, instalación de paneles informativos en sedes y paraderos comunales. En relación con el segundo lugar, podemos apreciar que se encuentra la **SALUD** y la **SEGURIDAD**, y en tercer lugar mencionan el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mencionan la falta de información municipal hacia la comunidad, recomiendan que regresen las revistas, generación de más talleres cognitivos para adultos mayores e instalación de más bancos en la comuna.

4.8.2 Ejercicio territorial

Tabla N°105: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	CULTURA Y PATRIMONIO	SALUD - DESARROLLO SOCIAL	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD - SALUD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

Tabla N°103: *Prioridad frecuencia por sector Quisco Sur Poniente, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR EJERCICIO		
PRIORIDAD DEL SECTOR	1°	2°	3°
QUISCO SUR	CULTURA Y PATRIMONIO	MEDIOAMBIENTE - SALUD - DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

Como se aprecia en el anterior cuadro, la primera prioridad establecida en el territorio de El Quisco Sur Poniente fue la **CULTURA Y PATRIMONIO**, específicamente el no uso de espacios públicos diseñados para la exposición cultural (menciona el auditorio que se encuentra al costado de la Junta de Vecinos de Cerrillos), la distancia de los eventos culturales, faltan actividades para los niños en verano, reactivación del festival Bienvenido Verano, socialización de procesos de interés comunitarios (por ejemplo el análisis a la propuesta de nueva constitución Chilena).

En cuanto a la segunda prioridad establecieron al **MEDIOAMBIENTE**, **SALUD** y **DESARROLLO TERRITORIAL**. En relación al Medioambiente, se refieren a en la plaza de la JJVV Cerrillos se generan microbasurales (por ejemplo en la calle Plus Ultra con Levante), fomento al reciclaje domiciliario y existencia de perros vagos; en cuanto a la salud, especificaron el alto número de horas para agendar horas, baja interacción entre el servicio de salud con la comunidad, falta de atención a adultos mayores, fomento a la atención en salud mental para jóvenes y adultos, y atención territorial en oftalmología, dental y salud en general; y en cuanto al desarrollo territorial, comentaron la implementación de infraestructura que fomente la interacción entre los vecinos, la mantención de alcantarillados y desagües de aguas en las calles para evitar que se tapen en el invierno, necesidad de mantener o mejorar luminarias del territorio, fomento a la pavimentación de calles (por ejemplo la calle Levante) y fiscalización de velocidad a vehículos en calles del sector.

En relación a la **SEGURIDAD,** comentaron la existencia de asaltos, aumento de tránsito en vías estructurantes y en el verano, el aumento del comercio ambulante.

Gráfico N°29: *Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

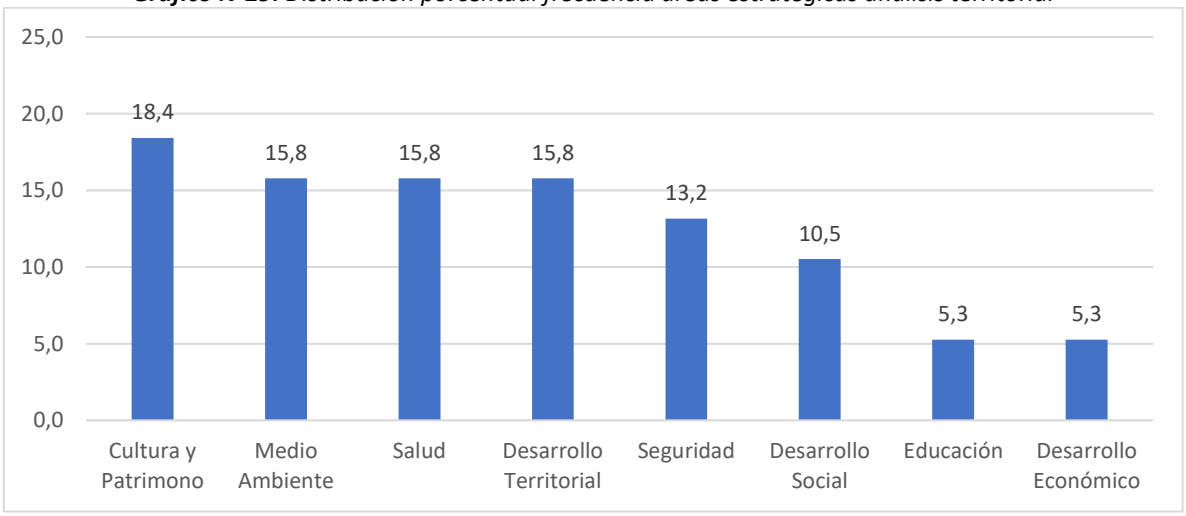

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Sur Poniente

4.9 Punta de Tralca

Figura 59: *Territorio Punta de Tralca – CC Camilo Mori / JJVV Aguas Claras*

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

Diagrama N° 10: *Asistencia por sexo, Punta de Tralca*

	N°	%
MUJER	13	81,3%
HOMBRE	03	18,8%
Total	16	100%

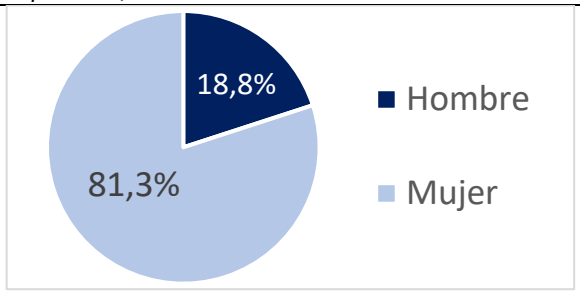

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

4.9.1 Ejercicio comunal

4.9.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°104: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO ANÁLISIS		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	INFRAESTRUCTURA - MEDIOAMBIENTE - USO DE ESPACIO PÚBLICO	TURISMO	EDUCACIÓN - SEGURIDAD - SALUD
MESA 2	URBANISMO	EDUCACIÓN - SEGURIDAD - DESARROLLO TERRITORIAL	SOCIAL
MESA 3	FISCALIZACIÓN	SEGURIDAD - EDUCACIÓN - LOCOMOCIÓN - INCLUSIÓN	DESARROLLO TERRITORIAL - SALUD
MESA 4	VIDA SANA, MÁS VIDA - INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD - PARTICIPACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS	RECICLAJE - IRREGULARIDAD

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

Tabla N°105: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas.*

CONGLOMERADO	%
SEGURIDAD	10.9%
FISCALIZACIÓN	9.4%
URBANISMO	7.8%
EDUCACIÓN	7.8%
INFRAESTRUCTURA	7.8%
SALUD	6.3%
USO DE ESPACIO PÚBLICO	4.7%
ASEO	4.7%
MEDIOAMBIENTE	4.7%
VIDA SANA, MÁS VIDA	4.7%
INFRAESTRUCTURA	4.7%
PARTICIPACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS	3.1%
DESARROLLO TERRITORIAL	3.1%
INCLUSIÓN	3.1%
TURISMO	3.1%
TURISMO Y MEDIOAMBIENTE	3.1%
LOCOMOCIÓN	3.1%
ASEO Y ORNATO	1.6%
IRREGULARIDAD	1.6%
SOCIAL	1.6%
RECICLAJE	1.6%
ANIMALES SUELTOS	1.6%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

Como se aprecia en al anterior cuadro, en primera prioridad se estableció la **SEGURIDAD**, específicamente, fomentar la instalación de cámaras de seguridad y la vigilancia, entrega de información del cómo actuar frente a situaciones de emergencia, mayor ronda de carabineros y seguridad ciudadana y la prevención de robos; también mencionaron generar cuidado a los subarriendos ilegales.

En relación a la segunda prioridad, se estableció la **FISCALIZACIÓN**, puntualmente, la fiscalización de grifos en verano (evitar que saquen agua para la venta, la tenencia responsable de animales (caballos y vacas), establecer multas a personas que no limpien sus veredas, fiscalización de sitios eriazos (cierre de ellos), corte de calles con acceso a la playa (cortes irregulares en diferentes accesos a playas de la comuna) y fiscalizar a árboles que crecen demasiado en casas.

En tercera prioridad establecieron el **URBANISMO**. Comentaron sobre el resguardo y cuidado de la imagen de la entrada de la comuna (es decir no contaminar visualmente la entrada), procurar que la construcción siga una línea arquitectónica, es decir, seguir una línea en relación a las fachadas y a la altura. En la misma línea arquitectónica, comentaron sobre la construcción de las áreas públicas, deben seguir la misma línea estética; también mencionaron la importancia de mantener una comuna turísticamente atractiva, ordenada y con lindos y cuidados jardines, fiscalizar las viviendas que se están construyendo, y por último, no permitir la construcción de edificios.

4.9.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°30: *Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis comunal*

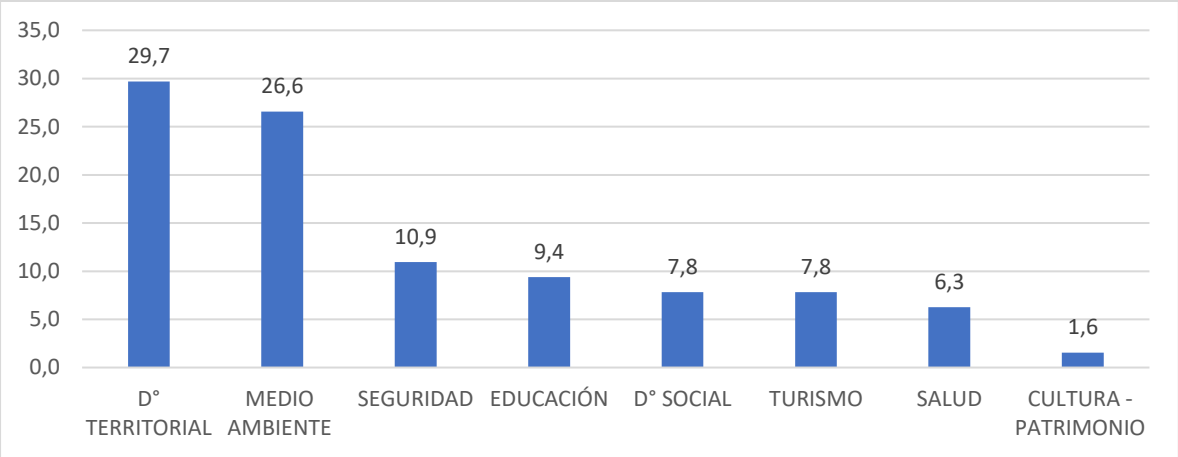

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

En relación a la vinculación de los conglomerados y las áreas de gestión municipal, podemos apreciar que, en un primer lugar se presenta el **DESARROLLO TERRITORIAL**. Comentaron el mejoramiento de las avenidas de la comuna (aumentar de una vía a dos vías por dirección), pavimentación de calles, falta de locomoción con recorrido a la periferia de la comunal, instalación e alcantarillado, aumento de la inseguridad vial, irregularidad de terrenos y tomas de terreno, mayor fiscalización de construcciones de casa, factibilidad de construcción de piscina temperada y análisis Plan Regulador.

En segundo lugar, se estableció el **MEDIOAMBIENTE**, como el mejoramiento de quebradas (como por ejemplo Pinomar), protección de áreas verdes, fiscalización de micro basurales, cambiar tachos de basura (para evitar que los boten), fomento al cuidado de la comuna por ejemplo bosques, áreas con flora y fauna endémica, humedales, playas, bosques, etc.

En tercer lugar, se estableció la **SEGURIDAD**.

4.9.2 Ejercicio territorial

Tabla N°106: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD TERRITORIAL POR MESA DE TRABAJO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO SOCIAL	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO TERRITORIAL	CULTURA Y PATRIMONIO - EDUCACIÓN - SALUD
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD - CULTURA Y PATRIMONIO
MESA 3	DESARROLLO TERRITORIAL	SALUD - EDUCACIÓN	SEGURIDAD - CULTURA Y PATRIMONIO - MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO SOCIAL
MESA 4	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO TERRITORIAL	EDUCACIÓN	SALUD - DESARROLLO ECONÓMICO - DESARROLLO SOCIAL

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

Tabla N°107: *Prioridad frecuencia por sector Punta de Tralca análisis territorial.*

	PRIORIDAD TERRITORIAL		
PRIORIDAD DEL SECTOR	1°	2°	3°
PUNTA DE TRALCA	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

Como se aprecia en el anterior cuadro, respecto al análisis de Punta de Tralca, entre las dos jornadas de trabajo se estableció como primera prioridad el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente se mencionó la necesidad de mejorar las luminarias en el sector; también comentaron la necesidad de pavimentación y veredas, evitar la construcción de edificios en el borde costero, ya que quita la vista a vecinos del territorio, construcción de alcantarillados (mencionan que la mayoría de las comunidades no cuentan con ella), fiscalización de venta de terrenos irregulares e ilegales (como por ejemplo relleno de quebradas, falta de pasos peatonales).

En segundo lugar, se encuentra el **MEDIOAMBIENTE**, puntualmente mencionaron la falta de arborización en proyectos del sector, aumento de la basura en calles de las comunidades, falta de agua, relleno de tierra en la quebrada (al costado del puente Seminario), gestión de poda de árboles y las ramas que se extraen de esas ramas (tanto de los particulares como de las vialidades), falta de receptáculos para reciclaje en las comunidades.

En tercer lugar, se estableció la **EDUCACIÓN**, específicamente, mencionaron la falta de matrículas, fomento a la alfabetización digital para adultos mayores, falta de colegios y liceos y falta implementación de universidades o centros de educación superior.

Gráfico N°31: *Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

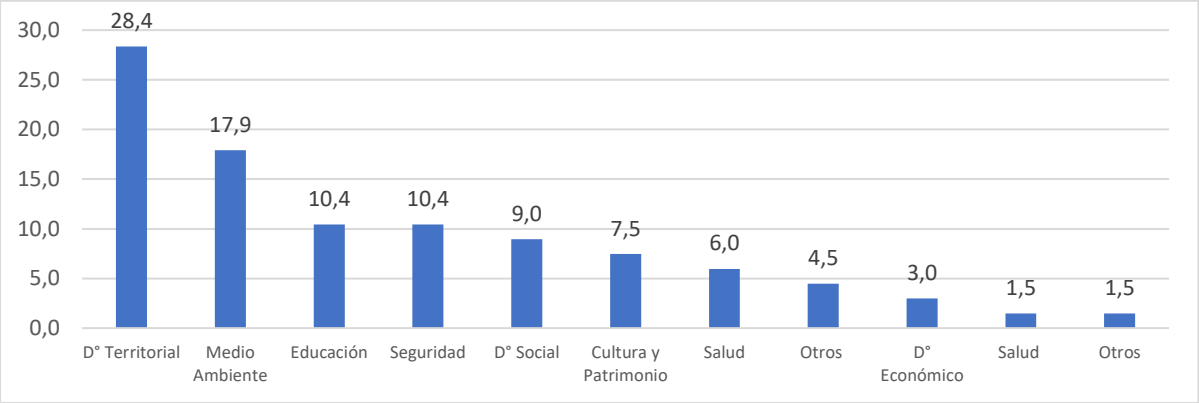

Fuente: Elaboración propia, talleres territoriales Punta de Tralca

4.10 Quisco Centro Norte

Figura 60: *Territorio Quisco Centro Norte – Ex Hotel Italia*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

Diagrama N° 11: *Asistencia por sexo, Quisco Centro Norte*

	N°	%
MUJER	05	45.5%
HOMBRE	06	54.5%
Total	11	100%

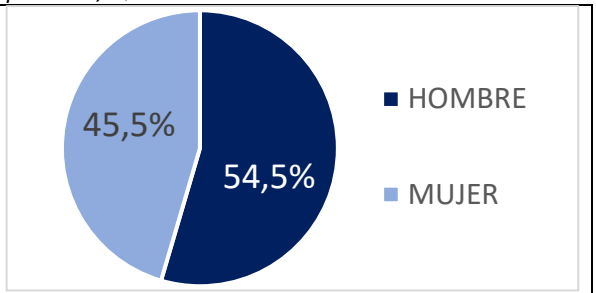

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

4.10.1 Ejercicio comunal

4.10.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°108: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal.*

	PRIORIDAD		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL - SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - SALUD - DESARROLLO SOCIAL	CULTURA - DESARROLLO ECONÓMICO - EMERGENCIAS
MESA 2	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD - SALUD	INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

Tabla N°109*: Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas Quisco Centro Norte.*

CONGLOMERADO	%
MEDIOAMBIENTE	18.6%
SEGURIDAD	18.6%
SALUD	14%
DESARROLLO TERRITORIAL	9.3%
INFRAESTRUCTURA	7.0%
TRÁNSITO	4.7%
DESARROLLO ECONÓMICO	4.7%
DESARROLLO SOCIAL	4.7%
COMUNICACIÓN	4.7%
EDUCACIÓN	4.7%
CULTURA	2.3%
EMERGENCIAS	2.3%
DESARROLLO ECONÓMICO	2.3%
EDUCACIÓN	2.3%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

Como se aprecia en el anterior cuadro, los conglomerados levantados para la comunidad de El Quisco Centro Norte consideran que, en primera prioridad se encuentra el **MEDIOAMBIENTE**, mencionando el fortalecimiento del canil municipal y problemas de perros callejeros, instalar nuevos basureros en diferentes sectores (comentaron entre los lugares el sector de la puntilla), instalar más puntos verdes para reciclar plástico y vidrio, fomento al retiro de residuos de reciclaje domiciliarios, instalar una planta chipeadora de madera, de árboles y ramas, arborización de Avenida J. N. Aguirre, Av. Raúl Romero y Av. Francia, recolección basura de casetas en sector la Caleta, Quisco Centro y Costanera, y reposición de basureros costanera.

En segunda prioridad comentaron la **SEGURIDAD**, puntualmente, comentaron implementar vigilancia comunal mediante drones, eliminar a alcohólicos y gente en situación de calle del centro de la ciudad (para así mejorar la visión de la comuna), mejorar a la policía y seguridad, mejorar la atención a los domicilios (comentan que no existe respuesta ni asistencia de las fuerzas públicas al ser llamados), fiscalización del borde costero y mayor frecuencia de rondas de carabineros y seguridad pública.

En tercera prioridad comunal comentaron a la **SALUD**, específicamente mencionaron fortalecer la atención de dentistas, fomentar la instalación de centros de toma de muestras como por ejemplo rayos x, diálisis, psicoterapia y oftalmología, y finalmente, falta de especialistas en la salud.

4.10.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

***Gráfico N°32**: distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis comunal*

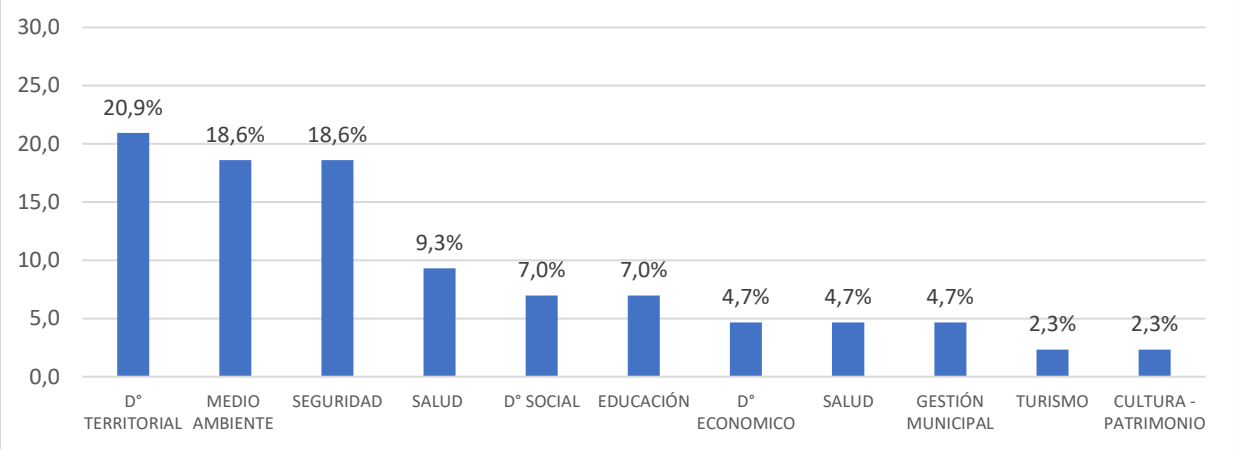

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

En cuanto a la vinculación de los conglomerados con las áreas de gestión municipal podemos apreciar que en primer lugar se encuentra el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente en el mejoramiento del sector de la playa de las conchitas, instalación señalética de madera que tengan relación a la imagen comunal, pavimentación de calles y finalización de pavimentación en tramos, aumento de fiscalización para obras en construcción, mejorar el borde costero con flora nativa, mayor instalación de alcantarillados, mejoramiento de iluminación en la comuna en general, fomento a la energía renovable, fiscalizar la sincronía de semáforos, demarcación de pasos peatonales y construcción de nuevas vías que conecten la comuna con Algarrobo y El Tabo. En segunda prioridad, comparten el **MEDIOAMBIENTE** y **SEGURIDAD**, y en tercera prioridad se establece la **SALUD.**

4.10.2 Ejercicio territorial

***Tabla N°110**: Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial.*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO ANÁLISIS TERRITORIAL		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	SALUD - MEDIOAMBIENTE	CULTURA - PATRIMONIO - DESARROLLO ECONÓMICO - DESARROLLO TERRITORIAL - SEGURIDAD	EDUCACIÓN
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL - EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

***Tabla N°111**: Prioridad frecuencia por sector Quisco Centro Norte análisis territorial.*

	PRIORIDAD TERRITORIAL		
PRIORIDAD DEL SECTOR	1°	2°	3°
QUISCO CENTRO NORTE	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

Como se aprecia en el anterior cuadro, en relación al análisis del territorio de El Quisco Centro Norte, en una primera prioridad establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, mencionando la necesidad de ampliar infraestructura turística, eliminación del cableado, existencia de muchos caminos de tierra, los cuales cuando llueve, se rompen las calles y el polvo ensucia el ambiente, mala señaléticas en la calle, inexistencia de basureros o veredas en el alcantarillado, el mirador Hanga Roa no está implementado, falta de una sede comunitaria, en la calle Miramar Alto con Júpiter hay una roca destinada a plaza no implementada y en el sector de La Puntilla corre mucho viento y en Cesario internar los cables eléctricos.

En segunda prioridad se estableció la **SEGURIDAD**, específicamente, comentaron que existen tomas de casas sin moradores, ruidos molestos en las noches, control del comercio ambulante, sensación de inseguridad, ruidos molestos por música y karaoke hasta altas horas de la noche (específicamente cerca de la plaza Yungay), toma de terrenos y venta de drogas.

En tercer orden de prioridad, mencionaron al **MEDIOAMBIENTE**, específicamente, comentaron la poca protección a los lobos marinos, poco fomento al reciclaje en los locales del centro, falta de basureros en las calles, falta señalización medioambiental, existencia de perros vagos en la Calle Marte, entre Plutón y Mercurio.

***Gráfico N°33**: Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis territorial*

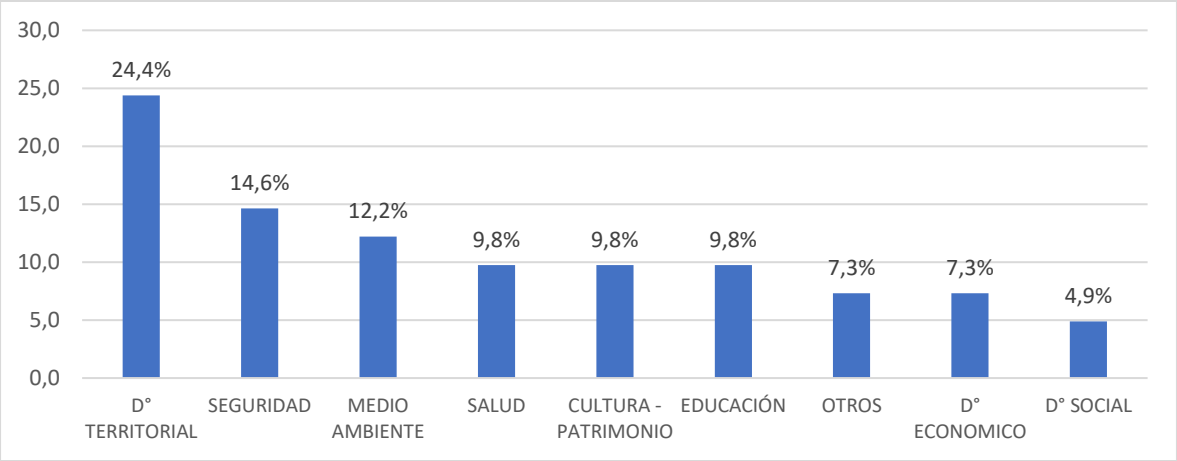

Fuente: Elaboración propia, taller territorial Quisco Centro Norte

4.11 El Totoral

***Figura 61**: Territorio El Totoral – Escuela El Totoral*

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

***Cuadro 12:** Asistencia por sexo, El Totoral*

	N°	%
MUJER	05	41.7%
HOMBRE	07	58.3%
Total	12	100%

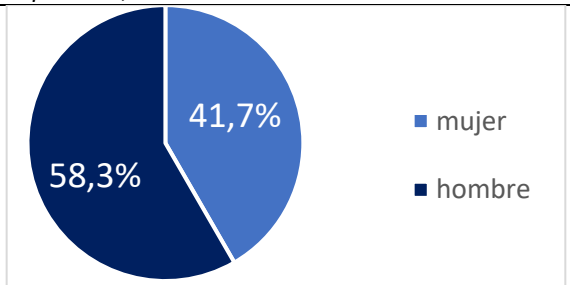

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

4.11.1 Ejercicio comunal

4.11.1.1 Análisis por conglomerados

***Tabla N°112**: Prioridades por mesa de trabajo, análisis comunal*

	PRIORIDAD		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
mesa 1	Seguridad	Social - Educación - Capacitaciones - Cultura	Desarrollo Territorial - Ordenamiento - Salud
mesa 2	Seguridad	Salud - Canales de Comunicación	Medioambiente - Desarrollo Social - Locomoción
mesa 3	Conservación de Espacios	Reciclaje - Áreas Verdes - Conectividad y Accesibilidad - Educación	Cultura -

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

***Tabla N°113:** Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas El Totoral*

CONGLOMERADO	%
Seguridad	27.7
Educación	8.5
Salud	8.5
Cultura	6.4
Conservación de Espacios	6.4
Reciclaje	4.3
Conectividad y Accesibilidad	4.3
Capacitaciones	4.3
Áreas Verdes	4.3
Social	4.3
Canales de Comunicación	4.3
Agua	4.3
Locomoción	2.1
Ordenamiento	2.1
Medioambiente	2.1
Tenencia Responsable	2.1
Desarrollo Social	2.1
Desarrollo Territorial	2.1
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

Como se puede apreciar en la anterior tabla, los asistentes del ejercicio establecieron como primer conglomerado comunal a **LA SEGURIDAD**, específicamente, mencionaron aspectos de fortalecimiento de la sensación de seguridad en el territorio, mejoramiento de la respuesta policial, falta de personal, necesidad de una central de seguridad, capacitación del personal del servicio público del sector, instalación de mesas de seguridad que vincule a los diferentes actores de la comuna, fiscalización de sonidos molestos de parte de los centros de entretención, más Carabineros en las playas y centro de la ciudad.

En segundo lugar, mencionaron **LA EDUCACIÓN**, puntualmente, mencionaron aumentar el número de matrículas en básica y media, implementación de colegio nuevo con énfasis en las artes, el deporte y

el Medioambiente, falta un lugar para que el bus escolar deje a los niños, educación técnico idónea a nuestra comuna.

En tercer lugar, mencionaron **LA SALUD,** puntualmente mencionaron que se genere un número tipo 911 para contactarse directamente con urgencia, mejorar todo el sistema y la atención de salud, y mejorar la calidad en la salud.

4.11.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°34: *distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas análisis comunal*

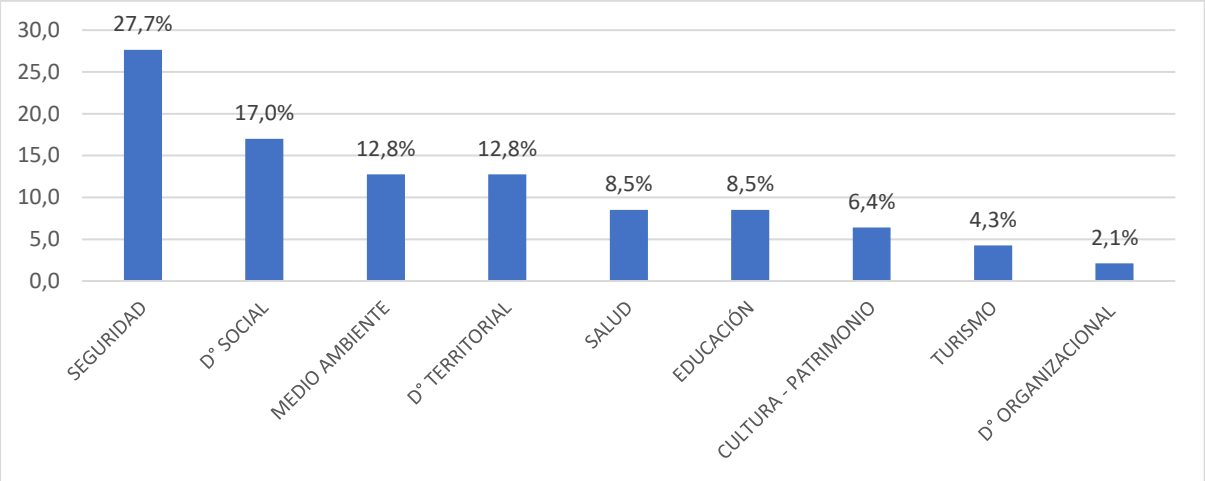

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

En relación a los conglomerados y las áreas de gestión municipal se puede desprender que, en primer lugar, establecieron la **SEGURIDAD**. En segundo lugar, establecieron el **DESARROLLO SOCIAL,** puntualmente, la falta de acompañamiento para el adulto mayor, falta de integración de la municipalidad con la comunidad, instalar a bomberos en el Totoral, mejorar la entrega de información de beneficios que entrega la municipalidad, más agua para EL Totoral. En tercer lugar, mencionaron el **MEDIOAMBIENTE,** específicamente el fortalecimiento del Medioambiente, que se reforeste las quebradas con flora nativa, sacar pinos y eucaliptus (que el monocultivo sea normado por ley), utilizar aguas grises enfocadas a las quebradas del sector de El Totoral (que exista una planta desalinizadora), generar una planta de reciclaje donde se eduque a la comunidad, mejorar áreas verdes y plazas las cuales deben contener espacios de recreación para los niños y niñas, y realizar un plan de manejo de perros callejeros.

4.11.2 Ejercicio territorial

Tabla N°114: *Prioridades por mesa de trabajo, análisis territorial*.

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO ECONÓMICO - DESARROLLO TERRITORIAL	CULTURA Y PATRIMONIO - EDUCACIÓN - SALUD	
MESA 2	MEDIOAMBIENTE	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO TERRITORIAL - CULTURA Y PATRIMONIO - DESARROLLO TERRITORIAL
MESA 3	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD	SALUD - EDUCACIÓN -

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

Tabla N°115*: Prioridad frecuencia por sector El Totoral análisis territorial.*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD DEL SECTOR	1°	2°	3°
EL TOTORAL	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SALUD

Fuente: Elaboración propia, taller territorial El Totoral

En relación al análisis de El Totoral, en primer lugar, mencionaron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente, que periódicamente se corta la electricidad en el sector ya que según los vecinos, el generador es muy pequeño; también que las fosas contaminan las napas, falta de locomoción colectiva, mayor equipamiento para las plazas y sede social, falta iluminación, falta lugares para hacer deporte al aire libre, falta de estacionamiento para funcionarios de salud y del colegio, falta un complejo deportivo con pasto sintético como el estadio municipal, falta de pasos peatonales por lo menos desde la escuela y que abarque todo el radio urbano de la localidad, falta de transporte público gratuito más seguido y falta de sede social accesible a la comunidad.

En segundo lugar, mencionaron aspectos de **MEDIOAMBIENTE,** puntualmente, comentaron aspectos relacionados con el tratamiento de aguas negras y grises, abandono de perros en el cruce de El Totoral, falta de agua en la localidad, existencia de micro basurales, fortalecer la reforestación nativa, falta de planta de sanitización de agua, no hay control y fiscalización de la bota de basura por las quebradas, venta desmedida y sin fiscalización de agua, fomento al reciclaje y acopio de basura.

En tercer lugar, mencionaron **LA SALUD**, puntalmente mencionaron la falta de atención horaria, no existe un centro radiológico, falta de consultorio, mejoramiento de la estación medica de la localidad.

5. RESULTADOS DE TALLERES FOCALES

5.1 Desarrollo económico

Figura 62: *taller focal – Desarrollo Económico*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Desarrollo económico

Diagrama N° 12: *Asistencia por sexo, taller focal desarrollo económico*

	N°	%
MUJER	10	52.6%
HOMBRE	09	47.4%
Total	19	100%

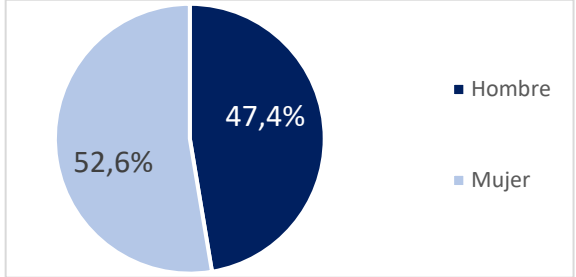

Fuente: Elaboración propia, taller focal Desarrollo económico

5.1.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°116: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Desarrollo Económico.*

	CONGLOMERADOS POR MESA DE TRABAJO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN	IMAGEN/IDENTIDAD COMUNAL - DESARROLLO TERRITORIAL/ INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE
MESA 2	INCLUSIÓN - DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA
MESA 3	SEGURIDAD / IMAGEN	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y NATURALEZA - PLANIFICACIÓN / EDUCACIÓN / FOMENTO PRODUCTIVO	EDUCACIÓN / TURISMO / MAR
MESA 4	ESTRUCTURAS Y ATRACTIVOS	EDUCACIÓN - TURISMO E IDENTIDAD LOCAL	SALUD - SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller focal Desarrollo económico

Tabla N°117: *Distribución porcentual de ideas problemas, taller Desarrollo Económico.*

CONGLOMERADOS	%
SEGURIDAD / IMAGEN	8.9%
SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN	7.8%
SEGURIDAD	6.7%
ESTRUCTURAS Y ATRACTIVOS	6.7%
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	5.6%
EDUCACIÓN	5.6%
INCLUSIÓN	5.6%
PLANIFICACIÓN / EDUCACIÓN / FOMENTO PRODUCTIVO	4.4%
TURISMO E IDENTIDAD LOCAL	4.4%
DESARROLLO TERRITORIAL/ INFRAESTRUCTURA	4.4%
IMAGEN/IDENTIDAD COMUNAL	4.4%
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y NATURALEZA	4.4%
EDUCACIÓN / TURISMO / MAR	3.3%
SALUD	3.3%
MEDIOAMBIENTE	3.3%
CAPACITACIÓN	2.2%
CONTROL COMERCIO AMBULANTE	2.2%
TRANSPORTE	2.2%
COMUNICACIÓN	2.2%
MEDIOAMBIENTE / SOLUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.2%
INFRAESTRUCTURA	2.2%
CULTURA Y PATRIMONIO	1.1%
VIALIDAD	1.1%
INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA	1.1%
FOMENTO PRODUCTIVO	1.1%
WEB TURÍSTICA / WEB COMERCIAL	1.1%
DEPORTE COMO SELLO	1.1%
REPARTIR EN TODAS LAS SEDES	1.1%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Desarrollo económico

Como se aprecia en el anterior cuadro, los diferentes actores del sector económico comunal[18], enmarcados en el análisis del desarrollo económico local comentaron que en una primera prioridad a la **SEGURIDAD/IMAGEN**, específicamente mencionaron fortalecer la sensación de seguridad disminuyendo el comercio ilegal/ambulante (los cuales generan una ventaja desde el no pago de sus permisos), disminuyendo las personas en situación de calle en el centro de la ciudad, aumentar la fiscalización el cumplimiento de las normativas comunales y del estado, desarrollar un colectivo de vendedores ambulantes para ordenar este sector con apoyo municipal (que los conduzca a la generación de permisos), y en definitiva, fortalecer a la comuna como una comuna segura.

En segundo nivel de prioridad mencionaron la **SEGURIDAD / FISCALIZACIÓN**, puntualmente, fortalecer la fiscalización al comercio no establecido (comercio ambulante), mayor dotación de Carabineros, fiscalización a la venta de alcohol en la playa en el verano y fiscalizar el turismo informal.

En tercera prioridad se establece la **SEGURIDAD**, específicamente mencionaron el aumento y mejoramiento de la iluminación en la costa, generación de planes de seguridad con enfoque en la articulación con el comercio y los actores del turismo y mejoramiento de los tiempos de acción en situaciones de peligrosidad.

5.1.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°35: *Distribución porcentual frecuencia áreas estratégicas.*

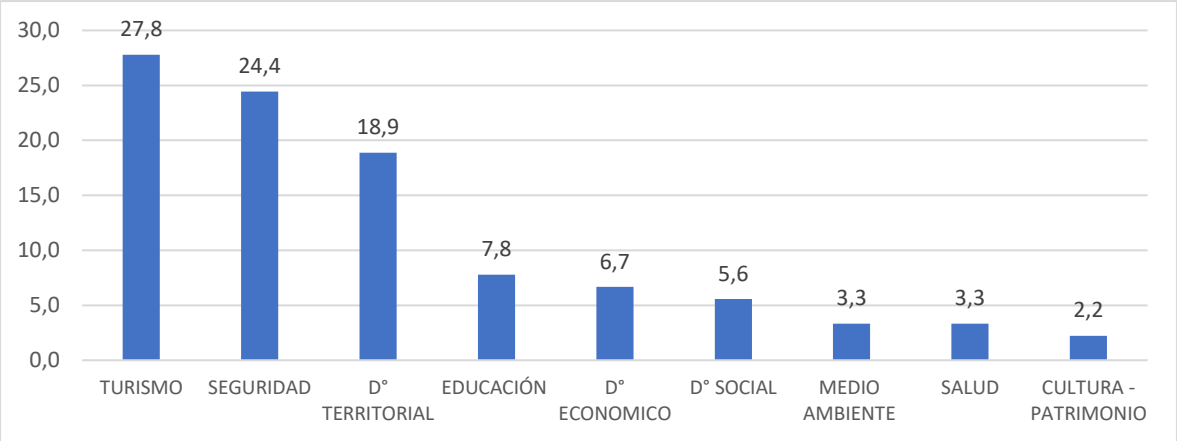

Fuente: Elaboración propia, taller focal Desarrollo económico

Como se aprecia en el anterior cuadro, en relación a todas las ideas problemas asociadas a los conglomerados y las áreas de gestión municipal se puede desprender que, en primer lugar se encuentra el **TURISMO** como eje de desarrollo, específicamente mencionaron definir una imagen corporativa comunal (esta imagen debe tener relación a la condición medioambiental y cuidado de la limpieza de la comuna), fomentar la identidad cultural e instalarla como eje del desarrollo turístico, mayor trabajo respecto al turismo de El Totoral, fomentar la globalización del turismo local, incentivar la vinculación del museo de Pablo Neruda con el sector turístico de Isla Negra, fomento al desarrollo inclusivo en las diferentes playas de la comuna, incentivar la creación de capacitaciones en marketing a sectores de emprendedores, fomentar el cuidado y protección de espacios medioambientales de interés turístico comunal y de esta forma incentivar el eco turismo y protección de humedales, bajar los precios de estacionamiento, poner en valor cultural/patrimonial de la comuna, incorporar la

[18] Artesanos, pescadores, miembros de la línea base del sector turístico (hotelería, hostales y sector gastronómico).

especialidad de turismo en la educación media, fomentar las ferias expos para incorporar a emprendedores no establecidos, fomentarla producción propia comunal, incentivar las buenas prácticas y generar potencialidades turísticas como por ejemplo nuevos platos.

En segundo punto se refirieron a la **SEGURIDAD**, y en tercera prioridad se consolido el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente mencionaron generación y mejoramiento de vías de acceso a la comuna, ver la posibilidad de instalar una planta desalinizadora, mejorar la iluminación en la costa, instalar baños para turistas y trabajadores, instalación de señalética turística en diferentes sectores de la comuna, hermosamiento de las calles centrales de la comuna, mejorar la imagen de la comuna, construcción de ciclovías y reestructuración y fiscalización de la locomoción colectiva.

5.2 Mujer

***Figura 63**: taller focal – Mujer*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Mujer

***Diagrama N° 13:** Asistencia por sexo, taller focal Mujer*

	N°	%
MUJER	10	100%
HOMBRE	0	0%
Total	10	100%

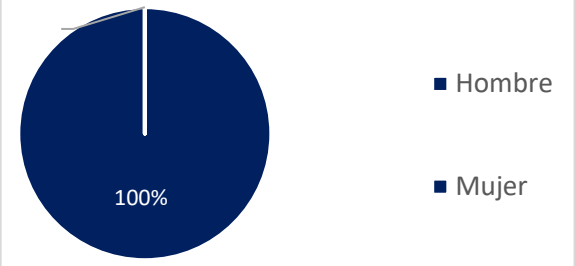

Fuente: Elaboración propia, taller focal Mujer

5.2.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°118: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Mujer*

	PRIORIDAD		
Prioridad X mesa	1°	2°	3°
MESA 1	SALUD	RECREACIÓN	VIVIENDA - LABORAL - EDUCACIÓN
MESA 2	ECONOMÍA CIRCULAR	MEDIOAMBIENTE/ASEO Y ORNATO - DESARROLLO SOCIAL	PAVIMENTACIÓN
MESA 3	DESARROLLO MUJER/GÉNERO	INFRAESTRUCTURA - EDUCACIÓN Y CONCILIACIÓN	LABORAL - PROTECCIÓN
MESA 4	EDUCACIÓN	ACCESO A SALUD MENTAL / ESPECIALISTAS - ROL - SEGURIDAD -	GESTIÓN

Fuente: Elaboración propia, taller focal Mujer

Tabla N°119: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller Mujer*

CONGLOMERADO	%
SEGURIDAD	10.8%
DESARROLLO MUJER - GÉNERO	9.2%
EDUCACIÓN	7.7%
EDUCACIÓN Y CONCILIACIÓN	7.7%
INFRAESTRUCTURA	7.7%
ECONOMÍA CIRCULAR	6.2%
LABORAL	6.2%
PROTECCIÓN	4.6%
MEDIOAMBIENTE - ASEO Y ORNATO	4.6%
DESARROLLO SOCIAL	4.6%
SALUD	4.6%
DERECHOS LABORALES	3.1%
RECREACIÓN	3.1%
ROL	3.1%
ACCESO A SALUD MENTAL / ESPECIALISTAS	3.1%
PAVIMENTACIÓN	3.1%
GESTIÓN	1.5%
VINCULACIÓN	1.5%
TRÁNSITO / GESTIÓN	1.5%
EDUCACIÓN CÍVICA	1.5%
VIVIENDA	1.5%
MAYOR INFORMACIÓN INTERDEPARTAMENTAL	1.5%
ATENCIÓN AL CLIENTE	1.5%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Mujer

Como se aprecia en el anterior cuadro, los conglomerados de comentarios de las vecinas tienen relación, en un primer lugar, con la **SEGURIDAD**, específicamente mencionaron aumento la sensación de inseguridad hacia las mujeres, focalizando el trabajo hacia el fortalecimiento de la confianza de las

mujeres de la comuna y sus familias, mejorando las luminarias de la comuna, mayor número de cámaras de seguridad, fomentar la fiscalización comunal y al transporte público y gestionar el aumento de carabineros.

En segunda prioridad se mencionó el **DESARROLLO MUJER – GÉNERO**, específicamente, se mencionó que el enfoque de género debe estar incorporado en la planificaron comunal, fomentar los programas ecológicos de bienestar (áreas de interés de la mujer), diseño de programas para las mujeres (como por ejemplo circulo de mujeres, mujeres emprendedoras, jefas de hogar, etc.), incentivar el acompañamiento de los emprendimientos, fomentar la nivelación de estudios para mujeres dueñas de casa de la comuna y preparación en oficios que puedan ser desarrollados en casa y entrega de equipos e implementos para desarrollarlos.

En tercera prioridad mencionaron **EDUCACIÓN**, puntualmente comentaron fomento a la educación para niños inclusivos en apoyo a las madres, estimular la educación sobre el feminismo, paridad de género, conductas machistas, brecha de género (en esencia desnormalizar conductas de violencia hacia la mujer), fomento a la incorporación de talleres de educación sexual y en educación sobre el cómo denunciar la violencia hacia la mujer.

5.2.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

***Gráfico N°36**: Distribución porcentual áreas de gestión por conglomerados.*

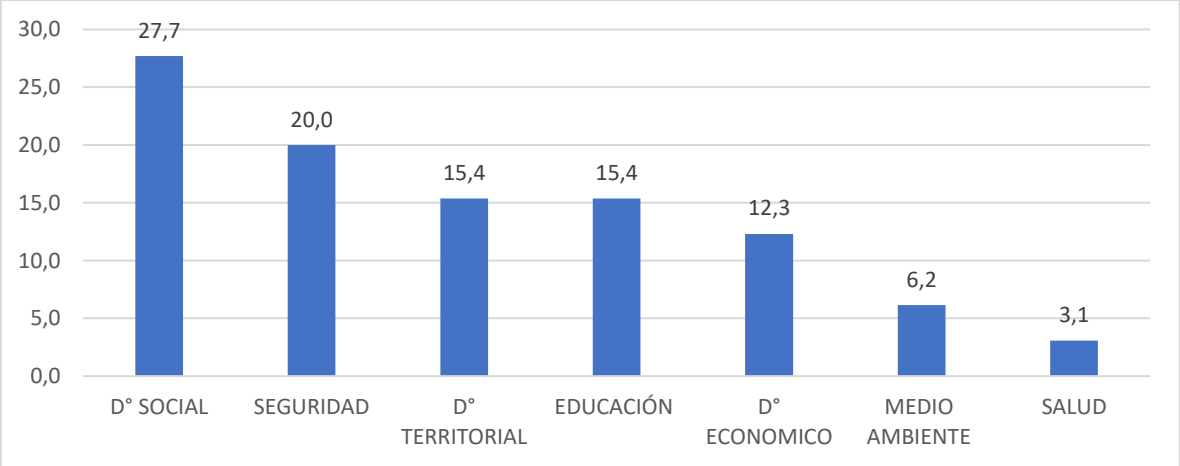

Fuente: Elaboración propia, taller focal Mujer

En cuanto a la relación al análisis de los conglomerados, construidos desde las ideas problemas de las mujeres asistentes y las áreas de gestión municipal, podemos desprender que en una primera prioridad se consolidó al **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mencionaron asegurar el anonimato y confidencialidad en casos de denuncias de violencia hacia la mujer, instalar una ruka para las mujeres indígenas, donde además cultiven la medicina alternativa, incentivar las actividades recreativas y actividades físicas en diferentes sectores dirigidas a mujeres, incentivar la educación en el verano para mujeres dueñas de hogar, reconocimiento y apoyo al cuidado de hijos e hijas y familiares (responsabilidad que generalmente recae en las mujeres), instalar una residencia para mujeres violentadas (sin tantos requisitos para ingresar), fortalecer la unidad entre las instituciones y las organizaciones comunitarias y fomentar el rol de la mujer el desarrollo comunal.

En segunda prioridad mencionaron la **SEGURIDAD** y en tercera prioridad se estableció el **DESARROLLO TERRITORIAL**, puntualmente, mencionaron instalar viviendas tuteladas para mujeres, construir baños públicos en playas y centro de la ciudad, instalar una sede para las mujeres, mejorar el transporte

comunal (fiscalizar tarifas, horarios y recorridos), pavimentación de veredas y mejoramiento de bajadas de aceras, instalar ciclovías y rutas guiadas, y gestionar fiscalización del transporte de buses intercomunal.

5.3 Inclusión y Equidad

Figura 64: *taller focal – Inclusión y Equidad*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Inclusión y Equidad

Diagrama N° 14: *Asistencia por sexo, taller focal Inclusión y Equidad*

	N°	%
MUJER	14	63.6%
HOMBRE	08	36.4%
Total	22	100%

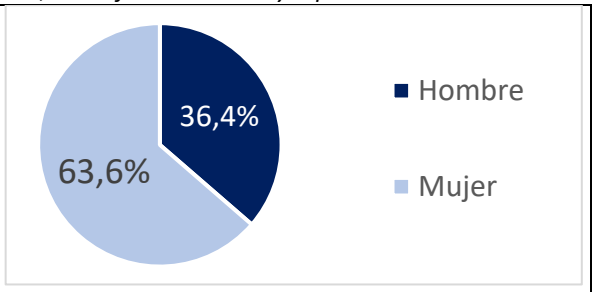

Fuente: Elaboración propia, taller focal Inclusión y Equidad

5.3.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°120: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Inclusión y Equidad*

	PRIORIDAD		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	EDUCACIÓN	CAPACITACIONES Y COMUNICACIÓN - INFRAESTRUCTURA	MUNICIPAL
MESA 2	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CULTURA - EDUCACIÓN - DESARROLLO ECONÓMICO - LABORAL
MESA 3	SALUD	EDUCACIÓN - INFRAESTRUCTURA	ATENCIÓN COMUNITARIA
MESA 4	ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL	AMISTAD / INCLUSIÓN - CALIDAD DE VIDA	URBANIZACIÓN Y TRANSPORTE

Fuente: Elaboración propia, taller focal Inclusión y equidad

Tabla N°121: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Inclusión y equidad*

CONGLOMERADO	%
SALUD	17.7%
EDUCACIÓN	14.6%
INFRAESTRUCTURA	10.4%
ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL	6.3%
DESARROLLO SOCIAL	6.3%
CAPACITACIONES Y COMUNICACIÓN	5.2%
CALIDAD DE VIDA	4.2%
AMISTAD / INCLUSIÓN	4.2%
MUNICIPAL	3.1%
DESARROLLO ECONÓMICO - LABORAL	3.1%
ATENCIÓN COMUNITARIA	3.1%
CULTURA	3.1%
URBANIZACIÓN Y TRANSPORTE	3.1%
DESARROLLO TERRITORIAL INFRAESTRUCTURA	3.1%
TRANSPORTE	2.1%
INCLUSIÓN LABORAL	2.1%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.1%
EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN PIE	2.1%
DESARROLLO ECONÓMICO	1%
JUVENTUD	1%
FISCALIZACIÓN	1%
SEGURIDAD	1%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Inclusión y equidad

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en primera prioridad, se estableció la **SALUD**, específicamente mencionaron fortalecer el apoyo profesional para que las niñas y niños bajo alguna situación de discapacidad, mejoramiento el equipamiento de salud, aumentar las cantidad de horas de terapia de los pacientes, mayor número de especialidades en el sistema de salud comunal que consideren a personas en situación de discapacidad física y psiquiátrica transitoria o permanente, mejorar los protocolos de atención médica que considere diagnósticos tempranos, más número de

especialidades dentistas, dermatólogos, psicológicos y pediatras, generar facilidades de atención medicas a jóvenes deportistas, gestionar la instalación de centros de rehabilitación con horarios diferenciados, más centros de terapias para niños, niñas y adolescentes, mayor número de capacitaciones a personal de la salud respecto a atención de niños y niñas con discapacidad.

En segundo orden de prioridad mencionaron la **EDUCACIÓN**, puntualmente, comentaron fomento a la educación inclusiva abierta a diferentes discapacidades, mejorar la fiscalización de los fondos PIE, crear protocolos y registro escuelas especiales, generar una vinculación entre el CESFAM y la DAEM (para generar diagnósticos de discapacidad para derivar a especialistas), generar un transporte para niños y niñas, crear un plan de educación para la ciudadanía para concientizar la inclusión y la discapacidad, crear nuevos jardines escolares, contar con una escuela especial hasta conducirlos a talleres laborales.

En tercer orden de prioridad establecieron la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente mencionaron temas de mejoramiento de veredas para sillas con ruedas (demarcaciones y niveles), semáforos inclusivos, construcción de ciclovías, mejoramiento del proyecto de playas inclusivas, las cuales logren abarcar otros tipos de discapacidad (intelectual, física y TEA); diseñar una comuna más amigable con la discapacidad (por ejemplo sistema Braille o pictogramas) comenzando por los edificios públicos, por ejemplo, con los accesos universales, mejoramiento de calles de la comuna y más señaléticas pro movilidad y discapacitados.

5.3.2 Análisis por áreas de gestión municipal

Gráfico N°37: *Distribución porcentual áreas de gestión por conglomerados.*

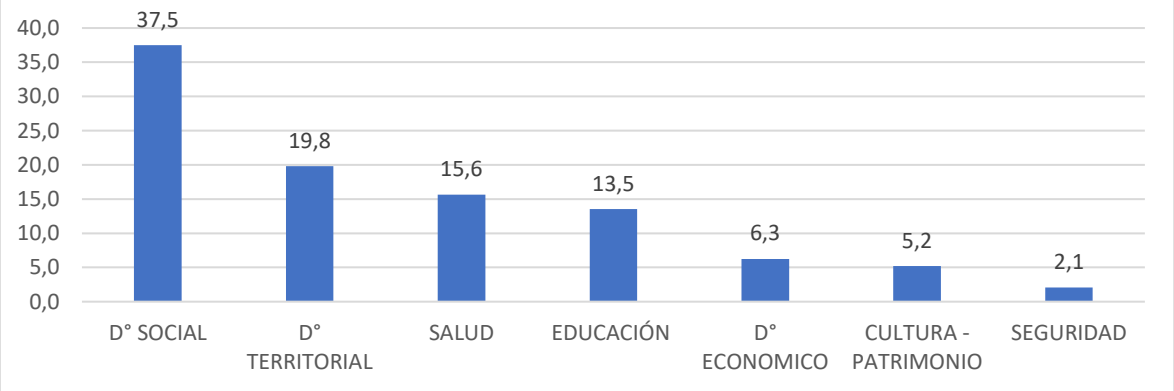

Fuente: Elaboración propia, taller focal Inclusión y Equidad

En relación a la vinculación de los comentarios de los asistentes con las áreas de gestión municipal, podemos apreciar que en primera opción fue el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente comentaron fortalecer el apoyo de los niños y niñas con discapacidad para desarrollarse en la vida, generar logos inclusivos para comercio, restaurant y hospedería locales (para que estos locales sean considerados inclusivos), capacitación a funcionarios de la salud respecto a atención a niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad, fomentar la evaluación de los usuarios de los funcionarios de la unidad municipal de inclusión, vincular a las organizaciones para la toma de decisiones para tratamiento de las personas con discapacidad, generar un catastro con personas con discapacidad para generar una ayuda focalizada, fomentar el deporte inclusivo con otras comunas, generación de protocolos de atención (por ejemplo creación de carnet de discapacidad o pensiones de discapacidad), ver factibilidad de equinoterapia, ver factibilidad de generar subsidio a cuidadores, un colegio que se adapte a los niños y niñas con un programa enfocado en su desarrollo. En segunda prioridad se mencionó el **DESARROLLO TERRITORIAL,** y en tercera prioridad mencionaron la **SALUD**.

5.4 Persona Mayor

***Figura 65**: taller focal Persona Mayor*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Persona mayor

***Diagrama N° 15:** Asistencia por sexo, taller focal Persona Mayor*

	N°	%
MUJER	12	63.2%
HOMBRE	07	36.8%
Total	19	100%

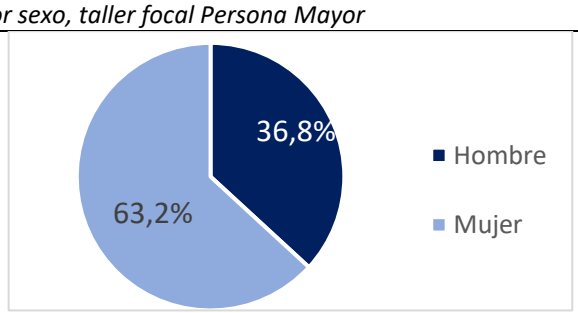

Fuente: Elaboración propia, taller focal Persona mayor

5.4.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°122: Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Persona Mayor

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	INFRA (INFRAESTRUCTURA)	GESTIÓN, SALUD Y OTRAS	SEGURIDAD-ABANDONO
MESA 2	SALUD	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - INFRAESTRUCTURA
MESA 3	INFRAESTRUCTURA	SALUD	HABITABILIDAD - ASEO Y RECICLAJE
MESA 4	DESARROLLO COMUNITARIO	SALUD	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller focal Persona mayor

Tabla N°123: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller Persona Mayor.*

CONGLOMERADO	%
SALUD	20.3%
INFRAESTRUCTURA	10.1%
DESARROLLO COMUNITARIO	10.1%
INFRA	8.9%
SEGURIDAD	8.9%
GESTIÓN, SALUD Y OTRAS	6.3%
INFRAESTRUCTURA	5.1%
SEGURIDAD-ABANDONO	3.8%
CULTURA	2.5%
MEDIOAMBIENTE	2.5%
HABITABILIDAD	2.5%
SEGURIDAD POLICIAL	2.5%
ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	2.5%
ASEO Y RECICLAJE	2.5%
TRANSPORTE	2.5%
SOCIAL	1.3%
EDUCACIÓN Y TRABAJO	1.3%
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1.3%
TRÁMITES	1.3%
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.3%
MOVILIDAD	1.3%
EDUCACIÓN	1.3%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Persona mayor

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, en primer lugar para las personas mayores que participaron en el taller fue la **SALUD**, específicamente, gestionar atención en las noches, gestionar especialidades de otorrinolaringología, neurólogo, reumatólogo, oftalmología, geriatría, dentistas e implementos para la toma de exámenes de radiologías y scanner, gestionar baños públicos en el sector rojo, gestionar capacitaciones a funcionarios de la salud en técnicas de atención al adulto mayor

(evitar prejuicios hacia la persona mayor y mejor trato), más horas médicas, realizar exámenes a las personas mayores en casa, ver factibilidad de poder ir a buscar a personas mayores a sus hogares para la toma de exámenes, crecimiento del sistema de salud local (ampliación instalaciones y personal de atención).

En segundo orden de prioridad se establece la **INFRAESTRUCTURA**, puntualmente, comentaron como ideas fuerza el fomento a la pavimentación de calles, como por ejemplo, las calles de El Quisco Alto, Huallilemu, población Campo y Mar de Pinomar, Calle Mayorazgo, Las Parcelas, Las Marinas y Padre Alvear; fortalecer la recepción final de viviendas para agilizar los trámites de pavimentación, más iluminación en la comuna (de la luz amarilla a la luz blanca), analizar el impacto de la construcción de edificios de altura en la comuna, ver factibilidad de construcción de piscina temperada, necesidad de tener una casa de acogida municipal/clínica para personas mayores que quedan solas y construir una plaza de servicios y entretención frente al mar.

En tercera prioridad se estableció el **DESARROLLO COMUNITARIO.** Mencionaron fomentar las visitas del personal de salud a personas mayores, más cuidadores para los hogares de acogida, fiscalizar el pago de la basura en Padre Alvear, falta de cohesión comunitaria, fomentar las actividades que pongan en valor la reunión de las personas mayores y más presupuesto para la protección de las personas mayores postradas.

5.4.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°38: *Distribución porcentual áreas de gestión por conglomerados.*

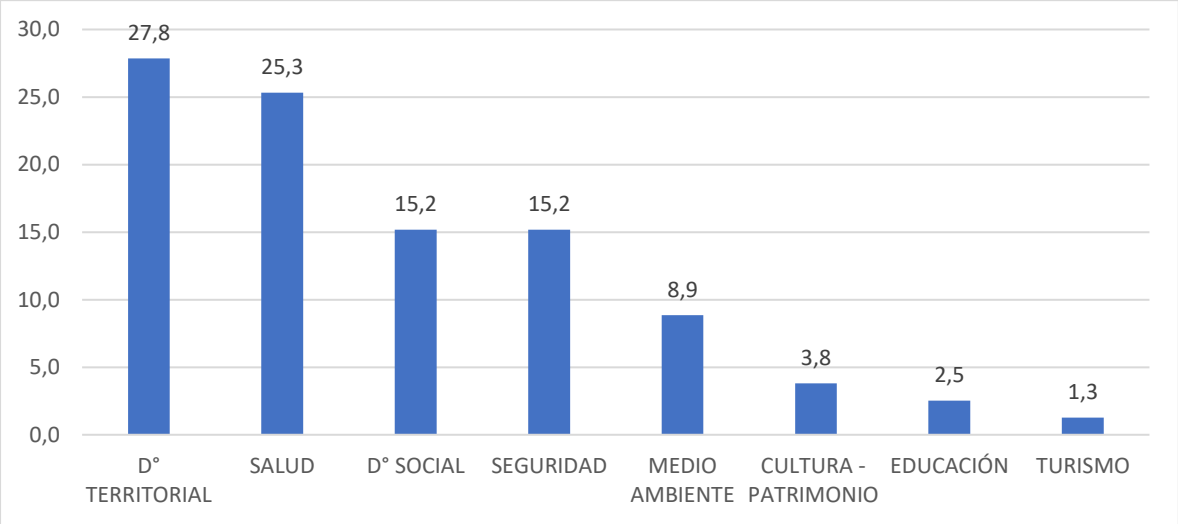

Fuente: Elaboración propia, taller focal Persona Mayor

En relación a las opiniones de las personas mayores y las áreas de gestión municipal, podemos apreciar que, en primer lugar, se estableció el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente mencionaron, además de los temas mencionados en la segunda prioridad de los conglomerados (Infraestructura), más fiscalización del transporte público, incentivar la concreción de nuevas rutas hacia la periferia de la comuna y generar una tarifa rebajada para personas mayores y construcción de urinarios públicos. En segundo lugar, se encuentra la **SALUD**, y en tercer lugar, el **DESARROLLO SOCIAL**.

5.5 Pueblos Originarios

Figura 66: *taller focal – Pueblos Originarios*

Fuente: Elaboración Propia, taller focal Pueblos originarios

Diagrama N° 16*: Asistencia por sexo, taller focal Pueblos originarios*

	N°	%
MUJER	07	58,3%
HOMBRE	05	41,7%
Total	12	100%

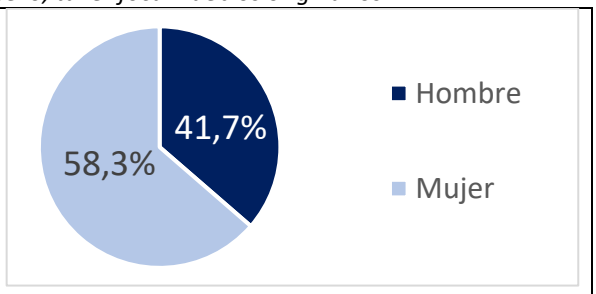

Fuente: Elaboración Propia, taller focal Pueblos originarios

5.5.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°124: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Pueblos Originarios*

	PRIORIDAD POR MESA DE TRABAJO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO INTERCULTURAL	ESPACIOS INTERCULTURALES
MESA 2	MUNICIPAL	CULTURA	MEDIOAMBIENTE

Fuente: Elaboración Propia, taller focal Pueblos Originarios

Tabla N°125: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Pueblos Originarios*

CONGLOMERADOS	%
MUNICIPAL	18.9%
POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN MUNICIPAL	15.1%
MEDIOAMBIENTE	15.1%
CULTURA	13.2%
EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO INTERCULTURAL	9.4%
ESPACIOS INTERCULTURALES	5.7%
EDUCACIÓN	5.7%
SEGURIDAD	3.8%
VIALIDAD TRÁNSITO	3.8%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SUSTENTO	3.8%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3.8%
SALUD ANCESTRAL	1.9%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Pueblos Originarios

Como podemos apreciar en el anterior cuadro, para los participantes de los pueblos originarios de El Quisco, en una primera prioridad, establecieron la **MUNICIPALIDAD**, específicamente, mencionaron que la municipalidad debe estar en terreno (itinerante), mejorar los tiempos y calidad de las respuestas, establecer redes con la ciudadanía, fomentar la investigación y el cuidado de sitios de interés arqueológicos, generar vinculación con organizaciones de protección de quebradas, como por ejemplo, la quebrada de Córdoba, generar apoyo territorial para los pueblos originarios, gestionar la instalación de un centro ceremonial en donde se pueda practicar la medicina ancestral, fomento a la creación de organizaciones, gestionar un fondo de desarrollo de pueblos originarios (fomento productivo), diseñar y ejecutar rutas de etnoturismo, integrar mediante una política pública de vivienda la pertenencia indígena y fiscalizar el uso de pesticidas tóxicos no permitidos en otros países.

En segundo orden establecieron al conglomerado **POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN MUNICIPAL**, puntualmente comentaron que se debe caminar hacia el reconocimiento de los pueblos originarios que habitaron en nuestra comuna, que la participación de los pueblos originarios en salud, vivienda, educación, seguridad y turismo sea vinculante, enlazar a los pueblos originarios con el COSOC (Consejo de la Sociedad Civil), integración de los pueblos originarios en los diferentes instrumentos de gestión municipal (consulta indígena, programas de educación, cultura, salud, orden territorial, fomento productivo, etc.), apoyo desde el fomento productivo al microempresario indígena, dar al pueblo indígena instancias comunales de participación, generar un catastro indígena para identificar a las comunidades indígenas existentes también identificar la personas con la calidad de indígena (reconocido por la CONADI) que viene en la comuna y fomentar la unidad de asuntos indígenas , de esta forma, llegar a la mayor cantidad de usuarios indígenas.

En tercer orden prioritario mencionaron al **MEDIOAMBIENTE**. Expresaron dar protección y reconocimiento a espacios de significación de pueblos originarios (humedales, quebradas, piedras tacitas), proteger lugares de recolección de hierbas medicinales y asegurar su no intervención (especialmente los bosques nativos), gestionar la reforestación de vegetación nativa, proteger sectores con presencia arqueológica y vincular a la población con hitos ecológicos.

5.5.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°39: *Distribución porcentual áreas de gestión por conglomerados.*

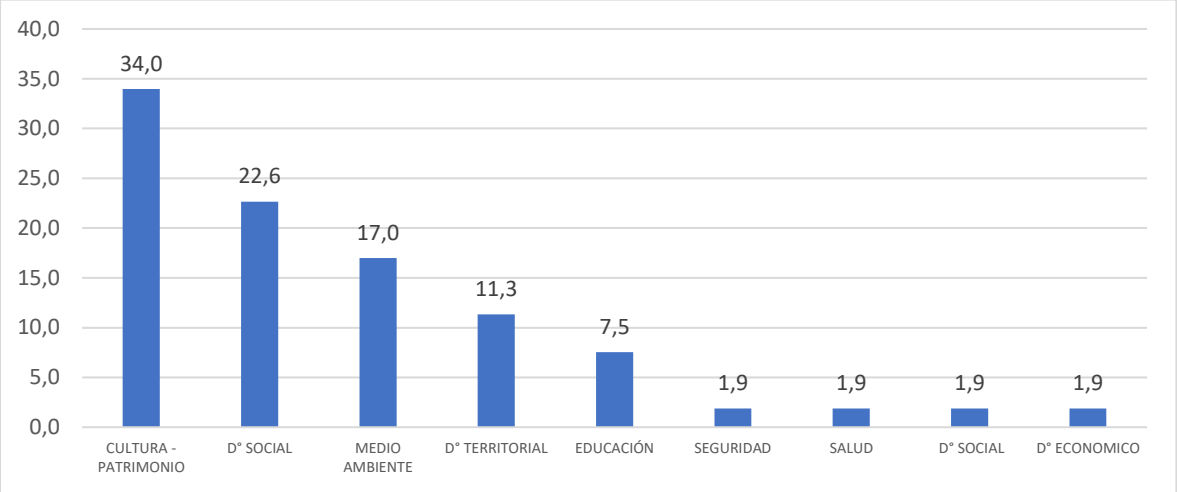

Fuente: Elaboración propia, taller focal Pueblos Originarios

Respecto a la relación de las ideas fuerzas emanadas por los asistentes al taller pueblos originarios y su vinculación con las áreas de gestión municipal se puede apreciar que, en un primer lugar se encuentra el área **CULTURA – PATRIMONIO**, específicamente mencionaron ideas relacionadas al reconocimiento de los pueblos originarios comunales, integrar la cosmovisión en los diferentes instrumentos de planificación municipal, gestionar el teatro a los colegios, fomentar el lenguaje, la música y la cultura indígena en las nuevas generaciones, celebrar hitos históricos, el We Tripantu, el izamiento de la bandera de los pueblos originarios y el día de la mujer indígena, fomentar espacios de intercambio de conocimientos ancestrales, proteger y reconocer los espacios de interés de los pueblos originarios, socializar la cosmovisión indígena y la ruralidad, rescatar las practicas agroalimentarias indígenas, gestionar talleres de arte vinculados a la cultura ancestral, declarar hitos ancestrales por decretos ancestrales, gestionar la instalación de un calendario y reloj solar.

Como segundo punto, comentaron el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente, mencionaron ver la posibilidad de hacer las actividades de salud, vivienda, educación, seguridad, turismo y deporte vinculantes, fomentar la participación de los pueblos originarios en el COSOC, ejecutar el catastro indígenas existentes, visibilizar más la oficina de asuntos indígenas, conmemorar fechas importantes como por ejemplo el tratado de Quilín (6 de enero 1641) y otros tratados, apoyo municipal en las actividades de los pueblos originarios. En tercer orden establecieron el **MEDIOAMBIENTE.**

5.6 Deportes

Figura 67: *taller focal – Deportes.*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Deportes

Diagrama N° 17: *Asistencia por sexo, taller focal Deportes*

	N°	%
MUJER	15	53.1%
HOMBRE	17	46.9%
Total	32	100%

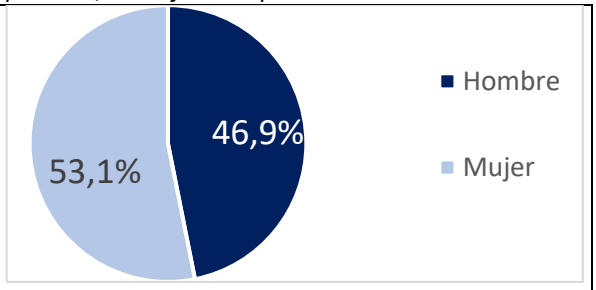

Elaboración propia, taller focal Deportes

5.6.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°126: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Deportes*

	PRIORIDAD		
Prioridad x mesa	1°	2°	3°
MESA 1	AUMENTAR RECURSOS	MÁS OPCIONES DE TALLERES PADRES E HIJOS	DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SU DIFUSIÓN - VINCULACIÓN DE TALLERES CON AYUDA SOCIAL - FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD
MESA 2	INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
MESA 3	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y GENERAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	SEGURIDAD
MESA 4	TALLER MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTACIÓN - DIFUSIÓN MUNICIPAL - CAPACITACIÓN INCLUSIÓN - REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL
MESA 5	INFRAESTRUCTURA	SALUD DEPORTE	GESTIÓN ACCIONES
MESA 6	PLANIFICACIÓN	INFRAESTRUCTURA	GESTIÓN - COMPETITIVIDAD

Fuente: Elaboración propia, taller focal Deportes

Tabla N°127: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller Deportes.*

CONGLOMERADO	%
INFRAESTRUCTURA	21.2%
EDUCACIÓN	7.9%
SALUD - DEPORTE	6.7%
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y GENERAL	5.5%
TALLER MUNICIPAL	4.8%
PLANIFICACIÓN	4.8%
GESTIÓN ACCIONES	4.8%
SEGURIDAD	4.2%
AUMENTAR RECURSOS	4.2%
MEDIOAMBIENTE	3.6%
EDUCACIÓN Y CULTURA	3.0%
MÁS OPCIONES DE TALLERES PADRES E HIJOS	3.0%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2.4%
VINCULACIÓN DE TALLERES CON AYUDA SOCIAL	1.8%
GESTIÓN	1.8%
FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD	1.8%
DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SU DIFUSIÓN.	1.8%
MOVILIDAD	1.8%
COMPETITIVIDAD	1.8%
TALLERES COMUNITARIOS	1.2%
SEGURIDAD SOCIAL	1.2%
DIFUSIÓN MUNICIPAL	1.2%
REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL	1.2%
DEPORTE FACTOR PROTECTOR PARA LA COMUNIDAD	1.2%
SALUD	1.2%
ECOLOGÍA Y SALUD ANIMAL	1.2%
CAPACITACIÓN INCLUSIÓN	1.2%

IMPLEMENTACIÓN	1.2%
MAYOR VINCULACIÓN AUTORIDADES DEPORTIVAS	0.6%
DEPORTES DEL MAR	0.6%
CULTURA	0.6%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Deportes

En función a las ideas problemas y conglomerados emanados por los asistentes al taller Deportes se estableció como primera prioridad la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente, mencionaron que la municipalidad deberá generar un centro ciudadano de conservación costera que sea foco de deportistas y medio ambientalistas; ver la factibilidad de instalar una piscina temperada y una piscina olímpica, que se proponga instalar infraestructura deportiva y mejoramiento de las existentes en los colegios de la comuna, instalar ciclovías en la comuna, diseñar e instalar sedes deportivas en diferentes zonas de la comuna que contengan multicanchas que consideren el básquetbol, baby fútbol, gimnasia, taekwondo, balón mano y patinaje, fomentar la limpieza de espacios públicos (específicamente la playa de Punta de Tralca) y calles más periódicamente, más puntos verdes, fiscalización de pintado de calles, fomentar los espacios para la familia, diagnosticar espacios públicos y ver factibilidad de utilizarlos como espacios deportivos, incentivar la creación de una playa inclusiva real (por ejemplo hacer un paso espacial para surfistas para evitar accidentes con rocas), crear un centro de alto rendimiento en la comuna, mejoramiento de la pista de skate, la cual debe estar instalada en espacio público y abierto para toda la comunidad, que cuente con espacios de camerinos, rampas y bowl de calidad y con más iluminación y gestionar un bus para ir a buscar a los niños y niñas que practican bodyboard.

En segundo orden de prioridad establecieron la **EDUCACIÓN**, puntualmente, hablaron temas relacionados con generar una escuela para salvavidas, promover el consumo de alimentos saludables (sin sellos) en los establecimientos educacionales y espacios públicos enfocar recursos en educación y primera infancia (crianza respetuosa), incluir a los colegios en actividades deportivas, ver factibilidad de talleres para niñas y niños antes de ingresar a la jornada escolar (para que liberen energía y se puedan concentrar mejor en clases), capacitar a líderes y dirigentes deportivos, educación ambiental (instancias o juegos para niños), generación de actividades de arte o conversación, gestionar noches de obras de teatro cada mes, fomentar la educación para generar una cultura del deporte, aumento de establecimientos educacionales, y mantención de los establecimientos, más talleres formativos en colegios municipales, que hayan más talleres deportivos en los colegios, gestionar más competencias de talleres comunales con talleres de otras comunas, gestionar talleres relacionados al mar.

En tercer orden de prioridades establecieron **SALUD Y DEPORTE**, comentaron fomentar la inclusión deportiva y fomento de otras actividades (como por ejemplo el trekking, avistamiento de aves) en los colegios, abrir el gimnasio municipal para la comunidad, mejorar la oferta programática deportiva, realizar carreras como maratón para fomentar el cuidado del cuerpo, hacer un torneo con los talleres para ver el avance y los deportistas comunales se conozcan, fomentar la participación de los diferentes talleres en torneos a nivel comunal, regional y nacional, mayor difusión de los talleres existentes y fomentar la realización de actividades en el borde costero.

5.6.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°40: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal.*

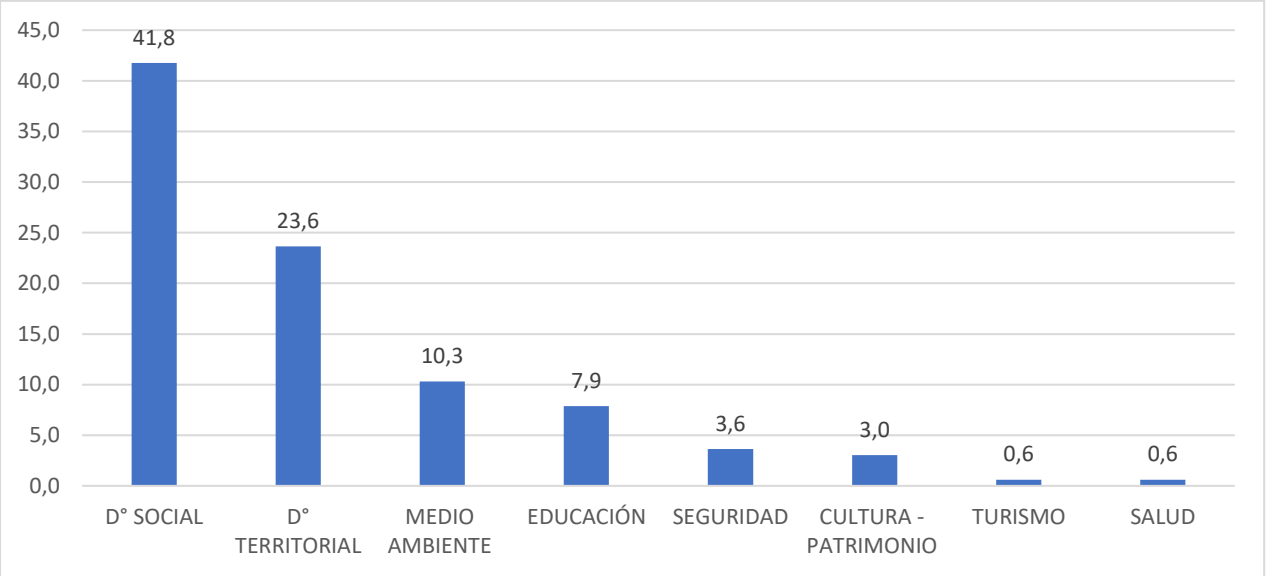

Fuente: Elaboración propia, taller focal Deportes

Vinculando las ideas problemas y conglomerados emanados de los asistentes al taller y las áreas estratégicas de la municipalidad, podemos apreciar que, en primer orden de áreas, se estableció el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mayor financiamiento para que participantes de talleres deportivos puedan asistir a competencias a nivel provincial, fomentar la adquisición de materiales para hacer talleres (por ejemplo para el taller de gimnasia deportiva y pilates), aumentar los lugares para hacer deportes en lugares cerrados (especialmente para la persona mayor), crear talleres para padres e hijos, más actividades deportivas en sedes vecinales, mayor preocupación por la mantención de los lugares elegidos para hacer los talleres, mayor presencia de autoridades para actividades deportivas, fomentar el deporte relacionado con el mar, propender a crear una red de deportistas y talleres deportivos comunal, fortalecer los talleres de buceo, fútbol, telas (yoga con telas), trekking, pole dance y body pump, capacitación de talleristas, aumentar el apoyo a los deportistas, como por ejemplo dar colaciones, ver la posibilidad de coordinar un bus de acercamiento a deportistas de talleres e instaurar seguridad acuática, ya sea certificaciones, cursos de rescate, asociación con algún grupo de rescate, disponer de kit de primeros auxilios equipados con DEA, equipo de salvamento acuático para talleres náuticos y entidades públicas, ya sea bomberos, seguridad ciudadana y Carabineros y que haya más educación sobre el mar, por ejemplo: qué hacer en caso de picadura de fragata.

En segundo lugar, se encuentra el **DESARROLLO TERRITORIAL**, y en tercer lugar establecieron al **MEDIOAMBIENTE**, como reunir voluntarios jóvenes para limpieza de playas de las distintas playas del Litoral (por ejemplo en la playa de Punta de Tralca), promover el respeto y el cuidado del Medioambiente entre los diferentes talleres deportivos, propender la protección de las quebradas incentivando su recorrido o caminatas, creación de huertos comunitarios en diferentes sectores de la comuna, incentivo del reciclaje, instalar postes alimenticios para perros, gatos y aves, quitar grafitis de los muros comunales y fomentar la creación de instancias o juegos para niños para dar a conocer nuestro patrimonio natural y cultural.

5.7 Medioambiente

Figura 68: *taller focal – Medioambiente*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Medioambiente

Diagrama N° 18*: Asistencia por sexo, taller focal Medioambiente*

	N°	%
MUJER	16	57.1%
HOMBRE	12	42.9%
Total	28	100%

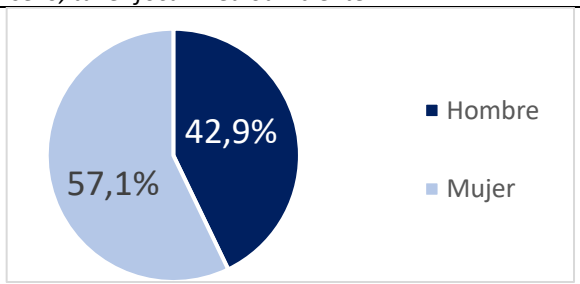

Fuente: Elaboración propia, taller focal Medioambiente

5.7.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°128: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Medioambiente*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	GESTIÓN MUNICIPAL - PATRIMONIO	PROTECCIÓN	INFRAESTRUCTURA
MESA 2	FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS AMBIENTALES	FISCALIZACIÓN	GESTIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA
MESA 3	GESTIÓN MUNICIPAL - PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	TIPOS DE CONTAMINACIÓN - INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN - FORTALECER Y FINANCIAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MESA 4	GESTIÓN MUNICIPAL	ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ORDENANZAS
MESA 5	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - MUNICIPAL	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO ECONÓMICO	RECICLAJE
MESA 6	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - DESARROLLO SUSTENTABLE	ENTORNO NATURAL RESILIENTE	HÁBITOS

Fuente: Elaboración propia, taller focal Medioambiente

Tabla N°129: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Medioambiente*

CONGLOMERADO	%
GESTIÓN MUNICIPAL	15.6%
PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	5.7%
FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS AMBIENTALES	5.0%
PATRIMONIO	4.3%
FISCALIZACIÓN	4.3%
INFRAESTRUCTURA	3.5%
PROTECCIÓN	3.5%
INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO	3.5%
TIPOS DE CONTAMINACIÓN	3.5%
GESTIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	3.5%
ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	3.5%
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	2.8%
PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL	2.8%
ORDENANZAS	2.8%
DESARROLLO ECONÓMICO	2.8%
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	2.8%
VISIÓN E IDENTIDAD	2.8%
DESARROLLO SUSTENTABLE	2.8%
MUNICIPAL	2.8%
DESARROLLO TERRITORIAL	2.1%
RECICLAJE	2.1%
MEDIOAMBIENTE	2.1%
ENTORNO NATURAL RESILIENTE	2.1%
INYECCIÓN DE RECURSOS EN MATERIA AMBIENTAL	1.4%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.4%

HÁBITOS	1.4%
FORTALECER Y FINANCIAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.4%
EDUCACIÓN	1.4%
AVANCE INMOBILIARIO	0.7%
VETERINARIA	0.7%
EDUCACIÓN	0.7%
PÉRDIDA DE IDENTIDAD LOCAL	0.7%
VISIÓN DE LA SEGURIDAD	0.7%
ASEO Y ORNATO	0.7%
COMUNICACIONES	0.7%
IDENTIDAD	0.7%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Medioambiente

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, y en relación a las opiniones convertidas en conglomerados, estipularon como primera prioridad a **LA GESTIÓN MUNICIPAL**, específicamente el fortalecimiento de las organizaciones medioambientales en capacitación y consulta, acompañamiento en los procesos de denuncia, fomento a los fondos de subvención directa y participación vinculante, que la Dirección de Obras Municipal trabaje coordinadamente con Medioambiente, consultar a la ciudadanía cada vez que se cambie el uso de suelo, revisar los protocolos o controlar los procedimientos al momento de la entrega de permisos de edificación en sectores medioambientalmente sensibles, actualizar ordenanzas medioambientales, los cuales deberán contener aspectos como contaminación acústica y lumínica, que la municipalidad tome un rol denunciante frente a problemáticas que se encuentran fuera de la jurisprudencia municipal, fiscalizar los bienes nacionales de uso público, naturales y culturales, planificación intercomunal con respecto al Medioambiente, gestionar el tratamiento de aguas grises como política comunal, fiscalización de la extracción de áridos, seguimiento municipal de las denuncias medioambientales (considerando que la ley de la República tiene sus plazos establecidos respecto a temáticas medioambientales), trabajar o enfocarse en una estrategia nacional de residuos orgánicos (que corresponde al 49% de RSD de la comuna), revisar la vinculación de funcionarios municipales con empresas privadas que generen un impacto medioambiental, aumentar el reciclaje incorporando elementos de degradación lenta, mejorar el trabajo intercomunal con Algarrobo y El Tabo para mejorar la gestión de las denuncias y futuros santuarios de la naturaleza, mayor difusión, desde la Medioambiente, respecto a fondos concursables y capacitaciones que entregan desde el Ministerios de Medioambiente, fomento a los recicladores bases e incluir a la comunidad en discusiones de índole medioambiental.

En segunda prioridad, se estableció el **PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE**, específicamente mencionaron la protección legal de las quebradas existentes y su sistema completo, ya que existe una perdida permanente de especies autóctonas de flora y fauna, rescatar la identidad local e histórica de paseos por quebradas y humedales comunales, preservación integral de todas las quebradas de la comuna, apuntando a recursos de agua, flora y fauna, resguardo de las aves migratorias en verano, realizar acciones para frenar la falta de agua, el aumento de la sequía y la contaminación.

En tercera prioridad establecieron **FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS AMBIENTALES**, puntualmente, mencionaron la actualización de las ordenanzas municipales de Medioambiente, considerar la contaminación lumínica como forma de fiscalización (que la luminosidad sea armoniosa con la comuna), fomento a la plantación de flora y árboles nativos en espacios públicos y privados, generar

políticas que busquen fiscalizar el correcto uso del agua y el tratamiento de las aguas grises desde las casa y establecer la sustentabilidad como eje transversal de gestión.

5.7.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°41: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal, Taller Medioambiente.*

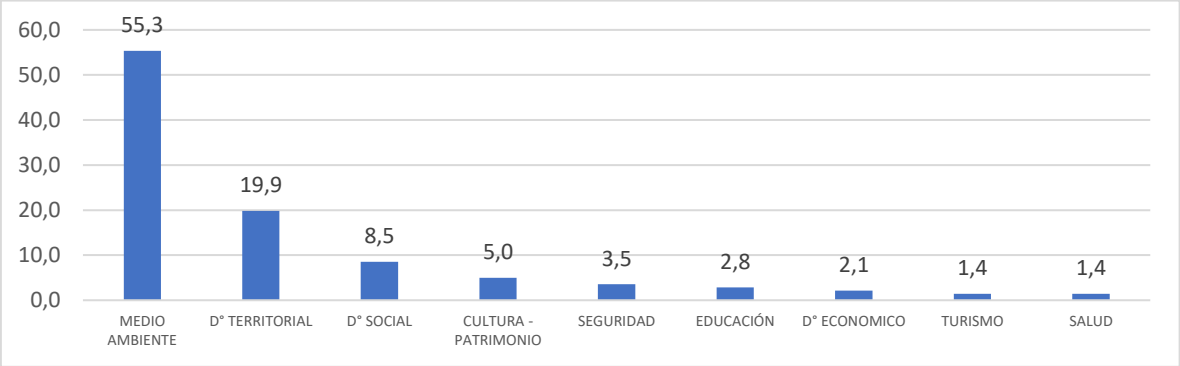

Fuente: Elaboración propia, taller focal Medioambiente

En cuanto a los conglomerados y su vinculación con las áreas de gestión municipal, se puede establecer que, en un primer lugar, se encuentra con el **MEDIOAMBIENTE**, complementando con las opiniones planteadas anteriormente, las opiniones tienen relación a fomentar la creación de nuevas ordenanzas medioambientales y fiscalizar las ya existentes, fomentar la protección de las quebradas y la restauración de la flora y fauna local, fortalecimiento de las organizaciones medioambientales, revisar procedimientos y protocolos de entrega de permisos de edificación en zonas de interés medioambiental, revisar relación de funcionarios municipales con empresas que generar impactos negativos en el medio ambientales, conservar la biodiversidad de las espacios medioambientales como humedales y quebradas, puesta en valor de la importancia ecológica, arqueológica de quebradas, borde costero y humedales, construcción de huertos urbanos en cada barrio, fiscalización del uso de agua potable y aguas grises de la comunidad, generar un plan de cuidado del agua e instalar plantas desalinizadoras y potenciar los puntos verdes y el reciclaje en todos sus aspectos.

En segundo lugar, establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, comentaron acciones en el fortalecimiento del trabajo coordinado de la Dirección de Obras Municipales con la Dirección de Medioambiente, Aseo y ornato, realización de consultas ciudadana cada vez que se quiera cambiar el uso de suelo, instalar una planta de tratamiento de aguas grises, fomentar la alianza publica privada para la protección y desarrollo medioambiental comunal, pavimentación de calles de La Portada, frenar el avance inmobiliario que no cumpla con la norma, falta señalética comunal (como por ejemplo en la quebrada y humedal Córdova), mejoramiento de la infraestructura para quebradas, senderos y letreros, revisar el puente de Córdova ya que representa un peligro para aves, peatones y turistas, que la institucionalidad se vincule con normativa nacional (Objetivos Desarrollo Sostenible - ODS) e internacionales, analizar el crecimiento demográfico y su por consiguiente desarrollo habitacional y centrar el desarrollo comunal a un desarrollo a escala humana.

En tercer lugar establecieron el **DESARROLLO SOCIAL**, puntualmente comentaron el fortalecimiento del trabajo con organizaciones territoriales y funcionales medioambientales fomentando sus capacitaciones, respuesta a consultas y financiamiento, diseñar y mejorar los canales de comunicación desde y hacia la municipalidad y la comunidad, generar un trabajo en conjunto, comunidad/municipalidad, respecto a la protección del Medioambiente local que sea permanente en el tiempo y estrategias de innovación en la metodología, tal como aprendizaje por proyectos o gamificación, tecnologías.

5.8 Funcionarias y funcionarios municipales

Figura 69: *taller focal – Funcionarias/os Municipales*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Funcionarias/os municipales

Diagrama N° 19: *Asistencia por sexo, Taller focal Funcionarias y funcionarios municipales*

	N°	%
MUJER	12	57.1%
HOMBRE	09	42.9%
Total	21	100%

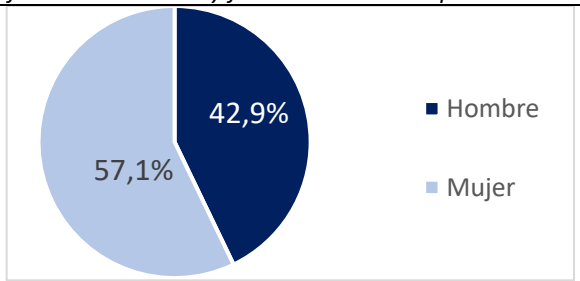

Fuente: Elaboración propia, taller focal Funcionarias/os municipales

5.8.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°130: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Funcionarias/os municipales*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	COMUNICACIÓN	GESTIÓN DE RRHH	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS
MESA 2	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	CONDICIÓN LABORAL - ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD - SALUD DE TRABAJADOR (BIENESTAR)- TIEMPOS DE GESTIÓN	ENTREGA DE INFO A LA COMUNIDAD - FLUJO DE INFORMACIÓN INTERNA - INFRAESTRUCTURA INTERNA MUNICIPAL
MESA 3	ADMINISTRATIVO	CAPACITACIÓN INTERNA	MEJORAR INTERVENCIÓN
MESA 4	GESTIÓN	COMUNICACIÓN	RELACIONES INTERPERSONALES

Fuente: Elaboración propia, taller focal Funcionarias/os municipales

Tabla N°131: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Funcionarias/os municipales*

CONGLOMERADO	%
COMUNICACIÓN	12.9%
ADMINISTRATIVO	11.8%
CAPACITACIÓN INTERNA	7.1%
GESTIÓN DE RRHH	5.9%
INFRAESTRUCTURA COMUNAL	5.9%
GESTIÓN	5.9%
MEJORAR INTERVENCIÓN	4.7%
SALUD DE TRABAJADOR (BIENESTAR)	3.5%
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	3.5%
ESTRUCTURA COMUNAL	3.5%
RELACIONES INTERPERSONALES	3.5%
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	3.5%
TIEMPOS DE GESTIÓN	3.5%
ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD	3.5%
CONDICIÓN LABORAL	3.5%
INFRAESTRUCTURA INTERNA MUNICIPAL	2.4%
ENTREGA DE INFO. A LA COMUNIDAD	2.4%
CAPACITACIONES	2.4%
INSTRUMENTOS	2.4%
MEJORAMIENTO EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	2.4%
FLUJO DE INFORMACIÓN INTERNA	2.4%
POCAS HERRAMIENTAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA FISCALIZAR (TODOS LOS TEMAS, NO SOLO TOMAS)	1.2%
CONDICIONES LABORALES	1.2%
MISIÓN UNIDADES	1.2%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Funcionarias/os municipales

Como se aprecia en el anterior cuadro, para los funcionarios municipales que asistieron en primer orden de prioridad establecieron **LA COMUNICACIÓN**, específicamente mencionaron el mejoramiento de la comunicación entre directores, fomentar las reuniones entre los coordinadores, gestores y jefaturas, fortalecer las comunicación entre unidades municipales, mejorar la comunicación hacia la comunidad de la oferta de cada unidad municipal, y la municipalidad mejorando los canales de entrada y salida de información.

En segundo lugar, establecieron el conglomerado **ADMINISTRATIVO**, específicamente, mencionaron realizar el seguimiento a cada caso de problemáticas interna para asegurar su correcta finalización, mejoramiento de la comunicación interna, revisión y análisis contractual de todos los funcionarios, crear integración Inter- unidad, agilizar procesos administrativos que permitan mayor y mejor atención al público, mantener el buen trato con los pares, mejorar los procedimientos internos para el proceso de contratación, contextualizar y diagnosticar cada unidad municipal con el fin de poder transversalizar la información y de esta forma poder dirigir mejor al usuario.

En tercera prioridad señalaron la **CAPACITACIÓN INTERNA**, puntualmente, mencionaron capacitación en gestión de datos (desde los marcos teórico, su generación, revisión de coherencia en la data), capacitación en calidad de servicios y el buen trato, diagnosticar requerimientos que ayuden en los diferentes procesos internos, capacitación en metodologías de acceso a la información municipal (que sea accesible con el lenguaje) y trabajar en un cambio de mentalidad del funcionario público, es decir que el centro de la gestión sea el servicio a la comunidad.

5.9 Cultura y patrimonio

Figura 70: *Taller focal – Cultura y patrimonio*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Cultura y patrimonio

Diagrama N° 20: *Asistencia por sexo, taller focal Cultura y patrimonio*

	N°	%
MUJER	14	51.9%
HOMBRE	13	48.1%
Total	27	100%

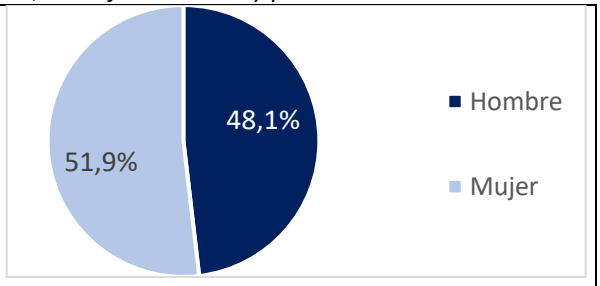

Fuente: Elaboración propia, taller focal Cultura y patrimonio

5.9.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°132: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Cultura y patrimonio*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	MEDIOAMBIENTE - ACTIVIDADES CULTURALES	INFRAESTRUCTURA	EDUCACIÓN
MESA 2	DIFUSIÓN - COMUNICACIONES	INFRAESTRUCTURA - COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA)	PATRIMONIO - FOLCLOR - EDUCACIÓN
MESA 3	GESTIÓN MUNICIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES	EDUCACIÓN
MESA 4	MAPEO GEOGRAFÍA DE ESPACIO TERRITORIAL	ECO-SISTEMA CULTURAL	PLATAFORMAS CULTURALES

Fuente: Elaboración propia, taller focal Cultura y patrimonio

Tabla N°133: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller Cultura y patrimonio.*

CONGLOMERADO	%
ACTIVIDADES CULTURALES	11.8%
EDUCACIÓN	10%
GESTIÓN MUNICIPAL	9.1%
INFRAESTRUCTURA	8.2%
MAPEO GEOGRAFÍA DE ESPACIO TERRITORIAL	7.3%
MEDIOAMBIENTE	7.3%
DIFUSIÓN - COMUNICACIONES	6.4%
PATRIMONIO	6.4%
ECO-SISTEMA CULTURAL	5.5%
PLATAFORMAS CULTURALES	3.6%
COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA)	3.6%
FOLCLOR	2.7%
DESARROLLO COMUNITARIO	2.7%
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	2.7%
DESARROLLO CULTURAL	2.7%
DIFUSIÓN	1.8%
MUNICIPAL	1.8%
SEGURIDAD	1.8%
TERRITORIALIZACIÓN DE LA CULTURA	1.8%
INNOVACIÓN	0.9%
CONVIVENCIA	0.9%
FINANCIAMIENTO	0.9%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Cultura y patrimonio

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, para los actores claves del sector cultura y patrimonio consideraron como primera prioridad las **ACTIVIDADES CULTURALES**, específicamente mencionaron el fomento a hitos culturales, los cuales deben repetirse en el tiempo (por ejemplo, campeonatos de ajedrez o la fiesta de la primavera), generar un espacio permanente para muestras y talleres de artes escénicas, regreso de conciertos de música clásica en la parroquia de El Quisco (en el invierno o en el año), realizar un cine itinerante en el territorio, potenciar y poner en valor los eventos musicales comunales, ya sea conciertos, talleres y/o clases magistrales, vuelta al festine (Isla Negra), gestionar y

realizar carnaval multicultural orgánico y permanente, no más marchas para las efemérides nacionales, realización actividades mensuales itinerantes para artistas locales, generación de calendario cultural permanente (por ejemplo domingo de películas, tardes de música), falta muralismo comunitario, encuentro artístico cultural del litoral para hacer una red colaborativa entre artistas y gestores artesanales, realización de fondos concursables para artistas y gestores cultures.

En segundo orden de prioridad establecieron la **EDUCACIÓN**, puntualmente mencionaron generar incentivo para la literatura en los colegios y en el territorio en general (sectores más vulnerables), gestionar una facultad de artes y oficios, fomentar la cultura en los centros educacionales, suspender los rodeos, generar presentaciones artísticas pedagógicas, reactivación de los talleres literarios escolares, fortalecer la promoción de actividades culturales comunales, poner buses de acercamiento a actividades culturales, creación de una escuela integral de música, instalar un cine domo móvil con teatro infantil y adulto, favorecer la vinculación de los colegios con el área artística y potenciar y difundir el patrimonio arqueológico local (cerámica y alfarería).

En tercera prioridad establecieron **LA GESTIÓN MUNICIPAL**, como desarrollar proyectos culturales y financiarlos, generar canales para que los ciudadanos puedan presentar proyectos y recibir propuestas, fomentar la contratación de profesionales en realización de proyectos culturales, generar una ordenanza municipal que proteja el desarrollo artístico y se promueva la autogestión cultural con apoyo municipal, que la municipalidad sea facilitador de redes de agentes culturales y registro de artistas, fomento al muralismo comunitario para ayuda y fortalecimiento del arte callejero, descentralización de los espacios culturales, tener un espacio permanente para el desarrollo de gestión de proyectos artísticos patrimoniales y falta de rapidez en la ejecución de idea y proyecto por parte de la municipalidad.

5.9.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°42: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal, taller focal Cultura y patrimonio*

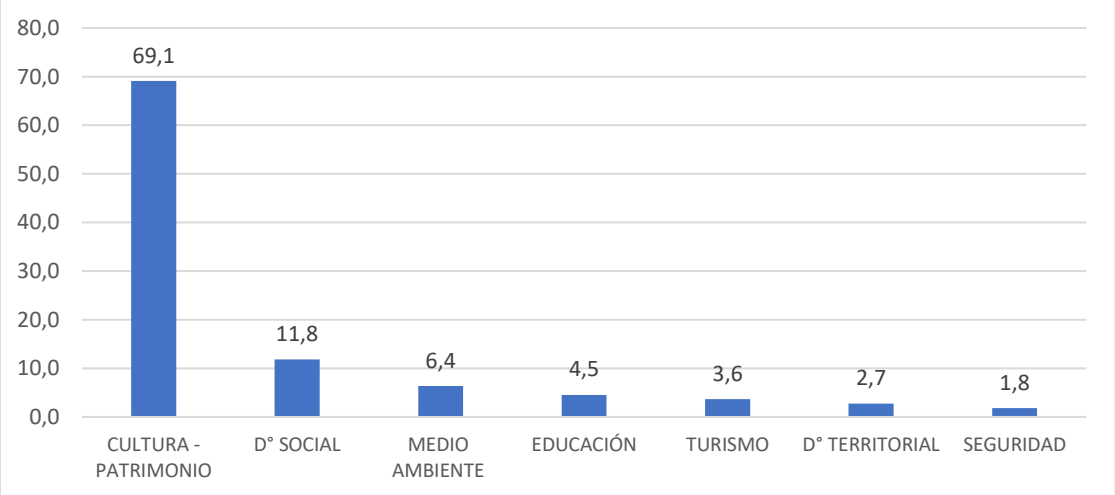

Fuente: Elaboración propia, taller focal Cultura y patrimonio

En relación a la vinculación de los conglomerados de cultura y patrimonio con las áreas de gestión municipal, podemos desprender que, en un primer lugar, está el área de gestión **CULTURA – PATRIMONIO,** específicamente temas como aumentar las intervenciones artísticas callejeras educativas durante todo el año (relacionarla con temas relevantes como por ejemplo, el Medioambiente), realización de hitos culturales que se repitan en el tiempo (por ejemplo la fiesta de

la primavera), generar incentivos para la literatura, en Isla Negra en la entrada de la comuna instalar una escultura de Roberto Pizarro (escultor y artista), creación de espacios de exposición y eventos culturales permanentes para artistas locales, difusión de la cultura en una revista mensual, gestionar una sala de teatro o anfiteatro comunal, instalar un espacio CoWork en donde se hagan encuentros colaborativos y orientaciones, propiciar un encuentro artístico cultural del Litoral para hacer una red colaborativa entre artistas y gestores artesanales, gestión de recursos públicos y privados para llevar a cabo intervenciones artísticas de iniciativa personal y grupal, identificar los espacios de la comunidad donde se identifique la convivencia, experiencias con los espacios abiertos como parques, plazas, colegios, bibliotecas, entre otros; propiciar que los talleres que imparten tengan relación, de alguna manera, a través del arte, mostrar flora y fauna existente en este territorio (Arte consciente /Eco Arte) fomentando una cultura medioambiental por medio de la expresión artística (como por ejemplo fotografía, escultura permanente, pintura, manualidades).

En segundo lugar mencionaron el **DESARROLLO SOCIAL,** puntualmente, no más fuegos artificiales, mejorar y buscar nuevos canales de difusión intra y extra municipalidad, abrir espacios para el debate e intercambio de ideas de manera crítica, mejorar la frecuencia de difusión de información y talleres municipales, fortalecer la entrega de información por la radio, diversificar los medios de promoción de las actividades culturales, ver factibilidad de realizar perifoneo por las diferentes calles de la comuna, mejorar la línea gráfica de los afiches y audiovisual de los diferentes procesos de difusión, mejorar la accesibilidad de los espacios culturales (para personas con movilidad reducida), generar espacios seguros para adultos mayores y mujeres (valor social) a través de la cultura y el arte.

En tercer lugar **MEDIOAMBIENTE,** específicamente mencionaron lo importante de la cultura es educación medioambiental, estimular la formación de brigadas de limpieza territoriales con premios o actividades culturales al final, aumentar la cantidad y el tamaño de los basureros, proteger el Medioambiente y la limpieza de la comuna reduciendo y eliminando progresivamente el uso de plásticos de un solo uso, aumentar la forma (reciclaje) y frecuencia de limpieza comunal, basureros diferenciados en las calles con colores y letreros juntos, cuidado de quebradas, limpieza, mayor fomento de protección de la naturaleza.

5.10 Concejo municipal

Figura 71: *taller focal – Concejo Municipal*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Concejo Municipal

5.10.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°134: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Concejo Municipal*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	INFRAESTRUCTURA	IDENTIDAD LOCAL	SOCIAL - DEPORTE
MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL - FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD	DESARROLLO ECONÓMICO	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia, taller focal Concejo Municipal

Tabla N°135: *Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Concejo Municipal*

CONGLOMERADO	%
INFRAESTRUCTURA	22.2%
IDENTIDAD LOCAL	13.3%
DESARROLLO TERRITORIAL	8.9%
FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD	8.9%
DEPORTE	8.9%
SOCIAL	6.7%
EDUCACIÓN	6.7%
DESARROLLO ECONÓMICO	6.7%
MEDIOAMBIENTE	6.6%
SALUD	4.4%
CULTURA	4.4%
TRÁNSITO	2.2%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Concejo Municipal

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, y en relación a las opiniones emanadas de los concejales asistentes se puede desprender que, en primera prioridad establecieron la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente mencionaron la recuperación de espacios de identidad turística (borde mar, plazas y quebradas, por ejemplo), recuperar nuestra plaza de armas comunal (diseñado con la comunidad que consideren aspectos identitarios comunales), paraderos de locomoción con información turística, locomoción inclusiva municipal, diseño y gestión del boulevard y paseo peatonal, mejoramiento de la infraestructura del borde costero y paseos peatonales, diseño y ejecución proyecto del mirador salto de La Princesa, instalar ciclovías, instalación de baños públicos y un skatepark.

En segunda prioridad establecieron la **IDENTIDAD LOCAL**, puntualmente mencionaron desarrollar un carnaval comunal, fiestas, celebridades y/o actividades que generen un arraigo cultural comunal, la autoridad comunal debe considerar la opinión a la comunidad antes de cambios al patrimonio, ver factibilidad de generación de plazas caninas las cuales deben estar asociadas a ordenanzas y tengan receptáculos de entrega de bolsas para los desechos de las mascotas, fortalecer la generación de actividades u eventos en temporada baja, generación de un plan programático de actividades comunales (deportivas culturales, artísticas y fiesta de la primavera).

En tercera prioridad establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente comentaron que se debe declarar a la comuna como turística, cultural y medioambiental (la cual debe tener un aspecto político y que se genere una gestión coherente), realización de una ciclovía que una desde el borde costero toda la comuna, fomentar la conectividad del borde costero de manera peatonal para así generar polos de desarrollo económico, establecer como un foco de desarrollo de mejores vecinos (fomentar el respeto y el cuidado entre ellos), realización de charlas que fomenten la organización.

5.10.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°43: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal, taller focal Concejo Municipal*

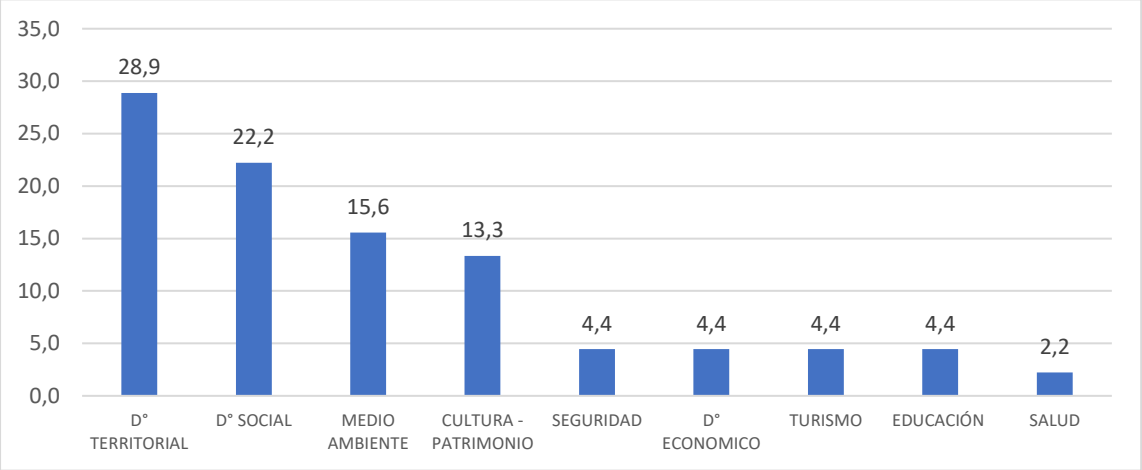

Fuente: Elaboración propia, taller focal Concejo Municipal

En relación a los conglomerados y la vinculación con las áreas de gestión municipal se puede apreciar que, en primer lugar, establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL** (especificaciones mencionadas en el análisis de conglomerados). En segundo lugar, establecieron el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mencionaron el fortalecimiento del apoyo a madres cuidadoras de niños y niñas TEA, considerar en el desarrollo social la alianza público – privada, trasladar el enfoque municipal desde el paternalismo y fomentar la municipalidad que ayude a sus vecinos y vecinas a lograr los objetivos, incentivar actividades de los colegios en las playas comunales para fortalecer la identidad marítima comunal, realización de deportes en la playa como por ejemplo el fútbol playa, vóleibol, realización de espacios deportivos en el borde mar, fortalecer la seguridad hacia la mujer creando brigadas de la mujer, apoyo de violencia hacia la mujer (por ejemplo un fono vacaciones y vigilancia activa), más y mejores espacios deportivos.

En tercer lugar mencionaron el **MEDIOAMBIENTE**, específicamente comentaron aumentar número de basureros y la frecuencia de limpieza en las playas en época estival, instalar basureros de colillas en la playa, fortalecer la educación ambiental, fiscalizar a vecinos y visitantes respecto a la tenencia responsable de mascotas, diseñar un plan vivir mejor que considere aspectos de instalación de parques en las quebradas de la comuna (como por ejemplo en la zona rural quebrada Carvajal y las organizaciones que trabajan ahí) y en esta misma línea propender la instalación de farmacias en plazas cercanas a las poblaciones, fortalecer y reconocer desde el municipio el santuario de la Quebrada de Córdova, como por ejemplo instalar letreros y reforestación en la falda de esta entrada norte.

5.11 Comunidad educativa

Figura 72: *Taller focal – Comunidad educativa*

Fuente: Elaboración propia, taller focal Comunidad educativa

Diagrama N° 21: *Asistencia por sexo, taller focal Comunidad educativa*

	N°	%
MUJER	17	68%
HOMBRE	08	32%
Total	25	100%

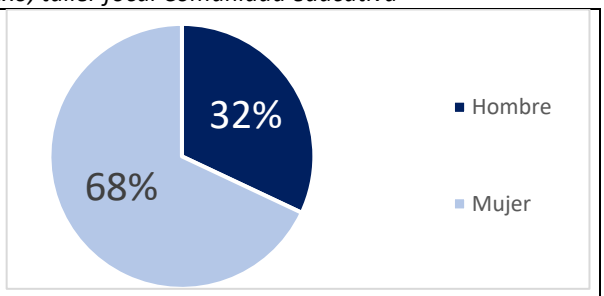

Fuente: Elaboración propia, taller focal Comunidad educativa

5.11.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°136: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal Comunidad educativa*

	PRIORIDAD		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES	DESARROLLO TERRITORIAL	DIVERSIFICACIÓN
MESA 2	DESARROLLO HUMANO	FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA
MESA 3	INFRAESTRUCTURA - NUEVOS PROYECTOS	TRANSPORTE	PROCESOS ADMINISTRATIVOS
MESA 4	GESTIÓN Y VINCULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	PERTENENCIA	MEJOR INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia, taller focal Comunidad educativa

Tabla N°137*: Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas taller focal Comunidad educativa*

CONGLOMERADO	%
INFRAESTRUCTURA	11.6%
DESARROLLO HUMANO	9.5%
FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA	7.4%
DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES	7.4%
GESTIÓN Y VINCULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	7.4%
NUEVOS PROYECTOS	6.3%
DESARROLLO TERRITORIAL	6.3%
TRANSPORTE	5.3%
PERTENENCIA	5.3%
DIVERSIFICACIÓN	5.3%
GESTIÓN DE RECURSOS	4.2%
IDENTIDAD Y TERRITORIO	4.2%
MEJOR INFRAESTRUCTURA	4.2%
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	3.2%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	3.2%
ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS	3.2%
CAPACITACIONES	2.1%
SALUD	2.1%
INCLUSIÓN	1.1%
MEDIOAMBIENTE	1.1%
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Comunidad educativa

En relación a los conglomerados y el anterior cuadro podemos apreciar que en primer orden de prioridad establecieron la **INFRAESTRUCTURA**, específicamente mencionaron la instalación de más colegios ya que expusieron el gran número de niñas y niños en lista de espera, propender generar ambientes adecuados mediante el mejoramiento de la infraestructura de los colegios públicos, disminuir la burocracia en dar respuesta a problemas y necesidades de la comunidad, habilitar estacionamientos para los funcionarios y apoderados de la escuela básica El Totoral, propender la instalación de un colegio que contenga a 1° a 8° básico y educación pre básica, más áreas verdes

cercana a los establecimientos, mayor número de sala cunas y jardines infantiles cercana a las comunidades, falta de liceos humanistas y técnicos y educación superior.

En segunda prioridad establecieron el **DESARROLLO HUMANO,** realización de talleres en donde los NNA puedan demostrar sus habilidades e intereses más allá de lo pedagógico, donde se refuerce el cuidado por la comuna, potenciar las actividades deportivas y actividades culturales como música, arte, teatro (escuela de teatro), mayor integración de los espacios culturales-deportivos en los barrios con problemas sociales (por ejemplo Tralcamahuida, Las Canteras, Padre Alvear, Las Marinas), creación de espacios de encuentros comunitarios en los distintos establecimientos para vivificar la comunidad, realización de aulas abiertas, conocer las habilidades de participación, fortalecimiento de las "habilidades blandas" (validando las emociones, formas de pensar y ser de cada uno de los NNA), fortalecer aspectos relacionados con el voluntariado y la educación comunitaria, construir o generar un currículo artístico, flexible y medioambiental, para niños, niñas y adolescentes (educación artística y medioambiental), mejoramiento de los canales de comunicación entre departamentos de la comuna (citaciones, eventos, actividades culturales, desarrollo de actividades en la comuna).

En tercer orden establecieron **FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA**, puntualmente comentaron más seguridad para todos los estudiantes, que los inspectores vengan más para poder sentirnos seguros, fortalecimiento de la anticipación, prevención, ayuda, conductas de riesgo relacionados con el abuso sexual, potenciar la ayuda tanto psicológica como de charlas realizando encuestas emocionales.

5.11.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°44: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal, taller focal Comunidad educativa*

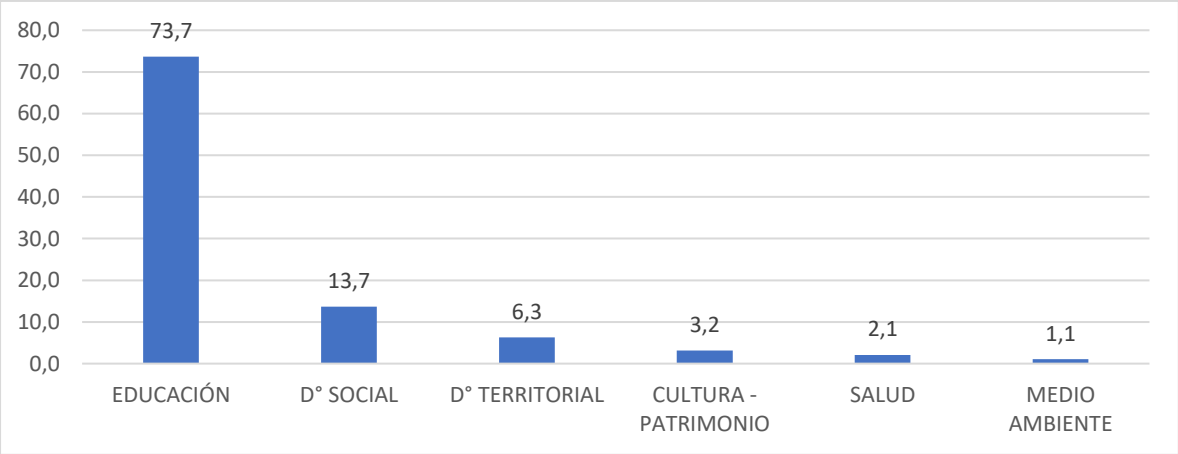

Fuente: Elaboración propia, taller focal Comunidad educativa

Vinculando los conglomerados y las áreas de gestión municipal podemos desprender que en primer lugar establecieron la **EDUCACIÓN,** específicamente mencionaron fomento a la educación artística, desarrollo políticas efectivas que promuevan la buena convivencia, dirigir la ejecución de las clases en las mañanas y en la tarde reforzamiento (talleres deportivos y artísticos), más educación cívica y patrimonial, tener más colegios inclusivos, aumentar el número de matrículas comunales, gestionar un programa de apoyo a la lectura inicial, establecer dentro de la línea de educación aspectos de aprendizajes laborales, para personas con habilidades diferentes, realización capacitaciones periódicas a la comunidad educativa, más seguridad de los estudiantes mediante la contratación de más inspectores, más apoyo a los estudiantes mediante charlas y encuestas que tengan relación con las emociones, creación de espacios de encuentros comunitarios en los distintos establecimientos, realizar contenido pedagógico con dinámicas "no tradicionales", con el objetivo que los NNA

adquieran conocimiento de una manera más rápida y felices, atender al dinamismo actual, cambio de sentido de la fuerza laboral "Creación de escuelas de artes y oficios", implementar enseñanza media en El Totoral, acompañamiento vocacional y educativo, mejor orientación educacional a estudiantes del 4° medio, adquisición de un móvil municipal para transportar a los estudiantes de la comuna, fomentar la adquisición transversal, transporte de niños del jardín y sala cuna Villa La Marinas, Fomentar la "Inclusión Transversal" (género, discapacidad física, mental y otros), otro establecimiento educacional de 1° a 8° básico e incorporar educación pre básica y mejoramiento de la infraestructura actual de colegios municipales.

En segundo lugar establecieron el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mencionaron aspectos del desarrollo deportivo y cultural, realización de talleres en donde los NNA puedan demostrar sus habilidades e intereses más allá de lo pedagógico reforzando el cuidado por la comuna, potenciar las actividades deportivas y actividades culturales como música, arte, teatro (escuela de teatro), disminuir la burocracia al momento de solucionar alguna problemática, crear más espacios para el desarrollo futuro de los jóvenes de la comuna (por ejemplo preuniversitarios, institutos, universidades.), fomentar el uso de la red municipal, potenciar los deportistas con aptitudes, mejorar los tiempos y espacios de actividad física (aumento de espacios para realización y recreación de los estudiantes, niños y niñas).

En tercer lugar, mencionaron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, específicamente comentaron aspectos de mejoramiento de locomoción hacia los establecimientos (menor costo o gratuidad según realidad), mejorar la frecuencia y calidad del transporte público comunal, falta de buses de acercamiento, mejorar la infraestructura y recintos deportivos comunales.

5.12 Juventudes

Figura 73: taller focal – Juventudes

Fuente: Elaboración propia, taller focal – Juventudes

Diagrama N° 22: *Asistencia por sexo, Taller focal Juventudes*

	N°	%
MUJER	07	50%
HOMBRE	07	50%
Total	14	100%

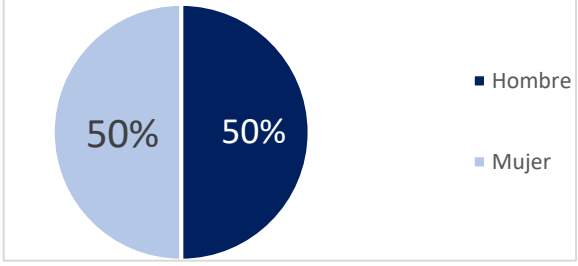

Fuente: Elaboración propia, Taller Focal Juventud

5.12.1 Análisis por conglomerados

Tabla N°138: *Prioridades por mesa de trabajo, taller focal – Juventudes*

	CONGLOMERADO POR MESA DE TRABAJO		
PRIORIDAD X MESA	1°	2°	3°
MESA 1	EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO	EXPRESIÓN CULTURAL
MESA 2	TALLERES PARA NUEVAS DEMANDAS JUVENILES	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ACCESO UNIVERSAL - APOYO AL OFICIO Y AL TRABAJO	EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD
MESA 3	CULTURA	EDUCACIÓN	DESARROLLO TERRITORIAL - DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: Elaboración propia, taller focal Juventud

Tabla N°139*: Distribución porcentual de conglomerados de ideas problemas Taller Focal Juventudes.*

CONGLOMERADO	%
EDUCACIÓN	19,74
CULTURA	12.8
TALLERES PARA NUEVAS DEMANDAS JUVENILES	8.14
APOYO AL OFICIO Y AL TRABAJO	5.81
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO	5.81
INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ACCESO UNIVERSAL	5.81
EXPRESIÓN CULTURAL	4.65
LABORAL	3.49
DESARROLLO ECONÓMICO	3.49
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL/COMUNITARIA	3.49
EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD	3.49
DESARROLLO TERRITORIAL	3.49
PUNTOS VERDES Y LIMPIOS	2.33
NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDUCACIONALES	2.33
SALUD	2.33
TRANSPORTE	2.33
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.33
DEPORTE	2.33
ESVAL	1.16
COMUNICACIONES	1.16
RECONOCER E INTEGRAR A ADULTOS Y JÓVENES	1.16
POLÍTICA	1.16
MEDIOAMBIENTE	1.16
TOTAL GENERAL	**100%**

Fuente: Elaboración propia, taller focal Juventudes

En primera prioridad establecieron la **EDUCACIÓN**, específicamente mencionaron el fortalecimiento del preuniversitario municipal, impulsar y promover las charlas universitarias a los jóvenes en la comuna, talleres de preparación universitaria, capacitación de género a instituciones (que se vería constantemente perspectiva de género como punto angular), fomento a la educación sexual y de género, capacitación a comunidad educativa respecto al espectro autista, diseñar política educacional integral que considere aspectos de la cultura, el deporte, género, identidad, educación no formal, falta

de educación superior, faltan liceos, generar una escuela de danza, visibilización de la diversidad sexual y la inclusión.

En relación a los conglomerados emanados desde las opiniones de los jóvenes, establecieron en segunda prioridad **LA CULTURA**, específicamente mencionaron que se realicen más seguidamente eventos culturales, fortalecer la construcción e instalación de anfiteatros en espacios públicos que se consideren como espacios multiculturales, construcción de un nuevo centro cultural (que tenga más espacio para albergar mayor número de disciplinas artísticas), ver factibilidad de generar intervenciones deportivas y artísticas (como por ejemplo carnavales), profesionalizar el arte y valorarlo económicamente, más consideración y puesta en valor a los artistas locales y priorizarlos en actividades municipales, preparar a los artistas locales, propiciar las recompensas económicas para los artistas locales.

En tercer orden de prioridad establecieron **TALLERES PARA NUEVAS DEMANDAS JUVENILES**, puntualmente comentaron específicamente comentaron talleres de cultura y música, teatro, composición musical, canto (Impartidos en todos los sectores), talleres deportivos en todos los sectores comunales aprovechando plazas y sedes sociales como: básquetbol, tenis, handball, cheerleaders y entrenamiento físico, que los talleres impartidos sean en post horario laboral (desde las 18:00 hrs), Integrar cursos de inglés dinámico, por ejemplo un profesor de danza que enseña inglés, realizar charlas educativas sobre la sexualidad y consumo de drogas, con respecto a la protección y el autocuidado, fomento a la realización de talleres de Atletismo para distintos objetivos, como por ejemplo, bajar de peso, mejorar personalmente a nivel competitivo, poder hacer amigos, mejorar tu salud, diseño y ejecución de talleres de atletismo porque ya hay mucho fútbol en la comuna.

5.12.2 Análisis por áreas de gestión municipal.

Gráfico N°45: *Distribución porcentual conglomerados por área de gestión municipal, taller focal Juventud*

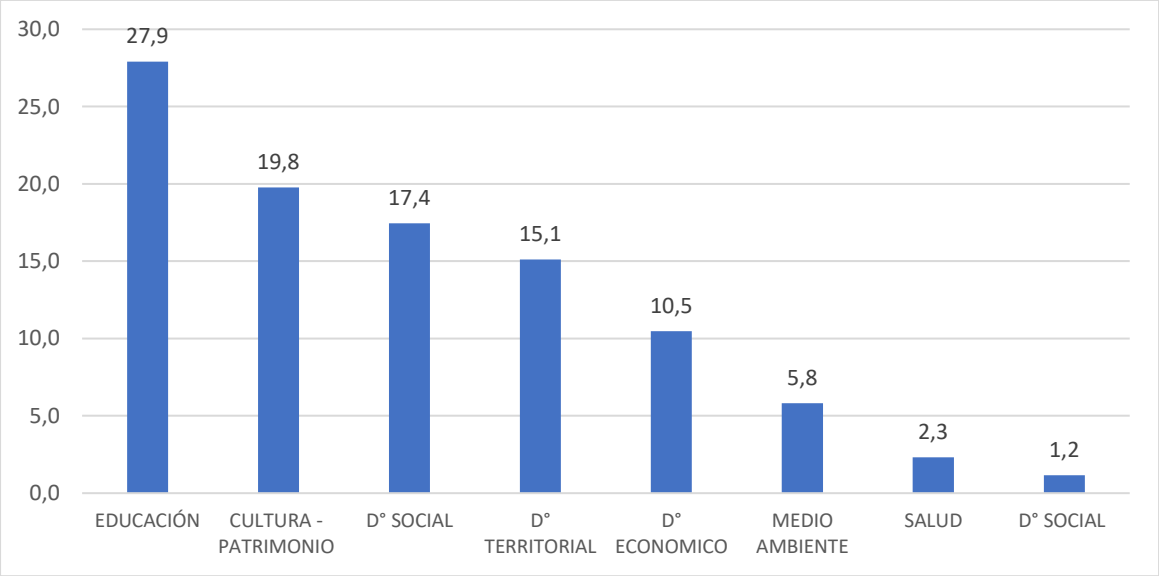

Fuente: Elaboración propia, taller focal Juventudes

Como se puede apreciar en el anterior gráfico y en relación a la vinculación de los conglomerados y las áreas de gestión municipal, en primer lugar, establecieron la **EDUCACIÓN**, en segundo lugar, mencionaron la **CULTURA Y PATRIMONIO** y en tercer lugar mencionaron el **DESARROLLO SOCIAL**, específicamente mencionaron el mejoramiento de la articulación territorial e institucional, realización de un plan de difusión, impulsar un trabajo colaborativo con los jóvenes, diseñar una política de

juventud acorde con el contexto actual, talleres deportivos en los sectores aprovechando plazas y sedes sociales como: básquetbol, tenis, handball, cheerleaders, entrenamiento físico), diseñar e instalar rampas de acceso en todos los espacios públicos (especialmente en los 2° pisos de los colegios públicos), falta difusión de información de actividades y talleres con afiches, en redes sociales y páginas oficiales, fomentar la descentralización comunal, transparencia y correcto destino del uso de los fondos municipales, aumento de deportes náuticos, y finalmente, falta más y mejor difusión de las actividades de la unidad de juventud.

5.13 Niños, niñas y adolescentes

Figura 74: *taller focal – Niños, niñas y adolescentes.*

Fuente: Elaboración propia, Taller focal Niños, Niñas y Adolescentes

5.13.1 Metodología

Para la realización del taller, se plantea realizar una recolección de datos desde la población objetivo niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) de la comuna que, por medio de dibujos, juegos de roles y trabajo en pequeños grupos, permite que niños, niñas y adolescentes participen activamente en el proceso de actualización de PLADECO.

En el levantamiento de información, se utilizan tres metodologías cualitativas con enfoque participativo, diferenciándose conforme a los ciclos de aprendizaje. En cuanto a la selección de los y las participantes, se utiliza un muestreo no probabilístico e intencionado, basado en los criterios de edad (pertenecer al rango etario de NNA) y estar matriculados en los establecimientos educacionales Colegio El Quisco y Complejo Educacional Clara Solovera.

Tabla N°140: *Distribución colegios, talleres, horarios, cursos y numero de NNA*

Local	Taller	Horarios	Cursos	N° de alumnos	Total NNA
Colegio Clara Solovera	Taller 1°	08:30hrs a 09:30hrs	7° básico	6 alumnos	18 alumnos
			8° básico	6 alumnos	
			1° medio A	3 alumnos	
			1° medio B	3 alumnos	
Colegio El Quisco	Taller 2°	09:50 hrs a 10:50hrs	5° básico	6 alumnos	12 alumnos
			6° básico	6 alumnos	
	Taller 3°	11:10hrs a 12:10hrs	1° básico	6 alumnos	24 alumnos
			2° básico	6 alumnos	
			3° básico	6 alumnos	
			4° básico	6 alumnos	
				Total	54

Fuente: Elaboración propia, propuesta muestreo

En el caso de primero a cuarto básico, se recurre al cuentacuentos y del personaje del "Cactus Quisco" el cual generó empatía y simpatía con los niños para poder ayudar al protagonista a mejorar su hábitat, generando interesantes dibujos e inputs de los mismos. Esta metodología no era posible de utilizar con niños, niñas y adolescentes del segundo y tercer ciclo.

Para los niveles superiores, se utilizó un método discursivo y enfocado en la conversación, encaminando la discusión a los lugares que ellos usan y de los cuales siente propios, ya que desde ese espacio fue más fácil llevarlos a hablar de mejoras. Para Primero medio, Séptimo y Octavo básico, se concibió una exposición de imágenes significativas de la comuna, entregando una hoja a las y los alumnos con 3 preguntas:

1. ¿Qué espacios te gustan más de tu comuna?
2. ¿Qué harías para mejorar tu comuna?
3. ¿Cómo ves tu comuna en el futuro?

La actividad se concluyó con un conversatorio entre los participantes.

Para Quinto y Sexto básico, se realizó una exposición con imágenes significativas de la comuna junto con la pregunta: ¿Tú qué harías para mejorar tu comuna? Se genera un dibujo colectivo y conversatorio.

5.13.2 Resultados

Podemos indicar que las y los NNA tienen ideas significativas e importantes sobre una visión del futuro, pero a la vez se identifica un desconocimiento sobre la comuna, ya que, a pesar de que varios lograron identificar las imágenes significativas que les fueron presentadas, muchos dicen no haber nunca asistido a estos lugares de manera presencial.

Sus ideas principales fueron con respecto a las siguientes temáticas:

MEDIOAMBIENTE: áreas verdes, santuarios y refugios de animales, así también en lo que respecta a la mantención de estos espacios, y su uso público.

MEJORAS EN EDUCACIÓN: existen dos variantes en el tema educación: uno tiene que ver con la calidad de esta misma y también con su continuidad a futuro. También existe una gran duda sobre continuar en la comuna y la continuidad de su educación. Respecto a la infraestructura, en ambos colegios se pudo visibilizar un abandono parcial, se incluye en la visión de NNA la creación de nuevos colegios para la comuna.

TRANSPORTE: transporte escolar, y la regulación de esta implementación municipal, pero sin despreocuparse del transporte provincial, buscando la mejora de la calidad de ésta, ya que admiten no poder subirse cómodamente a la micro

INFRAESTRUCTURA: mejoras en Infraestructuras edificios y fachadas a las que llaman “antiguas” o de plano viejas. Baños públicos en lugares importantes de la comuna, a un valor acorde al mercado.

PAVIMENTACIÓN: de todas las calles de tierra de la comuna, así también la limpieza de estas.

SALUD: creación de un hospital, ya que varios viven con sus abuelos y desean que no tengan que viajar si ocurren accidentes, además de implementar dentista y oculista en el CESFAM. También tener una enfermería en el colegio por accidentes.

SEGURIDAD: desean mayor dotación de Carabineros, mejoras en la comisaria, también en seguridad ciudadana, aunque admiten que no reconocen su función. También desean una academia de perros para bomberos para que estos apoyen la gestión en incendios. Mejorar, renovar e implementar nuevas ubicaciones para semáforos.

DEPORTES: Deportes playeros, y un mayor uso del territorio costero.

6. CONCLUSIONES

Se realizaron 27 talleres, de los cuales 13 talleres fueron territoriales[19] (Quisco Norte Oriente, Quisco Norte Poniente, Pinomar, Quisco Alto, Quisco Centro Norte, Quisco Centro, Quisco Sur Oriente, Quisco Sur Poniente, Punta de Tralca, Isla Negra, El Totoral), asistieron 189 vecinas, vecinos y dirigentes sociales, de los cuales 74 (39,1%) fueron hombres y 117 (61%) mujeres.

Tabla N°141: *Cuadro: Resumen asistentes Talleres Territoriales*

Taller	Tipo Taller	N° asistentes	Hombres	Mujeres
Taller Quisco Norte Oriente	T. Territorial	27	11	16
Taller Quisco Alto	T. Territorial	12	0	12
Taller Pinomar	T. Territorial	26	10	16
Taller Quisco Centro	T. Territorial	14	4	10
Taller Quisco Sur oriente	T. Territorial	8	3	5
Taller Quisco Centro Norte	T. Territorial	11	6	5
Taller Quisco Isla Negra	T. Territorial	21	12	9
Taller Quisco Totoral	T. Territorial	12	7	5
Taller Quisco Norte	T. Territorial	21	7	14
Taller Quisco Punta de Tralca	T. Territorial	6	2	4
Taller Territorial Quisco Sur (2° taller)	T. Territorial	10	8	2
Taller Territorial Quisco Alto (2° taller)	T. Territorial	14	4	10
Taller Territorial Punta de Tralca (2° taller)	T. Territorial	10	1	9
Total		192	75	117

Fuente: Elaboración propia, Talleres Territoriales, PLADECO 2023-2028.

Se realizaron también 14 talleres focales (Funcionarios Municipales, Desarrollo Económico, Mujer, Inclusión e Integración, Persona Mayor, Pueblos Originarios, Deportes, Medioambiente, Arte, Cultura y Patrimonio, Comunidad Educativa, Juventud, Medioambiente y Taller a Niñas, Niños y Adolescentes.), asistieron 282 actores claves de la comuna, donde 132 (47%) fueron hombre y 151 (53%) mujeres.

Tabla N°142: *Resumen asistentes Talleres Focales.*

Taller	Tipo Taller	N° asistentes	Hombres	Mujeres
Taller Focal Funcionarios Municipales.	T. Focal	21	9	12
Taller Focal Concejo Municipal (1° y 2° taller)	T. Focal	6	4	2
Taller Focal D° Económico.	T. Focal	19	9	10
Taller Focal Mujer.	T. Focal	10	0	10
Taller Focal Inclusión e Integración.	T. Focal	22	14	8
Taller Focal Persona Mayor.	T. Focal	19	7	12
Taller Focal Pueblos Originarios.	T. Focal	12	5	7
Taller Focal Deportes.	T. Focal	32	15	17
Taller Focal Medioambiente.	T. Focal	18	8	10
Taller Focal Arte, Cultura y Patrimonio.	T. Focal	8	0	8

[19] Talleres enfocados en vecinos en general y juntas de vecinos de 13 subterritorios.

Taller Focal Comunidad Educacional.	T. Focal	25	8	17
Taller Focal Juventud.	T. Focal	14	7	7
Taller Focal Medioambiente (2° taller).	T. Focal	10	4	6
Taller Focal Arte, Cultura y Patrimonio (2° taller).	T. Focal	19	13	6
Taller NNA.	T. Focal	54	33	21
Total		289	136	153

Fuente: Elaboración propia, Talleres Focales, PLADECO 2023-2028.

6.1 Talleres territoriales:

El ejercicio se realizó en dos etapas, la primera tiene relación al enfoque comunal y la segunda con enfoque del territorio puntual en donde se genera el taller, en relación al análisis comunal los conglomerados se construían, desde opiniones y consensos entre los participantes, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se constituyeron 36 mesas de trabajo y 106 conglomerados.

Tabla N°143: Mesas de trabajo y conglomerados por Sub territorios

		CONGLOMERADOS TALLERES TERRITORIALES		
SUB TERRITORIOS	MESA TRABAJO	1°	2°	3°
QUISCO NORTE ORIENTE	MESA 1	PLANIFICACIÓN URBANA	BUEN VIVIR	COMUNICACIÓN HACIA LA COMUNIDAD
	MESA 2	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD	SALUD
	MESA 3	INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	SALUD, SEGURIDAD	TENENCIA RESPONSABLE (ASEO Y ORNATO), EDUCACIÓN
	MESA 4	INFRAESTRUCTURA	SALUD	MEDIOAMBIENTE, EDUCACIÓN
	MESA 5	ASEO Y RECICLAJE	EDUCACIÓN, SALUD	ALCANTARILLADO, INFRAESTRUCTURA
QUISCO PINOMAR	MESA 1	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN - ALUMBRADO PÚBLICO	ADULTO MAYOR
	MESA 2	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN Y CULTURA
	MESA 3	SEGURIDAD	EDUCACIÓN - SALUD	RECREACIÓN - INFRAESTRUCTURA
	MESA 4	MEJORAMIENTO DE CALLES	MEJOR CALIDAD DE VIDA - SEGURIDAD	MEJOR ASEO EN LA CIUDAD - ILUMINACIÓN
	MESA 5	INFRAESTRUCTURA - SEGURIDAD		
QUISCO CENTRO	MESA 1	SOCIAL	INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN
	MESA 2	INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN
	MESA 3	MEDIOAMBIENTE	INSTITUCIONALIDAD	CULTURA Y COMUNICACIÓN, SALUD
QUISCO CENTRO NORTE	MESA 1	DESARROLLO TERRITORIAL - SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - SALUD - DESARROLLO SOCIAL	CULTURA - DESARROLLO ECONÓMICO - EMERGENCIAS
	MESA 2	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD - SALUD	INFRAESTRUCTURA
ISLA NEGRA	MESA 1	RECREACIÓN - SEGURIDAD	FISCALIZACIÓN	EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL
	MESA 2	EDUCACIÓN	SISTEMA / INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE
	MESA 3	SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA - SALUD	VIALIDAD
	MESA 4	TURISMO	SERVICIOS Y URBANISMO - DEPORTE - MEDIOAMBIENTE	INSTITUCIÓN MUNICIPAL

QUISCO NORTE PINIENTE	MESA 1	SEGURIDAD	VIALIDAD - ÁREAS VERDES - INFRAESTRUCTURA PARA ENERGÍAS RENOVABLES - SALUD	TRANSPORTE
	MESA 2	SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL - MEDIOAMBIENTE -	SOCIAL
	MESA 3	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	SALUD	SEGURIDAD
	MESA 4	SANITARIA - SEGURIDAD	SALUD	MEDIOAMBIENTE
QUISCO ALTO	MESA 1	SALUD	DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD
	MESA 2	SEGURIDAD	SALUD	AYUDA SOCIAL - CULTURA E INFRAESTRUCTURA - TRABAJOS - EDUCACIÓN
	MESA 3	TALLERES PARA NIÑOS	LUMINARIA E INFRAESTRUCTURA - SEGURIDAD - TENENCIA RESPONSABLE	SALUD - EDUCACIÓN
	MESA 4	SALUD - MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN	SEGURIDAD
	MESA 5	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - SALUD	EDUCACIÓN - SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA
QUISCO SUR ORIENTE	MESA 1	EQUIPAMIENTO	AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO - PAVIMENTACIÓN PARA MEJORAR LA NIVELACIÓN Y EL TRÁNSITO PEATONAL - SEGURIDAD E IMAGEN COMUNAL EN FUNCIÓN DEL TURISMO	QUEBRADAS - REGULARIZACIÓN DE TERRENOS
	MESA 2	PAVIMENTACIÓN	SEGURIDAD - VALORIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO	TRANSPORTE - TRÁNSITO
QUISCO SUR PONIENTE	MESA 1	SALUD	GESTIÓN MUNICIPAL	SEGURIDAD
	MESA 2	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - DEPORTES	SALUD - DESARROLLO ECONÓMICO - EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PUNTA DE TRALCA	MESA 1	INFRAESTRUCTURA - MEDIOAMBIENTE - USO DE ESPACIO PÚBLICO	TURISMO	EDUCACIÓN - SEGURIDAD - SALUD
	MESA 2	URBANISMO	EDUCACIÓN - SEGURIDAD - DESARROLLO TERRITORIAL	SOCIAL
	MESA 3	FISCALIZACIÓN	SEGURIDAD - EDUCACIÓN - LOCOMOCIÓN - INCLUSIÓN	D° TERRITORIAL - SALUD
	MESA 4	VIDA SANA, MÁS VIDA - INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD - PARTICIPACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS	RECICLAJE - IRREGULARIDAD
EL TOTORAL	MESA 1	Seguridad	Social - Educación - Capacitaciones - Cultura	Desarrollo Territorial - Ordenamiento - Salud
	MESA 2	Seguridad	Salud - Canales de Comunicación	Medioambiente - Desarrollo Social - Locomoción
	MESA 3	Conservación de Espacios	Reciclaje - Áreas Verdes - Conectividad y Accesibilidad - Educación	Cultura -

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales análisis comunal, PLADECO 2023-2028.

También en el enfoque comunal se vincularon las ideas problemáticas, en total se levantaron 765 ideas problemas o soluciones, con las áreas de gestión municipal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en primer lugar, establecieron aspectos relacionados con el DESARROLLO **TERRITORIAL**, en segunda la **SEGURIDAD** y en tercer lugar el **MEDIOAMBIENTE**.

Tabla N°144: *Frecuencia y distribución porcentual por área municipal análisis comunal.*

Áreas de Gestión Municipal	frecuencia	%
DESARROLLO TERRITORIAL	238	31.1%
SEGURIDAD	140	18.3%
MEDIOAMBIENTE	112	14.6%
SALUD	88	11.5%
DESARROLLO SOCIAL	76	9.9%
EDUCACIÓN	62	8.1%
TURISMO	18	2.4%
DESARROLLO ECONÓMICO	15	2.0%
CULTURA - PATRIMONIO	10	1.3%
GESTIÓN MUNICIPAL	6	0.8%
Total general	**765**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales análisis comunal, PLADECO 2023-2028.

En relación al análisis Territorial el enfoque de análisis es respecto a ideas problemas e ideas solución que los mismos participantes expusieron, se levantaron 1.378 ideas de las cuales 713 fueron ideas problemas y 676 ideas solución.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en primer lugar establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL**, en segundo lugar el **MEDIOAMBIENTE** y en tercer lugar la **SEGURIDAD**, demostrando que para el análisis de los barrios propiamente tal los temas de infraestructura pública, el transporte público, pavimentación, instalación de alcantarillados son gravitantes para su bienestar, también se demostró su arraigo con la naturaleza y los procesos de protección y fomento son importantes y la seguridad en los barrios son fundamentales para el desarrollo comunal.

Tabla N°145: *Frecuencia y distribución porcentual por área municipal análisis territorial.*

Áreas de Gestión Municipal	Frecuencia	%
DESARROLLO TERRITORIAL	172	24.1
MEDIOAMBIENTE	137	19.2
SEGURIDAD	109	15.3
SALUD	78	10.9
EDUCACIÓN	60	8.4
DESARROLLO SOCIAL	51	7.2
CULTURA - PATRIMONIO	44	6.2
DESARROLLO ECONÓMICO	30	4.2
OTROS	25	3.5
TURISMO	7	1
Total general	**713**	100%

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales análisis territorial

Tabla N°146: *Áreas de gestión municipal priorizadas por sub territorios*

	PRIORIDADES POR TALLERES TERRITORIALES		
SUB TERRITORIOS	1°	2°	3°
QUISCO ALTO ORIENTE	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD
SECTOR PINOMAR	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE
QUISCO CENTRO	SEGURIDAD	DESARROLLO TERRITORIAL	OTRO
ISLA NEGRA	MEDIOAMBIENTE	CULTURA Y PATRIMONIO	DESARROLLO TERRITORIAL
QUISCO NORTE ORIENTE	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE - SEGURIDAD	EDUCACIÓN - SALUD
QUISCO ALTO	SALUD - MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL
QUISCO SUR ORIENTE	DESARROLLO TERRITORIAL	SALUD	MEDIOAMBIENTE
QUISCO SUR	CULTURA Y PATRIMONIO	MEDIOAMBIENTE - SALUD - DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD
PUNTA DE TRALCA	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	EDUCACIÓN
QUISCO CENTRO NORTE	DESARROLLO TERRITORIAL	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE
EL TOTORAL	DESARROLLO TERRITORIAL	MEDIOAMBIENTE	SALUD

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales

6.2 Talleres focales

En el taller focal, se levantaron 1.110 ideas problemas u opiniones y 212 conglomerados. El ejercicio se realizó en dos etapas: el primer análisis tiene relación a la construcción de conglomerados enmarcadas por el área de gestión de cada grupo focal y la segunda con la asociación de las ideas problemas con las áreas de gestión municipal. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, cada grupo focal tiene diferentes conglomerados determinados por las características de las ideas problemas del grupo focal, pero existen conglomerados que se repiten no obstante se diferencian en sus ideas problemas o comentarios.

Tabla N°147: *Mesas de trabajo y conglomerados por grupo focal*

		CONGLOMERADOS TALLERES FOCALES		
GRUPO FOCAL	N° MESA	1°	2°	3°
DESARROLLO ECONÓMICO	MESA 1	SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN	IMAGEN/IDENTIDAD COMUNAL - DESARROLLO TERRITORIAL/ INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE
	MESA 2	INCLUSIÓN - DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA
	MESA 3	SEGURIDAD / IMAGEN	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y NATURALEZA - PLANIFICACIÓN / EDUCACIÓN / FOMENTO PRODUCTIVO	EDUCACIÓN / TURISMO / MAR
	MESA 4	ESTRUCTURAS Y ATRACTIVOS	EDUCACIÓN - TURISMO E IDENTIDAD LOCAL	SALUD - SEGURIDAD
MUJER	MESA 1	SALUD	RECREACIÓN	VIVIENDA - LABORAL - EDUCACIÓN
	MESA 2	ECONOMÍA CIRCULAR	MEDIOAMBIENTE/ASEO Y ORNATO - DESARROLLO SOCIAL	PAVIMENTACIÓN
	MESA 3	DESARROLLO MUJER/GÉNERO	INFRAESTRUCTURA - EDUCACIÓN Y CONCILIACIÓN	LABORAL - PROTECCIÓN

	MESA 4	EDUCACIÓN	ACCESO A SALUD MENTAL / ESPECIALISTAS - ROL - SEGURIDAD -	GESTIÓN
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	MESA 1	EDUCACIÓN	CAPACITACIONES Y COMUNICACIÓN - INFRAESTRUCTURA	MUNICIPAL
	MESA 2	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CULTURA - EDUCACIÓN - DESARROLLO ECONÓMICO - LABORAL
	MESA 3	SALUD	EDUCACIÓN - INFRAESTRUCTURA	ATENCIÓN COMUNITARIA
	MESA 4	ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL	AMISTAD / INCLUSIÓN - CALIDAD DE VIDA	URBANIZACIÓN Y TRANSPORTE
PERSONA MAYOR	MESA 1	INFRA (INFRAESTRUCTURA)	GESTIÓN, SALUD Y OTRAS	SEGURIDAD-ABANDONO
	MESA 2	SALUD	SEGURIDAD	MEDIOAMBIENTE - INFRAESTRUCTURA
	MESA 3	INFRAESTRUCTURA	SALUD	HABITABILIDAD - ASEO Y RECICLAJE
	MESA 4	DESARROLLO COMUNITARIO	SALUD	SEGURIDAD
PUEBLOS ORIGINARIOS	MESA 1	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO INTERCULTURAL	ESPACIOS INTERCULTURALES
	MESA 2	MUNICIPAL	CULTURA	MEDIOAMBIENTE
DEPORTES	MESA 1	AUMENTAR RECURSOS	MÁS OPCIONES DE TALLERES PADRES E HIJOS	DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SU DIFUSIÓN - VINCULACIÓN DE TALLERES CON AYUDA SOCIAL - FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD
	MESA 2	INFRAESTRUCTURA	MEDIOAMBIENTE	ACTIVIDADES DEPORTIVAS
	MESA 3	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y GENERAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	SEGURIDAD
	MESA 4	TALLER MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTACIÓN - DIFUSIÓN MUNICIPAL - CAPACITACIÓN INCLUSIÓN - REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL
MEDIOAMBIENTE	MESA 1	GESTIÓN MUNICIPAL - PATRIMONIO	PROTECCIÓN	INFRAESTRUCTURA
	MESA 2	FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS AMBIENTALES	FISCALIZACIÓN	GESTIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA
	MESA 3	GESTIÓN MUNICIPAL - PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	TIPOS DE CONTAMINACIÓN - INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO	EDUCACIÓN - FORTALECER Y FINANCIAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
	MESA 4	GESTIÓN MUNICIPAL	ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ORDENANZAS
	MESA 5	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL - MUNICIPAL	MEDIOAMBIENTE - DESARROLLO ECONÓMICO	RECICLAJE
	MESA 6	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - DESARROLLO SUSTENTABLE	ENTORNO NATURAL RESILIENTE	HÁBITOS
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	MESA 1	COMUNICACIÓN	GESTIÓN DE RRHH	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS
	MESA 2	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	CONDICIÓN LABORAL - ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD - SALUD DE TRABAJADOR (BIENESTAR)- TIEMPOS DE GESTIÓN	ENTREGA DE INFO A LA COMUNIDAD - FLUJO DE INFORMACIÓN INTERNA - INFRAESTRUCTURA INTERNA MUNICIPAL

	MESA 3	ADMINISTRATIVO	CAPACITACIÓN INTERNA	MEJORAR INTERVENCIÓN
	MESA 4	GESTIÓN	COMUNICACIÓN	RELACIONES INTERPERSONALES
CULTURA Y PATRIMONIO	MESA 1	MEDIOAMBIENTE - ACTIVIDADES CULTURALES	INFRAESTRUCTURA	EDUCACIÓN
	MESA 2	DIFUSIÓN - COMUNICACIONES	INFRAESTRUCTURA - COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA)	PATRIMONIO - FOLCLOR - EDUCACIÓN
	MESA 3	GESTIÓN MUNICIPAL	ACTIVIDADES CULTURALES	EDUCACIÓN
	MESA 4	MAPEO GEOGRAFÍA DE ESPACIO TERRITORIAL	ECO-SISTEMA CULTURAL	PLATAFORMAS CULTURALES
CONCEJO MUNICIPAL	MESA 1	INFRAESTRUCTURA	IDENTIDAD LOCAL	SOCIAL - DEPORTE
	MESA 2	DESARROLLO TERRITORIAL - FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD	DESARROLLO ECONÓMICO	EDUCACIÓN
COMUNIDAD EDUCATIVA	MESA 1	DESARROLLO DE HABILIDADES CULTURALES	DESARROLLO TERRITORIAL	DIVERSIFICACIÓN
	MESA 2	DESARROLLO HUMANO	FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA
	MESA 3	INFRAESTRUCTURA - NUEVOS PROYECTOS	TRANSPORTE	PROCESOS ADMINISTRATIVOS
	MESA 4	GESTIÓN Y VINCULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	PERTENENCIA	MEJOR INFRAESTRUCTURA
JUVENTUD	MESA 1	EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO	EXPRESIÓN CULTURAL
	MESA 2	TALLERES PARA NUEVAS DEMANDAS JUVENILES	INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ACCESO UNIVERSAL - APOYO AL OFICIO Y AL TRABAJO	EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD
	MESA 3	CULTURA	EDUCACIÓN	DESARROLLO TERRITORIAL - DESARROLLO ECONÓMICO

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales análisis focal

En relación con la vinculación de los conglomerados y las áreas de gestión, y como se aprecia en el siguiente cuadro, en primer lugar, las ideas problemas u opiniones tienen relación con el **DESARROLLO SOCIAL**, en segundo lugar, establecieron el **DESARROLLO TERRITORIAL** y en tercer lugar la **EDUCACIÓN**.

***Tabla N°148**: Frecuencia y distribución porcentual por área municipal análisis taller focal.*

Área de Gestión	Frecuencia	%
DESARROLLO SOCIAL	243	21.9%
DESARROLLO TERRITORIAL	179	16.1%
EDUCACIÓN	154	13.9%
CULTURA - PATRIMONIO	142	12.8%
MEDIOAMBIENTE	139	12.5%
SEGURIDAD	66	5.9%
GESTIÓN MUNICIPAL	64	5.8%
SALUD	53	4.8%
TURISMO	35	3.2%
DESARROLLO ECONÓMICO	35	3.2%
Total general	1110	100%

Fuente: Elaboración propia, Talleres territoriales análisis focal

CAPÍTULO 3: ENCUESTA COMUNAL

ENCUESTA COMUNAL

En función de la necesidad de obtener datos cuantitativos actualizados, se recurre al diseño e implementación de la Encuesta Comunal, cuyas variables a medir se desprenden desde las áreas estratégicas de desarrollo, mientras que las temáticas principales son obtenidas luego de la ejecución de los talleres territoriales y focales.

El cuestionario se aplica a través de KoboToolBox a 630 personas a lo largo de toda la comuna, cuya selección se rige bajo un diseño muestral basado en la proyección de población estimada para el año 2023, bajo los criterios de selección de edad y sexo (Ver anexo 2, metodología encuesta).

Análisis de resultados

1. Localización

La aplicación KoboToolBox permitió georreferenciar cada entrada de datos, por lo que la distribución de las y los encuestados queda establecida de la siguiente forma:

Figura 75: *Georreferenciación de la población encuestada*[20]

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de encuesta comunal PLADECO 2023-2028

[20] El sector de Huallilemu aparece por defecto erróneamente como “Guallelemu”

2. Unidades vecinales

La comuna fue dividida en 13 sectores supeditados a unidades vecinales, las cuales son: Isla Negra, Pinomar, Punta de Tralca, Quisco Alto, Quisco Centro, Quisco centro norte, Quisco norte oriente, Quisco norte poniente, Quisco sur oriente, Quisco sur poniente, Totoral alto, Totoral bajo y Totoral norte. El siguiente cuadro detalla la distribución de las y los encuestados en los distintos territorios:

Tabla N°149: *Distribución de encuestados por unidades vecinales*

Unidad vecinal	Frecuencia	Porcentaje
Quisco Centro Norte	82	13,0
Quisco Sur Poniente	82	13,0
Quisco Alto	74	11,7
Quisco Centro	72	11,4
Isla Negra	61	9,7
Quisco Sur Oriente	57	9,0
Quisco Norte Poniente	49	7,8
Punta de Tralca	48	7,6
Pinomar	41	6,5
Quisco Norte Oriente	25	4,0
Totoral Bajo	18	2,9
Totoral Alto	14	2,2
Totoral Norte	7	1,1
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta Comunal PLADECO 2023- 2028

Como se observa en la tabla, la cantidad de encuestados se distribuye en relación a la densidad poblacional de cada sector, concentrándose la mayor cantidad en Quisco Centro Norte, Quisco Sur Poniente, Quisco Alto y Quisco Centro. Por el lado contrario, los sectores con menos entrada de datos condicen con las áreas rurales de la comuna (El Totoral Bajo, Alto y Norte), en donde existe mayor distribución territorial de la población y por ende menor densidad demográfica. Sin perjuicio de lo anterior, el sector de Quisco Norte Oriente presenta una baja densidad demográfica a pesar de estar inserto en la zona urbana, lo cual obedece a que presenta un número importante de viviendas con fines vacacionales y que no cuentan con habitantes la mayoría del año.

En cuanto a los sectores de Isla Negra, Quisco sur oriente, Quisco norte poniente, Punta de Tralca, y Pinomar, nos encontramos ante un escenario de distribución poblacional homogéneo, diferenciándose entre ellos por menos de 3 puntos porcentuales.

Lo anteriormente explicado puede ser graficado de la siguiente forma:

Gráfico N°46: *Distribución de encuestadas y encuestados por unidad vecinal (%)*

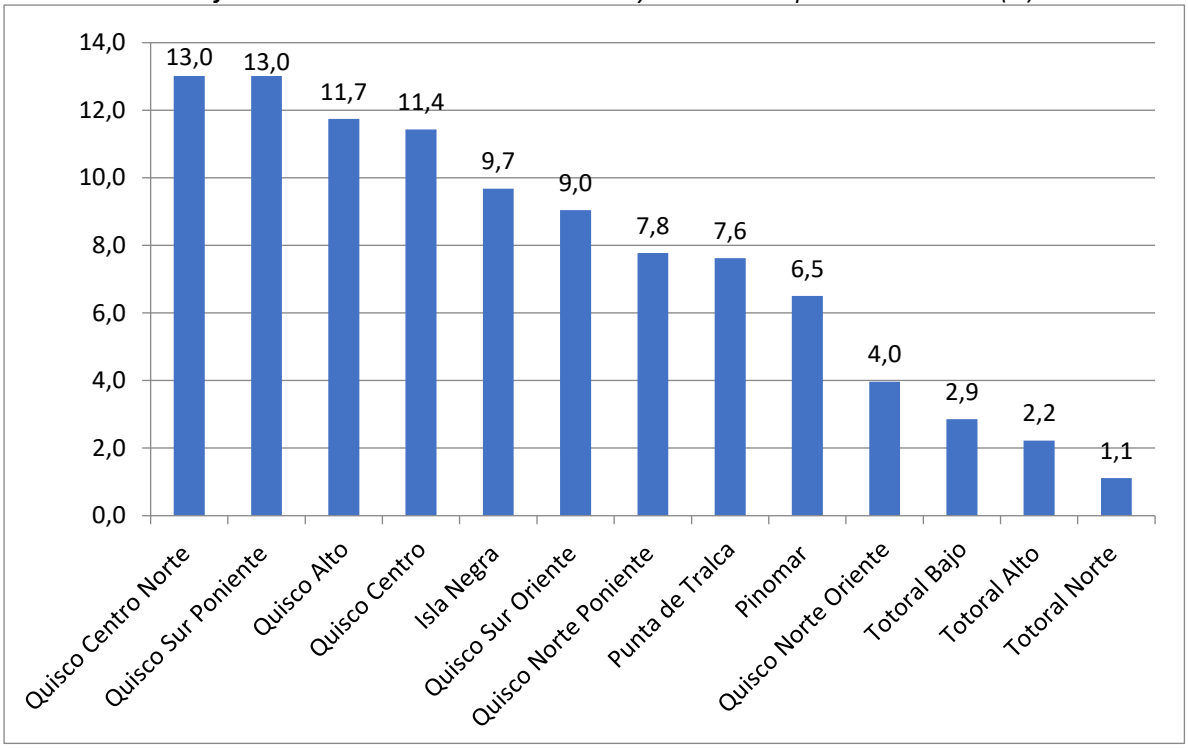

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Según la gráfica, podemos observar que los datos condicen con la distribución planteada en el diseño muestral del instrumento (ver Propuesta metodología encuesta), el cual establece una selección estratificada de personas por cada unidad vecinal, en función a su densidad demográfica, considerando las variables de edad y sexo.

3. Edad

Las edades de las encuestadas y encuestados fueron categorizadas en rangos etarios de 15 años (15-29, 30-44, 45-59 y 60+) para el cálculo de la muestra, resultando en una distribución graficada

Gráfico N°47: *Distribución de edades*

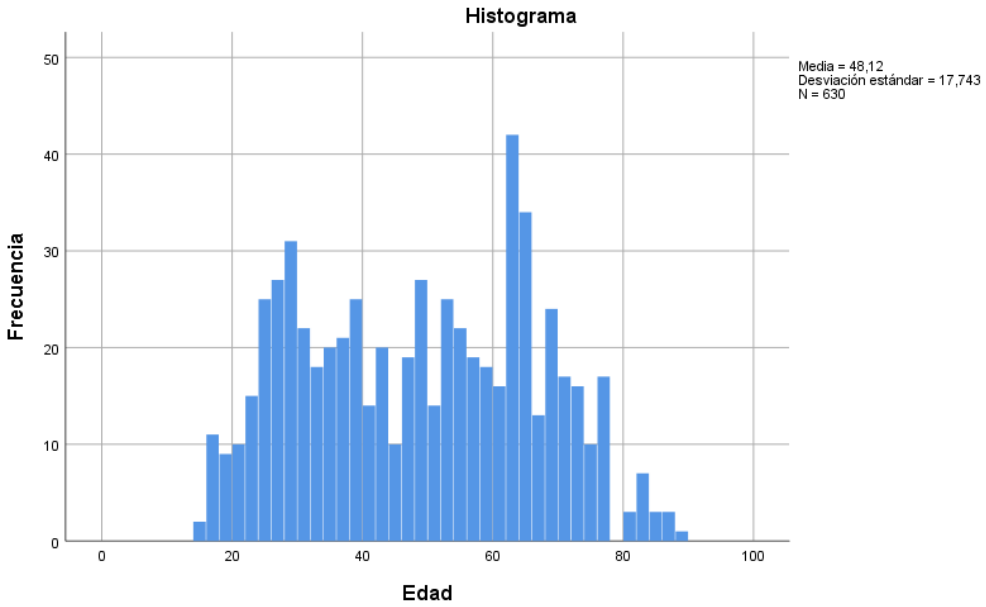

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se aprecia en el histograma, se mantiene una distribución heterogénea, lo cual indica que se logró encuestar a personas de todas las edades (entre los 15 y 88 años), siendo la moda los 63 años, con una media de 48,12.

Gráfico N°48: *Porcentaje de edades por rango etario*

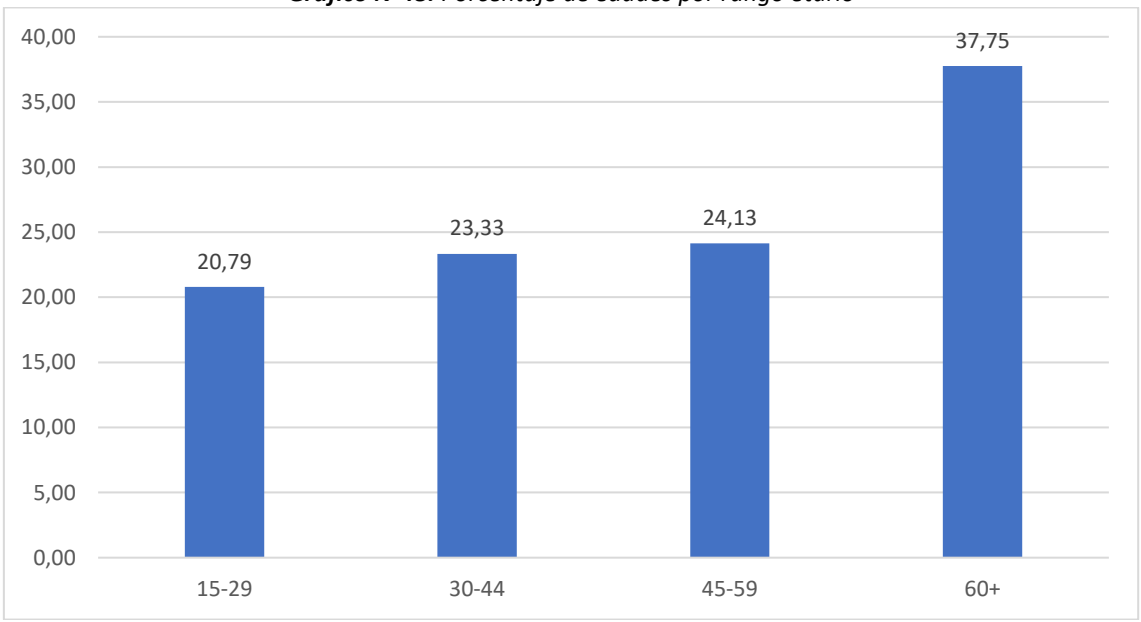

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Del gráfico anterior, se puede extraer que el rango etario con más representación corresponde al tramo 60+, ya que conforme a los datos proporcionados por la pirámide poblacional de la comuna de El Quisco proyectada para el año 2023, contiene el mayor número de habitantes y por lo tanto, posee mayor representación muestral.

4. Sexo

La metodología plantea como criterio de selección de la muestra su división por sexo, con el fin de asegurar la paridad entre las personas encuestadas. La opción “Otro” se refiere a aquellas personas que se identifican con un sexo distinto al de hombre y mujer.

Gráfico N°49: *Distribución por sexo*

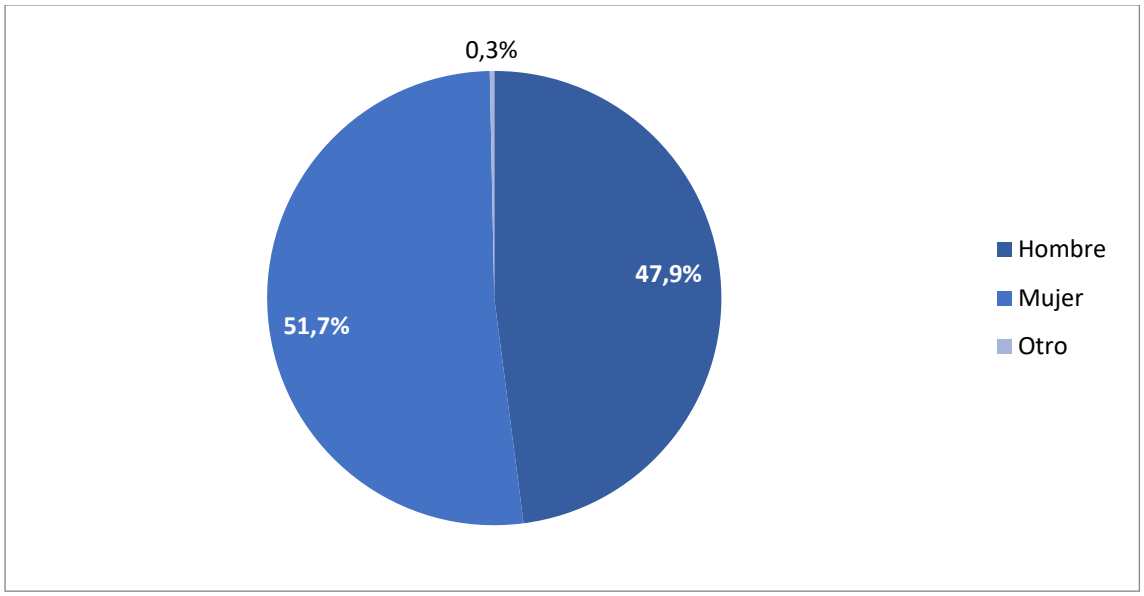

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la gráfica, podemos observar que los porcentajes de participación de hombres (47,9%) y mujeres (51,7%) mantienen la proporción planteada en el diseño muestral agregando a aquellas personas que se identificaron con Otro sexo, que corresponde al 0,3% de los encuestados.

5. Tiempo de residencia en la comuna

Esta pregunta pretende conocer cuál es el tiempo que los encuestados han residido en la comuna, con el objetivo de poder analizar los distintos puntos de vista de las problemáticas comunales y cómo son vistas de manera longitudinal por los habitantes.

Tabla N°150: *Tiempo de residencia en la comuna*

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
Toda la vida	152	24,1
Más de 10 años	113	17,9
Más de 20 años	111	17,6
Entre 1 y 3 años	80	12,7
Entre 4 y 6 años	76	12,1
Entre 7 y 9 años	55	8,7
Menos de un año	43	6,8
Total	**630**	**100,0**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La información de la tabla nos indica que la mayor cantidad de personas encuestadas ha vivido toda su vida en la comuna de El Quisco (24,1%), mientras que las personas que han vivido más de 10 años (17,9%) y más de 20 años (17,6%) presentan una frecuencia similar, lo que indica que alrededor del 60% de los encuestados reside hace un tiempo considerable en su sector, detectando problemáticas diferentes en cada uno de ellos.

Posteriormente, podemos apreciar que las personas que residen hacen menos de 6 años en la comuna representan un 24,8% de los encuestados, mientras que un 8,7% de los encuestados residen entre 7 y 9 años. Finalmente, un 6,8% representa a quienes llegaron a la comuna hace menos de un año.

Gráfico N°50: *Distribución de tiempo de residencia en la comuna*

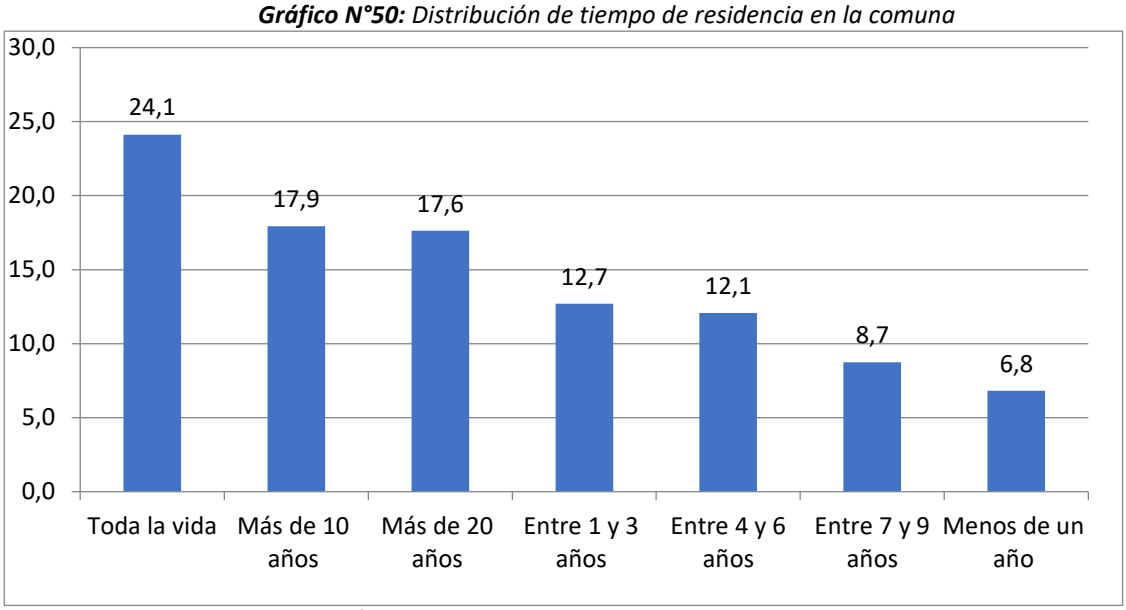

Fuente: elaboración propia, con datos de Encuesta comunal PLADECO 2023 -2028

6. Desarrollo territorial

6.1 Análisis comunal

La pregunta asociada a desarrollo territorial tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a diferentes obras de infraestructura, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el desarrollo territorial
2: Poco importante para el desarrollo territorial
3: Medianamente importante para el desarrollo territorial
4: Importante para el desarrollo territorial
5: Muy importante para el desarrollo territorial

La pregunta se plantea como **¿Cuál es el nivel de importancia que usted le daría a las siguientes obras de infraestructura**?

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°151*: Frecuencias y porcentajes comunales de obras de infraestructura por niveles de importancia*

	Plazas		Colegios		Alcantarillados		Veredas		Alumbrado público		Ciclovías		Infraestructura deportiva		Espacios culturales		Pavimentación	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	20	3,17	6	0,95	3	0,48	3	0,48	6	0,95	31	4,92	7	1,11	9	1,43	11	1,75
2	13	2,06	11	1,75	6	0,95	12	1,90	10	1,59	23	3,65	5	0,79	8	1,27	8	1,27
3	38	6,03	12	1,90	36	5,71	39	6,19	23	3,65	72	11,43	52	8,25	38	6,03	31	4,92
4	78	12,38	34	5,40	48	7,62	66	10,48	46	7,30	86	13,65	76	12,06	70	11,11	76	12,06
5	481	76,35	567	90,00	537	85,24	510	80,95	545	86,51	418	66,35	490	77,78	505	80,16	504	80,00
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, con datos de Encuesta comunal PLADECO 2023 -2028

Bajo estos parámetros, observamos que la frecuencia de los datos se acumula entre los niveles 4 y 5, lo cual indica que las plazas, colegios, alcantarillados, veredas, alumbrado público, ciclovías, infraestructura deportiva, espacios culturales y la pavimentación son elementos muy importantes para el desarrollo territorial de la comuna de El Quisco [21].

Tabla N°152: *Promedios de niveles de importancia de obras de infraestructura por unidad vecinal*

Unidad vecinal	Plazas	Colegios	Alcantarillados	Veredas	Alumbrado público	Ciclovías	Infraestructura deportiva	Espacios culturales	Pavimentación
Isla Negra	4,79	4,85	4,9	4,80	4,70	4,52	4,72	4,75	4,77
Pinomar	4,39	4,85	5,0	4,88	4,80	4,32	4,71	4,78	4,88
Punta de Tralca	4,60	4,85	4,8	4,71	4,79	4,52	4,69	4,69	4,67
Quisco Alto	4,26	4,65	4,6	4,50	4,61	3,95	4,38	4,32	4,59
Quisco Centro	4,44	4,86	4,8	4,68	4,88	4,38	4,68	4,58	4,68
Quisco Centro Norte	4,59	4,77	4,7	4,65	4,72	3,96	4,55	4,74	4,57
Quisco Norte Oriente	4,60	4,92	4,7	4,64	4,84	4,24	4,60	4,64	4,40
Quisco Norte Poniente	4,73	4,84	4,7	4,57	4,80	4,51	4,63	4,78	4,43
Quisco Sur Oriente	4,74	4,89	4,8	4,77	4,91	4,53	4,70	4,77	4,81
Quisco Sur Poniente	4,52	4,74	4,7	4,78	4,74	4,48	4,78	4,66	4,79
Totoral Alto	4,93	5,00	4,4	4,64	4,50	4,57	4,64	4,79	4,57
Totoral Bajo	4,61	5,00	4,9	4,67	4,89	4,33	4,89	4,94	4,67
Totoral Norte	4,71	4,86	5,0	5,00	5,00	4,43	4,57	4,86	5,00
Total general	**4,6**	**4,82**	**4,8**	**4,70**	**4,77**	**4,33**	**4,65**	**4,67**	**4,67**

Fuente: elaboración propia, con datos de Encuesta comunal PLADECO 2023 -2028

Los promedios de las obras de infraestructura, en concordancia con las frecuencias generales, presentan una baja variabilidad, por lo que se extrae que cada una de las unidades vecinales las consideran importantes o muy importantes. A pesar de la homogeneidad en las respuestas de las personas encuestadas, es posible conocer la variabilidad numérica y la dispersión de los datos por medio del cálculo de la desviación estándar, lo cual indica cuánto se desvían los resultados con respecto a la media, lo cual se analizará a continuación por cada una de las obras de infraestructura.

[21] Las obras de infraestructura incluidas en el instrumento fueron las que tuvieron mayor número de menciones por la comunidad durante la ejecución de los talleres territoriales y focales.

6.2 Análisis territorial

6.2.1 Plazas

El mejoramiento o construcción de plazas es una problemática de interés dentro de la comunidad, presentando una media de **4,57** en la escala de 1 a 5 y una desviación estándar de **0,93**, lo cual indica una leve dispersión de los datos y que las respuestas se mantienen en su mayoría entre los niveles 4 y 5.

Tabla N°153: *Resultados comunales desarrollo territorial: Plazas*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	481	76,35
4	78	12,38
3	38	6,03
1	20	3,17
2	13	2,06
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que la opción 5 presenta un alto porcentaje a nivel comunal (76,35%), indicando de este modo que la construcción de plazas es considerado un factor de desarrollo territorial muy importante para la comunidad, ya sea el mejoramiento de las existentes o la construcción de nuevas. Por otro lado, observamos que los niveles menos mencionados son el 1 (3,17%) y el 2 (2,06%).

Tabla N°154: *Resultados por unidad vecinal: Plazas*

Plazas	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{x}$)**
Isla Negra	1		2	5	53	61	4,79
Pinomar	3	1	3	4	30	41	4,39
Punta de Tralca		1	3	10	34	48	4,60
Quisco Alto	4	4	6	15	45	74	4,26
Quisco Centro	4	3	4	7	54	72	4,44
Quisco Centro Norte	3	1	6	7	65	82	4,59
Quisco Norte Oriente			3	4	18	25	4,60
Quisco Norte Poniente		1	2	6	40	49	4,73
Quisco Sur Oriente	1		3	5	48	57	4,74
Quisco Sur Poniente	4	1	4	12	61	82	4,52
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo		1	1	2	14	18	4,61
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**20**	**13**	**38**	**78**	**481**	**630**	**4,57**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Por unidad vecinal, nos encontramos con un panorama similar, ya que las opciones más mencionadas fueron las 4 y 5 en cada una de ellas. Sin embargo, podemos observar mayor variabilidad en sectores como Quisco Alto ($\bar{x}$=4,26), Pinomar ($\bar{x}$= 4,39) y Quisco Centro ($\bar{x}$= 4,44), que además son las medias más bajas. Las más altas por su parte se observan en Totoral Alto ($\bar{x}$= 4,3).

6.2.2 Colegios

La construcción de colegios en función del desarrollo territorial es una temática primordial para la comunidad, presentando una media de **4,82** en la escala de 1 a 5 (la más alta de las obras de infraestructura) y una desviación estándar de **0,64**, lo cual nos indica que la mayoría de las respuestas se agrupan alrededor de la media, presentando una baja dispersión de datos.

Tabla N°155: *Resultados comunales desarrollo territorial: Colegios*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	567	90,00
4	34	5,40
3	12	1,90
2	11	1,75
1	6	0,95
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel comunal, se considera a los colegios como el elemento más importante para el desarrollo territorial de El Quisco, concentrando la mayor cantidad de respuestas en el nivel 5 (90% de las respuestas), seguido del nivel 4 con un 5,4%, representando una diferencia significativa en puntos porcentuales. Los niveles 1, 2 y 3 presentan una distribución similar, pero manteniéndose alejados en proporción con respecto a los niveles 4 y 5.

Tabla N°156: *Resultados por unidad vecinal: Colegios*

Colegios	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		2	1	1	57	61	4,85
Pinomar	1			2	38	41	4,85
Punta de Tralca			2	3	43	48	4,85
Quisco Alto	2	3	1	7	61	74	4,65
Quisco Centro			2	6	64	72	4,86
Quisco Centro Norte	1	1	4	4	72	82	4,77
Quisco Norte Oriente				2	23	25	4,92
Quisco Norte Poniente		2		2	45	49	4,84
Quisco Sur Oriente			2	2	53	57	4,89
Quisco Sur Poniente	2	3		4	73	82	4,74
Totoral Alto					14	14	5
Totoral Bajo					18	18	5
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**6**	**11**	**12**	**34**	**567**	**630**	**4,82**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Por unidad vecinal, nos encontramos nuevamente con las medias más altas dentro de las obras de infraestructura, donde la menor es Quisco Alto ($\bar{X}$= 4,65) y las más altas en El Totoral Alto y Bajo ($\bar{X}$= 5); en estos últimos sectores, incluyendo a Totoral Norte, podemos observar la dispersión más baja de los datos y la más alta cantidad de respuestas en el nivel 5, fenómeno que se repite en menor proporción en las otras unidades vecinales.

6.2.3 Alcantarillados

La instalación de alcantarillados en la comuna, además de ser uno de los elementos más importantes para las condiciones de habitabilidad, presenta una alta importancia para la población quisqueña, presentando una media de **4,8**, la cual es la segunda más alta de las obras de infraestructura. Su desviación estándar es de **0,64**, por lo que sus datos se agrupan alrededor de la media y presentan una baja dispersión.

Tabla N°157: *Resultados comunales desarrollo territorial: Alcantarillados*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	537	85,24
4	48	7,62
3	36	5,71
2	6	0,95
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Un 85,24% de los encuestados considera que los alcantarillados son muy importantes para el desarrollo territorial de la comuna, seguido de un 7,62% que los considera importantes. Como se observa, nuevamente se da una diferencia significativa en puntos porcentuales entre los niveles 4 y 5, sin embargo, existe una baja dispersión en las respuestas, ya que los niveles más bajos representan un 0,95% y un 0,48%.

Tabla N°158: *Resultados por unidad vecinal: Alcantarillados*

Alcantarillados	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			2	2	57	61	4,90
Pinomar					41	41	5,00
Punta de Tralca			2	6	40	48	4,79
Quisco Alto		3	5	13	53	74	4,57
Quisco Centro			6	4	62	72	4,78
Quisco Centro Norte		1	7	7	67	82	4,71
Quisco Norte Oriente	1			3	21	25	4,72
Quisco Norte Poniente	1		3	5	40	49	4,69
Quisco Sur Oriente			3	3	51	57	4,84
Quisco Sur Poniente	1	1	6	3	71	82	4,73
Totoral Alto		1	2	1	10	14	4,43
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**3**	**6**	**36**	**48**	**537**	**630**	**4,76**

Fuente: elaboración propia, con datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Analizando las unidades vecinales, podemos apreciar que el sector de Pinomar es el que más importancia le da a los alcantarillados como obras de infraestructura, ya que el 100% de las personas encuestadas en el territorio optó por el nivel 5, misma situación observada en Totoral Norte. En el

caso contrario, las medias más bajas están en los sectores de Quisco Alto ($\bar{X}$=4,57) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,43). Las unidades vecinales restantes presentan medias homogéneas con baja dispersión de datos.

6.2.4 Veredas

La construcción y mantenimiento de veredas es visto por las personas encuestadas como un elemento muy importante para el desarrollo territorial de la comuna, alcanzando una media de **4,7** en la escala de 1 a 5 y una desviación estándar de **0,71**, indicando nuevamente que los datos se alejan en poca medida con respecto a la media.

Tabla N°159: *Resultados comunales desarrollo territorial: Veredas*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	510	80,95
4	66	10,48
3	39	6,19
2	12	1,90
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que el 80,95% de los encuestados considera muy importante la construcción y mantenimiento de veredas en la comuna, seguido de un 10,48% que las considera importante. Se mantiene además la homogeneidad en las respuestas, donde los niveles más bajos de la escala (1 y 2) suman un total de 2,38%, lo cual se aleja considerablemente de los porcentajes asociados a los niveles 4 y 5.

Tabla N°160*: Resultados por unidad vecinal: Veredas*

Veredas	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	2	5	53	61	4,80
Pinomar			1	3	37	41	4,88
Punta de Tralca			3	8	37	48	4,71
Quisco Alto		5	6	10	53	74	4,50
Quisco Centro		1	7	6	58	72	4,68
Quisco Centro Norte		2	8	7	65	82	4,65
Quisco Norte Oriente	1		1	3	20	25	4,64
Quisco Norte Poniente	1	1	4	6	37	49	4,57
Quisco Sur Oriente		1	1	8	47	57	4,77
Quisco Sur Poniente	1		4	6	71	82	4,78
Totoral Alto		1		2	11	14	4,64
Totoral Bajo			2	2	14	18	4,67
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**3**	**12**	**39**	**66**	**510**	**630**	**4,70**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La unidad vecinal que contiene la media más alta, y por ende, le entrega mayor importancia a la construcción y mejoramiento de veredas, es el sector de Totoral Norte ($\bar{X}$=5), seguido de Pinomar ($\bar{X}$=

4,88) e Isla Negra ($\bar{X}$= 4,80). Por otro lado, la menor importancia se la dan los sectores de Quisco Alto ($\bar{X}$=4,50) y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,57).

6.2.5 Alumbrado público

Los alumbrados son percibidos como elementos que otorgan seguridad en horario nocturno y permiten evitar accidentes por baja visibilidad, alcanzando una media de **4,77** en la escala de 1 a 5 y una desviación estándar de **0,68**, lo cual indica que los datos no se alejan significativamente de la media y presentan una baja dispersión.

Tabla N°161: *Resultados comunales desarrollo territorial: Alumbrado público*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	545	86,51
4	46	7,30
3	23	3,65
2	10	1,59
1	6	0,95
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al observar la desviación estándar y los porcentajes a nivel comunal, se puede concluir que los datos se agrupan mayoritariamente en el nivel 5 de la escala (86,51%), lo cual indica que las personas encuestadas les entregan mucha importancia a los alumbrados públicos como elementos de desarrollo territorial.

Tabla N°162: *Resultados por unidad vecinal: Alumbrado público*

Alumbrado público	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	2	1	3	1	54	61	4,70
Pinomar			3	2	36	41	4,80
Punta de Tralca			2	6	40	48	4,79
Quisco Alto	1	2	3	13	55	74	4,61
Quisco Centro		1	2	2	67	72	4,88
Quisco Centro Norte		2	6	5	69	82	4,72
Quisco Norte Oriente				4	21	25	4,84
Quisco Norte Poniente	2			2	45	49	4,80
Quisco Sur Oriente			1	3	53	57	4,91
Quisco Sur Poniente	1	3	2	4	72	82	4,74
Totoral Alto		1	1	2	10	14	4,50
Totoral Bajo				2	16	18	4,89
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**6**	**10**	**23**	**46**	**545**	**630**	**4,77**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, es posible concluir que el territorio que más importancia le da a los alumbrados públicos es sector de Totoral Norte ($\bar{X}$= 5) seguido de Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$= 4,91) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,89). Observamos también que una de las medias más bajas se encuentra en Totoral

Alto ($\bar{X}$=4,50), lo cual contrasta con los resultados de los otros dos sectores de El Totoral, que presentan las medias más altas.

6.2.6 Ciclovías

Si bien dentro de la comuna no existen ciclovías, es un elemento que se proyecta dentro de las obras de infraestructura para mejorar la movilidad de los habitantes y descongestionar las calles principales, además de ser amables con el medioambiente. La media obtenida fue de **4,33** acercándose al nivel 4 de la escala de 1 a 5 y su desviación estándar de **1,12**, lo cual demuestra una dispersión mayormente significativa de los datos con respecto a las otras obras consultadas en el instrumento.

Tabla N°163: *Resultados comunales desarrollo territorial: Ciclovías*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	418	66,35
4	86	13,65
3	72	11,43
1	31	4,92
2	23	3,65
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A diferencia de las otras obras de infraestructura, y como se indica en el párrafo anterior, nos encontramos ante una dispersión mayor de los datos, donde el 66,35% de las personas encuestadas se inclina por la opción muy importante, pero presentando un porcentaje considerable de datos agrupados alrededor de los niveles 3 y 4 (alrededor de un 25,08%).

Tabla N°164: *Resultados por unidad vecinal: Ciclovías*

Ciclovías	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	2	1	4	10	44	61	4,52
Pinomar	2		8	4	27	41	4,32
Punta de Tralca		1	4	12	31	48	4,52
Quisco Alto	8	6	9	10	41	74	3,95
Quisco Centro	3	2	10	7	50	72	4,38
Quisco Centro Norte	8	7	11	10	46	82	3,96
Quisco Norte Oriente	1	1	2	8	13	25	4,24
Quisco Norte Poniente	1		7	6	35	49	4,51
Quisco Sur Oriente	1	2	6	5	43	57	4,53
Quisco Sur Poniente	4	1	7	10	60	82	4,48
Totoral Alto		1	1	1	11	14	4,57
Totoral Bajo	1	1	2	1	13	18	4,33
Totoral Norte			1	2	4	7	4,43
Total general	**31**	**23**	**72**	**86**	**418**	**630**	**4,33**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Conforme a la desviación estándar de la muestra, al observar los datos por unidades vecinales nos encontramos ante una mayor dispersión de las respuestas dentro de los 5 niveles de importancia, encontrándonos con medias inferiores a 4 (Quisco Alto $\bar{X}$=3,95 y Quisco Centro Norte $\bar{X}$=3,96),

mientras que la más alta corresponde a Totoral Alto ($\bar{X}$=4,57) que al comparar con otras obras de infraestructura, posee un valor menor. Lo anterior indica que los datos se acercan mucho más a la opción 4, lo cual determina una importancia menor, no así una indiferencia por parte de las personas encuestadas frente a la construcción de Ciclovías.

6.2.7 Infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva corresponde a un elemento central para el desarrollo territorial, además de contribuir en la calidad de vida y salud de las quisqueñas y quisqueños. En este ítem, nos encontramos ante una media de **4,65**, lo cual indica que las personas encuestadas consideran a la infraestructura deportiva como un elemento muy importante para el desarrollo territorial, y una desviación estándar de **0,76**, por lo que los datos no se alejan considerablemente de la media.

Tabla N° 165: *Resultados comunales desarrollo territorial: Infraestructura deportiva*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	490	77,78
4	76	12,06
3	52	8,25
1	7	1,11
2	5	0,79
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de encuesta PLADECO 2023- 2028

Según los datos de la tabla, se observa una baja dispersión de los datos, los cuales se concentran alrededor de los niveles 3, 4 y 5. Los dos niveles más bajos cuentan con una frecuencia significativamente más baja, distanciándose alrededor de 7 puntos porcentuales del nivel 3. Lo anterior denota la importancia que a nivel comunal se le da a la construcción y mejoramiento de espacios deportivos.

Tabla N°166: *Resultados por unidad vecinal: Infraestructura deportiva*

Infraestructura deportiva	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	6	2	52	61	4,72
Pinomar		1	3	3	34	41	4,71
Punta de Tralca			4	7	37	48	4,69
Quisco Alto	3	1	9	13	48	74	4,38
Quisco Centro	2		5	5	60	72	4,68
Quisco Centro Norte	1	1	6	18	56	82	4,55
Quisco Norte Oriente			3	4	18	25	4,60
Quisco Norte Poniente			7	4	38	49	4,63
Quisco Sur Oriente	1		4	5	47	57	4,70
Quisco Sur Poniente		1	4	7	70	82	4,78
Totoral Alto			1	3	10	14	4,64
Totoral Bajo				2	16	18	4,89
Totoral Norte				3	4	7	4,57
Total general	**7**	**5**	**52**	**76**	**490**	**630**	**4,65**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al analizar las unidades vecinales, observamos que se mantiene una homogeneidad en las medias de cada una de ellas, donde las más bajas corresponden al sector de Quisco Alto ($\bar{X}$=4,38), Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,55) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,57) y las más altas a Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,89), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,78) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,72), presentando además una baja dispersión de datos, al igual como ocurre a nivel comunal.

6.2.8 Espacios culturales

Las personas encuestadas les entregan a los espacios culturales una valoración similar que a las obras de infraestructura, siendo su media **4,67** y su desviación estándar **0,77**, lo cual indica que los datos no se desvían significativamente de la media, acumulándose entre los niveles 4 y 5.

***Tabla N°167**: Resultados comunales desarrollo territorial: Espacios culturales*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	505	80,16
4	70	11,11
3	38	6,03
1	9	1,43
2	8	1,27
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos nuevamente que, a nivel comunal, las personas encuestadas concentran sus respuestas entre las opciones 4 y 5 (91,27%), por lo que los espacios culturales son considerados muy importantes para el desarrollo territorial.

***Tabla N°168**: Resultados por unidad vecinal: Espacios culturales*

Espacios culturales	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		2	3	3	53	61	4,75
Pinomar	1		1	3	36	41	4,78
Punta de Tralca			2	11	35	48	4,69
Quisco Alto	4	3	6	13	48	74	4,32
Quisco Centro	2		8	6	56	72	4,58
Quisco Centro Norte			5	11	66	82	4,74
Quisco Norte Oriente			3	3	19	25	4,64
Quisco Norte Poniente	1		1	5	42	49	4,78
Quisco Sur Oriente			4	5	48	57	4,77
Quisco Sur Poniente	1	3	4	7	67	82	4,66
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**9**	**8**	**38**	**70**	**505**	**630**	**4,67**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, los espacios culturales mantienen medias similares a la comunal, oscilando entre $\bar{X}$= 4,58 (Quisco Centro) y $\bar{X}$= 4,94 (Totoral Bajo). Solo en el sector de Quisco Alto ($\bar{X}$= 4,32) se aleja de la media comunal, presentando además una dispersión de datos mayor. Lo anterior indica

que las unidades vecinales consideran a los espacios culturales como elementos primordiales para el desarrollo territorial.

6.2.9 Pavimentación

La pavimentación es un elemento mencionado recurrentemente en términos de desarrollo territorial, alcanzando una media de **4,67** y una desviación estándar de **0,78**, indicando que los datos se agrupan alrededor de la media con una baja dispersión.

Tabla N°169: *Resultados comunales desarrollo territorial: Pavimentación*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	504	80
4	76	12,06
3	31	4,92
1	11	1,75
2	8	1,27
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que las personas encuestadas consideran a la pavimentación como un elemento muy importante de desarrollo territorial, concentrándose la mayoría de las respuestas entre los niveles 4 y 5.

Tabla N°170: *Resultados por unidad vecinal: Pavimentación*

Pavimentación	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	2		1	4	54	61	4,77
Pinomar			2	1	38	41	4,88
Punta de Tralca		1	3	7	37	48	4,67
Quisco Alto	2	4	1	8	59	74	4,59
Quisco Centro	1		6	7	58	72	4,68
Quisco Centro Norte	2		6	15	59	82	4,57
Quisco Norte Oriente	1	1	2	4	17	25	4,40
Quisco Norte Poniente	2	1	3	11	32	49	4,43
Quisco Sur Oriente		1	1	6	49	57	4,81
Quisco Sur Poniente	1		2	9	70	82	4,79
Totoral Alto			2	2	10	14	4,57
Totoral Bajo			2	2	14	18	4,67
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**11**	**8**	**31**	**76**	**504**	**630**	**4,67**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que en los territorios ocurre un fenómeno similar a los totales comunales, con una acumulación muy marcada de los datos entre las opciones 4 y 5, por lo cual se logran observar medias homogéneas y concordantes con los resultados a nivel comunal. Los valores más altos los observamos en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Pinomar ($\bar{X}$=4,88) y Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,79), y los más bajos en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,4), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,43), Quisco Centro Norte y Totoral Alto (ambos con $\bar{X}$=4,57).

7. Medio de transporte habitual

7.1 Análisis comunal

En función de la problemática asociada al transporte dentro de la comuna, se requiere conocer los medios más utilizados por las personas encuestadas, por lo cual el cuestionario incluye la pregunta **¿Cuál es su medio de transporte habitual?**, la cual daba la opción de elegir más de una alternativa conforme a la situación contextual de la encuestada o encuestado. Los resultados se grafican de la siguiente forma:

Gráfico N°51: *Distribución de uso de medios de transporte en la comuna de El Quisco*

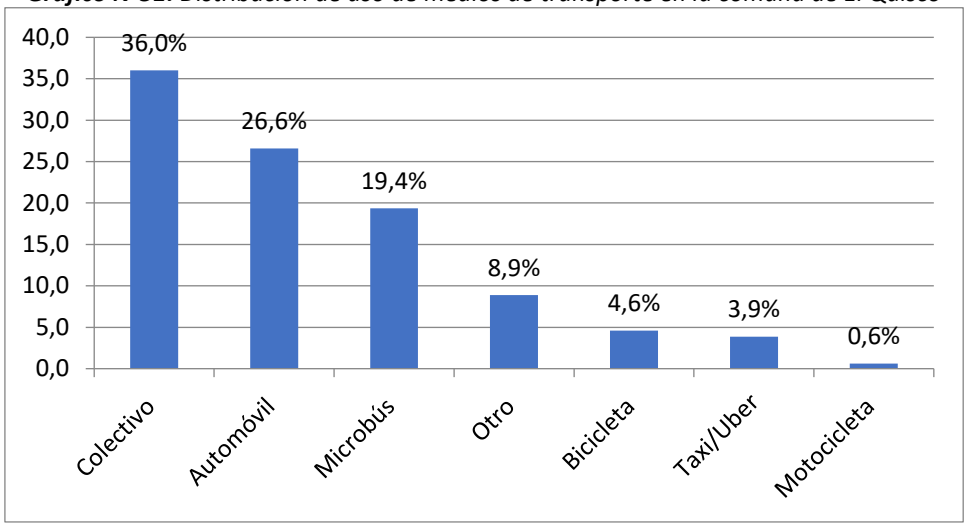

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos observar que el medio de transporte más utilizado a nivel comunal corresponde al Colectivo (36%) seguido del Automóvil (26,6%) y el Microbús (19,4%). Ya alejándose en puntos porcentuales, se encuentra la opción Otro (8,9%), que hace referencia a todos los medios de transporte que no se mencionan en las alternativas (como por ejemplo, los scooters), la Bicicleta (4,6%), Taxi/Uber (3,9%) y en último lugar la Motocicleta (0,6%).

7.2 Análisis territorial

7.2.1 Isla Negra

Gráfico N°52: *Distribución de usos de medios de transporte: Isla Negra*

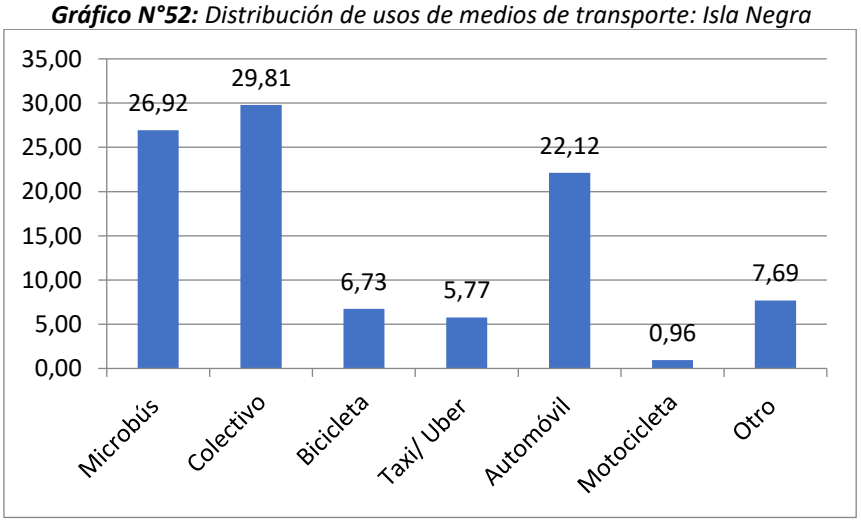

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que en Isla Negra, el medio de transporte más utilizado corresponde al colectivo (29,81%) seguido de los microbuses (26,92%) y el automóvil (22,12%), mientras que la bicicleta (6,73%), los taxis/Uber (5,77%) y otros (7,69%) mantienen una proporción similar de uso entre las personas encuestadas. El medio de transporte menos utilizado en Isla Negra es la motocicleta (0,96%), lo cual condice con los resultados a nivel comunal.

7.2.2 Pinomar

Gráfico N°53: *Distribución de usos de medios de transporte: Pinomar*

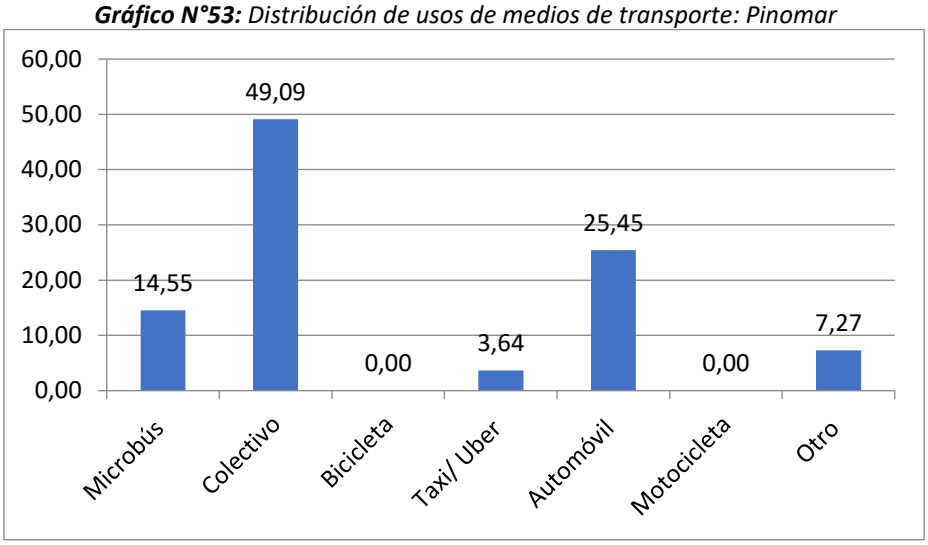

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En Pinomar, encontramos como el medio de transporte más habitual al colectivo (49,09%), lo cual representa una alta frecuencia, ya que la segunda opción con más respuestas, el automóvil (25,45%) se distancia en varios puntos porcentuales más abajo en las preferencias. El microbús (14,55%) también representa una alternativa frecuente en este sector, mientras que otro medio de transporte y los taxis y Uber alcanzan un 7,27% y un 3,64%, respectivamente. La bicicleta y la motocicleta no cuentan con frecuencia de uso entre las personas encuestadas.

7.2.3 Punta de Tralca

Gráfico N°54: *Distribución de usos de medios de transporte: Punta de Tralca*

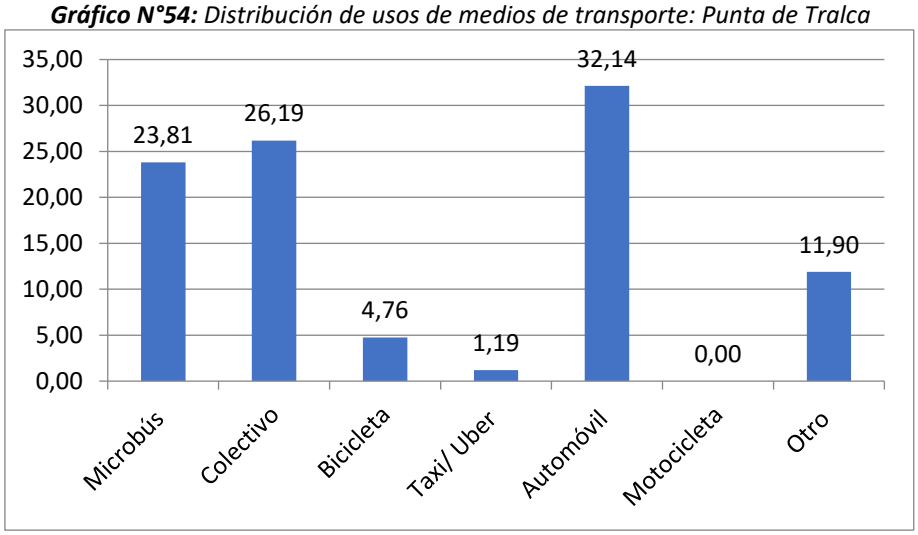

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede apreciar en la gráfica, encontramos que los tres medios de transporte más habituales en el sector de Punta de Tralca son el automóvil (32,14%), el colectivo (26,19%) y el microbús (23,81%).

También observamos que las personas que utilizan otro medio de transporte representan un 11,90% de las y los encuestados, siendo uno de los porcentajes más altos a nivel comunal. Los ítems con menor frecuencia en Punta de Tralca son la bicicleta (4,76%) y el taxi/Uber (1,19%), mientras que la motocicleta no presenta frecuencia de uso.

7.2.4 Quisco Alto

Gráfico N°55: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Alto*

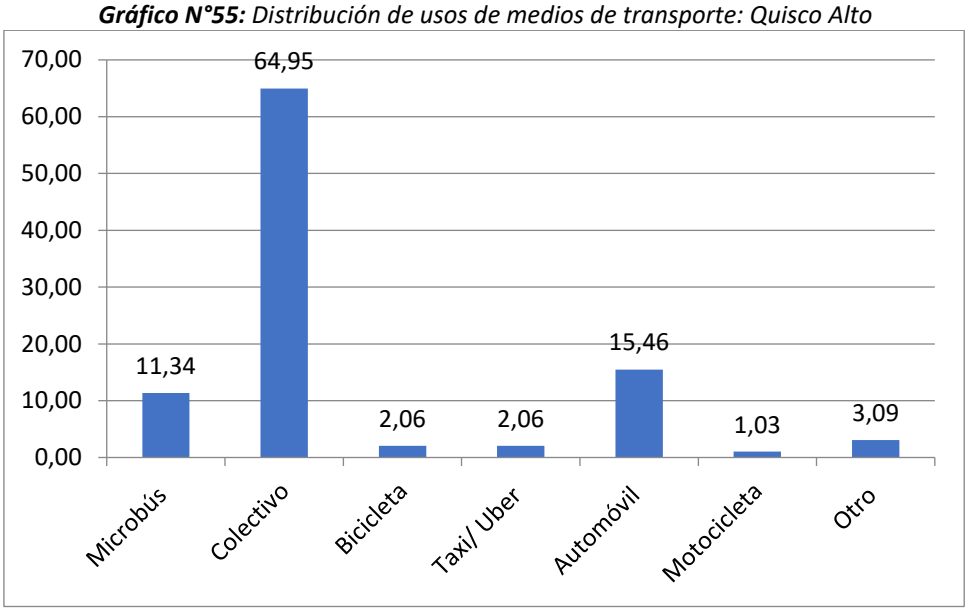

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La gráfica nos muestra que el colectivo (64,95%) es por varios puntos porcentuales de distancia el medio de transporte más utilizado en Quisco Alto, seguido del automóvil con un 15,46% y el microbús con un 11, 34%. Podemos apreciar además que otros medios de transporte (3,09%), la bicicleta (2,06%), el taxi/Uber (2,06%) presentan homogeneidad en su uso, mientras que el transporte menos utilizado en este sector corresponde a la motocicleta (1,03%).

7.2.5 Quisco Centro

Gráfico N°56: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Centro*

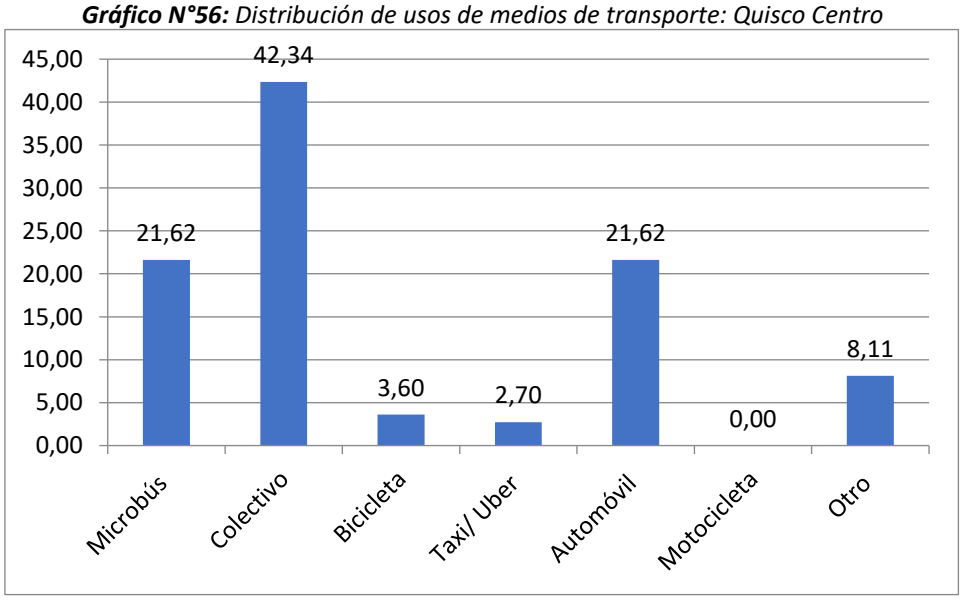

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la gráfica, es posible concluir que el medio de transporte más utilizado en Quisco Centro es el colectivo (42,34%), seguido del microbús y el automóvil, ambos con un 21,62%. Otros medios de transporte (8,11%) presentan una frecuencia más alta que la bicicleta (3,60%) y el taxi/Uber (2,70%), mientras que la motocicleta, al igual que en sectores antes mencionados, no presenta frecuencia de uso.

7.2.6 Quisco Centro Norte

Gráfico N°57: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Centro Norte*

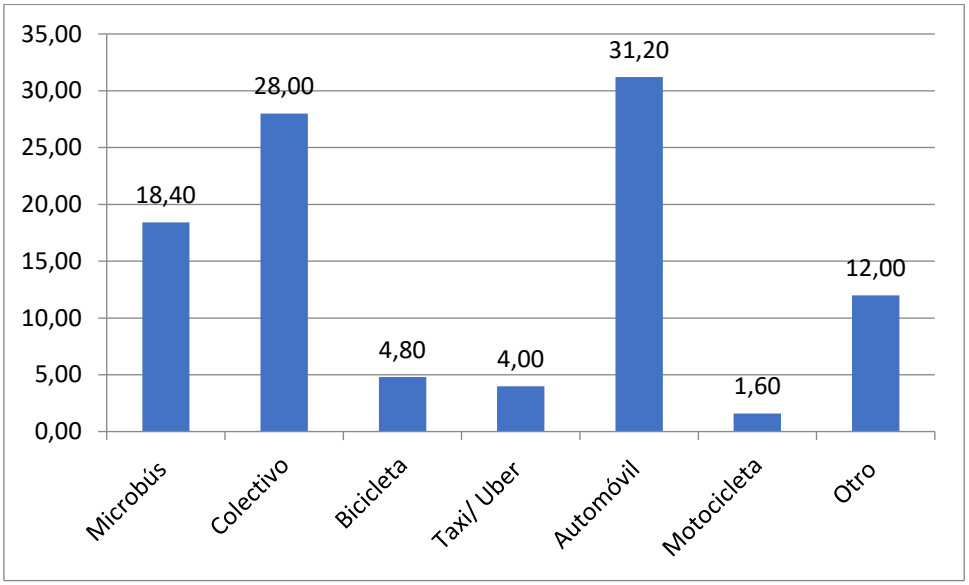

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En este sector, a diferencia de los anteriores, el medio de transporte más utilizado es el automóvil (31,20%) seguido por escasos puntos porcentuales por el colectivo (28%). En menor frecuencia, encontramos al microbús (18,40%) y otros medios de transporte (12%), mientras que la bicicleta (4,8%) posee una frecuencia mayor de uso en comparación a los otros territorios, al igual que los taxi/Uber (4%). El medio de transporte menos utilizado en Quisco Centro Norte corresponde a la motocicleta con un 1,60%.

7.2.7 Quisco Norte Oriente

Gráfico N°58: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Norte Oriente*

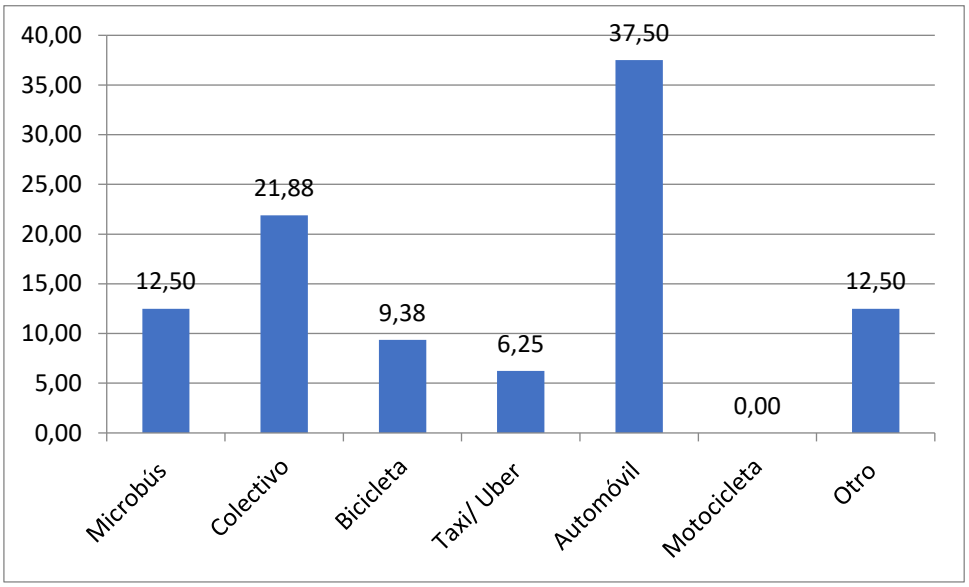

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al igual que Quisco Centro Norte, el medio de transporte más utilizado en Quisco Norte Oriente es el automóvil (37,5%), seguido del colectivo con un 21,88%. El microbús y otros medios de transporte poseen la misma frecuencia de uso, alcanzando un 12,5%. Más atrás, se encuentra la bicicleta con un 9,38%, el cual representa el porcentaje más alto de uso a nivel comunal, al igual que el taxi/Uber (6,25%). Ninguno de los encuestados en Quisco Norte Oriente utiliza la motocicleta como medio de transporte habitual.

7.2.8 Quisco Norte Poniente

Gráfico N°59*: Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Norte Poniente*

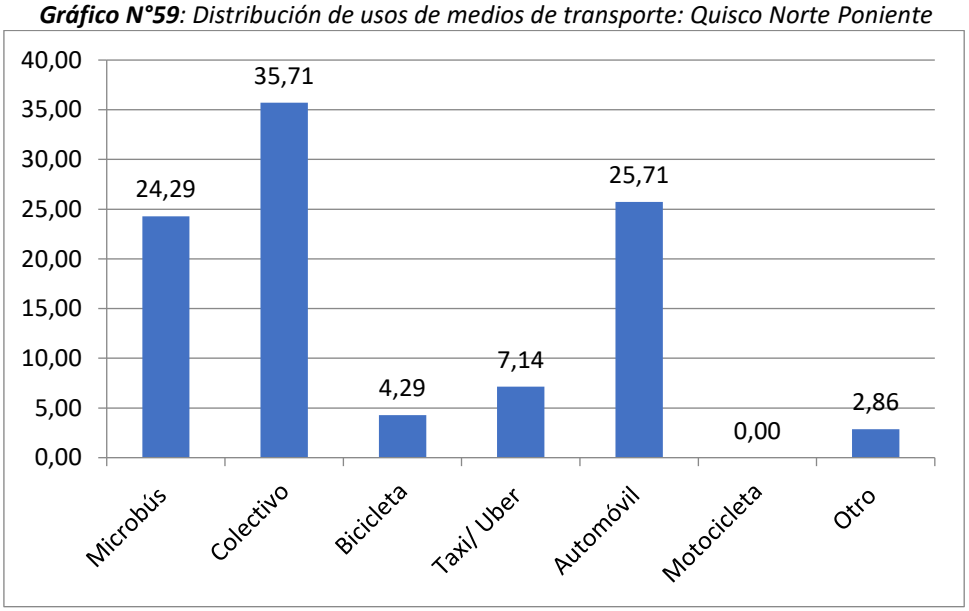

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En Quisco Norte Poniente, el medio de transporte más utilizado corresponde al colectivo (35,71%), seguido del automóvil (25,71%) y el microbús (24,29%). Ya con menos frecuencia de uso, encontramos al taxi/Uber (7,14%), la bicicleta (4,29%) y otros medios de transporte (2,86%). La motocicleta tampoco presenta frecuencia de uso en este sector.

7.2.9 Quisco Sur Oriente

Gráfico N°60: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Sur Oriente*

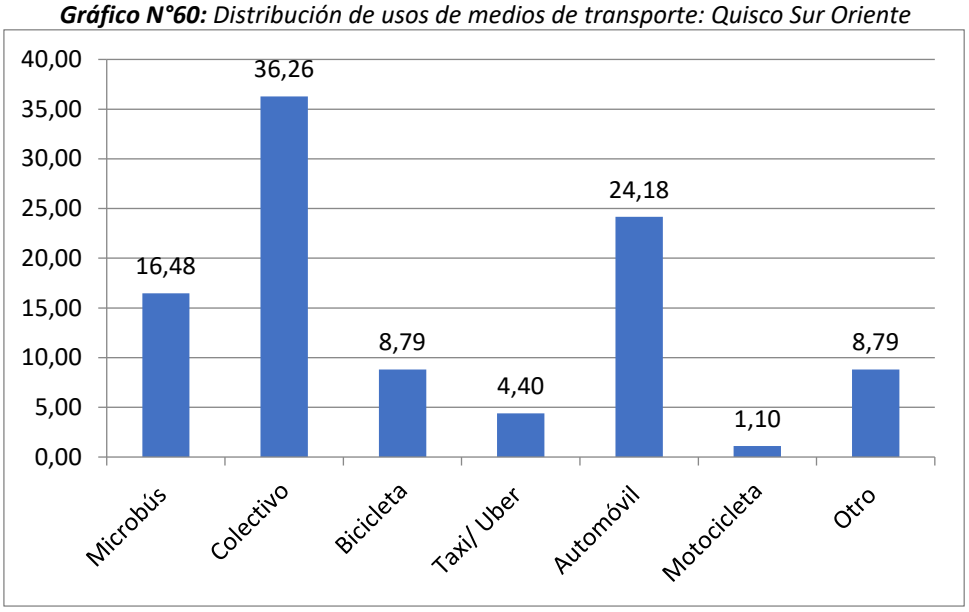

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se observa en la gráfica, el transporte que presenta el primer lugar de uso entre las personas encuestadas en Quisco Sur Oriente corresponde al colectivo (36,26%), mientras que en segundo y tercer lugar de las preferencias se encuentra el automóvil y el microbús, con un 24,18% y un 16,48% respectivamente, lo cual sigue la tendencia observada en la mayoría de los territorios. Vemos un incremento en el uso de la bicicleta en comparación a otros sectores (8,79%), seguido muy de cerca por otros medios de transporte (8,79%). Las opciones que presentaron menor frecuencia corresponden al taxi/Uber (4,40%) y la motocicleta (1,10%).

7.2.10 Quisco Sur Poniente

Gráfico N°61: *Distribución de usos de medios de transporte: Quisco Sur Poniente*

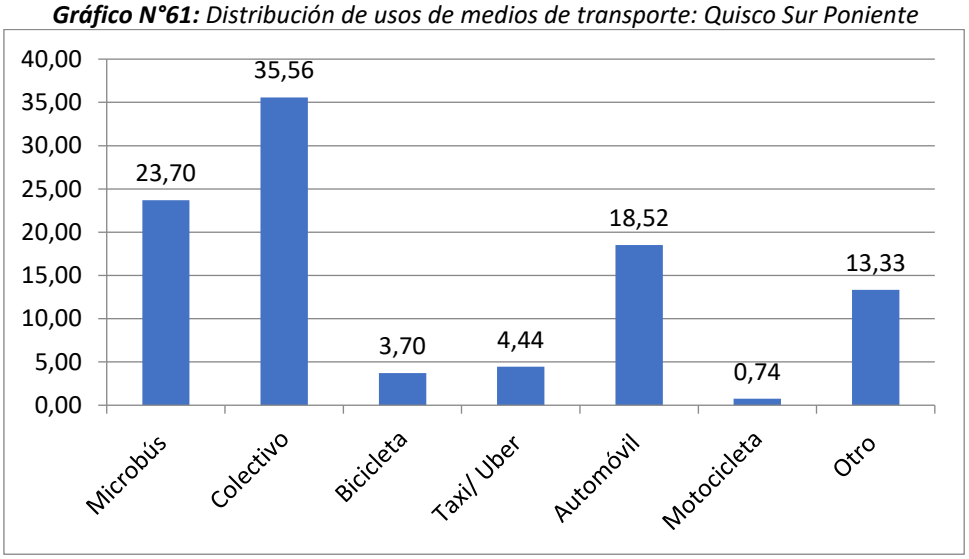

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al igual que en la mayoría de los territorios, en Quisco Sur Poniente el medio de transporte más utilizado es el colectivo (35,56%), pero en este caso, es seguido por el microbús (23,70%), dejando en tercer lugar de las preferencias al automóvil (18,52%). Además, es posible observar un incremento en

la frecuencia de uso de otros medios de transporte (13,33%), mientras que el taxi/Uber (4,44%), la bicicleta (3,70%) y la motocicleta (0,74%).

7.2.11 Totoral Alto

***Gráfico N°62**: Distribución de usos de medios de transporte: Totoral Alto*

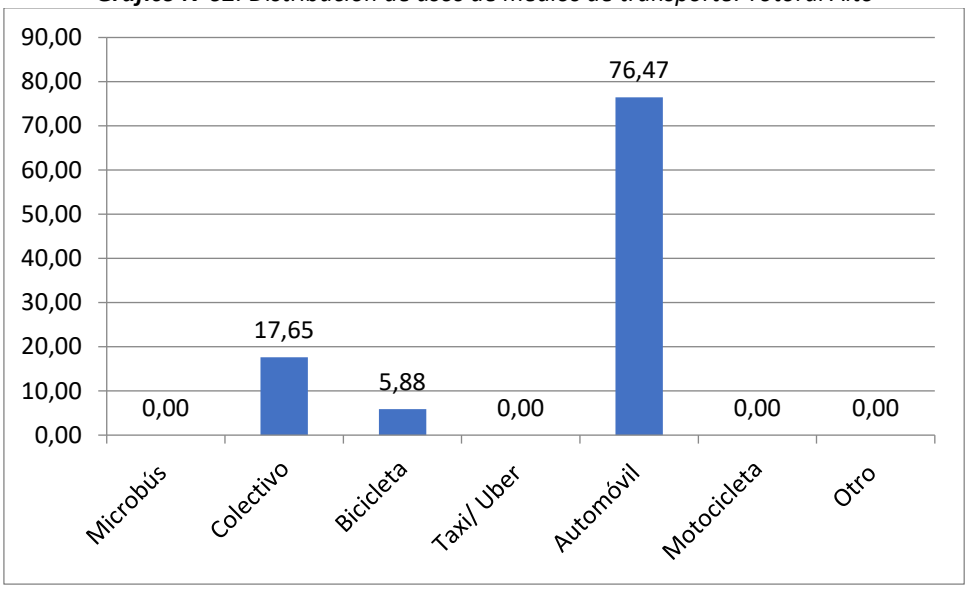

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El sector rural de Totoral Alto presenta una distribución distinta a los demás sectores de la comuna, donde el automóvil (76,47%) está más de 50 puntos porcentuales por sobre la segunda opción, el colectivo (17,65%), seguido más abajo por la bicicleta (5,88%). El taxi/Uber, la motocicleta y otros medios de transporte no presentan frecuencia de uso.

7.2.12 Totoral Bajo

***Gráfico N°63:** Distribución de usos de medios de transporte: Totoral Bajo*

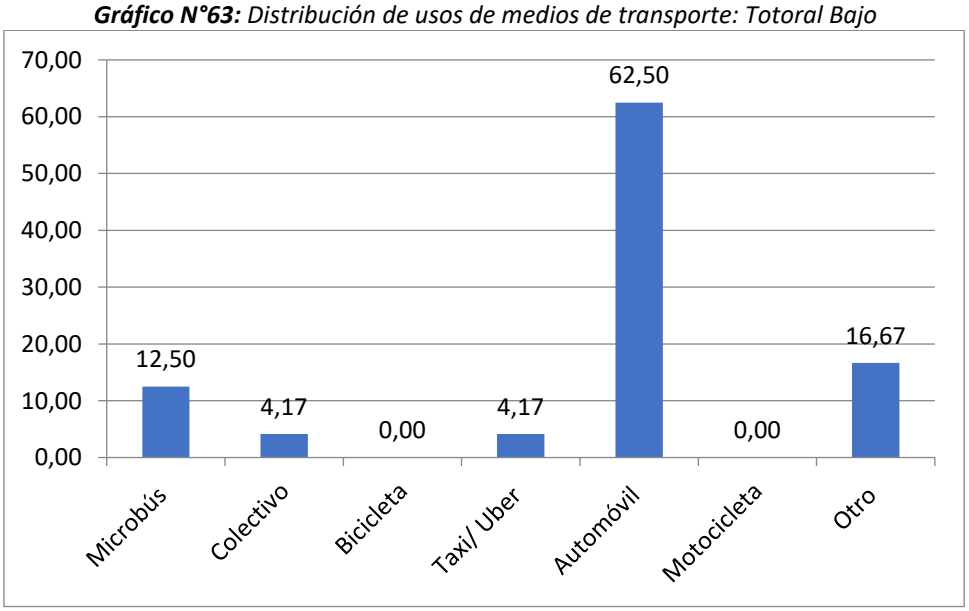

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al igual que el sector de Totoral Alto, la opción con mayor uso en Totoral Bajo es el automóvil (62,50%), y en este caso, es seguido por otros medios de transporte (16,67%), que representa el porcentaje de uso más alto entre todos los sectores. El microbús (12,50%) es mencionado también como un medio

de transporte habitual, mientras que el colectivo y el taxi/Uber presentan el mismo porcentaje de uso (4,17%). Ninguna de las personas encuestadas menciona a la bicicleta y la motocicleta como medio de transporte habitual.

7.2.13 Totoral Norte

Gráfico N°64: *Distribución de usos de medios de transporte: Totoral Norte*

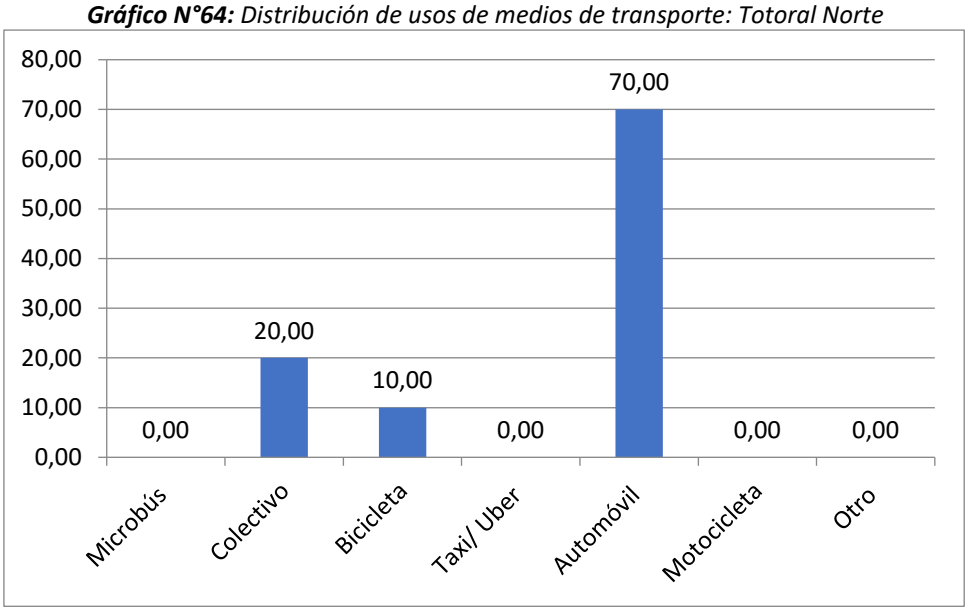

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Siguiendo la tendencia del sector, Totoral Norte presenta como medio de transporte más habitual al automóvil (70%), seguido del colectivo (20%) y la bicicleta (10%). Observamos en la gráfica que el microbús, el taxi/Uber, la motocicleta y otros medios de transporte no presentan frecuencia de uso en este territorio.

8. Dificultad de desplazamiento

Frente a las inquietudes de las y los habitantes de la comuna respecto a la movilidad y el transporte, se incluyó la pregunta **¿En qué situación presenta mayor dificultad de desplazamiento?**, refiriéndose al traslado hacia otras regiones, hacia otras comunas o dentro de El Quisco (o si no presentan dificultad), entregando la opción de responder más de una alternativa. Los resultados a nivel comunal se reflejan en la siguiente gráfica:

Gráfico N°65: *Resultados a nivel comunal: dificultad de desplazamiento*

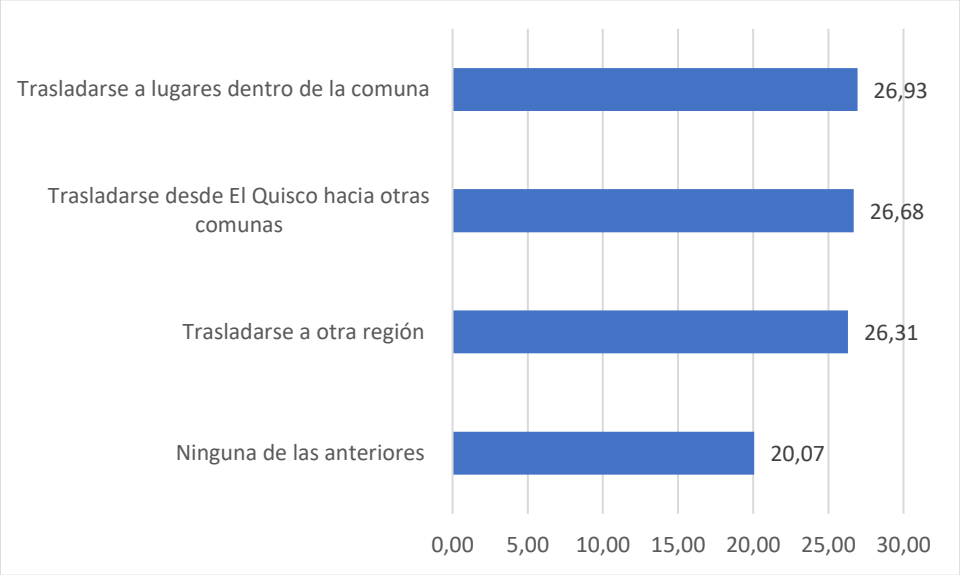

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Es posible observar que las tres alternativas referentes a dificultades de traslado presentan porcentajes similares, siendo la primera opción el trasladarse a lugares dentro de la comuna (26,93%), seguido del traslado hacia otras comunas (26,68) y hacia otra región (26,31%). Por otro lado, las personas encuestadas que refirieron no tener dificultad de desplazamiento alcanzan un 20,07%.

A nivel de unidades vecinales, nos encontramos con los siguientes resultados:

8.1 Trasladarse a otra región

Gráfico N°66: *Resultados por unidades vecinales: Dificultad de traslado a otras regiones.*

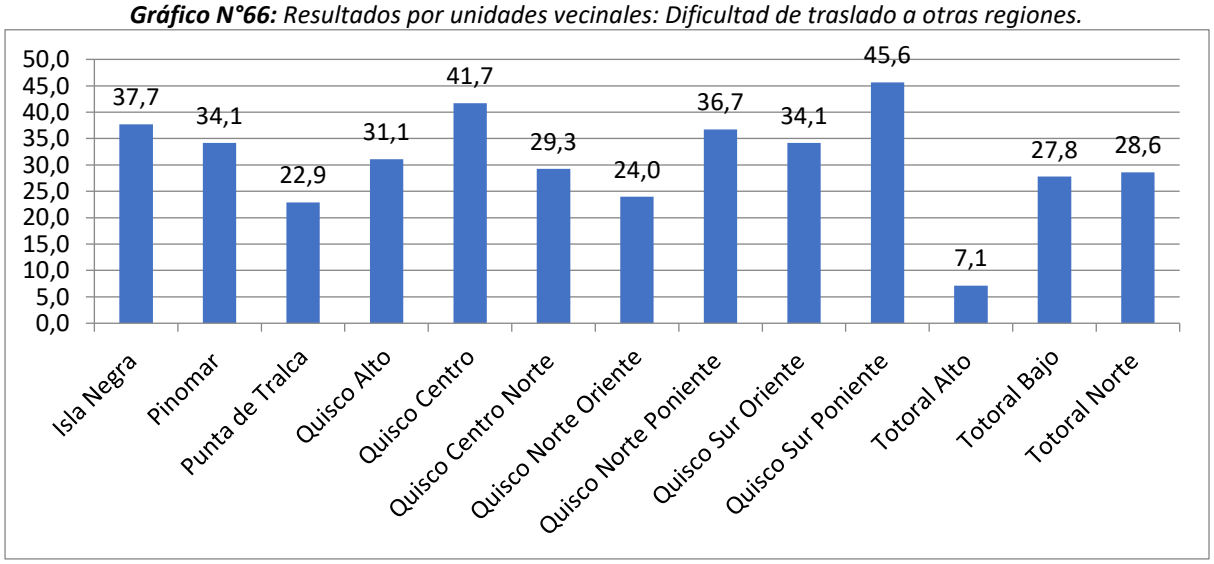

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la gráfica, podemos extraer que la mayor frecuencia de personas encuestadas con dificultad para trasladarse hacia otras regiones se encuentra en los sectores de Quisco Sur Poniente (45,6%), Quisco Centro (41,7%) y Quisco Norte Poniente (36,7%), mientras que aquellos que presentan menor dificultad corresponden a Totoral Alto (7,1%), Punta de Tralca (22,9%) y Quisco Norte Poniente (36,7%).

8.2 Trasladarse desde el quisco hacia otras comunas

***Gráfico N°67**: Resultados por unidades vecinales: Dificultad de traslado hacia otras comunas*

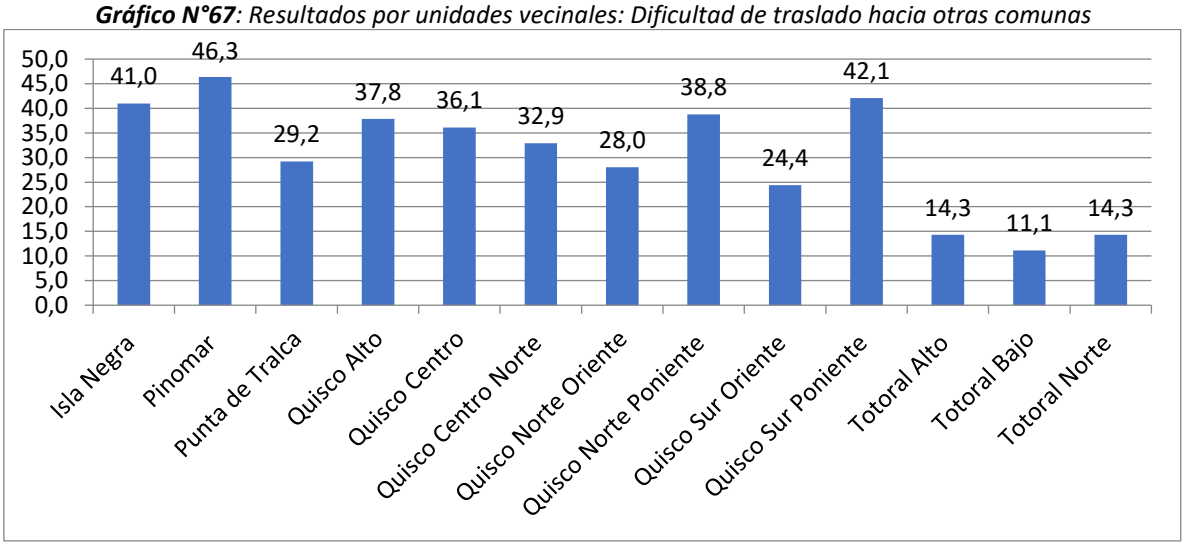

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a las dificultades de traslado hacia otras comunas de la región de Valparaíso, es posible observar que los sectores de Pinomar (46,3%), Quisco Sur Poniente (42,1%) e Isla Negra (41%), presentan la mayor frecuencia, mientras que Totoral alto (14,3%), Totoral Bajo (11,1%) y Totoral norte (14,3%) presentan la menor proporción de personas encuestadas con dificultad de desplazamiento hacia otras comunas.

8.3 Trasladarse a lugares dentro de la comuna

***Gráfico N°68:** Resultados por unidades vecinales: Dificultad de traslado dentro de la comuna*

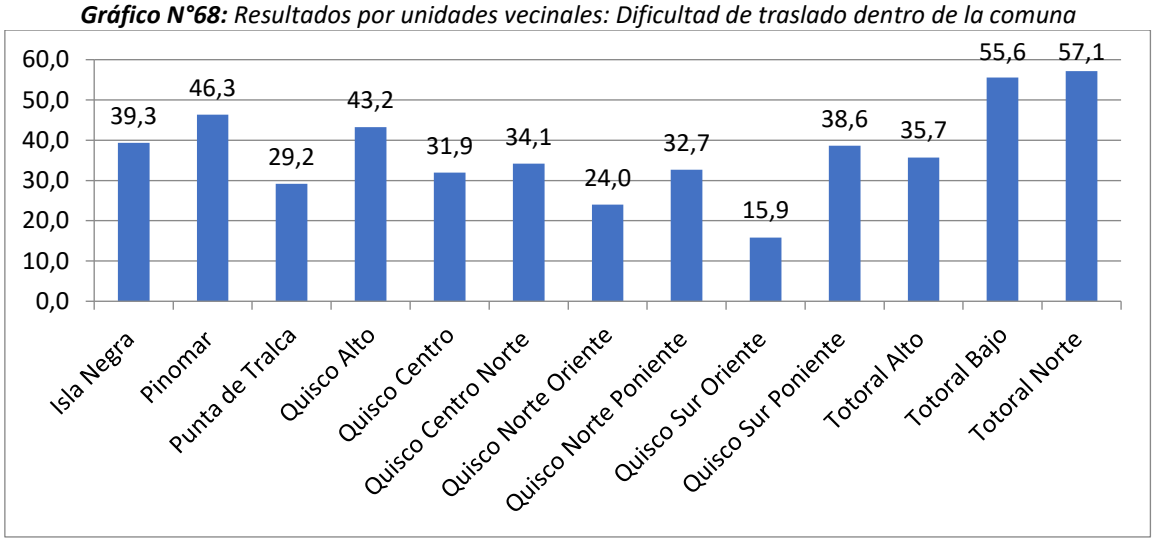

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, los sectores con mayor dificultad de traslado hacia otros lugares dentro de la comuna son Totoral Norte (57,1%), Totoral Bajo (55,6%) y Pinomar (46,3%), mientras que

aquellas personas con menor dificultad de desplazamiento dentro de la comuna se encuentran en los sectores de Quisco Sur Oriente (15,9%), Quisco Norte Oriente (24%) y Punta de Tralca (29,2%).

8.4 Sin dificultad de desplazamiento

Gráfico N°69: *Resultados por unidades vecinales: Sin dificultad de desplazamiento*

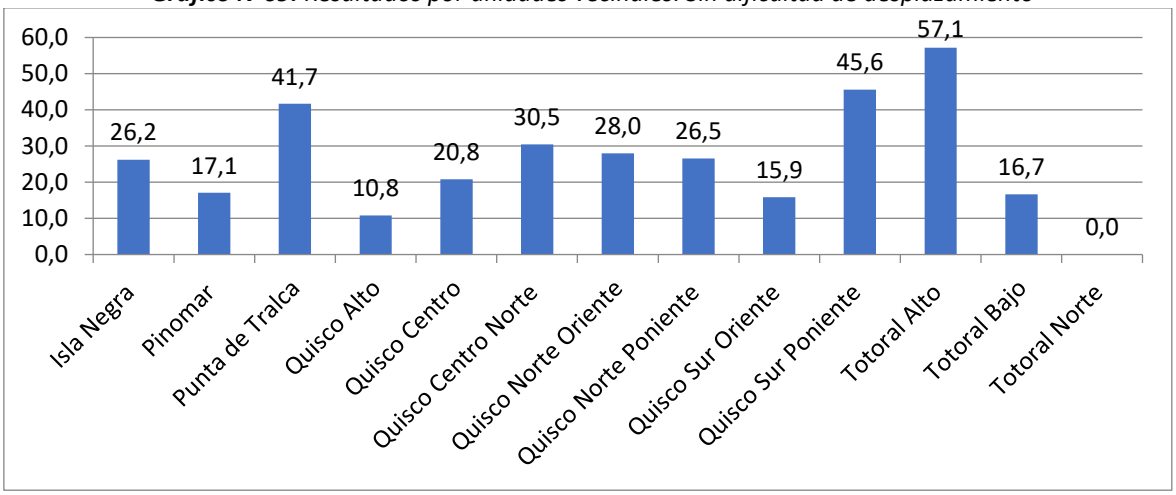

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La mayor proporción de personas encuestadas que eligieron la opción “Ninguna de las anteriores”, es decir, no presentan dificultad de desplazamiento, se encuentran en los sectores de Totoral alto (57,1%), Quisco Sur Poniente (45,6%) y Punta de Tralca (41,7%). Por otro lado, la menor proporción de personas que responden esta opción corresponden a las unidades vecinales de Quisco Alto (10,8%), Quisco Sur Oriente (15,9%) y Totoral Bajo (16,7%). Totoral Norte por su parte no presenta personas encuestadas que no tengan dificultad de desplazamiento.

9. Situación habitacional

En la temática de vivienda, se incluye en el instrumento la pregunta **¿Cuál es su situación habitacional?**, la cual pretende conocer si la persona encuestada residía en una vivienda propia, arrendada, allegada o allegado, cedida u otra. Los resultados a nivel comunal son los siguientes:

Gráfico N°70: *Resultados a nivel comunal: Situación habitacional*

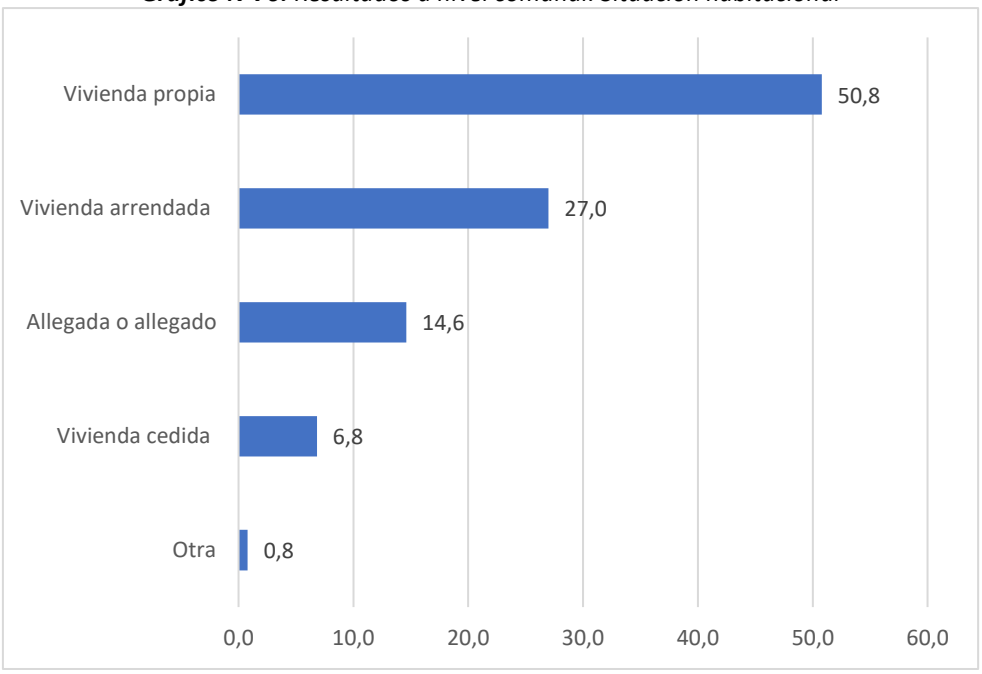

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se desprende de la gráfica, la mayoría de las personas encuestadas residen en una vivienda propia (50,8%), seguido de aquellas que arriendan (27%) y los que son allegadas o allegados en otra vivienda (14,6%). En menor proporción, se encuentran los residentes en viviendas cedidas (6,8%), y quienes se encuentran en otra situación habitacional alcanzan un 0,8%.

A nivel de unidades vecinales, nos encontramos con los siguientes resultados:

9.1 Vivienda propia

Gráfico N°71: *Resultados por unidad vecinal situación habitacional: Vivienda propia*

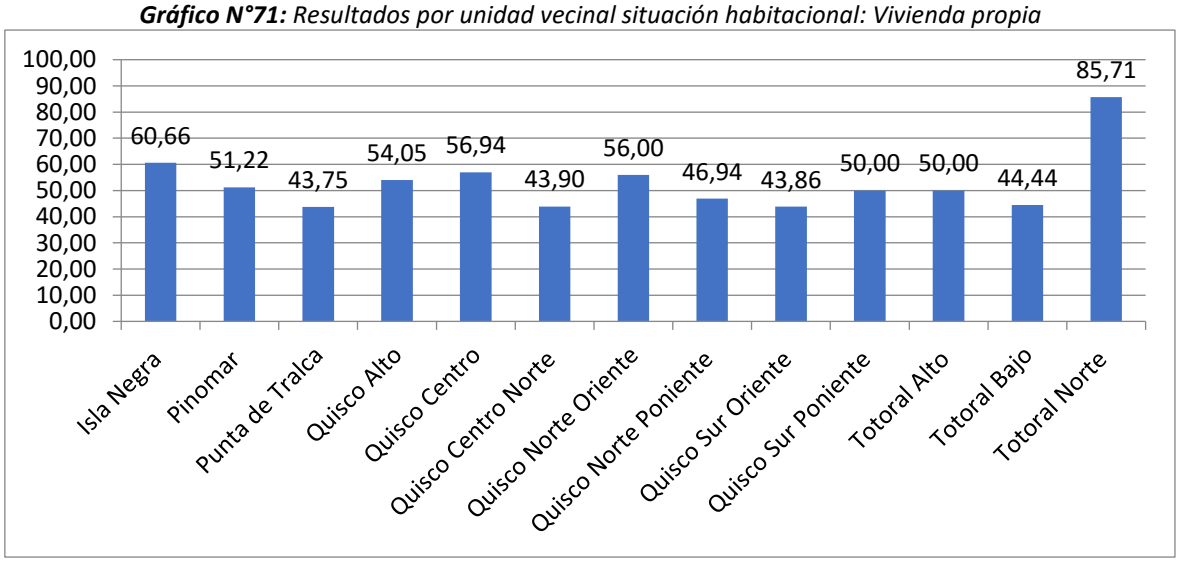

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la gráfica, observamos que Totoral Norte (85,71%) es el sector que presenta mayor proporción de personas encuestadas que residen en vivienda propia, mientras que las demás unidades vecinales cuentan con una distribución homogénea de personas encuestadas en esta situación habitacional, cuyos porcentajes oscilan entre un 43,86% (Quisco Sur Oriente) y un 60,66% (Isla Negra).

9.2 Vivienda arrendada

***Gráfico N°72**: Resultados por unidad vecinal situación habitacional: Vivienda arrendada*

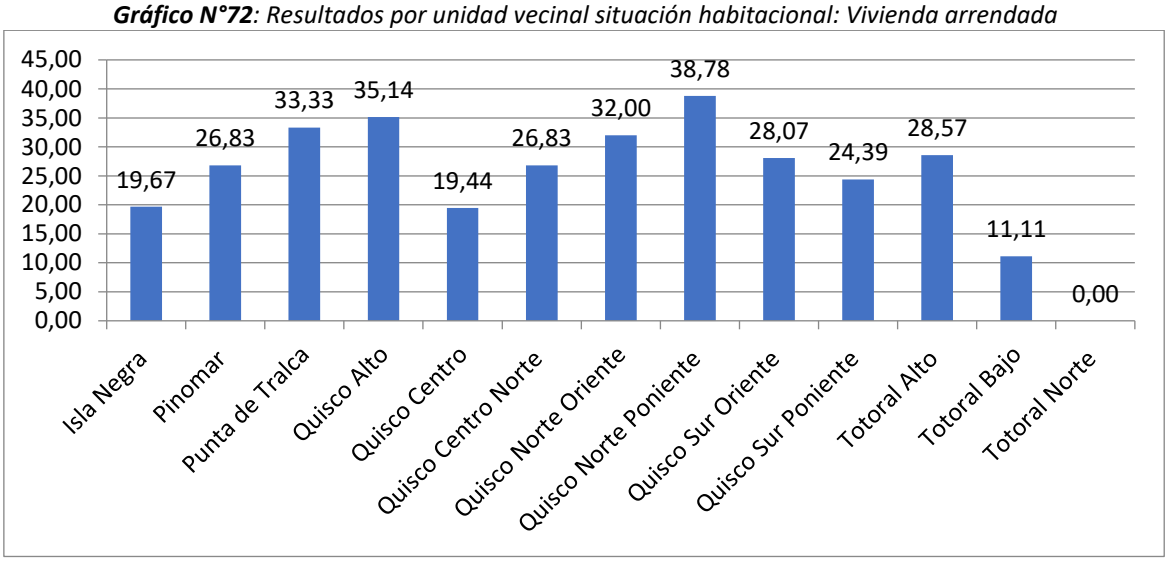

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a la proporción de personas encuestadas que refieren residir en viviendas arrendadas, observamos una distribución mayormente heterogénea que aquellos que residen en viviendas propias, donde el porcentaje más alto se encuentra en el sector de Quisco Norte Poniente (38,78%), Quisco Alto (35,14%) y Punta de Tralca (33,33%). Los sectores con menos proporción de personas que residen en viviendas arrendadas son Totoral Bajo (11,11%), Quisco Centro (19,44%) e Isla Negra (19,67%). Totoral Norte no presenta personas encuestas en esta situación habitacional.

9.3 Vivienda cedida

***Gráfico N°73:** Resultados por unidad vecinal situación habitacional: Vivienda cedida*

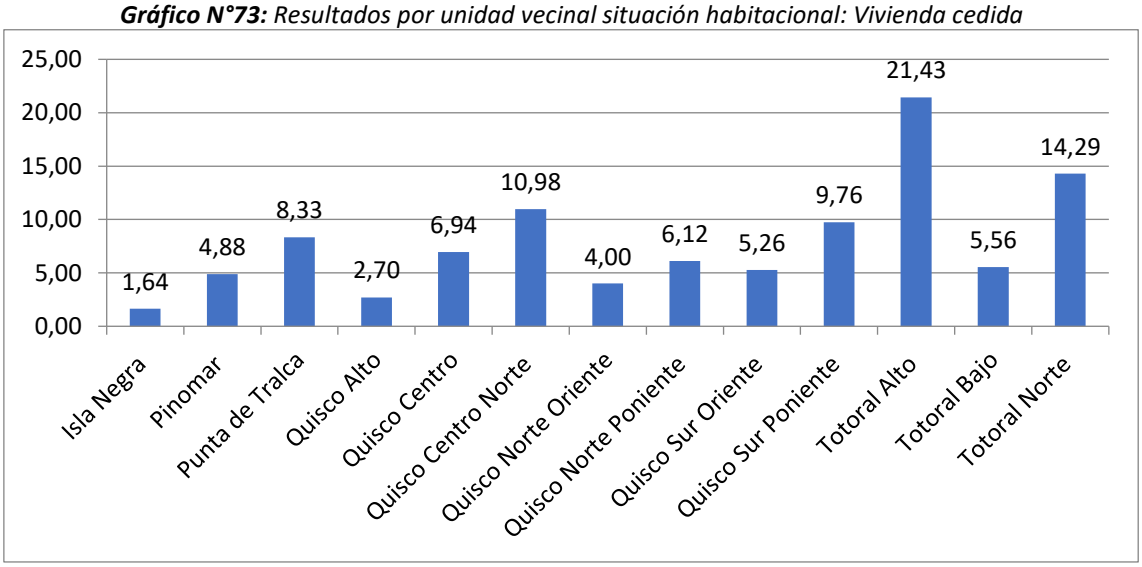

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la gráfica, es posible extraer que los sectores en donde existe la mayor proporción de personas que residen en viviendas cedidas son Totoral Alto (21,43%), Totoral Norte (14,29%) y Quisco Centro Norte

(10,98%). En los otros sectores, observamos una distribución heterogénea, donde los porcentajes mínimos de personas en esta situación habitacional los encontramos en Isla Negra (1,64%), Quisco Alto (2,70%) y Quisco Norte Oriente (4%).

9.4 Allegada o allegado

Gráfico N°74: *Resultados por unidad vecinal situación habitacional: Allegada o allegado*

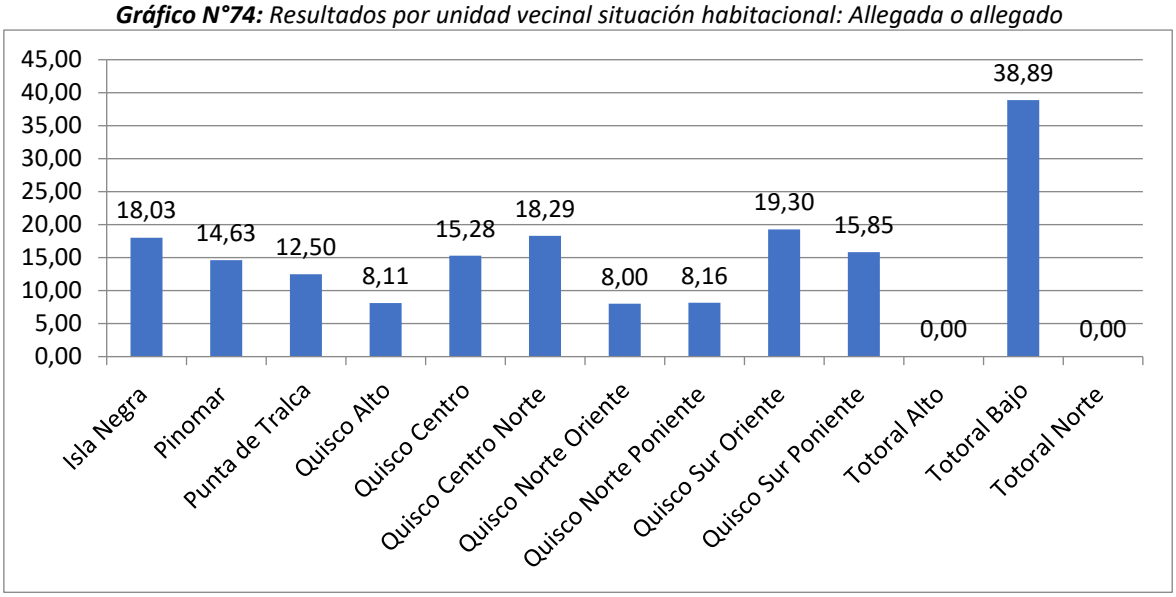

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a aquellas personas que refieren residir como allegadas o allegados en otras viviendas, se puede señalar que el sector de Totoral Bajo es el que cuenta con mayor proporción (38,89%), considerablemente alejado en puntos porcentuales de la segunda y tercera unidad vecinal más altas en valores porcentuales, Quisco Sur Oriente y Quisco Centro Norte (19,30% y 18,29%, respectivamente). En el lado contrario, observamos que la menor proporción de personas encuestadas en esta situación habitacional corresponde a Quisco Norte Oriente (8%) Quisco Alto (8,11%) y Quisco Norte Poniente (8,16%). Totoral Alto y Totoral Norte no presentan personas encuestadas en esta situación.

9.5 Otra situación habitacional

Gráfico N°75: *Resultados por unidad vecinal situación habitacional: Otra situación habitacional*

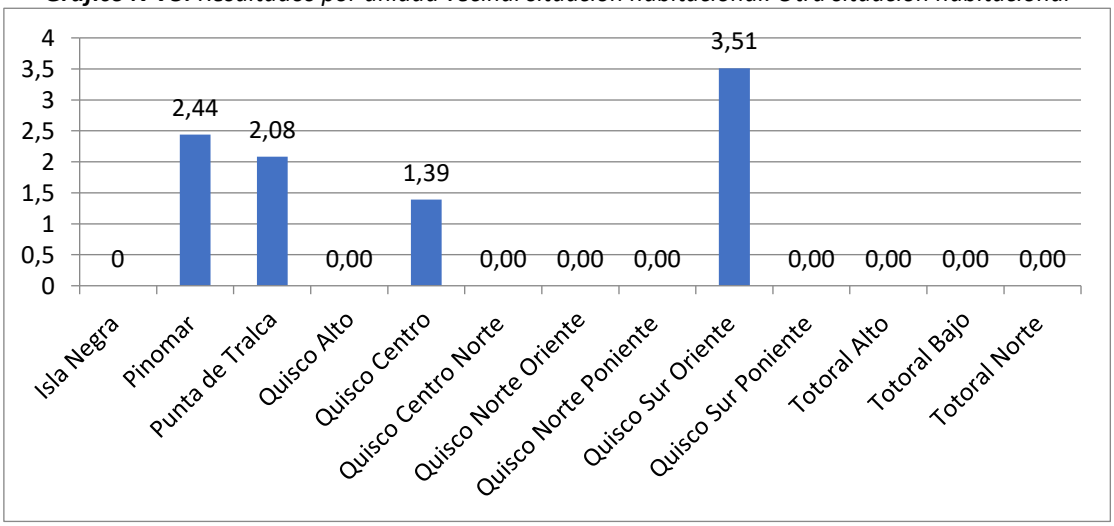

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En este caso, observamos que solo existen personas encuestadas que se encuentran en esta situación habitacional en los sectores de Quisco Sur Oriente (3,51%), Pinomar (2,44%), Punta de Tralca (2,08%) y Quisco Centro (1,39%). Los demás sectores no presentan personas en esta situación habitacional.

10. Postulación a programas de mejoramiento de viviendas.

Para aquellas personas que respondieron la opción "vivienda propia" (50,8% de la muestra a nivel comunal) se les consulta acerca de su conocimiento sobre programas de mejoramiento de vivienda del Servicio de Vivienda y Urbanismo (**¿Ha postulado a programas de mejoramiento de vivienda?**), lo cual arroja los siguientes resultados a nivel comunal:

Gráfico N°76: *Nivel comunal: Postulación a programas de mejoramiento de vivienda*

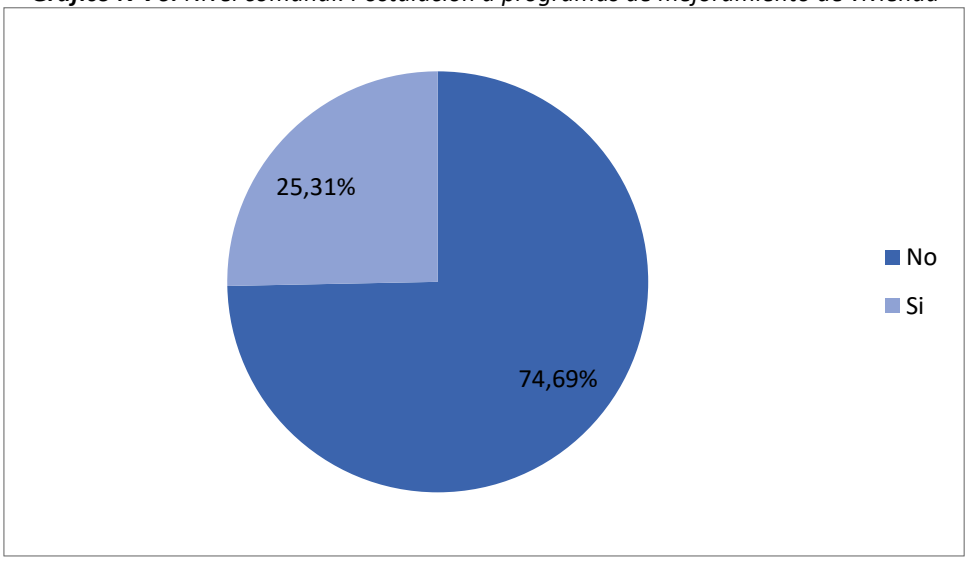

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, podemos apreciar los resultados en la gráfica siguiente:

Gráfico N°77: *Nivel comunal: Postulación a programas de mejoramiento de vivienda (%)*

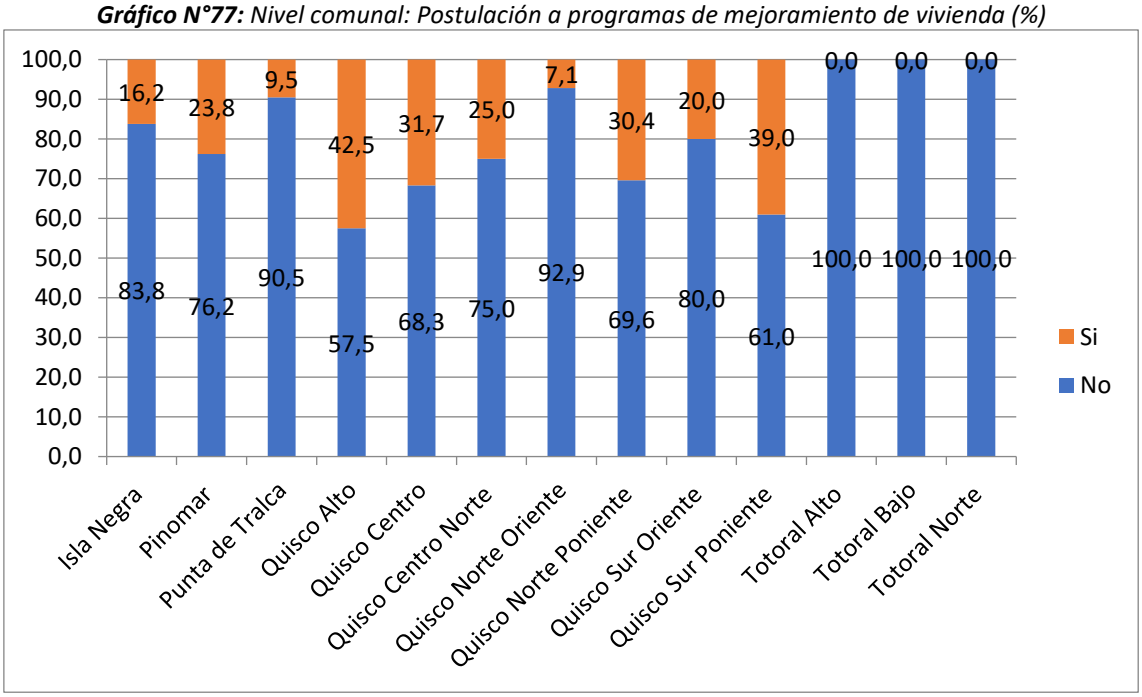

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como observamos en la gráfica, la proporción de personas encuestadas que no ha postulado a programas de mejoramiento de vivienda es superior a quienes lo han hecho, situación que se repite en todas las unidades vecinales, a excepción de los tres sectores de El Totoral, en donde ninguna persona responde la opción "si". No obstante, podemos apreciar que el sector con la proporción más alta de respuestas "si" corresponde a Quisco Alto (42,5%), seguido de Quisco Sur Poniente (39%) y Quisco Centro (31,7%).

11. Intención de postulación a subsidios

La pregunta referida a la postulación a subsidios y/o ofertas inmobiliarias estuvo dirigida a aquellas personas que responden una opción distinta a vivienda propia (vivienda arrendada, cedida, allegada o allegado u otra situación), planteada como **¿Ha postulado o tiene intención de postular a subsidios y/o ofertas habitacionales de inmobiliarias?**

Los resultados a nivel comunal son los siguientes:

Gráfico N°78: *Nivel comunal: Postulación a subsidios y/o ofertas de inmobiliarias (%)*

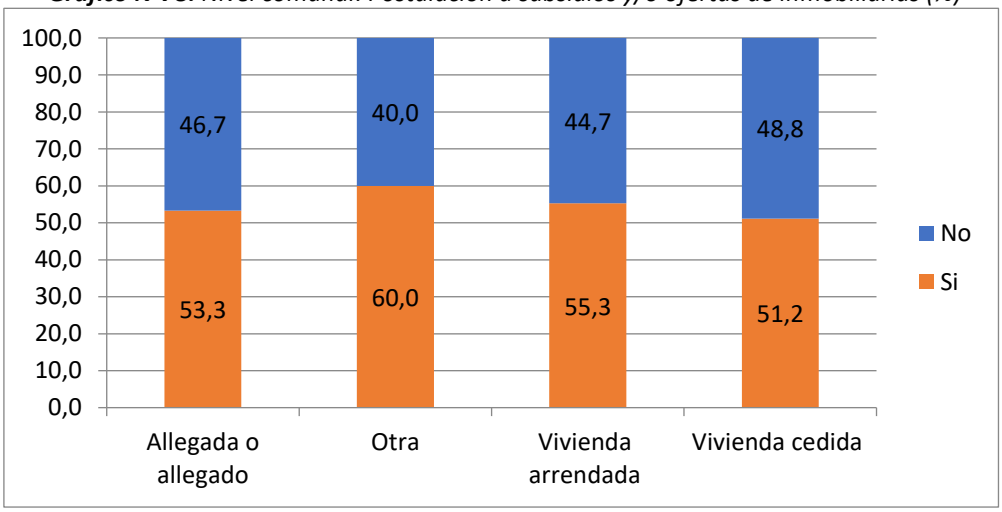

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos observar que a nivel general, las proporciones porcentuales se mantienen similares en los cuatro tipos de situación habitacional (donde la vivienda de la persona encuestada no es propia). De las personas que residen como allegada o allegado en otra vivienda, un 53,3% responde que si ha postulado a subsidios y/o ofertas inmobiliarias, mientras que el 46,7% no ha postulado. Por otro lado, las personas que refieren encontrarse en otra situación habitacional alcanzan un 60% en respuestas si (la proporción más alta entre los tipos de situación habitacional), y un 40% en respuestas no. Las personas que residen en viviendas arrendadas presentan un 55,3% de respuestas si y un 44,7% de respuestas no, y finalmente, quienes residen en viviendas cedidas responden si en un 51,2% y no un 48,8%.

A nivel de unidades vecinales, nos encontramos con los siguientes datos:

Gráfico N°79: *Postulación a subsidios y/o ofertas de inmobiliarias (%) por unidades vecinales*

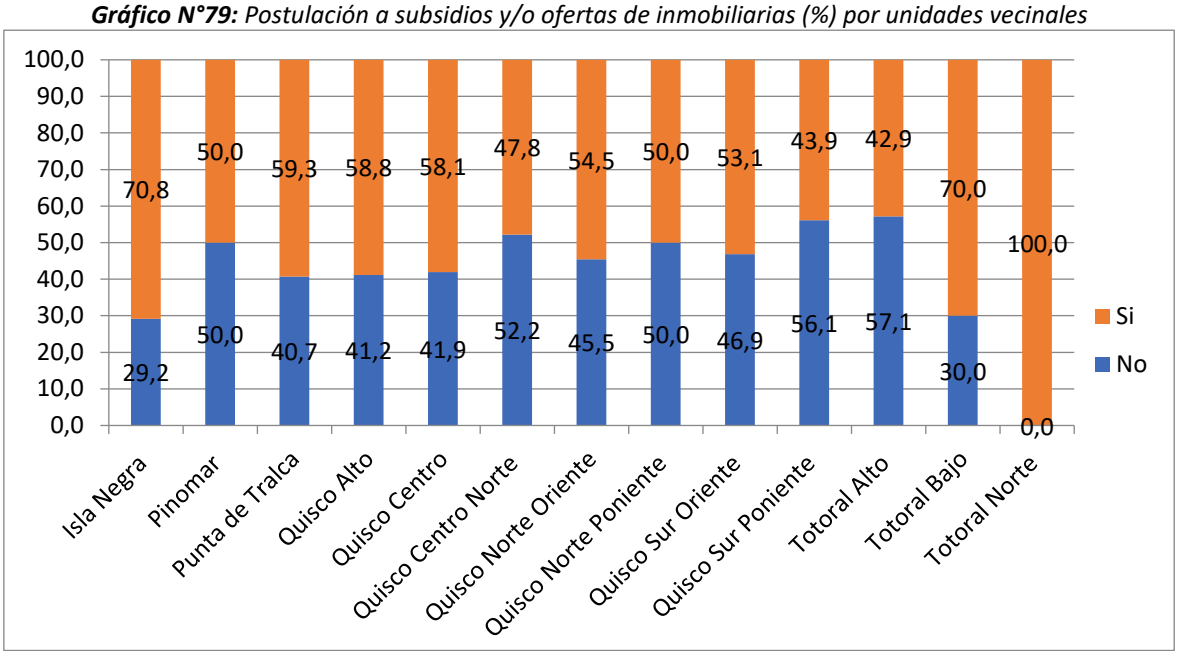

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La gráfica anterior muestra el porcentaje de personas que presentan una situación habitacional distinta a la vivienda propia (allegada o allegado, otra, cedida, arrendada), y la proporción de respuestas si (si ha postulado a un subsidio y/o oferta de inmobiliaria) o no (no ha postulado).

Como se puede observar, en Totoral Norte el 100% de las personas encuestadas refiere haber postulado a un subsidio y/o oferta inmobiliaria, seguido de Isla Negra (70,8%) y Totoral Bajo (70%), mientras que aquellos sectores que cuentan con mayor cantidad de personas que no han postulado son Totoral Alto (57,1%), Quisco Sur Poniente (56,1%) y Quisco Centro Norte (52,2%).

12. Desarrollo económico

12.1 Análisis comunal

La pregunta asociada a desarrollo económico tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a diferentes áreas, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el desarrollo económico
2: Poco importante para el desarrollo económico
3: Medianamente importante para el desarrollo económico
4: Importante para el desarrollo económico
5: Muy importante para el desarrollo económico

La pregunta se plantea como **¿Cuál es el nivel de importancia que usted le daría a las siguientes áreas de desarrollo económico**?

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°171*: Frecuencias y porcentajes comunales de áreas de desarrollo económico por niveles de importancia*

	Sector avícola y apícola		Pesca artesanal		Comercio local		Artesanías		Gastronomía		Hotelería y hospedaje		Turismo		Emprendimientos		Sector agrícola		Industria creativa		Construcción	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	30	4,76	7	1,11	1	0,16	2	0,32	6	0,95	12	1,90	6	0,95	3	0,48	14	2,22	7	1,11	7	1,11
2	31	4,92	7	1,11	3	0,48	13	2,06	7	1,11	12	1,90	13	2,06	4	0,63	26	4,13	12	1,90	13	2,06
3	99	15,71	39	6,19	39	6,19	55	8,73	40	6,35	63	10,00	36	5,71	22	3,49	68	10,79	49	7,78	50	7,94
4	138	21,90	98	15,56	97	15,40	130	20,63	115	18,25	106	16,83	68	10,79	60	9,52	107	16,98	113	17,94	106	16,83
5	332	52,70	479	76,03	490	77,78	430	68,25	462	73,33	437	69,37	507	80,48	541	85,87	415	65,87	449	71,27	454	72,06

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, podemos extraer que la mayoría de las respuestas se concentran alrededor de los niveles 4 y 5, lo cual indica que la comuna de El Quisco considera elementos muy importantes para el desarrollo económico al sector avícola y apícola, la pesca artesanal, el comercio local, artesanías, gastronomía, hotelería y hospedaje, turismo, emprendimientos, sector agrícola, industria creativa y construcción. Por unidades vecinales, podemos encontrar las siguientes medias:

Tabla N°172: *Promedios de áreas de desarrollo económico por unidades vecinales*

	Sector avícola y apícola	Pesca artesanal	Comercio local	Artesanías	Gastronomía	Hotelería y hospedaje	Turismo	Emprendimientos	Sector agrícola	Industria creativa	Construcción
Isla Negra	4,15	4,64	4,84	4,70	4,80	4,62	4,87	4,92	4,49	4,72	4,84
Pinomar	3,90	4,88	4,73	4,68	4,59	4,44	4,80	4,85	4,41	4,59	4,73
Punta de Tralca	3,98	4,67	4,42	4,48	4,67	4,35	4,63	4,67	4,60	4,63	4,44
Quisco Alto	4,15	4,64	4,76	4,47	4,61	4,55	4,70	4,69	4,45	4,45	4,57
Quisco Centro	4,15	4,82	4,68	4,40	4,47	4,54	4,44	4,78	4,53	4,49	4,54
Quisco Centro Norte	3,79	4,57	4,70	4,49	4,66	4,30	4,61	4,77	4,07	4,49	4,50
Quisco Norte Oriente	4,28	4,60	4,80	4,44	4,48	4,56	4,68	4,72	4,00	4,48	4,40
Quisco Norte Poniente	4,16	4,59	4,65	4,53	4,43	4,29	4,59	4,86	4,33	4,51	4,43
Quisco Sur Oriente	4,16	4,47	4,65	4,49	4,61	4,47	4,63	4,75	4,60	4,70	4,56
Quisco Sur Poniente	4,30	4,67	4,74	4,71	4,70	4,66	4,77	4,88	4,38	4,60	4,72
Totoral Alto	4,64	4,64	4,79	4,71	4,71	4,64	4,79	4,86	4,21	4,36	4,14
Totoral Bajo	4,50	4,33	4,61	4,44	4,61	4,89	4,83	4,83	4,56	4,67	4,22
Totoral Norte	4,71	4,57	5,00	4,57	4,86	4,29	4,86	5,00	4,86	4,86	4,71
Total general	**4,13**	**4,64**	**4,70**	**4,54**	**4,62**	**4,50**	**4,68**	**4,80**	**4,40**	**4,56**	**4,57**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se indica anteriormente, en las unidades vecinales nos encontramos con promedios homogéneos (valores que oscilan entre los niveles 4 y 5), y donde el área de desarrollo económico considerada como la más importante por las personas encuestadas son los emprendimientos (□=4,8), seguido del comercio local (□=4,7) y el turismo (□=4,68).

Por otro lado, observamos que el sector avícola y apícola cuenta con el promedio más bajo entre las demás áreas de desarrollo económico (□=4,13), junto con el sector agrícola (□=4,4) y la hotelería y hospedaje (□=4,5).

12.2 Análisis territorial

12.2.1 Sector avícola y apícola

El sector avícola y apícola (crianza de aves y abejas) es el sector que presenta la menor media entre las áreas de desarrollo económico **(4,13)** y una desviación estándar de **1,14**, indicando que los datos se encuentran dispersos entre los niveles de respuesta y se alejan con respecto a la media.

***Tabla N°173**: Resultados comunales desarrollo económico: Sector avícola y apícola*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	332	52,70
4	138	21,90
3	99	15,71
2	31	4,92
1	30	4,76
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, podemos observar que el nivel 5 contiene la mayor proporción de datos (52,7%), sin embargo, existe una dispersión significativa de los datos entre los otros niveles de la escala, pero siguiendo la tendencia de mantener los valores más bajos entre los niveles 1 y 2. Lo anterior indica que el sector avícola y apícola es considerado un elemento importante para el desarrollo económico de la comuna por parte de las personas encuestadas.

***Tabla N°174**: Resultados por unidad vecinal: Sector avícola y apícola*

Sector avícola y apícola	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	4	2	8	14	33	61	4,15
Pinomar	4	3	4	12	18	41	3,90
Punta de Tralca	1	2	13	13	19	48	3,98
Quisco Alto	3	6	9	15	41	74	4,15
Quisco Centro	6	3	7	14	42	72	4,15
Quisco Centro Norte	5	7	20	18	32	82	3,79
Quisco Norte Oriente	1	1	2	7	14	25	4,28
Quisco Norte Poniente	3	1	10	6	29	49	4,16
Quisco Sur Oriente	2	2	12	10	31	57	4,16
Quisco Sur Poniente	1	4	11	19	47	82	4,30
Totoral Alto			1	3	10	14	4,64
Totoral Bajo			2	5	11	18	4,50
Totoral Norte				2	5	7	4,71
Total general	**30**	**31**	**99**	**138**	**332**	**630**	**4,13**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, podemos observar que las medias más altas, es decir, la mayor proporción de personas que consideran al sector avícola y apícola como un elemento importante o muy importante para el desarrollo económico de la comuna, las encontramos en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71), seguido de Totoral Alto ($\bar{X}$=4,64) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,50). En el caso contrario, las medias más bajas pueden observarse en Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=3,79), Pinomar ($\bar{X}$=3,9) y Punta de Tralca ($\bar{X}$=3,98). Estos valores se deben a que la distribución de datos se concentra entre los niveles 3 y 4.

12.2.2 Pesca Artesanal

La pesca artesanal, como una de las actividades económicas más tradicionales de la comuna, es considerado por las personas encuestadas como un elemento muy importante para el desarrollo económico, alcanzando una media de **4,64** y una desviación estándar de **0,74**, indicando de este modo que la mayor cantidad de datos se encuentra en el nivel 5 y en menor medida en el nivel 4, con una baja dispersión.

Tabla N°175: *Resultados comunales desarrollo económico: Pesca artesanal*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	479	76,03
4	98	15,56
3	39	6,19
2	7	1,11
1	7	1,11
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel comunal, podemos observar que existe una baja dispersión de los datos, y se sigue la tendencia de acumulación de respuestas entre los niveles 4 y 5. Este último, posee el 76,03% de las respuestas, mientras que los porcentajes más bajos llegan solo al 1,11%, correspondientes a los niveles 1 y 2 de la escala.

Tabla N°176: *Resultados por unidad vecinal: Pesca artesanal*

Pesca artesanal	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	2	1	2	7	49	61	4,64
Pinomar				5	36	41	4,88
Punta de Tralca			2	12	34	48	4,67
Quisco Alto		1	7	10	56	74	4,64
Quisco Centro		1	1	8	62	72	4,82
Quisco Centro Norte		1	9	14	58	82	4,57
Quisco Norte Oriente			2	6	17	25	4,60
Quisco Norte Poniente	2		1	10	36	49	4,59
Quisco Sur Oriente	1	2	5	10	39	57	4,47
Quisco Sur Poniente	1		7	9	65	82	4,67
Totoral Alto		1		2	11	14	4,64
Totoral Bajo	1		2	4	11	18	4,33
Totoral Norte			1	1	5	7	4,57
Total general	**7**	**7**	**39**	**98**	**479**	**630**	4,64

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, observamos la baja dispersión de los datos indicada en el párrafo anterior, y donde el nivel 5 es la opción con mayor frecuencia dentro de la escala. Dentro de estos parámetros, el sector donde la pesca artesanal posee la mayor media es Pinomar ($\bar{X}$=4,88), seguido de Punta de Tralca y Quisco Sur Poniente (ambos con $\bar{X}$=4,67). Los sectores que cuentan con las medias más bajas son Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,33) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,47).

12.2.3 Comercio local

El comercio local, entendido como aquellos establecimientos comerciales que operan a baja escala dentro de los territorios, es considerado un elemento muy importante para el desarrollo económico de la comuna, con una media de **4,70** y una desviación estándar de **0,62**.

Tabla N°177: *Resultados comunales desarrollo económico: Comercio local*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	490	77,78
4	97	15,40
3	39	6,19
2	3	0,48
1	1	0,16
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La tabla nos indica que el 77,78% de las personas encuestadas se inclina por el nivel 5, considerando el comercio local como una de las áreas muy importantes para el desarrollo económico, seguido de un 15,40% de personas que lo consideran importante. Observamos además una baja frecuencia en los niveles 1 y 2, con un 0,16% y 0,48% respectivamente.

Tabla N°178*: Resultados por unidad vecinal: Comercio local*

Comercio local	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			3	4	54	61	4,84
Pinomar			2	7	32	41	4,73
Punta de Tralca	1		5	14	28	48	4,42
Quisco Alto		1	3	9	61	74	4,76
Quisco Centro		1	6	8	57	72	4,68
Quisco Centro Norte			4	17	61	82	4,70
Quisco Norte Oriente				5	20	25	4,80
Quisco Norte Poniente		1	3	8	37	49	4,65
Quisco Sur Oriente			6	8	43	57	4,65
Quisco Sur Poniente			5	11	66	82	4,74
Totoral Alto				3	11	14	4,79
Totoral Bajo			2	3	13	18	4,61
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**3**	**39**	**97**	**490**	**630**	4,70

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos medias sobre 4,5 en casi todos los territorios (exceptuando Punta de Tralca, que presenta $\bar{X}$=4,42), explicitando de este modo que la gran mayoría de las personas encuestadas considera al comercio local como un elemento muy importante para el desarrollo económico de la comuna. Los valores más altos los encontramos en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Isla Negra ($\bar{X}$=4,84) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,80).

12.2.4 Artesanías

Las artesanías, desde el punto de vista económico, han sido una actividad económica tradicional en la comuna, y los resultados a nivel comunal arrojan una media de **4,54** y una desviación estándar de **0,77**, por lo que la gran mayoría de las personas encuestadas consideran a las artesanías como un elemento muy importante para el desarrollo económico.

***Tabla N°179**: Resultados comunales desarrollo económico: Artesanías*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	430	68,25
4	130	20,63
3	55	8,73
2	13	2,06
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se observa, el mayor porcentaje se encuentra en el nivel 5, siguiendo la tendencia de las otras áreas de desarrollo (68,25%), y además, existe una proporción significativa de datos en el nivel 4 (20,63%), denotando la importancia que le entregan las personas encuestadas a las artesanías como factor de desarrollo económico. Por el otro lado, las menores proporciones se encuentran en los niveles 1 y 2, con un 0,32% y un 2,06% respectivamente, dejando de manifiesto la baja dispersión de los datos.

***Tabla N°180**: Resultados por unidad vecinal: Artesanías*

Artesanías	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	4	7	49	61	4,70
Pinomar			3	7	31	41	4,68
Punta de Tralca		1	3	16	28	48	4,48
Quisco Alto	1	2	6	17	48	74	4,47
Quisco Centro	1	3	9	12	47	72	4,40
Quisco Centro Norte		1	10	19	52	82	4,49
Quisco Norte Oriente			4	6	15	25	4,44
Quisco Norte Poniente		3	2	10	34	49	4,53
Quisco Sur Oriente			9	11	37	57	4,49
Quisco Sur Poniente			3	18	61	82	4,71
Totoral Alto		1		1	12	14	4,71
Totoral Bajo		1	1	5	11	18	4,44
Totoral Norte			1	1	5	7	4,57
Total general	**2**	**13**	**55**	**130**	**430**	**630**	4,54

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En los territorios, nos encontramos con medias homogéneas, que oscilan entre $\bar{X}$=4,40 (Quisco Centro) y $\bar{X}$=4,71 (Quisco Sur Poniente y Totoral Alto), por lo que es posible afirmar que a nivel de unidades vecinales, las artesanías juegan un rol importante o muy importante para el desarrollo económico de la comuna.

12.2.5 Gastronomía

La gastronomía se ha posicionado como una de las grandes áreas de desarrollo económico gracias al turismo, siendo reconocida por la comunidad como un elemento muy importante, alcanzando una media de **4,62** y una desviación estándar de **0,74**, lo cual indica que los datos se alejan en medida poco significativa de la media.

***Tabla N°181**: Resultados comunales desarrollo económico: Gastronomía*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	462	73,33
4	115	18,25
3	40	6,35
2	7	1,11
1	6	0,95
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al observar la tabla, podemos extraer que los datos se agrupan entre los niveles 4 y 5, manteniendo la tendencia de las otras áreas de desarrollo económico, alcanzando un 18,25% y un 73,33% respectivamente. Los niveles 3, 2 y 1, en donde se entrega media, poca y nula importancia a la gastronomía como agente del desarrollo económico, contienen poca proporción de respuestas, alcanzando entre los tres un 8,41%.

***Tabla N°182**: Resultados por unidad vecinal: Gastronomía*

Gastronomía	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	3	3	54	61	4,80
Pinomar	1		3	7	30	41	4,59
Punta de Tralca			2	12	34	48	4,67
Quisco Alto	1	1	2	18	52	74	4,61
Quisco Centro	1	2	7	14	48	72	4,47
Quisco Centro Norte		1	5	15	61	82	4,66
Quisco Norte Oriente			3	7	15	25	4,48
Quisco Norte Poniente	2	1	4	9	33	49	4,43
Quisco Sur Oriente			7	8	42	57	4,61
Quisco Sur Poniente	1	1	2	14	64	82	4,70
Totoral Alto				4	10	14	4,71
Totoral Bajo			2	3	13	18	4,61
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**6**	**7**	**40**	**115**	**462**	**630**	4,62

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, se observa la baja frecuencia de los niveles 1, 2 y 3, por lo que nos encontramos ante medias homogéneas que reflejan la importancia que las personas encuestadas le dan a la gastronomía para el desarrollo económico. La más alta la encontramos en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86), seguida de Isla Negra ($\bar{X}$=4,80) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,71), mientras que las más bajas corresponden a Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,43) y Quisco Centro ($\bar{X}$=4,47).

12.2.6 Hotelería y hospedaje

La hotelería y hospedaje es un elemento de desarrollo económico imperante en la comuna, ligado al desarrollo turístico. Es por ello que las personas encuestadas lo consideran importante o muy importante para la economía de la comuna, alcanzando una media de **4,50** y una desviación estándar de **0.89**, la cual exhibe un leve aumento en la dispersión de los datos en relación a las áreas de desarrollo económico analizadas anteriormente, por lo que se puede afirmar que los datos se alejan levemente de la media.

***Tabla N°183**: Resultados comunales desarrollo económico: Hotelería y hospedaje*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	437	69,37
4	106	16,83
3	63	10,00
1	12	1,90
2	12	1,90
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en la tabla, observamos que los datos se encuentran agrupados alrededor de los niveles 3, 4 y 5 (10%, 16,83% y 69,37% respectivamente), denotando un leve aumento en la dispersión en los datos, mientras que los dos niveles restantes presentan la misma proporción porcentual (1,9%).

***Tabla N°184**: Resultados por unidad vecinal: Hotelería y hospedaje*

Hotelería y hospedaje	Niveles de importancia						
Etiquetas de fila	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1	3	3	4	50	61	4,62
Pinomar	1		4	11	25	41	4,44
Punta de Tralca	1		6	15	26	48	4,35
Quisco Alto	1	2	5	13	53	74	4,55
Quisco Centro	1	1	8	10	52	72	4,54
Quisco Centro Norte	3	4	11	11	53	82	4,30
Quisco Norte Oriente			3	5	17	25	4,56
Quisco Norte Poniente	3	2	4	9	31	49	4,29
Quisco Sur Oriente			8	14	35	57	4,47
Quisco Sur Poniente	1		7	10	64	82	4,66
Totoral Alto			1	3	10	14	4,64
Totoral Bajo			1		17	18	4,89
Totoral Norte			2	1	4	7	4,29
Total general	**12**	**12**	**63**	**106**	**437**	**630**	**4,50**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, podemos observar que las medias más altas se encuentran en Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,89), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,66) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,64), donde la mayoría de las personas encuestadas se inclina por el nivel 5, entregando mucha importancia a la hotelería y hospedaje para el desarrollo económico de la comuna. Por el lado contrario, las unidades vecinales que presentan la media más baja corresponden a Totoral Norte ($\bar{X}$=4,29), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,29) y Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,30).

12.2.7 Turismo

El turismo es una de las áreas de desarrollo más relevantes en la comuna, lo cual es compartido por las personas encuestadas, ya que alcanza una media de **4,68** y una desviación estándar de **0,76**, indicando que es considerada un área muy importante para el desarrollo económico de la comuna de El Quisco.

Tabla N°185: *Resultados comunales desarrollo económico: Turismo*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	507	80,48
4	68	10,79
3	36	5,71
2	13	2,06
1	6	0,95
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos extraer de los datos de la tabla, el nivel con mayor frecuencia es el 5 (80,48%), seguido por el nivel 4, que se aleja significativamente en puntos porcentuales (10,79%). La baja dispersión de los datos se refleja en los demás niveles, que, entre los tres, alcanzan un 8,72%, muy alejados de los niveles más altos.

Tabla N°186: *Resultados por unidad vecinal: Turismo*

Turismo	Niveles de importancia						
Unidad vecinal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1		5	55	61	4,87
Pinomar		1	2	1	37	41	4,80
Punta de Tralca		1	1	13	33	48	4,63
Quisco Alto	1	1	2	11	59	74	4,70
Quisco Centro	2	2	10	6	52	72	4,44
Quisco Centro Norte	1	4	5	6	66	82	4,61
Quisco Norte Oriente			2	4	19	25	4,68
Quisco Norte Poniente	1	2	3	4	39	49	4,59
Quisco Sur Oriente		1	6	6	44	57	4,63
Quisco Sur Poniente	1		4	7	70	82	4,77
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo				3	15	18	4,83
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**6**	**13**	**36**	**68**	**507**	**630**	**4,68**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, podemos observar la baja dispersión de los datos, agrupándose en su mayoría en el nivel 5 de la escala y alrededor de la media comunal ($\bar{X}$=4,68). Los sectores en donde se obtienen las medias más altas son Isla Negra ($\bar{X}$=4,87), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,83), mientras que las más bajas se observan en Quisco Centro ($\bar{X}$=4,44), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,59) y Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,61).

12.2.8 Emprendimientos

El proceso de emprender conlleva el diseño y la administración de un nuevo negocio, aportando de este modo al desarrollo económico de El Quisco. Dicho lo anterior, es posible afirmar que este ítem alcanza una media de **4,8,** la más alta a nivel comunal, con una desviación estándar de **0,57**, lo que indica que las personas encuestadas consideran que los emprendimientos son muy importantes para el desarrollo económico.

Tabla N°187: *Resultados comunales desarrollo económico: Emprendimientos*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	541	85,87
4	60	9,52
3	22	3,49
2	4	0,63
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en el caso de los emprendimientos que las respuestas se concentran en el nivel 5, y siguiendo la desviación estándar, se agrupan mayoritariamente alrededor de la media. Como es posible extraer de la tabla, el 85,87% de las y los encuestados se inclina por la opción "muy importante", mientras que los niveles 1, 2, 3 y 4, representan un 14,12%, evidenciando de este modo la alta frecuencia de personas que consideran a los emprendimientos como vitales para el desarrollo económico.

Tabla N°188*: Resultados por unidad vecinal: Emprendimientos*

Emprendimientos	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{x}$)**
Isla Negra			1	3	57	61	4,92
Pinomar	1		1		39	41	4,85
Punta de Tralca			3	10	35	48	4,67
Quisco Alto	1	1	1	14	57	74	4,69
Quisco Centro		1	3	7	61	72	4,78
Quisco Centro Norte		1	5	6	70	82	4,77
Quisco Norte Oriente			3	1	21	25	4,72
Quisco Norte Poniente			1	5	43	49	4,86
Quisco Sur Oriente		1	1	9	46	57	4,75
Quisco Sur Poniente	1		1	4	76	82	4,88
Totoral Alto			1		13	14	4,86
Totoral Bajo			1	1	16	18	4,83
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**3**	**4**	**22**	**60**	**541**	**630**	4,80

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La distribución de los datos en las unidades vecinales condice con lo observado a nivel comunal, encontrándonos en la mayoría de ellas con una alta frecuencia en el nivel 5. Como se menciona en el párrafo anterior, los emprendimientos cuentan con la media más alta entre todos los ítems de desarrollo económico, por lo que, a nivel territorial, las medias oscilan entre 4,67 (Punta de Tralca) y 5 (Totoral Norte).

12.2.9 Sector agrícola

Si bien el sector agrícola es un ítem de desarrollo económico incipiente en la comuna, es considerado como un elemento importante para El Quisco, alcanzando una media de **4,4** y una desviación estándar de **0,99**, lo cual indica una dispersión de datos entre los 5 niveles de la escala.

Tabla N°189: *Resultados comunales desarrollo económico: Sector agrícola*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	415	65,87
4	107	16,98
3	68	10,79
2	26	4,13
1	14	2,22
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Los resultados comunales señalan que las respuestas se concentran entre los niveles 3 (10,79%), 4 (16,98%) y 5 (65,87%), mientras que los niveles 1 y 2 suman un porcentaje de 6,35%, demostrando una dispersión mayor que en las otras áreas de desarrollo económico.

Tabla N°190*: Resultados por unidad vecinal: Sector agrícola*

Sector agrícola	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	3	1	3	10	44	61	4,49
Pinomar		2	6	6	27	41	4,41
Punta de Tralca		1	1	14	32	48	4,60
Quisco Alto	1	3	6	16	48	74	4,45
Quisco Centro	1	3	6	9	53	72	4,53
Quisco Centro Norte	3	10	13	8	48	82	4,07
Quisco Norte Oriente		1	7	8	9	25	4,00
Quisco Norte Poniente	1	4	5	7	32	49	4,33
Quisco Sur Oriente	1		4	11	41	57	4,60
Quisco Sur Poniente	3	1	12	12	54	82	4,38
Totoral Alto	1		3	1	9	14	4,21
Totoral Bajo			2	4	12	18	4,56
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**14**	**26**	**68**	**107**	**415**	**630**	4,40

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla anterior, podemos extraer que las medias por unidad vecinal tienden a ser más bajas con respecto a las otras áreas de desarrollo económico, sin embargo, ninguna desciende del nivel 4, por lo que el sector agrícola es considerado importante en cada uno de los territorios. La media más alta la encontramos en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86), seguida de Punta de Tralca y Quisco Sur Oriente (ambas con $\bar{X}$=4,6), mientras que las más bajas corresponden a Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4), Quisco centro norte ($\bar{X}$=4,07) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,21).

12.2.10 Industria creativa

Entendida como los sectores de actividad económica que tienen como objetivo la producción o comercialización de bienes y servicios asociados al ámbito cultural, la industria creativa alcanza una media **4,56** y una desviación estándar de **0,81**, lo cual indica una dispersión moderada de los datos y que las personas encuestadas la consideran como un ítem muy importante para el desarrollo económico de El Quisco.

Tabla N°191: *Resultados comunales desarrollo económico: Industria creativa*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	449	71,27
4	113	17,94
3	49	7,78
2	12	1,90
1	7	1,11
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla podemos observar que los datos se agrupan entre los niveles 4 y 5 (17,94% y 71,27% respectivamente), lo cual indica que la industria creativa sigue la tendencia de las demás áreas de desarrollo económico, siendo considerada muy importante por las personas encuestadas. Observamos también que las menores proporciones porcentuales se encuentran entre los niveles 1 (1,11%) y 2 (1,9%).

Tabla N°192*: Resultados por unidad vecinal: Industria creativa*

Industria creativa	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	4	6	50	61	4,72
Pinomar	1	1	3	4	32	41	4,59
Punta de Tralca			4	10	34	48	4,63
Quisco Alto	2	4	3	15	50	74	4,45
Quisco Centro	1	1	9	12	49	72	4,49
Quisco Centro Norte	1	2	7	18	54	82	4,49
Quisco Norte Oriente	1		1	7	16	25	4,48
Quisco Norte Poniente	1		6	8	34	49	4,51
Quisco Sur Oriente			3	11	43	57	4,70
Quisco Sur Poniente		1	8	14	59	82	4,60
Totoral Alto		1	1	4	8	14	4,36
Totoral Bajo		1		3	14	18	4,67
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**7**	**12**	**49**	**113**	**449**	**630**	4,56

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos extraer de la tabla que las unidades vecinales que presentan la media más alta, y por ende, le entregan mayor importancia a la industria creativa como agente de desarrollo económico, son los sectores de Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86), Isla Negra ($\bar{X}$=4,72) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,7). Por el otro lado, los sectores que consideran de igual manera importante a la industria creativa pero que presentan las menores medias son los sectores de Totoral Alto ($\bar{X}$=4,36), Quisco Alto ($\bar{X}$=4,45) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,48).

12.2.11 Construcción

La construcción es un elemento de relevancia en la economía local, como productor de empleos, de crecimiento territorial e inversión. Es por lo anterior que las personas encuestadas la consideran muy importante para el desarrollo económico de El Quisco, alcanzando una media de **4,57** y una desviación estándar de **0,81**, indicando que la mayoría de los datos se agrupan alrededor de los niveles 4 y 5 de la escala.

***Tabla N°193**: Resultados comunales desarrollo económico: Construcción*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	454	72,06
4	106	16,83
3	50	7,94
2	13	2,06
1	7	1,11
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Al observar los porcentajes, el nivel 5 de la escala presenta la mayor proporción (72,06%), alejándose significativamente del nivel 4 (16,83%) y del 3 (7,94%). Los niveles restantes presentan una frecuencia aún menor, lo que indica que existe una baja proporción de personas encuestadas que le otorgan baja o nula importancia a la construcción como factor de desarrollo económico.

***Tabla N°194:** Resultados por unidad vecinal: Construcción*

Construcción	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1	1	1	1	57	61	4,84
Pinomar		1		8	32	41	4,73
Punta de Tralca		1	3	18	26	48	4,44
Quisco Alto	1	1	4	17	51	74	4,57
Quisco Centro	2	1	6	10	53	72	4,54
Quisco Centro Norte		3	9	14	56	82	4,50
Quisco Norte Oriente			5	5	15	25	4,40
Quisco Norte Poniente	2	1	6	5	35	49	4,43
Quisco Sur Oriente		3	4	8	42	57	4,56
Quisco Sur Poniente		1	4	12	65	82	4,72
Totoral Alto			4	4	6	14	4,14
Totoral Bajo	1		3	4	10	18	4,22
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**7**	**13**	**50**	**106**	**454**	**630**	4,57

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, observamos medias heterogéneas que se mueven entre los niveles 4 y 5, donde los valores más altos son observados en Isla Negra ($\bar{X}$=4,84), Pinomar ($\bar{X}$=4,73) y Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,72), y por el otro lado, los más bajos se encuentran en Totoral Alto ($\bar{X}$=4,14), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,22) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,4). En estos últimos sectores, encontramos además una mayor dispersión de los datos, ya que se alejan con respecto a la media.

13. Personas mayores

13.1 Análisis comunal

Esta pregunta tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a diferentes mejoras en la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para la calidad de vida de las personas mayores
2: Poco importante para la calidad de vida de las personas mayores
3: Medianamente importante para la calidad de vida de las personas mayores
4: Importante para la calidad de vida de las personas mayores
5: Muy importante para la calidad de vida de las personas mayores.

La pregunta se plantea como **¿Cuál es el nivel de importancia que usted le daría a los siguientes enunciados para mejorar la calidad de vida de las personas mayores?**
Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

***Tabla N°195**: Frecuencias y porcentajes comunales de mejoras en la calidad de vida de las personas mayores por niveles de importancia*

	Aumentar frecuencia de transportes y establecer nuevas rutas		Mejorar la infraestructura de calles y veredas		Más capacitaciones en áreas de interés		Fomentar la participación en actividades recreativas		Aumentar y fortalecer redes de apoyo		Aumentar dotación de especialistas médicos	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	9	1,43	3	0,48	4	0,63	4	0,06	3	0,48	3	0,48
2	8	1,27	4	0,63	13	2,06	6	0,95	4	0,63	4	0,63
3	28	4,44	14	2,22	14	2,22	8	1,27	14	2,22	11	1,75
4	51	8,10	49	7,78	66	10,48	60	9,52	34	5,40	27	4,29
5	534	84,76	560	88,89	533	84,60	552	87,62	575	91,27	585	92,86
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede extraer de la información de la tabla anterior, la mayor frecuencia se concentra entre los niveles 4 y 5, lo cual indica que las personas encuestadas consideran los enunciados referentes a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores como importantes o muy importantes. Observamos además una baja dispersión de los datos entre los niveles 1, 2 y 3.

Tabla N°196: *Promedios de mejoras en la calidad de vida de las personas mayores por unidades vecinales*

	Aumentar frecuencia de transportes y establecer nuevas rutas	Mejorar la infraestructura de calles y veredas	Más capacitaciones en áreas de interés	Fomentar la participación en actividades recreativas	Aumentar y fortalecer redes de apoyo	Aumentar dotación de especialistas médicos
Isla Negra	4,92	4,85	4,80	4,93	4,95	4,97
Pinomar	4,44	4,95	4,88	4,78	4,80	4,98
Punta de Tralca	4,85	4,92	4,85	4,77	4,81	4,85
Quisco Alto	4,78	4,80	4,74	4,81	4,80	4,85
Quisco Centro	4,68	4,82	4,72	4,79	4,89	4,90
Quisco Centro Norte	4,44	4,76	4,57	4,79	4,77	4,84
Quisco Norte Oriente	4,92	4,88	4,64	4,84	4,92	4,88
Quisco Norte Poniente	4,59	4,80	4,78	4,69	4,80	4,69
Quisco Sur Oriente	4,91	4,88	4,89	4,91	4,96	4,98
Quisco Sur Poniente	4,90	4,89	4,83	4,87	4,90	4,87
Totoral Alto	4,57	4,79	4,57	4,79	4,86	4,93
Totoral Bajo	4,67	4,83	4,78	4,94	5,00	4,94
Totoral Norte	5,00	4,57	4,86	4,86	5,00	5,00
Total general	**4,73**	**4,84**	**4,76**	**4,83**	**4,86**	**4,88**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, observamos medias homogéneas que oscilan entre $\bar{X}$=4,73 (Aumentar frecuencia de transportes) y $\bar{X}$=4,88 (Aumentar dotación de especialistas médicos), indicando que todos los ítems asociados a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores son considerados importantes o muy importantes en cada uno de los territorios. A continuación, se revisará cada uno de los ítems en los niveles comunales y territoriales.

13.2 Análisis territorial

13.2.1 Aumentar frecuencia de transporte y establecer nuevas rutas

La baja frecuencia de transporte y la escasez de rutas es una de las problemáticas actuales para las personas mayores en la comuna[22]. Es por ello que las personas encuestadas consideran muy importante el aumentar el número de colectivos o microbuses e implementar rutas fijas y frecuentes, alcanzando una media de **4,73** y una desviación estándar de **0,73**.

***Tabla N°197**: Resultados comunales persona mayor: Importancia de aumentar frecuencia de transporte y establecer nuevas rutas*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	534	84,76
4	51	8,10
3	28	4,44
1	9	1,43
2	8	1,27
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede extraer de la tabla, el mayor porcentaje es observado en el nivel 5 (84,76%), por lo que se puede afirmar que la gran mayoría de las personas encuestadas considera como muy importante al aumento en la frecuencia de transporte para mejorar el traslado de personas mayores en la comuna. Vemos además que en los niveles restantes los datos se encuentran distribuidos homogéneamente (con una baja frecuencia), alejándose de la media.

***Tabla N°198:** Resultados por unidad vecinal: Aumentar frecuencia de transporte y establecer nuevas rutas*

Aumentar frecuencia de transportes	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			2	1	58	61	4,92
Pinomar	3		4	3	31	41	4,44
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto		1	1	11	61	74	4,78
Quisco Centro	3		4	3	62	72	4,68
Quisco Centro Norte	1	6	9	6	60	82	4,44
Quisco Norte Oriente				2	23	25	4,92
Quisco Norte Poniente	1		5	6	37	49	4,59
Quisco Sur Oriente		1		2	54	57	4,91
Quisco Sur Poniente			1	6	75	82	4,90
Totoral Alto			1	4	9	14	4,57
Totoral Bajo	1		1		16	18	4,67
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**9**	**8**	**28**	**51**	**534**	**630**	**4,73**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior es posible observar la distribución homogénea de los datos, y que se agrupan en su mayoría alrededor de la media. Los valores más altos los encontramos en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Isla

[22] Según la información recogida durante la ejecución de los talleres territoriales y focales.

Negra ($\bar{X}$=4,92) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,92), mientras que los más bajos se observan en Pinomar y Quisco Centro Norte (ambas con $\bar{X}$=4,44).

13.2.2 Mejorar la infraestructura de calles y veredas.

Este ítem apunta hacia la adaptación de veredas y calles para que sean adecuadas para el desplazamiento de personas mayores. Para las personas encuestadas, es muy importante para la mejora en la calidad de vida de este segmento de la población quisqueña, alcanzando una media de **4,84** y una desviación estándar de **0,52**. Lo anterior deja de manifiesto la baja dispersión de datos y el gran número de personas que se inclinan por el nivel máximo de la escala de importancia.

Tabla N°199: *Resultados comunales persona mayor: Importancia de la mejora de calles y veredas*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	560	88,89
4	49	7,78
3	14	2,22
2	4	0,63
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El nivel 5 de mayor importancia presenta una alta proporción porcentual, alcanzando un 88,89%. Observamos que la segunda opción en preferencia, el nivel 4, se aleja significativamente en puntos porcentuales de la primera opción, llegando solo al 7,78%. Los otros tres niveles restantes presentan una baja frecuencia, sumando 3,33% dentro de las preferencias.

Tabla N°200: *Resultados por unidad vecinal: Importancia de la mejora de calles y veredas*

Mejorar la infraestructura de calles y veredas	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1		1	3	56	61	4,85
Pinomar				2	39	41	4,95
Punta de Tralca				4	44	48	4,92
Quisco Alto		2		9	63	74	4,80
Quisco Centro	2		1	3	66	72	4,82
Quisco Centro Norte			6	8	68	82	4,76
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente			2	6	41	49	4,80
Quisco Sur Oriente		1	1	2	53	57	4,88
Quisco Sur Poniente		1		6	75	82	4,89
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo			1	1	16	18	4,83
Totoral Norte			1	1	5	7	4,57
Total general	**3**	**4**	**14**	**49**	**560**	**630**	**4,84**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, podemos observar una baja dispersión de los datos y medias homogéneas en todos los territorios. Las proporciones porcentuales más altas las encontramos en Pinomar ($\bar{X}$=4,95), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,92) y Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,89), mientras que las más bajas son Totoral Norte ($\bar{X}$=4,57), Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,76) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,79). Es importante

señalar que este ítem presenta en todos los sectores una media sobre 4,5, dándole un carácter primordial para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

13.2.3 Más capacitaciones en áreas de interés

Las capacitaciones en oficios, manualidades y otras actividades corresponde a un elemento potenciador positivo para la calidad de vida de las personas mayores. Observamos una media de **4,76** en la escala de importancia y una desviación estándar de **0,65**, lo cual indica una baja dispersión de los datos y le otorga un carácter de muy importante, según las personas encuestadas.

***Tabla N°201**: Resultados comunales persona: Importancia de más capacitaciones en áreas de interés*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	533	84,60
4	66	10,48
3	14	2,22
2	13	2,06
1	4	0,63
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, podemos observar la alta frecuencia de respuestas en el nivel 5, alcanzando una proporción porcentual de 84,6%, alejándose significativamente del nivel 4, que contiene un 10,48% de las respuestas. Con respecto a los otros ítems, las capacitaciones para personas mayores mantienen la tendencia de una baja frecuencia en los niveles 1, 2 y 3, los cuales suman un 4,91%.

***Tabla N°202:** Resultados por unidad vecinal: Más capacitaciones en áreas de interés*

Más capacitaciones en áreas de interés	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	3	3	54	61	4,80
Pinomar	1			1	39	41	4,88
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto		2	2	9	61	74	4,74
Quisco Centro	2	2	1	4	63	72	4,72
Quisco Centro Norte	1	5	2	12	62	82	4,57
Quisco Norte Oriente			2	5	18	25	4,64
Quisco Norte Poniente		1		8	40	49	4,78
Quisco Sur Oriente		1		3	53	57	4,89
Quisco Sur Poniente			3	8	71	82	4,83
Totoral Alto		1		3	10	14	4,57
Totoral Bajo			1	2	15	18	4,78
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**4**	**13**	**14**	**66**	**533**	**630**	4,76

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, podemos observar las medias más altas en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,89), Pinomar ($\bar{X}$=4,88) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86). Por el otro lado, las medias más bajas las encontramos en Quisco Centro Norte y ($\bar{X}$=4,57), Totoral Alto ($\bar{X}$=4,57) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,64).

13.2.4 Fomentar la participación en actividades recreativas

Las actividades recreativas tienen una repercusión positiva en la vida de las personas mayores, por lo cual es trascendental fomentar su participación. Es por ello que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia, alcanzando una media de **4,83** y una desviación estándar de **0,55**, por lo que es posible afirmar que los datos se agrupan alrededor de la media.

Tabla N°203: *Resultados comunales persona mayor: Importancia de fomentar participación en actividades recreativas*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	552	87,62
4	60	9,52
3	8	1,27
2	6	0,95
1	4	0,63
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Siguiendo la tendencia de los otros ítems consultados sobre persona mayor, el nivel 5 posee la mayor proporción porcentual (87,62%), mientras que los cuatro niveles restantes se alejan significativamente. Cabe señalar que fomentar la participación en actividades recreativas es la segunda media más alta entre todos los ítems asociados a persona mayor.

Tabla N°204: *Resultados por unidad vecinal: Más capacitaciones en áreas de interés*

Fomentar la participación en actividades recreativas	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1	2	58	61	4,93
Pinomar	1			5	35	41	4,78
Punta de Tralca			1	9	38	48	4,77
Quisco Alto	1		1	8	64	74	4,81
Quisco Centro	1	2		5	64	72	4,79
Quisco Centro Norte		1	4	6	71	82	4,79
Quisco Norte Oriente				4	21	25	4,84
Quisco Norte Poniente	1	2		5	41	49	4,69
Quisco Sur Oriente			1	3	53	57	4,91
Quisco Sur Poniente		1		8	73	82	4,87
Totoral Alto				3	11	14	4,79
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**4**	**6**	**8**	**60**	**552**	**630**	**4,83**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la tabla que en todas las unidades vecinales existe una media cercana al nivel 5, y cuyos valores más altos los vemos en Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94), Isla Negra ($\bar{X}$=4,93) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,91), mientras que las más bajas (pero cercanas al máximo nivel de la escala) se encuentran en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,69), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,77) y Pinomar ($\bar{X}$=4,78).

13.2.5 Aumentar y fortalecer redes de apoyo

Las redes de apoyo son fundamentales para la calidad de vida de las personas mayores, por lo que las personas encuestadas las consideran muy importantes, alcanzando la segunda media más alta entre todos los ítems (**4,86**), y una desviación estándar de **0,51**, indicándonos que la mayoría de los datos se encuentra agrupado alrededor de la media.

***Tabla N°205**: Resultados comunales persona mayor: Aumentar y fortalecer redes de apoyo*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	575	91,27
4	34	5,40
3	14	2,22
2	4	0,63
1	3	0,48
Total general	**630**	100

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como observamos en la tabla, el nivel 5 contiene el 91,27% de las respuestas a nivel comunal, lo cual refleja la gran importancia que tienen las redes de apoyo (entendidas como aquellas personas que ejercen labores de cuidado y atención con las personas mayores que tienen dificultades para solventar sus necesidades). Además, observamos que, conforme a la desviación estándar, los datos presentan una baja dispersión, evidenciándose en que los niveles 1, 2, 3 y 4 en conjunto suman un 8,73% de las encuestas, lo cual se aleja significativamente de la primera opción.

***Tabla N°206:** Resultados por unidad vecinal: Aumentar y fortalecer las redes de apoyo*

Aumentar y fortalecer redes de apoyo	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra			1	1	59	61	4,95
Pinomar	1		1	2	37	41	4,80
Punta de Tralca		1	1	4	42	48	4,81
Quisco Alto			3	9	62	74	4,80
Quisco Centro		1		5	66	72	4,89
Quisco Centro Norte	2	1	3	2	74	82	4,77
Quisco Norte Oriente				2	23	25	4,92
Quisco Norte Poniente			3	4	42	49	4,80
Quisco Sur Oriente				2	55	57	4,96
Quisco Sur Poniente		1	1	3	77	82	4,90
Totoral Alto			1		13	14	4,86
Totoral Bajo					18	18	5,00
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**3**	**4**	**14**	**34**	**575**	**630**	4,86

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales se mantiene la tendencia de respuestas en el nivel 5 y una baja variabilidad en los datos, encontrándonos con medias que oscilan entre X̄=4,77 (Quisco Centro Norte), y X̄=5 (Totoral Bajo y Norte). Asimismo, se observa que en todos los sectores restantes, existe una variabilidad mínima de los datos, ya que las medias se presentan en su mayoría por sobre el 4,8 y el 5.

13.2.6 Aumentar dotación de especialistas médicos

En función al aumento de la población mayor que requiere prestaciones especialistas médicas, se mide el nivel de importancia que las personas encuestadas le otorgan a este ítem, alcanzando una media de **4,88** (la más alta a nivel comunal) y una desviación estándar de **0,48**, indicando que los datos se agrupan alrededor de la media y que este ítem se considera como muy importante para mejorar la *calidad de vida de las personas mayores.*

***Tabla N°207**: Resultados comunales persona mayor: Aumentar dotación de especialistas médicos*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	585	92,86
4	27	4,29
3	11	1,75
2	4	0,63
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como observamos, la mayor proporción porcentual se encuentra en el nivel 5 de la escala, y como se menciona anteriormente, el aumento de especialistas médicos corresponde al ítem con la frecuencia más alta en respuestas del nivel 5, alcanzando un 92,86%. Lo anterior indica que, para las personas encuestadas, corresponde a la acción más importante que se debe ejecutar para la mejora en la calidad de vida de las personas mayores.

***Tabla N°208:** Resultados por unidad vecinal: Aumentar dotación de especialistas médicos*

Aumentar dotación de especialistas médicos	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1		60	61	4,97
Pinomar				1	40	41	4,98
Punta de Tralca			1	5	42	48	4,85
Quisco Alto			1	9	64	74	4,85
Quisco Centro		1	2		69	72	4,90
Quisco Centro Norte	1	1	1	4	75	82	4,84
Quisco Norte Oriente			1	1	23	25	4,88
Quisco Norte Poniente	2	1	1	2	43	49	4,69
Quisco Sur Oriente				1	56	57	4,98
Quisco Sur Poniente		1	3	2	76	82	4,87
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**3**	**4**	**11**	**27**	**585**	**630**	**4,88**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como es posible observar en la tabla, las unidades vecinales presentan datos que se ubican alrededor de la media, donde el menor valor lo encontramos en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,69) y el mayor en Totoral Norte ($\bar{X}$=5). De este modo, queda manifiesta la importancia que la comunidad le otorga a este ítem.

14. Deporte y actividad física

El deporte y la actividad física son primordiales para mantener una calidad de vida favorable para los habitantes de la comuna de El Quisco. Es por ello que el instrumento incluye la pregunta **¿Realiza usted algún deporte o actividad física?**, teniendo como opción de respuesta "si" y "no". Los resultados obtenidos a nivel comunal son los siguientes:

***Gráfico N°80**: Porcentaje de personas que realizan deportes o actividades físicas*

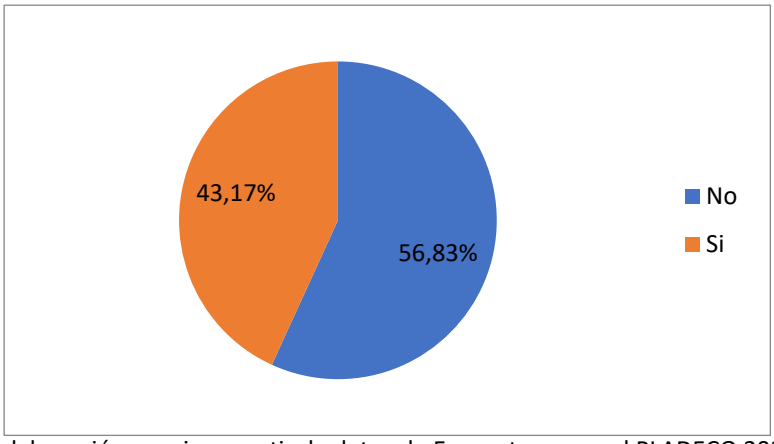

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se desprende de la gráfica, el mayor porcentaje se encuentra en aquellas personas que no realizan deportes o actividades físicas (56,83%) mientras que aquellas que responden la opción si concentran el 43,17% de las personas encuestadas.

***Gráfico N°81:** Personas que realizan deportes o actividades físicas*

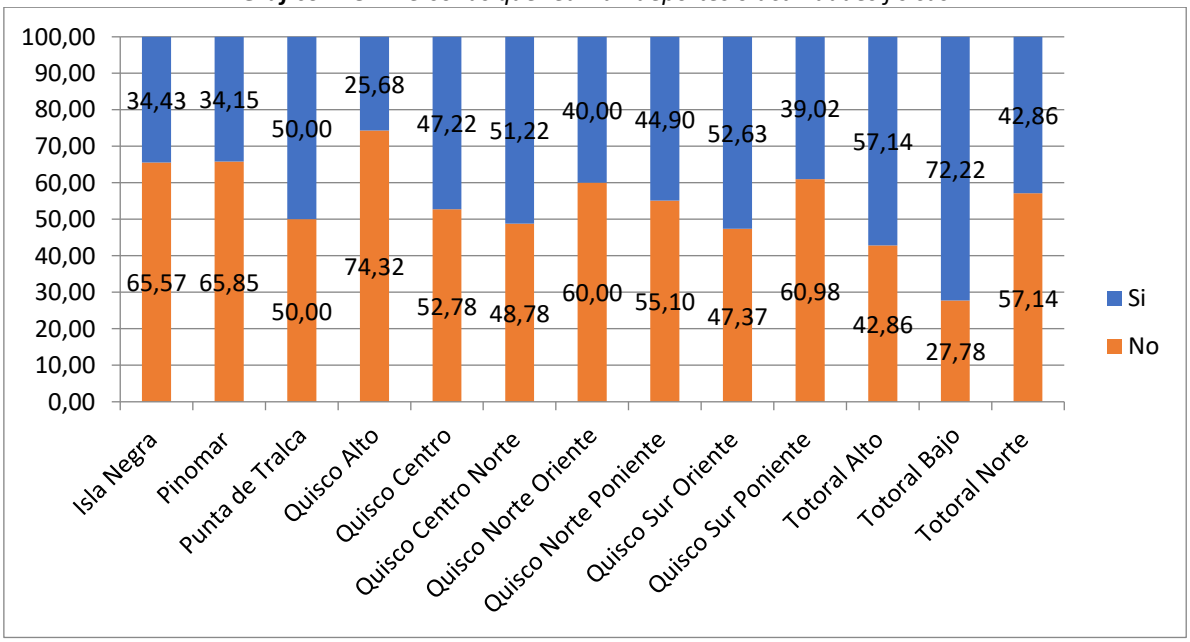

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, podemos observar que las personas que no realizan deportes o actividades físicas representan las mayores proporciones porcentuales, a excepción de Quisco Centro Norte (48,78%), Quisco Sur Oriente (47,37%) Totoral Alto (42,86%) y finalmente, Totoral Bajo (27,78%), que representa la menor proporción a nivel territorial. El sector de Punta de Tralca por su parte presenta la misma proporción (50%) para ambas opciones de respuesta.

En el caso contrario, las personas encuestadas que si realizan deportes o actividades físicas se encuentran en su mayoría en Totoral Bajo (72,22%, el porcentaje más alto a nivel territorial), Totoral Alto (57,14%) y Quisco Sur Oriente (52,63%).

15. Tipo de deporte o actividad física

Para aquellas personas encuestadas que si realizan deportes o actividades físicas (272 respuestas "si", que representan el 43,17% de la muestra), el instrumento incluía la pregunta **"¿Qué tipo de deporte o actividad física realiza?"**, cuyas respuestas estaban categorizadas de la siguiente forma:

- **Intensidad baja:** Deportes o actividades de bajo impacto, como caminar, trotar, bailar, elongación, yoga, o similares.
- **Intensidad media**: Deportes de impacto medio, como aeróbica, bicicleta, natación, reforzamiento muscular, o similares.
- **Intensidad alta:** Deportes de alto impacto, crossfit, rutinas de gimnasio, o similares.

Los resultados se grafican por unidades vecinales, y se presentan de la siguiente forma:

15.1 Deportes o actividades físicas de intensidad baja

***Gráfico N°82**: Porcentaje de personas que realizan deportes o actividades físicas de intensidad baja por unidad vecinal*

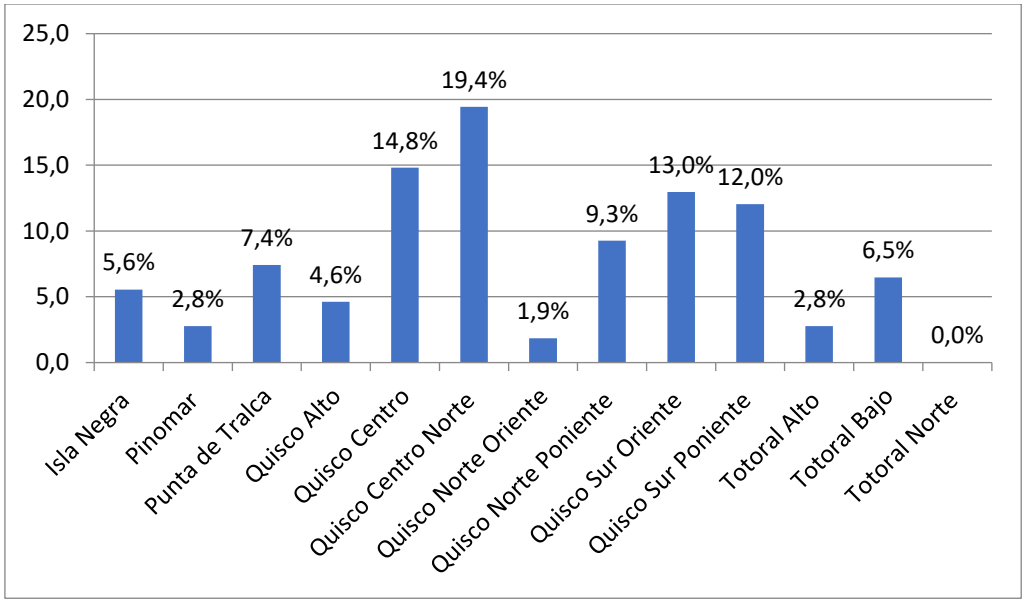

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Del gráfico, se puede extraer que los sectores que presentan los mayores porcentajes de personas encuestadas que practican deportes o actividades físicas de intensidad baja son Quisco Centro Norte (19,4%), Quisco Centro (14,8%) y Quisco Sur Oriente (13%), mientras que los menores son observados en Quisco Norte Oriente (1,9%), Pinomar y Totoral Alto (ambos con 2,8%). Totoral Norte por su parte no presenta personas encuestadas que hayan optado por esta opción.

15.2 Deportes o actividades físicas de intensidad media

***Gráfico N°83**: Porcentaje de personas que realizan deportes o actividades físicas de intensidad media por unidad vecinal*

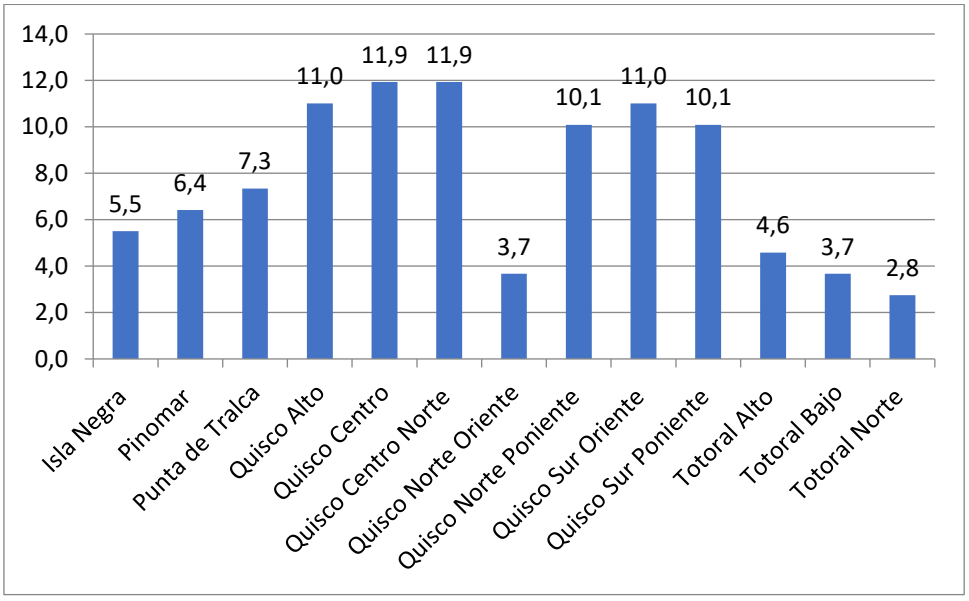

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En el caso de los deportes o actividades de intensidad media, observamos en primer lugar que la distribución de porcentajes es mayormente homogénea con respecto al ítem de intensidad baja, donde los valores oscilan entre el 2,8% (Totoral Norte) y Quisco Centro y Quisco Centro Norte (ambos con 11,9%). Estos últimos son seguidos por Quisco Sur Oriente y Quisco Alto (11%) y Quisco Sur Poniente (10,1%), mientras que en el lado contrario, los porcentajes más bajos que siguen a Totoral Norte son Quisco Norte Oriente y Totoral bajo (ambos con 3,7%)-.

15.3 Deportes o actividades físicas de intensidad alta

***Gráfico N°84:** Porcentaje de personas que realizan deportes o actividades físicas de intensidad alta por unidad vecinal*

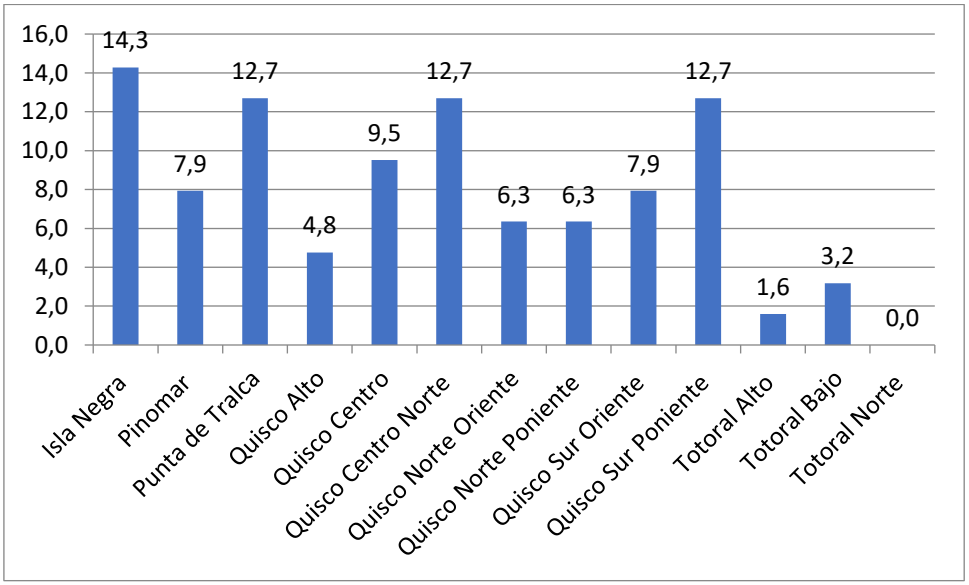

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a la actividad física de intensidad alta, nos encontramos con una frecuencia más baja, pero que se presenta de manera homogénea en la gráfica. Observamos que el valor más alto se encuentra

en Isla Negra (14,3%), seguido de Punta de Tralca, Quisco Centro Norte y Quisco Sur Poniente (los tres con 12,7%). Por el otro lado, los porcentajes más bajos son observados en Totoral Alto (1,6%), Totoral Bajo (3,2%) y Quisco Alto (47,8%). Totoral Norte no presenta personas que hayan respondido esta opción.

16. Tipo de recinto

16.1 Análisis comunal

Este ítem también se orienta a las personas encuestadas que si realizan deportes o actividades físicas, y pretende medir cuál infraestructura es la de uso más frecuente dentro de la comuna. La pregunta se presentaba como **¿En qué tipo de recinto practica su actividad física?**, la cual contaba con las siguientes categorías de respuesta:

- En su hogar
- Gimnasio privado
- Estadio municipal
- Estadio privado
- Organizaciones deportivas
- Otra organización (club, liga, asociación, etc.)
- Lugar de estudio o trabajo
- Aire libre

De ellas, se obtienen los siguientes resultados a nivel comunal:

Gráfico N°85: *Porcentaje de tipos de recinto en donde se practican deportes o actividades físicas*

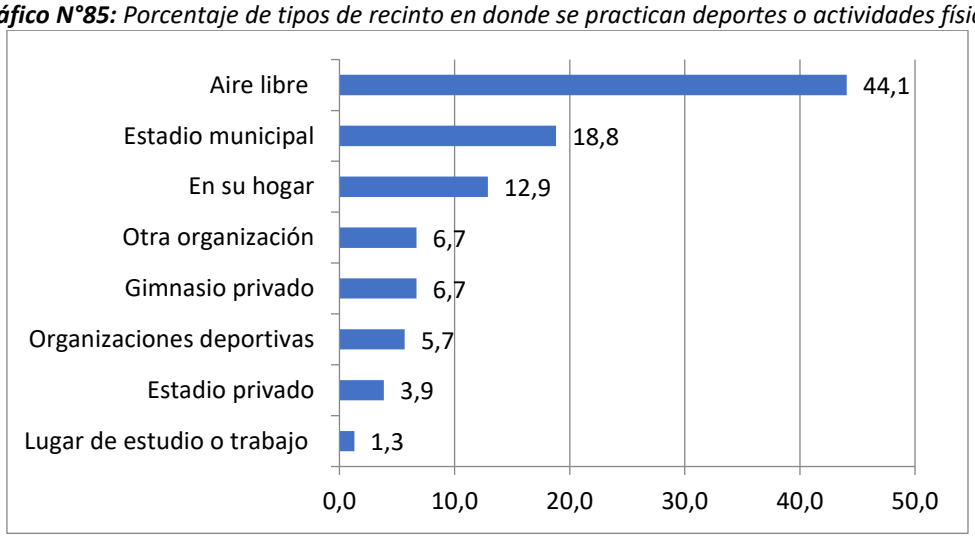

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, la opción más mencionada por las personas encuestadas que realizan deportes o actividades físicas corresponde al aire libre (44,1%), que se aleja significativamente en puntos porcentuales de la segunda y tercera opción, el estadio municipal (18,8%) y en su hogar (12,9%). Por otro lado, los recintos menos mencionados fueron el lugar de estudio o trabajo (1,3%) y el estadio privado (3,9%), mientras que el gimnasio privado, otras organizaciones (ambas con un 6,7%) y organizaciones deportivas (5,7%) presentan una distribución homogénea de uso entre las personas encuestadas.

16.2 Análisis territorial

16.2.1 En su hogar

Gráfico N°86: *Porcentaje de tipo de recinto "En su hogar" por unidades vecinales*

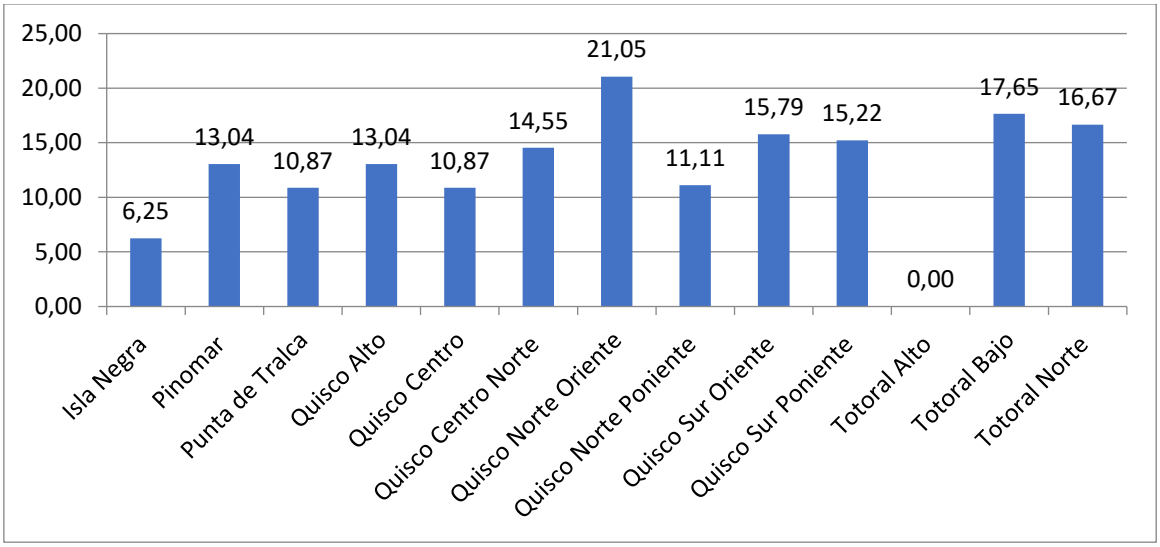

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, observamos que la mayor proporción porcentual de personas que realizan sus deportes o actividades físicas en su hogar se encuentra en Quisco Norte Oriente (21,05%), Totoral Bajo (17,65%) y Totoral Norte (16,67%), mientras que las proporciones más bajas son observadas en Isla Negra (6,25%), Punta de Tralca y Quisco Centro (ambas con 10,87%). Por su parte, Totoral Alto no cuenta con personas que hayan respondido esta opción. Finalmente, es posible extraer que la distribución de los datos por territorios se presenta de manera homogénea, puesto que no existe una diferencia significativa en puntos porcentuales y, además, se mantienen alrededor del porcentaje a nivel comunal.

16.2.2 Gimnasio privado

Gráfico N°87*: Porcentaje de tipo de recinto "Gimnasio privado" por unidades vecinales*

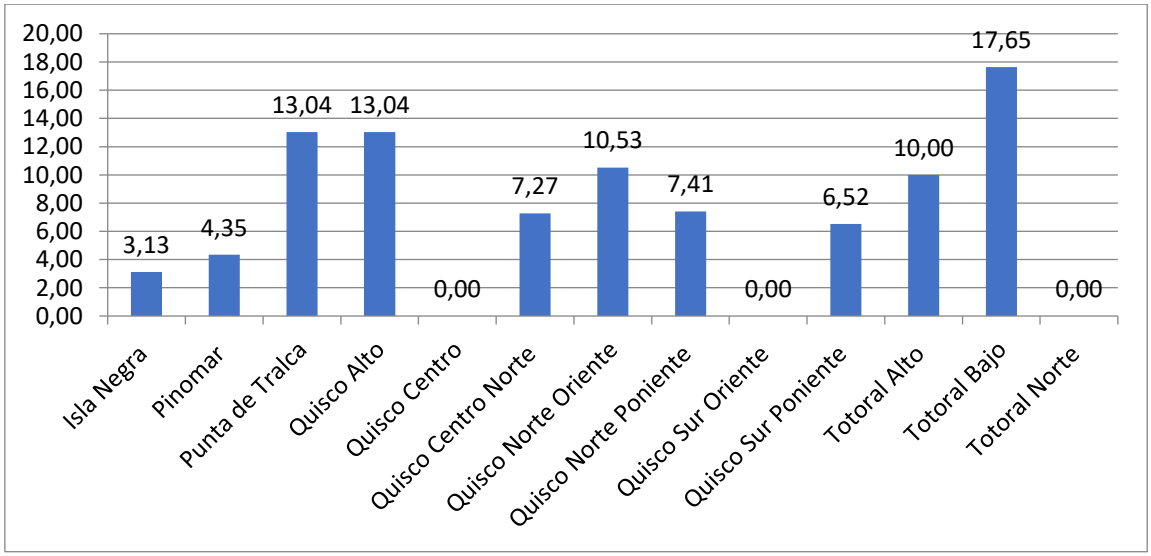

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como es posible observar en la gráfica anterior, las mayores proporciones porcentuales de personas que realizan sus deportes o actividades físicas en gimnasios privados es observada en Totoral Norte (17,65%), Quisco Alto y Quisco Centro (ambas con 13,04%), mientras que aquellos sectores con las proporciones más bajas corresponden a Pinomar (3,13%), Punta de Tralca (4,35%) y Totoral Alto (6,52%). En Isla Negra, Quisco Centro Norte, Quisco Sur Poniente y Totoral Norte no presentan personas que hayan respondido esta opción.

16.2.3 Estadio municipal

Gráfico N°88: *Porcentaje de tipo de recinto "Estadio municipal" por unidades vecinales*

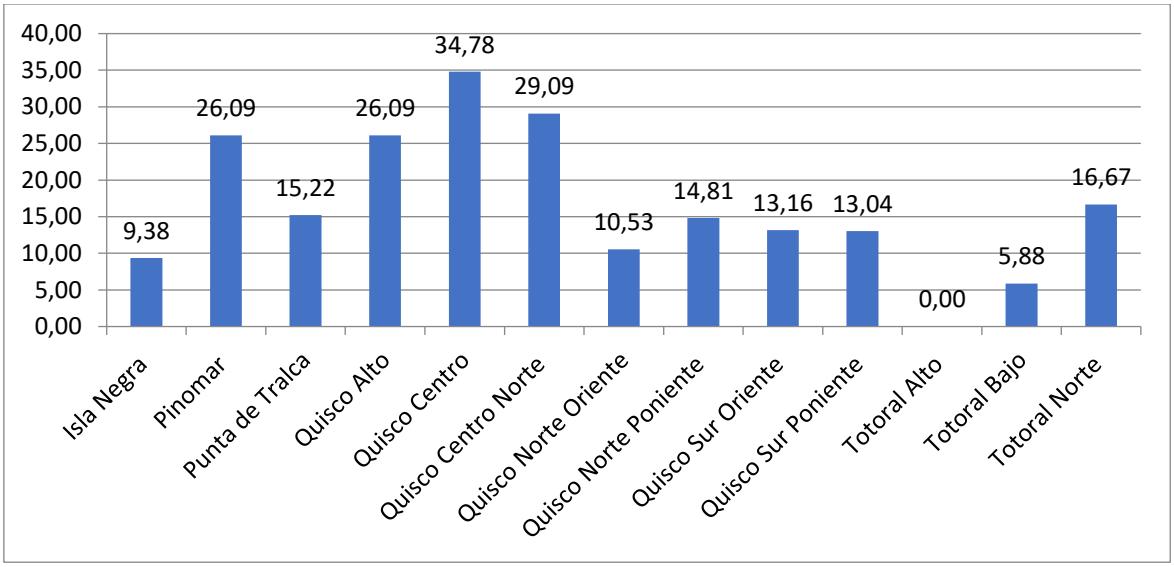

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la gráfica que las mayores proporciones porcentuales de personas que realizan sus deportes o actividades físicas en el estadio municipal se encuentran en Quisco Centro (34,78%), Quisco Centro Norte (29,09%), Pinomar y Quisco Alto (26,09%), mientras que las más bajas son observadas en Totoral Bajo (5,88%), Isla Negra (9,38%) y Quisco Norte Oriente (10,53%). Totoral Alto no presenta personas que hayan respondido esta opción.

16.2.4 Estadio privado

Gráfico N°89*: Porcentaje de tipo de recinto "Estadio privado" por unidades vecinales*

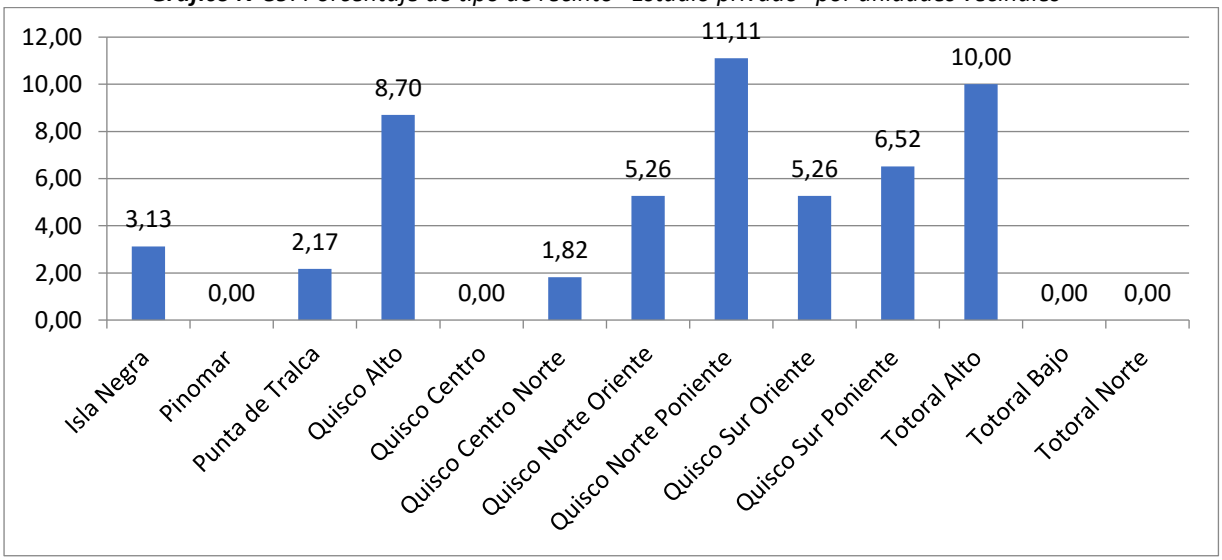

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En el caso de las personas encuestadas que realizan sus deportes o actividades físicas en estadios privados, primeramente, se observa una distribución heterogénea de los datos, así como la ausencia de respuestas en Pinomar, Quisco Centro, Totoral Bajo y Totoral Norte. En cuanto a los valores extremos, las mayores proporciones porcentuales se encuentran en Quisco Norte Poniente (11,11%), Totoral Alto (10%) y Quisco Alto (8,7%), mientras que los valores más bajos se encuentran en Quisco Centro Norte (1,82%), Punta de Tralca (2,17%) e Isla Negra (3,13%).

16.2.5 Organizaciones deportivas

Gráfico N°90: *Porcentaje de tipo de recinto "Organizaciones deportivas" por unidades vecinales*

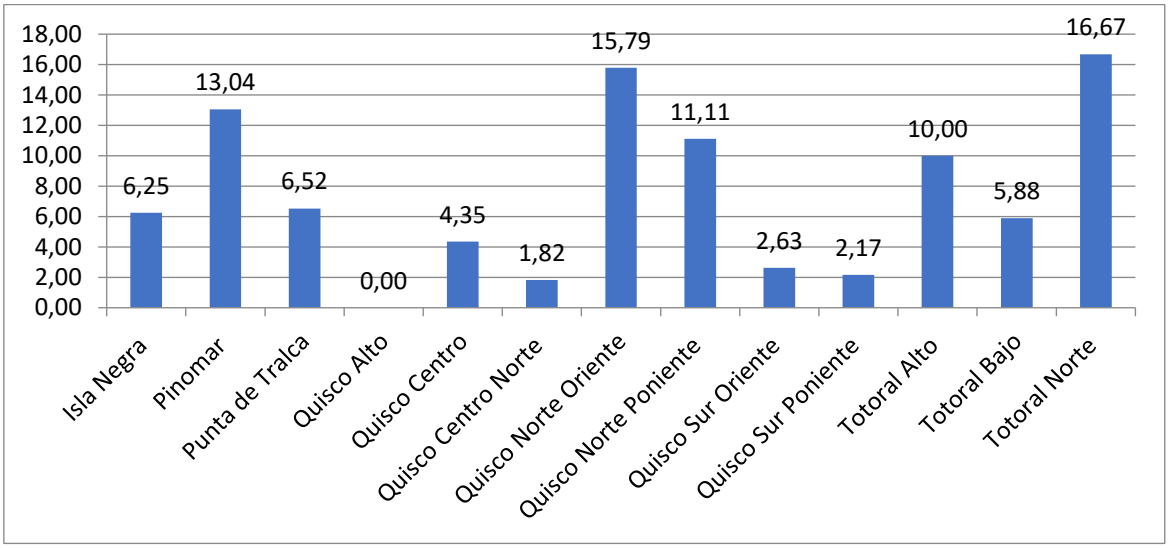

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Las organizaciones deportivas presentan una distribución de datos heterogénea a nivel de unidades vecinales, y donde los mayores valores observados se encuentran en Totoral Norte (16,67%), Quisco Norte Oriente (15,79%), y Pinomar (13,04%), mientras que los más bajos son observados en Quisco Centro Norte (1,82%), Quisco Sur Poniente (2,17%) y Quisco Sur Oriente (2,63%).

16.2.6 Otra organización

Gráfico N°91: *Porcentaje de tipo de recinto "Otra organización" por unidades vecinales*

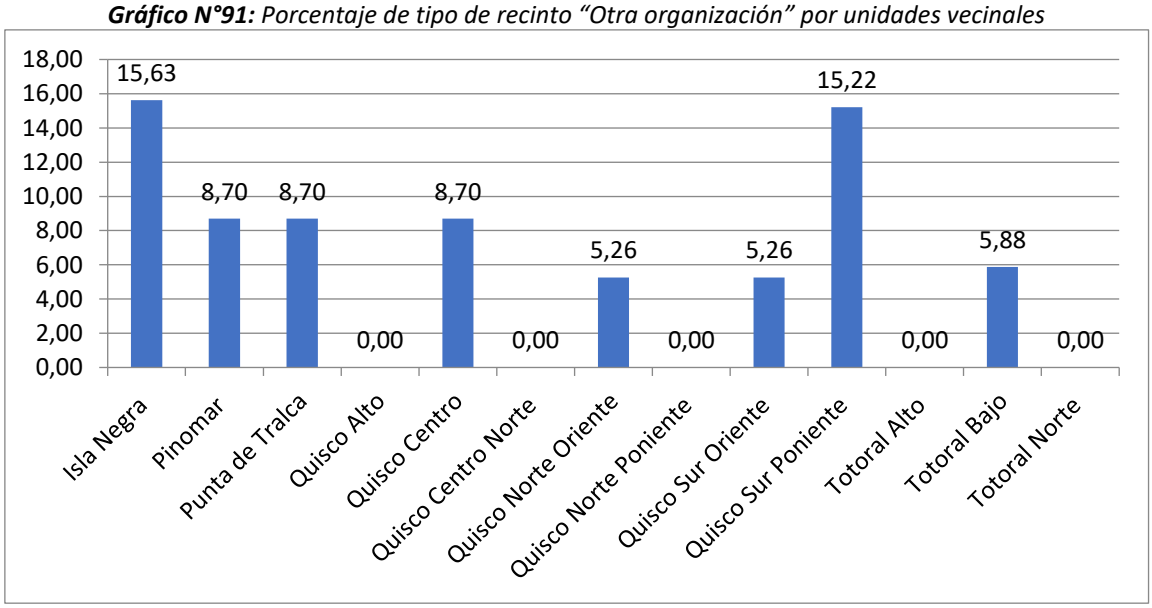

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Las personas encuestadas que realizan sus deportes o actividades físicas en otras organizaciones (juntas de vecinos, multicanchas, entre otros), se presentan de manera heterogénea en la distribución de datos a nivel de unidades vecinales. Las mayores proporciones porcentuales se observan en Isla Negra (15,63%), Quisco Sur Poniente (15,22%) y en Pinomar, Punta de Tralca y Quisco Centro (los tres con 8,7%). Se observa además que en Quisco Alto, Quisco Centro Norte, Quisco Norte Poniente, Totoral Alto y Totoral Norte no presentan personas encuestadas que practiquen deportes o actividades en otras organizaciones.

16.2.7 Lugar de estudio o trabajo

Gráfico N°92: *Porcentaje de tipo de recinto "Lugar de estudio o trabajo" por unidades vecinales*

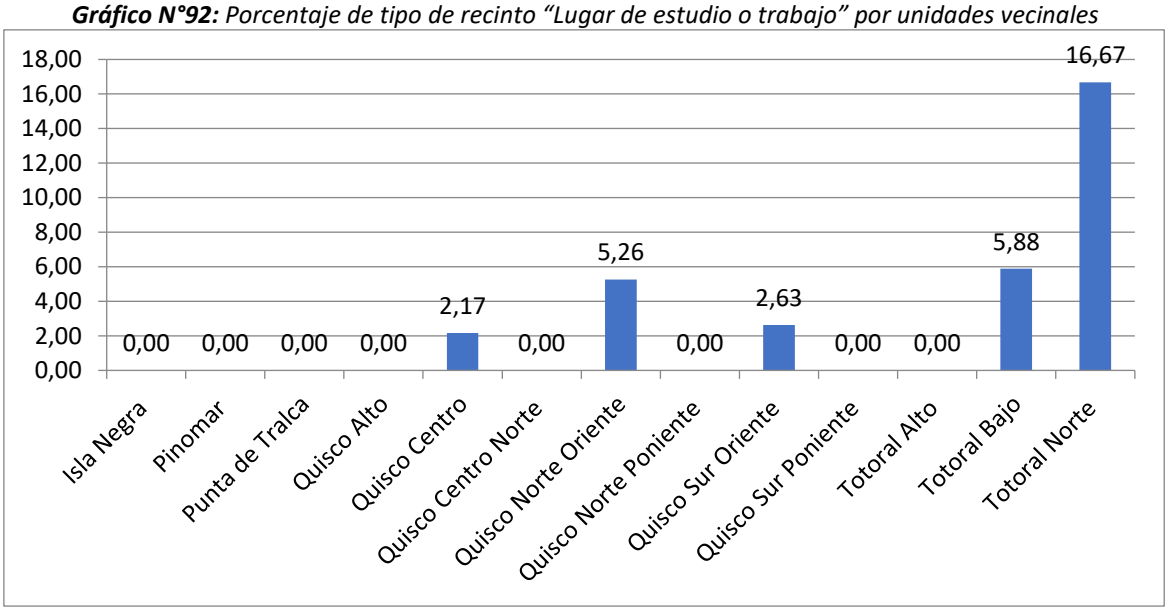

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, existe una baja (o nula) frecuencia en los datos en la mayoría de las unidades vecinales, lo que indica que el lugar de trabajo o estudio es el recinto que presenta menor uso para realizar deportes o actividades físicas entre las personas encuestadas. Los sectores que presentan personas que se inclinan por esta opción son Totoral Norte (16,67%), Totoral Bajo (5,88%), Quisco Norte Oriente (5,26%), Quisco Sur Oriente (2,63%) y Quisco Centro (2,17%).

16.2.8 Aire libre

***Gráfico N°93**: Porcentaje de tipo de recinto "Aire libre" por unidades vecinales*

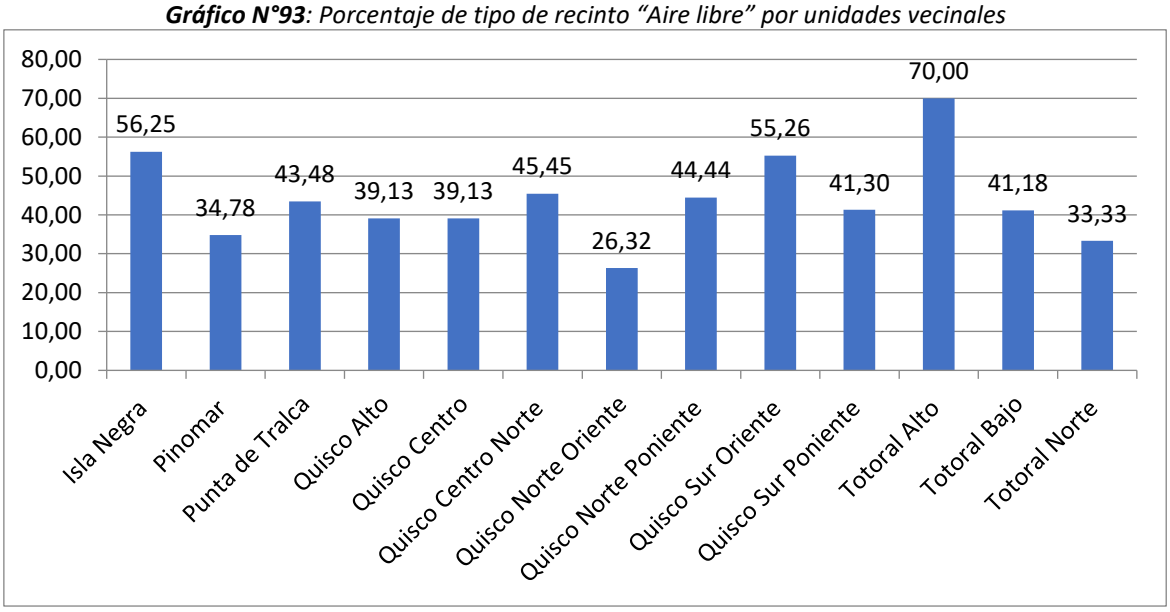

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Los deportes y actividades al aire libre representan los lugares predilectos por las personas encuestadas, lo cual se refleja en las altas proporciones porcentuales observadas en todas las unidades territoriales. Las más altas se presentan en Totoral Alto (70%), Isla Negra (56,25%) y Quisco Sur Oriente (55,26%), mientras que las más bajas (pero a la vez, las más altas en sus propios territorios) son Quisco Norte Oriente (26,32%), Totoral Norte (33,33%) y Pinomar (34,78%).

17. Motivos de no realización de actividad física

17.1 Análisis comunal

Para aquellas personas encuestadas que refieren no realizar deportes o actividades físicas, se desplegaba la siguiente pregunta **¿Cuál es el motivo por el que no realiza actividad física?**, la cual contaba con las siguientes alternativas de respuesta:

- Falta de infraestructura
- Falta de motivación
- Por dinero
- Por distancia
- Por tiempo

Los resultados obtenidos a nivel comunal son los siguientes:

Gráfico N°94: *Motivos de no realización de actividades físicas (%)*

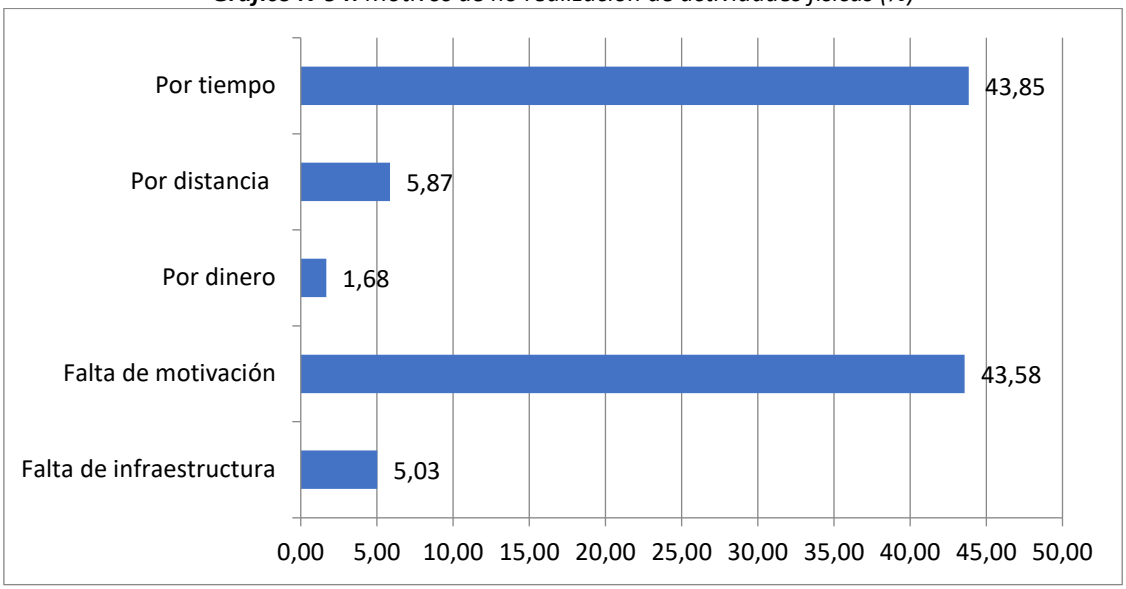

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en la gráfica, los principales motivos por los cuales las personas encuestadas no realizan actividades físicas corresponden, en casi igual proporción porcentual, al tiempo (43,85%) y a la falta de motivación (43,58%), mientras que la distancia (5,87%) y la falta de infraestructura (5,03%), se alejan significativamente de las dos primeras opciones, al igual que el dinero (1,68%), que presenta la frecuencia más baja de respuestas.

17.2 Análisis territorial

17.2.1 Falta de infraestructura

Gráfico N°95: *Porcentaje de "Falta de infraestructura" por unidades vecinales*

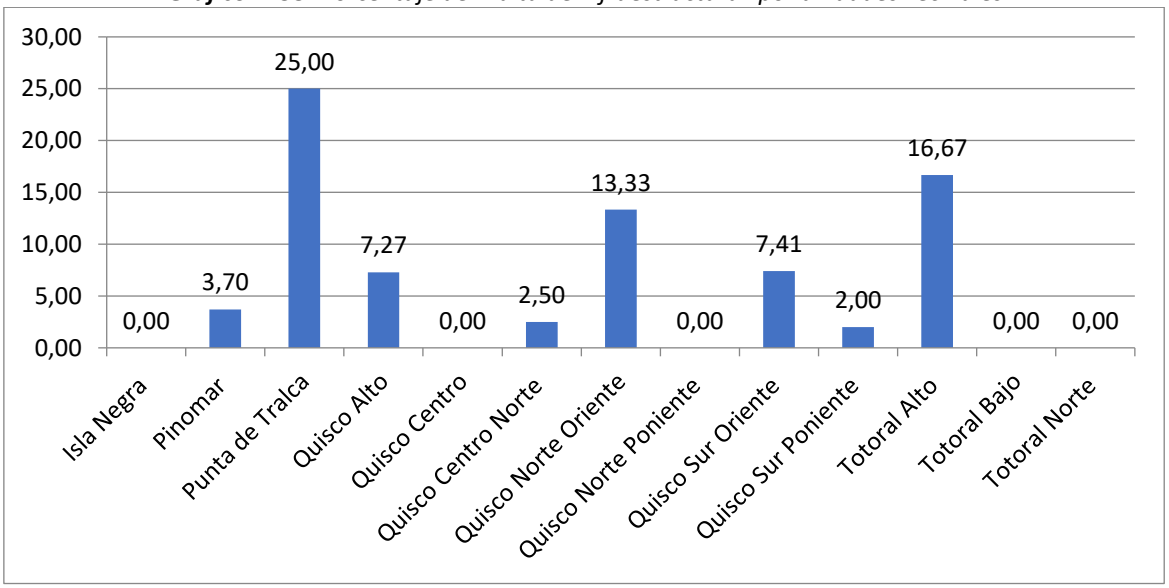

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La falta de infraestructura deportiva o apropiada para realizar actividades físicas tiene su mayor proporción porcentual en Punta de Tralca (25%), seguida de Totoral Alto (16,67%) y Quisco Norte Oriente (13,33%). Más alejados en puntos porcentuales observamos a Quisco Sur Oriente (7,41%) y a Quisco Alto (7,27%), mientras que los valores menores se encuentran en Quisco Sur Poniente (2%), Quisco Centro Norte (2,5%) y Pinomar (3,7%). Por su parte, Isla Negra, Quisco Centro, Quisco Norte

Poniente y Totoral Bajo y Norte no presentan personas encuestadas que hayan referido a la falta de infraestructura como el motivo por el cual no realizan deportes o actividades físicas.

17.2.2 Falta de motivación

Gráfico N°96: *Porcentaje de "Falta de motivación" por unidades vecinales*

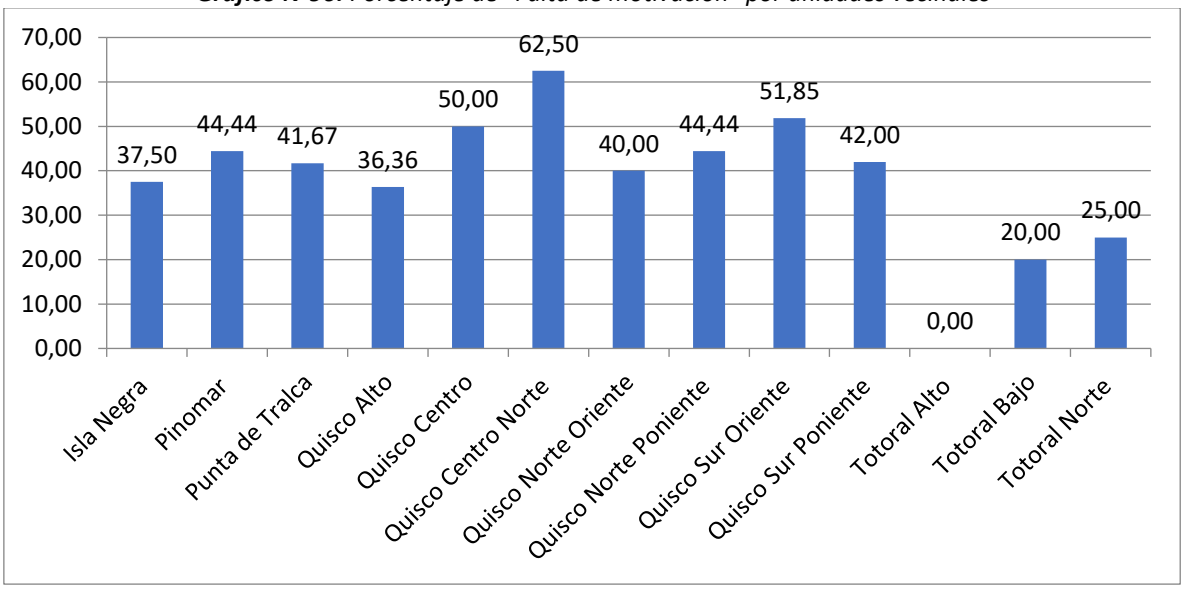

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La falta de motivación se presenta como una de las razones principales que las personas encuestadas refieren para no realizar deportes o actividades físicas. En las unidades vecinales, observamos los mayores porcentajes en Quisco Centro Norte (62,5%), Quisco Sur Oriente (51,85%) y Quisco Centro (50%), mientras que los menores se encuentran en Totoral Bajo (20%), Totoral Norte (25%) y Quisco Alto (36,36%). En Totoral Alto no se observa frecuencia de respuestas.

17.2.3 Por dinero

Gráfico N°97: *Porcentaje de "Por dinero" por unidades vecinales*

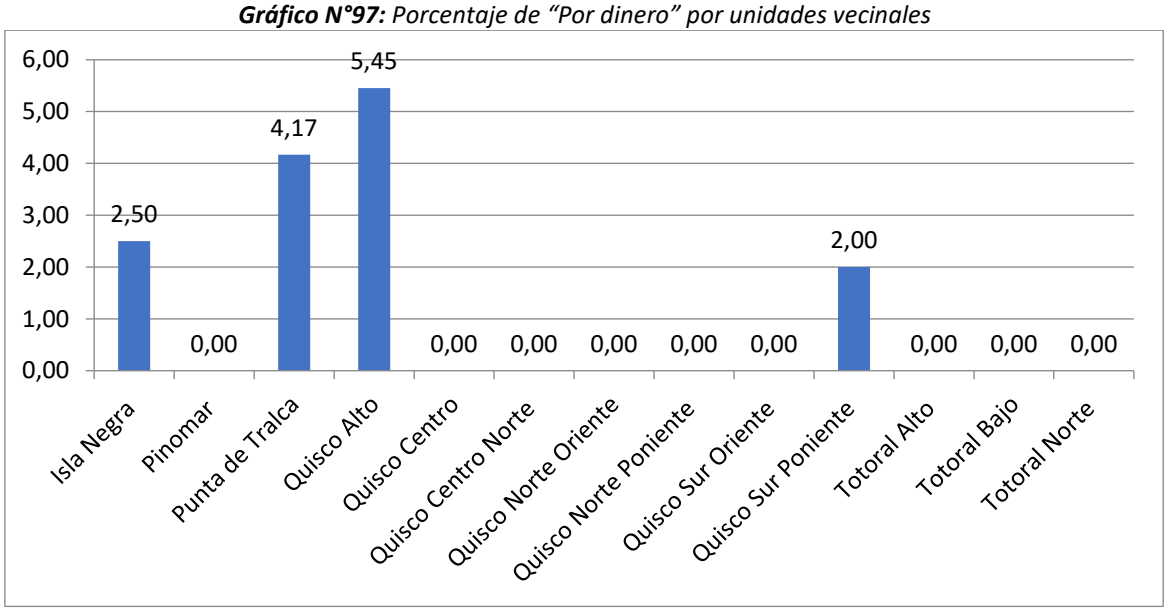

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Las personas encuestadas que refieren al dinero como el motivo por el cual no realizan deportes o actividades físicas se presentan con una baja frecuencia en las unidades vecinales y la más baja a nivel

comunal. Solo en El Quisco Alto (5,45%), Punta de Tralca (4,17%), Isla Negra (2,5%) y Quisco Sur Poniente (2%) existen respuestas en este ítem.

17.2.4 Por distancia

***Gráfico N°98**: Porcentaje de "Por distancia" por unidades vecinales*

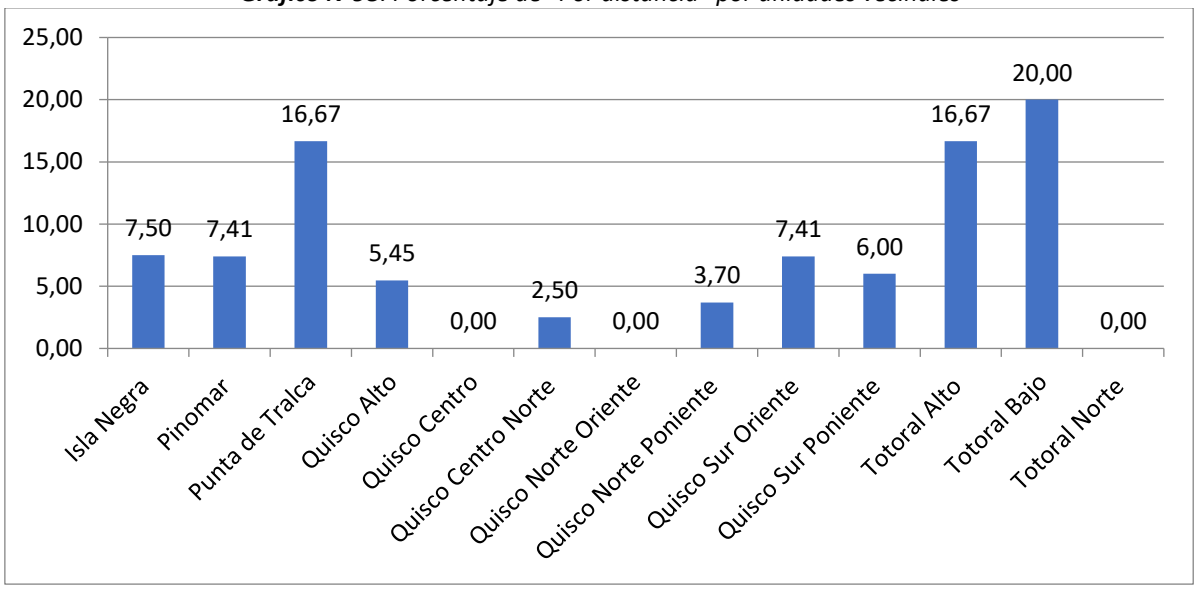

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La distancia como motivo para no realizar deportes o actividades físicas no presenta una frecuencia significativa entre las personas encuestadas. Observamos las mayores proporciones porcentuales en Totoral Bajo (20%), Totoral Alto y Punta de Tralca (ambas con16,67%), mientras que las menores se encuentran en Quisco Centro Norte (2,5%), Quisco Norte Poniente (3,7%) y Quisco Alto (5,45%). En Quisco Centro, Quisco Norte Oriente y Totoral norte no existen personas que hayan respondido esta opción.

17.2.5 Por tiempo

***Gráfico N°99:** Porcentaje de "Por tiempo" por unidades vecinales*

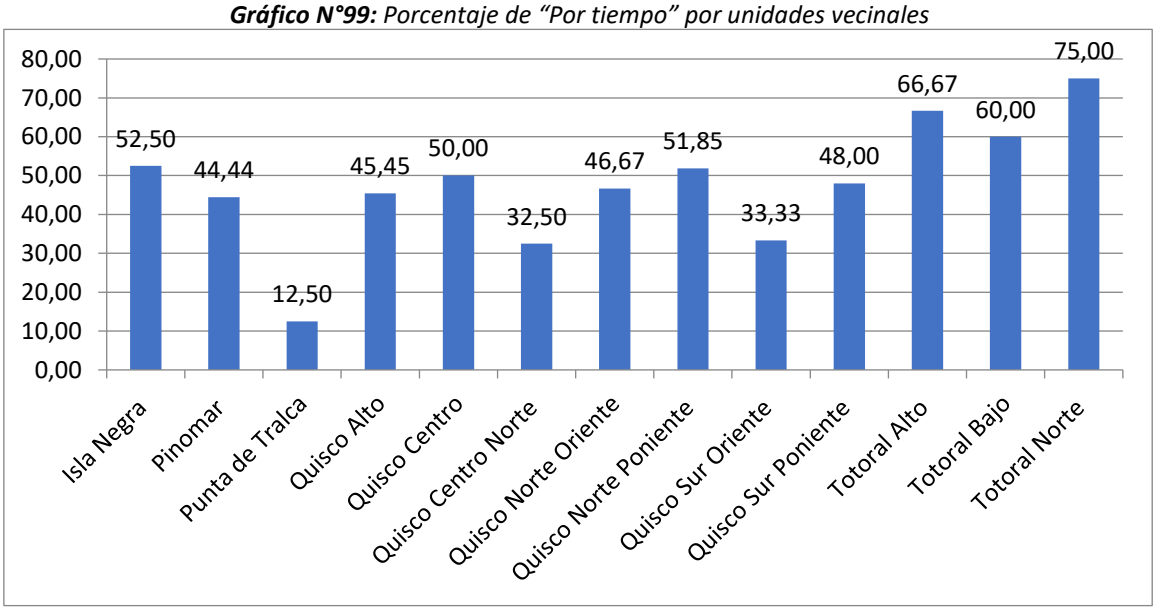

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El tiempo es un factor importante para las personas encuestadas que no realizan actividades físicas, presentando una alta proporción porcentual en la mayoría de las unidades vecinales. Los mayores valores se observan en Totoral Norte (75%), Totoral Alto (66,67%) y Totoral Bajo (60%), mientras que los más bajos, pero aun así encontrándose entre los más altos por unidades vecinales, tenemos a Punta de Tralca (12,5%), Quisco Centro Norte (32,5%) y Quisco Sur Oriente (33,33%).

18. Inclusión y diversidades

18.1 Análisis comunal

La pregunta asociada a inclusión tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a enunciados relativos a esta temática, (acciones que potenciarían el desarrollo inclusivo de personas y grupos de personas vulnerables), siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el desarrollo inclusivo
2: Poco importante para el desarrollo inclusivo
3: Medianamente importante para el desarrollo inclusivo
4: Importante para el desarrollo inclusivo
5: Muy importante para el desarrollo inclusivo

La pregunta se plantea como **¿Cuál es la importancia que usted le da a las siguientes estrategias de inclusión?**

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°209: *Frecuencias y porcentajes comunales de desarrollo inclusivo por niveles de importancia*

	Invertir en programas de educación a la comunidad		Diseñar políticas municipales de inclusión		Promover la inclusión laboral a nivel comunal		Establecer mecanismos comunicacionales universales		Implementar infraestructura de acceso universal	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	2	0,32	1	0,16	4	0,63	2	0,32	5	0,79
2	6	0,95	6	0,95	1	0,16	4	0,63	2	0,32
3	17	2,70	26	4,13	11	1,75	14	2,22	7	1,11
4	63	10,00	82	13,02	53	8,41	56	8,89	40	6,35
5	542	86,03	515	81,75	561	89,05	554	87,94	576	91,43
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en la tabla, los datos se agrupan alrededor de los niveles 4 y 5 de la escala, presentando una baja frecuencia en los niveles 1, 2 y 3. Lo anterior nos indica que a nivel general, las personas encuestadas consideran importantes o muy importantes las opciones planteadas para proyectar una comuna más inclusiva y donde se generen las condiciones necesarias para el desarrollo equitativo de la comunidad.

Tabla N°210: *Promedios de enunciados de desarrollo inclusivo por unidades vecinales*

	Invertir en programas de educación a la comunidad	Diseñar políticas municipales de inclusión	Promover la inclusión laboral a nivel comunal	Establecer mecanismos comunicacionales universales	Implementar infraestructura de acceso universal
Isla Negra	4,90	4,89	4,92	4,90	4,92
Pinomar	4,76	4,78	4,85	4,93	4,98
Punta de Tralca	4,85	4,77	4,83	4,83	4,90
Quisco Alto	4,70	4,72	4,78	4,88	4,86
Quisco Centro	4,68	4,74	4,89	4,89	4,78
Quisco Centro Norte	4,84	4,68	4,79	4,73	4,80
Quisco Norte Oriente	4,68	4,60	4,88	4,84	4,92
Quisco Norte Poniente	4,82	4,76	4,78	4,78	4,96
Quisco Sur Oriente	4,93	4,89	4,95	4,84	4,91
Quisco Sur Poniente	4,85	4,73	4,89	4,79	4,83
Totoral Alto	4,79	4,57	4,86	4,79	4,93
Totoral Bajo	4,72	4,67	4,67	4,78	5,00
Totoral Norte	4,86	4,86	5,00	5,00	4,57
Total general	**4,80**	**4,75**	**4,85**	**4,83**	**4,87**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la tabla las medias de todos los enunciados se acercan al nivel 5 de la escala, mostrando homogeneidad en los datos y dejando manifiesto que cada uno de ellos representa mucha importancia para el desarrollo inclusivo de la comuna. El valor más alto corresponde a la infraestructura de acceso universal ($\bar{X}$=4,87), y el más bajo a diseñar políticas municipales de inclusión ($\bar{X}$=4,75), lo cual demuestra que el rango entre ambas medias es bajo y por ende, muestra una baja dispersión de los datos.

18.2 Análisis territorial

18.2.1 Invertir en programas de educación a la comunidad

Los programas de educación sobre desarrollo inclusivo para los grupos vulnerables son considerados muy importantes por las personas encuestadas, alcanzando una media de **4,80** y una desviación estándar de **0,55**, lo cual indica que los datos se agrupan alrededor de la media y no presentan una dispersión significativa.

Tabla N°211: Resultados comunales desarrollo inclusivo: Invertir en programas de educación a la comunidad

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	542	86,03
4	63	10,00
3	17	2,70
2	6	0,95
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, podemos observar que los datos se concentran en el nivel 5 (86,03%), alejándose significativamente en puntos porcentuales del nivel 4 (10%), mientras que los niveles restantes representan en suma al 3,97% de las respuestas. Lo anterior refleja los resultados de la media comunal y la desviación estándar, que indican que los datos presentan una baja dispersión.

Tabla N°212: Resultados por unidad vecinal: Invertir en programas de educación a la comunidad

Invertir en programas de educación a la comunidad	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1	4	56	61	4,90
Pinomar		1	1	5	34	41	4,76
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto		1	4	11	58	74	4,70
Quisco Centro	1	2	3	7	59	72	4,68
Quisco Centro Norte		1		10	71	82	4,84
Quisco Norte Oriente	1			4	20	25	4,68
Quisco Norte Poniente		1	2	2	44	49	4,82
Quisco Sur Oriente				4	53	57	4,93
Quisco Sur Poniente			3	6	73	82	4,85
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo			2	1	15	18	4,72
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**2**	**6**	**17**	**63**	**542**	**630**	4,80

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, podemos observar medias cercanas al nivel 5 en todos los territorios, dejando de manifiesto que las personas encuestadas le otorgan un carácter de muy importante a la inversión en programas de educación a la comunidad. Los sectores donde se observan las medias más altas corresponden a Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,93), Isla Negra ($\bar{X}$=4,9) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86),

mientras que las más bajas –pero aun así cercanas al nivel 5 de la escala– se encuentran en Quisco Centro ($\bar{x}$=4,68), Quisco Norte Oriente ($\bar{x}$=4,68) y Quisco Alto ($\bar{x}$=4,7).

18.2.2 Diseñar políticas municipales de inclusión

Las políticas de inclusión hacen referencia a aquellas acciones que emanen desde el municipio para procurar la generación de espacios equitativos dentro de la comuna. Este ítem alcanza una media de **4,75** y una desviación estándar de **0,59**, lo que indica que los datos se agrupan alrededor de la media y no presentan una dispersión significativa y que las personas encuestadas lo consideran como muy importante para el desarrollo inclusivo.

Tabla N°213: Resultados comunales desarrollo inclusivo: Diseñar políticas municipales de inclusión

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje
5	515	81,75
4	82	13,02
3	26	4,13
2	6	0,95
1	1	0,16
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, observamos un porcentaje considerable en el nivel 5 (81,75%), demostrando nuevamente la baja dispersión de los datos y la homogeneidad en las respuestas. Asimismo, se observa un incremento del porcentaje en el nivel 4 con respecto al ítem anterior (invertir en programas de educación), manteniendo proporciones porcentuales similares en los niveles 1, 2 y 3 (0.16%, 0.95% y 4,13% respectivamente).

Tabla N°214: Resultados por unidad vecinal: Diseñar políticas municipales de inclusión

Diseñar políticas municipales de inclusión	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{x}$)**
Isla Negra			1	5	55	61	4,89
Pinomar			1	7	33	41	4,78
Punta de Tralca			1	9	38	48	4,77
Quisco Alto		1	4	10	59	74	4,72
Quisco Centro		1	4	8	59	72	4,74
Quisco Centro Norte		1	4	15	62	82	4,68
Quisco Norte Oriente	1		1	4	19	25	4,60
Quisco Norte Poniente		1	1	7	40	49	4,76
Quisco Sur Oriente			2	2	53	57	4,89
Quisco Sur Poniente		2	3	10	67	82	4,73
Totoral Alto			2	2	10	14	4,57
Totoral Bajo			2	2	14	18	4,67
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**1**	**6**	**26**	**82**	**515**	**630**	4,75

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, al igual que el ítem anterior, observamos medias cercanas al nivel 5, donde los valores más altos se encuentran en los sectores de Isla Negra ($\bar{X}$=4,89), Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,89), y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86), mientras que las más bajas son observadas en Totoral Alto ($\bar{X}$=4,57), Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,60) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,67).

18.2.3 Promover la inclusión laboral a nivel comunal

La inclusión laboral de las personas pertenecientes a grupos vulnerables es una arista de gran significancia para el desarrollo inclusivo de la comuna, alcanzando una media **4,85** y una desviación estándar de **0,50**, indicándonos una baja dispersión en las respuestas y que las personas encuestadas consideran la inclusión laboral como muy importante para el desarrollo inclusivo de la comuna.

Tabla N°215: *Resultados comunales desarrollo inclusivo: Promover la inclusión laboral a nivel comunal*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	561	89,05
4	53	8,41
3	11	1,75
1	4	0,63
2	1	0,16
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que el nivel 5 presenta un 89,05%, seguido del nivel 4 con un 8,41%, alejándose ambos significativamente en puntos porcentuales. Los niveles 1, 2 y 3 suman entre ellos un 2,54%, lo que reafirma la baja frecuencia de respuestas y que el ítem medido representa mucha importancia para el desarrollo inclusivo.

Tabla N°216: *Resultados por unidad vecinal: Promover la inclusión laboral a nivel comunal*

Promover la inclusión laboral a nivel comunal	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1	3	57	61	4,92
Pinomar	1			2	38	41	4,85
Punta de Tralca			1	6	41	48	4,83
Quisco Alto	1		1	10	62	74	4,78
Quisco Centro		1		5	66	72	4,89
Quisco Centro Norte	1		3	7	71	82	4,79
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente	1		1	5	42	49	4,78
Quisco Sur Oriente				3	54	57	4,95
Quisco Sur Poniente			1	7	74	82	4,89
Totoral Alto				2	12	14	4,86
Totoral Bajo			3		15	18	4,67
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**4**	**1**	**11**	**53**	**561**	**630**	4,85

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, la inclusión laboral cuenta con medias cercanas al nivel 5, y donde en todos los sectores se observan por sobre $\bar{X}$=4,78, a excepción de un solo territorio (Totoral bajo, $\bar{X}$=4,67). Las más altas se presentan en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,95) e Isla Negra

(X̄=4,92), mientras que en el lado contrario, tenemos a Quisco Alto y Quisco Norte Poniente (ambas con X̄=4,78), y Quisco Centro Norte (X̄=4,79), lo cual evidencia la baja dispersión en las respuestas y la gran cantidad de personas que otorgan la importancia máxima a la inclusión laboral.

18.2.4 Establecer mecanismos comunicacionales universales.

La importancia de la comunicación universal radica en que la información debe ser recepcionada por todas y todos los habitantes de la comuna en cualquier tipo de contexto, ya sea institucional o en su vida diaria. Es por ello que este ítem alcanza una media de **4,83** y una desviación estándar de **0,51**, por lo que se concluye que los mecanismos comunicacionales universales (como la lengua de señas) tienen mucha importancia para el desarrollo inclusivo de las personas de la comuna.

Tabla N°217: *Resultados comunales desarrollo inclusivo: Establecer mecanismos comunicacionales universales*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	554	87,94
4	56	8,89
3	14	2,22
2	4	0,63
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos observar que el nivel 5 agrupa al 87,94% de los datos, indicando de este modo la gran importancia que tiene para las personas encuestadas el establecimiento de mecanismos comunicacionales universales. Por otro lado, los niveles 1, 2 y 3 presentan una baja frecuencia de respuestas, lo cual condice con la media a nivel comunal de 4,83, la más alta entre todos los ítems de desarrollo inclusivo.

Tabla N°218: *Resultados por unidad vecinal: Establecer mecanismos comunicacionales universales*

Establecer mecanismos comunicacionales universales	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra				6	55	61	4,90
Pinomar				3	38	41	4,93
Punta de Tralca			1	6	41	48	4,83
Quisco Alto		1		6	67	74	4,88
Quisco Centro			1	6	65	72	4,89
Quisco Centro Norte	1	2	2	8	69	82	4,73
Quisco Norte Oriente			2		23	25	4,84
Quisco Norte Poniente			3	5	41	49	4,78
Quisco Sur Oriente		1	2	2	52	57	4,84
Quisco Sur Poniente	1		3	7	71	82	4,79
Totoral Alto				3	11	14	4,79
Totoral Bajo				4	14	18	4,78
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**2**	**4**	**14**	**56**	**554**	**630**	**4,83**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a los territorios, observamos que las medias más altas son observadas en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Pinomar ($\bar{X}$=4,93) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,90), mientras que las más bajas se encuentran en Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,73), Quisco Norte Poniente y Totoral Bajo (ambas con $\bar{X}$=78).

19. Turismo

19.1 Análisis comunal

La pregunta asociada a turismo tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a ítems asociados al desarrollo turístico, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el desarrollo turístico
2: Poco importante para el desarrollo turístico
3: Medianamente importante para el desarrollo turístico
4: Importante para el desarrollo turístico
5: Muy importante para el desarrollo turístico

La pregunta se plantea como **¿Cuál es la importancia que usted le da a las siguientes áreas de desarrollo turístico?**

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°219: *Frecuencias y porcentajes comunales de Turismo por niveles de importancia*

	Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa		Potenciar actividades marítimas y del borde costero		Capacitar a prestadores de servicios turísticos		Generar identidad gastronómica		Poner en valor el patrimonio comunal turístico	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	2	0,32	2	0,32	3	0,48	2	0,32	8	1,27
2	5	0,79	7	1,11	11	1,75	10	1,59	3	0,48
3	24	3,81	29	4,60	37	5,87	42	6,67	12	1,90
4	91	14,44	93	14,76	92	14,60	85	13,49	68	10,79
5	508	80,63	499	79,21	487	77,30	491	77,94	539	85,56
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que el nivel 5 de la escala de importancia posee la mayor frecuencia a nivel comunal, lo cual indica que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia para el desarrollo turístico a los ítems consignados en la tabla. A partir de ello, es posible indicar que las personas encuestadas, a nivel comunal, le otorgan mucha importancia al turismo para el desarrollo de la comuna, puesto que los datos se agrupan alrededor de los niveles más altos.

Tabla N°220: *Promedios de Turismo por unidades vecinales*

	Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa	Potenciar actividades marítimas y del borde costero	Capacitar a prestadores de servicios turísticos	Generar identidad gastronómica	Poner en valor el patrimonio comunal turístico
Isla Negra	4,72	4,77	4,84	4,79	4,84
Pinomar	4,85	4,73	4,56	4,61	4,76
Punta de Tralca	4,75	4,71	4,67	4,85	4,77
Quisco Alto	4,62	4,65	4,55	4,77	4,72
Quisco Centro	4,86	4,68	4,56	4,67	4,86
Quisco Centro Norte	4,65	4,72	4,65	4,60	4,72
Quisco Norte Oriente	4,88	4,60	4,56	4,48	4,88
Quisco Norte Poniente	4,80	4,71	4,61	4,55	4,55
Quisco Sur Oriente	4,81	4,79	4,74	4,67	4,86
Quisco Sur Poniente	4,70	4,74	4,80	4,67	4,90
Totoral Alto	4,79	4,64	4,71	4,71	4,86
Totoral Bajo	4,61	4,72	4,72	4,39	4,78
Totoral Norte	4,86	4,71	4,57	4,86	4,86
Total general	**4,74**	**4,71**	**4,67**	**4,67**	**4,79**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, observamos la misma tendencia del nivel comunal, donde los datos se agrupan entre los niveles 4 y 5, denotando la importancia que el Turismo tiene para los territorios. En cuanto a las medias, ninguna de ellas desciende del valor 4,5, sin embargo, al observar en detalle, podemos ver una mayor dispersión en las respuestas.

19.2 Análisis territorial

19.2.1 Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa

Si bien el mar y el borde costero representan un gran interés turístico en la comuna, existen otros espacios (como las quebradas) que pueden también generar interés en los visitantes. Este ítem alcanza una media de **4,74** y una desviación estándar de **0,59**, lo cual indica que los datos se encuentran agrupados alrededor de la media y presentan una baja dispersión.

***Tabla N°221**: Resultados comunales Turismo: Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	508	80,63
4	91	14,44
3	24	3,81
2	5	0,79
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se indica anteriormente, los datos se encuentran agrupados entre los niveles 4 y 5 (80,63% y 14,44% de las respuestas), seguidos del nivel 3 con un 3,81%, mientras que los dos niveles más bajos contienen el 1,11% de las preferencias.

***Tabla N°222:** Resultados por unidad vecinal: Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa*

Diseñar rutas turísticas en espacios distintos a la playa	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra			2	13	46	61	4,72
Pinomar			1	4	36	41	4,85
Punta de Tralca			4	4	40	48	4,75
Quisco Alto	1		4	16	53	74	4,62
Quisco Centro				10	62	72	4,86
Quisco Centro Norte	1	2	3	13	63	82	4,65
Quisco Norte Oriente			1	1	23	25	4,88
Quisco Norte Poniente		1	1	5	42	49	4,80
Quisco Sur Oriente		2		5	50	57	4,81
Quisco Sur Poniente			7	11	64	82	4,70
Totoral Alto				3	11	14	4,79
Totoral Bajo			1	5	12	18	4,61
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**2**	**5**	**24**	**91**	**508**	**630**	4,74

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel territorial, el diseño de nuevas rutas turísticas alcanza medias cercanas al nivel 5 y con datos dispersos de manera homogénea. Los valores más altos los podemos encontrar en Quisco Norte Oriente (X̄=4,88), Quisco Centro y Totoral Norte (ambos con X̄=4,86), mientras que los más bajos se observan en Totoral Bajo (X̄=4,61), Quisco Alto (X̄=4,62) y Quisco Centro Norte (X̄=4,65).

19.2.2 Potenciar actividades marítimas y del borde costero

El borde costero corresponde a uno de los principales atractivos de la comuna, y en ello radica la importancia de potenciar las actividades que ahí se realicen para que sean variadas, seguras y amigables con el medioambiente. Este ítem alcanza una media de **4,71** y una desviación estándar de **0,63**, evidenciando una ligera dispersión de los datos con respecto al ítem anterior.

Tabla N°223: *Resultados comunales Turismo: Potenciar actividades marítimas y del borde costero*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	499	79,21
4	93	14,76
3	29	4,60
2	7	1,11
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En este ítem, es posible observar una mayor dispersión de los datos (aunque no significativa) con respecto al ítem anterior. Los niveles 4 y 5 concentran la mayor cantidad de respuestas (14,76% y 79,21% respectivamente), mientras que los niveles 1,2, 3 y 4 suman un 6,03%. Lo anterior indica que las personas encuestadas otorgan a este ítem mucha importancia para el desarrollo turístico de la comuna.

Tabla N°224: *Resultados por unidad vecinal: Potenciar actividades marítimas y del borde costero*

Potenciar actividades marítimas y del borde costero	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		2		8	51	61	4,77
Pinomar			3	5	33	41	4,73
Punta de Tralca			1	12	35	48	4,71
Quisco Alto		2	3	14	55	74	4,65
Quisco Centro		2	5	7	58	72	4,68
Quisco Centro Norte	1		3	13	65	82	4,72
Quisco Norte Oriente			2	6	17	25	4,60
Quisco Norte Poniente		1	4	3	41	49	4,71
Quisco Sur Oriente			3	6	48	57	4,79
Quisco Sur Poniente	1		3	11	67	82	4,74
Totoral Alto				5	9	14	4,64
Totoral Bajo			1	3	14	18	4,72
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**2**	**7**	**29**	**93**	**499**	**630**	**4,71**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Si bien se observan medias por sobre el 4,5 en todas las unidades vecinales, se presentan con valores ligeramente menores con respecto al ítem anterior. Las más altas son observadas en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,79), Isla Negra ($\bar{X}$=4,77) y Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,74), y las más bajas en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,60), Totoral Alto ($\bar{X}$=4,64) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,65).

19.2.3 Capacitar a prestadores de servicios turísticos

Este ítem apunta a la capacitación de aquellas personas que trabajan en el ámbito turístico (gastronomía, hotelería, y todos aquellos que tengan un negocio asociado al turismo) respecto a las características del territorio y los puntos de interés que puedan existir para los visitantes. Alcanza una media de **4,67** y una desviación estándar de **0,71**, lo cual indica que los datos se encuentran dispersos y se agrupan levemente alejados de la media.

Tabla N°225: *Resultados comunales Turismo: Capacitar a prestadores de servicios turísticos*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	487	77,30
4	92	14,60
3	37	5,87
2	11	1,75
1	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, observamos que los datos presentan una mayor dispersión con respecto a los ítems anteriores, donde el porcentaje de respuestas se agrupa entre los niveles 3, 4 y 5 (5,87%, 14,60% y 77,30% respectivamente). Los niveles 1 y 2 presentan una baja frecuencia de respuestas, alcanzando entre ambos un 2,23%. Lo anterior señala que las personas encuestadas otorgan mucha importancia a que los prestadores de servicios turísticos puedan acceder a capacitaciones para entregar un mejor servicio.

Tabla N°226: *Resultados por unidad vecinal: Capacitar a prestadores de servicios turísticos*

Capacitar a prestadores de servicios turísticos	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (x̄)**
Isla Negra			2	6	53	61	4,84
Pinomar		1	3	9	28	41	4,56
Punta de Tralca			5	6	37	48	4,67
Quisco Alto	1	1	7	12	53	74	4,55
Quisco Centro		3	7	9	53	72	4,56
Quisco Centro Norte	1	4	2	9	66	82	4,65
Quisco Norte Oriente	1		1	5	18	25	4,56
Quisco Norte Poniente		2	2	9	36	49	4,61
Quisco Sur Oriente			5	5	47	57	4,74
Quisco Sur Poniente			3	10	69	82	4,80
Totoral Alto				4	10	14	4,71
Totoral Bajo				5	13	18	4,72
Totoral Norte				3	4	7	4,57
Total general	**3**	**11**	**37**	**92**	**487**	**630**	4,67

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Conforme a los resultados comunales, en las unidades vecinales podemos observar que los datos se concentran entre los niveles 3,4 y 5, mientras que los niveles 1 y 2 no presentan una frecuencia significativa. Las medias más altas se observan en Isla Negra ($\bar{X}$=4,84), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,8) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,74), mientras que las más bajas se encuentran en Quisco Alto ($\bar{X}$=4,55), Pinomar, Quisco Centro y Quisco Norte Oriente (las tres con $\bar{X}$=4,74).

19.2.4 Generar identidad gastronómica

La identidad gastronómica es una relación de correspondencia entre las características intrínsecas de la comuna de EL Quisco con los productos de gastronomía de la zona. Este importante aspecto alcanza una media de **4,67** y una desviación estándar de **0,70**, lo cual indica una dispersión de los datos (pero no significativa) y un alejamiento leve con respecto a la media.

Tabla N°227: *Resultados comunales Turismo: Generar identidad gastronómica*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	491	77,94
4	85	13,49
3	42	6,67
2	10	1,59
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que el ítem presenta la mayor cantidad de respuestas en el nivel 5 (77,94%), seguido del nivel 4 con un 13,49% y del 3 con un 6,67%. Lo anterior, si bien indica que a nivel comunal se le otorga mucha importancia a la identidad gastronómica para el desarrollo turístico, existe un porcentaje significativo de personas que solo le dan el valor de importante o medianamente importante. Por su parte, los niveles 1 y 2 siguen la tendencia de los otros ítems (baja frecuencia en las respuestas), alcanzando entre ambos un 1,91%.

Tabla N°228: *Resultados por unidad vecinal: Generar identidad gastronómica*

Generar identidad gastronómica	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		2		7	52	61	4,79
Pinomar			3	10	28	41	4,61
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto			3	11	60	74	4,77
Quisco Centro		2	7	4	59	72	4,67
Quisco Centro Norte		3	8	8	63	82	4,60
Quisco Norte Oriente			3	7	15	25	4,48
Quisco Norte Poniente	1		5	8	35	49	4,55
Quisco Sur Oriente	1		4	7	45	57	4,67
Quisco Sur Poniente		2	7	7	66	82	4,67
Totoral Alto				4	10	14	4,71
Totoral Bajo		1	2	4	11	18	4,39
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**2**	**10**	**42**	**85**	**491**	**630**	**4,67**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en las unidades vecinales, los sectores en donde se le otorga mayor importancia a la identidad gastronómica son Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,85) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,79). En el lado contrario, las medias más bajas se observan en Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,39), Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,48) y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,55)

19.2.5 Poner en valor el patrimonio comunal turístico

El patrimonio comunal, entendido como los elementos propios de El Quisco que estén vinculados a la actividad turística, es considerado el ítem con la mayor media a nivel comunal, alcanzando un **4,79** y una desviación estándar de **0,62**, mostrando que los datos se agrupan alrededor de la media.

Tabla N°229: *Resultados comunales Turismo: Poner en valor el patrimonio comunal turístico*

Niveles escala	Frecuencia	Porcentaje
5	539	85,56
4	68	10,79
3	12	1,90
1	8	1,27
2	3	0,48
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede extraer de la tabla, los datos se encuentran agrupados entre los niveles 4 y 5 (10,79% y 85,56% respectivamente) diferenciándose ambos significativamente en puntos porcentuales, por lo que es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a poner el valor el patrimonio comunal para el desarrollo turístico. Observamos además una baja frecuencia en los niveles 1, 2 y 3 (1,27%, 0,48% y 1,90%).

Tabla N°230: *Resultados por unidad vecinal: Poner en valor el patrimonio comunal turístico*

Poner en valor el patrimonio comunal turístico	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1	8	52	61	4,84
Pinomar	1		1	4	35	41	4,76
Punta de Tralca		1	1	6	40	48	4,77
Quisco Alto	2		1	11	60	74	4,72
Quisco Centro			1	8	63	72	4,86
Quisco Centro Norte	1	2	3	7	69	82	4,72
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente	3		2	6	38	49	4,55
Quisco Sur Oriente	1			4	52	57	4,86
Quisco Sur Poniente			2	4	76	82	4,90
Totoral Alto				2	12	14	4,86
Totoral Bajo				4	14	18	4,78
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**8**	**3**	**12**	**68**	**539**	**630**	4,79

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se indica anteriormente, este ítem es considerado como el más importante para el desarrollo turístico de la comuna, y a nivel de unidades vecinales, nos encontramos con la misma tendencia. Las

medias más altas son observadas en Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,9), Quisco Centro, Quisco Sur Oriente, Totoral Alto y Totoral Norte (todas con $\bar{X}$=4,86), mientras que las más bajas se encuentran en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,55), Quisco Centro Norte y Quisco Alto (ambas con $\bar{X}$=4,72). Lo anterior deja en evidencia la homogeneidad de los datos al existir una baja variabilidad en las medias.

20. Salud

20.1 Análisis comunal

El área de Salud, perteneciente a la Dirección de Servicios Traspasados, se incluye en el instrumento de medición cuantitativa con un carácter evaluativo, para conocer cuáles son los puntos más débiles según la opinión de las personas y de este modo mejorar la calidad de atención.

La evaluación está basada en la escala numérica de calificaciones utilizada en el sistema educativo (1 a 7)[23], clasificadas de la siguiente forma:

1: Muy malo
2: Malo
3: Deficiente
4: Suficiente
5: Más que suficiente
6: Bueno
7: Muy bueno

La pregunta se plantea como **¿Qué nota les pondría a las siguientes prestaciones en el área salud?**

Además, se agrega la opción 0, para aquellas personas encuestadas que no habían hecho uso o no conocían la prestación a ser evaluada.

La frecuencia de cada nivel de calificación se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°231: *Frecuencias de calificaciones por prestaciones del área Salud*

Calificaciones	Infraestructura de los centros de salud	Servicio de urgencias	Obtención de horas médicas	Entrega de medicamentos	Atención por parte de las funcionarias (os)	Atención domiciliaria
0	15	28	73	97	23	333
1	24	34	75	29	43	34
2	48	68	113	38	50	29
3	87	96	113	52	45	32
4	105	103	91	80	68	36
5	190	140	90	103	148	42
6	119	99	48	124	141	52
7	42	62	27	107	112	72
Total general	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

[23] Fuente: Decreto 1480, Reglamento de calificaciones https://bcn.cl/2lqw3

Observamos que las frecuencias se encuentran distribuidas en todos los niveles de manera heterogénea, pero mostrando un incremento en las notas 4, 5 y 6. Asimismo, el 0 se presenta con una mayor frecuencia en el ítem de atención domiciliaria, puesto que 333 personas encuestadas refieren no haber tenido que hacer uso de ella. En las demás calificaciones, la mayor cantidad de respuestas se observa en la nota 5 de la infraestructura de los centros de salud.

Gráfico N°100: *Promedios de prestaciones del área Salud*

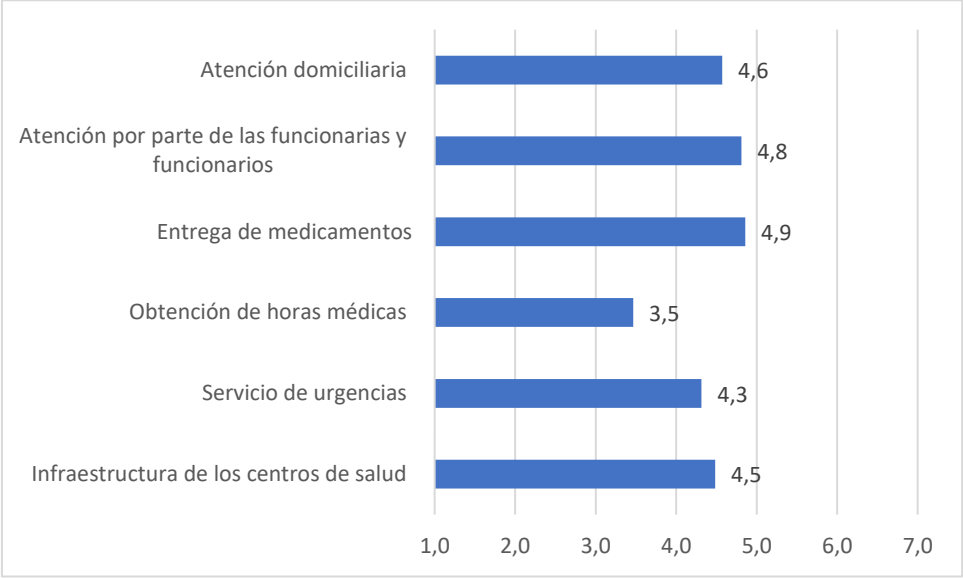

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a los resultados por prestación, observamos la calificación más baja a nivel comunal en la **obtención de horas médicas** ($\bar{X}$=3,5), la única de las prestaciones que cuenta con una calificación deficiente; la segunda corresponde al **servicio de urgencias** ($\bar{X}$=4,3), cuya mayor frecuencia se encuentra en las notas 4 y 5, y en tercer lugar se encuentra la **infraestructura de los centros de salud** ($\bar{X}$=4,5), que si bien corresponde a una nota suficiente, su mayor frecuencia se observa en la nota 5. Por otro lado, las calificaciones más altas son obtenida por la **atención domiciliaria** ($\bar{X}$=4,6), cuya mayor frecuencia se observa en la nota 7, seguida de la **atención por parte de las funcionarias y funcionarios** ($\bar{X}$=4,8), donde las respuestas se concentran en las notas 5, 6 y 7, y finalmente, la prestación mejor calificada corresponde a la **entrega de medicamentos** ($\bar{X}$=4,9), donde la nota 6 es la que presenta mayor frecuencia.

20.2 Análisis territorial

20.2.1 Infraestructura de los centros de salud

Gráfico N°101: *Promedios de infraestructura de los centros de salud por unidad vecinal*

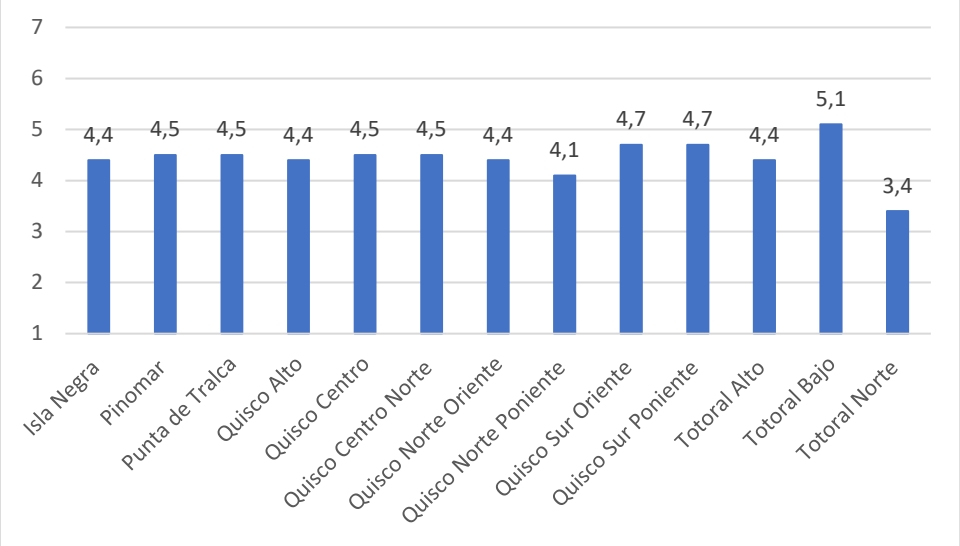

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Las calificaciones más altas para la infraestructura de los centros de salud son observadas en Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,1), alcanzando el nivel más que suficiente, seguido de Quisco Sur Oriente y Quisco Sur Poniente (ambos con $\bar{X}$=4,7) siendo calificadas como suficientes. En el lado contrario, las notas más bajas se encuentran en Totoral Norte ($\bar{X}$=3,4) considerando este ítem como deficiente, seguido de Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,1), que califica a la infraestructura como suficiente.

20.2.2 Servicio de urgencias

Gráfico N°102*: Promedios de servicio de urgencias por unidad vecinal*

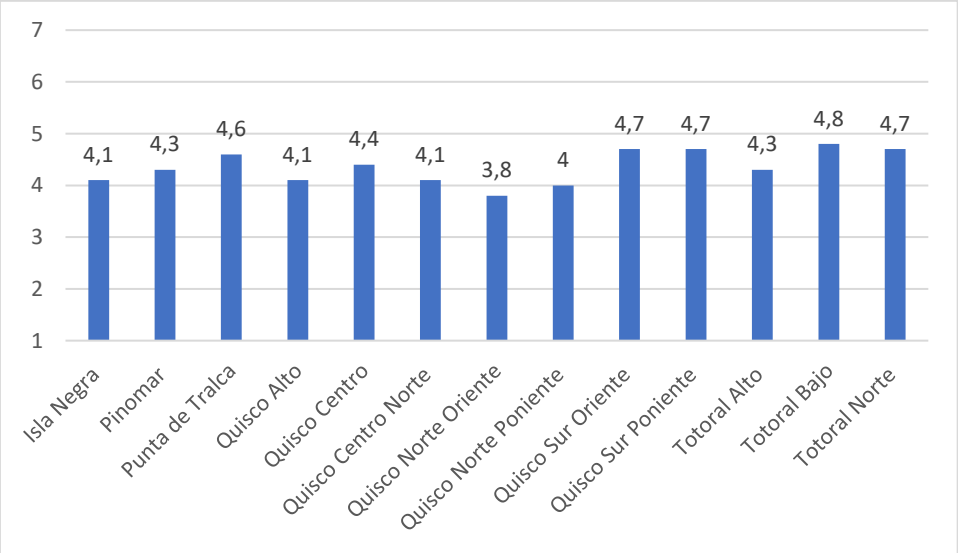

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El servicio de urgencias alcanza su mayor calificación en Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,8), seguido de Quisco Sur Oriente, Quisco Sur Poniente y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,7), siendo considerado en todos estos sectores como suficiente. En el caso de las medias más bajas, son observadas en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=3,8), el único sector donde se considera al servicio de urgencias como deficiente, seguido de Quisco Norte

Poniente ($\bar{X}$=4), Quisco Alto, Quisco Centro Norte e Isla Negra (los tres con $\bar{X}$=4,1), otorgándole un carácter de suficiente.

20.2.3 Obtención de horas médicas

Gráfico N°103: *Promedios de obtención de horas médicas por unidad vecinal*

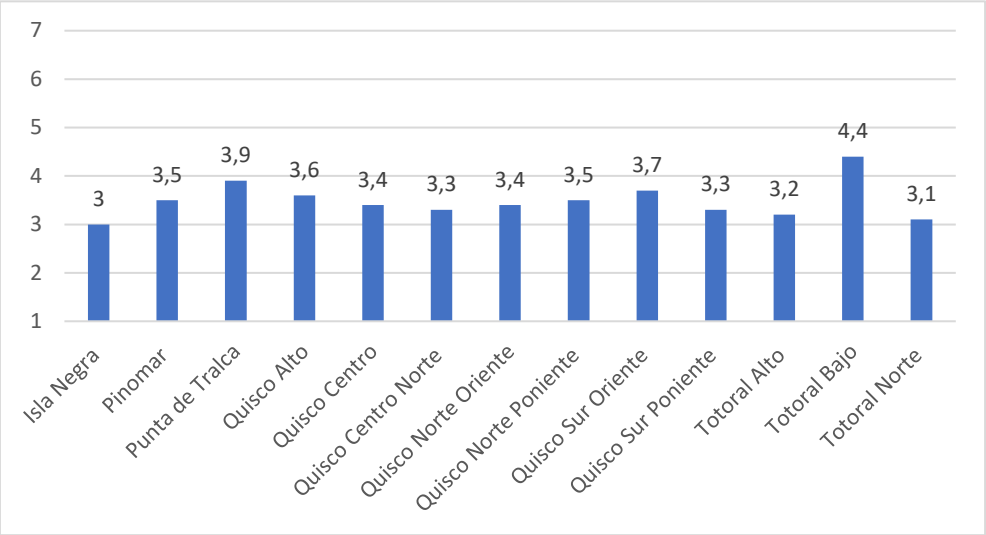

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a la obtención de horas médicas, se observan las calificaciones más bajas a nivel comunal, donde en todos los sectores, a excepción de Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,4), la califican como deficiente. Los valores más bajos se encuentran en Isla Negra ($\bar{X}$=3), Totoral Norte ($\bar{X}$=3,1) y Totoral Alto ($\bar{X}$=3,2).

20.2.4 Entrega de medicamentos

Gráfico N°104*: Promedios de entrega de medicamentos por unidad vecinal*

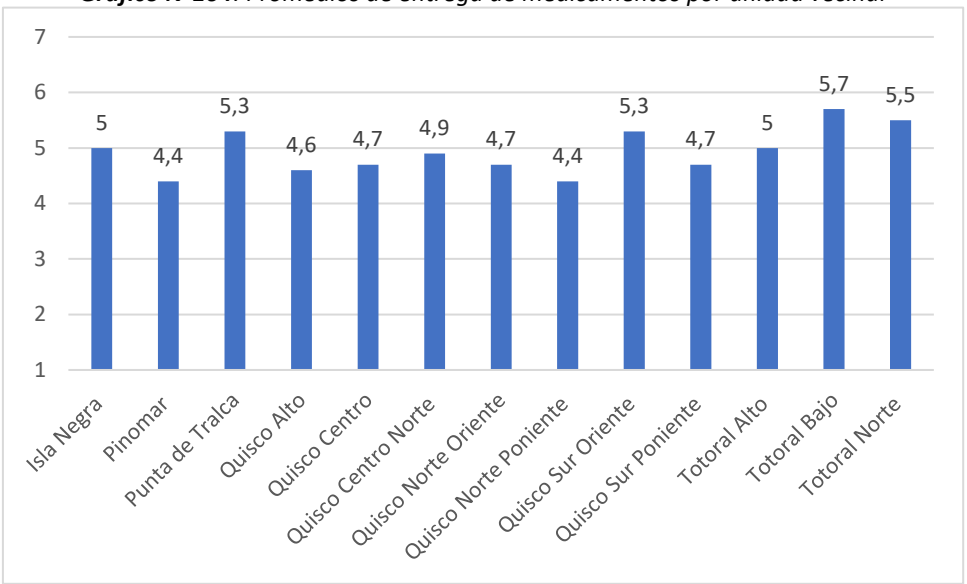

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel comunal, la entrega de medicamentos corresponde al ítem mejor evaluado, lo cual queda reflejado en el gráfico anterior, ya que vemos en seis de los sectores un promedio igual o superior a 5, siendo este ítem calificado como más que suficiente según la clasificación de notas. Las medias más altas son observadas en Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,7), Totoral Norte ($\bar{X}$=5,5), Punta de Tralca y Quisco Sur

Poniente ($\bar{X}$=5,3), mientras que las más bajas se encuentran en Pinomar y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,4).

20.2.5 Atención por parte de las funcionarias y funcionarios

Gráfico N°105: *Promedios de atención por parte de las funcionarias y funcionarios por unidad vecinal*

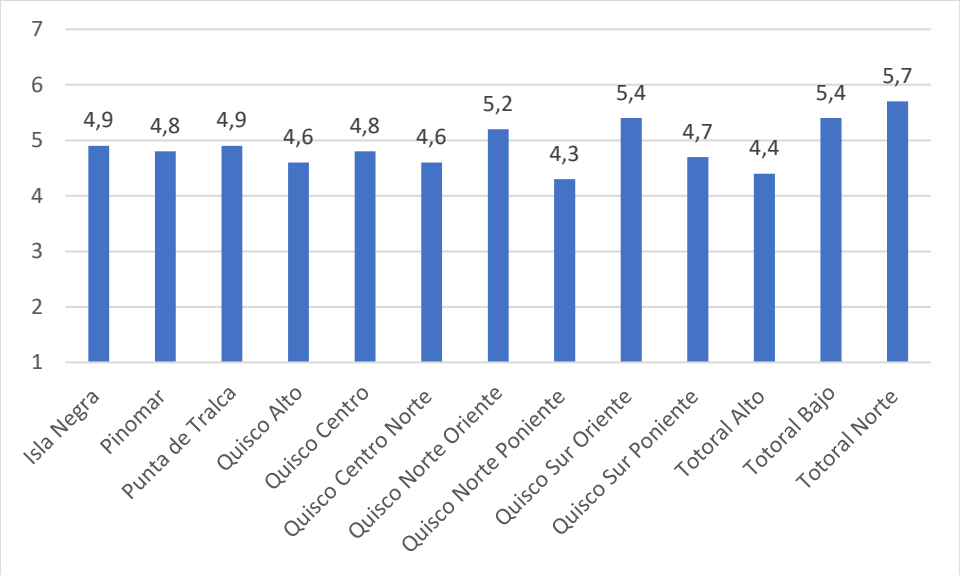

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La atención por parte de las funcionarias y funcionarios es el segundo ítem mejor evaluado a nivel comunal, ya que en cuatro unidades vecinales se observa una media superior a 5 y en los restantes se presenta en su mayoría por sobre el 4,5. Los promedios más altos los podemos encontrar en Totoral Norte ($\bar{X}$=5,7), Quisco Sur Oriente y Totoral Bajo (ambos con $\bar{X}$=5,4), mientras que los más bajos se observan en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,3), Totoral Alto ($\bar{X}$=4,4), Quisco Alto y Quisco Centro Norte (ambas con $\bar{X}$=4,6).

20.2.6 Atención domiciliaria

Gráfico N°106: *Promedios de atención domiciliaria por unidad vecinal*

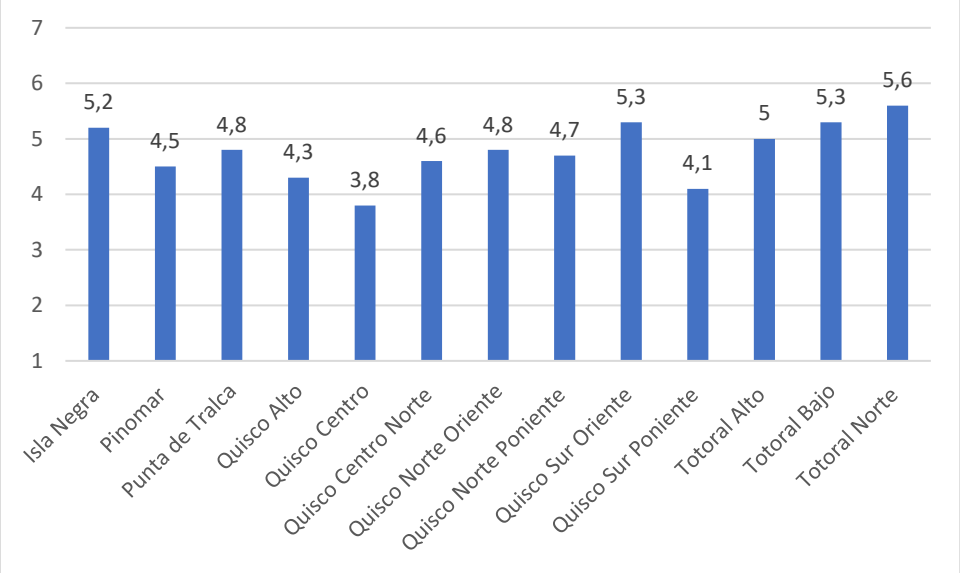

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La atención domiciliaria, como se indica anteriormente, posee la menor frecuencia de respuestas (por la cantidad de personas encuestadas que no habían hecho uso de esta prestación), y presenta una

evaluación suficiente según el promedio a nivel comunal. En las unidades vecinales, observamos los promedios más altos en Totoral Norte ($\bar{X}$=5,6), Totoral Bajo y Quisco Sur Oriente (ambos con $\bar{X}$=5,3), mientras que los más bajos son observados en Quisco Centro ($\bar{X}$=3,8, único sector donde este ítem es calificado como insuficiente), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,1) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,3).

21. Medioambiente

21.1 Análisis comunal

En la temática de medioambiente, se tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a enunciados relativos a esta área, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el medioambiente
2: Poco importante para el medioambiente
3: Medianamente importante para el medioambiente
4: Importante para el medioambiente
5: Muy importante para el medioambiente

La pregunta se plantea como **¿Cuál es la importancia que usted le daría a las siguientes temáticas medioambientales?**
Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°232: *Frecuencias y porcentajes comunales de Medioambiente por niveles de importancia*

	Tenencia responsable de mascotas		Reciclaje de residuos		Cambio climático		Escasez de agua		Eficiencia energética		Contaminación acústica		Protección y mantenimiento de quebradas y bosques		Protección de zona costera		Protección de la biodiversidad		Fomentar la reforestación de flora nativa	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	1	0,16	1	0,16	4	0,63	6	0,95	1	0,16	6	0,95	3	0,48	1	0,16	2	0,32	1	0,16
2	5	0,79	5	0,79	6	0,95	5	0,79	2	0,32	7	1,11	5	0,79	4	0,63	4	0,63	3	0,48
3	7	1,11	17	2,70	24	3,81	14	2,22	16	2,54	52	8,25	12	1,90	10	1,59	18	2,86	13	2,06
4	41	6,51	35	5,56	60	9,52	38	6,03	44	6,98	79	12,54	48	7,62	46	7,30	41	6,51	37	5,87
5	576	91,43	572	90,79	536	85,08	567	90,00	567	90,00	486	77,14	562	89,21	569	90,32	565	89,68	576	91,43
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la tabla anterior, los datos a nivel comunal se encuentran agrupados alrededor de los niveles 4 y 5, siguiendo la tendencia de las áreas de desarrollo anteriormente analizadas, ambos niveles alejados significativamente en puntos porcentuales, mientras que los niveles 1, 2 y 3, presentan una baja frecuencia con respecto a los dos más altos.

Tabla N°233: *Promedios de Medioambiente por unidades vecinales*

	Tenencia responsable de mascotas	Reciclaje de residuos	Cambio climático	Escasez de agua	Eficiencia energética	Contaminación acústica	Protección y mantenimiento de quebradas y bosques	Protección de zona costera	Protección de la biodiversidad	Fomentar la reforestación de flora nativa
Isla Negra	4,95	4,97	4,85	4,95	4,95	4,67	4,87	4,92	4,89	4,87
Pinomar	4,90	4,93	4,88	4,88	4,90	4,61	4,88	4,95	4,93	4,95
Punta de Tralca	4,83	4,81	4,81	4,88	4,85	4,73	4,85	4,88	4,83	4,83
Quisco Alto	4,85	4,80	4,55	4,70	4,85	4,58	4,73	4,76	4,88	4,85
Quisco Centro	4,79	4,79	4,76	4,75	4,90	4,64	4,85	4,88	4,85	4,90
Quisco Centro Norte	4,93	4,78	4,76	4,79	4,84	4,65	4,83	4,82	4,79	4,87
Q. Norte Oriente	4,76	4,88	4,72	4,92	4,56	4,40	4,76	4,88	4,80	4,96
Q. Norte Poniente	4,86	4,78	4,73	4,88	4,92	4,49	4,82	4,82	4,69	4,82
Quisco Sur Oriente	4,96	4,96	4,75	4,88	4,82	4,60	4,91	4,93	4,88	4,88
Quisco Sur Poniente	4,89	4,89	4,89	4,82	4,83	4,68	4,90	4,90	4,84	4,87
Totoral Alto	4,93	5,00	4,93	4,93	4,93	4,86	5,00	4,93	5,00	5,00
Totoral Bajo	4,89	4,94	4,89	4,94	4,94	5,00	4,78	4,89	4,94	4,94
Totoral Norte	5,00	5,00	4,57	4,71	5,00	4,71	4,71	5,00	4,86	5,00
Total general	**4,88**	**4,86**	**4,77**	**4,83**	**4,86**	**4,64**	**4,84**	**4,87**	**4,85**	**4,88**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, podemos observar que las medias se encuentran, en todos los casos, cercanas al nivel 5 de la escala, lo cual indica que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a cada uno de los ítems consultados sobre medioambiente. Los valores más altos los encontramos en fomentar la reforestación de flora nativa ($\bar{X}$=4,88) y la tenencia responsable de mascotas ($\bar{X}$=4,88), mientras que los más bajos son observados en la contaminación acústica ($\bar{X}$=4,64) y el cambio climático ($\bar{X}$=4,77).

21.2 Análisis territorial

21.2.1 Tenencia responsable de mascotas

Este ítem posee múltiples beneficios, tanto como para la calidad de vida de las mascotas como a nivel comunitario, por lo que alcanza una media de **4,88** (la primera más alta a nivel comunal junto con la reforestación de flora nativa) y una desviación estándar de **0,44**, cuyo valor nos indica que los datos se agrupan alrededor de la media y se presentan con una baja dispersión.

***Tabla N°234**: Resultados comunales: Tenencia responsable de mascotas*

Etiquetas de fila	Frecuencia	Porcentaje
5	576	91,43
4	41	6,51
3	7	1,11
2	5	0,79
1	1	0,16
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la tabla, se observa una alta agrupación de datos en el nivel 5 de la escala, alcanzando un 91,43% de las respuestas, mientras que el nivel 4 se aleja significativamente en puntos porcentuales, con un 6,51% de las respuestas. Los niveles restantes suman un 2,06%, lo cual deja en evidencia la baja dispersión y que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la tenencia de mascotas para el desarrollo medioambiental de la comuna.

***Tabla N°235:** Resultados por unidad vecinal: Tenencia responsable de mascotas*

Tenencia responsable de mascotas	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra				3	58	61	4,95
Pinomar		1		1	39	41	4,90
Punta de Tralca			1	6	41	48	4,83
Quisco Alto		1	2	4	67	74	4,85
Quisco Centro	1	2		5	64	72	4,79
Quisco Centro Norte			1	4	77	82	4,93
Quisco Norte Oriente			1	4	20	25	4,76
Quisco Norte Poniente			1	5	43	49	4,86
Quisco Sur Oriente				2	55	57	4,96
Quisco Sur Poniente		1		6	75	82	4,89
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo			1		17	18	4,89
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**5**	**7**	**41**	**576**	**630**	4,88

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, observamos una baja variación de las medias para tenencia responsable de mascotas, donde los valores más altos son observados en Totoral Norte (□=5), Quisco Sur Oriente (X̄=4,96) e Isla Negra (X̄=4,95), mientras que los más bajos se encuentran en Quisco Norte Oriente (X̄=4,76), Quisco Centro (X̄=4,79) y Punta de Tralca (X̄=4,83).

21.2.2 Reciclaje de residuos

El reciclaje de residuos es una de las acciones que permiten reducir el daño al medioambiente, y actualmente, puede ser realizado a través de puntos limpios u otros similares dentro de la comuna. Alcanza una media de **4,86** y una desviación estándar de **0,49**, por lo que se puede concluir que la mayoría de los datos entregados por las personas encuestadas se agrupan alrededor de la media.

Tabla N°236: *Resultados comunales: Reciclaje de residuos*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	572	90,79
4	35	5,56
3	17	2,70
2	5	0,79
1	1	0,16
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que el nivel con mayor frecuencia de respuestas es el 5, con un 90,79%, alejándose significativamente del segundo nivel con mayor frecuencia, el 4 (5,56%). Como sucede en el ítem anterior, los niveles 1, 2 y 3 suman un 3,65%; esta baja frecuencia en los niveles inferiores da cuenta de que las personas encuestadas consideran muy importante al reciclaje de residuos para el desarrollo medioambiental.

Tabla N°237: *Resultados por unidad vecinal: Tenencia responsable de mascotas*

Reciclaje de residuos	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1		60	61	4,97
Pinomar		1			40	41	4,93
Punta de Tralca			2	5	41	48	4,81
Quisco Alto		1	4	4	65	74	4,80
Quisco Centro		2	1	7	62	72	4,79
Quisco Centro Norte	1		5	4	72	82	4,78
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente		1	1	6	41	49	4,78
Quisco Sur Oriente				2	55	57	4,96
Quisco Sur Poniente			3	3	76	82	4,89
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**5**	**17**	**35**	**572**	**630**	4,86

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar, en las unidades vecinales se presenta una baja homogeneidad en las respuestas, y medias que sobrepasan el 4,5 de la escala de importancia. Los valores más altos se observan en Totoral Alto ($\bar{X}$=5), Totoral Norte ($\bar{X}$=5) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,97), y en el lado contrario, los más bajos están en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,78), Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,78) y Quisco Centro ($\bar{X}$=4,79).

21.2.3 Cambio climático

En la actualidad, se torna necesario establecer medidas para minimizar las consecuencias medioambientales y de calidad de vida asociadas al cambio climático. En este ítem, nos encontramos con una media de **4,77** y una desviación estándar de **0,62**, lo cual indica una dispersión ligeramente mayor con respecto a los dos ítems anteriores analizados.

Tabla N°238: *Resultados comunales: Cambio climático*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	536	85,08
4	60	9,52
3	24	3,81
2	6	0,95
1	4	0,63
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El nivel 5 de la escala alcanza un 85,08% de las respuestas, seguido del nivel 4 (9,52%) que muestra un leve incremento con respecto a los ítems anteriores, al igual que el nivel 3 (3,81%). Los dos niveles más bajos no sobrepasan el 2%. Lo anterior deja de manifiesto que las personas encuestadas consideran al cambio climático como muy importante para el desarrollo medioambiental de la comuna.

Tabla N°239*: Resultados por unidad vecinal: Cambio climático*

Cambio climático	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	1	4	55	61	4,85
Pinomar			1	3	37	41	4,88
Punta de Tralca	1			5	42	48	4,81
Quisco Alto	1	1	7	12	53	74	4,55
Quisco Centro		1	5	4	62	72	4,76
Quisco Centro Norte	1	1	2	9	69	82	4,76
Quisco Norte Oriente			1	5	19	25	4,72
Quisco Norte Poniente		1	2	6	40	49	4,73
Quisco Sur Oriente	1	1	2	3	50	57	4,75
Quisco Sur Poniente			2	5	75	82	4,89
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				2	16	18	4,89
Totoral Norte			1	1	5	7	4,57
Total general	**4**	**6**	**24**	**60**	**536**	**630**	4,77

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en las unidades vecinales, los datos presentan una dispersión ligeramente más alta con respecto a los ítems anteriores, pero en cada una de ellas las medias se mantienen por sobre los 4,5. Los valores más altos son observados en Totoral Alto ($\bar{X}$=4,93), Quisco Sur Poniente y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,89), mientras que los más bajos se encuentran en Quisco Alto ($\bar{X}$=4,55), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,57) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,72).

21.2.4 Escasez de agua

La escasez de agua es una de las preocupaciones principales dentro de las políticas actuales, por lo cual se incluye en el cuestionario para conocer la importancia que la comunidad le da a esta problemática. Alcanza una media de **4,83** y una desviación estándar de **0,59**, lo que indica que los datos se encuentran agrupados alrededor de la media.

Tabla N°240: *Resultados comunales: Escasez de agua*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	567	90,00
4	38	6,03
3	14	2,22
1	6	0,95
2	5	0,79
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la tabla que los datos se encuentran concentrados en el nivel 5 (90%), mientras que el nivel siguiente se aleja significativamente en puntos porcentuales (6,03%). Los niveles más bajos (1,2 y 3), alcanzan un 3,96% de las respuestas, dejando de manifiesto que la escasez de agua es considerada por las personas encuestadas como muy importante para el desarrollo medioambiental de la comuna.

Tabla N°241*: Resultados por unidad vecinal: Escasez de agua*

Escasez de agua	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra				3	58	61	4,95
Pinomar			2	1	38	41	4,88
Punta de Tralca				6	42	48	4,88
Quisco Alto	1	1	4	7	61	74	4,70
Quisco Centro	3		2	2	65	72	4,75
Quisco Centro Norte	1		4	5	72	82	4,79
Quisco Norte Oriente				2	23	25	4,92
Quisco Norte Poniente		1		3	45	49	4,88
Quisco Sur Oriente	1		1	1	54	57	4,88
Quisco Sur Poniente		3	1	4	74	82	4,82
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte				2	5	7	4,71
Total general	**6**	**5**	**14**	**38**	**567**	**630**	4,83

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, la escasez de agua alcanza medias cercanas al nivel 5, y donde los mayores valores se observan en Isla Negra ($\bar{X}$=4,95), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,93), mientras que las más bajas se encuentran en Quisco Alto ($\bar{X}$=4,70), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71) y Quisco Centro ($\bar{X}$=4,75).

21.2.5 Eficiencia energética

La eficiencia energética, entendida como las acciones que se ejecutan para reducir la cantidad de energía necesaria para procurar la entrega de bienes y servicios, es una de las aristas principales dentro de la temática de medioambiente, alcanzando una media de **4,86** y una desviación estándar de **0,46**, lo cual indica una baja dispersión de los datos y que se encuentran agrupados alrededor de la media.

Tabla N°242: *Resultados comunales: Eficiencia energética*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	567	90,00
4	44	6,98
3	16	2,54
2	2	0,32
1	1	0,16
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la tabla, la mayor cantidad de respuestas se encuentra en el nivel 5 (90%), por lo que es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la eficiencia energética para el desarrollo medioambiental de la comuna. El nivel 4 se aleja considerablemente en puntos porcentuales (6,98%), al igual que los niveles 1, 2 y 3 (0,16%, 0,32% y 2,54% respectivamente).

Tabla N°243: *Resultados por unidad vecinal: Eficiencia energética*

Eficiencia energética	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra			1	1	59	61	4,95
Pinomar			1	2	38	41	4,90
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto			2	7	65	74	4,85
Quisco Centro			2	3	67	72	4,90
Quisco Centro Norte			4	5	73	82	4,84
Quisco Norte Oriente	1		1	5	18	25	4,56
Quisco Norte Poniente		1		1	47	49	4,92
Quisco Sur Oriente		1	1	5	50	57	4,82
Quisco Sur Poniente			4	6	72	82	4,83
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**2**	**16**	**44**	**567**	**630**	4,86

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, observamos medias por sobre el 4,5 en todos los territorios, siendo la más alta Totoral Norte (X̄=5), seguida de Isla Negra (X̄=4,95) y Totoral Bajo (X̄=4,94), y los valores más bajos, aunque cercanos al nivel 5, se observan en Quisco Norte Oriente (X̄=4,56), Quisco Sur Oriente (X̄=4,82) y Quisco Sur Poniente (X̄=4,83).

21.2.6 Contaminación acústica

La contaminación acústica corresponde a aquellos sonidos presentes en el ambiente que causen un impacto negativo en la calidad de vida de las personas. Alcanza una media de **4,64** y una desviación estándar de **0,76**, lo cual indica un leve incremento en la dispersión de datos con respecto al ítem anterior y que los datos se alejan de la media.

Tabla N°244: *Resultados comunales: Contaminación acústica*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	486	77,14
4	79	12,54
3	52	8,25
2	7	1,11
1	6	0,95
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se indica en el párrafo anterior, observamos una ligera dispersión de los datos (aunque siempre concentrados en el nivel 5 de la escala, que alcanza un 77,14% de las respuestas). El nivel 4 alcanza un 12,54%, seguido del nivel 3 con un 8,25%. Los niveles 1 y 2 por su parte suman 2,06%, por lo que es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la contaminación acústica para el desarrollo medioambiental.

Tabla N°245: *Resultados por unidad vecinal: Contaminación acústica*

Contaminación acústica	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	6	5	49	61	4,67
Pinomar	1	1	3	3	33	41	4,61
Punta de Tralca			3	7	38	48	4,73
Quisco Alto		2	6	13	53	74	4,58
Quisco Centro	2		5	8	57	72	4,64
Quisco Centro Norte			10	9	63	82	4,65
Quisco Norte Oriente			5	5	15	25	4,40
Quisco Norte Poniente	2	1	3	8	35	49	4,49
Quisco Sur Oriente		1	8	4	44	57	4,60
Quisco Sur Poniente	1	1	3	13	64	82	4,68
Totoral Alto				2	12	14	4,86
Totoral Bajo					18	18	5,00
Totoral Norte				2	5	7	4,71
Total general	**6**	**7**	**52**	**79**	**486**	**630**	4,64

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En los territorios, podemos observar que los datos presentan una dispersión mayor en comparación con los ítems anteriores de medioambiente, donde los niveles 3 y 4, aunque considerablemente alejados del nivel 5, presentan una frecuencia mayor en la mayoría de las unidades vecinales. Los valores más altos se observan en Totoral Bajo ($\bar{X}$=5), Totoral Alto ($\bar{X}$=4, 86), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,73) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71), mientras que los más bajos se encuentran en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,4), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,49) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,58).

21.2.7 Protección y mantenimiento de quebradas y bosques

La protección de quebradas y bosques es una de las problemáticas más recurrentes en torno al cuidado del medioambiente, alcanzando una media de **4,84** y una desviación estándar de **0,53**, lo cual indica que los datos se encuentran agrupados alrededor de la media con una baja dispersión.

***Tabla N°246**: Resultados comunales: Protección y mantenimiento de quebradas y bosques*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	562	89,21
4	48	7,62
3	12	1,90
2	5	0,79
1	3	0,48
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede extraer de la tabla, la mayor cantidad de respuestas se concentra en el nivel 5 de la escala, llegando al 89,21% de las preferencias, seguido del nivel 4, con un 7,62%, alejándose significativamente del porcentaje más alto. La proporción porcentual de los niveles 1, 2 y 3 (0,48%, 0,79% y 1,9%) deja de manifiesto que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia al mantenimiento de quebradas y bosques.

***Tabla N°247:** Resultados por unidad vecinal: Protección y mantenimiento de quebradas y bosques*

Protección y mantenimiento de quebradas y bosques	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1		1	2	57	61	4,87
Pinomar			1	3	37	41	4,88
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto		1	4	9	60	74	4,73
Quisco Centro		1	2	4	65	72	4,85
Quisco Centro Norte	1		1	8	72	82	4,83
Quisco Norte Oriente	1			2	22	25	4,76
Quisco Norte Poniente		1		6	42	49	4,82
Quisco Sur Oriente		1		2	54	57	4,91
Quisco Sur Poniente			2	4	76	82	4,90
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo		1		1	16	18	4,78
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**3**	**5**	**12**	**48**	**562**	**630**	4,84

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en las unidades vecinales, la dispersión en las respuestas es más baja con respecto al ítem anterior, y las medias más altas se encuentran en Totoral Alto ($\bar{X}$=5), Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,91) y Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,90), mientras que las más bajas corresponden a Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71), Quisco Alto ($\bar{X}$=4,73) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,76).

21.2.8 Protección de zona costera

La zona costera posee un alto valor medioambiental para El Quisco, conteniendo una alta diversidad en flora y fauna y siendo un espacio valorado por los habitantes de la comuna y sus visitantes. Alcanza una media de **4,87** y una desviación estándar de **0,45**, lo cual indica una baja dispersión en las respuestas y que la mayoría se encuentra alrededor de la media.

***Tabla N°248**: Resultados comunales: Protección de zona costera*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	569	90,32
4	46	7,30
3	10	1,59
2	4	0,63
1	1	0,16
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, se observa el amplio porcentaje de respuestas concentradas en el nivel 5 de la escala (90,32%) alejándose significativamente de los 4 niveles más bajos, que, en conjunto, suman 9,68%. Lo anterior deja de manifiesto que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la protección de la zona costera para el desarrollo medioambiental de la comuna.

***Tabla N°249**: Resultados por unidad vecinal: Protección de zona costera*

Protección de zona costera	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra				5	56	61	4,92
Pinomar				2	39	41	4,95
Punta de Tralca			1	4	43	48	4,88
Quisco Alto		3	2	5	64	74	4,76
Quisco Centro	1		1	3	67	72	4,88
Quisco Centro Norte		1	3	6	72	82	4,82
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente			1	7	41	49	4,82
Quisco Sur Oriente			1	2	54	57	4,93
Quisco Sur Poniente			1	6	75	82	4,90
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				2	16	18	4,89
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**4**	**10**	**46**	**569**	**630**	**4,87**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en las unidades vecinales, la mayoría de los datos se concentra en el nivel 5, siguiendo la tendencia general, y donde los mayores valores se encuentran en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Pinomar ($\bar{X}$=4,95), Totoral Alto y Quisco Sur Oriente (ambos con $\bar{X}$=4,93). Por otro lado, las medias más bajas, pero aún así significativamente altas entre todos los ítems de medioambiente, se observan en Quisco Alto ($\bar{X}$=4,76), Quisco Centro Norte y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,82).

21.2.9 Protección de la biodiversidad

La comuna de El Quisco posee una amplia gama de flora y fauna a lo largo de todo el territorio, incluyendo especies autóctonas, por lo que las personas encuestadas le otorgan un alto valor, alcanzando una media de **4,85** y una desviación estándar de **0,51**, indicando que la mayoría de los datos se agrupa alrededor de la media.

Tabla N°250: *Resultados comunales: Protección de la biodiversidad*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	565	89,68
4	41	6,51
3	18	2,86
2	4	0,63
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla anterior, se extrae que la mayoría de las respuestas se encuentran en el nivel 5, alcanzando un 89,68%, seguida del nivel 4 que se aleja significativamente en puntos porcentuales (6,51%). De ello, es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la protección de la biodiversidad, ya que los tres niveles más bajos de la escala alcanzan, sumados, un 3,81%.

Tabla N°251*: Resultados por unidad vecinal: Protección de la biodiversidad*

Protección de la biodiversidad	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	2		58	61	4,89
Pinomar				3	38	41	4,93
Punta de Tralca			2	4	42	48	4,83
Quisco Alto			1	7	66	74	4,88
Quisco Centro	1	1	1	2	67	72	4,85
Quisco Centro Norte		1	4	6	71	82	4,79
Quisco Norte Oriente			1	3	21	25	4,80
Quisco Norte Poniente	1	1	1	6	40	49	4,69
Quisco Sur Oriente			3	1	53	57	4,88
Quisco Sur Poniente			3	7	72	82	4,84
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**2**	**4**	**18**	**41**	**565**	**630**	**4,85**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, la protección de la biodiversidad presenta medias por sobre el 4,5, siguiendo la tendencia comunal, donde los valores más altos son observados en Totoral Alto ($\bar{X}$=5), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94) y Pinomar ($\bar{X}$=4,93), mientras que los más bajos están en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,69), Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,79) y Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,83).

21.2.10 Fomentar la reforestación de flora nativa

La flora nativa de la comuna de El Quisco, su cuidado y reforestación, representan un ítem crucial dentro de la temática de medioambiente, alcanzando una media de **4,88** (la más alta a nivel comunal junto a tenencia responsable de mascotas) y una desviación estándar de **0,44**, lo cual indica que la mayoría de los datos se encuentra alrededor de la media, presentando una baja dispersión.

Tabla N°252: *Resultados comunales: Fomentar la reforestación de flora nativa*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	576	91,43
4	37	5,87
3	13	2,06
2	3	0,48
1	1	0,16
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como observamos en la tabla, la mayoría de las respuestas se encuentran en el nivel 5, alcanzando un 91,43%, demostrando la baja dispersión de los datos. Los niveles inferiores alcanzan en suma un 8,57%, lo cual indica que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la reforestación de la flora nativa para el desarrollo medioambiental de la comuna.

Tabla N°253: *Resultados por unidad vecinal: Fomentar la reforestación de flora nativa*

Fomentar la reforestación de flora nativa	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			2	4	55	61	4,87
Pinomar				2	39	41	4,95
Punta de Tralca				8	40	48	4,83
Quisco Alto		2		5	67	74	4,85
Quisco Centro			3	1	68	72	4,90
Quisco Centro Norte	1			7	74	82	4,87
Quisco Norte Oriente				1	24	25	4,96
Quisco Norte Poniente		1	2	2	44	49	4,82
Quisco Sur Oriente			3	1	53	57	4,88
Quisco Sur Poniente			3	5	74	82	4,87
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**1**	**3**	**13**	**37**	**576**	**630**	4,88

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla de unidades vecinales, podemos observar medias significativamente altas, donde los datos se agrupan en los niveles altos de la escala (especialmente el nivel 5), y cuyos valores más altos se encuentran en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Totoral Alto ($\bar{X}$=5) y Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,96), y por otro lado, las más bajas se observan en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,82), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,83) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,85).

22. Gestión Municipal

22.1 Análisis comunal

El área de Gestión Municipal (entendida como el aparato técnico- administrativo que gestiona los recursos y acciones de la comuna para la mejora en la calidad de vida de sus habitantes) se incluye en el instrumento de medición cuantitativa con un carácter evaluativo, para conocer cuáles son los puntos más débiles según la opinión de las personas y de este modo mejorar la calidad de atención. La evaluación está basada en la escala numérica de calificaciones utilizada en el sistema educativo (1 a 7)[24], clasificadas de la siguiente forma:

1: Muy malo
2: Malo
3: Deficiente
4: Suficiente
5: Más que suficiente
6: Bueno
7: Muy bueno

La pregunta se plantea como **¿Qué nota le pondría a las siguientes prestaciones municipales?** Además, se agrega la opción 0, para aquellas personas encuestadas que no habían hecho uso o no conocían la prestación a ser evaluada.
La frecuencia de cada nivel de calificación se observa en la siguiente tabla:

[24] Fuente: Decreto 1480, Reglamento de calificaciones https://bcn.cl/2lqw3

Tabla N°254: *Frecuencias de calificaciones por prestaciones de gestión municipal*

Calificaciones	Fiscalización municipal	Seguridad (vigilancia)	Mantención de áreas verdes	Mantención de luminarias	Realizar trámites en general	Postulación a subsidios y becas	Aseo y ornato de espacios públicos	Estado de veredas, pavimentos y calles	Mantención de borde costero	Servicio de retiro de ramas y escombros	Atención a la comunidad	Comunicaciones
0	47	8	4	5	38	228	1	1	4	53	23	25
1	54	29	33	42	34	41	25	69	32	56	43	81
2	45	62	49	61	43	51	44	103	43	94	52	76
3	87	73	78	69	64	47	84	117	48	94	56	103
4	129	123	108	92	127	86	104	96	107	107	98	89
5	124	150	154	143	166	83	131	113	162	106	160	121
6	96	121	131	128	93	53	147	84	142	68	129	80
7	48	64	73	90	65	41	94	47	92	52	69	55
Total general	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**	**630**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, observamos que el 0 presenta su mayor frecuencia en la postulación a subsidios y becas (228 personas encuestadas), seguido del servicio de retiro de ramas y escombros (53 personas encuestadas) que se aleja significativamente en frecuencia. Lo anterior indica que la mayoría de las personas ha hecho uso o conoce la prestación a ser evaluada. Además, podemos observar que la mayoría de los datos se encuentran agrupados en las calificaciones 4, 5 y 6.

Gráfico N° 107: *Promedios de Gestión Municipal*

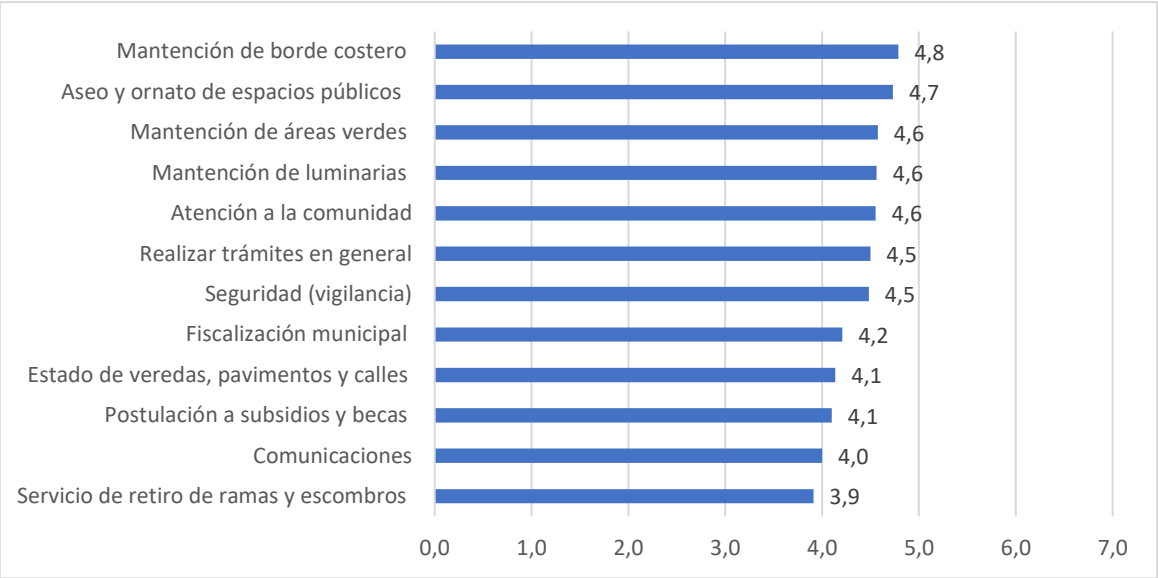

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en la gráfica, ninguna de las prestaciones evaluadas alcanza la calificación 5, por lo que las medias se presentan de manera homogénea, y donde las prestaciones mejor calificadas corresponden a la **mantención del borde costero** ($\bar{X}$=4,8) y el **aseo y ornato de espacios públicos** ($\bar{X}$=4,7), mientras que las peor evaluadas corresponden a **comunicaciones** ($\bar{X}$=3,9) y al **servicio de retiro de ramas y escombros** ($\bar{X}$=3,9).

22.2 Análisis territorial

22.2.1 Fiscalización municipal

Gráfico N° 108: *Promedios de Fiscalización municipal por unidades vecinales*

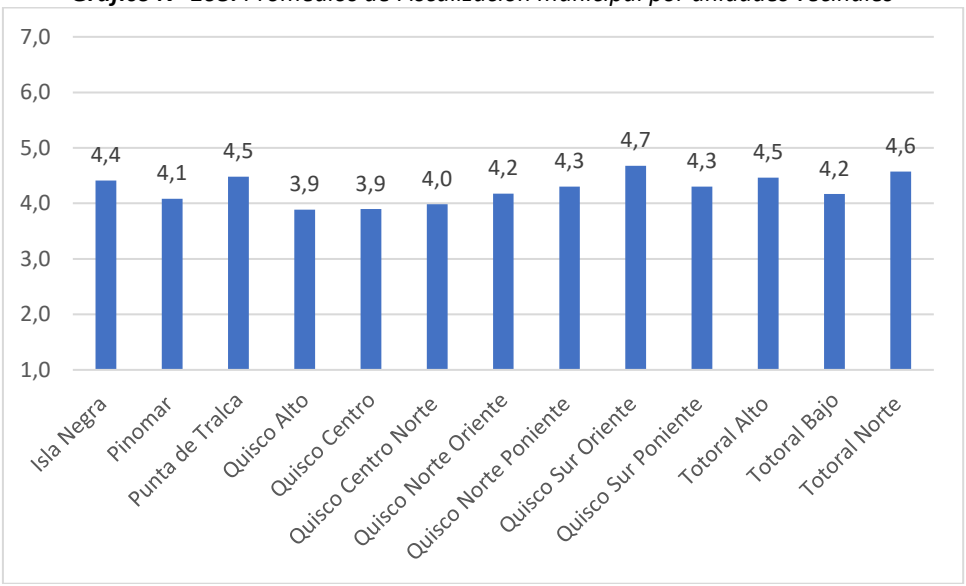

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, la fiscalización municipal alcanza promedios inferiores a 5 en todos los territorios, siendo calificada como suficiente, y donde los valores más altos son observados en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,7), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,6), y Punta de Tralca y Totoral Alto (ambos con $\bar{X}$=4,5),

mientras que las más bajas se encuentran en Quisco Alto, Quisco Centro (ambas con $\bar{X}$=3,9) y Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4).

22.2.2 Seguridad (Vigilancia)

***Gráfico N° 109**: Promedios de Seguridad (vigilancia) por unidades vecinales*

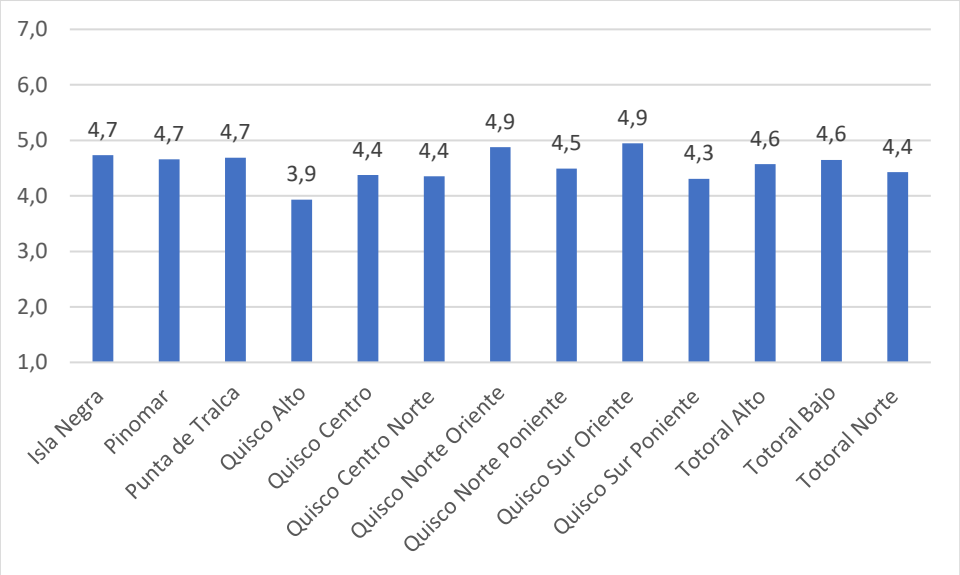

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, solo en un sector (Quisco Alto) la Seguridad es calificada como deficiente, alcanzando una media de $\bar{X}$=3,9. En los otros sectores, es calificada como suficiente, y observamos los mayores valores en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,9) y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,9), y los que siguen a Quisco Alto en las calificaciones más bajas son Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,3), Quisco Centro, Quisco Centro Norte y Totoral Norte (todos con $\bar{X}$=4,4).

22.2.3 Mantención de áreas verdes

***Gráfico N° 110:** Promedios de mantención de áreas verdes por unidades vecinales*

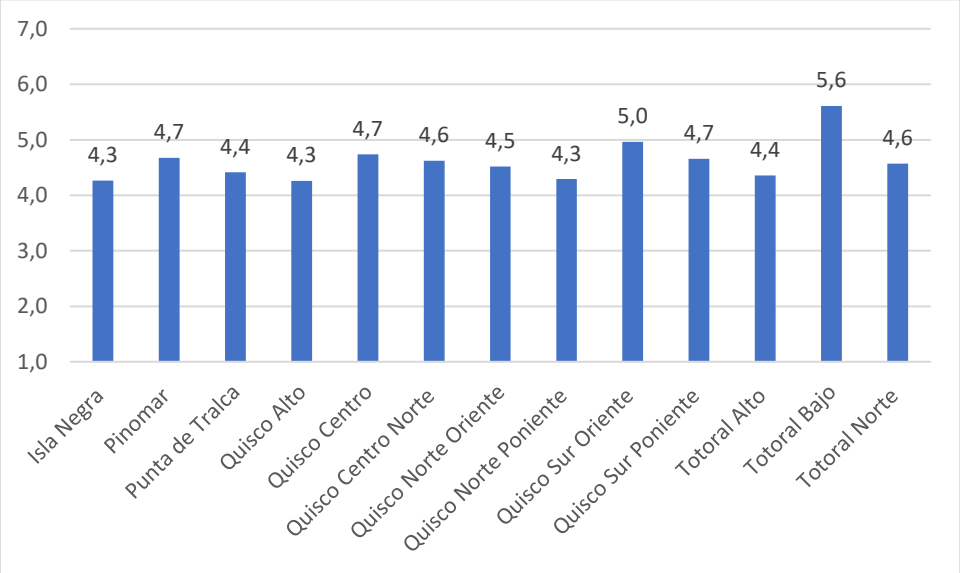

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En el caso de la mantención de áreas verdes, nos encontramos con los promedios más altos en Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,6) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=5), que la califican como más que suficiente. Todos los sectores

restantes la califican como suficiente, y los valores más bajos son observados en Isla Negra, Quisco Alto y Quisco Norte Poniente (todos con $\bar{X}$=4,3)

22.2.4 Mantención de luminarias

Gráfico N° 111: *Promedios de mantención de luminarias por unidades vecinales*

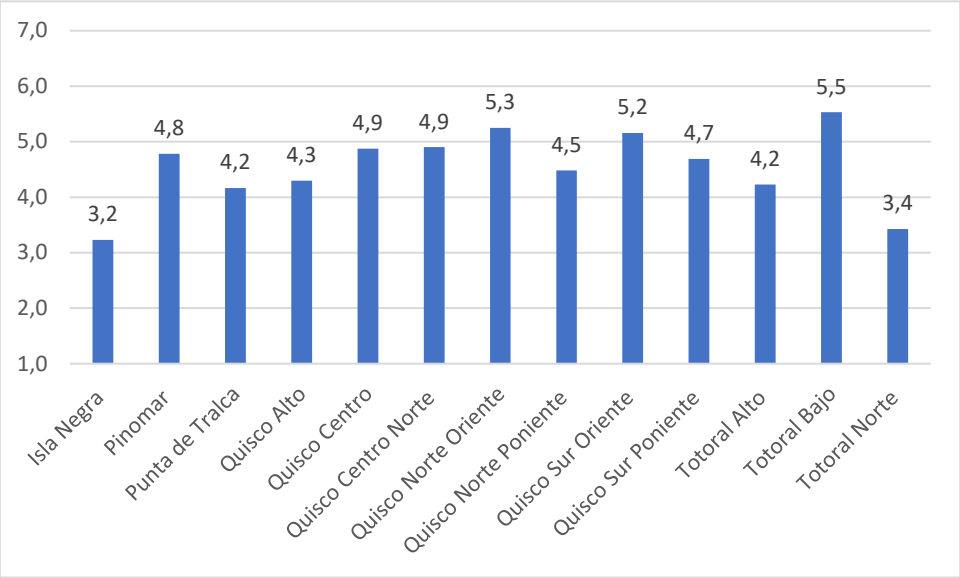

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En lo referido a mantención de luminarias, observamos una distribución levemente heterogénea con respecto al ítem anterior, donde Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,5), Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=5,3) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=5,2) la califican como más que suficiente, mientras que Isla Negra ($\bar{X}$=3,2) y Totoral Norte la califican como deficiente. Las unidades vecinales restantes le otorgan una calificación suficiente.

22.2.5 Realizar trámites en general

Gráfico N° 112: *Promedios de Realizar trámites en general por unidades vecinales*

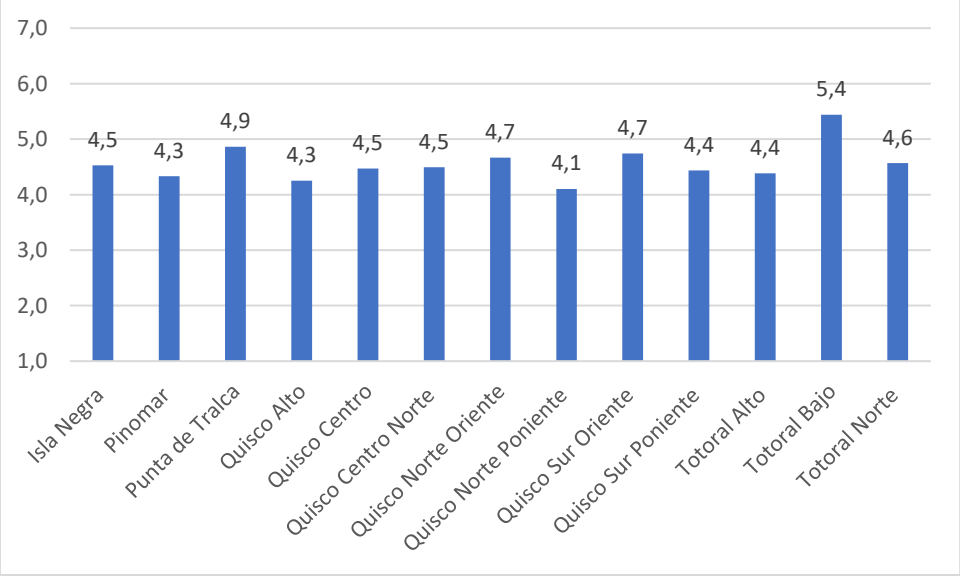

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que la realización de trámites en general (como la obtención de licencia de conducir, patentes, permisos de obra, etc.) presenta una distribución mayormente homogénea, donde en todos los sectores, a excepción de Totoral Bajo (que la califica como más que suficiente con $\bar{X}$=5,4), es

calificada como suficiente, con medias que oscilan entre $\bar{X}$=4,1 (Quisco Norte Poniente) y $\bar{X}$=4,9 (Punta de Tralca).

22.2.6 Postulación a subsidios y becas

Gráfico N° 113: *Promedios de postulación a subsidios y becas por unidades vecinales*

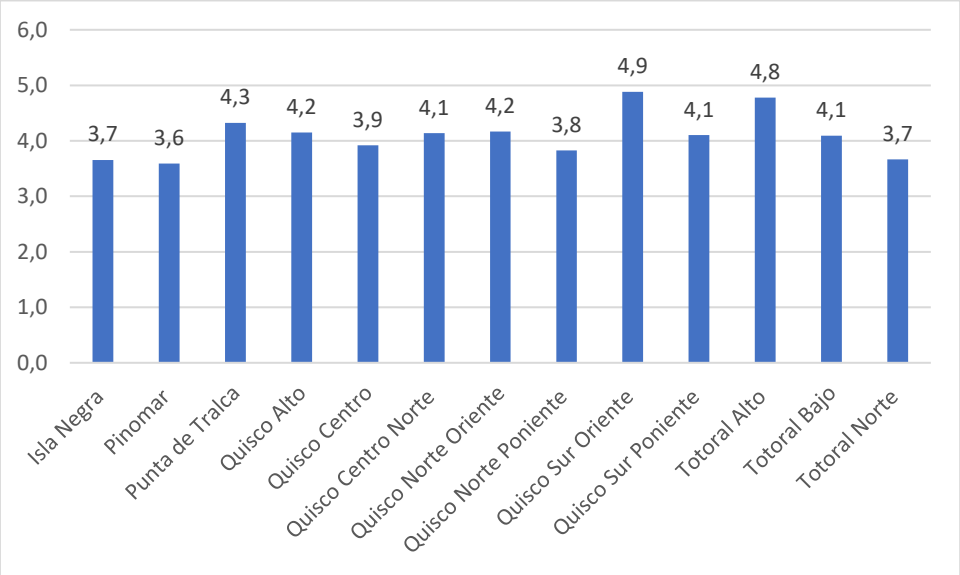

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La postulación a subsidios y becas presenta una de los promedios más bajos a nivel comunal, siendo calificada como deficiente en Isla Negra ($\bar{X}$=3,7), Pinomar ($\bar{X}$=3,6), Quisco Centro ($\bar{X}$=3,9), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=3,8) y Totoral Norte ($\bar{X}$=3,7), mientras que los demás sectores la califican como suficiente, y donde observamos los valores mayores en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,9) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,8).

22.2.7 Aseo y ornato de espacios públicos

Gráfico N° 114: *Promedios de Aseo y ornato de espacios públicos por unidades vecinales*

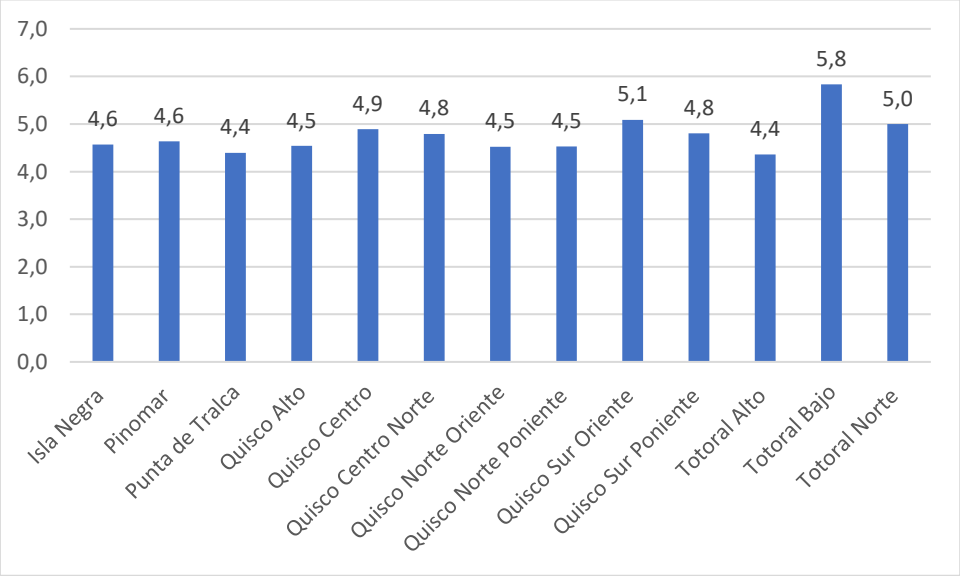

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El aseo y ornato de espacios públicos es uno de los ítems mejor evaluados. Presenta medias homogéneas que lo califican como suficiente y en tres sectores (Totoral Bajo $\bar{X}$=5,8, Norte $\bar{X}$=5,1, y Quisco Sur Oriente $\bar{X}$=5) es calificada como más que suficiente.

22.2.8 Estado de veredas, pavimentos y calles

***Gráfico N° 115**: Promedios de Estado de veredas, pavimentos y calles por unidades vecinales*

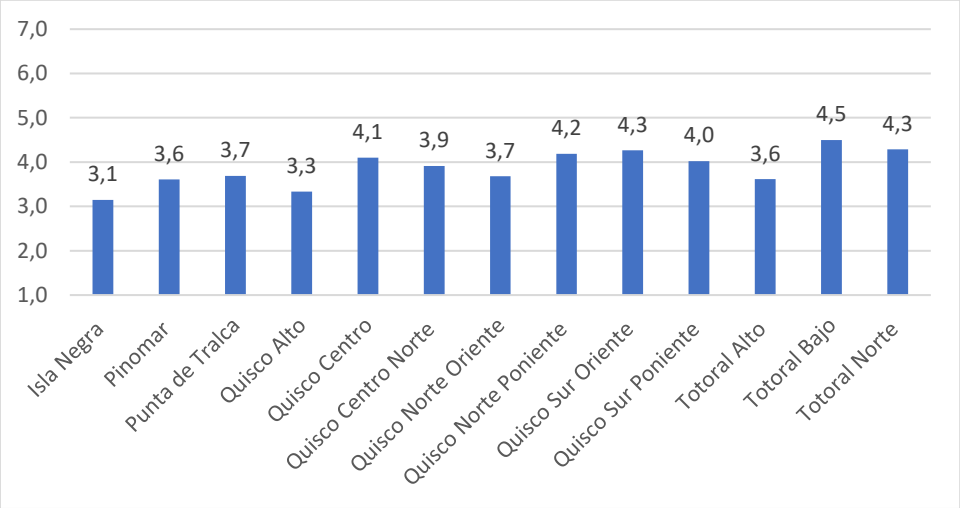

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En el caso del estado de las veredas, pavimentos y calles, podemos observar promedios más bajos con respecto a otros ítems evaluados, presentando una calificación deficiente en siete de los trece sectores, mientras que en los seis restantes es calificada como suficiente. Entre los valores más bajos, se encuentra Isla Negra ($\bar{X}$=3,1), Quisco Alto ($\bar{X}$=3,3) y Totoral Alto ($\bar{X}$=3,6), y entre los más altos Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,5), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,3) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,3).

22.2.9 Mantención del borde costero

***Gráfico N° 116:** Promedios de Mantención del borde costero por unidades vecinales*

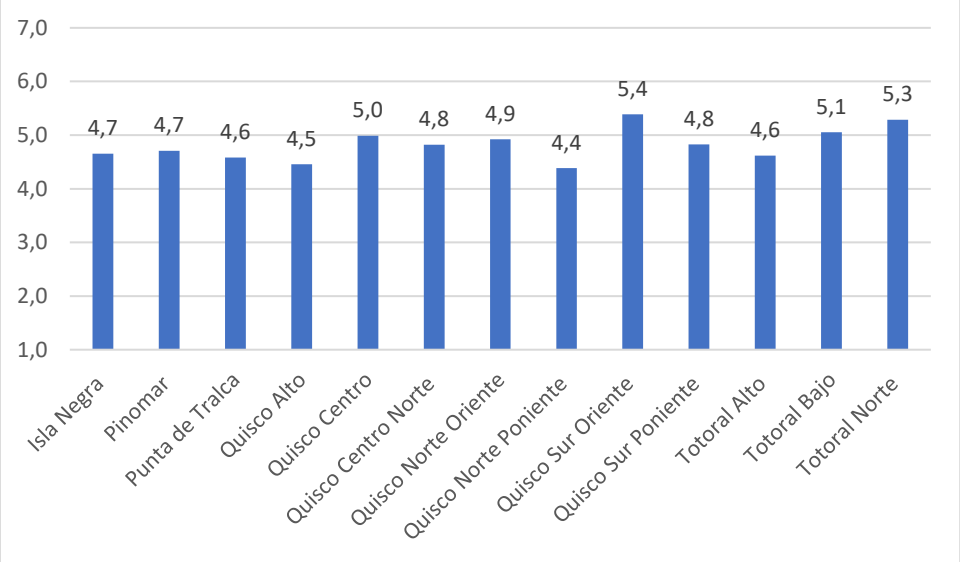

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La mantención del borde costero es uno de los ítems mejor evaluados a nivel comunal, alcanzando los promedios más altos en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=5,4), Totoral Norte ($\bar{X}$=5,3), Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,1) y Quisco Centro ($\bar{X}$=5) donde es considerada como más que suficiente. En los sectores restantes, es calificada como suficiente, donde los valores más bajos se encuentran en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,4), Quisco Alto ($\bar{X}$=4,5), Punta de Tralca y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,6).

22.2.10 Servicio de retiro de ramas y escombros

Gráfico N° 117: *Promedios de Servicio de retiro de ramas y escombros por unidades vecinales*

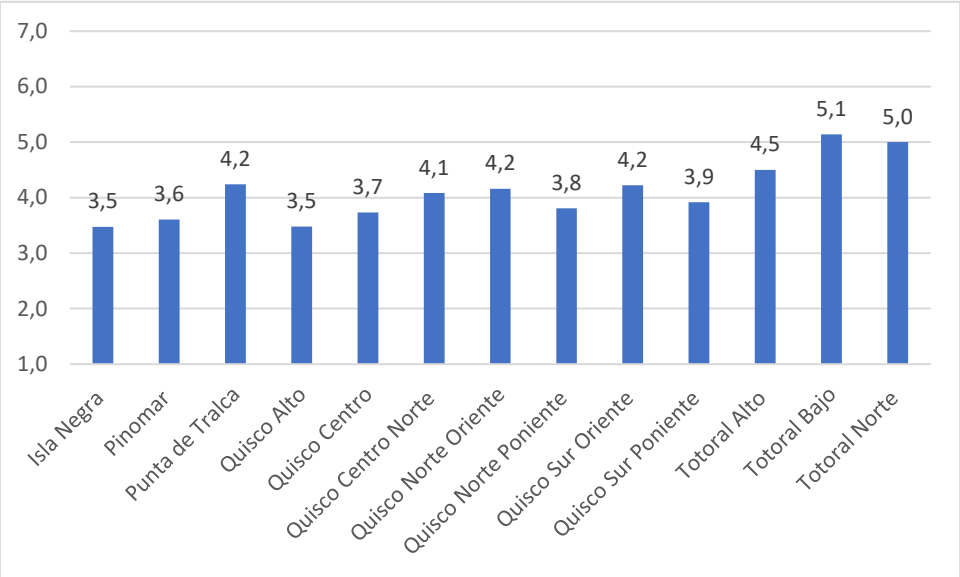

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, el servicio de retiro de ramas y escombros presenta algunos de los promedios más bajos entre todos los ítems, donde los menores valores son observados en Isla Negra, Quisco Alto (ambos sectores con $\bar{X}$=3,5) y Pinomar ($\bar{X}$=3,6), que junto a otros tres sectores, califican al servicio de retiro de ramas y escombros como deficiente. Por el lado contrario, Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,1) y Totoral Norte ($\bar{X}$=5) califican a este servicio como más que suficiente, mientras que los restantes lo califican como suficiente.

22.2.11 Atención a la comunidad

Gráfico N° 118*: Promedios de Atención a la comunidad por unidades vecinales*

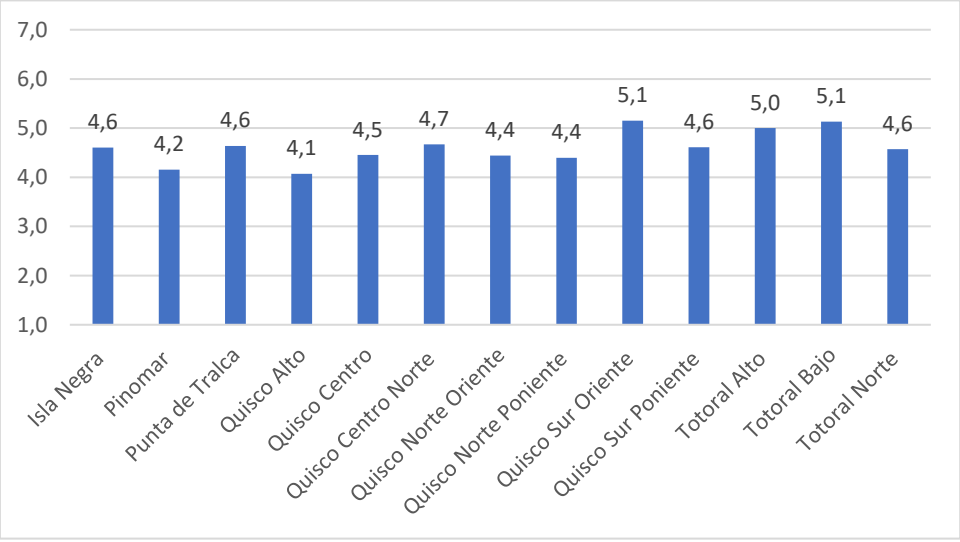

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La atención a la comunidad alcanza medias homogéneas, donde podemos observar los valores mayores en Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=5,1), Totoral Bajo ($\bar{X}$=5,1) y Totoral Alto ($\bar{X}$=5), donde este ítem es calificado como más que suficiente, mientras que en los sectores restantes los promedios indican una calificación suficiente, donde los valores más bajos se observan en Quisco Alto ($\bar{X}$=4,1), Pinomar ($\bar{X}$=4,2), Quisco Norte Oriente y Quisco Norte Poniente (ambos con $\bar{X}$=4,4).

22.2.12 Comunicaciones

Gráfico N° 119: *Promedios de Comunicaciones por unidades vecinales*

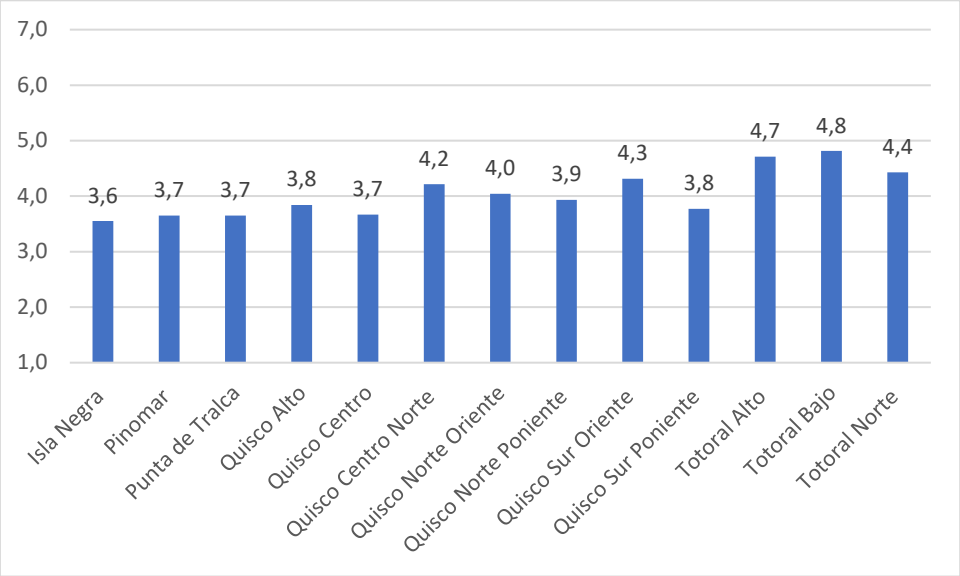

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Junto con el servicio de retiro de ramas y escombros, la unidad de comunicaciones presenta los promedios más bajos entre los ítems consultados sobre gestión municipal, siendo calificado como deficiente en siete territorios. Dentro de ellos, observamos las calificaciones más bajas en Isla Negra ($\bar{X}$=3,6), Pinomar, Punta de Tralca y Quisco Centro (todas con $\bar{X}$=3,7). Por otro lado, dentro de los seis territorios que califican a comunicaciones como suficiente, los valores más altos se encuentran en Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,8), Totoral Alto ($\bar{X}$=4,7) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,4).

23. Herramientas de planificación institucional

23.1 Análisis comunal

Con el objetivo de poder cuantificar el nivel de conocimiento que las personas encuestadas tenían respecto a las herramientas de planificación institucional operantes en la comuna, se incluye la siguiente pregunta en el cuestionario: **¿Cuál de las siguientes herramientas de planificación institucional conoce usted?**, teniendo una modalidad de respuesta múltiple y con las siguientes alternativas de respuesta:

- PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal)
- PLADETUR (Plan de Turismo)
- Plan de Salud
- PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal)
- Plan de Seguridad
- Plan Regulador
- Ninguna de las anteriores

A las personas encuestadas, se les solicita que puedan responder si o no conocían las herramientas de planificación antes mencionadas (no necesariamente contar con un vasto conocimiento sobre ellas, pero saber que se encuentran actualmente en ejecución). Finalmente, se incorpora la opción "ninguna de las anteriores" para aquellas personas que desconocían todos los planes.

Gráfico N° 120: *Resultados comunales: Herramientas de planificación institucional (%)*

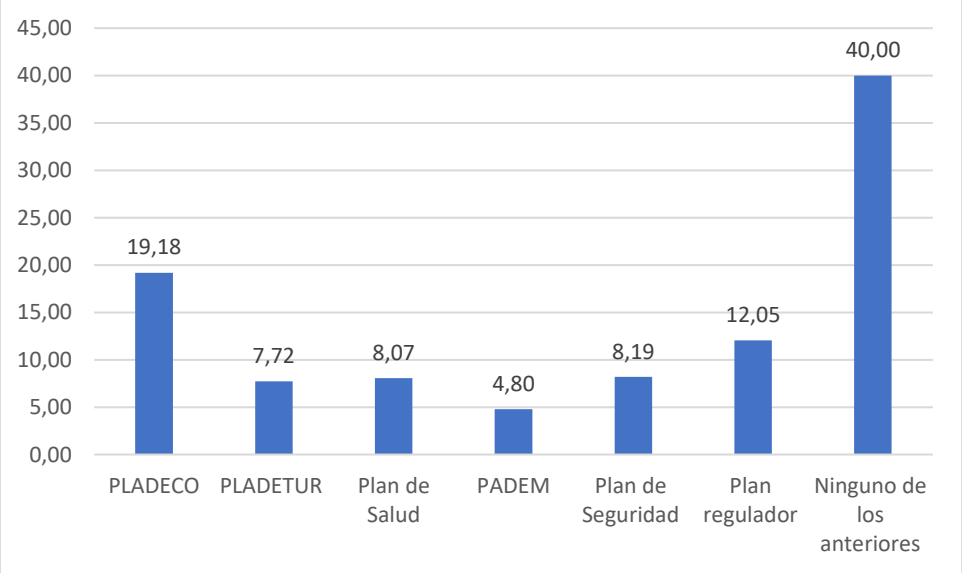

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la gráfica que a nivel comunal existe una baja proporción de personas que se encuentra en conocimiento de las herramientas de planificación, ya que la opción "ninguno de los anteriores" alcanza un 40% de las respuestas, seguido por el 19,18% de PLADECO y el 12,05% del Plan Regulador, que se distancian significativamente en puntos porcentuales. En cuanto al PLADETUR, el Plan de Salud y el Plan de Seguridad presentan proporciones porcentuales homogéneas (7,72%, 8,07% y 8,19% respectivamente), mientras que el PADEM es la herramienta de planificación que más desconocen los habitantes encuestados, con un 4,80%.

23.2 ANÁLISIS TERRITORIAL

23.2.1 PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal)

Gráfico N° 121: *Resultados territoriales: conocimiento sobre PLADECO (%)*

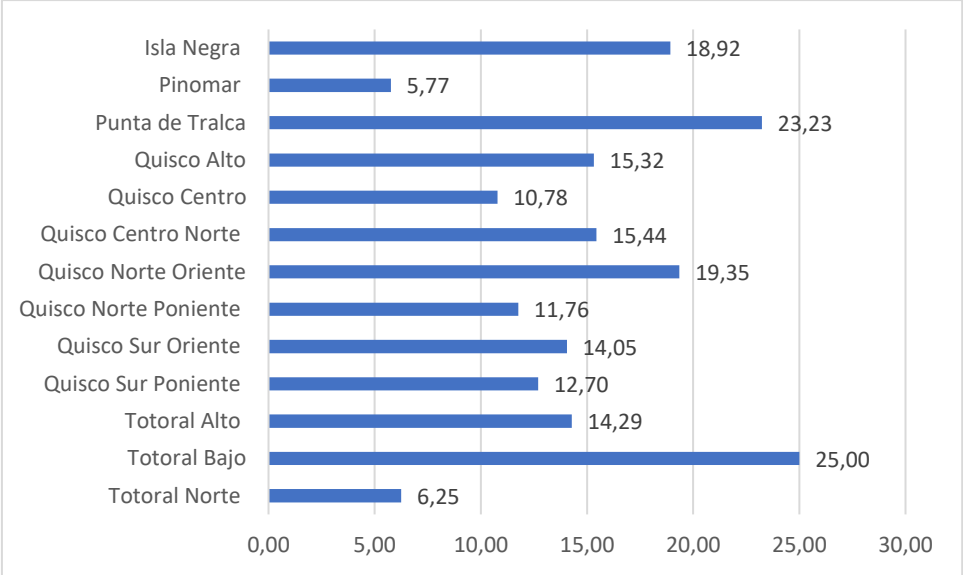

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel territorial, el Plan de Desarrollo Comunal presenta proporciones porcentuales heterogéneas, inferiores al 30%, lo cual indica un conocimiento irregular de esta herramienta de planificación, pero el más alto a nivel comunal. Los sectores en donde se observa un mayor conocimiento sobre PLADECO son Totoral Bajo (25%), Punta de Tralca (23,23%) y Quisco Norte Oriente (19,35%). Por el lado contrario, las unidades vecinales con menor conocimiento corresponden a Pinomar (5,77%), Totoral Norte (6,25%) y Quisco Centro (10,78%).

23.2.2 PLADETUR (Plan de Turismo)

Gráfico N° 122: *Resultados territoriales: conocimiento sobre PLADETUR (%)*

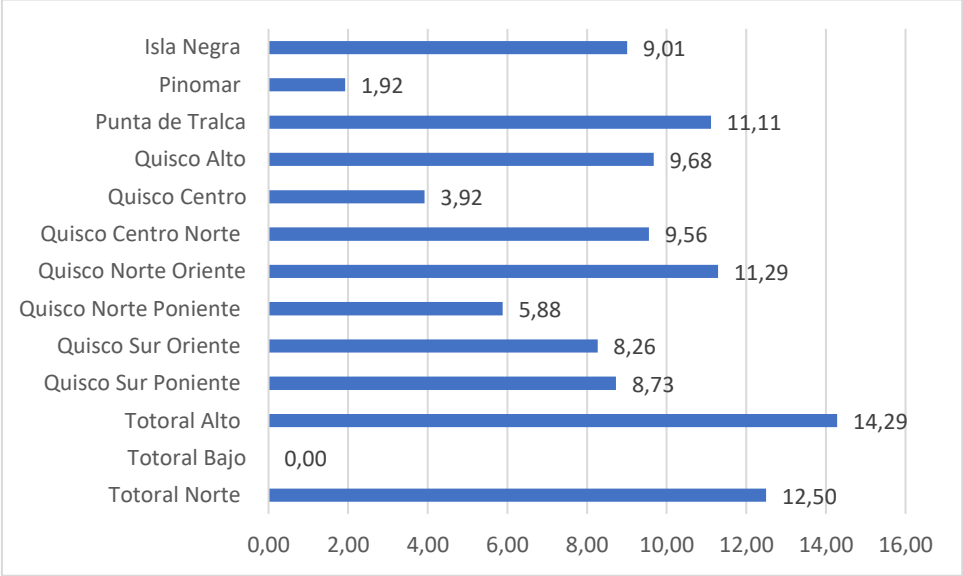

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En el caso del Plan de Turismo, observamos proporciones porcentuales más bajas con respecto al ítem anterior, donde los valores más altos se observan en Totoral Alto (14,29%), Totoral Norte (12,50%) y Quisco Norte Oriente (11,29%), los cuales se consideran significativamente bajos en cuanto al conocimiento de la herramienta consultada. Los valores más bajos en este ítem los encontramos en

Pinomar (1,92%), Quisco Centro (3,92%) y Quisco Norte Poniente (5,88%), mientras que Totoral Bajo no presenta personas encuestadas que conocieran el PLADETUR.

23.2.3 Plan de Salud

Gráfico N° 123: *Resultados territoriales: conocimiento sobre Plan de Salud (%)*

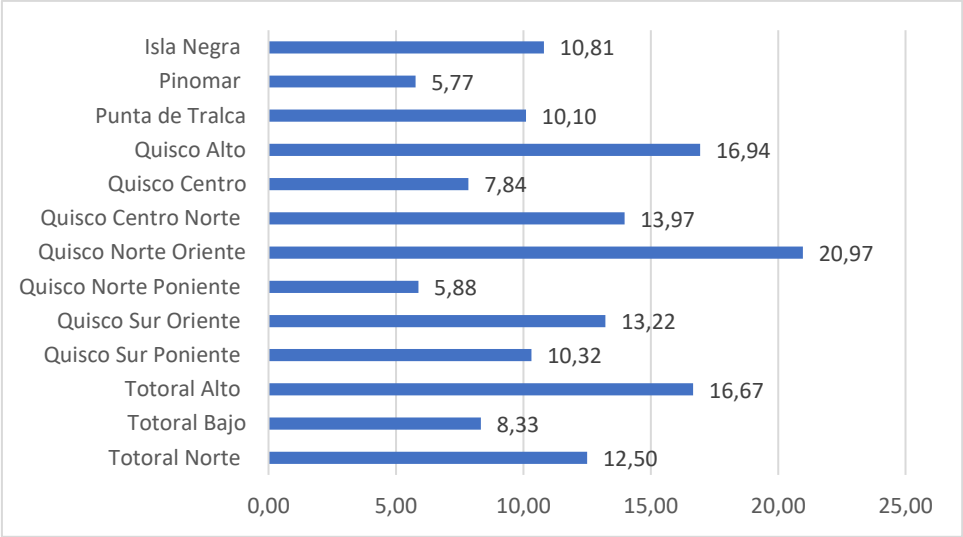

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El conocimiento sobre la ejecución del Plan de Salud no supera el 21% a nivel territorial, considerándose de este modo como una de las herramientas que presenta mayor desconocimiento entre las personas encuestadas. Las proporciones porcentuales más altas son observadas en Quisco Norte Oriente (20,97%), Quisco Alto (16,94%) y Totoral Alto (16,67%), mientras que las más bajas se encuentran en Pinomar (5,77%), Quisco Norte Poniente (5,88%) y Quisco Centro (7,84%).

23.2.4 PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal)

Gráfico N° 124: *Resultados territoriales: conocimiento sobre PADEM (%)*

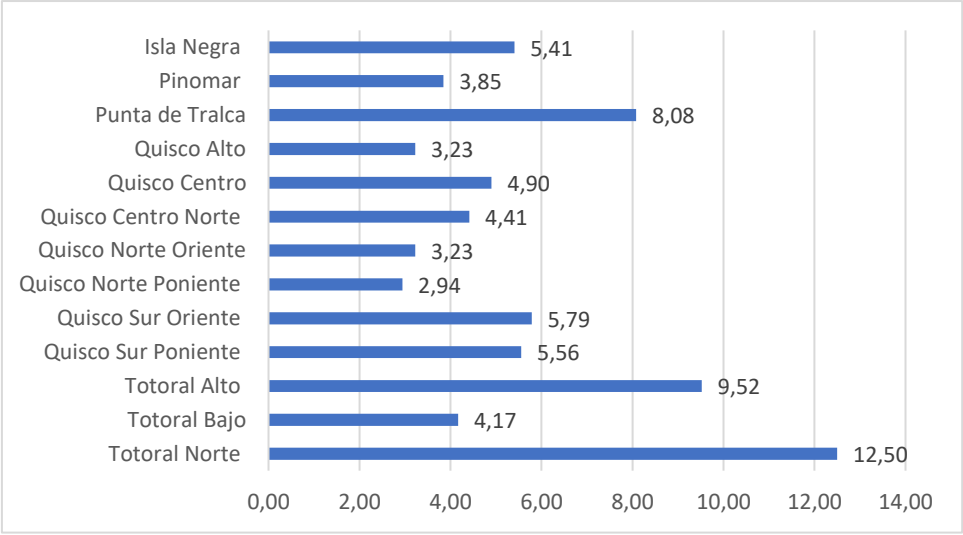

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El PADEM corresponde a la herramienta de planificación con más bajo nivel de conocimiento por las personas encuestadas (conforme a los resultados comunales), y a nivel territorial, nos encontramos con la misma tendencia, ya que en ninguna de las unidades vecinales supera el 13%. Los valores más altos se encuentran en Totoral Norte (12,5%), Totoral Alto (9,52%) y Punta de Tralca (8,08%), mientras

que los valores más bajos se observan en Quisco Norte Poniente (2,94%), Quisco Norte Oriente y Quisco Alto (ambos con 3,23%).

23.2.5 Plan de Seguridad

Gráfico N° 125: *Resultados territoriales: conocimiento sobre Plan de Seguridad (%)*

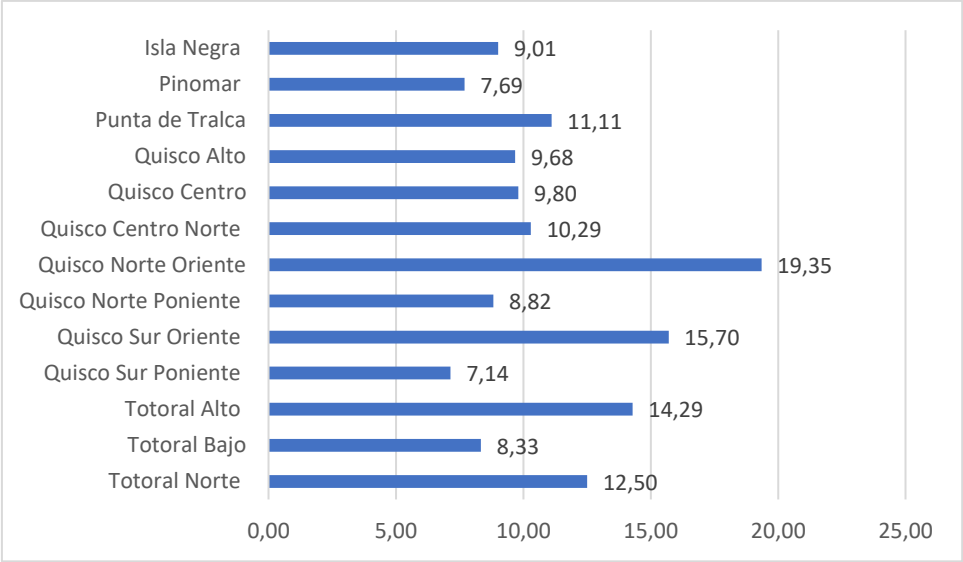

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En lo referido al Plan de Seguridad, nos encontramos con proporciones porcentuales homogéneas que evidencian un bajo conocimiento de esta herramienta por parte de las personas encuestadas, ya que en ninguna de las unidades vecinales observamos valores por sobre el 20%. Los sectores en donde se presentan los valores más altos corresponden a Quisco Norte Oriente (19,35%), Quisco Sur Oriente (15,70%) y Totoral Alto (14,29%). Por el lado contrario, las proporciones porcentuales más bajas se encuentran en Quisco Sur Poniente (7,14%), Pinomar (7,69%) y Totoral Bajo (8,33%).

23.2.6 Plan Regulador

Gráfico N° 126*: Resultados territoriales: conocimiento sobre Plan Regulador (%)*

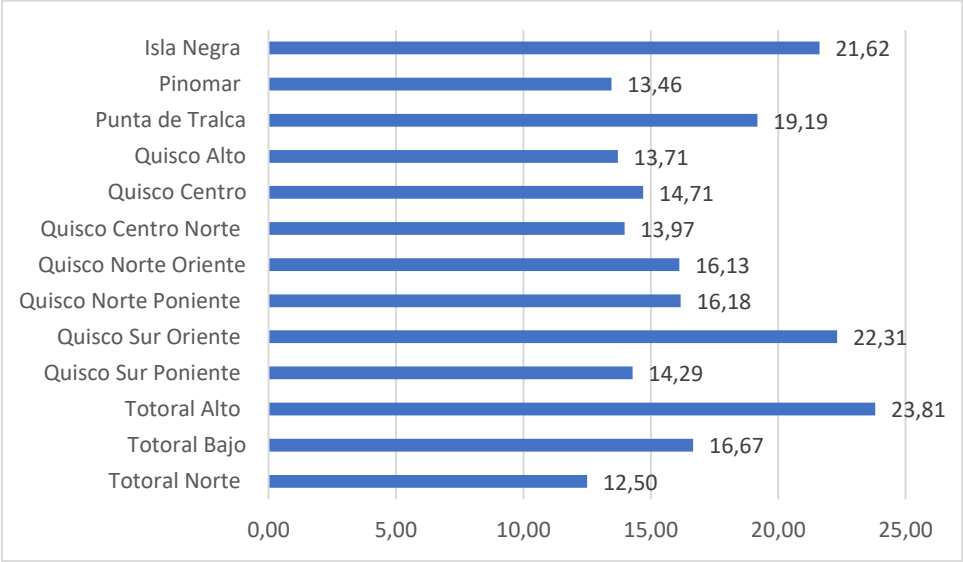

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la gráfica, el Plan Regulador presenta proporciones porcentuales mayores con respecto al PLADETUR, Plan de Salud, PADEM y el Plan de Seguridad, lo cual indica un mayor nivel de conocimiento por parte de las personas encuestadas sobre esta herramienta de planificación. Los valores más altos se observan en Totoral Alto (23,81%), Quisco Sur Oriente (22,31%) e Isla Negra

(21,62%), mientras que los más bajos corresponden a Totoral Norte (12,50), Pinomar (13,46%) y Quisco Alto (13,71%).

23.2.7 Ninguno de los anteriores

Gráfico N° 127: *Resultados territoriales: Ninguno de los anteriores (%)*

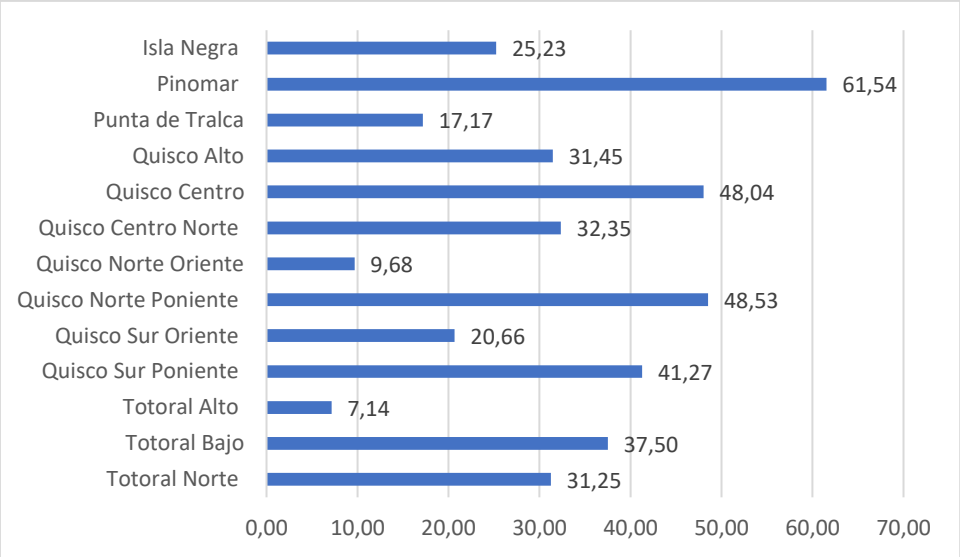

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Las personas encuestadas que desconocían las herramientas de planificación consultadas superan en proporción porcentual a todos los ítems anteriores, observando valores considerablemente altos, como en Pinomar, donde el 61,54% de las personas se inclinan por esta opción, seguido de Quisco Norte Poniente (48,53%) y Quisco Centro (48,04%). Sin perjuicio de lo anterior, se observan heterogeneidad en los porcentajes dentro de las unidades vecinales, ya que los valores más bajos se alejan significativamente de los más altos; en este nivel se encuentra Totoral Alto (7,14%), Quisco Norte Oriente (9,68%) y Punta de Tralca (17,17%).

23. Educación

23.1 Propuestas para solucionar la escasez de matrículas

23.1.1 Análisis comunal

Conforme a la información recolectada durante la ejecución de los talleres territoriales y focales, la escasez de matrículas escolares corresponde a una de las problemáticas más mencionadas por los habitantes de la comuna, por lo cual se incluye la siguiente pregunta en el instrumento: **¿Cuál es la importancia que usted le daría a las siguientes propuestas para solucionar la escasez de matrículas en los colegios?**, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para solucionar la escasez de matrículas
2: Poco importante para para solucionar la escasez de matrículas
3: Medianamente importante para para solucionar la escasez de matrículas
4: Importante para para solucionar la escasez de matrículas
5: Muy importante para para solucionar la escasez de matrículas

Los resultados a nivel comunal se presentan de la siguiente forma:

Tabla N°255: *Frecuencias y porcentajes comunales de propuestas para solucionar la escasez de matrículas por niveles de importancia*

	Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes		Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público		Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares		Fomentar la educación alternativa	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	12	1,90	2	0,32	30	4,76	7	1,11
2	13	2,06	6	0,95	11	1,75	8	1,27
3	32	5,08	14	2,22	58	9,21	31	4,92
4	74	11,75	30	4,76	84	13,33	72	11,43
5	499	79,21	578	91,75	447	70,95	512	81,27
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la tabla, existe una frecuencia alta de respuestas agrupadas alrededor del nivel 5, lo cual indica que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a cada uno de los enunciados propuestos para solucionar la escasez de matrículas. Los porcentajes más altos (es decir, la mayor cantidad de respuestas en el nivel 5) son observados en Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público (91,75%), seguido de Fomentar la educación alternativa (81,27%), Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes (79,21%) y Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares (70,95%).

***Tabla N°256**: Promedios de propuestas para solucionar la escasez de matrículas por unidades vecinales*

	Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes	Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público	Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares	Fomentar la educación alternativa
Isla Negra	4,69	4,97	4,38	4,79
Pinomar	4,78	4,98	4,41	4,68
Punta de Tralca	4,54	4,77	4,40	4,54
Quisco Alto	4,50	4,81	4,41	4,62
Quisco Centro	4,51	4,88	4,47	4,82
Quisco Centro Norte	4,73	4,79	4,40	4,78
Quisco Norte Oriente	4,40	4,92	4,12	4,68
Quisco Norte Poniente	4,61	4,78	4,45	4,43
Quisco Sur Oriente	4,77	4,86	4,51	4,91
Quisco Sur Poniente	4,74	4,93	4,59	4,71
Totoral Alto	4,71	4,93	4,64	4,79
Totoral Bajo	4,61	4,89	4,39	4,56
Totoral Norte	4,71	5,00	4,43	4,57
Total general	**4,64**	**4,87**	**4,44**	**4,70**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a los promedios de la escala en las unidades vecinales, podemos observar valores por sobre el nivel 4 en todos los ítems, cuyas media más alta se encuentra en Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público ($\bar{X}$=4,87), siendo la opción con más importancia según las personas encuestadas. Le siguen Fomentar la educación alternativa ($\bar{X}$=4,70), Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes ($\bar{X}$=4,64) y finalmente Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares ($\bar{X}$=4,44). Lo anterior indica que las tres primeras soluciones propuestas poseen un carácter de muy importante para la comunidad, mientras la última es considerada como importante para solucionar la escasez de matrículas en la comuna.

24.1.2 Análisis territorial

24.1.2.1 Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes

Siguiendo la problemática de escasez de matrículas, la opción de ampliar la infraestructura de los establecimientos públicos de la comuna (Liceo Clara Solovera, Colegio El Quisco, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y Escuela El Totoral) se asoma como una opción posible de ser evaluada. Alcanza una media de **4,64** y una desviación estándar de **0,83**, por lo que es posible afirmar que los datos presentan una leve dispersión, pero manteniéndose más cercana al nivel 5 de la escala de importancia.

Tabla N°257: *Resultados comunales: Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	499	79,21
4	74	11,75
3	32	5,08
2	13	2,06
1	12	1,90
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayoría de los datos se encuentra agrupado alrededor de la media, es decir, entre los niveles 4 y 5 (11,75% y 79,21% respectivamente) evidenciando que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes. Los tres niveles más bajos presentan una baja frecuencia y suman un 9,04%.

Tabla N°258: *Resultados por unidad vecinal: Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes*

Ampliar la infraestructura de los establecimientos existentes	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	2	1	2	4	52	61	4,69
Pinomar			1	7	33	41	4,78
Punta de Tralca		2	4	8	34	48	4,54
Quisco Alto	3	2	3	13	53	74	4,50
Quisco Centro	4	2	4	5	57	72	4,51
Quisco Centro Norte		3	1	11	67	82	4,73
Quisco Norte Oriente	1		4	3	17	25	4,40
Quisco Norte Poniente		2	3	7	37	49	4,61
Quisco Sur Oriente	2			5	50	57	4,77
Quisco Sur Poniente		1	5	8	68	82	4,74
Totoral Alto			2		12	14	4,71
Totoral Bajo			3	1	14	18	4,61
Totoral Norte				2	5	7	4,71
Total general	**12**	**13**	**32**	**74**	**499**	**630**	**4,64**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, es posible observar una leve dispersión de los datos, sin embargo, se concentran en el nivel 5 y presentan sus mayores valores en Pinomar ($\bar{X}$=4,78) y Quisco Sur Oriente

(X̄=4,77), mientras que los más bajos se observan en Quisco Norte Oriente (X̄=4,4) y Quisco Alto (X̄=4,5).

24.1.2.2 Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público

La opción de poder evaluar la construcción de un nuevo establecimiento que cuente con todos los niveles académicos y pueda dar solución a la escasez de matrícula es el ítem con la media más alta a nivel comunal, alcanzando **4,87** y una desviación estándar de **0,51**, lo cual deja de manifiesto una baja dispersión con respecto al ítem anterior y que los datos se agrupan en su mayoría alrededor de la media.

Tabla N°259: *Resultados comunales: Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	578	91,75
4	30	4,76
3	14	2,22
2	6	0,95
1	2	0,32
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que el nivel 5 concentra el 91,75% de los datos, muy por encima del nivel 4, que alcanza solo un 4,76%, evidenciando una diferencia altamente significativa en puntos porcentuales. Lo anterior señala que las personas encuestadas consideran a evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público como la opción más importante para solucionar la escasez de matrículas en la comuna. Los niveles más bajos por su parte, se alejan del nivel 5 considerablemente, sumando 3,49% entre los tres.

Tabla N°260*: Resultados por unidad vecinal: Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público*

Evaluar la construcción de un nuevo establecimiento público	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra				2	59	61	4,97
Pinomar				1	40	41	4,98
Punta de Tralca	1			7	40	48	4,77
Quisco Alto		1	3	5	65	74	4,81
Quisco Centro		2		3	67	72	4,88
Quisco Centro Norte	1	1	3	4	73	82	4,79
Quisco Norte Oriente			1		24	25	4,92
Quisco Norte Poniente		1	3	2	43	49	4,78
Quisco Sur Oriente		1	1	3	52	57	4,86
Quisco Sur Poniente			2	2	78	82	4,93
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo			1		17	18	4,89
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**2**	**6**	**14**	**30**	**578**	**630**	4,87

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, se observa la baja dispersión de los datos y que la mayoría de las respuestas se encuentra en el nivel 5. Las medias más altas se presentan en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Pinomar ($\bar{X}$=4,98) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,97), y las más bajas (pero aun así cercanas al nivel 5) en Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,77), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,78) y Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,79).

24.1.2.3 Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares

Este ítem propone que se realicen acciones tendientes a aminorar la escasez de matrículas a través de convenios en establecimientos de comunas como Algarrobo y El Tabo, y también con colegios particulares de la comuna. Alcanza una media de **4,44** y una desviación estándar de **1,05**, indicando una alta dispersión de los datos con respecto a los otros ítems analizados y que los datos se encuentran relativamente alejados de la media.

Tabla N°261: *Resultados comunales: Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	447	70,95
4	84	13,33
3	58	9,21
1	30	4,76
2	11	1,75
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, es posible observar que el nivel 5 concentra la mayoría de las respuestas, alcanzando un 70,95%, no obstante, se observa un aumento de la frecuencia de respuestas en el nivel 1, que alcanza un 4,76%; lo anterior quiere decir que existe una proporción de personas encuestadas que no le otorga importancia a este ítem para solucionar la escasez de matrículas en la comuna. Sin embargo, la media indica que en general las personas encuestadas la consideran importante, ya que se acerca en gran medida al nivel 4 de la escala.

Tabla N°262: *Resultados por unidad vecinal: Realizar convenios con comunas vecinas o est, particulares*

Realizar convenios con comunas vecinas y/o establecimientos particulares	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra	6	1	3	5	46	61	4,38
Pinomar	3		2	8	28	41	4,41
Punta de Tralca	1	2	3	13	29	48	4,40
Quisco Alto	2	3	8	11	50	74	4,41
Quisco Centro	3	1	10	3	55	72	4,47
Quisco Centro Norte	5		7	15	55	82	4,40
Quisco Norte Oriente	2		6	2	15	25	4,12
Quisco Norte Poniente	3	1	4	4	37	49	4,45
Quisco Sur Oriente	3	2	2	6	44	57	4,51
Quisco Sur Poniente	1	1	8	11	61	82	4,59
Totoral Alto			1	3	10	14	4,64
Totoral Bajo	1		2	3	12	18	4,39
Totoral Norte			2		5	7	4,43
Total general	**30**	**11**	**58**	**84**	**447**	**630**	4,44

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a las unidades vecinales, es posible observar el alza en la dispersión de los datos con respecto a los ítems anteriores, sin embargo, la mayor concentración de los mismos se encuentra entre los niveles 4 y 5. Las medias más altas se encuentran en Totoral Alto (X̄=4,64), Quisco Sur Poniente (X̄=4,59) y Quisco Sur Oriente (X̄=4,51), las cuales son considerablemente más bajas que las de ítems anteriores. Por el lado contrario, observamos los menores valores en Quisco Norte Oriente (X̄=4,12), Isla Negra (X̄=4,38) y Totoral Bajo (X̄=4,39).

24.1.2.4 Fomentar la educación alternativa

La educación alternativa consta de programas de reescolarización, preparación a exámenes libres, métodos alternativos, enseñanza desde casa, entre otras modalidades, y se presenta como una de las opciones para solucionar la escasez de matrículas. Alcanza una media de **4,70** y una desviación estándar de **0,72**, lo cual indica una dispersión leve de los datos y que se agrupan mayormente alrededor de la media.

Tabla N°263: *Resultados comunales: Fomentar la educación alternativa*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	512	81,27
4	72	11,43
3	31	4,92
2	8	1,27
1	7	1,11
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

La mayoría de las respuestas se encuentran concentradas en el nivel 5 (81,27%) y el 4 (11,43%), refiriendo que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a fomentar la educación alternativa. El nivel 3 presenta un 4,92% de las respuestas, mientras que los niveles 1 y 2, con una baja frecuencia, alcanzan entre ambos un 2,38%.

Tabla N°264: *Resultados por unidad vecinal: Fomentar la educación alternativa*

Fomentar la educación alternativa	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra		1	2	6	52	61	4,79
Pinomar	1	1	1	4	34	41	4,68
Punta de Tralca	1		4	10	33	48	4,54
Quisco Alto	2		3	14	55	74	4,62
Quisco Centro		1	3	4	64	72	4,82
Quisco Centro Norte		1	2	11	68	82	4,78
Quisco Norte Oriente		1	2	1	21	25	4,68
Quisco Norte Poniente	2	1	4	9	33	49	4,43
Quisco Sur Oriente			1	3	53	57	4,91
Quisco Sur Poniente	1	1	6	5	69	82	4,71
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo		1	1	3	13	18	4,56
Totoral Norte			1	1	5	7	**4,57**
Total general	**7**	**8**	**31**	**72**	**512**	**630**	4,70

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales, la educación alternativa como solución a la escasez de matrícula presenta valores de medias cercanas al nivel 5 (donde se encuentran concentradas la mayoría de las respuestas), y podemos observar las más altas en Quisco Sur Oriente (X̄=4,91), Quisco Centro (X̄=4,82), Isla Negra y Totoral Alto (X̄=4,79), mientras que los valores más bajos corresponden a Quisco Norte Poniente (X̄=4,43), Punta de Tralca (X̄=4,54) y Totoral Bajo (X̄=4,56).

24.2 Mejoras para la educación pública

24.2.1 Análisis comunal

Respecto a la calidad de la educación (no solo en el ámbito académico, sino también en el sociocomunitario), se incluye la pregunta **¿Cuál es la importancia que usted le daría a los siguientes enunciados para mejorar la calidad de la educación pública?**, teniendo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a enunciados relativos a esta área, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para mejorar la educación pública
2: Poco importante para mejorar la educación pública
3: Medianamente importante mejorar la educación pública
4: Importante para mejorar la educación pública
5: Muy importante mejorar la educación pública

Los resultados a nivel comunal se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N°265: *Frecuencias y porcentajes comunales de Mejoras para la educación pública por niveles de importancia*

	Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna		Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios		Fortalecer programas de educación cívica		Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas		Generar espacios educativos con enfoque de género		Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar	
Niveles	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
1	5	0,79	2	0,32	3	0,48	7	1,11	20	3,17	2	0,32
2	7	1,11	6	0,95	6	0,95	7	1,11	13	2,06	7	1,11
3	17	2,70	16	2,54	12	1,90	10	1,59	35	5,56	13	2,06
4	51	8,10	72	11,43	64	10,16	62	9,84	61	9,68	52	8,25
5	550	87,30	534	84,76	545	86,51	544	86,35	501	79,52	556	88,25
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, observamos una baja frecuencia en los dos niveles más bajos de la escala, y que la mayoría de las respuestas se agrupa entre los niveles 4 y 5, ambos alejados significativamente en puntos porcentuales ya que el nivel de mayor importancia cuenta con la frecuencia más alta a nivel comunal.

Tabla N°266*: Promedios de Medioambiente por unidades vecinales*

	Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna	Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios	Fortalecer programas de educación cívica	Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas	Generar espacios educativos con enfoque de género	Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar
Isla Negra	4,95	4,93	4,84	4,85	4,75	4,95
Pinomar	4,78	4,83	4,90	4,71	4,46	4,93
Punta de Tralca	4,81	4,83	4,85	4,79	4,75	4,79
Quisco Alto	4,85	4,69	4,78	4,77	4,58	4,74
Quisco Centro	4,65	4,82	4,83	4,75	4,44	4,74
Quisco Centro Norte	4,80	4,80	4,71	4,70	4,56	4,74
Quisco Norte Oriente	4,80	4,72	4,80	4,44	4,48	4,92
Quisco Norte Poniente	4,82	4,65	4,86	4,78	4,80	4,84
Quisco Sur Oriente	4,82	4,91	4,86	4,91	4,72	4,82
Quisco Sur Poniente	4,67	4,76	4,78	4,89	4,54	4,89
Totoral Alto	4,93	4,86	4,79	5,00	4,57	4,93

Totoral Bajo	4,94	4,72	4,83	4,94	4,72	4,94
Totoral Norte	5,00	4,57	4,86	5,00	4,14	4,86
Total general	**4,80**	**4,79**	**4,81**	**4,79**	**4,60**	**4,83**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En cuanto a las unidades vecinales, podemos observar medias que van por sobre el 4,5 en todos los ítems, indicando que las personas encuestadas en todos los territorios les otorgan mucha importancia a los enunciados para la mejora de la calidad de la educación pública. Los valores más altos se observan en Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar ($\bar{X}$=4,83) y Fortalecer programas de educación cívica ($\bar{X}$=4,81). Por otro lado, las medias más bajas a nivel territorial se encuentran en Generar espacios educativos con enfoque de género ($\bar{X}$=4,60).

24.2.2 Análisis territorial

24.2.2.1 Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna

Este ítem se incluye con base en los comentarios emanados desde los talleres territoriales y focales, y a la necesidad de especializaciones técnicas en ciertas áreas de desarrollo económico de la comuna. Alcanza una media de **4,80** y una desviación estándar de **0,61**, lo cual indica que la mayoría de los datos se agrupan alrededor de la media y presentan una baja dispersión.

Tabla N°267: *Resultados comunales: Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	550	87,30
4	51	8,10
3	17	2,70
2	7	1,11
1	5	0,79
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos que la mayoría de las respuestas se concentra en los niveles más altos de la escala (87,3% en el nivel 5 y 8,10% en el nivel 4), por lo cual es posible señalar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la implementación de carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna. Los niveles 1, 2 y 3 cuentan con una baja frecuencia de respuestas, sumando un 4,6%.

Tabla N°268: *Resultados por unidad vecinal: Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna*

Implementar carreras técnicas relacionadas con las áreas de desarrollo de la comuna	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra				3	58	61	4,95
Pinomar	1		1	3	36	41	4,78
Punta de Tralca			1	7	40	48	4,81
Quisco Alto			2	7	65	74	4,85
Quisco Centro	2	2	3	5	60	72	4,65
Quisco Centro Norte	1	2	2	2	75	82	4,80
Quisco Norte Oriente	1			1	23	25	4,80
Quisco Norte Poniente			1	7	41	49	4,82
Quisco Sur Oriente		1	2	3	51	57	4,82
Quisco Sur Poniente		2	5	11	64	82	4,67
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**5**	**7**	**17**	**51**	**550**	**630**	4,80

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel territorial, observamos valores por sobre el 4,5 en cada unidad vecinal y la baja dispersión en los datos, ya que las frecuencias en los niveles 1, 2, 3 y 4 son bajas con respecto al nivel 5. Las medias más altas se encuentran en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Isla Negra ($\bar{X}$=4,95) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94), mientras que las más bajas (pero aún así cercanas al nivel 5) se observan en Quisco Centro ($\bar{X}$=4,65), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,67) y Pinomar ($\bar{X}$=4,78).

24.2.2.2 Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios

Si bien en la comuna se realizan actividades culturales de manera periódica, es necesario poder acercarlas a los territorios y de este modo procurar la participación de un gran número de habitantes en ellas. Este ítem alcanza una media de **4,79** y una desviación estándar de **0,56**, lo cual indica una baja dispersión en los datos y que se encuentran agrupados alrededor de la media.

Tabla N°269: *Resultados comunales: Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	534	84,76
4	72	11,43
3	16	2,54
2	6	0,95
1	2	0,32
Total general	**630**	100

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar, se mantiene la tendencia de agrupación de respuestas entre los niveles 4 y 5, con diferencias significativas en puntos porcentuales, señalando de este modo que las personas encuestadas otorgan mucha importancia a aumentar la accesibilidad a actividades culturales en los barrios. Asimismo, se observa un 2,54% de las respuestas en el nivel 3, mientras que los niveles 1 y 2 alcanzan un 1,27%.

Tabla N°270: *Resultados por unidad vecinal: Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios*

Mayor accesibilidad a actividades culturales en los barrios	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra				4	57	61	4,93
Pinomar			1	5	35	41	4,83
Punta de Tralca				8	40	48	4,83
Quisco Alto		1	6	8	59	74	4,69
Quisco Centro		1	1	8	62	72	4,82
Quisco Centro Norte	1	1	1	7	72	82	4,80
Quisco Norte Oriente			1	5	19	25	4,72
Quisco Norte Poniente	1	1	2	6	39	49	4,65
Quisco Sur Oriente			1	3	53	57	4,91
Quisco Sur Poniente		1	3	11	67	82	4,76
Totoral Alto				2	12	14	4,86
Totoral Bajo		1		2	15	18	4,72
Totoral Norte				3	4	7	4,57
Total general	**2**	**6**	**16**	**72**	**534**	**630**	4,79

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, se observa una gran acumulación de datos alrededor del nivel 5 de la escala, por lo cual las medias se presentan por sobre los 4,5 en todos los territorios. Los valores más altos corresponden a Isla Negra ($\bar{X}$=4,93), Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,91) y Totoral Alto ($\bar{X}$=4,86), mientras que los más bajos se observan en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,57), Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,65) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,69).

24.2.2.3 Fortalecer programas de educación cívica

La educación cívica permite facilitar procesos de convivencia en sociedad, y para ello, es necesario fortalecer programas escolares (plan de Formación Ciudadana) y acercar el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho y la institucionalidad a todos los habitantes de la comuna. Este ítem alcanza una media comunal de **4,81** y una desviación estándar de **0,55**, indicando que los datos presentan una dispersión similar al ítem anterior, y que se mantienen alrededor de la media.

***Tabla N°271**: Resultados comunales: Fortalecer programas de educación cívica*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	545	86,51
4	64	10,16
3	12	1,90
2	6	0,95
1	3	0,48
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, se observa que un 86,51% de las personas encuestadas se inclina por el máximo nivel de importancia de la escala, seguido de un 10,16% del nivel 4. Esto deja de manifiesto que este ítem posee mucha importancia para la mejora en la calidad de educación de la comuna, ya que los niveles 1, 2 y 3 se alejan significativamente en puntos porcentuales, sumando un 3,33%.

***Tabla N°272:** Resultados por unidad vecinal: Fortalecer programas de educación cívica*

Fortalecer programas de educación cívica	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1		2	2	56	61	4,84
Pinomar				4	37	41	4,90
Punta de Tralca				7	41	48	4,85
Quisco Alto		2	2	6	64	74	4,78
Quisco Centro		1	2	5	64	72	4,83
Quisco Centro Norte	2	1	1	11	67	82	4,71
Quisco Norte Oriente			1	3	21	25	4,80
Quisco Norte Poniente				7	42	49	4,86
Quisco Sur Oriente			2	4	51	57	4,86
Quisco Sur Poniente		1	1	13	67	82	4,78
Totoral Alto			1	1	12	14	4,79
Totoral Bajo		1			17	18	4,83
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**3**	**6**	**12**	**64**	**545**	**630**	4,81

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar en la tabla de las unidades vecinales, existe una baja dispersión de los datos y que las medias se mantienen sobre el 4,5, por lo cual se sigue la tendencia comunal del nivel máximo de importancia al fortalecimiento de programas de educación cívica. Los valores más altos se observan en Pinomar ($\bar{X}$=4,9), Quisco Norte Poniente, Quisco Sur Oriente y Totoral Norte (los tres con $\bar{X}$=4,91). Por el lado contrario, los valores más bajos corresponden a Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,71), Quisco Alto y Quisco Sur Poniente (ambos con $\bar{X}$=4,78).

24.2.2.4 Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas

A raíz de la escasez de matrículas, es necesario procurar un traslado adecuado de escolares hacia sus establecimientos ubicados en comunas vecinas. Este ítem alcanza una media de **4,79** y una desviación estándar de **0,63**, lo cual indica una baja dispersión de los datos y que se encuentran alrededor de la media.

***Tabla N°273**: Resultados comunales: Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	544	86,35
4	62	9,84
3	10	1,59
2	7	1,11
1	7	1,11
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, se observa una gran acumulación de datos alrededor de los niveles 4 y 5, alcanzando un 9,84% y un 86,35% respectivamente, y de este modo, se evidencia que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas. Lo anterior se refuerza con la baja frecuencia de los niveles que indican menos importancia, que suman entre los tres un 3,81%.

***Tabla N°274:** Resultados por unidad vecinal: Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas*

Mejorar el transporte de escolares hacia otras comunas	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	1	4	55	61	4,85
Pinomar	2		1	2	36	41	4,71
Punta de Tralca			1	8	39	48	4,79
Quisco Alto		1	2	10	61	74	4,77
Quisco Centro	1	3	1	3	64	72	4,75
Quisco Centro Norte	2	1	2	10	67	82	4,70
Quisco Norte Oriente	2			6	17	25	4,44
Quisco Norte Poniente		1	1	6	41	49	4,78
Quisco Sur Oriente				5	52	57	4,91
Quisco Sur Poniente			1	7	74	82	4,89
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**7**	**7**	**10**	**62**	**544**	**630**	4,79

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla anterior, es posible extraer que en casi todos los territorios, las medias se acercan mayormente al nivel 5 de la escala, por lo cual en cada una de ellas se le otorga mucha importancia al traslado de escolares hacia otras comunas. Los valores más altos se encuentran en Totoral Alto ($\bar{X}$=5), Totoral Norte ($\bar{X}$=5) y Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94), y los más bajos en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,44, el único sector que presenta una media inferior a 4,5), Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,7) y Pinomar ($\bar{X}$=4,71).

24.2.2.5 Generar espacios educativos con enfoque de género

Los espacios educativos con enfoque de género radican su importancia en generar condiciones para que todos los géneros, indistintamente de sus características intrínsecas, tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Alcanza una media de **4,60** y una desviación estándar de **0,93**, indicando una leve dispersión en los datos y que se alejan relativamente de la media.

Tabla N°275: *Resultados comunales: Generar espacios educativos con enfoque de género*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	501	79,52
4	61	9,68
3	35	5,56
1	20	3,17
2	13	2,06
Total general	**630**	100

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, podemos extraer que existe una leve dispersión de los datos con respecto a otros ítems analizados, ya que se evidencia una leve disminución de la frecuencia en el nivel 5 (79,52%), y una distribución homogénea entre los cuatro niveles más bajos de la escala, al igual que un pequeño incremento en la frecuencia de respuestas en el nivel 1 (3,17%). Lo anterior deriva en que este ítem sea el que presente la menor media entre las mejoras para la educación pública a nivel comunal.

Tabla N°276*: Resultados por unidad vecinal: Generar espacios educativos con enfoque de género*

Generar espacios educativos con enfoque de género	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra	1	1	3	2	54	61	4,75
Pinomar	3		3	4	31	41	4,46
Punta de Tralca		1	1	7	39	48	4,75
Quisco Alto	1	1	6	12	54	74	4,58
Quisco Centro	5	1	7	3	56	72	4,44
Quisco Centro Norte	2	3	5	9	63	82	4,56
Quisco Norte Oriente	2		1	3	19	25	4,48
Quisco Norte Poniente			2	6	41	49	4,80
Quisco Sur Oriente	2	1		5	49	57	4,72
Quisco Sur Poniente	4	4	2	6	66	82	4,54
Totoral Alto			2	2	10	14	4,57
Totoral Bajo			2	1	15	18	4,72
Totoral Norte		1	1	1	4	7	4,14
Total general	**20**	**13**	**35**	**61**	**501**	**630**	4,60

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En los territorios, se aprecia de mejor forma la dispersión en las respuestas, la cual muestra un incremento con respecto a los otros ítems de mejora de la calidad de la educación, y por ende, un descenso en los valores de las medias por unidad vecinal. Asimismo, podemos observar las mayores medias en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,8), Isla Negra y Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,75), y las más bajas, en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,14), Quisco Centro ($\bar{X}$=4,44) y Pinomar ($\bar{X}$=4,46).

24.2.2.6 Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar

Durante la ejecución de los talleres territoriales y focales, se plantea la necesidad de potenciar las habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes, reforzando aquellas asignaturas que apunten a desarrollar estas áreas. Alcanza una media de **4,83**, siendo la más alta a nivel comunal, y una desviación estándar de **0,54**, lo cual indica una baja dispersión y que la mayoría se agrupa alrededor de la media.

***Tabla N°277**: Resultados comunales: Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	556	88,25
4	52	8,25
3	13	2,06
2	7	1,11
1	2	0,32
Total general	**630**	100

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El nivel 5 de la escala agrupa la mayor cantidad de respuestas, alcanzando un 88,25%. Alejado en puntos porcentuales, se encuentra el nivel 4, con un 8,25% de las respuestas. Lo anterior señala que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar, ya que además los niveles más bajos de la escala presentan una baja frecuencia (sumados alcanzan un 3,49%).

***Tabla N°278**: Resultados por unidad vecinal: Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar*

Implementar talleres artísticos y/o deportivos como parte del currículum escolar	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1			60	61	4,95
Pinomar				3	38	41	4,93
Punta de Tralca			2	6	40	48	4,79
Quisco Alto		1	3	10	60	74	4,74
Quisco Centro	1	2	2	5	62	72	4,74
Quisco Centro Norte	1	2	2	7	70	82	4,74
Quisco Norte Oriente			1		24	25	4,92
Quisco Norte Poniente		1		5	43	49	4,84
Quisco Sur Oriente			3	4	50	57	4,82
Quisco Sur Poniente				9	73	82	4,89
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo				1	17	18	4,94
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**2**	**7**	**13**	**52**	**556**	**630**	**4,83**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, es posible notar la tendencia hacia medias altas en todas las unidades vecinales, en donde todas superan el 4,7. Los valores mayores se observan en Isla Negra ($\bar{X}$=4,95), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,94), Pinomar y Totoral Alto (ambos con $\bar{X}$=4,93), mientras que las más bajas corresponden a Quisco Alto, Quisco Centro y Quisco Centro Norte (los tres con $\bar{X}$=4,74). Lo anterior refleja la alta frecuencia de respuestas en el nivel 5 y por ende la media más alta a nivel comunal.

24.3 Carreras técnicas

Como se menciona anteriormente, la necesidad de implementar carreras técnicas asociadas a áreas de desarrollo de la comuna surge desde los talleres territoriales y focales (especialmente en el taller de desarrollo económico) por lo cual se incluye la siguiente pregunta: **¿Cuál de estas especialidades deberían ser implementadas como carreras técnicas?**, que tuvo como objetivo medir la preferencia que las personas encuestadas tienen frente a un listado de carreras, ya sea en el nivel técnico- medio (Liceo Clara Solovera) o en el nivel técnico profesional (en caso de que sea posible gestionar la instalación de una institución de educación superior en la comuna).

La pregunta se plantea con respuesta múltiple, y donde las personas encuestadas debían responder si o no estaban de acuerdo con evaluar la implementación de las siguientes carreras:

- Diseño y otras actividades artísticas
- Administración turística
- Gastronomía/ Administración gastronómica
- Servicios sociales
- Ecoturismo
- Construcción.
- Mecánica/ Electricidad automotriz

- Energías renovables
- Cosmetología/ Estética integral
- Electricidad/ Eficiencia energética
- Traducción/ idiomas

Los resultados a nivel comunal se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 128: *Carreras técnicas a ser implementadas (%)*

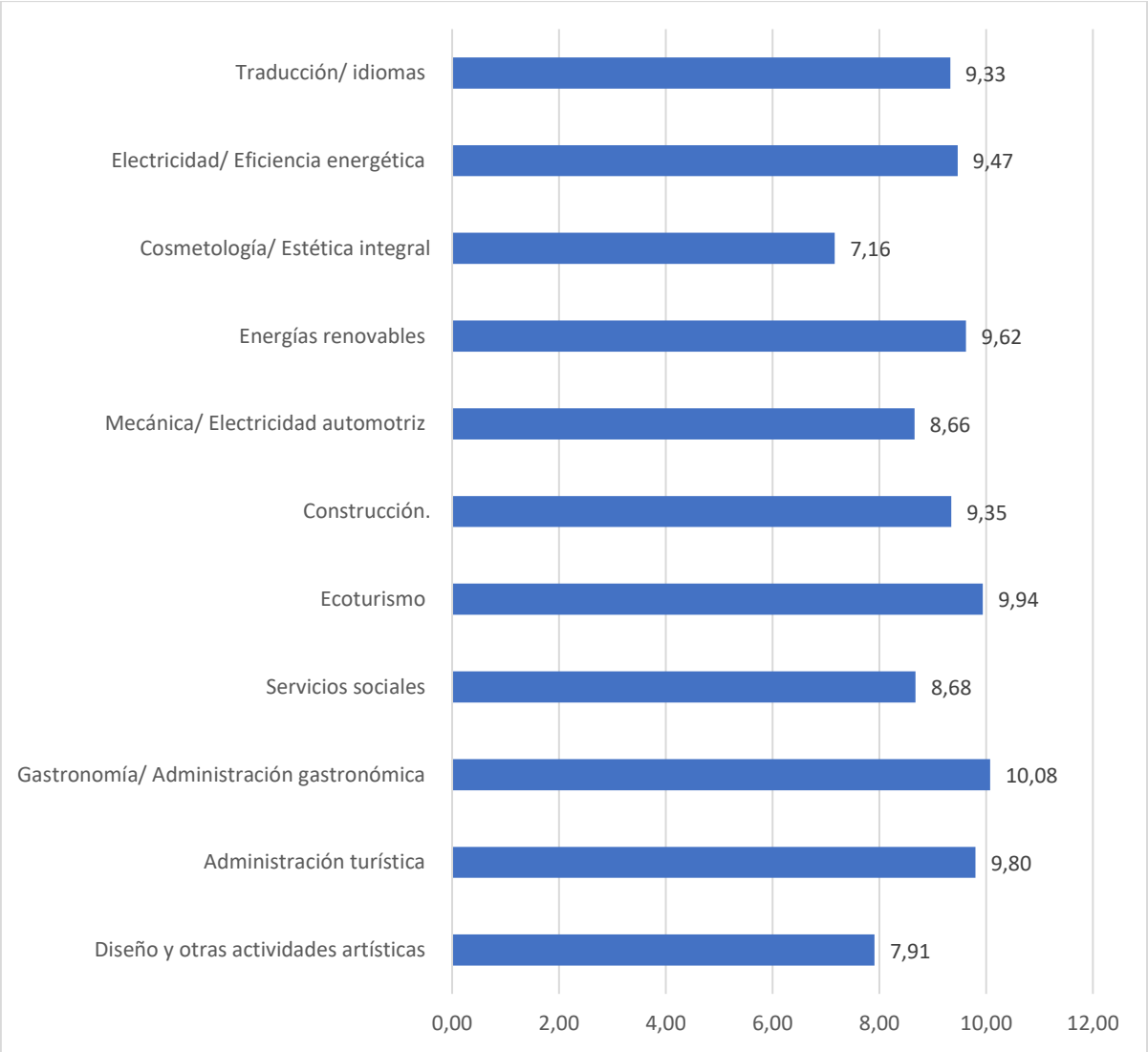

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

El gráfico anterior muestra los porcentajes de las carreras técnicas que potencialmente podrían ser implementadas en la comuna, los cuales indican preferencias semejantes al presentar una distribución homogénea de las respuestas (entre los valores extremos, existe una variabilidad de alrededor de 3 puntos porcentuales), dejando de manifiesto que las personas encuestadas le otorgan una relevancia similar a cada una de las carreras propuestas.

Las tres primeras preferencias corresponden a Gastronomía/ Administración gastronómica (10,08%), Ecoturismo (9,94%) y Administración Turística (9,80%), por lo cual es posible indicar que las carreras asociadas al turismo son consideradas como prioritarias por las personas encuestadas.

Por otro lado, las que presentan menor frecuencia de respuestas corresponden a Cosmetología/ estética integral (7,16%), Diseño y otras actividades artísticas (7,91%) y Mecánica/ Electricidad automotriz (8,66%).

25. Cultura y patrimonio

25.1 Análisis comunal

En la temática de Cultura y Patrimonio, se tuvo como objetivo medir el nivel de importancia que las personas encuestadas le daban a enunciados relativos a esta área, siguiendo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Sin importancia para el desarrollo cultural
2: Poco importante para el desarrollo cultural
3: Medianamente importante para el desarrollo cultural
4: Importante para el desarrollo cultural
5: Muy importante para el desarrollo cultural

La pregunta se plantea como **¿Cuál es la importancia que usted le daría a los siguientes enunciados para mejorar la participación cultural?**

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°279: *Frecuencias y porcentajes comunales de Cultura y patrimonio por niveles de importancia*

	Implementar buses de acercamiento a centros culturales		Descentralizar actividades culturales		Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños		Construcción de espacios culturales dentro de la comuna		Fomentar la industria creativa	
Niveles	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
1	7	1,11	2	0,32	4	0,63	5	0,79	5	0,79
2	7	1,11	7	1,11	4	0,63	4	0,63	4	0,63
3	29	4,60	20	3,17	17	2,70	23	3,65	17	2,70
4	80	12,70	71	11,27	59	9,37	53	8,41	69	10,95
5	507	80,48	530	84,13	546	86,67	545	86,51	535	84,92
Total general	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como podemos observar, la frecuencia mayor se encuentra en el nivel 5 de la escala de importancia, mostrando una distribución altamente homogénea de las respuestas en todos los ítems relativos a desarrollo cultural. Es posible observar además una baja frecuencia de los niveles 1, 2 y 3, evidenciando de este modo el alto nivel de importancia que las personas encuestadas le otorgan al desarrollo cultural de la comuna.

***Tabla N°280**: Promedios de Cultura y patrimonio por unidades vecinales*

	Implementar buses de acercamiento a centros culturales	Descentralizar actividades culturales	Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños	Construcción de espacios culturales dentro de la comuna	Fomentar la industria creativa
Isla Negra	4,57	4,72	4,77	4,87	4,92
Pinomar	4,76	4,88	4,80	4,90	4,90
Punta de Tralca	4,69	4,79	4,79	4,73	4,83
Quisco Alto	4,61	4,84	4,89	4,64	4,65
Quisco Centro	4,81	4,79	4,74	4,82	4,85
Quisco Centro Norte	4,60	4,72	4,76	4,82	4,74
Quisco Norte Oriente	4,48	4,88	4,84	4,80	4,52
Quisco Norte Poniente	4,69	4,61	4,78	4,61	4,71
Quisco Sur Oriente	4,82	4,74	4,88	4,84	4,86
Quisco Sur Poniente	4,82	4,82	4,84	4,88	4,76
Totoral Alto	4,86	4,93	5,00	4,86	5,00
Totoral Bajo	4,83	4,72	4,72	4,78	4,72
Totoral Norte	4,71	5,00	4,71	4,71	4,86
Total general	**4,70**	**4,78**	**4,81**	**4,79**	**4,79**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En las unidades vecinales, observamos medias con valores cercanos al nivel 5 de la escala en todos los ítems, así como una alta homogeneidad (existe una variabilidad de 0,11 entre los valores extremos). El ítem con mayor importancia para el desarrollo cultural de la comuna corresponde a Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños ($\bar{X}$=4,81), seguido de la Construcción de espacios culturales dentro de la comuna y Fomentar la industria creativa (ambos con $\bar{X}$=4,79), descentralizar actividades culturales ($\bar{X}$=4,78) y finalmente Implementar buses de acercamiento a centros culturales ($\bar{X}$=4,70).

25.2 Análisis territorial

25.2.1 Implementar buses de acercamiento a centros culturales

La distancia y el transporte se identifican como obstaculizadores para la participación en actividades culturales (durante la ejecución de los talleres), lo cual es ratificado por las personas encuestadas al alcanzar una media de **4,70** y una desviación estándar de **0,71**, indicando una leve dispersión de los datos con respecto a los otros ítems de cultura y si bien su media se acerca mayormente al nivel 5 de la escala, posee el valor más bajo a nivel comunal.

***Tabla N°281**: Resultados comunales: Implementar buses de acercamiento a centros culturales*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	507	80,48
4	80	12,70
3	29	4,60
2	7	1,11
1	7	1,11
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Como se muestra en la tabla, el nivel 5 agrupa el 80,48% de las respuestas, seguido del nivel 4 con un 12,70%, refiriendo de este modo que las personas encuestadas consideran a la implementación de buses de acercamiento a los centros culturales como muy importante para el desarrollo cultural de la comuna. Observamos además que el 4,6% de las respuestas considera este ítem como medianamente importante, mientras que el 2,22% de las respuestas se agrupa en los dos niveles más bajos de la escala.

***Tabla N°282:** Resultados por unidad vecinal: Implementar buses de acercamiento a centros culturales*

Implementar buses de acercamiento a centros culturales	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{x}$)**
Isla Negra	2		4	10	45	61	4,57
Pinomar	1			6	34	41	4,76
Punta de Tralca			3	9	36	48	4,69
Quisco Alto	2		4	13	55	74	4,61
Quisco Centro	1	1	2	3	65	72	4,81
Quisco Centro Norte	1	3	5	10	63	82	4,60
Quisco Norte Oriente			3	7	15	25	4,48
Quisco Norte Poniente		2	1	7	39	49	4,69
Quisco Sur Oriente			3	4	50	57	4,82
Quisco Sur Poniente		1	2	8	71	82	4,82
Totoral Alto			1		13	14	4,86
Totoral Bajo				3	15	18	4,83
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**7**	**7**	**29**	**80**	**507**	**630**	4,70

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla anterior, podemos observar una leve dispersión de los datos, pero siempre manteniendo la mayor acumulación entre los dos niveles más altos de la escala. Las medias más altas son observadas en Totoral Alto ($\bar{X}$=4,86), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,83), Quisco Sur Oriente y Quisco Sur Poniente (ambos con $\bar{X}$=4,82), mientras que las más bajas corresponden a Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,48), Isla Negra ($\bar{X}$=4,57) y Quisco Centro Norte ($\bar{X}$=4,6).

25.2.2 Descentralizar actividades culturales

Una de las mayores inquietudes recogidas durante la ejecución de los talleres territoriales y focales fue la falta de actividades culturales en los barrios, ya que comúnmente se realizan cerca del centro urbano provocando dificultades de participación en aquellas personas que viven en sectores más alejados de la comuna. Alcanza una media de **4,78** y una desviación estándar de **0,58**, lo cual indica que los datos se agrupan mayoritariamente alrededor de la media.

***Tabla N°283**: Resultados comunales: Descentralizar actividades culturales*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	530	84,13
4	71	11,27
3	20	3,17
2	7	1,11
1	2	0,32
Total general	**630**	100

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, podemos extraer que los niveles 4 y 5 concentran la mayor frecuencia de respuestas (11,27% y 84,13% respectivamente), por lo cual es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la descentralización de las actividades para el desarrollo cultural de la comuna. Asimismo, observamos una baja frecuencia entre los niveles más bajos de la escala, alcanzando un 4,6%.

***Tabla N°284:** Resultados por unidad vecinal: Descentralizar actividades culturales*

Descentralizar actividades culturales	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	3	8	49	61	4,72
Pinomar				5	36	41	4,88
Punta de Tralca		1		7	40	48	4,79
Quisco Alto		1		9	64	74	4,84
Quisco Centro		2	2	5	63	72	4,79
Quisco Centro Norte		2	4	9	67	82	4,72
Quisco Norte Oriente				3	22	25	4,88
Quisco Norte Poniente	1		5	5	38	49	4,61
Quisco Sur Oriente			4	7	46	57	4,74
Quisco Sur Poniente	1		1	9	71	82	4,82
Totoral Alto				1	13	14	4,93
Totoral Bajo			1	3	14	18	4,72
Totoral Norte					7	7	5,00
Total general	**2**	**7**	**20**	**71**	**530**	**630**	4,78

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel territorial, la descentralización de las actividades culturales presenta una alta concentración de respuestas en los niveles 4 y 5, por lo que en ninguna de las unidades vecinales se observan medias bajo el 4,5. Los valores más altos se encuentran en Totoral Norte ($\bar{X}$=5), Totoral Alto ($\bar{X}$=4,93), Pinomar y Quisco Norte Oriente (ambos con $\bar{X}$=4,88), mientras que los más bajos corresponden a Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,61), Isla Negra, Quisco Centro Norte y Totoral Bajo (los tres con $\bar{X}$=4,72).

25.2.3 Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños

Si bien actualmente es posible acceder a talleres de índole cultural dentro de la comuna, se detecta la necesidad de ampliar la oferta en temáticas y además procurar las condiciones para acercar dichos talleres a todos los habitantes del territorio. Este ítem alcanza una media de **4,81** (la más alta a nivel comunal) y una desviación estándar de **0,57**, lo cual indica una baja dispersión en los datos.

***Tabla N°285**: Resultados comunales: Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	546	86,67
4	59	9,37
3	17	2,70
1	4	0,63
2	4	0,63
Total general	**630**	**100,00**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos observar la alta frecuencia de respuestas agrupadas en el nivel 5 de la escala (86,67%), que es levemente superior a los otros ítems analizados, ya que se aleja significativamente en puntos porcentuales del nivel 4 (9,37%). Los tres niveles restantes se alejan aún más, sumando entre ellos un 3,96%, dejando de manifiesto que las personas encuestadas otorgan mucha importancia a potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños para el desarrollo cultural.

Tabla N°286: *Resultados por unidad vecinal: Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños*

Potenciar la oferta en talleres de acuerdo a los intereses de las y los quisqueños	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			2	10	49	61	4,77
Pinomar	1			4	36	41	4,80
Punta de Tralca	1			6	41	48	4,79
Quisco Alto				8	66	74	4,89
Quisco Centro	1	1	4	4	62	72	4,74
Quisco Centro Norte		2	4	6	70	82	4,76
Quisco Norte Oriente			1	2	22	25	4,84
Quisco Norte Poniente		1	2	4	42	49	4,78
Quisco Sur Oriente				7	50	57	4,88
Quisco Sur Poniente	1		2	5	74	82	4,84
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo			2	1	15	18	4,72
Totoral Norte				2	5	7	4,71
Total general	**4**	**4**	**17**	**59**	**546**	**630**	**4,81**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel territorial, podemos observar que los valores de las medias se presentan por sobre el 4,7 en todas las unidades vecinales, evidenciando de este modo la media más alta entre los ítems asociados a cultura. Los valores más altos se encuentran en Totoral Alto ($\bar{X}$=5), Quisco Alto ($\bar{X}$=4,89) y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,88), y los más bajos en Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,72) y Quisco Centro ($\bar{X}$=4,74).

25.2.4 Construcción de espacios culturales dentro de la comuna

Aumentar la cantidad de espacios dedicados a actividades culturales es entendido como una estrategia para promover la participación de la ciudadanía en estas instancias. Alcanza una media de **4,79** y una desviación estándar de **0,61**, indicando que los datos se presentan poco dispersos y agrupados alrededor de la media.

Tabla N°287*: Resultados comunales: Construcción de espacios culturales dentro de la comuna*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	545	86,51
4	53	8,41
3	23	3,65
1	5	0,79
2	4	0,63
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que la frecuencia más alta de respuestas se encuentra en el nivel 5 (86,51%), seguido del nivel 4 con un 8,41%, lo cual refiere que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a la

construcción de espacios culturales dentro de la comuna. Los tres niveles de inferior importancia alcanzan sumados un 5,07%.

Tabla N°288: *Resultados por unidad vecinal: Construcción de espacios culturales dentro de la comuna*

Construcción de espacios culturales dentro de la comuna	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			1	6	54	61	4,87
Pinomar			1	2	38	41	4,90
Punta de Tralca	1		2	5	40	48	4,73
Quisco Alto	2	1	2	12	57	74	4,64
Quisco Centro	1		1	7	63	72	4,82
Quisco Centro Norte			4	7	71	82	4,82
Quisco Norte Oriente			1	3	21	25	4,80
Quisco Norte Poniente		1	7	2	39	49	4,61
Quisco Sur Oriente	1	1		2	53	57	4,84
Quisco Sur Poniente		1	1	5	75	82	4,88
Totoral Alto			1		13	14	4,86
Totoral Bajo			1	2	15	18	4,78
Totoral Norte			1		6	7	4,71
Total general	**5**	**4**	**23**	**53**	**545**	**630**	4,79

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla de unidades vecinales, las medias coinciden con la tendencia general sobre los 4,5, señalando mucha importancia para este ítem a nivel territorial. Las medias más altas se observan en Pinomar ($\bar{X}$=4,90), Quisco Sur Poniente ($\bar{X}$=4,88) e Isla Negra ($\bar{X}$=4,87). Por el lado contrario, las más bajas se encuentran en Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4, 61), Quisco Alto ($\bar{X}$=4,64) y Totoral Norte ($\bar{X}$=4,71).

25.2.5 Fomentar la industria creativa

La industria creativa (todos los servicios de consumo asociados a actividades culturales) es considerada uno de los facilitadores para el acceso a la cultura de las personas, y además un aporte al desarrollo económico de la comuna. Alcanza una media de **4,79**, y una desviación estándar de **0,60**, indicando la agrupación de datos alrededor de la media y una baja dispersión de los mismos.

Tabla N°289: *Resultados comunales: Fomentar la industria creativa*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	535	84,92
4	69	10,95
3	17	2,70
1	5	0,79
2	4	0,63
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Podemos observar que la mayoría de los datos se concentra en los niveles 4 y 5 de la escala (10,95% y 84,92% respectivamente), significativamente alejados de los niveles 1, 2 y 3 (0,63%, 0,79% y 2,70%) por lo cual es posible afirmar que las personas encuestadas le otorgan mucha importancia a Fomentar la industria creativa para el desarrollo cultural de la comuna.

Tabla N°290: *Resultados por unidad vecinal: Fomentar la industria creativa*

Fomentar la industria creativa	Etiquetas de columna						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media (X̄)**
Isla Negra				5	56	61	4,92
Pinomar			1	2	38	41	4,90
Punta de Tralca				8	40	48	4,83
Quisco Alto	2	2	1	10	59	74	4,65
Quisco Centro		1	1	6	64	72	4,85
Quisco Centro Norte	1	1	3	8	69	82	4,74
Quisco Norte Oriente	1		2	4	18	25	4,52
Quisco Norte Poniente			4	6	39	49	4,71
Quisco Sur Oriente			2	4	51	57	4,86
Quisco Sur Poniente	1		2	12	67	82	4,76
Totoral Alto					14	14	5,00
Totoral Bajo			1	3	14	18	4,72
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**5**	**4**	**17**	**69**	**535**	**630**	4,79

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, es posible observar una baja dispersión en las respuestas y la alta frecuencia en los niveles 4 y 5 en todas las unidades vecinales. Las medias más altas las encontramos en Totoral Alto (X̄=5), Isla Negra (X̄=4,92) y Pinomar (X̄=4,90), y las más bajas en Quisco Norte Oriente (X̄=4,52), Quisco Alto (X̄=4,65) y Quisco Norte Poniente (X̄=4,71).

26. Calidad de vida y bienestar

26.1 Nivel de satisfacción con la calidad de vida

La calidad de vida es primordial para garantizar el pleno desarrollo de los habitantes de la comuna, y para efectos del diagnóstico para actualización de PLADECO, se requería medir el bienestar de las personas encuestadas en los distintos territorios para cuantificar su nivel de calidad de vida, lo cual incluye el acceso a servicios y beneficios, sectores de áreas verdes, mantención del entorno, seguridad, cuidado del medioambiente, empleabilidad, entre otras prestaciones. Para ello, se plantea la pregunta: **En una escala de 1 a 5, ¿Cuán satisfecha o satisfecho se siente usted con su calidad de vida?** bajo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Muy insatisfecha/o con mi calidad de vida
2: Poco satisfecha/o con mi calidad de vida
3: Ni satisfecha/o ni insatisfecha/o con mi calidad de vida
4: Satisfecha/o con mi calidad de vida
5: Muy satisfecha/o con mi calidad de vida

Esta pregunta alcanza una media de **4,40** y una desviación estándar de **0,85**, lo cual refiere que las personas encuestadas se consideran satisfechas con su nivel de calidad de vida en la comuna. La DE indica por su parte que los datos presentan una baja dispersión y se encuentran agrupados alrededor de la media.

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°291: *Frecuencias y porcentajes: Nivel de satisfacción con la calidad de vida en la comuna*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	363	57,62
4	186	29,52
3	59	9,37
2	14	2,22
1	8	1,27
Total general	**630**	**100**

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

Observamos en la tabla que un 57,62% de las personas encuestadas refiere sentirse muy satisfecha con su calidad de vida en la comuna, seguida de un 29,52% de quienes dicen sentirse satisfechas(os). Asimismo, el 9,37% responde la opción neutral (ni satisfecha (o) ni insatisfecha (o)), y el 3,49% de las y los encuestados refiere sentirse poco satisfecha (o) o muy insatisfecha (o).

Tabla N°292: *Nivel de satisfacción con la calidad de vida en la comuna por unidad vecinal*

¿Cuán satisfecha o satisfecho se siente usted con su calidad de vida?	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra		1	7	12	41	61	4,52
Pinomar			4	12	25	41	4,51
Punta de Tralca	1	1	4	16	26	48	4,35
Quisco Alto	3	2	6	27	36	74	4,23
Quisco Centro	1	1	7	18	45	72	4,46
Quisco Centro Norte	1	2	5	31	43	82	4,38
Quisco Norte Oriente		2	2	9	12	25	4,24
Quisco Norte Poniente	1	1	3	16	28	49	4,41
Quisco Sur Oriente	1		2	15	39	57	4,60
Quisco Sur Poniente		2	14	16	50	82	4,39
Totoral Alto			2	5	7	14	4,36
Totoral Bajo		2	2	5	9	18	4,17
Totoral Norte			1	4	2	7	4,14
Total general	**8**	**14**	**59**	**186**	**363**	**630**	4,40

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

De la tabla, se extrae que las medias a nivel de unidades vecinales se acercan en su mayoría al nivel 4 de la escala, es decir, que las personas encuestadas se sienten satisfechas con su calidad de vida dentro de sus territorios. Solo en Isla Negra ($\bar{X}$=4,52), Pinomar ($\bar{X}$=4,51) Y Quisco Sur Oriente ($\bar{X}$=4,60) presentan medias por sobre el 4,5, acercándose más al nivel máximo de calidad de vida.

Por otro lado, aquellos sectores que presentan las medias más bajas, es decir, que presentan mayor proporción de personas encuestadas que se sienten indiferentes, poco satisfechas (os) o muy insatisfechas (os) con su calidad de vida en la comuna, corresponden a Totoral Norte ($\bar{X}$=4,14), Totoral Bajo ($\bar{X}$=4,17) y Quisco Alto ($\bar{X}$=4,23).

26.2 Felicidad y bienestar

La felicidad es considerada un fenómeno de gran interés para el bienestar de las y los individuos, y se relaciona tanto con una satisfacción individual como con una satisfacción colectiva. La felicidad se alcanzaría en mayor grado cuando la valoración personal apunta al logro del potencial individual mediante una serie de atributos psicológicos (Merino, Privado & Gracia, 2015) asociados al buen desarrollo y al ajuste de la persona al medio (Ryan & Huta, 2009)[25]. En este sentido, para la elaboración de políticas públicas es muy importante poder tener un acercamiento hacia los índices de felicidad para procurar el pleno desarrollo de las y los individuos.

Para ello, se plantea la pregunta: **En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan feliz se siente usted residiendo en la comuna?** bajo la lógica de una escala de medición con 5 niveles de respuesta, contando con las siguientes alternativas:

1: Muy infeliz
2: Infeliz
3: Ni feliz ni infeliz
4: Feliz
5: Muy Feliz

Esta pregunta alcanza una media de **4,65** y una desviación estándar de **0,74**, lo cual indica que la mayoría de las respuestas se encuentra alrededor de la media con una baja dispersión, y que las personas encuestadas se consideran en su mayoría como muy felices.

Siguiendo lo anterior, los resultados obtenidos a nivel comunal se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°293: *Frecuencias y porcentajes de Nivel de felicidad en la comuna*

Niveles de escala	Frecuencia	Porcentaje
5	480	76,19
4	97	15,40
3	40	6,35
1	7	1,11
2	6	0,95
Total general	**630**	100,00

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

En la tabla, es posible observar que los niveles 4 y 5 agrupan la mayor cantidad de datos (76,19% y 15,40%), lo cual deja de manifiesto que las personas encuestadas se consideran muy felices residiendo en la comuna. Por otro lado, aquellas personas que no se consideran felices ni infelices alcanzan un 6,35%, mientras que, si bien en una pequeña proporción, el nivel 1 sobrepasa al nivel 2, sumando entre ambos un 2,06%.

[25] Muratori, Marcela, Zubieta, Elena, Ubillos, Silvia, González, José Luis, & Bobowik, Magdalena. (2015). Felicidad y Bienestar Psicológico: Estudio Comparativo Entre Argentina y España. *Psykhe (Santiago)*, *24*(2), 1-18. https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.24.2.900

Tabla N°294: *Nivel de felicidad por unidades vecinales*

¿Qué tan feliz se siente usted residiendo en la comuna?	Niveles de importancia						
Unidades vecinales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total general**	**Media ($\bar{X}$)**
Isla Negra			4	8	49	61	4,74
Pinomar			3	2	36	41	4,80
Punta de Tralca	1		4	13	30	48	4,48
Quisco Alto	2	2	4	13	53	74	4,53
Quisco Centro			4	11	57	72	4,74
Quisco Centro Norte	1	2	4	15	60	82	4,60
Quisco Norte Oriente	1		4	2	18	25	4,44
Quisco Norte Poniente	1	1	5	8	34	49	4,49
Quisco Sur Oriente	1		2	5	49	57	4,77
Quisco Sur Poniente		1	5	12	64	82	4,70
Totoral Alto				2	12	14	4,86
Totoral Bajo			1	5	12	18	4,61
Totoral Norte				1	6	7	4,86
Total general	**7**	**6**	**40**	**97**	**480**	**630**	4,65

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Encuesta comunal PLADECO 2023- 2028

A nivel de unidades vecinales observamos medias que van por sobre los 4,5 en la mayoría de los territorios, siguiendo de este modo la tendencia comunal de que las personas encuestadas se consideran muy felices residiendo en la comuna. Solo en Quisco Norte Oriente ($\bar{X}$=4,44), Punta de Tralca ($\bar{X}$=4,48) y Quisco Norte Poniente ($\bar{X}$=4,49) encontramos valores mayormente cercanos al nivel 4, es decir, que se consideran felices en la comuna.

Las medias más altas las encontramos en Totoral Alto ($\bar{X}$=4,86), Totoral Norte ($\bar{X}$=4,86) y Pinomar ($\bar{X}$=4,80) donde se observa la mayor cantidad de datos agrupados en el nivel 5 y la más baja dispersión en las respuestas.

CONCLUSIONES

En primer lugar, se concluye que la división del territorio en unidades vecinales resulta en una estrategia eficiente para la aplicación de la encuesta comunal, siendo una herramienta útil para la obtención de una muestra representativa y paritaria, y para establecer un análisis parcelado de cada sector, ya que cada uno cuenta con características y problemáticas que le son propias según sus condiciones contextuales.

En segundo lugar, fue posible observar una disposición favorable de la comunidad para participar del proceso diagnóstico, en donde se logra reflejar de manera cuantitativa la alta valoración de la identidad quisqueña y el interés de las personas encuestadas por mejorar de manera sostenible, equitativa y paritaria tanto a sus sectores como a la comuna en general, dando gran importancia al cuidado del medioambiente.

En tercer lugar, la aplicación de la encuesta para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028 permitió recolectar información cuantitativa relevante y representativa de los habitantes de El Quisco, con el fin de complementar los datos de carácter subjetivo recolectados en los talleres focales y territoriales. Esta metodología permitió dar confiabilidad a la etapa diagnóstica, al categorizar las problemáticas que la comuna presenta actualmente y medir los niveles de importancia que las personas encuestadas le daban a distintas áreas estratégicas de desarrollo.

CAPÍTULO 4: IMAGEN OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL

ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Para la construcción de la matriz de planificación que contendrá los objetivos que guiarán el desarrollo de la comuna para los siguientes seis años, se comienza con el planteamiento de principios y valores fundamentales para todo el proceso de elaboración de la estrategia, que además permiten establecer la imagen objetivo comunal (el conjunto de características y proyecciones a futuro que las personas y la institución tienen con respecto al desarrollo de El Quisco), y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos a nivel local.

El presente capítulo describe el proceso de consolidación de la estrategia de desarrollo, esto es, cómo se lleva a cabo el proceso de actualización, qué entendemos por principios y valores institucionales, cuál es la proyección que realiza la institución y finalmente, la matriz de planificación final, la cual se enmarca en la información recopilada durante la etapa diagnóstica y en el trabajo colaborativo entre las unidades técnicas correspondientes, administración, SECPLA y equipo gestor de PLADECO.

1. ETAPAS DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PLADECO 2023-2028

Diagrama N° 23: *Proceso de actualización y seguimiento PLADECO El Quisco*

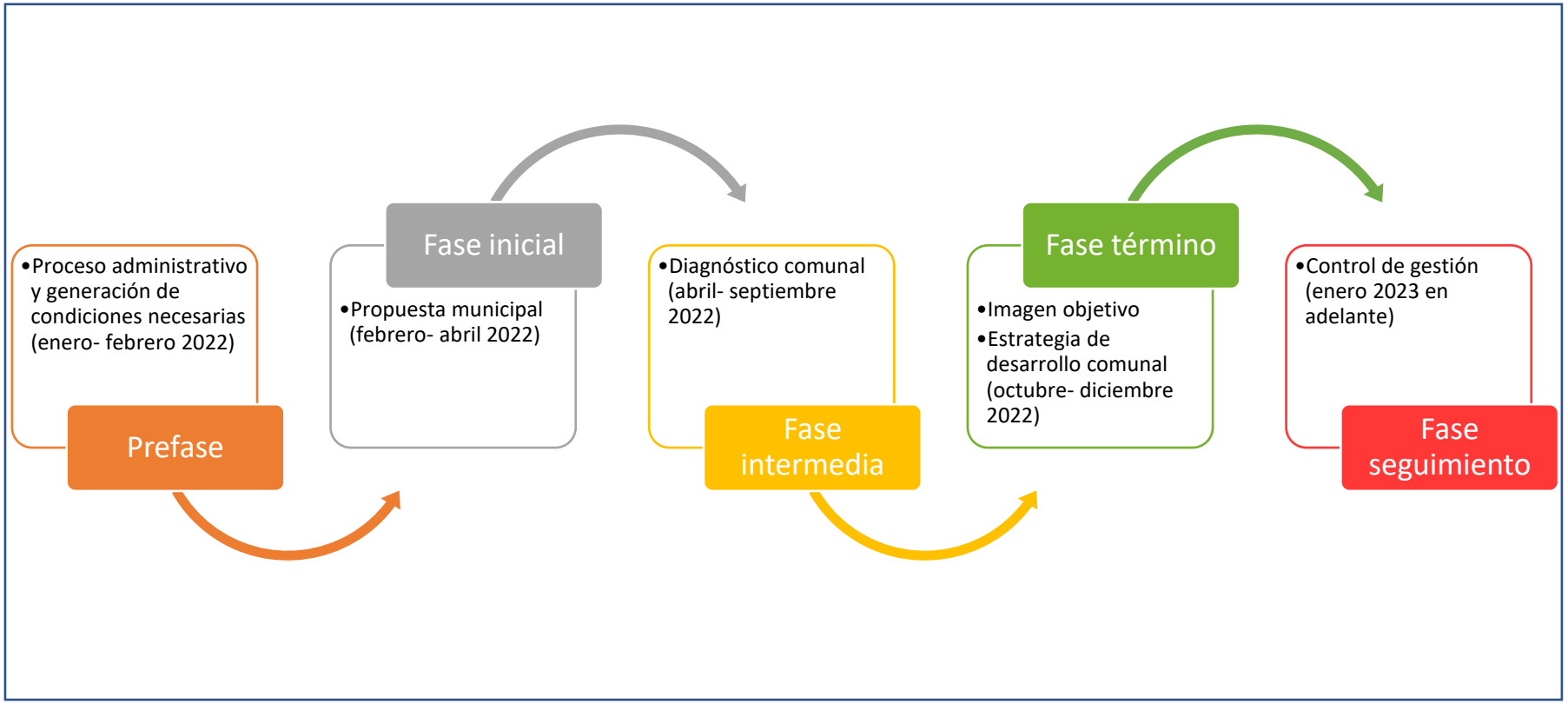

Fuente: Elaboración propia, equipo gestor PLADECO

1.1 Prefase

Esta etapa contempla el proceso administrativo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, lo cual implica la conformación del equipo gestor y la planificación presupuestaria, generando las condiciones necesarias para llevar a cabo el trabajo y definir roles estratégicos para todo el proceso. Asimismo, se trabaja en la visión y misión institucional para la construcción de la imagen objetivo.

1.2 Fase inicial

La fase inicial representa la etapa de planificación, en donde se toman las decisiones relativas a los roles que desempeñarán las y los funcionarios a cargo en cada fase, especialmente en lo relativo al diagnóstico y a la etapa de recolección de información. Paralelamente, se realiza la presentación al Concejo del inicio del proceso de actualización, así como la delimitación de actores claves participantes (autoridades, servicios, juntas vecinales, uniones comunales, entre otros). Ya delimitados los parámetros anteriormente mencionados, se comienza la elaboración de las metodologías de recolección de información (cualitativa y cuantitativa), en donde se establecen los criterios técnicos para la ejecución de los talleres territoriales y focales, así como la elaboración del instrumento cuantitativo y su estrategia de aplicación a nivel comunal.

1.3 Fase intermedia

Corresponde a la etapa en donde se ejecutan los talleres territoriales y focales entre los meses de abril, mayo y junio, y la aplicación de la encuesta comunal en los meses de julio y agosto. Paralelamente, se trabaja en el resumen de los diagnósticos institucionales de Seguridad, Educación, Desarrollo Territorial y Medioambiente. En el mes de septiembre, se sistematiza toda la información recolectada y a partir de ella, se elaboran los tres informes diagnósticos para la actualización del PLADECO. Ya realizado este trabajo, se realiza un resumen de cada uno de ellos para describir los resultados más relevantes en los niveles comunales y territoriales.

1.4 Fase término

En esta fase, a partir de los informes diagnósticos, se define la imagen objetivo y se da comienzo a la redacción de los lineamientos, objetivos y líneas de acción que serán parte de la estrategia de desarrollo, realizando un trabajo colaborativo con las unidades técnicas municipales competentes en cada una de las áreas estratégicas. Todo lo anterior se enmarca bajo los preceptos definidos en los principios y valores institucionales.

1.5 Fase seguimiento

Esta fase corresponde al seguimiento y control de gestión de las líneas de acción propuestas, el cual tendrá una periodicidad trimestral y será realizado en conjunto con la unidad técnica competente según el área estratégica.

2. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Como se indica anteriormente, en la etapa de prefase se trabaja en la visión y misión institucional que guían la ejecución de la etapa diagnóstica, las cuales se transforman en la imagen objetivo de la elaboración de la estrategia de desarrollo.

Los principios y valores institucionales que orientarán la elaboración de la estrategia de desarrollo corresponden a aquellos elementos transversales que deben estar presentes en todo tipo de herramienta de planificación institucional, y fueron determinados al inicio de la elaboración de la estrategia de desarrollo por parte del Alcalde y el equipo gestor de PLADECO.

Los principios y valores corresponden a los siguientes:

2.1 Creatividad e innovación

La creatividad y la innovación se definen como las competencias que utilizan conocimientos, habilidades y actitudes que permiten pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones originales en áreas que lo requieran (Educar, 2022). Estos conceptos se incluyen en función a la necesidad de generar valor a través de las nuevas ideas y a propiciar espacios para el desarrollo de la creatividad, lo cual conlleva repercusiones positivas en términos de desarrollo económico al diversificar la oferta de bienes y servicios y la búsqueda de soluciones efectivas e innovadoras en distintas temáticas (Manual de conceptos corporativos CORFO, 2020).

2.2 Equidad

Este concepto radica su importancia en que la estrategia de desarrollo debe estar pensada para causar un impacto positivo a toda la población, bajo el precepto de generar espacios de desarrollo integral en donde las oportunidades se equilibren para todos los grupos sociales. Se trata entonces de una "relación equitativa que existe cuando todos los participantes reciben resultados relativamente iguales de la relación" (Rubinstein, 1988, pág. 528, en Olvera, 2015).

2.3 Sostenibilidad

El desarrollo sostenible debe ser entendido desde tres enfoques: el social, el económico y el ecológico, los cuales, para ser considerados sostenibles, deben continuar indefinidamente, por lo que propone mecanismos para elevar la calidad de vida de la población además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc., lo que implica un cambio de actitudes, aspectos éticos, educativos, conciencia, responsabilidad y un compromiso de todos los grupos sociales que habitan el planeta (López Ricalde, López Hernández y Peniche, 2005). A partir de lo anteriormente mencionado, se puede afirmar que la sostenibilidad es uno de ejes centrales de la estrategia del PLADECO, ya que incorpora y considera elementos de preservación del medio para el desarrollo integral de la población.

2.4 Participación ciudadana

La participación ciudadana se entiende como el proceso a través del cual los habitantes que no ostentan funciones públicas buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con las y los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de participación ciudadana incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de políticas públicas. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia (Pares, 2009, en Díaz, 2017). Es considerado un eje fundamental para la recolección de información durante la ejecución de la etapa diagnóstica, ya que la estrategia se construye principalmente desde las opiniones de las ciudadanas y ciudadanos, y de este modo conocer la

situación contextual de la comuna, sus problemáticas y necesidades primordiales, actualizadas al presente año (carácter vinculante). Por otro lado, en las etapas de consolidación de estrategia y control de gestión, la comunidad participa de manera consultiva, es decir, se debe informar y responder consultas relativas a la estrategia, por un lado, y se deben generar informes periódicos con el objetivo de dar a conocer los avances del proceso, por otro.

2.5 Ética, probidad y transparencia

Estos conceptos son la base que permite cimentar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y en sus autoridades. Es lo que permite que un ciudadano se sienta cerca y parte de ellas. Y sólo fortaleciendo e impulsando esa identificación es que podemos seguir construyendo una mejor sociedad para y con las personas (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2021). Según lo anteriormente citado, la ética, la probidad y la transparencia se incluyen como ejes transversales de la estrategia de desarrollo, al ser elementos esenciales para la elaboración de políticas públicas íntegras.

2.6 Respeto

El respeto representa una forma de solidaridad social, mediante la cual el sujeto se vincula cordialmente con las personas a cargo del bien común (Munévar, 2018). Se entiende entonces como una forma de vinculación humana, centrada en el respeto a la individualidad, a los derechos de otras personas y a las normas sociales de comportamiento.

2.7 Trabajo en equipo

El trabajo en equipo corresponde a la forma de organizar el trabajo que busca potenciar el talento colectivo y la energía de las personas, siendo una manera efectiva para alcanzar altos estándares de calidad en la gestión de una institución o una empresa, ayudando de este modo a generar situaciones que facilitan la aplicación de dinámicas que defienden la exploración y el autodesarrollo mediante la propia experiencia (Gómez y Acosta, 2003). El trabajo en equipo facilitará el abordaje de problemáticas relativas a cada unidad técnica.

2.8 Calidad y mejora continua

La calidad y mejora continua se entiende como un proceso basado en el trabajo en equipo y orientado a la acción, que promulga que el camino de mejora hacia la perfección es propiedad y debe ser conducido por todos los individuos de la organización (Kaizen, 1986, en Valverde et al., 2003). Implica tanto la implantación de un sistema como el aprendizaje continuo de la organización, el seguimiento de una filosofía de gestión, y la participación activa de todas las personas (Valverde et al., 2003).

2.9 Enfoque de género

Al elaborar las líneas de acción que serán parte de la estrategia de desarrollo, se contempla que cada una de ellas impacte de manera distinta a cada género, por lo que la incorporación de este enfoque, al igual que en todas las políticas públicas, es considerado como un componente fundamental. El concepto de género implica comprender la construcción cultural e histórica de los roles femenino y masculino, las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y su impacto en el desarrollo, así como también las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad (Massolo, 2006). Lo anterior indica que, a la hora de diseñar una estrategia de desarrollo local, se deben considerar factores relativos a cada género, y procurar un escenario de equidad que propicie el acceso a derechos y el pleno desarrollo de la personalidad de los habitantes.

3. IMAGEN OBJETIVO

La definición de la imagen objetivo comunal corresponde al conjunto de características y proyecciones a futuro que las personas y el gobierno local tienen con respecto al desarrollo de El Quisco, y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos a nivel local.

Para efectos del Plan de Desarrollo Comunal 2023- 2028, se propone lo siguiente:

“Ser una comuna que busca el desarrollo integral de su territorio, habitantes y visitantes, con equidad y dignidad, valorando la identidad cultural y biodiversidad, procurando la sostenibilidad para el buen vivir”

Como podemos observar, se destacan aquellos conceptos transversales que serán parte de la estrategia de desarrollo comunal, los cuales son:

3.1 Desarrollo integral:

El desarrollo integral es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollados (OEA, 2022).

3.2 Territorio (Desarrollo):

El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2022).

3.3 Habitantes

Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica (INE, 2022).

3.4 Visitantes

Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario. (Riet, 2008).

3.5 Equidad

Una relación equitativa existe cuando “todos los participantes reciben resultados relativamente iguales de la relación” (Rubinstein, 1988, pág. 528, en Olvera, 2015). Otra buena parte de los autores definen la equidad vinculándola directamente con el principio de igualdad: “individuos que son iguales en todos los aspectos relevantes deben ser tratados igual” (Duclos, 2006, pág. 8, en Olvera, 2015).

3.6 Dignidad

La dignidad se refiere al valor intrínseco del individuo y está fuertemente vinculada al respeto, el reconocimiento, la autoestima y la posibilidad de tomar decisiones. Ser capaz de vivir una vida con

dignidad deriva del respeto de los derechos humanos básicos, entre ellos: protección contra la violencia y el abuso; la no discriminación; autonomía y libre determinación; inclusión en la vida comunitaria y participación en la elaboración de políticas (OPS/OMS, 2015).

3.7 Identidad cultural

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio (Molano, 2007).

3.8 Biodiversidad

Es el resultado del proceso evolutivo que se manifiesta en la existencia de diferentes modos de ser para la vida. Abarca toda la escala de organización de los seres vivos. Se manifiesta en todos los niveles jerárquicos, de las moléculas a los ecosistemas. (Halffer y Escurra, 1992, en Núñez, González y Barahona, 2003).

3.9 Sostenibilidad

El proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas (Madroñero- Palacios y Guzmán- Hernández, 2018).

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Como se indica anteriormente, la elaboración de la estrategia de desarrollo conlleva el análisis de la información entregada por la comunidad, así como los diagnósticos institucionales, desde donde se extraen las principales problemáticas (tanto a nivel comunal como a nivel territorial) enmarcadas en las áreas de gestión municipal.

La estrategia se plantea en una matriz de planificación, la cual consta de los siguientes elementos, cada uno definidos en el Manual SUBDERE & UFRO para la actualización de planes comunales de desarrollo (2022):

4.1 Área estratégica (A.E.)

Corresponde a aquellos elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia. Para efectos de la actualización del PLADECO El Quisco, se enmarcan en las siguientes áreas de gestión: Desarrollo territorial, Desarrollo social, Seguridad, Educación, Salud, Cultura y patrimonio, Turismo y Desarrollo económico, Gestión institucional y Medioambiente.

4.2 Lineamiento estratégico (L.E.)

Corresponde a la intencionalidad del objetivo, en un grado de abstracción más alto, en donde se establece claramente el propósito de la acción.

4.3 Objetivo estratégico (O.E.)

Son los logros a corto, mediano o largo plazo para cumplir con una misión. Se deben redactar de manera clara, concisa y congruentes entre sí.

4.4 Línea de acción (L.A.)

Nivel específico de planificación (nivel operativo). Corresponde a las acciones que se deben ejecutar para la concreción de los objetivos.

4.5 Indicador

Corresponde al elemento cuantitativo de la planificación, que nos provee evidencia cuantitativa de los resultados (si el objetivo es alcanzado o no). En caso de que no se concrete el objetivo, el indicador permitirá evaluar el progreso realizado.

4.6 Meta

Expresión concreta y cuantificable de los logros que se planean alcanzar en un periodo de tiempo, en relación con los objetivos previamente definidos.

4.7 Plazo

Tiempo establecido para cumplir la meta.

4.8 Responsable

Dirección o unidad a cargo de la acción.

Tabla N° 295: *Estructura de matriz de planificación*

Área estratégica (A.E)	Lineamiento estratégico (L.E)	Objetivo estratégico (O.E)	Línea de acción (L.A)	Indicador	Meta	Responsable
A.E 1	L.E 1.1	O.E 1.1.1	L.A 1.1.1.1	Indicador 1	Meta 1	Responsable 1
			L.A 1.1.1.2	Indicador 2	Meta 2	Responsable 2
		O.E 1.1.2	L.A 1.1.2.1	Indicador 3	Meta 3	Responsable 3
	L.E.1.2	O.E 1.2.1	L.A 1.2.1.1	Indicador 4	Meta 4	Responsable 4
		O.E 1.2.2	L.A 1.2.2.1	Indicador 5	Meta 5	Responsable 5
			L.A 1.2.2.2	Indicador 6	Meta 6	Responsable 6

Fuente: Elaboración propia, con base en Manual para la actualización de Planes Comunales de Desarrollo (2022)

Tabla N°296: *Ejemplo de matriz de planificación*

Área estratégica (A.E)	Lineamiento estratégico (L.E)	Objetivo estratégico (O.E)	Línea de acción (L.A)	Indicador	Meta	Responsable
A.E 1. Salud	L.E 1.1 Promoción y prevención en salud	O.E 1.1.1 Promover estilos de vida saludables para la mejora de la calidad de vida de los habitantes	.LA 1.1.1.1 Aumentar cobertura de los programas de prevención	(N° de usuarias (os) efectivos/ usuarias (os) proyectados) *100	= o > a 80% (20%anual)	Dirección de Salud
			L.A 1.1.1.2 Elaborar y evaluar plan de difusión de los programas vigentes operantes en la comuna	N° de planes realizados	1	Dirección de Salud
				(N° acciones de control ejecutadas/ N° acciones de control proyectadas) *100	100%	

Fuente: Elaboración propia, con base en Manual para la actualización de Planes Comunales de Desarrollo (2022)

5. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Al establecer la matriz de planificación y sus elementos base, se comienza el trabajo colaborativo con las unidades técnicas competentes según su área estratégica. El diagrama que se muestra a continuación representa las áreas de gestión municipal (círculo), su función y categorización (destacado en negro).

Diagrama N° 24: *Categorización de áreas de gestión municipal, función y área estratégica de matriz de planificación*

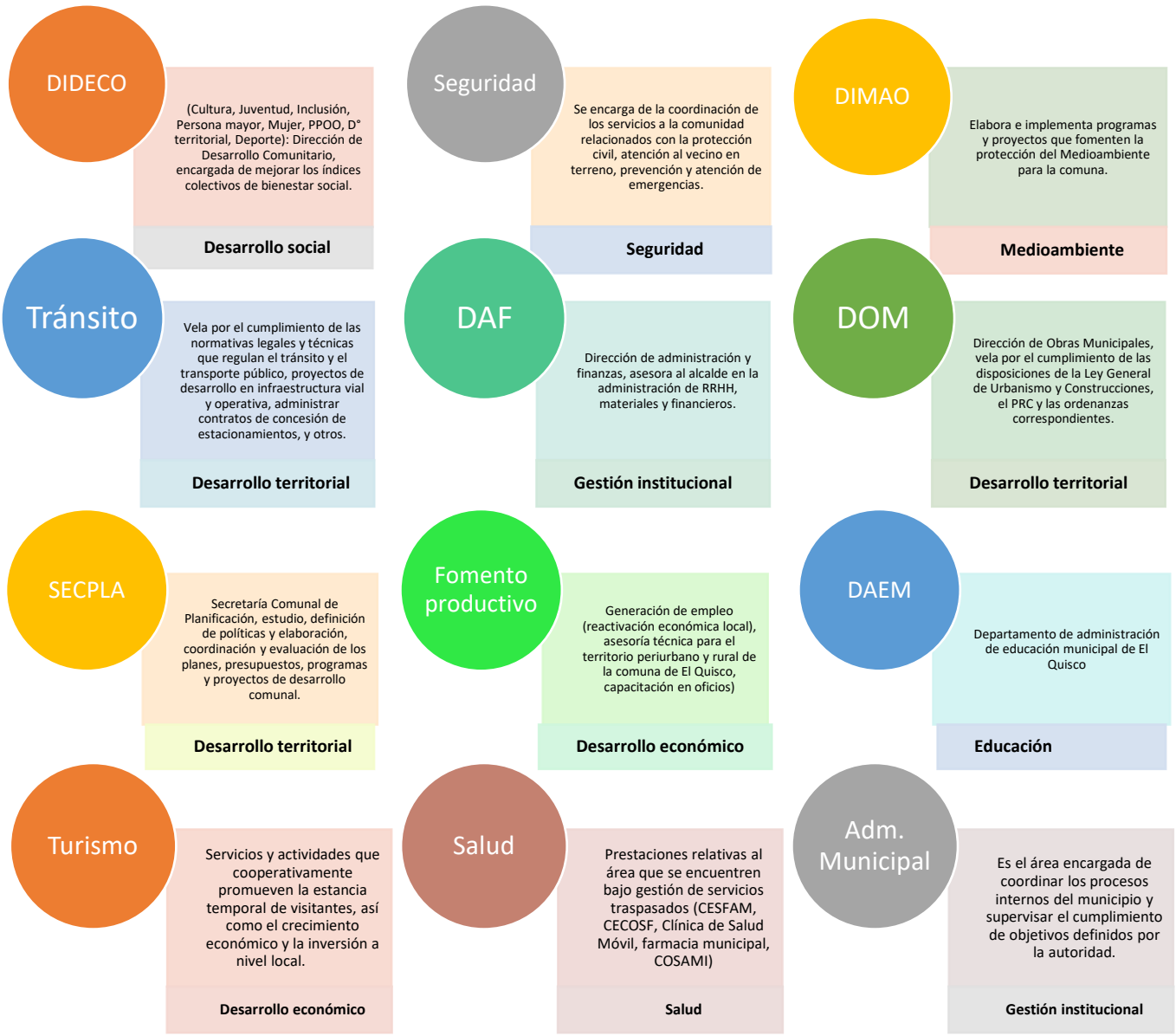

Fuente: Elaboración propia, con base en sitio web de la I. Municipalidad de El Quisco

6. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Al categorizar a las unidades técnicas dentro de áreas estratégicas, PLADECO elabora una propuesta de matriz de planificación conforme a las necesidades detectadas en la etapa diagnóstica, para luego ser enviada a la unidad correspondiente, quienes deben revisar cada uno de los lineamientos estratégicos, objetivos y líneas de acción, evaluando su factibilidad de ejecución según las competencias propias de su área. Con ello, la unidad reenvía la propuesta junto con sus observaciones y nuevas líneas de acción (en aquellos casos que corresponda), incorporando la terminología técnica pertinente.

Posteriormente, la propuesta con criterios unificados es visada por el director o directora de cada unidad, lo que permite su incorporación a la matriz de planificación final, la cual es sometida a revisión por parte de PLADECO, director SECPLA, Administración Municipal y Alcalde. Luego de ello, se presenta a comisión del Concejo municipal, y finalmente, la propuesta pasa a aprobación definitiva en una sesión especial del Concejo municipal (los concejales deben recibir el documento con anticipación a esta sesión).

***Diagrama N° 25**: Proceso de elaboración de matriz de planificación*

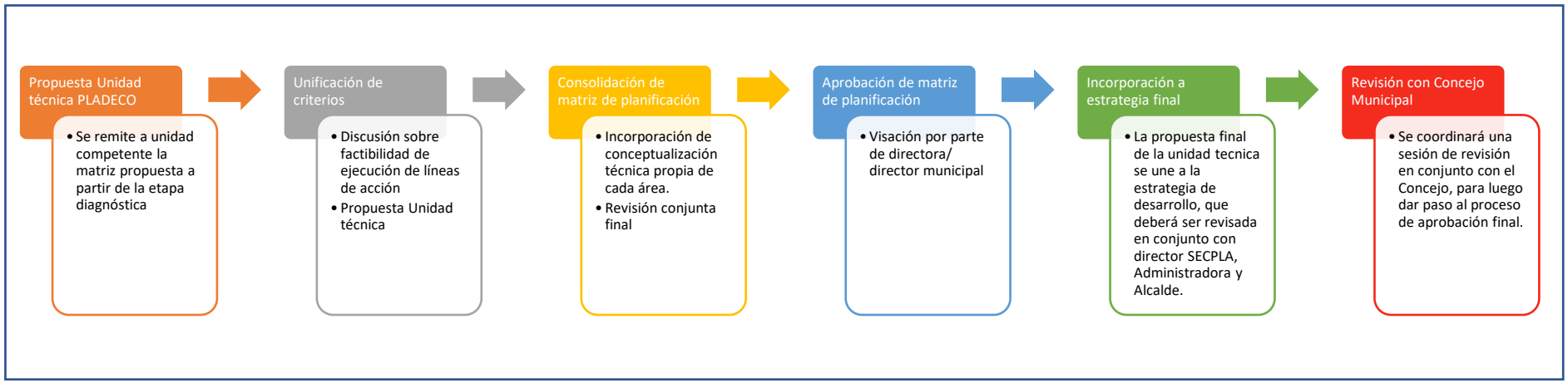

Fuente: Elaboración propia, equipo gestor PLADECO

7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Con posterioridad a la revisión conjunta con los actores clave del proceso, se da paso a la matriz de planificación de la estrategia de desarrollo que guiará a la comuna durante los años 2023 y 2028.

Como se indica anteriormente, la estrategia se presenta en una matriz de planificación, cuya estructura se divide en área estratégica, lineamiento estratégico, objetivo estratégico, línea de acción, indicador y meta.

La estrategia consta de los siguientes elementos finales:

Tabla N° 297: *N° de líneas de acción proyectadas por unidad técnica*

Unidad técnica	N° total de líneas de acción
DIDECO	86
DIMAO	54
SECPLA	50
D. SEGURIDAD	35
Salud	24
DAEM	19
D. TURISMO	16
DOM	13
Adm. Municipal	12
DAF	10
Alcaldía	2
Total general	**321**

Fuente: Elaboración propia, con base en matriz de planificación PLADECO

En cuanto al tipo de línea de acción, observamos los siguientes valores:

Tabla N° 298: *Tipos de líneas de acción*

Tipo de línea de acción	Frecuencia
Gestión	118
Proyecto	77
Plan	45
Capacitación	24
Estrategia	20
Fiscalización	12
Diagnóstico	12
Protocolo	6
Programa	3
Ordenanza	3
Política	1
Total general	**321**

Fuente: Elaboración propia, con base en matriz de planificación PLADECO

***Tabla N° 299**: Estrategia de Desarrollo Comunal – Desarrollo Social*

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 1.1. Fortalecer la seguridad, la promoción y desarrollo personal de las mujeres de la comuna.	O.E 1.1.1. Colaborar a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo social hacia la mujer	L.A 1.1.1.1. Diseño y ejecución de una estrategia de abordaje de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) que incluya la implementación de espacios físicos para atención de las VIF	(N° de acciones proyectadas para fortalecer el programa VIF/N° de acciones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.1.1.2. Realizar protocolo de acción de atención de casos de violencia hacia la mujer, que vincule a las diferentes fuerzas de orden comunales	N° de protocolos realizados por periodo	1
		L.A 1.1.1.3. Fortalecer las instancias del cuidado de la salud mental dirigidos hacia la mujer	(N° de instancias de cuidado de salud mental implementados/N° de instancias de cuidado de salud mental proyectados) *100	= o > a 90%
		L.A 1.1.1.4. Crear redes sociales de colaboración entre mujeres	(N° de redes de colaboración creadas/N° de redes de colaboración proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 1.1.1.5. Fortalecer asesoramiento jurídico en temáticas asociadas a los tribunales de familia (mediaciones, pensión de alimentos, etc.)	(N° de asesoramientos jurídicos realizadas/N° de asesoramientos jurídicos proyectados) *100	= o > a 90% x año
	O.E 1.1.2. Fortalecer la promoción de la mujer en el mercado local	L.A 1.1.2.1. Realización de ferias productivas/comerciales para la mujer	N° de ferias productivas realizadas por periodo	6
		L.A 1.1.2.2. Diseño y ejecución de estrategia de fortalecimiento de la paridad de género en la institución y la comunidad	N° de estrategias diseñadas por periodo	1
		L.A 1.1.2.3. Realización de capacitaciones CENSE en oficios	(N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 1.1.2.4. Promover las ofertas laborales por canales de comunicación adecuados	(N° de acciones proyectadas realizadas/N° de acciones proyectadas realizadas) *100	= o > a 90%
		L.A 1.1.2.5. Generar vínculos con instituciones y/u organizaciones donde las mujeres puedan desarrollarse laboralmente	% de vínculos con instituciones y/u organizaciones por periodo	100%
	O.E 1.1.3. Promover el	L.A 1.1.3.1. Análisis de factibilidad de instalación de sala cuna/guardería municipal	N° de análisis de factibilidad realizado por periodo	1

	cuidado integral de la mujer	L.A 1.1.3.2. Gestionar instancias y acciones de autocuidado para las mujeres de la comuna.	(N° de instancias de autocuidado realizados/N° de instancias proyectados) *100	100%
			(N° de acciones de autocuidado realizados/N° de acciones proyectadas) *100	100%
L.E 1.2. Fomento al desarrollo de los pueblos originarios	O.E 1.2.1. Fomento a las culturas originarias, participación y sus cosmovisiones en la comuna	L.A 1.2.1.1. Actualizar ordenanza de consulta indígena	N° de actualizaciones realizadas por periodo	= o > a 1
		L.A 1.2.1.2. Diseñar y ejecutar plan de promoción de la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios del país	N° de plan diseñado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan realizado/N° de acciones de control del plan proyectado) *100	100%
		L.A 1.2.1.3. Diseñar y ejecutar plan de celebración de hitos históricos (celebraciones y conmemoración) de los pueblos originarios o indígenas comunales.	N° de plan diseñado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan de hitos realizados/N° de acciones de control del plan hitos proyectado) *100	5
		L.A 1.2.1.4. Incorporar la cultura y cosmovisión de los diferentes pueblos originarios del país en los establecimientos educativos (públicos y subvencionados)	(N° de acciones de incorporación de contenidos realizado/N° de acciones de incorporación de contenidos proyectados) *100	100% x año
		L.A 1.2.1.5. Realizar talleres comunitarios para poner en valor las diferentes características de los pueblos originarios residentes en la comuna	(N° de talleres comunitarios realizados/N° de talleres comunitarios proyectados) *100	100%
		L.A 1.2.1.6. Gestionar acciones de participación, difusión e integración de la cultura de los pueblos originarios.	(N° de acciones de participación gestionados/N° de acciones de participación proyectados) *100	100%
	O.E 1.2.2. Promover la medicina ancestral en la comuna	L.A 1.2.2.1. Diseñar y ejecutar plan de vinculación medicina ancestral con sistema de salud municipal	N° de plan diseñado por periodo	1
			(N° de acciones de control de plan de vinculación de medicina ancestral realizado/N° de acciones de control de plan de vinculación de medicina ancestral proyectados) *100	100%
		L.A 1.2.2.2. Realizar un huerto con plantas medicinales para complementar sistema de salud pública municipal	N° de huertos de plantas medicinales realizados	2
	O.E 1.2.3. Desarrollo Territorial de los diferentes pueblos originarios	L.A 1.2.3.1. Instalar centro ceremonial de pueblos originarios o indígenas comunal	N° de centros ceremoniales instalados por periodo	1
		L.A 1.2.3.2. Promover y fomentar las organizaciones comunitarias territoriales indígenas de la comuna.	N° de organizaciones comunitarias conformadas por periodo	3

	O.E 1.2.4. Desarrollo social de los pueblos originarios	L.A 1.2.4.1. Asesorar la postulación a programas sociales dirigidos a los diferentes pueblos indígenas comunales (Fondo de desarrollo indígena, programa micro emprendimiento indígena, etc.)	(N° de usuarios postulados efectivos/N° de usuarios postulados proyectados) *100	100%
L.E 1.3. Impulsar el desarrollo de la juventud comunal	O.E 1.3.1. Planificación y apoyo a las y los jóvenes de la comuna	L.A 1.3.1.1. Promoción y participación de hitos relacionados con las juventudes	(N° de celebraciones de hitos realizados/N° de celebraciones de hitos ejecutar) *100	100%
		L.A 1.3.1.2. Gestionar vinculación con instituciones relacionadas con el desarrollo de la juventud	N° de gestiones realizadas	= o > a 12
		L.A 1.3.1.3. Gestionar, desde la institución, apoyo psicosocial para las y los jóvenes de la comuna	(N° de gestiones realizadas/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.3.1.4. Asesorar la postulación a programas sociales dirigidos a las juventudes de la comuna	(N° de usuarios u oocc postulados efectivos/N° de usuarios u oocc postulados proyectados) *100	100%
	O.E 1.3.2. Fomentar la participación sociocomunitaria de las y los jóvenes de la comuna.	L.A 1.3.2.1. Crear instancias que permitan el encuentro y discusión en temáticas y actividades de interés para jóvenes de la comuna	(N° de actividades realizadas/N° de actividades proyectadas) *100	100%
		L.A 1.3.2.2. Crear organizaciones comunitarias de juventudes	N° de organizaciones comunitarias constituidas por periodo	= o > a 6
		L.A 1.3.2.3. Generar y ejecutar un plan de formación de ciudadanas y ciudadanos	N° de plan realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan realizadas/N° de acciones de control del plan proyectadas) *100	100%
L.E 1.4. Promover el desarrollo formativo de las y los jóvenes de la comuna	O.E 1.4.1. Gestión público-privada para aumentar el número de becas a estudiantes	L.A 1.4.1.1. Gestión público-privada para aumentar el número de becas a estudiantes	% de aumento de becas publico/privada	= o > a 50%
		L.A 1.4.1.2. Plan de fomento inserción laboral público privada para jóvenes de la comuna (apresto, colocación y difusión)	(N° de vínculos con negocios realizados/N° de vínculos proyectados) *100	100%
		L.A 1.4.1.3. Diseñar y ejecutar capacitaciones en oficios a jóvenes de la comuna	(N° de capacitaciones en oficios a jóvenes realizados/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
L.E 1.5. Generar las condiciones para el desarrollo inclusivo del territorio	O.E 1.5.1. Promover y fomentar el desarrollo integral de las personas en situación de	L.A 1.5.1.1. Aumentar la cantidad atenciones para personas en situación de discapacidad, migrantes y/o disidencias sexo-genéricas	(N° de atenciones realizadas/N° de atenciones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.5.1.2. Promover la vinculación e intercambio de conocimiento con organizaciones comunal, provinciales, regionales, nacionales e internacionales referente a la discapacidad, migración y las disidencias sexo-genéricas	(N° de acciones de vinculación y/o intercambio de conocimiento realizadas/N° de vinculación y/o intercambio de conocimiento acciones proyectadas) *100	100%

	discapacidad, migrantes y disidencias sexo-genéricas en la comuna.	L.A 1.5.1.3. Realizar y gestionar la inclusión en los medios de comunicación municipal	(N° de acciones comunicacionales en pro de la inclusión realizadas/N° de acciones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.5.1.4. Crear y/o reformular protocolos de atención para la población con discapacidad, disidente y migrante, tanto para la institución como para organizaciones territoriales.	N° de protocolos de atención creados y/o ajustados	= o > a 6
		L.A 1.5.1.5. Diseñar y ejecutar Plan de integración/inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, disidencias sexo-genéricas y migrantes.	N° de plan de integración/inclusiones realizadas	1
		L.A 1.5.1.6. Gestionar e instalar logos que certifiquen la línea base comercial comunal como comercio inclusivo	N° de logos instalados por periodo	18 x periodo (3 por año)
	O.E 1.5.2. Promover la inclusión y la educación sexual integral en el sistema educativo municipal	L.A 1.5.2.1. Realizar, ejecutar y evaluar plan de inclusión y educación sexual integral en la educación municipal	N° de plan de inclusión y educación integral sexual integral en la educación municipal realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan de inclusión y educación integral sexual integral realizadas/N° de acciones de control de inclusión y educación integral sexual integral proyectados) *100	90%
	O.E 1.5.3. Concientizar y educar sobre la inclusión y diversidades a diferentes actores comunales	L.A 1.5.3.1. Diseñar e implementar talleres sobre discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas a diferentes actores comunales	(N° de talleres de discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas realizados a la comunidad/N° de talleres de discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas proyectados) *100	100%
		L.A 1.5.3.2. Diseñar e implementar talleres sobre discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas a funcionarios municipales de salud y de educación	(N° de talleres discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas realizados a los funcionarios/N° de talleres de discapacidades, migrantes y disidencias sexo-genéricas proyectados) *100	100%

	O.E 1.5.4. Implementar infraestructura universal	L.A 1.5.4.1. Realizar y ejecutar plan de infraestructura inclusiva comunal (playa inclusiva, veredas, etc.)	N° de plan de infraestructura inclusiva (diagnostico, estrategia y ejecución)	1
			(N° de acciones de el plan de infraestructura inclusiva realizadas/N° de acciones proyectadas) *100	100
		L.A 1.5.4.2. Diseñar e instalar señaléticas universales en diferentes sectores de la comuna.	(N° de señaléticas universales instaladas/N° de señaléticas universales proyectadas) *100	100%
		L.A 1.5.4.3. Gestionar instalación y/o adecuación de semáforos hacia la universalidad en diferentes sectores comunales	N° de semáforos modificados por periodo	9
L.E 1.6. Propender la participación ciudadana en la comuna	O.E 1.6.1 Fomentar instancias que permitan la participación y articulación.	L.A 1.6.1.1. Generar y fomentar instancias de participación territorial dentro de la comuna.	(N° de actividades de participación territorial realizados/N° de actividades proyectadas) *100	100%
		L.A 1.6.1.2. Promover instancias de articulación para organizaciones y actividades.	(N° de instancias de articulación realizados/N° de instancias de articulación proyectado) *100	100%
		L.A 1.6.1.3. Fomentar la formación de dirigentes de organizaciones comunitarias	(N° de acciones de capacitación dirigencial realizados/N° de acciones de capacitación dirigencial proyectados) *100	100%
		L.A 1.6.1.4. Identificar y promover nuevos liderazgos en los territorios	% de nuevos liderazgos en la comuna por periodo	= o > a 70%
L.E 1.7. Desarrollo comunitarios espacios públicos	O.E 1.7.1. Gestión mejoramiento habitacional y de espacios públicos	L.A 1.7.1.1. Mejoramiento de sedes comunitarias (OOCC Funcionales y OOCC JJVV)	(N° de sedes comunitarias mejoradas/N° de sedes comunitarias proyectadas) *100	100%
		L.A 1.7.1.2. Mejoramiento espacios públicos comunales	(N° de espacios públicos mejorados/N° de espacios públicos proyectados) *100	100%
		L.A 1.7.1.3. Diseñar y ejecutar la Entidad Patrocinante Municipal (ex EGIS)	N° de EP por periodo	1
		LA 1.7.1.4. Diseñar una estrategia de disminución de déficit habitacional	N° de estrategias elaboradas por periodo	1
L.E 1.8. Fomento al desarrollo territorial rural comunal	O.E 1.8.1. Planificar el territorio rural comunal	L.A 1.8.1.1. Diseñar y ejecutar plan de resguardo y valorización del territorio rural comunal	N° de Plan de resguardo y valorización del territorio rural realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control de plan realizadas/N° de acciones de control de plan proyectados) *100	100%
		L.A 1.8.1.2. Diseño de imagen objetivo del sector rural comunal	N° de Imagen objetivo rural realizada por periodo	1

L.E 1.9. Procurar el bienestar físico, emocional y mental de las personas mayores para mejorar su calidad de vida.	O.E 1.9.1. Fomentar y fortalecer el cuidado y la protección de derechos hacia las personas mayores.	L.A 1.9.1.1. Diseñar y ejecutar capacitaciones para cuidadores directos de las personas mayores en las comunas.	(N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.9.1.2. Aumentar la cantidad atenciones por programas de la unidad para personas mayores	% de nuevas atenciones x programas municipales por periodo	= o > a 10% x programa
		L.A 1.9.1.3. Diseñar y ejecutar capacitaciones para los funcionarios y comunidad en general respecto al cuidado y la protección de derechos de las personas mayores	(N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
	O.E 1.9.2. Generar, implementar y promover instancias de interacción social entre y/o para con personas mayores	L.A 1.9.2.1. Generar instancias y/o actividades de sociabilización para personas mayores autovalentes en el territorio	(N° de actividades descentralizadas para la persona mayor realizadas/N° de actividades proyectadas) *100	100%
		L.A 1.9.2.2. Implementar actividades que promuevan el autocuidado y el envejecimiento activo en el territorio.	(N° de actividades descentralizadas para el autocuidado de la persona mayor realizadas/N° de actividades proyectadas) *100	100%
		L.A 1.9.2.3. Formalización y desarrollo de nuevas Organizaciones Comunitarias (OOCC) de personas mayores en la comuna.	N° de nuevas OOCC de personas mayores por periodo	6
		L.A 1.9.2.4. Diseñar y ejecutar plan de alfabetización digital para personas mayores	N° de plan realizado por periodo	1
			(N° de capacitaciones realizada/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
	O.E 1.9.3. Mejorar la infraestructura para la persona mayor de la comuna (propuesta)	L.A 1.9.3.1. Análisis de factibilidad habilitar centro para el adulto mayor (que considere condiciones especiales de cuidado, como casa de acogida)	N° de centros para el adulto mayor implementados por periodo	1
		L.A 1.9.3.2. Habilitar infraestructura y mobiliario para la persona mayor en plazas y parques comunales	(N° de infraestructura para la persona mayor instalada/N° de infraestructura para la persona mayor proyectada) *100	100%
		L.A 1.9.3.3. Análisis de factibilidad instalación viviendas tuteladas para personas mayores	N° estudios de factibilidad realizados por periodo	1
L.E 1.10. Fomentar la actividad física, la identidad	O.E 1.10.1. Motivar la actividad física en las vecinas y	L.A 1.10.1.1. Diseñar y ejecutar plan comunicacional para el fomento de la actividad física	N° de plan comunicacional elaborado y en ejecución por periodo	1
		L.A 1.10.1.2. Generar trabajo colaborativo con programas del área de la salud relacionados con la promoción de estilos de vida saludable	(N° acciones colaborativas ejecutadas/N° de acciones colaborativas proyectadas) *100	100%

deportiva y recreativa en la comuna	vecinos de la comuna	L.A 1.10.1.3. Gestionar la celebración de eventos o campeonatos deportivos nacionales e internacionales en la comuna	(N° de eventos deportivos realizados/N° de eventos deportivos proyectados) *100	100%
	O.E 1.10.2. Mejorar infraestructura deportiva comunal	L.A 1.10.2.1. Habilitar y gestionar espacios deportivos existentes en la comuna	(N° de espacios deportivos consolidados/N° de espacios deportivos proyectados) *100	100%
			% de espacios gestionados por periodo	100%
		L.A 1.10.2.2. Diseñar e implementación nuevos espacios deportivos en la comuna	(N° proyectos deportivos nuevos realizados/N° de proyectos deportivos planificados) *100	100%
	O.E 1.10.3. Mejorar los servicios de los diferentes talleres deportivos	L.A 1.10.3.1. Adquirir implementos para diferentes talleres deportivos	N° plan de adquisición y renovación de artículos por periodo	1
			(N° de materiales adquiridos/N° de materiales proyectados) *100	100%
		L.A 1.10.3.2. Implementar talleres deportivos, priorizando talleres en la costa y el mar	% de asistencia de deportistas a competencias por periodo	100%
			% de asistencia de deportistas a talleres deportivos periodo	100%
		L.A 1.10.3.3. Realizar encuentros formativos competitivos a nivel comunal	(N° de encuentros realizados/N° de encuentros proyectados) *100	100%
		L.A 1.10.3.4. Implementar torneos deportivos comunal, interprovinciales y regional, según talleres deportivos realizados	% de asistencia de deportistas a competencias por periodo	100%
			% de asistencia de deportistas a talleres deportivos por periodo	100%
L.E 1.11. Desarrollo cultural	O.E 1.11.1. Planificación de los lineamientos básicos de la cultura y patrimonio en la comuna	L.A 1.11.1.1. Creación de la Corporación Cultural El Quisco	N° de corporaciones realizadas por periodo	1
		L.A 1.11.1.2. Elaboración y evaluación del plan comunal de cultura y patrimonio (con enfoque territorial y que considere a NNA y Personas Mayores)	N° de planes elaborados por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° de acciones de control proyectadas) *100	100%
L.E 1.12. Propender, promover, acercar y masificar la	O.E 1.12.1. Mejorar el acceso, la calidad y la participación	L.A 1.12.1.1. Desarrollar y gestionar ofertas artístico-culturales conforme a los intereses de cada territorio.	N° de actividades por periodo	12
			(N° de territorios en donde realizan actividades/N° de territorios proyectados) *100	100%
		L.A 1.12.1.2. Gestionar medios de acercamiento de la comunidad a las actividades culturales	(N° de rutas de acercamiento realizadas/N° de rutas de acercamiento proyectadas) *100	1

cultura y el desarrollo de los ciudadanos.	de la comunidad en la cultura	L.A 1.12.1.3. Adquirir y mantener implementación para el desarrollo de las actividades culturales.	N° de Plan de adquisición y renovación realizado por periodo	1
			(N° de implementos adquiridos/N° de implementos proyectados) *100	100%
	O.E 1.12.2. Generar instancias de difusión, promoción y exposición de las artes y la cultura en la comuna	L.A 1.12.2.1. Realizar plan de fomento al artista y la obra local	N° de Plan de fomento al artista local realizados por periodo	1
		L.A 1.12.2.2. Otorgar instancias de exposición, formación, participación para el desarrollo de los artistas y organizaciones culturales del territorio.	(N° de instancias físicos para exposición, formación y participación otorgados/N° de instancias físicos para exposición, formación y participación proyectados) *100	100%
		L.A 1.12.2.3. Diseñar y ejecutar plan de ejecución para la celebración o conmemoración de hitos relevantes para la comunidad	N° de Plan de celebración o conmemoración de hitos comunales por periodo	1
			(N° de actividades de celebración de hitos o conmemoraciones realizadas/N° de actividades de celebración de hitos o conmemoraciones proyectadas) *100	100%
		L.A 1.12.2.4. Gestionar y realizar Carnaval de la Primavera	N° de carnavales realizados por periodo	= o > a 3
		L.A 1.12.2.5. Realización de actividades masivas culturales	(N° de actividades masivas realizadas/N° de actividades proyectadas) *100	100%
	O.E 1.12.3. Fomentar y reforzar las redes culturales comunales	L.A 1.12.3.1. Diseñar e impulsar redes de comunicación entre los artistas locales	% de redes de comunicación por periodo	= o > a 60%
		L.A 1.12.3.2. Generar vínculos y trabajo colaborativo entre artistas, organizaciones y comunidad.	(N° de nuevos vínculos colaborativos entre artistas realizados/N° de nuevos vínculos colaborativos entre artistas proyectados) *100	100%
			(N° actividades colaborativas entre artistas y/u organizaciones realizadas/N° actividades colaborativas entre artistas y/u organizaciones proyectadas) *100	100%
	O.E 1.12.4. Mejoramiento de la infraestructura cultural comunal	L.A 1.12.4.1. Diseño y ejecución Centro Cultural Pablo Neruda	N° de centro cultural realizado por periodo	1
		L.A 1.12.4.2. Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura cultural en diferentes sectores la comuna	(N° de proyecto infraestructura cultural realizados/N° de proyectos infraestructura cultural planificados) *100	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

***Tabla N°300**: Estrategia de Desarrollo Comunal – Desarrollo Territorial.*

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 2.1 Propender el ordenamiento territorial	O.E 2.1.1. Aumentar, mantener y renovar el alumbrado público en la comuna	L.A 2.1.1.1. Actualizar y hacer seguimiento a contrato de mantención de alumbrado público.	N° contratos realizados por periodo	1
			(N° de acciones de control realizados/N° de acciones de control proyectados) *100	100%
		L.A 2.1.1.2. Elaborar proyectos de alumbrado público conforme a la normativa vigente.	(N° de nuevos proyectos de alumbrado público instalados/N° de nuevos proyectos de alumbrado público proyectado) *100	100%
		L.A 2.1.1.3. Gestionar la ampliación de cobertura de red eléctrica en la comuna	N° de gestiones realizadas por periodo	= o > a 3
	O.E 2.1.2. Fiscalizar normativa relacionada con las normas legales sobre la construcción y urbanización de la comuna	L.A 2.1.2.1 Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas.	(N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.1.2.2. Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.	(N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.1.2.3. Controlar y fiscalizar el cumplimiento, por parte de la Comunidad, de la L.G.U.C. y su Ordenanza, además de otras disposiciones legales de competencia municipal	(N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.1.2.4. Fiscalizar normas ambientales relacionadas con obras de urbanización y edificación	(N° de fiscalizaciones realizadas/N° de fiscalizaciones proyectadas) *100	100%
	O.E 2.1.3. Ordenar y catastrar obras comunales	L.A 2.1.3.1. Revisión de anteproyectos y proyectos de obras (aprobación, observación o rechazo)	(N° de aprobación anteproyectos realizadas/N° de aprobaciones de anteproyectos planificadas) *100	100%
			(N° de aprobación de proyectos de obras realizadas/N° de aprobación de proyectos planificadas) *100	100%
		L.A 2.1.3.2. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna	(N° de catastros actualizados/N° de catastros proyectados) *100	100%
		L.A 2.1.3.3. Adquisición de implementos de georreferenciación para el mapeo territorial	(N° de implementos adquiridos/N° de implementos proyectados) *100	100%

		L.A 2.1.3.4. Gestionar el traspaso desde la DOM digital a la DOM en línea	(N° de gestiones realizad/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
	O.E 2.1.4. Procurar el acceso a información relacionada con la normativa de urbanismo y construcción a actores comunitarios e institucionales	L.A 2.1.4.1. Diseño y ejecución de capacitación a funcionarios municipales respecto a la L.G.U.C	(N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.1.4.2. Diseño y ejecución charlas informativas a la comunidad respecto a la normativa de urbanismo y construcción	(N° de charlas informativas realizadas/ N° de charlas informativas proyectadas) *100	100%
L.E 2.2. Mejorar la planificación y el territorio de El Quisco	O.E 2.2.1. Planificar el territorio comunal y la municipalidad	L.A 2.2.1.1. Actualizar el Plan Regulador Comunal	N° plan diseñado y presentado al concejo municipal	1
		L.A 2.2.1.2. Creación y aprobación de nuevas unidades vecinales comunales (UV)	N° aprobación UV concejo municipal	1
		L.A 2.2.1.3. Gestionar el aumento cobertura de agua (urbano y rural)	(N° de nuevas vialidades con cobertura de agua/N° de vialidades proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.1.4. Diseñar, ejecutar y evaluar plan de inversión proyectos infraestructura (estrategia y control de gestión, participación ciudadana durante todo el proceso)	N° de planes realizados por periodo	1
			(N° de acciones de evaluaciones realizadas/N° de acciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.1.5. Diseño y ejecución de un Sistema de Información Geográfica (SIG)	N° SIG funcionando y en ejecución por periodo	1
		L.A 2.2.1.6. Implementar la asesoría financiera	N° Plan de asesoría financiera realizada por periodo	= o > a 4
		L.A 2.2.2.1. Diseño y ejecución de pavimentación de calles y pasajes (aceras y calzadas)	(N° de calles y pasajes pavimentados realizados/N° de calles y pasajes proyectados) *100	100%
		L.A 2.2.2.2. Gestión para mejoramiento conectividad zona rural	(N° de gestiones realizadas/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.2.3. Pre factibilidad de proyectos mejoramiento de infraestructura conectividad intercomunal y comunal (mejoramiento y nuevas vialidades)	(N° de vialidades de accesos nuevas realizadas/N° de vialidades de acceso nuevas proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.2.4. Mejoramiento del sistema de aguas lluvias infraestructura de aguas lluvias	(N° infraestructura de aguas lluvias instaladas/N° de infraestructura de aguas lluvias proyectadas) *100	100%

	O.E 2.2.2. Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento de la comuna	L.A 2.2.2.5. Diseño y ejecución de proyectos de implementación de baños públicos en distintos lugares de la comuna	(N° de baños públicos instalados/N° de baños públicos proyectados) *100	100%
		L.A 2.2.2.6. Conservación, mejoramiento y ejecución de infraestructura de instalaciones municipales	(N° de proyectos de infraestructura municipal realizados/N° de proyectos de infraestructura municipal proyectados) *100	100%
		L.A 2.2.2.7. Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva comunal (continuidad iniciativas 2022)	(N° de infraestructura deportiva realizada/N° de infraestructura deportiva proyectada) *100	100%
		L.A 2.2.2.8. Diseño y Construcción CESFAM	N° de CESFAM instalados por periodo	1
		L.A 2.2.2.9. Adquisición terrenos para dispositivos de Salud según Estudio de Red APS	N° de terrenos adquiridos por periodo	= o > a 1
		L.A 2.2.2.10. Diseño y ejecución Posta Rural El Totoral	N° de posta rural El Totoral instaladas por periodo	1
		L.A 2.2.2.11. Diseño y ejecución Posta Quisco Alto	N° de posta Quisco Alto instalada por periodo	1
		L.A 2.2.2.12. Adquisición de terrenos (Recinto Educacional, Centro Cultural, otros)	N° de terrenos adquiridos por periodo	3
		L.A 2.2.2.13. Diseño estudio pre factibilidad Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias	N° de estudios de pre factibilidad realizados por periodo	1
		L.A 2.2.2.14. Gestión por el aumento de la cobertura de agua potable	(N° de gestiones realizadas/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.2.15. Diseño y ejecución de proyectos de extensión de redes de alcantarillado	(N° de proyectos de redes de alcantarillados realizados/N° de proyectos de redes de alcantarillado proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.2.16. Diseño y construcción Clínica Veterinaria	N° de clínica veterinaria instalada por periodo	1
		L.A 2.2.2.17. Diseño y ejecución proyectos Espacios Públicos	(N° de proyectos de espacios públicos realizados/N° de proyectos de espacios públicos proyectados) *100	100%
		L.A 2.2.2.18. Diseño y ejecución proyectos Sedes comunitarias	(N° de proyectos de sedes comunitarias realizados/N° de proyectos de sedes comunitarias) *100	= o > a 90%
		L.A 2.2.2.19. Diseño y ejecución áreas verdes en la comuna	(N° de áreas verdes instaladas/N° áreas verdes proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 2.2.2.20. Diseño y ejecución ciclovías en la comuna	% de tramos de ciclovías generadas	= o > a 50%

		L.A 2.2.2.21. Diseño estudio y ejecución pre factibilidad mercado de El Quisco	N° de mercados generados por periodo	1
		L.A 2.2.2.22. Diseño e implementación de equipamiento de infraestructura pública en el Borde Costero	(N° proyectos de infraestructura realizado/N° proyectos de infraestructura proyectado) *100	100%
		L.A 2.2.2.23. Mejoramiento del Borde Costero (reparaciones)	(N° de reparaciones realizadas/N° de reparaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 2.2.2.24. Estudio y diagnóstico accesibilidad borde costero	N° de estudios realizados por periodo	1

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 301: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Seguridad.*

ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 3.1. Mejorar y fortalecer la seguridad comunal	O.E 3.1.1. Desarrollo a nivel institucional de la seguridad	L.A 3.1.1.1. Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para El Quisco	N° proyectos financiados por periodo	= o < a 6 proyectos
		L.A 3.1.1.2. Desarrollo y ejecución de un plan comunal de seguridad pública vigente	(N° de acciones de control realizadas/N° de acciones de control proyectadas) *100	100%
		L.A 3.1.1.3. Actualizar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública (2026)	N° de planes actualizados por periodo	1
	O.E 3.1.2. Mantención e implementación del sistema de seguridad comunal	L.A 3.1.2.1. Diseñar y ejecutar plan de recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de seguridad en espacios públicos	N° planes realizados por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° de acciones de control proyectadas) *100	100%
		L.A 3.1.2.2. Implementación de alarmas comunitarias	(N° de alarmas comunitarias instaladas/N° alarmas comunitarias proyectadas) *100	100%
		L.A 3.1.2.3. Actualización, mantenimiento y ampliación del sistema de cámaras de televigilancia	(N° de cámaras de televigilancia instaladas/N° de cámaras de televigilancia proyectadas) *100	100%
		L.A 3.1.2.4. Adquisición y mantención de implementos para seguridad motorizada	(N° de implementos de seguridad motorizada adquiridas/N° de implementos de seguridad motorizada proyectada) *100	100%
			(N° de implementos de seguridad mantenidos/N° de implementos de seguridad proyectados a mantener) *100	100%
	O.E 3.1.3. Mejorar competencias técnicas y desarrollo de habilidades del personal y comunidad respecto a la seguridad pública	L.A 3.1.3.1. Realizar capacitaciones al personal de seguridad pública en diferentes materias de sus facultades	(N° de capacitaciones a personal de seguridad realizadas/ N° de capacitaciones a personal de seguridad realizadas proyectadas) *100	100%
		L.A 3.1.3.2. Realizar capacitaciones a la comunidad respecto a aspectos de seguridad pública	(N° de capacitaciones a la comunidad de seguridad realizadas/ N° de capacitaciones a la comunidad de seguridad realizadas proyectadas) *100	100%

	O.E 3.1.4. Fiscalizar el territorio comunal	L.A 3.1.4.1. Fiscalizar vehículos livianos mal estacionados	% fiscalizaciones de vehículos mal estacionados realizadas por periodo	= o > a 90%
		L.A 3.1.4.2. Fiscalizar uso de suelo de espacios públicos	% fiscalizaciones de uso de suelo espacios públicos realizadas por periodo	= o > a 90%
		L.A 3.1.4.3. Fiscalizar propiedades deshabitadas	% fiscalizaciones propiedades deshabitadas realizadas por periodo	= o > a 90%
		L.A 3.1.4.4. Fiscalizar ruidos molestos	% fiscalizaciones ruidos molestos realizadas por periodo	= o > a 90%
		L.A 3.1.4.5. Fiscalizar temporada estival	% fiscalizaciones en temporada estival realizadas por periodo	= o > a 90%
L.E 3.2. Disminuir la sensación de inseguridad en la comuna de El Quisco	O.E 3.2.1. Focalización de servicios de vigilancia y rondas preventivas en sectores de la comuna	L.A 3.2.1.1. Sectorización de patrullaje preventivo en puntos estratégicos o hot spots de la comuna de El Quisco.	% de incorporación de nuevas rutas estratégicas por periodo	= o > a 60%
		L.A 3.2.1.2. Generar entrevistas personalizadas con dirigentes vecinales de sectores en donde exista predominancia del delito de robo en lugar habitado	(N° de entrevistas realizadas/ N° de entrevistas proyectadas) *100	100%
		L.A 3.2.1.3. Realizar y socializar informes sobre factores de riesgo situacional comunal	N° de informes elaborados sobre factores de riesgo situacional en materia de seguridad por periodo	6
			N° de informes socializados por periodo	6
		L.A 3.2.1.4. Ejecución talleres en JJVV y procesos e instancias de denuncia y procesos judiciales	(N° de talleres realizados/ N° de talleres proyectados) *100	100%
		L.A 3.2.1.5. Implementar campañas comunicacionales para articular a la comunidad con la seguridad comunal	% de campañas comunicacionales por periodo	100%
			N° reuniones masivas por periodo	6
L.E 3.3. Fortalecer vías de evacuación y zonas seguras	O.E 3.3.1. Implementar señalizaciones en vías en caso tsunamigénico.	L.A 3.3.1.1. Diseñar e implementar señalización de vías de evacuación.	(N° de señalizaciones de vías de evacuación instaladas/N° de señalizaciones de vías de evacuación proyectadas) *100	100%
		L.A 3.3.1.2. Diseñar e implementar señalización de puntos de encuentro.	(N° de señalizaciones de puntos de encuentro instaladas/N° de señalizaciones de puntos de encuentro proyectadas) *100	100%
		L.A 3.3.1.3. Diseño e implementar señalización fotoluminiscente en sectores costeros de difícil acceso	(N° de señalizaciones fotoluminiscentes instaladas/N° de señalizaciones fotoluminiscentes proyectadas) *100	100%
		L.A 3.4.1.1. Instalación y/o reparación de tachas con luz solar de colores para indicación de vías	(N° de tachas de luz instaladas o reparadas/ N° de tachas de luz proyectadas) *100	100%

L.E 3.4. Procurar una adecuada gestión de desastres	O.E 3.4.1. Preparación vial para catástrofes	L.A 3.4.1.2. Adquisición de pintura vial de color o fotoluminiscente para señalización	(N° de kilómetros pintura vial realizados/N° de kilómetros de pintura vial proyectados) *100	100%
	O.E 3.4.2. Propender el territorio para la gestión y prevención de los desastres	L.A 3.4.2.1. Tótem para carga de celulares, entrada USB con energía solar.	(N° de tótems implementados/ N° de tótems proyectados) *100	100%
		L.A 3.4.2.2. Focos para iluminación solar en puntos de encuentro.	(N° de focos instalados/ N° de focos proyectados) *100	100%
		L.A 3.4.2.3. Kits solares fotovoltaicos para sedes de emergencia y alberges.	(N° de kits solares fotovoltaicos implementados/ N° de kits solares fotovoltaicos proyectados) *100	100%
		L.A 3.4.2.4. Implementación de tecnología de alerta preventiva automática de sismos.	N° de elementos de tecnología de prevención de sismos por periodo	1
		L.A 3.4.2.5. Adquisición de implementación para albergues.	(N° de implementos adquiridos/N° de implementos proyectados) *100	100%
		L.A 3.4.2.6. Diseñar e implementar un plan comunal para la reducción del riesgo de desastres	N° de plan realizados por periodo	1
			(N° de acciones del plan realizadas/N° de acciones del plan proyectadas) *100	100%
		L.A 3.4.2.7. Diseñar e implementar un plan comunal de emergencia	N° de plan realizados por periodo	1
			(N° de acciones del plan realizadas/N° de acciones del plan proyectadas) *100	100%
L.E 3.5. Fomentar la comunicación en desastres	O.E 3.5.1. Implementar elementos básicos de seguridad y prevención en la institución	L.A 3.5.1.1. Implementación de radios, para la comunicación con unidades municipales	(N° de radios adquiridos/N° de radios proyectadas) *100	100%
		L.A 3.5.1.2. Adquisición de elementos de seguridad personal	(N° elementos de seguridad personal adquiridas/N° de elementos de seguridad proyectadas) *100	100%
L.E 3.6. Propender la prevención mediante la entrega de competencias	O.E 3.6.1. Preparación comunitaria e institucional para la prevención y el correcto manejo del desastre	L.A 3.6.1.1. Diseño y ejecución de plan de capacitaciones para la comunidad.	N° de planes realizados por periodo	1
			(N° de acciones del Plan de capacitación realizada/N° de acciones del Plan de capacitación proyectada) *100	100%
		L.A 3.6.1.2. Diseño y ejecución de plan de capacitación a funcionarios sobre URGD	N° de planes realizados por periodo	1
			(N° de acciones del plan de capacitación realizada/N° de acciones del plan de capacitación proyectada) *100	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 302: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Gestión Institucional*

ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 4.1. Propender a la coordinación institucional	O.E 4.1.1. Articular trabajo de Unidades Municipales mediante la coordinación directiva	L.A 4.1.1.1. Generar plan de trabajo de direcciones municipales	N° de Plan de Trabajo por periodo	1
		L.A 4.1.1.2. Articular Mesa de Coordinación Directiva	(N° de mesas de trabajo directivo realizadas/N° de mesas de trabajo directivo proyectada) *100	100%
	O.E 4.1.2. Formalizar procesos administrativos y comunicacionales transversales	L.A 4.1.2.1. Elaboración y evaluación de protocolo de procesos administrativos interna	N° Protocolo de procesos administrativos interno por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° de acciones de control proyectadas) *100	100%
		L.A 4.1.2.2. Elaboración y evaluación de protocolo de procesos de comunicación interna	N° Protocolo de comunicación interna por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° de acciones de control proyectadas) *100	100%
L.E 4.2. Fortalecer el desarrollo interno	O.E 4.2.1. Vinculación con organizaciones del personal municipal	L.A 4.2.1.1. Establecimiento de instancias de vinculación con personal municipal	N° Protocolo de vinculación con organizaciones por periodo	1
	O.E 4.2.2. Fomentar la participación del personal municipal en propuestas de interés comunal	L.A 4.2.2.1. Diseño y ejecución de protocolo de ideas de interés comunal	N° Documento protocolo de presentación de ideas de interés comunal por periodo	1
	O.E 4.2.3. Actualizar y mejorar la estructura municipal	L.A 4.2.3.1. Actualizar reglamento interno	N° de informe de reglamento actualizado por periodo	1

L.E 4.3. Concreción de los objetivos Supervigilancia de procesos	O.E 4.3.1. Plan de evaluación institucional	L.A 4.3.1.1. Diseño de plan de evaluación institucional	N° de plan realizado por periodo	1
		L.A 4.3.1.2. Generación de proceso de medición de avance de programas	(N° Programas evaluados/N° Programas existentes) *100	100%
L.E 4.4. Principio de Probidad Pública en la gestión municipal	O.E 4.4.1. Fomentar la probidad pública del personal municipal	L.A 4.4.1.1. Promoción de probidad pública mediante capacitación de personal municipal	(N° de funcionarios capacitados /N° de funcionarios totales) *100	100%
		L.A 4.4.1.2. Generación de canales de consulta y denuncia	N° de canales de consulta realizados por periodo	= o mayor a 3
		L.A 4.4.1.3. Evaluar pertenencia y pertinencia de la probidad en el funcionario	(N° evaluaciones realizadas /N° evaluaciones propuestas) *100	100%
L.E 4.5. Fortalecer la organización interna municipal	O.E 4.5.1. Procurar el bienestar de las funcionarias y funcionarios municipales.	L.A 4.5.1.1. Diseño y ejecución estrategia de bienestar al funcionario municipal	N° estrategia de bienestar realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control realizados/N° de acciones de control proyectados) *100	= o > a 90%
	O.E 4.5.2. Detectar y conocer el estado actual de la organización interna del Municipio	L.A 4.5.2.1. Elaborar diagnóstico organizacional	N° de diagnóstico organizacional realizado	1
	O.E 4.5.3. Mejoramiento de procesos administrativos	L.A 4.5.3.1. Realizar manual de procesos municipal	N° de manual de procesos realizado	1
		L.A 4.5.3.2. Evaluar implementación manual de procesos.	(N° de acciones de evaluación realizados/N° de acciones de evaluación proyectados) *100	= o > a 90%
		L.A 4.5.3.3. Actualización de la política de RRHH	N° de actualizaciones por periodo	1
L.E 4.6. Fortalecer el ingreso de recursos para la mejora de	O.E 4.6.1. Mejorar sistema de cobranza municipal	L.A 4.6.1.1. Diseñar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento y ordenamiento de las cobranzas municipales	N° de estrategia diseñadas por periodo	1
			(N° de acciones de control de estrategia realizadas/N° de acciones de control de estrategia proyectada) *100	= o > a 90%
		L.A 4.6.1.2. Actualizar las bases de datos de los contribuyentes morosos	N° de base de datos actualizada por periodo	6

la gestión interna	O.E 4.6.2. Mejorar la gestión financiera municipal	L.A 4.6.2.1. Diseño estrategia de control de costos fijos municipales	N° de estrategias de control de costos realizados	1
L.E 4.7. Articular el presupuesto municipal con las herramientas de planificación municipal	O.E 4.7.1. Procurar el buen uso de presupuesto municipal de forma participativa	L.A 4.7.1.1. Diseño diagnóstico del cumplimiento del presupuesto del año anterior	N° de diagnósticos realizados por periodo	1
	O.E 4.7.2. Fortalecer la relación entre el presupuesto municipal y el PLADECO 2023-2028.	L.A 4.7.2.1. Vincular el plan presupuestario municipal con la estrategia de desarrollo del PLADECO 2023-2028	(N° de programas con partidas presupuestaria en el PLADECO incorporadas/N° de programas con partidas presupuestarias en el PLADECO proyectadas) *100	= o > a 90%

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 303: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Medioambiente.*

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIOAMBIENTE				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 5.1. Fomentar, mejorar y proyectar la Gestión Ambiental Comunal	O.E 5.1.1. Mejorar los instrumentos legales municipales de Medioambiente y de aseo y ornato comunal	L.A 5.1.1.1. Dar una mejora continua a los instrumentos normativos locales atendibles por Medioambiente, aseo y/u ornato	(N° de ordenanzas modificadas/N° de ordenanzas actuales) *100	= o > a 90%
		L.A 5.1.1.2. Promover y controlar la aplicación de los instrumentos normativos locales con temas ambientales, aseo y/u ornato	(N° de denuncias actuales/N° de denuncias bi-anuales) *100	= o > a 70% de trazabilidad
	O.E 5.1.2. Procurar la incorporación del enfoque medioambiental en la gestión municipal)	L.A 5.1.2.1. Incorporar lineamientos ambientales acorde a las políticas nacionales en los instrumentos de planificación municipal.	(N° de I.P con temáticas ambientales incorporados /N° de I.P con temáticas ambientales proyectadas) *100	= o > a 70%
		L.A 5.1.2.2. Realización de actividades de participación ciudadana y municipal en los procesos de pronunciamiento del sistema de evaluación de impacto ambiental de proyectos que apliquen en la comuna	(N° de proyectos con participación/N° de proyectos que aplican en la comuna) *100	= o > a 70%
		L.A 5.1.2.3. Incorporar temáticas ambientales en la elaboración de proyectos de desarrollo comunal	(N° de proy. con temáticas ambientales/N° de proy. desarrollados en el período) *100	70%
	O.E 5.1.3. Generar trabajo colaborativo con organismos gubernamentales, privados y académicos	L.A 5.1.3.1. Elaborar convenios de colaboración con organismos gubernamentales, privados y/o académicos que permitan mejorar el actuar municipal en temas ambientales.	N° de convenios por periodo	4
	O.E 5.1.4. Consolidar un modelo de gestión ambiental (SCAM)	L.A 5.1.4.1. Mantener y/o mejorar el nivel actual en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal durante el proceso	N° de nivel SCAM por periodo	1 nivel
L.E 5.2. Promover y	O.E 5.2.1. Promover el valor y	L.A 5.2.1.1. Gestionar el monitoreo de los ecosistemas terrestres y marinos de la comuna	(has. Monitoreadas/hás. De interés) *100	= o > a 60%

proyectar el cuidado del Medioambiente Comunal	cuidado de la biodiversidad comunal	L.A 5.2.1.2. Consolidación de un vivero municipal que permita la reproducción de especies vegetales nativas	(N° de producción de material vegetal nativo al final del proceso /N° de producción vegetal nativa al inicio del proceso) *100	= o > a 40%
		L.A 5.2.1.3. Consolidar proyecto de cámaras trampa que permitan la visualización de la fauna nativa de la comuna	(N° de registros al final del proceso/N° de registros al inicio del Proceso) *100	= o > a 40%
		L.A 5.2.1.4. Diseñar y ejecutar charlas sobre el valor ecosistémico de la comuna	(N° de charlas ejecutadas/N° de charlas programadas) *100	= o > 80%
		L.A 5.2.1.5. Desarrollar y promover las figuras de protección de ecosistemas importantes para la comuna	(N° áreas protegidas al final del proceso /N° de áreas protegidas al inicio del proceso) *100	4
	O.E 5.2.2. Promover y cuidar la calidad del aire de la comuna	L.A 5.2.2.1. Diseño y ejecución de estación meteorológica	N° estaciones meteorológicas instalada por periodo	= o > a 1
		L.A 5.2.2.2. Levantar y divulgar las condicionantes ambientales meteorológicas de la comuna	(N° de datos horarios válidos levantados en un año/N° de datos horarios en un año) *100	= o > a 75%
	O.E 5.2.3. Promover la regulación de ruidos molestos en la comuna	L.A 5.2.3.1. Generar un programa de fiscalización de ruidos en alianza con los organismos fiscalizadores	(N° de denuncias por ruidos atendidas/N° de denuncias por ruido recibidas) *100	= o > a 50%
	O.E 5.2.4. Promover y cuidar el recurso hídrico de la comuna	L.A 5.2.4.1. Elaborar y diagnosticar la escasez hídrica comunal	N° de diagnóstico realizados por periodo	1
		L.A 5.2.4.2. Generar un programa de fiscalización relacionadas con calidad de agua en alianza a los organismos fiscalizadores	(N° de denuncias por agua atendidas/N° de denuncias por agua recibidas) *100	= o > a 50%
L.E 5.3. Fomentar la educación ambiental en la comuna	O.E 5.3.1. Promover, fomentar y fortalecer la educación ambiental en la comuna	L.A 5.3.1.1. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales en establecimientos educacionales	(N° de charlas realizadas/N° de charlas programadas) *100	= o > a 80%
		L.A 5.3.1.2. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales a la comunidad en general	(N° de charlas realizadas/N° de charlas programadas) *100	= o > a 80%
		L.A 5.3.1.3. Elaborar estrategia comunicacional de divulgación ambiental	N° de estrategias comunicacionales por periodo	1
		L.A 5.3.1.4. Diseñar y ejecutar charlas sobre temáticas ambientales a funcionarios municipales	(N° de charlas realizadas/N° de charlas programadas) *100	= o > a 80%
	O.E 5.3.2. Promover la certificación	L.A 5.3.2.1. Gestionar apoyo técnico a EE.EE municipalizados que postulen al Sistema Nacional de Certificación Ambiental	N° de EE.EE con certificados por periodo	4

	ambiental de los establecimientos educacionales			
L.E 5.4. Fortalecer a tenencia responsable de animales de compañía y animales mayores	O.E 5.4.1. Fomentar y promover la responsabilidad y el bienestar en los animales de compañía	L.A 5.4.1.1. Fomentar el control poblacional de animales de compañía con y sin dueños	(N° de esterilizaciones realizadas/N° de esterilizaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 5.4.1.2. Gestionar control sanitario en los animales de compañía	(N° de controles realizados/N° de casos identificados) *100	= o > a 80%
		L.A 5.4.1.3. Identificar y registrar a los Animales de Compañía	(N° de animales identificados y registrados/N° de atenciones realizadas) *100	100%
		L.A 5.4.1.4. Ejecutar jornadas de adopción de animales de compañía	(N° de Jornadas de adopción realizadas/ N° de jornadas de adopción proyectadas) *100	= a > a 75%
	O.E 5.4.2. Fomentar y promover la responsabilidad y el bienestar en los animales mayores	L.A 5.4.2.1. Identificación y registro de animales caballares	(N° de animales identificados y registrados/N° de caballos identificados) *100	= o > a 80%
		L.A 5.4.2.2. Gestionar asesoría técnica en el cuidado de animales mayores a los dueños de caballares	(N° de caballares atendidos/N° de caballares identificados) *100	= o > a 80% registrados
L.E 5.5. Fomentar y mejorar la cobertura de la Calidad de las Áreas Verdes de la Comuna	O.E 5.5.1. Mejorar y mantener el ornato de las áreas verdes de la comuna	L.A 5.5.1.1. Mantener áreas verdes consolidadas	(N° de plazas mantenidas/N° de plazas en el contrato) *100	= o > a 80%
		L.A 5.5.1.2. Mejorar el mobiliario urbano y flora de áreas verdes consolidadas	(N° de áreas verdes mejoradas/N° de áreas verdes existentes) *100	= o > a 80%
		L.A 5.5.1.3. Actualizar sub contrato de mantenimiento de áreas verdes	N° de contratos actualizados por periodo	1
		L.A 5.5.1.4. Aumentar la cantidad de áreas verdes consolidadas por habitante	((m2 de áreas verdes/habitantes) inicial/(m2 de áreas verdes/habitantes) final)*100	= o > a 20%
	O.E 5.5.2. Promover la eficiencia hídrica en el B.N.U P	L.A 5.5.2.1. Incorporación de jardines sustentable dentro de las áreas verdes consolidadas	(m2 de jardines sustentables instalados/m2 de jardines sustentables proyectados) *100	= o > a 10%
	O.E 5.5.3. Promover y fomentar el uso de flora nativa en el	L.A 5.5.3.1. Gestionar la siembra de flora nativa medicinal en viviendas particulares y organizaciones funcionales y territoriales comunales	(N° de sitios con flora nativa medicinal instalada/N° de sitios con flora nativa medicinal proyectadas) *100	= o > a 75%
		L.A 5.5.3.2. Incorporación de flora nativa en áreas verdes consolidadas en B.N.U. P	(m2 de áreas verdes con flora nativa/m2 de áreas verdes consolidadas) *100	= o > a 70%

	B.N.U.P y otros de la comuna	L.A 5.5.3.3. incorporación de variables ambientales en la formulación de proyecto de consolidación de áreas verde	(N° de áreas verdes evaluadas/N° de áreas verdes proyectadas) *100	= 0 > a 75%
L.E 5.6. Promover y proyectar la eficiencia energética local	O.E 5.6.1. Promover y fomentar la electro movilidad en la comuna	L.A 5.6.1.1. Diseñar una estrategia de electro movilidad	N° de documentos elaborados y decretados por periodo	1
		L.A. 5.6.1.2. Renovación de flota vehicular por electro movilidad	N° de vehículos eléctricos presente en la flota municipal por periodo	= o > a 2
	O.E 5.6.2. Promover y diversificar la matriz energética comunal	L.A 5.6.2.1. Gestionar la postulación a proyectos de implementación de energías renovables domiciliaria	(N° de proyectos adjudicados/N° de proyectos postulados) *100	= o > a 50%
	O.E 5.6.3. Promover y fomentar la eficiencia energética en la infraestructura municipal	L.A 5.6.3.1. Diseño e implementación de eficiencia energética en nuevas infraestructuras municipales (eléctrica y calefacción)	(N° de proyectos con eficiencia energética/N° de proyectos elaborados) *100	= o > a 50%
		L.A 5.6.3.2. Elaborar manual municipal de manejo de eficiencia energética en dependencias municipales	N° de manuales elaborados y decretados por periodo	1
L.E 5.7. Colaborar en la gestión del cambio climático	O.E 5.7.1. Cumplir con los lineamientos normativos indicados para gobiernos locales en la Ley marco sobre Cambio Climático	L.A 5.7.1.1. Participar en la elaboración de planes regionales y mesas territoriales de acción por el clima	N° de participaciones en reuniones regionales y provinciales/N° de reuniones desarrolladas a nivel regional y provincial	= 0 > a 80%
		L.A 5.7.1.2. Diseñar y ejecutar un plan local de cambio climático para la comuna	N° de planes elaborados	1
			(N° de gestiones de control de plan local de cambio climático ejecutadas/ N° de gestiones de control de plan local de cambio climático proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 5.7.1.3. Asesorar proyectos que fomenten acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	(N° de proyectos aprobados/N° de proyectos apoyados en la postulación) *100	= o > a 50%
		L.A 5.7.1.4. Incluir en planes, programas y ordenanzas la variable del cambio climático	(N° de instrumentos con variables CC incluidos/N° de instrumentos existentes) *100	= o > a 80%
		L.A 5.7.1.5. Incorporar consideraciones ambientales de desarrollo sustentable en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	N° de instrumentos de planificación territorial con criterios sustentables	100%

L.E 5.8. Promover y fomentar la Gestión de Residuos de la Comuna	O.E 5.8.1. Planificar y optimizar la Gestión de Residuos Sólidos Comunales	L.A 5.8.1.1. Actualizar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Comunales (S.I.G.R.S.C (Se debe actualizar cada 2 años))	N° de planes elaborados por periodo	3
		L.A 5.8.1.2. Diseñar e Implementar un sistema de monitoreo continuo y de respuesta, del servicio de recolección de residuos sólidos y área operativa.	N° de sistema de monitoreo continuo y de respuesta diseñado por periodo	1
			(N° de observaciones levantadas del servicio/N° de observaciones resueltas del servicio) *100	= a > a 75%
		L.A 5.8.1.3. Elaborar un diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos comunales.	N° de diagnósticos realizados por periodo	6
		L.A 5.8.1.4. Diseño y ejecución de estrategia de diversificación de residuos reciclables	N° de estrategias elaboradas por periodo	1
			(N° de acciones de control de la estrategia realizada/N° de acciones de control de la estrategia proyectadas) *100	= o > a 5
		L.A 5.8.1.5. Diseñar e implementar un sistema de fiscalización de la gestión de residuos	N° de sistemas realizados por periodo	1
			(N° de casos informados/N° de casos resueltos) *100	= o > a 80%
		L.A 5.8.1.6. Diseñar, implementar y ejecutar nuevos planes y/o programas enfocados en el manejo de residuos Inorgánicos	N° de planes diseñados e implementados por periodo	= o > a 8
		L.A 5.8.1.7. Diseñar, implementar y ejecutar nuevos planes y/o programas enfocados en el manejo de residuos orgánicos	(N° de metas de la ENRO completadas/N° de metas de ENRO proyectadas) *100	= o > a 80%
		L.A 5.8.1.8. Diseño y ejecución de protocolos de entrega de información, compras públicas, recepciones conformes de productos, funcionamiento área mecánica y entrega de material y herramientas	N° de estrategias realizadas por periodo	= o > a 4

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 304: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Salud.*

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 6.1. Promoción y prevención en salud	O.E 6.1.1. Promover estilos de vida saludables para la mejora de la calidad de vida de los habitantes	L.A 6.1.1.1. Aumentar cobertura de los programas de prevención	(N° de usuarias (os) efectivos/ usuarias (os) proyectados) *100	= o > a 80% (20%anual)
		L.A 6.1.1.2. Elaborar y evaluar plan de difusión de los programas vigentes operantes en la comuna	N° de planes realizados por periodo	1
			(N° acciones de control ejecutadas/ N° acciones de control proyectadas) *100	100%
		L.A 6.1.1.3. Generar una estrategia de aumento de cobertura de lactancia exclusiva a los 6 meses	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			(N° de NN bajo control con lactancia materna exclusiva efectivo/N° de NN proyectadas) *100	100%
		L.A 6.1.1.4. Generar una estrategia de fortalecimiento de chequeos de salud preventivo	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			(N° de EMPA realizados/N° de EMPA proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 6.1.1.5. Generar una estrategia de fortalecimiento de intervenciones de hábitos de vida saludable en la población escolar	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			(N° de estudiantes intervenidos/total estudiantes de la comuna) *100	100%
		L.A 6.1.1.6. Generar una estrategia de fortalecimiento de los vínculos de salud con la comunidad	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			N° de OOCC por sector por periodo	12
		L.A 6.1.1.7. Diseñar una estrategia de promoción para el empoderamiento de los usuarios en la prevención y compensación de problemas de salud crónicos	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° acciones de control proyectadas) *100	100%
L.E 6.2. Fortalecer la red de atención primaria	O.E 6.2.1. Procurar instancias de atención de calidad, con enfoque integral	L.A 6.2.1.1. Diseño y evaluación de proyecto de nuevo Centro de Salud Familiar	N° de proyectos realizados por periodo	1
		L.A 6.2.1.2. Instalación de centro de diálisis	N° de proyectos instalados por periodo	1
		L.A 6.2.1.3. Postulación a proyectos de adquisición de equipamientos	(N° de proyectos adjudicados/ N° de proyectos planificados) *100	100%

		L.A 6.2.1.4. Aumentar tipos de prestaciones en las estaciones médicas de Altos de Zañartu y El Totoral	(N° de prestaciones implementadas/ N° de prestaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 6.2.1.5. Diseño y ejecución de diagnóstico de dotación de profesionales en el área de salud primaria	N° de diagnósticos realizados por periodo	1
		L.A 6.2.1.6. Diseñar y evaluar estrategias para mejorar la obtención de horas medicas	N° de estrategias diseñadas por periodo	1
			(N° de acciones de control realizadas/N° acciones de control proyectadas) *100	100%
		L.A 6.2.1.7. Establecer capacitaciones periódicas para funcionarias(os) para mejorar la atención a las y los pacientes	(N° de capacitaciones anuales/ N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 6.2.1.8. Generar un plan de bienestar y salud mental de las funcionarias(os)	N° de planes realizados por periodo	1
		L.A 6.2.1.9. Diseñar una estrategia comunicacional de la cartera prestaciones y el rol de la atención primaria	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			N° de intervenciones de difusión de prestaciones por periodo	= o > a 11
		L.A 6.2.1.10. Diseño y ejecución de capacitaciones equipos de salud en calidad y seguridad del paciente	% funcionarios plazo fijo e indefinidos capacitados por periodo	90%
		L.A 6.2.1.11. Diseño y ejecución de capacitaciones la comunidad en calidad y seguridad del paciente	N° Capacitaciones o intervenciones grupales	12
		L.A 6.2.1.12. Diseño y ejecución una estrategia comunicacional del quehacer del modelo de salud familiar	N° de estrategia diseñada por periodo	1
			(N° de acciones realizadas/N° de acciones proyectadas) *100	100%
		L.A 6.2.1.13. Aumentar cobertura de estrategia de multimorbilidad	(N° de casos tratados con estrategia Multimorbilidad ingresados/N° de casos tratados) *100	100%
L.E 6.3. Contribuir a la mejora de la salud mental de las personas	O.E 6.3.1. Procurar una atención integral y garantizada en salud mental a los usuarios inscritos en el centro de salud	L.A 6.3.1.1. Incrementar iniciativas de detección temprana y abordaje de factores de riesgo	(N° de iniciativas ejecutadas/ N° de iniciativas proyectadas) *100	= o > a 60%
		L.A 6.3.1.2. Disminuir prevalencia del consumo de sustancias en la población	% de población tratada dada de alta por periodo	= o > a 20%
		L.A 6.3.1.3. Vincular las prestaciones de salud mental con los centros educacionales de la comuna	(N° de intervenciones derivadas desde establecimientos educacionales atendidas oportunamente/N° total de derivaciones desde establecimientos educacionales) *100	= o > a 90%
			N° de estrategia diseñada por periodo	1

		L.A 6.3.1.4. Diseño de estrategia de intervención de problemáticas de salud mental infanto adolescentes	N° de intervenciones realizadas en establecimientos educacionales de la comuna por el equipo de salud mental por periodo	12

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 305: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Desarrollo Turístico - Económico.*

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO TURÍSTICO - ECONÓMICO				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 7.1. Procurar el ordenamiento administrativo y legal del turismo comunal	O.E 7.1.1. Generar normativa comunal de turismo	L.A 7.1.1.1. Impulsar legislación comunal de turismo	N° de ordenanza por periodo	1
		L.A 7.1.1.2. Actualización y ejecución Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	N° de PLADETUR actualizado por periodo	1
		L.A 7.1.1.3. Impulsar implementación ordenanza imagen comunal	(N° de acciones de implementación ordenanza de imagen urbana implementada/N° acciones de implementación ordenanza de imagen urbana proyectada) *100	100%
L.E 7.2. Promover el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la planta turística	O.E 7.2.1. Desarrollar asociatividad entre prestadores turísticos	L.A 7.2.1.1. Desarrollar modelo de asociatividad tipo clúster turístico	(N° Clúster desarrollados/N° Clúster proyectados) *100	100%
	O.E 7.2.2. Formalizar oferta turística	L.A 7.2.2.1. Diseñar y ejecutar plan de formalización de establecimientos de alojamiento	N° de plan realizados por periodo	1
			(N° de acciones realizados/N° de acciones proyectados) *100	100%
	O.E 7.2.3. Fortalecer los canales de difusión de la oferta turística comunal	L.A 7.2.3.1 Diseñar y ejecutar plan de difusión turística	N° de plan de difusión turística realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan realizados/N° de acciones de control del plan proyectado) *100	100%
L.E 7.3. Fortalecimiento de la Infraestructura turística	O.E 7.3.1. Consolidar equipamiento turístico	L.A 7.3.1.1. Implementar instancias de interacción turísticas en El Totoral	(N° de instancias de interacción turística implementados/N° de instancias públicos turísticos proyectados) *100	100%
		L.A 7.3.1.2. Mejorar infraestructura turística existente	(N° de espacios adecuados /N° espacios identificados) *100	100%
		L.A 7.3.1.3. Implementar puntos de información turística integrados en lugares de interés comunal	(N° de puntos de información turística implementados /N° de puntos de información turística proyectados) *100	100%

		L.A 7.3.1.4. Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura turística	(N° de proyectos de infraestructura turística realizada/N° de proyectos de infraestructura turística proyectados) *100	100%
L.E 7.4. Propender hacia la demanda potencial	O.E 7.4.1. Promover destino para turismo internacional	L.A 7.4.1.1. Diseño y ejecución plan de promoción del turismo internacional	N° de plan realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan realizados/N° de acciones de control del plan proyectado) *100	100%
		L.A 7.4.1.2. Generar cartelera de actividades municipales de interés turístico	N° de cartelera de actividades realizados por periodo	1
	O.E 7.4.2. Desarrollar turismo en espacios de interés especial.	L.A 7.4.2.1. Diagnóstico turismo de intereses especiales	N° de diagnóstico realizado por periodo	1
		L.A 7.4.2.2. Generar diagnóstico de turismo medioambiental en ecosistemas de quebradas y humedales	N° de diagnóstico realizado por periodo	1
	O.E 7.4.3. Consolidar atractivos existentes bajo imagen comunal sustentable e inclusiva.	L.A 7.4.3.1. Generar espacios turísticos integrados de servicios e intervención (coordinación con DIMAO, Inclusión, Seguridad y Deporte)	(N° Acciones coordinadas/N° Acciones propuestas) *100	1
		L.A 7.4.3.2. Generar espacios turísticos integrados de servicios e intervención en Playas (coordinación con Borde Costero, DIMAO, Inclusión, Seguridad y Deporte)	(N° acciones coordinadas/N° acciones propuestas) *100	1
L.E 7.5. Consolidar el desarrollo económico local en la comuna	O.E 7.5.1. Planificación y fomento al desarrollo económico local	L.A 7.5.1.1. Diseñar y ejecutar Plan de desarrollo económico	N° de plan diseñado por periodo	1
			(N° de acciones del plan realizadas/N° de acciones proyectadas) *100	100%
		L.A 7.5.1.2. Asesoría y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, apícolas, etc.	(N° de asesorías realizadas/N° de asesorías proyectadas) *100	100%
			% de asesorías por periodo	= o > a 60%
		L.A 7.5.1.3. Desarrollar Ferias de productores y/o actores económicos locales (que considere temporada alta y baja)	(N° de ferias realizadas / N° de ferias proyectadas) *100	100%
		L.A 7.5.1.4. Elaboración y postulación para infraestructura de feria modelo urbano-rural comunal	N° de proyectos elaborados por periodo	1
			(N° de proyectos postulados / N° de proyectos elaborados) *100	100%
	O.E 7.5.2. Fortalecer las	L.A 7.5.2.1. Capacitar a la comunidad en modelo de negocios y/o formulación de negocios	(N° de capacitaciones en modelos de negocios realizadas/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%

	capacidades técnicas de la comunidad	L.A 7.5.2.2. Asesorar a emprendedores comunales a fondos concursables	(N° de capacitaciones realizadas/N° de emprendedores proyectadas) *100	100%
L.E 7.6. Desarrollo de la actividad productiva urbano y rural	O.E 7.6.1. Otorgar espacios de elaboración, producción e innovación de variedad de alimentos	L.A 7.6.1.1. Implementación de nuevas variedades de productos en la sala de procesos	% de aumento de variedad por periodo	= o > a 90%
		L.A 7.6.1.2. Instalación y desarrollo del centro producción hidropónica	N° centro hidropónico implementado por periodo	1
			% aumento de cantidad de producción hidropónica por periodo	= o > a 90%
		L.A 7.6.1.3. Capacitación y asesoría en producción de alimentos	(N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 7.6.1.4. Diseñar y ejecutar plan de fomento a la innovación productiva comunal	N° Plan fomento a la innovación realizado por periodo	1
			(N° de acciones de control del plan realizado/N° de acciones de control del plan) *100	100%
	O.E 7.6.2. Promoción y desarrollo de la artesanía con identidad local	L.A 7.6.2.1. Diseño y ejecución plan de identidad y creación de sello artesanal comunal	N° Plan de Identidad y Sello Artesanal diseñados por periodo	1
			(N° de sellos artesanal entregados/N° de sellos artesanal proyectados) *100	100%
		L.A 7.6.2.2. Diseño de estudio de pre factibilidad de instalar una sala de producción artesanal con enfoque al cowork y la colaboración	N° estudio de pre factibilidad diseñados por periodo	1
L.E 7.7. Desarrollo de la actividad asociada al Borde Costero Comunal	O.E 7.7.1. Puesta en valor de sectores costeros con enfoque en el desarrollo económico	L.A 7.7.1.1. Certificación de distintos sectores del Borde Costero	(N° de certificados realizados/N° de certificados proyectados) *100	100%
		L.A 7.7.1.2 Ejecución de diagnóstico biota marina	(N° de estudios realizados/N° de estudios proyectados) *100	100%
		L.A 7.7.1.3. Realización de capacitaciones con orientación a la protección del Medioambiente y desarrollo social	(N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones proyectadas) *100	100%
		L.A 7.7.1.4. Diseño pre factibilidad del proyecto Aula de Mar	N° de proyectos prefactibilidad diseñado por periodo	100%
	O.E 7.7.2. Apoyo a la actividad pesquera	L.A 7.7.2.1. Elaboración y postulación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades de la pesca artesanal y afines	N° de proyectos elaborados por periodo	= o > a 6
			(N° de proyectos postulados / N° de proyectos elaborados) *100	100%

		L.A 7.7.2.2. Apoyar y asesorar a actores y/u organizaciones de la pesca artesanal y actividades conexas para el mejoramiento de sus actividades	(N° asesoramientos realizados/N° asesoramientos proyectados) *100	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas.

Tabla N° 306: *Estrategia de Desarrollo Comunal – Educación.*

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO (L.E)	OBJETIVO ESTRATEGICO (O.E)	LINEA DE ACCIÓN (L.A)	INDICADOR	META
L.E 8.1. Incorporar en la comuna instancias de generación de conocimiento	O.E 8.1.1. Dotar a la comuna de instancias para la educación superior y centros de investigación	L.A 8.1.1.1. Gestión con Instituciones de educación superior acreditadas técnicas y profesionales para su instalación en El Quisco	(N° de gestiones realizadas/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
		L.A 8.1.1.2. Gestión con instituciones de educación superior técnicas y/o profesionales para la instalación de centros de investigación académica en El Quisco	(N° de gestiones realizadas/N° de gestiones proyectadas) *100	100%
L.E 8.2. Facilitar la inserción laboral a jóvenes egresados de 4° medio de EMTP	O.E 8.2.1. Implementar carreras técnicas asociadas a áreas de desarrollo económico comunal	L.A 8.2.1.1. Diagnóstico de intereses vocacionales y áreas de desarrollo económico para evaluar la pertinencia de las carreras respecto a las necesidades del campo laboral local	N° de informe diagnóstico realizado por periodo	1
		L.A 8.2.1.2. Actualización oferta de carreras de liceo técnico municipal conforme a su factibilidad de implementación	(N° de carreras nuevas realizadas/N° de carreras nuevas proyectadas) *100	100%
L.E 8.3. Procurar condiciones y espacios adecuados para el aprendizaje significativo de los estudiantes y la mejora de los resultados académicos	O.E 8.3.1. Mejorar la calidad de infraestructura y equipamiento en establecimientos educacionales	L.A 8.3.1.1. Postulación y aprobación de proyectos de mejoramiento de infraestructura educacional	(N° de proyectos de mejoramiento de infraestructura ejecutado/N° de proyectos planificados) *100	100%
		L.A 8.3.1.2. Postulación y aprobación de proyectos de equipamiento educacional	(N° de proyectos de equipamiento ejecutado/N° de proyectos planificados) *100	100%
	O.E 8.3.2. Aumentar la cobertura de matrícula en la comuna	L.A 8.3.2.1. Diseño, postulación y ejecución de nuevos establecimientos educacionales	N° de proyectos de nuevos establecimientos de educación municipal realizados por periodo	1
		L.A 8.3.2.2. Postulación e implementación de proyectos para aumentar matrícula en espacios ociosos	N° de proyectos aprobados por periodo	= o < a 5
		L.A 8.3.2.3. Contratación de recursos humanos para los nuevos establecimientos educacionales	(N° de RRHH contratados /N° de RRHH proyectado) *100	100%
		L.A 8.3.2.4. Aumentar la cobertura de establecimientos que sean validadores de estudio (rendición de exámenes libres u otras modalidades informales con certificación MINEDUC)	% de horas de educación alternativa por periodo	= o < 5 horas

	O.E 8.3.3. Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan educacional (PADEM)	L.A 8.3.3.1. Actualización y evaluación del Plan de Educación Municipal (PADEM)	N° de PADEM aprobados por periodo	= o > a 4
		L.A 8.3.3.2. Seguimiento y evaluación del PADEM por año	(N° de objetivos del PADEM anuales ejecutados /N° de objetivos proyectadas) *100	= o > a 90%
		L.A 8.3.3.3. Captación de recursos, programas y políticas educacionales (pre básica, básica y media) del nivel central	(N° de proyectos aprobados/N° de proyectos planificados) *100	100%
	O.E 8.3.4. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes	L.A 8.3.4.1. Disminuir los resultados de niveles de insuficiencia en los estudiantes (elaborar plan/ estrategia de apoyo escolar para mejora de resultados)	N° de plan realizado por periodo	1
		L.A 8.3.4.2. Detectar variables asociadas a baja asistencia y desmotivación escolar.	N° de diagnóstico realizado por periodo	1
		L.A 8.3.4.3. Diseñar y ejecutar un Plan de Apoyo Educativo que fomente el deporte, folclore y banda instrumental	N° de plan realizado por periodo	1
L.E 8.4. Fomentar la formación ciudadana	O.E 8.4.1. Fomentar el desarrollo de la profesionalización docente*	L.A 8.4.1.1. Desarrollo de estrategia de formación continua hacia el docente	N° de estrategia realizadas	1
		L.A 8.4.1.2. Elaborar un plan integral de autocuidado	N° de planes realizados	1
	O.E 8.4.2. Potenciar la formación ciudadanas y ciudadanos	L.A 8.4.2.1. Diseño y evaluación de una estrategia que fomente el ejercicio de ciudadana crítica, respetuosa y responsable	N° de estrategia por periodo	1
		L.A 8.4.2.2. Implementar un plan de Educación socioemocional	N° de aumento de horas de educación socioemocional para los alumnos	= o < a 1 hora
		L.A 8.4.2.3. Curricularizar la convivencia escolar	N° de aumento de horas de educación convivencia para los alumnos	= o < a 1 hora

Fuente: Elaboración propia, con base en diagnósticos PLADECO y unidades técnicas

REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (6 de diciembre de 2022) *Desarrollo territorial*. https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#
- Corporación de Fomento de la Producción CORFO (06 de diciembre de 2022) *Glosario de conceptos corporativos.* http://wapp4.corfo.cl/archivos/WCSCONTI/DOCS/GlosarioCorfo.pdf
- Díaz Aldret, Ana. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, *26*(2), 341-379. Recuperado en 06 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es.
- Educar Chile (7 de diciembre de 2022). *Habilidades del siglo XXI. Ficha Pedagógica N°01. Creatividad e innovación*. https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/creatividad-e-innovacion
- Esquivel Valverde, Ángel Francisco, León Robaina, Rosario, & Castellanos Pallerols, Graciela María. (2017). Mejora continua de los procesos de gestión del conocimiento en instituciones de educación superior ecuatorianas. *Retos de la Dirección*, *11*(2), 56-72. Recuperado en 07 de diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552017000200005&lng=es&tlng=es.
- Gómez Mujica, Aleida, & Acosta Rodríguez, Heriberto. (2003). Acerca del trabajo en grupos o equipos. *ACIMED*, *11*(6) Recuperado en 07 de diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000600011&lng=es&tlng=es.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (07 de diciembre de 2022). *¿Qué es población?* https://www.ine.gob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/
- López, Carlos. López- Hernández, Eduardo y Peniche, Ignacio (2005) Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. Educación Ambiental, vol. 4, No. 2, mayo- agosto 2005, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México
- Madroñero-Palacios, Sandra, & Guzmán-Hernández, Tomás. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, *31*(3), 122-130. https://dx.doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907
- Massolo, Alejandra. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, *3*(1), 1-18. Recuperado en 09 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100001&lng=es&tlng=es.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (23 de diciembre de 2022) *Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025*. https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (5 de diciembre de 2022*). Integridad, probidad y transparencia en Chile. Tres décadas de avances y desafíos*. https://www.integridadytransparencia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/INTEGRIDAD-PROBIDAD.pdf
- Molano L., Olga Lucía Identidad cultural un concepto que evoluciona Revista Opera, núm. 7, mayo, 2007, pp. 69-84 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia
- Munévar Mesa, O. R. (2018). El lenguaje no verbal dibujo artístico en la formación del valor respeto en los estudiantes de la educación básica. Revista Conrado, 14(64), 164-168. Recuperado de http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/
- Núñez, Irama; González Gaudiano, Edgar; Barahona, Ana La biodiversidad: historia y contexto de un concepto Interciencia, vol. 28, núm. 7, julio, 2003, pp. 387-393 Asociación Interciencia Caracas, Venezuela equidades y sus contradicciones: la política social mexicana. *Revista mexicana de sociología*, *77*(4), 581-610. Recuperado en 02 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400581&lng=es&tlng=es.
- Olvera Esquivel, Johabed Georgina, & Arellano Gault, David. (2015). El concepto de equidades y sus

contradicciones: la política social mexicana. *Revista mexicana de sociología*, *77*(4), 581-610. Recuperado en 12 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000400581&lng=es&tlng=es.

- Organización de los Estados Americanos (9 de diciembre de 2022) *El desarrollo integral en países en desarrollo y subdesarrollados.* https://www.oas.org/es/temas/desarrollo_integral.asp#:~:text=El%20desarrollo%20integral%20es%20el,pa%C3%ADses%20en%20desarrollo%20y%20subdesarrollados.
- Organización Mundial de Turismo (2 de diciembre de 2022) *Glosario de términos de Turismo*. https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=Visitante%3A%20Un%20visitante%20es%20una,visitado%20(RIET%202008%2C%20p%C3%A1rr.
- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2 de diciembre de 2022) *Dignidad en la salud mental.* https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11348:world-mental-health-day-2015-dignity-in-mental-health&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

ANEXOS

ANEXO 1: METODOLOGÍA DE TALLERES TERRITORIALES Y FOCALES

1. Introducción

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2023- 2028, y como parte de la etapa diagnóstica, se establece la necesidad de levantamiento de información de carácter cualitativa, con el fin de conocer las opiniones subjetivas de las personas y sus distintas visiones respecto al desarrollo tanto de la comuna de El Quisco como de su territorio inmediato. Para ello, se estipula la realización de talleres territoriales y focales, entendiendo los primeros como aquellas instancias en las cuales los asistentes tendrán la oportunidad de expresar sus distintos planteamientos de problemáticas y soluciones, mientras que, en los segundos, se abordarán desde los actores clave según su área estratégica de desarrollo.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Caracterizar y levantar información respecto a las principales necesidades e intereses de los habitantes de El Quisco en su territorio y en la comuna para el periodo 2023-2028.

2.2 Objetivos específicos

a) Establecer una herramienta metodológica que permita la producción de información a través de la participación comunitaria.
b) Posicionar y ejecutar los procesos internos de participación ciudadana.
c) Elaborar un diagnóstico cualitativo de los sectores y comuna.
e) Generar insumos para materias de estudios, diseños de iniciativas y acciones futuras.
f) Priorizar un plan de inversión con recursos propios.
g) Fortalecer el trabajo colaborativo y articulado al interior de la organización.
h) Garantizar procesos eficientes y efectivos de acercamiento hacia la comunidad.

3. Sectorización del territorio

Para la división del territorio, se utilizará el trabajo realizado por la mesa territorial, cuyo objetivo es el de establecer una alternativa de constitución de nuevas Unidades Vecinales para la comuna. Esta propuesta está compuesta por las divisiones del territorio que utilizan las unidades y Dirección de Medio Ambiente, OOCC, DIDECO (Desarrollo Territorial y RSH), DOM (loteos reconocidos), topografía de la comuna (quebradas) y vías estructurantes

Ilustración 1: *Plano división territorial Fuente: Mesa Territorial*

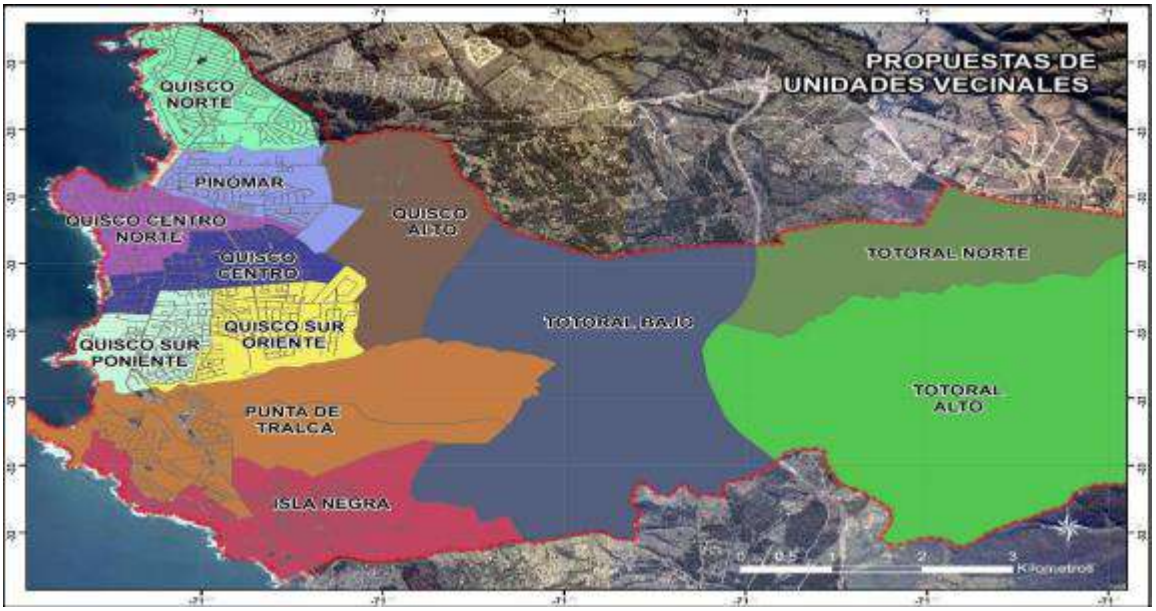

Fuente: Mesa Territorial

4. Convocatoria

a) Diseño y aplicación Plan de Difusión (Unidad de Comunicaciones Municipalidad de El Quisco)
b) Distribución de invitaciones y bitácora (direcciones municipales).

5. Estructura de los equipos

Los talleres territoriales y focales contarán con la misma estructura de conformación de equipos:

- Equipo gestor
- Equipo de apoyo en realización de actividades

5.1 Equipo gestor

Será conformado por la contraparte técnica del PLADECO (director SECPLA, equipo gestor del PLADECO) quienes tendrán la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de los procedimientos y el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.

Funciones:

- Conocer, gestionar y llevar a cabo la metodología de los talleres territoriales y focales.
- Establecer la cantidad de funcionarios necesarios para el buen funcionamiento de la participación ciudadana. - Determinar el rol de cada ayudante de la participación ciudadana.

Requerimientos

- Cronograma actividad.
- Campana para determinar tiempos.
- Cronometro.

5.2 Facilitador (a) o mediador (a) (Equipo encargado de la dinamización del trabajo de la mesa)

6 profesionales + 2 profesionales eventuales en caso de incremento del número de asistentes.

Funciones:

- Ayudar a los participantes del taller a identificar las cuestiones en las que discrepan, a descubrir las necesidades ocultas, dinamizar la discusión frente a puntos ciegos
- Incentivar a los participantes a dar opiniones y responder consultas respecto al área o temática de la mesa
- Procurar la correcta ejecución de las dinámicas que se generen en cada instancia.

Requerimientos:

- Plumón.
- Hoja con división territorial y áreas estratégicas
- Pauta de la conversación (inicio y cierre)

5.3 Secretario(a) técnico(a) (Equipo de apoyo de recolección de información)

6 profesionales (1 de cada dirección municipal).

Funciones:

- Completar formato de registro del ejercicio.
- Registras los momentos en el que el grupo no llega a acuerdos o la discusión se entrampa en temas que no tienen relación a la temática de la mesa.
- Poder educar a la comunidad mediante tiempos de realización de proyectos
- Registro de ideas fuerzas, acuerdos, desacuerdos, observaciones y sugerencias que surjan desde los participantes de la mesa.
- Fotografiar y escanear todos los medios de verificación que no se hubiera generado vía digital (actas, plotters de trabajo y listas de asistencia).
- Crear un respaldo digital de toda aquella información recopilada que no necesite ser escaneada, bajo el proceder antes descrito.

Requerimientos

- Acta del secretario (a) técnico (a)
- Lápices
- Plumones
- Papel autoadhesivo de notas

5.4 Asistentes técnicos (Equipo de apoyo de recolección de información)

- 2 profesionales.

Funciones:

- Realizar rondas entre los grupos para responder a consultas de los facilitadores o secretarios técnicos.
- Deberán velar que los facilitadores sean lo más imparcial en los ejercicios para así no interferir o alterar las respuestas de los participantes.

Requerimientos

- Cronograma de la actividad.

5.5 Acreditación (Equipo encargado del registro y del buen funcionamiento de las jornadas)

- 1 profesional

Funciones

- Consignar en una planilla nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico de todos los participantes a los talleres territoriales y focales. En estos últimos, consignar además la organización formal o informal a la cual pertenece.
- Al ingreso, deberá dividir a los asistentes en las diferentes mesas de trabajo, procurando mantener la paridad de género (dentro de las posibilidades de cada taller) y evitando que participantes de una misma Unidad vecinal o Junta de vecinos estén en la misma mesa.
- Velar por el correcto llenado de la base de datos para posterior georreferenciación de los participantes.
- Procurar stock de material del coffee suficiente para el consumo de los participantes en los talleres.

Requerimientos:

- Lápiz.
- Hojas blancas.
- Plumón.

5.6 Equipo audiovisual (Equipo encargado del buen funcionamiento de los implementos audiovisuales)

Funciones:

- Deberá velar por el traslado, instalación y retiro de todos los implementos audiovisuales utilizados por jornada.
- Realización de entrevistas a asistentes a las jornadas.
- Realización de un video resumen por cada jornada, este video debe estar disponible a más tardar dos días posteriores la jornada.

Requerimientos:

- Cronograma de la actividad.

Tabla 1: *Resumen de equipos*

Rol de la jornada	Número
Equipo Técnico	4
Facilitador o mediador	6 + 2 (en caso de requerirlo)
Secretario Técnico	6 + 2 (en caso de requerirlo)
Asistentes técnicos Acreditación	3
Total	19

Fuente: Elaboración propia

6. Capacitación de facilitadores y secretarios (as) técnicos (as).

El rol de los facilitadores y secretarios (as) técnicos (as) es crucial para conseguir los resultados esperados para el levantamiento de la información. Previo a la realización de los talleres territoriales y focales, se realizará una jornada de capacitación a los equipos que desempeñarán el rol facilitador (a) y de secretario técnico (a). Se establece una reunión de trabajo, en la que se proporcionan las orientaciones y procedimientos respecto de la metodología elaborada para estos fines. Además, se fortalecen las habilidades y las estrategias en el marco de la conversación.

7. Respecto de los salones y el espacio abierto

La disposición del salón tendrá que asegurar las condiciones básicas y de seguridad sanitarias para albergar a los participantes y el desarrollo de las dinámicas de trabajo. El salón y el espacio abierto deberá estar constituido por los materiales y mobiliario para formar mesas que contengan máximo 5 participantes (con 1 metro de distancia entre ellos), y se disponga la capacidad de habilitar nuevas mesas según la demanda del momento, para asegurar la participación de un máximo de 30 participantes.

Requerimientos:

- 60 sillas
- 16 mesas
- Sistema de sonido
- Amplificación
- Buena iluminación
- Escenario central
- Vías de escape
- Proyección
- Señalización salida y baños.

La composición tendrá que tener en la entrada del lugar 1 profesional de acreditación, y 1 escenario central para generar la introducción, presentación del video y contextualización del ejercicio. Las disposiciones de las mesas de trabajo deben estar sujetas a las recomendaciones del Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad, donde previa visita a los locales, se estipularon la cantidad de mesas pueden estar constituidas en el interior y exterior del salón, esto sujeto a los establecido por el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud. También debe existir un punto de coffee break en el exterior de salón, el cual debe considerar el actual estado epidemiológico de la comuna.

8. Respecto a las medidas de seguridad

La ejecución de los talleres se realizará conforme a lo establecido en el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, por lo que el análisis se realizará bajo el aforo por sede y las medidas de interacción. El trabajo se realizará tanto en el interior como en el exterior de las sedes.

9. Respecto a la entrada

En la entrada debemos considerar la participación de 1 digitador (a), que tendrá el rol de acreditar y distribuir a la comunidad al momento de ingresar al salón. Una vez realizado el check- in, se les entregará el número de la mesa que le corresponde participar.

Requerimientos:

- Computador
- Electricidad
- Números

10. Respecto al ingreso de la comunidad a los talleres

Para la representatividad del taller, es muy importante manejar la distribución de la comunidad al ingreso, para así generar una discusión heterogénea, diversa y que abarque a todas las temáticas propuestas. Para ello, se le entregará un número a cada integrante que ingresa a la jornada; ese número estará asociado a una mesa en particular.

Requerimientos:

- Demarcar accesos y salidas de emergencia.
- Número para distribución de asistentes.

11. Respecto al material a utilizar.

De manera inicial, se proyectará un video para contextualizar el proceso de actualización del PLADECO y el ejercicio que se realizará en la jornada, además de las palabras de introducción de las autoridades. Para obtener la información de manera efectiva y poseer un registro gráfico, se utilizará una dinámica que se dividirá en dos partes: la primera, el enfoque en positivo, y la segunda, con enfoque de causa y efecto, y de esta forma lograr identificar los anhelos de la comunidad, sus problemáticas, soluciones y priorizaciones.

Requerimientos:

- 1 proyector.
- 1 sistema de amplificación.
- 8 papelógrafos por ejercicio (total 16, territorial y comunal).
- 14 plumones (2 por mesa).
- Hojas tipo oficio.
- 10 lápices pasta.

12. Programa de las actividades dentro de los talleres

Tabla N°2: *Programación de Talleres Territoriales*

N°	Actividad	Tiempo
1	Saludo y presentación del video	13´a 17´
2	Desarrollo taller comunal	30’
3	Interludio	10’
4	Desarrollo taller territorial	30’
5	Cierre	5’
Duración app		92´ (1 hrs y 30 min)

Fuente: elaboración propia

13. Respecto a la dinámica de los talleres.

Tabla N°3: *Programación de Talleres Focales*

N°	Actividad	Tiempo
1	Saludo y presentación del video	13´a 17´
2	Desarrollo taller	30’
3	Plenario	30’
Duración app		77´ (1 hr y 17 min)

Fuente: elaboración propia

La técnica de recolección de datos será el Focus Group, la cual se define como:

> “un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (…). Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes con el propósito de obtener información (…). La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de la personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo lo piensa y por qué piensa de esa manera” (Hamui-Sutton y Varela Ruiz, 2013, pág. 56).[26]

El grupo focal será apoyado por un papelógrafo que permita plasmar las problemáticas con sus respectivas soluciones.

Además, se considera fundamental propiciar la interacción entre los participantes del taller, ya que de este modo se genera el diálogo divergente y convergente, aportando información enriquecedora para el posterior análisis. Es por lo anterior que el facilitador o mediador tiene la capacidad de analizar la situación y aplicar técnicas para mejorar y facilitar la interacción entre los asistentes. El enfoque en este caso será deductivo.

En los talleres territoriales, se realizan dos ejercicios de levantamiento de información, el 1° ejercicio a nivel comunal y 2° ejercicio a nivel territorial.

1. Enfoque visión comunal: desde la estructuración de comentarios focalizados en la pregunta “y tú, ¿Qué harías para mejorar nuestra comuna?” se identificarán nubes de conceptos (4 post- it x participante), donde se exhibirá el grado de priorización por parte de los asistentes a la mesa de trabajo de los diferentes temas que emerjan desde la discusión. Desde esa primicia, analizar la opinión individual, comentarios espontáneos, opinión consensuada de la mesa y priorización.

2. Enfoque problemáticas y soluciones territoriales: desde las áreas estratégicas[27] se analizará bajo la condición de causa y efecto los principales problemas que ven en su territorio (4 post it x participante).

Luego y en paralelo, se analizan sus visiones de solución para al final priorizar las áreas de mayor trascendencia. Desde este ejercicio, emanarán problemáticas de corto, mediano y largo plazo: las problemáticas a corto plazo se derivarán a las unidades responsables para su pronta solución, y las problemáticas de mediana y larga data serán consideradas para la construcción de la Estrategia de

[26] Hamui-Sutton, A.; Varela-Ruiz M.: La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, vol 2, núm. 5, enero- marzo 2013, pp- 55-60.

[27] Establecidas por las áreas de gestión propias de la Institución, por ejemplo: Medioambiente, Cultura, Desarrollo social, Desarrollo Económico, Salud, Educación.

Desarrollo. Las áreas estratégicas tienen relación directa con el área de influencia municipal, y se vinculan rápidamente con el aparato correspondiente y así dar pronta respuesta.

Las áreas estratégicas definidas son[28]: Salud, Educación, Cultura y Patrimonio, Desarrollo Económico[29], Desarrollo Territorial[30], Desarrollo Social[31], Medioambiente y Seguridad.

En los talleres focales, se mantendrá solamente el enfoque de problemáticas y soluciones territoriales, cambiando también el planteamiento de la pregunta, que apuntará en este caso al área estratégica que se esté abordando (por ejemplo, "Y tú, ¿qué harías para mejorar la educación en la comuna?).

La discusión que se realizará en el interior del grupo tiene que ser abierta, con la intención de abarcar las diversas áreas estratégicas o tópicos comunales, por lo que la capacidad del mediador de dirigir sin interferir la discusión es fundamental. Se recomienda iniciar cada uno de los talleres con una **lluvia de ideas**, donde los vecinos indiquen las principales problemáticas, anhelos, deseos y propuestas de mejoras identificadas tanto en su comuna, como también en el territorio, siempre con un enfoque positivo. A partir de la lluvia de ideas, en el ejercicio comuna, el **mediador debe tener la capacidad de aunar comentarios** (mediante los post it) en conceptos los cuales definirán las temáticas más relevantes para la comunidad, (en el caso territorial), luego de la lluvia de ideas se deben priorizar las temáticas según criterios de gravedad y número de afectados de la problemática, como también la disposición de la comunidad para abordar la temática. **Los análisis se enmarcarán en opiniones presentadas por papeles (post it)** los cuales, al momento de ubicarlos en las áreas propuestas, deben ser profundizados mediante opiniones.

Resulta fundamental **clarificar las relaciones lógicas de causa y efecto** asociadas a las problemáticas mencionadas por los distintos vecinos, ya que así **las propuestas o soluciones estarán enmarcadas en planes de acción viables**. Resulta inconveniente conocer hechos o problemáticas de manera aislada y superficial; si no se profundizan las temáticas, es probable que las acciones no sean certeras y el problema no sea resuelto.

Idealmente se deben mencionar aspectos descriptivos (estado actual de la situación), aspectos explicativos (para identificación de causas y efectos), como también los componentes descriptivos (identificación de las consecuencias de la problemática).

[28] El orden no representa una prioridad.
[29] Se entenderá como Desarrollo Económico como todos los actores que se relacionan en el mercado local, entendiendo que el principal motor de desarrollo económico es el Turismo, como también otros aspectos que si bien tienen una connotación cultural tienen un componente económico como es la artesanía.
[30] Se entenderá como Desarrollo Territorial todas las problemáticas relacionadas con el ordenamiento territorial, Tránsito y transporte público, Infraestructura Pública.
[31] Se entenderá como Desarrollo social todos los aspectos analizados desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, como por ejemplo asistencialidad, RSH, Juventud, Infancia, SENDA (prevención de consumo de drogas y alcohol, etc.

Ilustración 2: *Ejemplo de diseño del Papelógrafo 1° ejercicio comunal.*

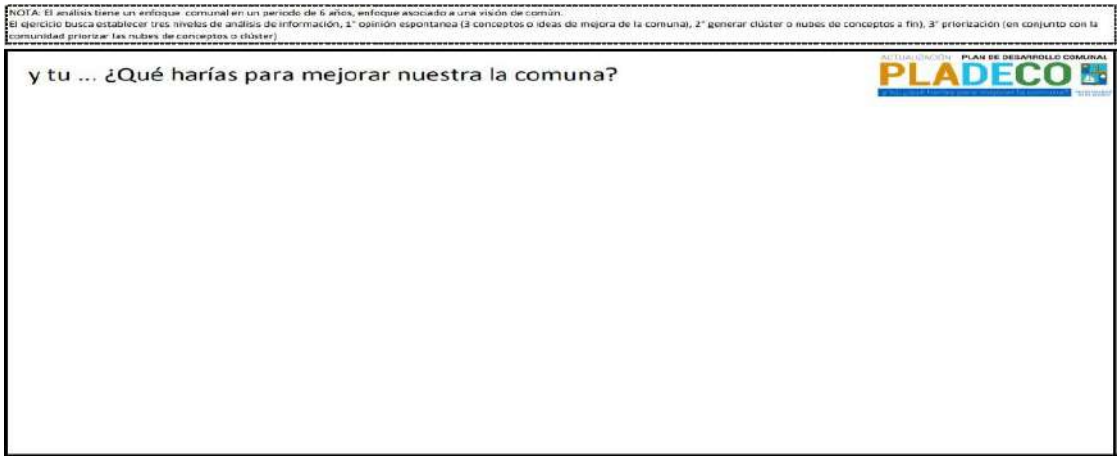

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 3: *Ejemplo de diseño papelógrafo 2° ejercicio territorial*

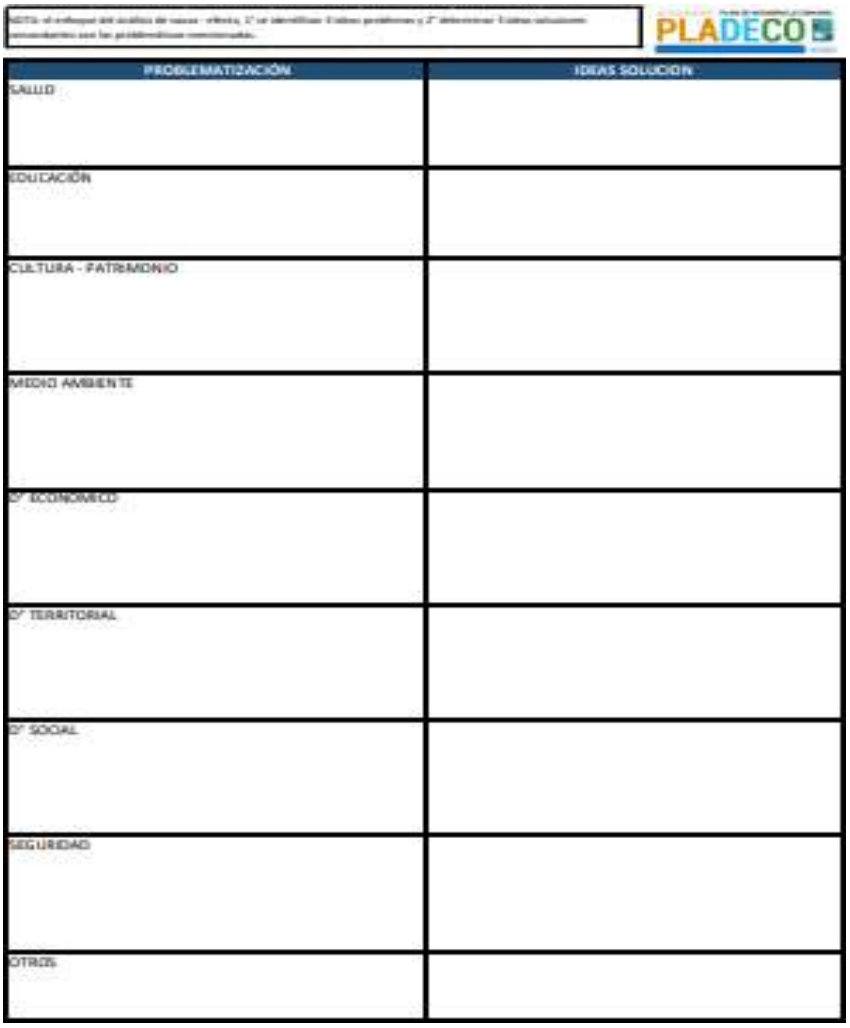

Fuente: Elaboración propia.

Los talleres se realizarán entre las 18:00 y 20:00 horas, por lo que la alimentación es fundamental para mantener a los participantes atentos a las dinámicas. Se repartirá por cada mesa una bandeja con alimentación, y en el salón existirá una mesa con los bebestibles (café, té, agua y jugos). Es importante mencionar que esta etapa debe estar sujeta a lo que las condiciones sanitarias y el Minsal determinen.

Requerimientos:

- Termos con agua caliente.
- Hervidor.
- Galletas (20 paquetes, 2 por mesas).
- Te.
- Café.
- Agua y jugos.
- Azúcar (granulada y gotas).
- Vasos (a lo menos 150).
- Cucharas.
- Servilletas.

El taller tiene como objetivo caracterizar y levantar información de la comunidad respecto a sus principales necesidades en su territorio y en la comuna. Para esto se levantará información en diferentes tiempos del ejercicio de los talleres:

• Acreditación: El fin de esta etapa es lograr obtener información para caracterizar a los asistentes al taller, y para ello se levantará información respecto a su nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y ocupación del asistente. Así, podremos georreferenciar cada asistente al taller para visualizar el territorio sin participación en el taller y poder crear el grupo piloto para la segunda bajada al territorio (solo si el número y distribución territorial de asistente lo establece). También podremos analizar cuáles son las principales ocupaciones de los asistentes y tendremos los correos para enviar información importante para el proceso.

• Taller territorial: Esta dinámica busca hacer que el asistente logre identificar cuáles son las principales anhelos, sueños, problemáticas y soluciones a nivel del territorio (según lo establecido en el punto 2) y comunal. Esto busca generar una vinculación de la comunidad en la gestión pública, obtener información para el Diagnostico Cualitativo del PLADECO 2023-2028 y ayudara levantar una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo. También en el ejercicio se evidenciará una acumulación de problemáticas e ideas soluciones en cada área de estratégica propuesta.

• Secretario técnico y formato de registro ejercicio: Tiene como fin lograr generar el registro de ideas fuerzas, nudos críticos, alertas y sugerencias de los participantes de los talleres, de esta forma captar la forma en cómo los asistentes realizan el ejercicio.

ANEXOS

A continuación, se presenta una propuesta de guion a utilizar por las/os facilitadoras/es para dinamizar la conversación.

INSUMOS PARA DESARROLLAR LA CONVERSACIÓN	• Grabadora • Guion de la conversación • Formato de registro • Papelógrafo • Papel autoadhesivo de notas • Plumones
DATOS RELEVANTES	Recuerda presentarte previo al encuadre de la jornada • Cada ejercicio de las mesas dura alrededor de 30 min. a 40 min. • El Orden del ejercicio es 1° buscar problemáticas (app. 30 min), 2° priorizar (App. 5 min.) y 3°buscar soluciones (app. 15 min). • Tratar de hacer hablar a todos los integrantes de la mesa. • Propiciar las opiniones propositivas y siempre el buen clima de la discusión. • Si tienes problemas con algún participante llamar a equipo Técnico para tomas decisión.
---------- Aplicar técnica rompe hielo ----------	
ENCUADRE DE LA JORNADA	Primero presentarme, soy y como se señaló, este encuentro cobra sentido en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2023- 2028. De este modo, se espera que la conversación que vamos a desarrollar se configure como un espacio de reflexión propositiva conjunta y en instancias donde se generen Insumos relevantes justamente para estas instancias.
ENCUADRE DE LA MESA	En esta mesa se espera que podamos abordar el tema del Desarrollo de la Comuna en el tiempo (6 años), respecto al desarrollo del territorio particular y la comuna de El Quisco. Es por esto que deben responder proyectando su territorio, considerando la situación actual y para donde queremos llegar. Sugerencia: Por un tema metodológico y para resguardar que todas las opiniones queden registradas, se consulta a los participantes la posibilidad de grabar el ejercicio, si su respuesta es positiva comenzar a grabar.
PREGUNTAS	- Parte 1 (Comunal): Continuando con la dinámica,

ORIENTADORAS PARA CADA	a) ¿y tú ... ¿Qué harías para mejorar nuestra comuna?

EJERCICIO DEL TALLER	**Coffee break**
	- Parte 2 (territorial): Para comenzar, • ¿Cuáles son las principales problemáticas del territorio donde vive? • Ahora prioricemos estas problemáticas en relación a su impacto. • Ya que vimos y priorizamos las problemáticas de su territorio ¿Cómo visualizan su solución?, ¿qué acciones deberíamos considerar solucionar las problemáticas? • Si tiene alguna problematización que se le haya quedado en el tintero, favor escribirla y depositarla en la "caja tintero"
CIERRE DE LA CONVERSACIÓN	Agradecimientos por la participación y comentar que se realizara una segunda instancia donde se entregara la factibilidad de las soluciones propuestas por la comunidad y los profesionales de El Quisco.

Acta secretario (a) técnico (a)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

PLADECO

ACTA SECRETARIO (A) TÉCNICA					
Informacion Secretario (a) Técnica		Información Mesa de trabajo			
Nombre		Sede Comunitaria			
Unidad		N° de mesa			
Correo electronic		N° de participantes			
Telefono		Fecha			
		Horario inicio		Hora Finalización	

ANALISIS COMUNAL					
N°	Tema Cluster	N° de posit	Observaciones		
1			ACUERDOS	N°	
			DESACUERDOS	N°	
			COMENTARIOS		
2			ACUERDOS	N°	
			DESACUERDOS	N°	
			COMENTARIOS		

3			ACUERDOS	N°	
			DESACUERDOS	N°	
			COMENTARIOS		
4			ACUERDOS	N°	
			DESACUERDOS	N°	
			COMENTARIOS		

ANALISIS TERRITORIAL					
N°	Área de trabajo	N° de possit	Observaciones		
			ACUERDOS	N°	
			DESACUERDOS	N°	
			COMENTARIOS		

ANEXO 2: METODOLOGÍA DE ENCUESTA COMUNAL

1. Introducción

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2023- 2028, y como parte de la etapa diagnóstica, se determina la necesidad de levantar información de índole cuantitativa, a modo de complementar la información de carácter cualitativa obtenida en la realización de talleres territoriales y focales. Para ello, se decide aplicar un cuestionario que contenga preguntas asociadas a las diferentes áreas de desarrollo (que se detallan en apartados posteriores) y de este modo medir el nivel de importancia que las vecinas y vecinos le dan a diferentes ítems, tales como obras de infraestructura, calidad de vida, educación, salud, entre otros aspectos.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Caracterizar y levantar información respecto a las principales necesidades e intereses de los habitantes de El Quisco para el periodo 2023-2028, en el marco de la ejecución de la etapa diagnóstica de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

2.2 Objetivos específicos

a) Complementar con información objetiva los datos diagnósticos para la actualización del PLADECO 2023- 2028.
b) Generar datos para materias de estudios, diseños de iniciativas y acciones futuras para las respectivas unidades técnicas.
c) Fortalecer el trabajo colaborativo y articulado al interior de la organización.

3. Sectorización del territorio

Para la división de la comuna, se utilizará el trabajo realizado por la mesa territorial, cuyo objetivo es el de establecer una alternativa de constitución de nuevas unidades vecinales para la comuna. Esta propuesta está compuesta por las divisiones del territorio que utilizan las unidades y Dirección de Medio Ambiente, OOCC, DIDECO (Desarrollo Territorial y RSH), DOM (loteos reconocidos), topografía de la comuna (quebradas) y vías estructurantes.

4. Equipo

El diseño y aplicación de la encuesta requerirá de dos equipos que se detallan a continuación:

4.1 Equipo gestor

- Director SECPLA
- Encargado de PLADECO
- Profesionales de apoyo de PLADECO

Funciones:

- Establecer criterios de selección de muestra y el diseño metodológico.
- Determinar recursos humanos y materiales para la adecuada aplicación de la encuesta
- Diseño de la técnica de recolección de información (discusión de las opciones de respuesta, escalas, etc.).
- Definir y operacionalizar variables a medir.

- Redacción de cuestionario.
- Determinar el procedimiento de aplicación en terreno.
- Procesamiento y análisis de resultados.

4.2 Encuestadores

- 6 funcionarias pertenecientes a la unidad de Inclusión, con experiencia en trabajo en terreno y aplicación de cuestionarios.

Funciones:

- Participar en instancia de capacitación.
- Leer e implementar instructivo para la aplicación de la encuesta.
- Identificar las y los encuestados según criterios de la muestra.
- Mantener una actitud adecuada durante todo el trabajo de campo.
- Plantear las preguntas, escuchar al encuestado y registrar las respuestas en formulario de KoboCollect, de acuerdo a los requerimientos planteados por el equipo gestor.

Requerimientos

- Dispositivo con o sin conexión a internet.
- Credencial institucional.

5. Difusión

Se coordinará con la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad de El Quisco el diseño de un plan de difusión a nivel comunal, con el fin de informar los objetivos y el periodo de tiempo de aplicación del instrumento. Además, se identificará a los funcionarios encargados con su respectiva credencial y con el uniforme institucional.

6. Marco metodológico

6.1 Tipo de estudio y tipo de diseño

La caracterización de la población en la presente etapa diagnóstica se enmarca dentro de los parámetros de la **metodología cuantitativa**, siendo una estrategia de investigación que delimita propiedades de los sujetos de estudio, asignándole números a las magnitudes, grados o tipos en que éstos las poseen, utilizando métodos estadísticos para resumir, manipular y asociarlos (Asún, 2006, pág. 38). Permite distanciarse de criterios ideológicos y paradigmáticos que de alguna forma obstaculizarían su sentido (es objetiva), teniendo una perspectiva epistemológica de la realidad y de las maneras de conocerla.

Según el nivel explicativo, y conforme al objetivo general, la recolección de información se enmarca dentro de los estudios de tipo **descriptivo**, ya que se pretende especificar las propiedades y características de la comunidad, recogiendo información sobre las variables sin implicar una correlación entre éstas. En cuanto a la temporalidad, nos encontramos ante un estudio **transversal**, puesto que se pretende recolectar la información en un único momento del tiempo.

El tipo de diseño se encuadra en la metodología **no experimental**, ya que no se tiene control sobre las variables (todas son de carácter independiente, en este caso, las áreas estratégicas de desarrollo).

6.2 Operacionalización y definición de las variables

En función al objetivo general del diagnóstico de actualización del PLADECO, se considerarán como variables de la encuesta las **áreas estratégicas** de desarrollo comunal, correspondiendo a la categoría de **variable nominal** ya que no cuentan con una clasificación intrínseca ni se pueden expresar en valores ordinales. Dichas áreas fueron establecidas dentro del PLADECO 2019- 2022, lo cual será de utilidad en la etapa de análisis y procesamiento de datos para establecer parámetros comparativos.

En cuanto a la operacionalización de las variables, se utilizará el criterio de selección de las problemáticas más recurrentes por cada área estratégica que surgen de la sistematización de los talleres territoriales y focales[32], enfocándose en aquellos puntos críticos que cuentan con soluciones a corto, mediano y largo plazo y que tengan factibilidad de ser implementados dentro de la estrategia de desarrollo comunal.

6.2.1 Variables de estudio

a) Desarrollo territorial

Definición nominal: se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2022)[33].

Definición operacional: todas las problemáticas relacionadas con el ordenamiento territorial, tránsito y transporte público e infraestructura pública. Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes obras de infraestructura.

b) Desarrollo económico

Definición nominal: proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región (Vásquez Barquero, 1988, en CEPAL, 2000).[34]

Definición operacional: todos los actores que se relacionan en el mercado local, entendiendo que el principal motor de desarrollo económico es el turismo, como también otros aspectos que si bien tienen una connotación cultural tienen un componente económico como es la artesanía. Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes áreas de desarrollo económico.

c) Desarrollo social

Definición nominal: resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible o acceso a servicios sociales (Uribe, 2004).[35]

Definición operacional: todos los aspectos analizados desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, como por ejemplo asistencialidad, RSH, Juventud, Infancia, etc. La pregunta referida a transportes, persona mayor y

[32] Los talleres territoriales y focales se realizaron durante la primera etapa del diagnóstico comunal, con el objetivo de levantar información de índole cualitativa a partir de las opiniones de ciudadanas y ciudadanos, así como también de aquellos actores clave para cada área de desarrollo.
[33] https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#
[34] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088_es.pdf
[35] https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf

deporte se plantean con respuesta múltiple, mientras que vivienda se realiza con respuesta única. El área de inclusión utiliza una escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes enunciados para proyectar una comuna más inclusiva.

d) Turismo

Definición nominal: conjunto de relaciones, servicios e instalaciones que cooperativamente promueven, favorecen y mantienen la afluencia y estancia temporal de visitantes (Morillo, 2011)[36].

Definición operacional: toda actividad que tenga potencial para promover el crecimiento económico y la inversión a nivel local, lo cual se traduce en oportunidades de empleo, distribución de rentas y en impulso de otras actividades, como por ejemplo, la artesanía. Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes enunciados sobre desarrollo turístico.

e) Salud

Definición nominal: estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1948, en Herrero, 2016).[37]

Definición operacional: todas las prestaciones relativas al área (Servicio de urgencias, atención domiciliaria, entrega de medicamentos, CESFAM, CECOF, COSAM, entre otras) que estén bajo la gestión de servicios traspasados. Se utiliza el sistema de calificación de 1 a 7 para que las encuestadas (os) evalúen cada prestación en el área de la salud.

f) Medioambiente

Definición nominal: compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras (MITECO, 2022).[38]

Definición operacional: todas las actividades municipales que tengan como objetivo el cuidado y protección de la biodiversidad, el desarrollo sustentable, reciclaje, entre otras similares.

Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) le da a diferentes enunciados sobre medioambiente.

g) Calidad de vida

Definición nominal: conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida o al grado de felicidad o satisfacción disfrutado por un individuo, especialmente en relación con la salud y sus dominios (Fernández- López, Fernández- Fidalgo, Alarcos, 2010).[39]

Definición operacional: acceso a servicios (prestaciones de salud, transporte adecuado, instituciones bancarias, educación, etc.) seguridad, mantención del entorno y salud mental. Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir el nivel de satisfacción y de felicidad de las encuestadas y encuestados.

[36] https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf
[37] https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006
[38] https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/ms_1_tcm30-166723.pdf
[39] https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272010000200005

h) Educación

Definición nominal: consiste en un conjunto de procedimientos, decisiones y acciones que, provenientes de la convivencia familiar, escolar y social, objetivan la edificación de aquel ser humano que la propia sociedad desea (Jiménez, 2019).[40]

Definición operacional: todas las actividades de educación formal (DAEM) e informal, educación alternativa y todas las instituciones comunales que tengan ´por objetivo colaborar en los procesos de convivencia humana. Se plantean tres preguntas en esta área (soluciones para resolver la escasez de matrícula escolar, mejoramiento de la calidad de la educación actual e implementación de carreras técnicas), las primera y tercera de ellas con respuesta múltiple mientras que la segunda utiliza una escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes enunciados sobre educación pública.

i) Cultura y patrimonio

Definición nominal: conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos (ILAM, 2022).[41]

Definición operacional: actividades que apuntan hacia el acceso universal a las artes y cultura

para toda la comunidad. Utilización de escala ordinal (o de rangos) de 5 niveles para medir la importancia que la encuestada (o) les da a diferentes áreas de desarrollo cultural.

j) Gestión municipal

Definición nominal: herramienta clave que jerarquiza las necesidades y canaliza la planificación a través de la gestión de recursos (UCT, 2022).[42]

Definición operacional: todas las unidades técnicas municipales y su gestión para el desarrollo comunitario. Se utiliza el sistema de calificación de 1 a 7 para que las encuestadas (os) evalúen cada prestación de gestión municipal.

[40] https://www.scielo.br/j/rinc/a/nkCWRxs4YDpvJzcXj8cQJdB/?lang=es
[41] https://ilamdir.org/patrimonio/cultural
[42] https://econtinua.uct.cl/cursos/diplomado-en-gestion-municipal/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20municipal%20es%20una,de%20la%20asignaci%C3%B3n%20de%20recursos.

6.3 Diseño muestral

6.3.1 Criterios de selección de la muestra

Los datos proporcionados por el CENSO de población y vivienda 2017 estiman el número de habitantes de la comuna de El Quisco en 15.955. Sin embargo, se utilizó la proyección de población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2022, el cual corresponde a 18.485 habitantes. Con este número, se aplica la fórmula para obtención de muestras en poblaciones finitas (<100.000 habitantes), que se detalla más adelante. Además, se consideró el criterio de edad en función de la información que se quiere obtener, estableciendo como edad mínima de los encuestados y encuestadas en 15 años (los y las menores a esa edad estarán considerados en talleres participativos que se realizarán dentro de un establecimiento educacional). Finalmente, se procurará la paridad de género de los encuestados a partir de los datos de distribución poblacional dentro de los territorios, determinando un número exacto tanto de hombres como de mujeres para cada encuestador.

6.3.2 Tipo de muestra

Se trata de una **muestra probabilística simple**, puesto que "todas y cada una de las unidades del universo registradas para los efectos de su selección en el marco de muestreo, tiene la misma probabilidad de ser incluida en la muestra" (Briones, 2006, pág. 58).[43]

Además, se recurrirá a un **muestreo aleatorio estratificado**, ya que se utiliza cuando en la población se pueden distinguir subgrupos o subpoblaciones claramente identificables. Mediante este método de muestreo, la selección de los elementos que van a formar parte de la muestra se realiza por separado dentro de cada estrato, sin dejar ningún estrato sin muestrear (Santana, 2020).

6.3.3 Tamaño muestral

A continuación, se detallan los pasos seguidos para la determinación del tamaño de la muestra de población, para la aplicación de la encuesta a la población mayor de 15 años de la comuna.

En primera instancia, se realizó una actualización del total de la población de la comuna, tomando como base los resultados del CENSO de población y vivienda año 2017, en donde caracterizan a la población de la comuna de la siguiente manera (Imagen y tabla N°1)

Población Total: 15.955 habitantes.

Total Hombres: 7.826.

Total Mujeres: 8.129.

[43] https://estadistica-dma.ulpgc.es/MGC/muestreo_Estratificado.html

Tabla N°1 y Gráfico N°1: *Pirámide Poblacional comuna de El Quisco*

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
100 o más	2	2	4
95 a 99	4	16	20
90 a 94	35	47	82
85 a 89	112	125	237
80 a 84	189	217	406
75 a 79	310	356	666
70 a 74	435	500	935
65 a 69	468	530	998
60 a 64	489	546	1.035
55 a 59	503	576	1.079
50 a 54	544	517	1.061
5 a 9	490	484	974
45 a 49	471	473	944
40 a 44	508	512	1.020
35 a 39	485	481	966
30 a 34	480	483	963
25 a 29	470	482	952
20 a 24	424	412	836
15 a 19	466	428	894
10 a 14	510	464	974
0 a 4	431	478	909
TOTAL	7.826	8.129	15.955

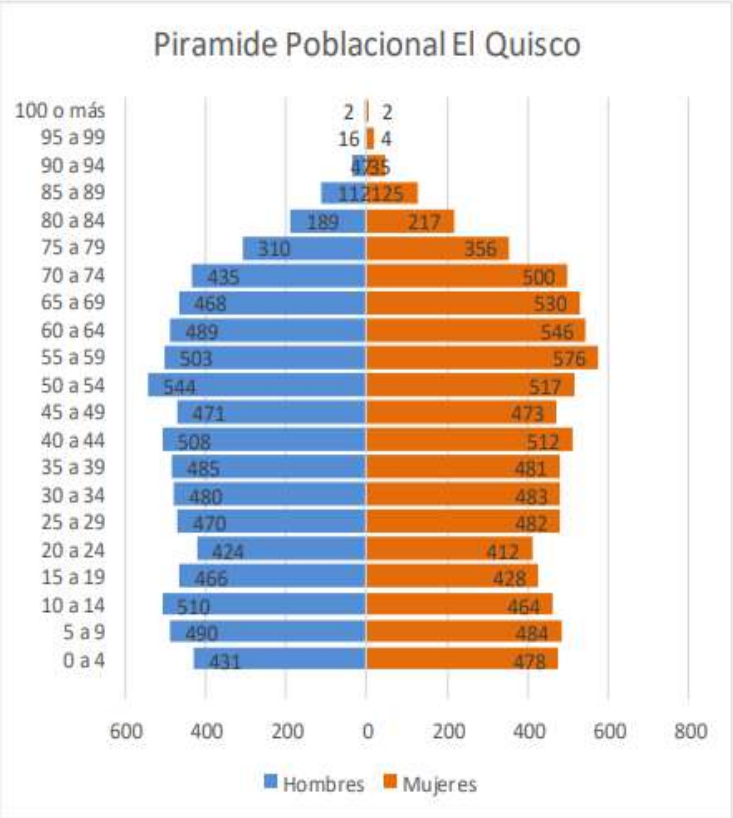

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del CENSO 2017

Por otra parte, la Mesa de Trabajo Territorial[44] con el objetivo de actualizar las unidades vecinales de la comuna, determina que existen los siguientes territorios: **Quisco Norte, Pinomar, Quisco Alto, Quisco Centro Norte, Quisco Centro, Quisco Sur Poniente, Quisco Sur Oriente, Punta de Tralca e Isla Negra** en sentido norte-sur y emplazadas sobre el actual limite urbano de la comuna, por su parte, la localidad de El Totoral, por un tema de extensión, se ha dividido en 3 subsectores**, Totoral Norte, Totoral Alto y Totoral Bajo**, sumando un total de 12 territorios (Imagen N°1).

[44] Conformada por las siguientes unidades municipales: SECPLA, DOM, DIDECO (Desarrollo Territorial), Secretaria Municipal, Dirección de Tránsito, Dirección de Turismo y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

***Imagen N°1**: Propuesta de actualización de Unidades Vecinales en la comuna de El Quisco.*

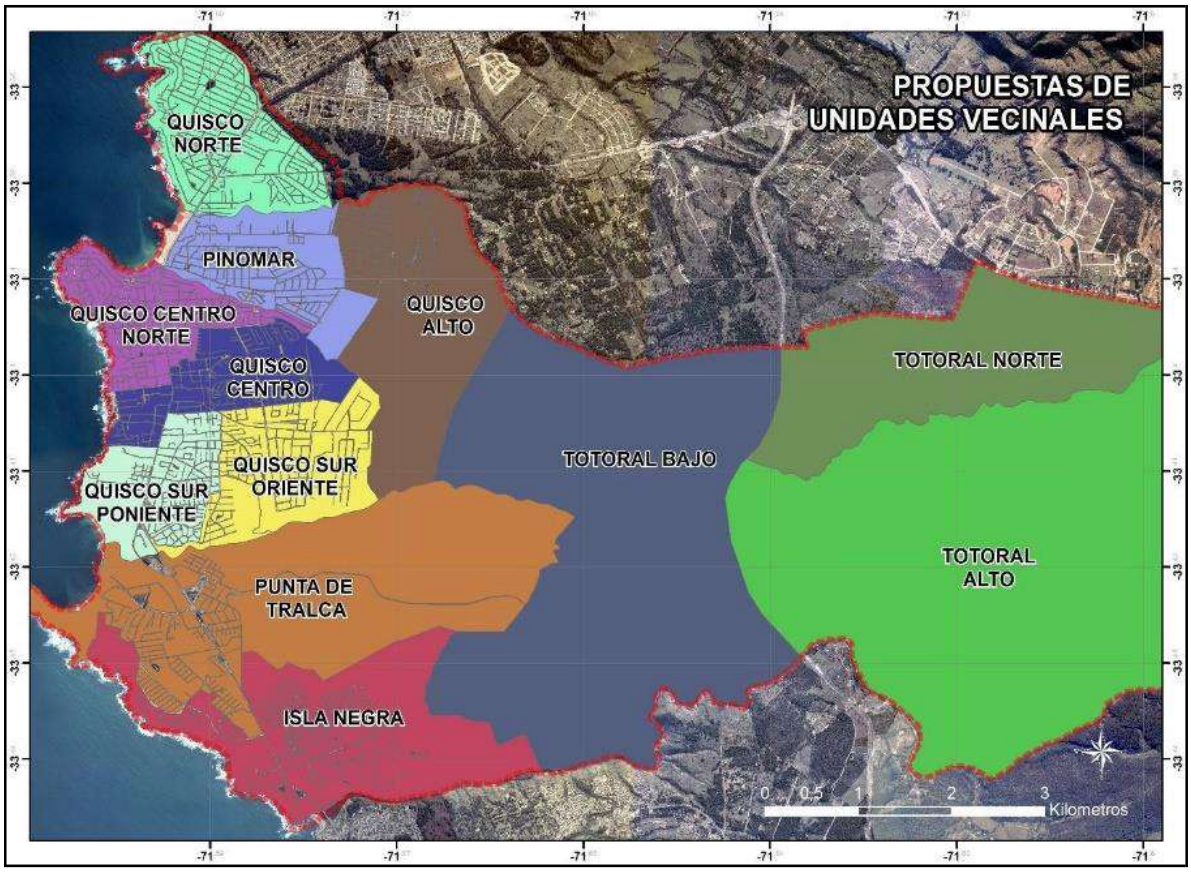

Fuente: Mesa Territorial

Para efectos prácticos y debido a la presencia de buen equipamiento para la población (Sedes Comunitarias) la Unidad de Quisco Norte ha sido dividida en Quisco Norte Oriente y Quisco Norte Poniente, por el eje Isidoro Dubournais, **quedando un total de 12 sectores de análisis para la implementación de la etapa de diagnóstico del PLADECO.** (Imagen N°1)

En paralelo, se descargaron los datos censales por manzana desde el INE en formato SHP (Shape o capas de información). Dependiendo de su ubicación, se le asignó el nombre de la Unidad Vecinal a la cual pertenece. Al ejecutar dicho cruce de información aparece un problema en cuanto a la aglomeración de datos, ya que, al seleccionar solo una manzana censal, espacialmente dicha manzana compartía la información u atributos con otras manzanas, por lo que se presume una falta de datos en la totalidad de las manzanas que ocurría dicho fenómeno.

Debido a lo anterior, se realizó una corrección en la información en función de la cantidad de techos de viviendas presentes en cada una de las manzanas. Este valor se multiplicó por el valor de *densidad en viviendas totales*, el cual se obtiene como coeficiente entre la cantidad de población y cantidad de viviendas totales. Luego de ejecutado lo anterior, se pudo asignar la cantidad correcta de población por sectores.

Es decir:

Cantidad Total de Población = Cantidad Total de Viviendas

Densidad poblacional en viviendas totales

Cantidad de techos por manzana

POBLACIÓN TOTAL POR MANZANA

Luego de la corrección anterior, la población total de la comuna aproximadamente para el año 2017 es de: **16.086 habitantes**, los cuales se distribuyen por zonas de la siguiente manera (Imagen N°2)

***Imagen N°2**: Población corregida para el año 2017, distribuida por zonas en la comuna de El Quisco.*

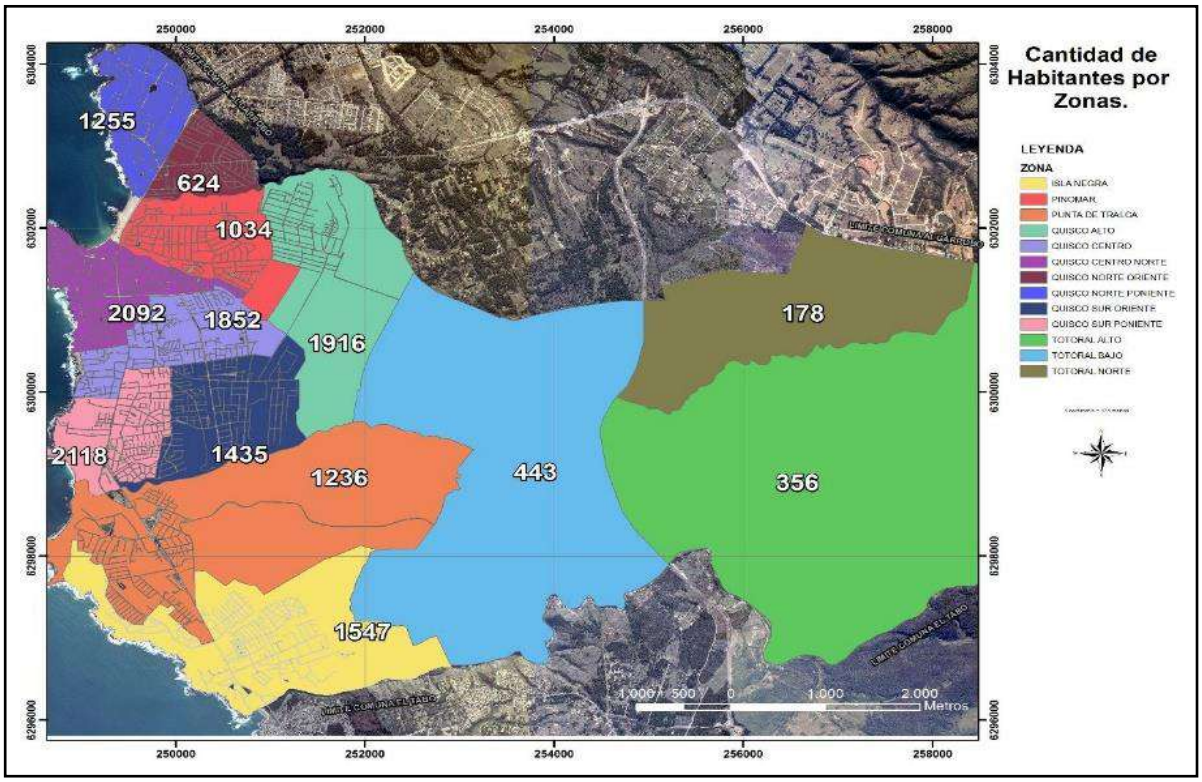

Fuente: Mesa Territorial, a partir de datos del CENSO 2017

Tabla N°2 *Cantidad de población corregida por zonas*

ZONA	Población 2017
Isla negra	1547
Pinomar	1034
Punta de Tralca	1236
Quisco Alto	1916
Quisco Centro	1852
Quisco Centro Norte	2092
Quisco Norte Oriente	624
Quisco Norte Poniente	1255
Quisco Sur Poniente	2118
Quisco Sur Oriente	1435
Totoral Alto	356
Totoral Bajo	443
Totoral Norte	178
Total	16.086

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del CENSO 2017

Luego para obtener un cálculo más referenciado, se descargó desde el sitio web del INE el documento "Estimaciones y Proyecciones 2002- 2035 por comunas", en donde **para el año 2022, El Quisco tiene una población estimada de 18.334 habitantes, equivalentes a un aumento de 14.9%. Dicho porcentaje se aplicó al valor corregido del año 2017, dando como resultado un valor total de población para el año 2022 de 18.485 habitantes**, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Imagen N°3: *Población para el año 2022, distribuida por zonas en la comuna de El Quisco, según crecimiento porcentual basado en estimaciones del INE*

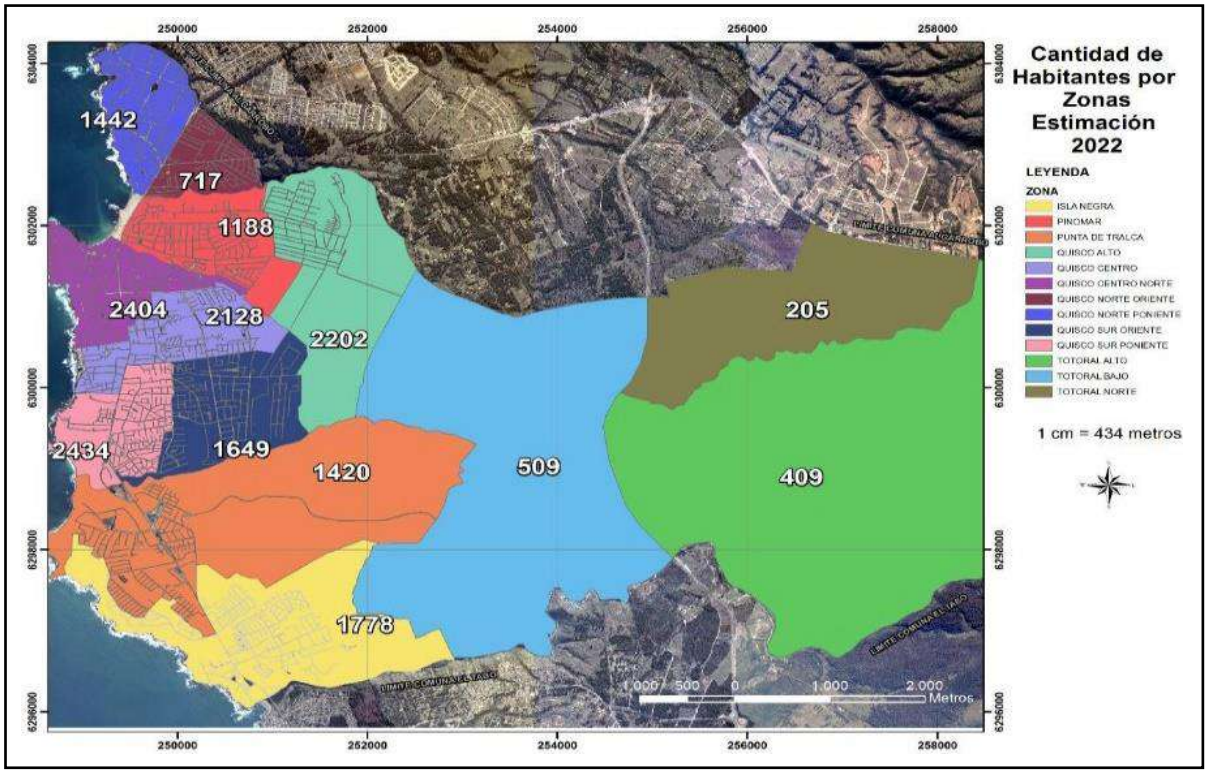

Fuente: Mesa territorial, con base en datos del INE

La información anterior se resume en la tabla N°3:

Tabla N°3: *Cantidad de población por zonas estimada para el año 2022*

Zona	Población estimada año 2022
Isla negra	1.778
Pinomar	1.188
Punta de Tralca	1.420
Quisco Alto	2.202
Quisco Centro	2.128
Quisco Centro Norte	2.404
Quisco Norte Oriente	717
Quisco Norte Poniente	1.442
Quisco Sur Poniente	2.434
Quisco Sur Oriente	1.649
Totoral Alto	409
Totoral Bajo	509
Totoral Norte	205
Total	**18.485**

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones del INE.

La cantidad de población para el año 2017 corregida, se puede desagregar por sexo y estimar un porcentaje de la población (Tabla N°4)

Tabla N°4*: Cantidad de población por zonas y sexo*

Zona	Población 2017	Cantidad Hombres	% hombres	Cantidad Mujeres	% mujeres
Isla Negra	1547	739	47.77	808	52.23
Pinomar	1034	497	48.03	537	51.97
Punta de Tralca	1236	595	48.12	641	51.88
Quisco Alto	1916	909	47.44	1007	52.56
Quisco Centro	1852	915	49.42	937	50.58
Quisco Centro Norte	2092	1043	49.87	1049	50.13
Quisco Norte Oriente	624	293	46.89	331	53.11
Quisco Norte Poniente	1255	614	48.94	641	51.06
Quisco Sur Poniente	2118	1028	48.52	1090	51.48
Quisco Sur Oriente	1435	710	49.48	725	50.52
Totoral Alto	356	172	48.45	184	51.55
Totoral Bajo	443	215	48.45	228	51.55
Totoral Norte	178	86	48.45	92	51.55
Total	16.086	7.816	48.45	8.270	51.55

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones del INE

Para el caso de la localidad de El Totoral (Alto, bajo y norte) los porcentajes de hombres y mujeres son los mismos, ya que al tratarse de una localidad rural, los datos no se encuentran en la misma capa de información, por lo que las cantidades de población diferenciadas por sexo, se ponderaron de acuerdo a la cantidad comunal de hombre y mujeres **(48,45% de hombres y 51.55% de mujeres)**

Estos porcentajes se pueden ponderar con la cantidad de población estimada por zona para el año 2022, obteniendo los siguientes valores (tabla N°5)

Tabla N°5: *Cantidad de población por zonas y sexo para el año 2022.*

Zona	Hombres	Mujeres	Total
Isla Negra	849	929	1778
Pinomar	571	617	1188
Punta de Tralca	683	737	1420
Quisco Alto	1045	1157	2202
Quisco Centro	1052	1076	2128
Quisco Centro Norte	1199	1205	2404
Quisco Norte Oriente	336	381	717
Quisco Norte Poniente	706	736	1442
Quisco Sur Poniente	1181	1253	2434
Quisco Sur Oriente	816	833	1649
Totoral Alto	198	211	409
Totoral Bajo	247	262	509
Totoral Norte	99	106	205
Total	**8.981**	**9.504**	**18.485**

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones del INE

Por otra parte, considerando la cantidad de población según edad (Imagen N°2), **se han agrupado en 5 tramos etarios de población** (tabla N°6), considerando estratos de igual tamaño (cada 15 años), donde, además, se ha considerado el cálculo del porcentaje por rango etario en función del total de la población.

Tabla N°6: *Rangos etarios para la aplicación de la encuesta, según datos NO corregidos del Censo 2017.*

Rango Etario	Total de población	%
60 y mas	4383	27
45 a 60	3084	19
30 a 44	2949	18
15 a 29	2682	17
0 a 14	2857	18
TOTAL	**15.955**	**100**

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del CENSO 2017

Los porcentajes calculados por rango, se utilizan como coeficiente para la ponderación de los mismos rangos por zonas en función del total de la población proyectada para el 2022 (18.485 habitantes) obteniendo los siguientes valores (Tabla N°7).

Tabla N°7: *Cantidad de población, según sexo, edad y zona para la ejecución de la encuesta de diagnóstico.*

				Rangos etarios										
Zonas	**Diferenciación por sexo**			**0 a 14 años**		**15 a 29 años**		**30 a 44 años**		**45 a 60 años**		**60 años o mas**		**Total**
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**	
Isla negra	849	929	1778	152	166	143	156	157	172	164	180	233	255	1778
Pinomar	571	617	1188	102	111	96	104	105	114	110	119	157	170	1188
Punta de Tralca	683	737	1420	122	132	115	124	126	136	132	142	188	202	1420
Quisco Alto	1045	1157	2202	187	207	176	195	193	214	202	224	287	318	2202
Quisco Centro	1052	1076	2128	188	193	177	181	194	199	203	208	289	296	2128
Quisco Centro Norte	1199	1205	2404	215	216	202	203	222	223	232	233	329	331	2404
Quisco Norte Oriente	336	381	717	60	68	57	64	62	70	65	74	92	105	717
Quisco Norte Poniente	706	736	1442	126	132	119	124	130	136	136	142	194	202	1442
Quisco Sur Poniente	1181	1253	2434	211	224	199	211	218	232	228	242	324	344	2434
Quisco Sur Oriente	816	833	1649	146	149	137	140	151	154	158	161	224	229	1649
Totoral Alto	198	211	409	35	38	33	35	37	39	38	41	54	58	409
Totoral Bajo	247	262	509	44	47	41	44	46	48	48	51	68	72	509
Totoral Norte	99	106	205	18	19	17	18	18	20	19	20	27	29	205
Total	8981	9504	18485	1608	1702	1510	1598	1660	1757	1736	1837	2467	2611	18485

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones del INE

Descartando a la población menor de 15 años, el total del universo muestral es de **15.175** habitantes, equivalentes al 100% en la tabla 8, los cuales ponderan por sector, edad y sexo de la siguiente manera:

Tabla N°8: *Ponderación del universo muestral, según sexo, edad y zona para la ejecución de la encuesta de diagnóstico.*

ZONAS	15 a 29 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 años o mas		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Isla negra	0.94%	1.03%	1.03%	1.13%	1.08%	1.18%	1.54%	1.68%	**9.62%**
Pinomar	0.63%	0.68%	0.70%	0.75%	0.73%	0.79%	1.03%	1.12%	**6.43%**
Punta de Tralca	0.76%	0.82%	0.83%	0.90%	0.87%	0.94%	1.24%	1.33%	**7.68%**
Quisco Alto	1.16%	1.28%	1.27%	1.41%	1.33%	1.47%	1.89%	2.10%	**11.91%**
Quisco Centro	1.17%	1.19%	1.28%	1.31%	1.34%	1.37%	1.90%	1.95%	**11.51%**
Quisco Centro Norte	1.33%	1.33%	1.46%	1.47%	1.53%	1.53%	2.17%	2.18%	**13.01%**
Quisco Norte Oriente	0.37%	0.42%	0.41%	0.46%	0.43%	0.49%	0.61%	0.69%	**3.88%**
Quisco Norte Poniente	0.78%	0.82%	0.86%	0.90%	0.90%	0.94%	1.28%	1.33%	**7.80%**
Quisco Sur Poniente	1.31%	1.39%	1.44%	1.53%	1.50%	1.60%	2.14%	2.27%	**13.17%**
Quisco Sur Oriente	0.90%	0.92%	0.99%	1.01%	1.04%	1.06%	1.48%	1.51%	**8.92%**
Totoral Alto	0.22%	0.23%	0.24%	0.26%	0.25%	0.27%	0.36%	0.38%	**2.21%**
Totoral Bajo	0.27%	0.29%	0.30%	0.32%	0.31%	0.33%	0.45%	0.47%	**2.75%**
Totoral Norte	0.11%	0.12%	0.12%	0.13%	0.13%	0.13%	0.18%	0.19%	**1.11%**
Total	**9.95%**	**10.53%**	**10.94%**	**11.58%**	**11.44%**	**12.11%**	**16.26%**	**17.20%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones del INE

Una vez determinado el tamaño total de la población, es necesario determinar el tamaño muestral, el cual debe ser representativo en función del total de habitantes, para lo cual se utilizará la fórmula de cálculo de muestra para poblaciones finitas (tamaño conocido):

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^{2} * p * q}{e^{2} * (N - 1) + Z_{\alpha}^{2} * p * q}$$

En donde:

n: Tamaño de muestra buscado.

N: Tamaño de la población o universo.

Z: Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza del estudio.

e: Error de estimación máximo aceptado.

p * q: Varianza (heterogeneidad) de respuesta. Proporción de éxito esperada (p) multiplicada por la proporción de fracaso (q). Si ambos valores se desconocen, se asume que son iguales al 50%.

Para los efectos de este estudio dichos valores son los siguientes:

N: 15.175 población total de la comuna de El Quisco, mayor de 15 años. **Z:** 2.05 % (Desviación estándar equivalente al 96% del nivel de confianza)

p * q: 0.25 (Variabilidad máxima de respuesta, equivalente a 0.5 x 0.5)

e: 0.04 (margen de error del 4%)

El cálculo arroja que para tener una muestra total con un margen de error del 4% y un nivel de confianza del 96% se necesita encuestar a 630 personas, las cuales serán distribuidas de la siguiente manera (Tabla N°9).

Tabla N°9: *Cantidad de entrevistas según sexo, edad y zona para la ejecución de la encuesta de diagnóstico.*

ZONAS	15 a 29 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 años o más		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Isla Negra	6	6	7	7	7	7	10	11	61
Pinomar	4	4	4	5	5	5	7	7	40
Punta de Tralca	5	5	5	6	5	6	8	8	48
Quisco Alto	7	8	8	9	8	9	12	13	75
Quisco Centro	7	8	8	8	8	9	12	12	73
Quisco Centro Norte	8	8	9	9	10	10	14	14	82
Quisco Norte Oriente	2	3	3	3	3	3	4	4	24
Quisco Norte Poniente	5	5	5	6	6	6	8	8	49
Quisco Sur Poniente	8	9	9	10	9	10	13	14	83
Quisco Sur Oriente	6	6	6	6	7	7	9	10	56
Totoral Alto	1	1	2	2	2	2	2	2	14
Totoral Bajo	2	2	2	2	2	2	3	3	17
Totoral Norte	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Total	**63**	**66**	**69**	**73**	**72**	**76**	**102**	**108**	**630**

Fuente: Elaboración propia

6.3.4 Técnica de recolección de información

Para procurar que los entrevistados y entrevistadas obedezcan al criterio de selección de muestra, y para fomentar la participación comunitaria en el diagnóstico del PLADECO, se recurrirá a la **modalidad presencial** de aplicación del instrumento, lo cual además permitirá abarcar todos los territorios que componen la comuna.

Para la aplicación del cuestionario, se recurrirá al software de código abierto gratuito **KoBoToolBox**, que cuenta con un conjunto de herramientas para la recopilación de datos y que funciona sin necesidad de conexión a internet, permitiendo la aplicación del instrumento en zonas sin cobertura. Además, entrega reportes (estadísticos descriptivos) de cada una de las preguntas, además de georreferenciar a cada uno de los encuestados.

6.4 Calidad del diseño

Los indicadores deben ser válidos, es decir, deben proporcionar una representación adecuada del concepto teórico que miden. La **validez** se define como "la relación que ha de existir entre el concepto teórico y el indicador empírico. Concretamente, el investigador ha de comprobar si los indicadores elegidos realmente "indican" lo que se pretende que indiquen; si miden correctamente el significado dado al concepto teórico en consideración" (Cea, 1998, pág. 150).

Por otra parte, la **confiabilidad** se refiere a que "los resultados logrados en mediciones repetidas (del mismo concepto) han de ser iguales para que la medición se estime fiable" (Cea, 1998, pág. 151-152).

La calidad del instrumento en este caso se mide a través de la aplicación de un pretest a 12 funcionarias y funcionarios municipales residentes en El Quisco (correspondiente a un 2% de la muestra) en donde se detectan dificultades de comprensión de algunas preguntas y un tiempo de ejecución muy extendido, por lo cual se da una nueva revisión a la redacción y se reducen algunos ítems por ser reiterativos o que no estaban midiendo lo que pretendían medir.

7. Respecto a las medidas de seguridad

Se propone realizar un trabajo conjunto con la Dirección de Seguridad para la aplicación de un plan de contingencia que permita realizar rondas alrededor de las manzanas en donde se esté aplicando la encuesta. De este modo, se podrá procurar el bienestar de las y los funcionarios y a la vez se visibilizará a la Municipalidad dentro de este contexto.